Boletín Oficial de la República Argentina

SEGUNDA SECCION

Avisos Comerciales y Edictos Judiciales

PRESIDENCIA DE LA NACION — SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES — DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

Año LXI — Buenos Aires, miércoles 8 de abril de 1953 — Número 17.372

Ministerio de Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Ley No. 11.723

Obras Depositadas

20 DE ENERO DE 1953

403.225 — Rácing (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Antonio Andrés Rey. 15.000 ejemp. $ 1.— Bs. As., octubre, noviembre y diciembre de 1952. (Argentina).

403.226 — Aeroplata (Castellano). Rev. bimestral. Prop.: Núñez Rocoan. 1.000 ejemp. Eva Perón, noviembre, diciembre de 1952. (Argentina).

403.227 — La Voz del Marino (Castellano). Periód. semanal. Prop.: Wenko Denda. 5.000 ejemp. Bs. As., agosto a diciembre de 1952. (Argentina).

403.228 — El Justicialista (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Marcelino Larrambebere Frutos. 2.000 ejemplares. $ 2.— Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

403.229 — El Liberal (Castellano). Prop.: Cayetano Madeo. 1.400 ejemp. pesos 0,30. Balcarce (Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

403.230 — Los Edictos (Castellano). Diario. Prop.: Joaquín Vilella. 500 ejemplares. $ 0.40. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

403.231 — Poder y Justicia (Castellano). Diario. Prop.: Joaquín Vilella. 1.000 ejemp. $ 0,40. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

403.232 — Gaceta Judicial (Castellano). Diario. Prop.: Joaquín Vilella. 500 ejemp. $ 0,40. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

403.233 — Foro Argentino (Castellano). Diario. Prop.: Joaquín Vilella. 500 ejemplares. $ 0,40. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

403.234 — Villa Angela (Castellano). Periód. bimestral. Prop.: Américo P. Bueno. 350 ejemp. $ 2.— Resistencia, julio-agosto de 1952. (Argentina).

SUMARIO

Los documentos que se insertan en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º).

EDICION DE 112 PAGINAS

Avisos

Edictos

403.235 — Sembrador (Castellano). Periódico mensual Prop.: Nikifor Cholovsky. 1.000 ejemp. $ 2.— Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

403.236 — Misiones Consolata (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Instituto Misiones Consolata. 2.500 ejemp. Rosario, enero de 1953. (Argentina).

403.237 — Brújula (Castellano). Rev. quincenal. Prop.: Angel A. Zanetti y Carlos Horacio Díaz. 800 ejemp. $ 0,50. Pilar (Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

403.238 — Brújula (Castellano). Rev. quincenal. Prop.: Angel A. Zanetti y Carlos Horacio Díaz. 800 ejemp. pesos 0,50. Pilar (Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

403.239 — Los Andes (Castellano). Diario). Prop.: Soc. Diario "Los Andes" Hnos. Calle. 1.046.135 ejemp. pesos 0,25 Mendoza, diciembre de 1953. (Argentina).

403.240 — Revista de la Bolsa de Comercio de Rosario (Castellano). Quincenal. Prop.: Bolsa de Comercio de Rosario. 500 ejemp. Rosario, diciembre de 1952. (Argentina).

403.241 — Sokolski Glas (Yugoeslavo). Prop.: Sociedad Yugoeslava de Gimnasia Sokol en la Argentina. 1.000 ejemp. Dok Sud, Avellaneda, diciembre de 1952. (Argentina).

403.242 — Acción Chaqueña (Castellano). Periód. semanal. Prop.: Parroquia San Fernando. 550 ejemp. $ 0,20. Resistencia, diciembre de 1952. (Argentina).

403.249 — La Protección (Castellano). Prop.: La Protección Soc. Coop. Ltda. de Seguros de Vida. Direct.: Luis Risso Hualde - Ricardo Pascual Cosentino. 12.500 ejemp. Tres Arroyos (Bs. As.), septiembre de 1952. (Argentina).

403.250 — Castellanos (Castellano). Periód. bisemanal. Prop.: Juan A. Auderino - Fco. Pérez Torres. Direct.: Francisco Pérez Torres. 5.000 ejemp. $ 0,50. Rafaela, (S. Fe), enero de 1953. (Argentina).

403.251 — Boletín Oficial (Castellano). Diario. Prop.: Gobierno de la Provincia. Direct.: Ernesto Baaclini. 760 ejemp. $ 0,30. Tucumán, enero de 1953. (Argentina).

403.252 — Noticioso Agrícola (Castellano). Prop. y Direct.: Adolfo Farías Crespo. 250 ejemp. Rosario, octubre de 1952. (Argentina).

403.253 — Voz Pampeana (Castellano). Periód. semanal. Prop. y Direct.: Estanislao Zugaro. 530 ejemp. $ 0,40. Trenel (Eva Perón), enero de 1953. (Argentina).

403.254 — La Juventud (Castellano). Prop. y Direct.: Inocencio Lango. 560 ejemp. $ 0,30. C. del Uruguay (E. Ríos), diciembre de 1952. (Argentina).

403.255 — 25 de Mayo (Castellano). Prop. y Direct.: José Marcon. 500 ejemp. $ 0,50. 25 de Mayo, enero de 1953. (Argentina).

403.256 — El Diario (Castellano). Diario. Prop. y Direct.: Américo Mouledoux. 500 ejemp. $ 0,50. Salto Argentino (Bs. As), diciembre de 1952. (Argentina).

403.258 — Delta (Castellano). Periód. quincenal. Prop. y Direct.: Sandor Mikler. 3.600 ejemp. San Fernando (Bs. As.), enero de 1953. (Argentina).

403.267 — Morenitas Ondulantes (Baión, música). 2 págs. Autor: J. Belmonte y J. A. Ballucci. Edit.: Editorial Helios. Impres.: Publi-Graf. 1.000 ejemp. $ 3,50. Rosario, 15 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.272 — La Cruzada (Castellano). Periód. semanal. Prop. y Direct.: Ramón Rossi. 2.500 ejemp. $ 0,50. Rafaela (S. Fe), enero de 1953. (Argentina).

403.273 — La Nueva Argentina (Castellano). Diario. Prop. y Direct.: Victorio M. Bianchi. 350 ejemp. $ 3.— mensual. La Paz (E. Ríos), diciembre de 1952. (Argentina).

403.274 — Acción (Castellano). Periód. semanal. Prop. y Direct.: Pedro Secundino Márquez. 500 ejemp. $ 0.30. Córdoba, diciembre de 1952. (Argentina).

403.275 — El Chaco (Castellano). Rev. mensual. Prop. y director: Francisco Buenos. 700 ejemp. Resitencia (Chaco), octubre-noviembre de 1952. (Argentina).

403.281 — Faz "A": Misa de Once (Tango). Letr.: Armando J. M. Tagini. Mús.: Juan José Guichandut. Faz "B": A Bailarlo (Tango). Mús.: José Dames. Intérp.: Ricardo Pedevilla. Disco 14.035. 700 ejemp. pesos 9,55 Bs. As., 19 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.282. — Faz "A": Baión del desierto (Baión). Mús.: Abel Ferreyra, José Menezes de Franca. Faz "B": Mambo en España (Mambo). Mús.: Ramón Márquez. Intérprete: Los Bambucos. Disco Pampa Nº PM 11084. 5.000 ej. $ 9,95. Bs. As., 19 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.283. — Faz "A": Bajo los puentes de París (Vals). Letra: Jean Rodor. Mús.: Vicent Scotto. Faz "B": La morena de mi copla (Pasodoble). Letra: Alfonso Jofre de Villegas. Música: Carlos Castellano. Intérprete: Los Cuatro Acordeones. Disco Pampa número PM 16034. 1.900 ejempl. $ 9,95. Bs. As., 19 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.284. — Faz "A": Novia provinciana (Tango). Letra: Horacio Sanguinetti. Mús.: Juan Pomati, Casimiro García Dávila. Faz "B": La chacarera (Tango). Mús.: Juan Maglio (Pacho) y José Servidio. Intérprete: Héctor Varela. Disco Pampa Nº PM 14034. 1.900 ejempl. $ 9,95. Bs. As., 19 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.285. — Faz "A": Lágrimas y sonrisas (Vals). Mús.: Pascual De Gullo. Faz "B": El porteñito (Tango). Música: Angel G. Villoldo. Intérprete: Juan Cambareri. Disco Pampa número PM 14036. 1.600 ejempl. $ 9,95. Bs. As., 19 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.286. — Estatuto del peón (Decreto-Ley 28.169|44). Castellano. 136 págs. Orig.: Anónimo. Recopilador: J. Armando Nagari. Comentarios de: Carlos M. Constanzo. Editor: Los autores. Impresor: Tall. Gráf. Centineo y Damiani. 500 ejempl. $ 35.— Bahía Blanca, 24 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.288. — Nostalgias de Buenos Aires (Tango, letra). Castellano). 2 págs. Autor: Felipe Preiser. Editor e impresor: Sucesos Americanos. 500 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 6 de noviembre de 1952. (Argentina).

403.289. — Ríete del amor (Vals, letra). (Castellano). 2 págs. Autor: Felipe Preiser. Editor e impresor: Sucesos Americanos. 500 ejempl. $ 3.— Bs. As., 4 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.292. — Rutas Líricas (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Ateneo Poético Argentino. Director: Roque Hércules Cataldo. 1.000 ejempl. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

403.295. — La Reconquista (Castellano). Diario. Prop.: y director: Manuel Gabino Morillo. 500 ejempl. $ 0,40. San Martín (Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

403.305. — Equilogismo - Una insinuación a la humanidad pensante (Castellano). 91 págs. Autor: Teófilo Benjamín Herrera. Editor: El autor. Impresor: Martínez, Rodríguez y Cía. 1.000 ejempl. $ 15.— Bahía Blanca (Bs. As.), 10 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.322. — Pregón (Castellano). Diario. Prop. y director: Santiago Villegas. 3.500 ejempl. $ 0,30. Lanús (Bs. As.), enero de 1953. (Argentina).

403.323. — Sto dni mussolinego (Polaco). 328 págs. Autor: Román Dabrowski. Editor: Skladnica Ksiazki Polskiej. Impresor: Imprenta Dorrego. 2.000 ejempl. $ 35.— Bs. As., 20 de junio de 1952. (Argentina).

403.328. — Historia de un ejército secreto (Castellano). 460 págs. Orig.: Bor Komorowski. Trad. del inglés: Héctor Saldívar González. Editor: Ediciones Ateneo S. R. L. Impres.: Imprenta Grafos. 5.000 ejempl. $ 49.— México, 23 de junio de 1952. (Extranjera).

403.330. — Con permiso (Chamamé, música). 2 págs. Autor: José F. Di Paolo, Editor: Roma. Impresor: E.M.O.R. 250 ejempl. $ 3.— Bs. As., 8 de enero de 1953. (Argentina).

403.329. — Mi suegra se va (Corrido, letra). Castellano. 2 págs. Autor: José F. Di Paolo. Editor: Roma. Impres.: E.M.O.R. 250 ejempl. $ 3.— Bs. As., 8 de enero de 1953. (Argentina).

403.331. — Mi suegra se va (Corrido, mús.). 2 págs. Autor: José F. Di Paolo. Editor: Roma. Impresor: E.M.O.R. 250 ejempl. $ 3.— Bs. As., 8 de enero de 1953. (Argentina).

403.332. — Reina española (Bolero, música). 2 págs. Autor: Leoncio Santorelli. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 150 ejempl. $ 3.— Bs. As., 4 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.333. — Reina española (Bolero, letra). Castellano. 2 págs. Autor: R. Gómez Castilla. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 150 ejempl. Pesos 3.— Bs. As., 4 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.335. — Bien bonita (Milonga, música). 2 págs. Autor: Héctor Luis Garrido. Editor e impresor: Tití Rossi. 52 ejempl.. $ 2,50. Bs., As., 10 de enero de 1953. (Argentina).

403.336. — Si sos brujo (Tango, mús.). 2 págs. Autor: Emilio Balcarce. Editor e impresor: Acorde, Ediciones Musicales. 250 ejempl. $ 3.— Bs. As., 31 de agosto de 1952. (Argentina).

403.337. — Dolor de dos (Tango, letra). Castellano. 2 págs. Autor: R. Lambertucci. Editor e impresor: Acorde, Ediciones Musicales. 250 ejempl. $ 3.— Bs. As., 27 de junio de 1952. (Argentina).

403.338. — Dolor de dos (Tango, mús.). 2 págs. Autor: Enrique J. Munné. Editor e impresor: Acorde, Ediciones Musicales. 250 ejempl. $ 3.— Bs. As., 27 de junio de 1952. (Argentina).

403.339. — Flor de boogie (Boogie, música). 2 págs. Autores: Faustino Ozán y Alberto Alcalá. Edit. e impresor: Acorde, Ediciones Musicales. 250 ej. $ 3.— Bs. As., 3 de septiembre de 1952. (Argentina).

403.340. — Hay que aprender a vivir (Tango, letra). Castellano. 2 págs. Autor: R. L. Balsán. Editor e impresor: Acorde, Ediciones Musicales. 250 ej. $ 3.— Bs. As., 30 de junio de 1952. (Argentina).

403.341. — Claveles rojos (Canción española, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Enrique J. Munné. Editor e impresor: Acorde, Ediciones Musicales. 250 ejempl. $ 3.— Bs. As., 27 de mayo de 1952. (Argentina).

403.342. — Claveles rojos (Canción española, mús.). 2 págs. Autor: Enrique J. Munné. Editor e impresor: Acorde, Ediciones Musicales. 250 ejempl. Pesos 3.— Bs. As.. 27 de mayo de 1952. (Argentina).

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

BOLETIN OFICIAL
Paraguay 772

HORARIO:

CAJA AVISOS. SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
DE 11.30 a 15.30 HORAS
MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
DE 7 a 18 HORAS
INFORMES: DE 7 A 19 HORAS

403.346. — La retacona (Ranchera, música). 2 págs. Autor: Héctor R. Suárez. Editor e impresor: Editorial Viejo Rancho. 250 ejempl. $ 2.— Florida (Bs. As.), 29 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.347. — La retacona (Ranchera, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Juan N. Siciliano. Edit. e impres.: Editorial Viejo Rancho. 250 ejempl. $ 2.—. Florida. (Bs As.), 29 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.348. — Apenas (Bolero, mús.). 2 páginas. Autor: Héctor Raúl Suárez. Edit. e impres.: Editorial Viejo Rancho. 250 ejempl. $ 2.—. Florida (Bs. As.), 30 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.349. — Apenas (Bolero, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Juan Nilo Siciliano. Edit. e impres.: Editorial Viejo Rancho. 250 ejempl. $ 2.—. Florida (Bs. As.), 30 de diciembre de 1952. (Argentina).

e.2|4-Nº 1.352.-v.16|4|53

21 DE ENERO DE 1953

403.350. — Revista de Sociedad Filatélica Argentina (Cast.). Prop.: Sociedad Filatélica Argentina. 456 ejs. $ 2. Bs. As., noviembre y diciembre de 1952. (Arg.).

403.351. — El Día (Cast.). Diario. Prop.: H. Stunz y Cía., S.R.L. 39.900 ejs. $ 0,50. Eva Perón (Bs. As.), diciembre de 1952. (Arg.).

403.352. — El Golfer Argentino (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Editorial Atlántida, S.A. 2.800 ejs. $ 3. Bs. As., enero de 1953. (Arg.).

403.353. — La Chacra (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Editorial Atlántida, S.A. 35.000 ejs. $ 3. Bs. As., enero de 1953. (Arg.).

403.354. — Atlántida (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Editorial Atlántida, S.A. 20.000 ejs. $ 5. Bs. As., enero de 1953. (Arg.).

403.355. — Para Ti (Cast.). Rev. semanal. Prop.: Editorial Atlántida, S. A. 127.000 ejs. $ 2. Bs. As., diciembre de 1952. (Arg.).

403.356. — El Gráfico (Cast.). Rev. semanal. Prop. Editorial Atlántida. S. A. 115.000 ejs. $ 1,50. Bs. As., diciembre de 1952. (Arg.).

403.357. — Billiken (Cast.). Rev. semanal. Prop.: Editorial Atlántida, S. A. 160.000 ejs. $ 1.50. Bs. As., diciembre de 1952. (Arg.).

403.358. — Pobre Diablo (Cast.). Rev. semanal. Prop.: Empresa Editora Zig-Zag, S.A. 30.000 ejs. $ 1,20. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

403.359. — Pobre Diablo (Cast.). Rev. semanal. Prop.: Empresa Editora Zig-Zag, S.A. 30.000 ejs. $ 1,20. Bs. As., diciembre de 1952. (Arg.).

403.360. — Archivos Argentinos de Pediatría (Cast.). Prop.: Alfredo Frascoli. 1.700 ejs. Bs. As., noviembre-diciembre de 1952. (Arg.).

403.361. — Boletín de la Sociedad Argentina de Horticultura (Cast.). Prop.: Sociedad Argentina de Horticultura. 1.200 ejs. $ 3. Bs. As., enero-marzo de 1953. (Arg.).

403.362. — Bancarios del Provincia (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Manuel José Marcos. 4.000 ejs. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

403.363. — Revista de Publicaciones Navales (Cast.). Prop.: Servicio de Informaciones Navales - Ministerio de Marina. 2.300 ejs. Bs. As., julio a diciembre de 1952. (Arg.).

403.364. — Revista del Suboficial de la Marina de Guerra (Cast.). Prop.: Servicio de Informaciones Navales - Ministerio de Marina. 4.300 ejs. Bs. As., julio-agosto-septiembre de 1952. (Argentina).

403.365. — Radio Sugestiones Ucoa (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Ucoa Radio, Soc. Anón. Com. e Ind. 15.600 ejs. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

403.366. — Crédito del Comercio (Castellano). Prop.: Pedro Cecilio Citarrosa. 1.000 ejs. Bs. As., diciembre de 1952. (Arg.).

403.367. — México en la Cultura (Castellano). Prop.: Instituto Cultural Argentino-Mexicano. 1.000 ejs. $ 3. Bs. As., octubre-noviembre-diciembre de 1952. (Arg.).

403.368. — Hermes (Cast.). Perióa. mensual. Prop.: Centro Almaceneros Minoristas y Anexos de Paraná. 800 ejs. Paraná (E.R.), diciembre de 1952. (Argentina).

403.369. — Timón (Cast.). Perióa. semanal. Prop.: Pablo Molinari Peni - Eugenio Dadi. 500 ejs. $ 0,75. Bs. As., enero de 1953. (Arg.).

403.370. — Vignan (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Colegio Salesiano "Ntra. Sra. del Rosario. 1.100 ejs. $ 0,90. San Francisco (Cba.), enero de 1953. (Argentina).

403.371. — El Negrito (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Sodalicio de San Pedro Claver. 7.500 ejs. Bs. As., enero de 1953. (Arg.).

403.372. — El Eco de Africa (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Sodalicio de San Pedro Claver. 7.000 ejs. Bs. As., enero de 1953. (Arg.).

403.373. — Revista Marítima (Cast.). Prop.: Calixto Cardeni. 500 ejs. Bs. As., enero de 1953. (Arg.).

403.374. — El Barman (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Asoc. Mutual de Barman y Afines de la Rep. Arg. 800 ejs. Bs. As., diciembre de 1952. (Arg.).

403.375. — Industria Panadenil (Cast.). Rev. semanal. Prop.: Francisco Alberto Gómez. 5.000 ejs. $ 2. Bs. As., septiembre a diciembre de 1952. (Argentina).

403.376. — El Argentino (Cast.). Perióa. semanal. Prop.: Miguel Angel Volante. 900 ejs. $ 0,60. Saladillo, agosto a diciembre de 1952. (Arg.).

403.377. — El Trabajo (Cast.). Diario. Prop.: Miguel Guglielmotti. 3.000 ejs. $ 0,20. Mar del Plata, diciembre de 1952. (Arg.).

403.385. — El fiero (Tango, mús.). 2 págs. Autor: Eulogio Z. Palacios. Edit. e impres.: Ediciones Musicales Cistola. 500 ejs. $ 1.80. Rosario, 16 de enero de 1953. (Arg.).

403.384. — Largaron (Cast.). Revista. Prop.: Miguel Angel Russo, Silvano Machi. Direct.: Miguel Angel Russo. 15.000 ejs. $ 3. Bs. As., diciembre de 1952. (Arg.).

403.387. — Voz Viva (Cast.). Revista bimestral. Prop. y Direct.: Amílcar Uralde. 1.000 ejs. $ 1.50. Bs. As., octubre-noviembre de 1952. (Arg.).

403.391. — Faz "A": Cantar eterno (Canción). Letra y mús.: Angel Villoldo. Faz "B": Suena, guitarra querida (Estilo). Letra y mús.: Carlos Gardel - José Razzano. Intérp.: Carlos Gardel. Disco Odeón Nº 55456. 3.300 ejs. $ 9,55. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Arg.).

403.392. — Faz "A": Reflejos de luna (Vals). Mús.: Roberto Firpo. Faz "B": Joaquina (Tango). Mús.: Juan Bergamino. Intérp.: Roberto Firpo. Disco Odeón Nº 55446. 3.600 ejs. $ 9,55. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Arg.).

403.393. — Faz "A": El choclo (Tango). Letra: Enrique Santos Discépolo-Carlos Marambio Catán. Mús.: Angel Villoldo. Faz "B": Zorro gris (Tango). Letra: Francisco García Jiménez. Mús.: Rafael Tuegols. Intérp.: Alfredo De Angelis. Disco Odeón número 55445. 9.000 ejs. $ 9,55. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Arg.).

403.394. — Faz "A": Fogón de huella (Tango). Letra: Yaraví. Mús.: Arturo H. Gallucci. Faz "B": Certificao (Milonga). Letra: Marsilio Robles. Mús.: Armando Pontier. Intérp.: Alberto Marino. Disco Odeón número 55457. 3.000 ejs. $ 9,55. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Arg.).

403.395. — Faz "A": Al compás de un carnaval (Carnaval). Letra: Hugo Claure B. Mús.: Gilberto Rojas. Faz "B": Sentimiento camba (Taquirarí). Letra y música: Gilberto Rojas. Intérp.: Margarita Palacios y Gilberto Rojas. Disco Odeón Nº 55454. 1.500 ejs. $ 9,55. Bs. a., 3 de noviembre de 1952. (Arg.).

403.396. — Sol de esperanza (Tango, letra). Cast. 2 págs. Autor: Aldo Chadra, José Sorrentino y Manuel Antonio Caballero. Edit.: Noila. Impres.: Ferrer. 3.000 ejs. $ 3. Bs. As., 16 de enero de 1953. (Arg.).

403.397. — Sol de esperanza (Tango, mús.). 2 págs. Autor: Aldo Chadra, José Sorrentino y Manuel Antonio Caballero. Edit.: Noila. Impres.: Ferrer. 3.000 ejs. $ 3. Bs. a., 16 de enero de 1953. (Arg.).

403.398. — Mañana es mi santo (Tango, letra). Cast. 2 págs. Autor: Francisco Laino, Alberto Cosentino y José Sorrentino. Edit.: Noila. Impres.: Ferrer. 3.000 ejs. $ 3. Bs. As., 16 de enero de 1953. (Arg.).

403.399. — Mañana es mi santo (Tango, mús.). 2 págs. Autor: Francisco Laino, Alberto Cosentino y José Sorrentino. Edit.: Noila. Impres.: Ferrer. 3.000 ejs. $ 3. Bs. As., 16 de enero de 1953. (Arg.).

403.400. — Nociones de Higiene y Medicina Social (Cast.). 508 págs. Autor: E. V. Ponce, E. A. Méndez. Edit.: Librería Vázquez. Impres.: Talleres Gráf. Lumen. 5.000 ejs. $ 40. Bs. As., 19 de enero de 1953. (Arg.).

403.401. — El príncipe feliz (Castellano). 4 págs. Orig.: Anónimo. Adaptación: Anita Mattera. Ilustró: Oscar Capristo. Edit.: Rola S. R. L. Impresor: Tall. Gráf. Maxwell y Cía. 3.000 ejemplares. $ 5. Bs. As., 9 de octubre de 1952. (Argentina).

403.402. — La Isla del Tesoro (Castellano). 4 págs. Orig.: Anónimo. Adaptación: Anita Mattera. Ilustró: Oscar Capristo. Edit.: Rola S. R. L. Impresor: Maxwell y Cía. Tall. Gráf. 3.000 ejemplares. $ 5. Bs. As., 9 de octubre de 1952. (Argentina).

403.403. — El Aprendiz de Mago (Castellano). 4 págs. Orig.: Anónimo. Adaptación: Anita Mattera. Ilustró: Oscar Capristo. Edit.: Rola S. R. L. Impres.: Tall. Gráf. Maxwell y Cía. 3.000 ejemplares. $ 5. Bs. As., 9 de octubre de 1952. (Argentina).

403.404. — La Alfombra Mágica Castellano). 4 págs. Orig.: Anónimo. Adaptación: Anita Mattera. Ilustró: Oscar Capristo. Edit.: Rola S. R. L. Impres.: Tall. Gráf. Maxwell y Cía. 3.000 ejemplares. $ 5. Bs. As., 9 de octubre de 1952. (Argentina).

403.405. — Viajes de Gulliver (Castellano). 4 págs. Orig.: Anónimo. Adaptación: Anita Mattera. Ilustró: Oscar Capristo. Edit.: Rola S. R. L. Impresor: Tall. Gráf. Maxwell y Cía. 3.000 ejemplares. $ 5. Bs. As., 9 de octubre de 1952. (Argentina).

403.406. — El Pescador y su Alma (Castellano). 4 págs. Orig.: Anónimo. Adaptación: Anita Mattera. Ilustró: Oscar Capristo. Edit.: Rola S. R. L. Impres.: Tall. Gráf. Maxwell y Cía. 3.000 ejemplares. $ 5. Bs. As., 9 de octubre de 1952. (Argentina).

403.407. — El Rey Niño (Castellano). 4 págs. Orig.: Anónimo. Adaptación: Anita Mattera. Ilustró: Oscar Capristo. Edit.: Rola S. R. L. Impres.: Talleres Gráf. Maxwell y Cía. 3.000 ejemplares. $ 5. Bs. As., 9 de octubre de 1952. (Argentina).

403.408. — El Gigante Egoísta (Castellano). 4 págs. Orig.: Anónimo. Adaptación: Anita Mattera. Ilustró: Oscar Capristo. Edit.: Rola S. R. L. Impres.: Tall. Gráf. Maxwell y Cía. 3.000 ejemplares. $ 5. Bs. As., 9 de octubre de 1952. (Argentina).

403.409. — La Bella Durmiente (Castellano). 4 págs. Orig.: Anónimo. Adaptación: Anita Mattera. Ilustró: Oscar Capristo. Edit.: Rola S. R. L. Impres.: Tall. Gráf. Maxwell y Cía. 3.000 ejemplares. $. 5. Bs. As., 9 de octubre de 1952. (Argentina).

403.410. — Aladino y la Lámpara Maravillosa (Castellano). 4 págs. Orig.: Anónimo. Adaptación: Anita Mattera. Ilustró: Oscar Capristo. Edit.: Rola S. R. L. Impres.: Tall. Gráficos Maxwell y Cía. 3.000 ejemplares. Pesos 5. Bs. As, 9 de octubre de 1952. (Argentina).

403.411. — La Macsprensa (Castellano). Periódico. semestral. Prop. y Director: Telesforo Jiménez Biosca. 1.000 ejemplares. $ 0,10. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

403.412. — Sobre la Filosofía en América (Castellano). 140 págs. Autor: Francisco Romero. Edit.: Raigal. Impres.: Artes Gráficas Cóndor. 3.000 ejemplares. $ 20. Bs. As., 31 de octubre de 1952. (Argentina).

403.415. — El Quijote (Castellano). Periódico semanal. Prop.: Empresa Editora El Quijote. Director: Héctor León Colonna. 2.000 ejemplares. Pesos 1. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

403.417. — Estoy abatido... (Tango, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Blanco Pedregal, Don Alvaro. Edit.: El Indio. Impres.: Roma. 3.000 ejemplares. $ 1. Bs. As., 2 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.418. — En Brasil me enamoré (Marcha, letra) Castellano. 2 págs. Autor: Blanco Pedregal, Don Alvaro. Edit.: El Indio. Impres.: Roma, 3.000 ejemplares. $ 1. Bs. As., 2 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.419. — Lolita Torres (Paso-doble, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Blanco Pedregal, Don Alvaro. Edit.: El Indio. Impres.: Roma. 3.000 ejemplares. $ 1. Bs. As., 2 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.426. — Para Ud. (Castellano). Periódico quincenal. Prop.: Pro Sociedad de Fomento Comercial. Director: Adolfo Angel Pagano. 2.500 ejemplares. Moreno (Bs. As.), enero de 1953. (Argentina).

403.427. — Bien bonita (Milonga, letra). Castellano. 2 págs. Autor: R. Malcos y V. Merco. Edit. e Impres.: Editorial Musical Tití Rossi. 52 ejemplares. $ 2,50. Bs. As., 10 de enero de 1953. (Argentina).

403.431. — L'Italia del Popolo (La Italia del Pueblo). Italiano. Prop. y Direct.: Vittorio Mosca di San Martino. 3.100 ejemplares. $ 0,40. Buenos Aires, enero de 1952. (Argentina).

a.2|4-Nº 1.353-v.16|4|53

22 DE ENERO DE 1953

403.437 — Impuestos (Castellano). Revista mensual. Prop.: Alfonso Lago. 3.000 ejempl. $ 10.—. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

403.438 — La Idea (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Confederación Espiritista Argentina. 1.500 ejempl. $ 1,40. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

403.439 — Edición Rural (Castellano). Diario. Prop.: S. E. D. A. R. (Cía. Editorial de Asuntos Rurales S. A.), 17.000 ejempl. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

403.440 — El Pago de la Matanza (Castellano). Periód. mensual. Propietario: Leonardo Luis Scarimbolo. 2.000 ejempl. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

403.441 — El Retiro (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Confederación de Jubilados y Pensionistas Ferroviarios. 1.300 ejempl. $ 0,30. Avellaneda, diciembre de 1952. (Argentina).

403.442 — Metálica (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Confederación de Industrias Metalúrgicas Livianas. 2.000 ejempl. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

403.443 — Cooperativa Patronal Limitada de Seguros "Boletín de Informaciones para el Comercio y la Industria" (Castellano). Mensual. Propietario: Cooperativa Patronal Limitada de Seguros. 10.000 ejempl. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

403.444 — El Despertar (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Arturo W. Hotton. 2.030 ejempl. $ 1,50. Florida (Bs. As.), enero de 1953. (Argentina).

403.445 — Boletín Unión Vecinal de Ayuda Moral y Mutua de Ciudadela Sud (Mensual). Castellano. Direct.: Alejandro Vigo. 1.100 ejempl. Ciudadela (Bs. As.), enero de 1953. (Argentina).

403.446 — La Verdad (Castellano). Periód. quincenal. Prop.: Marcos E. Dermań. 500 ejempl. $ 0,50. Del Carril (Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

403.447 — Calle 12 (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Centro de Fomento y Propaganda de la Calle 12. 1.500 ejempl. Eva Perón (Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

403.453 — Pampano (Castellano). Rev. Prop.: Sociedad Misionera de Jóvenes Evangélicos Bautistas. Direct.: Julio Ostermann y David Panotto. 2.000 ejempl. Santa Fe, enero de 1953. (Argentina).

403 459 — Solo Estoy (Zamba, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Cipriano Nava y Máximo Reyes Cisterna. Ed.: Los Autores. Impres.: Editorial Cumbre. 100 ejempl. $ 2,50. Avellaneda, 19 de enero de 1953. (Argentina).

403.460 — Solo Estoy (Zamba, Mús.). 2 págs. Autor: Cipriano Nava y Máximo Reyes Cisterna. Edit.: Los Autores. Impres.: Editorial Cumbre. 100 ejempl. $ 2,50. Avellaneda, 19 de enero de 1953. (Argentina).

403.461 — St. Andrew's Scots Presbyterian Church Magazine (Inglés). Rev. mensual. Prop.: Congregación de la Iglesia Presbiteriana Escocesa de San Andrés. Direct.: Douglas W. Bruce. 1.750 ejempl. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

403.462 — Polifonía (Castellano). Revista mensual. Prop. y Direct.: Alberto Emilio Giménez. 500 ejempl.

$ 3.—. Bs. As., noviembre-diciembre de 1952. (Argentina).

403.465 — Faz "A": Dominó. Mús. y Letr.: Louis Ferrari y Jacques Plante. Fiddle Fadell. Mús. y Let.: Leroy Anderson. Faz "B": Because of You. Mús. y Letr.: Arthur Hamberstein y Dudley Wilkinson. Aquella Vieja Magia Negra. Mús. y Letr.: Harold Arcen y Johnny Mercer. Intérp.: Jorge y su órgano. Disco LP-1039. 2.000 ejempl. $ 28.—. Bs. As., 9 de enero de 1953. (Argentina).

403.466 — Fag "A": Rag de la calle 12. Mús. y Letr.: Euday L. Bowman. En la Playa de Waikiki. Mús.: y Letr.: Stover y Kailimai. Faz "B": Rendez vous en Hawai. Mús. y Letra: Aquilino Acosta. Zamboanga. Mús. y Letr.: Ramírez. Intérp.: Al Acosta y su Cuarteto Bataán. Disco LP-1043. 2.000 ejempl. $ 28.— Bs. As., 9 de enero de 1953. (Argentina).

403.467 — Faz "A": Juazeiro. Mús. y Letr.: Luis Gonzaga y Humberto Teixeira. Forasteiro. Mús. y Letr.: Ari Barroso. Faz "B": Sansón y Dalila. Mús. y Letr.: Joao de Barro y A. Almeida. Cabellos Blancos. Mús. y Letr.: Heriberto Martins y Marino Pinto. Intérp.: Leo Belico. Disco LP-1037. 2.250 ejempl. $ 28. Bs. As. 9 de enero de 1953. (Argentina).

403.479 — Riachuelo (Castellano). Períod. quincenal. Prop. y Direct.: José María Palmeiro. 3.000 ejempl. $ 0,50. Avellaneda, enero de 1953. (Argentina).

403.491 — La Justificación por la Fe (Castellano). 77 págs. Orig.: Felipe Melanchthon. Trad. del alemán: M. Gutiérrez-Marín. Edit.: Editorial La Aurora. Impres.: Imprenta Metodista. 3.000 ejempl. $ 6.—. Bs. As., febrero de 1952. (Argentina).

403.492 — Comentario Bíblico de Abingdon (Castellano). 599 págs. Orig.: Anónimo. Trad. del inglés: dirigida por Federico Carlos Eiselen-Edwin Lewis-David G. Downey. Vertida al castellano bajo la dirección de: B. Foster Stockwell y Adam F. Sosa Edit.: Editorial La Aurora. Impres.: Tall. Gráf. Super Pres S. R. L. 3.000 ejempl. $ 80.—. Bs. As., noviembre de 1951. (Argentina).

403.493 — En sus paso o ¿Qué haría Jesús? (Castellano). 218 págs. Orig.: Carlos M Sheldon. Trad.: Daniel Hall Edit.: Editorial La Aurora. Impres.: Tall. Gráf. Yunque. 8.000 ejempl. $ 12.—. Bs. As., noviembre de 1951. (Argentina).

403.494 — La Lógica Mecánica (Indicaciones para ganar en la ruleta). Castellano. 43 págs. Autor: Aluahid. Edit.: Aníbal Ravagnán. Impres.: Imprenta Bosnelli S. R. L. 2.000 ejempl. $ 5.—. Mar del Plata, 7 de enero de 1953. (Argentina).

403.495 — Las Religiones de Autoridad y la Religión del Espíritu (Castellano). 335 págs. Orig.: Augusto Sabatier. Trad. del francés: Francisco Propato. Edit.: Editorial La Aurora. Impres.: Tall. Gráf. Yunque. 3.000 ejempl. $ 30.—. Bs. As., abril de 1952. (Argentina).

403.496. — ¿Por qué dejé el Catolicismo? (Castellano). 84 págs. Autor: Luis Padrosa. Edit.: Editorial La Aurora. Impres.: Tall. Gráf. Yunque. 5.000 ejempl. $ 6.50. Bs. As., abril de 1952. (Argentina).

403.497 — Prefacios a las Biblias Castellanas del Siglo XVI (Castellano). 183 págs. Autor: Notas Biográficas: B. Foster Stockwell. Edit.: Editorial La Aurora. Impres.: Imprenta Metodista. 2.000 ejempl. $ 12.—. Bs. As., noviembre de 1951 (Argentina).

403.498 — La Iglesia Militante (Castellano). 108 págs. Autor: Harold A. Bosley. Edit.: Editorial La Aurora. Impres.: Tall. Gráf. Yunque. 2.000 ejempl. $ 7.—. Bs. As., febrero de 1952. (Argentina).

403.499 — Manual Juvenil (Castellano). 63 págs. Orig.: Anónimo. Trad. Winifred Galbraith, Jorge Federico Wenzel y otros. Edit.: Federación Argentina de Ligas Juveniles Evangélicas. Impres.: Tall. Gráf. Yunque. 2.000 ejempl. $ 5.—. Bs. As., abril de 1952. (Argentina).

403.501 — Un Nuevo Amanecer (Castellano). 82 págs. Autor: Enrique de la Tea. Edit.: El Autor. Impres.: Tall. Gráf. Perelló. 2.000 ejempl. $ 5.—. Rosario, noviembre de 1951. (Argentina).

403.502 — English for Spanich - Americans (Inglés). 152 págs. Autor: Henry A. Holmes y Kate M. Monro. Edit.: Librería La Aurora. Impres.: Tall. Gráf. Yunque. 2.000 ejempl. $ 12.—. Bs. As., abril de 1952. (Argentina).

403.503 — El Hombre que Anduvo en sus Pasos. (Castellano). 73 págs. Orig.: Glenn Clark. Trad.: Anónimo. Edit.: Editorial La Aurora. Impres.: Tall. Gráf. Yunque. 3.000 ejempl. $ 5.—. Bs. As., abril de 1952. (Argentina).

403.504. — El Hombre de las Orquídeas y Otros Relatos Latinoamericanos (Castellano). 185 págs. Orig.: Elizabet Meredith Lee. Trad.: A. F. Sosa. Edit.: Editorial La Aurora. Impres.: Tall. Gráf. Yunque. 3.000, ejempl. $ 6.—. Bs. As., abril de 1952. (Argentina).

e.2|4-Nº 1.354-v.16|4|53

23 DE ENERO DE 1953

403.511. — Confort. (Castellano). Revista mensual. Prop.: León Rossen. 8.000 ejemplares. $ 4. Buenos Aires, enero de 1953. (Argentina).

403.512. — Vis Armaqve Pro JVre. (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Club de Gimnasia y Esgrima de Villa del Parque. 4.000 ejemplares. Buenos Aires, enero de 1953. (Argentina).

403.513. — Autotécnica. (Castellano). Revista mensual. Prop.: Unión Propietarios de Talleres Mecánicos de Automóviles. 1.450 ejemplares. $ 4. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

403.514. — Rutas. (Castellano). Diario. Prop.: Luis María Monferrer. 6.000 ejemplares. $ 0.50. Corrientes, diciembre de 1952. (Argentina).

403.515. — El Diario. (Castellano). Periódico mensual Propietario: Jorge Rodríguez Pardo. 2.200 ejemplares. Córdoba, enero de 1953. (Argentina).

403.516. — La Voz Espiritista. (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Luis Travesaro. 2.000 ejemplares. Rosario, diciembre de 1952. (Argentina).

403.517. — Esso Noticias. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Esso, S. A. Petrolera Argentina, 5.000 ejem. Buenos Aires, enero de 1953. (Argentina).

403.518. — Stella D'Italia. Estrella de Italia. Italiano. Rev. mensual. Propietario: Maximiliano Rovere. 2.000 ejemplares. $ 2.. Buenos Aires, enero de 1953. (Argentina).

403.519. — La Voz del Pueblo. (Castellano). Periódico bisemanal. Propietario: Natalio Zarev y Amador V. González. 600 ejemplares. Río Gallegos (S. Cruz), octubre de 1952. (Argentina).

403.520 — La Voz del Pueblo. (Castellano). Periódico bisemanal. Prop.: Natalio Zarev y Amador V. González. 600 ejemplares. Río Gallegos (S. Cruz), noviembre de 1952.

403.521. — Alberdi. (Castellano). Diario. Prop.: Miguel Eduardo Firpo. 1.000 ejemplares. $ 0.50. Juan B. Alberdi (Buenos Aires), diciembre de 1952. (Argentina).

403.522. — Nueva Era. (Castellano). Periódico semanal. Prop.: Isaías Pianovi. 500 ejemplares. $ 0.40. Basavilbaso (E. Ríos), diciembre de 1952. (Argentina).

403.523. — El Testigo. (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Unión Evangélica de la Argentina. 1.500 ejemplares. Juárez (Bs. Aires), enero de 1953. (Argentina).

403.524. — El Correo de Ipasa. (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Instituto de Previsión y Ahorro para Edificación, S. A. 8.000 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1952. (Argentina).

403.525. — Ciencia y Ganadería. (Castellano). Periódico mensual. Propietario: Instituto Rosenbusch, S. A. de Biolog. Exp. Agrop. 20.000 ejemplares. Buenos Aires, agosto y noviembre de 1952. (Argentina).

403.526. — El Orden. (Castellano). Periódico semanal. Prop.: Blanco y Barnetson. 850 ejemplares. $ 0.40. Puerto Deseado, diciembre de 1952. (Argentina).

403.540. — Los Mandamientos del Abogado. (Castellano). 61 páginas. Autor: Eduardo J. Couture. Edit.: Librería Editorial Depalma, S. A. C. e I. Impresor: Establecimientos Gráficos de la Empresa. 2.130 ejemplares. $ 10. Buenos Aires, 22 de enero de 1953. (Argentina).

403.541. — Presupuestos de la Teoría del Proceso. (Castellano). 46 páginas. Autor: A. Bartoloni Ferro. Edit.: Librería Editorial Depalma, S. A. C. e I. Impres.: Establecimientos Gráficos de la Empresa. 1.130 ejemplares. $ 10. Buenos Aires, 22 de eenro de 1953. (Argentina).

403.542. — La Brega. (Castellano). Revista trimestral. Prop.: Roberto Genaro Alvarez Thiebaut. Direct.: Horacio M. Iglesias. 750 ejemplares. Buenos Aires, julio|septiembre de 1952. (Argentina).

403.543. — El Orfebre. (Castellano). Revista bimensual. Prop.: Liga de Joyerías, Relojerías y Afines. (Industria y Comercio). Director: Enrique Pablo Alemán. 2.000 ejemplares. $ 5. Buenos Aires, noviembre|diciembre de 1952. (Argentina).

403.544. — Canto en la Sombra y Otros Poemas. (Castellano). 174 páginas. Autor: Matías G. Sánchez Sorondo. Edit. Editorial Sudamericana, S. A. Impresor: Cía. Impresora Argentina, S. A. 1.010 ejemplares. $ 20. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.545. — Desde esta Carne. (Castellano). 284 páginas. Autor: Valentín Fernando. Edit.: Editorial Sudamericana, S. A. Impresor: Cía. Impresora Argentina. 3.360 ejemplares. $ 20. Buenos Aires, 26 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.549. — Las Aguas de Siloe. (Castellano). 450 páginas. Original: Thomas Merton. Traducción del inglés: María de los Dolores Amores Jiménez. Edit.: Editorial Sudamericana, S. A. Impres.: Cía. Impresora Argentina, S. A. 1.025 ejemplares. $ 36. Buenos Aires, 26 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.546. — La Vida de los Otros. (Castellano). 633 páginas. Original: Ladislas Dormandi. Traducción del francés: Julio Cortázar. Edit.: Editorial Sudamericana, S. A. Impres.: Cía. Impresora Argentina, S. A. 4.272 ejemplares. $ 44. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.547. — El Rapto de América. (Castellano). 141 páginas. Autor: Luis de Zulueta. Edit.: Editorial Sudamericana, S. A. Impres.: Cía. Impresora Argentina, S. A. 3.030 ejemplares. $ 10. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.548. — El Mono Blanco. (Castellano). 383 páginas. Original: John Galsworthy. Traducción del inglés: León Mirlas. Editor: Editorial Sudamericana, S. A. Impres.: Cía. Impresora Argentina, S. A. 4.230 ejemplares. $ 26. Buenos Aires, 26 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.550. — El Señor Smith. (Castellano). 372 páginas. Autor Original: Louis Bromfield. Traducción del inglés: León Mirlas. Editor: Editorial Hermes. Impresor: Cía. Impresora Argentina, S. A. 6.102 ejemplares. $ 26. México, 15 de diciembre de 1952. (Extranjera).

403.551. — Faz "A": La Riberana. (Jota). Música: Daniel Cauvilla Prim. Faz "B": Navarra. (Vals-jota). Letra y música: Ignacio Cauvilla Neira. Interpreta: Rondalla Cauvilla Prim. Disco Odeón Nº 55.458. 4.500 ejemplares. $ 9,55. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

403.552. — Faz "A": Dominó (Vals). Letra: Alberto Zabala. Mús.: Louis Ferrari. Faz "B": Viva el amor (Fox canción). Letra: José Antonio Zorrilla. Mús.: Gabriel Ruiz. Intérp.: Fernando Albuerne. Disco Odeón Nº 56537. 3.500 ejemplares. $ 10,10. Bs. As., 3 de noviembre de 1952 (Argentina).

403.553. — Faz "A": Cartas a Ufemia (Corrido). Letra y mús.: Rubén Fuentes. Rubén Méndez. Faz "B": Penita contigo (Mambo). Letra y mús.: Rafael Bullumba Landeestoy. Intérprete: Eduardo Armani. Disco Odeón Nº 55443. 3.500 ejempl. $ 9,55. Bs. As., 3 de noviembre de 1952 (Argentina).

403.554. — Faz "A": Don Galarza (Schottis). Letra y mús.: Mario Millán Medina. Faz "B": De espuelas y alpargatas (Chamamé). Mús.: Tarragó Ros. Intérp.: Mario Millán Medina. Disco Odeón Nº 55453. 2.000 ejempl. $ 9,55. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

403.555. — Faz "A": Gato (Gato). Música: Julián Aguirre. Faz "B": Habanera de organillo (Habanera). Mús.: Guillermo Cases. Intérp.: Guillermo Cases. Intérp.: Guillermo Cases. Disco Odeón Nº 57011. 900 ejempl. $ 10,10. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

403.565. — Clavileño (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Julio Saúl Merchante, José Félix Montero Lacasa. Julio Espíndola Freyre. Direct.: Julio Saúl Merchante. 500 ejempl. $ 1.—. Ituzaingó (Bs. As.), enero de 1953. (Argentina)

403.570. — Faz "A": Cualquier cosa (Tango). Letra y mús.: Juan M. Velich, Herminia V. de Rossano. Faz "B": Quema esas cartas. Letra: Juan P. López. Mús.: Alberto Cosentino. Intérprete: Enzo Valentino. Disco T. K. Nº S-5147. 3.500 ejempl. $ 10.—. Bs. As., 18 de enero de 1953. (Argentina).

403.571 — Faz "A": Castillos del aire (Bulerías) Letra: Manuel López Quiroga. Mús: Rafael de León. Faz "B": Las Salineras (Danzón). Letra: Juan Mostazo. Mús.: Antonio Quintero. Intérprete: Estrellita Castro. Disco T. K. Nº S-5144. 3.500 ejempl. $ 10.—. Bs. As, 18 de enero de 1953 (Argentina).

403.572 — Faz "A": Gran Hotel Victoria (Tango) Letra: Carlos Pesce. Mús.: Feliciano Latasa. Faz "B": Yo no sé llorar (Tango). Letra: Esteban O. Flores. Mús.: Joaquín Do Reyes. Intérp.: Joaquín Do Reyes. Disco T. K. Nº S-5069. 1.500 ejempl. $ 10.—. Bs. As., 18 de enero de 1953. (Argentina).

403.573. — Faz "A": Buen día, señor Eco (Fox-Trot). Letra: Bill-Lourival Faissal. Mús.: Belinda Putman. Faz "B": Baión de Copacabana (Baión). Letra: Lucio Alves. Mús.: Haroldo Barbosa, Intérpr.: Trío Madrigal. Disco T. K. Nº SC-516. 5.000 ejempl. $ 12.—. Bs. As., 18 de enero de 1953 (Argentina).

403.574. — Faz "A": 1) Rosetta (Fox Trot). 2) Margie (Fox Trot). Letra: 1) Hines-Woode. 2) Benny Davis. Música: 1) Hines-Woode. 2) Con Conrad-J. Russel Robinson. Faz "B": Martha (Rumba). Letra y mús.: Moisés Simons. Intérp.: Fraga Jouvet. Disco T. K. Nº S-5117. 2.550 ejempl. $ 10.—. Bs. As., 18 de enero de 1953. (Argentina)

403.608. — Incienso para la última muchacha (Castellano). 64 págs. Autor: Alberto Oscar Blasi. Edit.: Ediciones Crucero. Impres.: Talleres Custodia. 500 ejempl. $ 8,50. Bs. As., 10 de septiembre de 1952. (Argentina).

e.2|4-Nº 1.355-v.16|4|53

26 DE ENERO DE 1953

403.624. — River. (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Roberto Neuberger. 18.000 ejempl. $ 1. Bs. As., septiembre, octubre de 1952. (Argentina).

403.625. — Di Presse. (La Prensa Israelita). Idisch. Diario. Prop.: Sociedad Colectiva "Di Presse". 12.500 ejempl. $ 0.50. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

403.626. — Boletín Informativo de Previsión y Trabajo. (Castellano). Bimensual. Prop.: Hugo R. Capararo. 1.200 ejempl. Bs. As., julio, octubre de 1952. (Argentina).

403.627. — Acropolis. (Griego). Periódico mensual. Prop.: Atanasio Bairacliotl. 1.200 ejempl. $ 0.40. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

403.628. — Patris. (Griego). Periódico mensual. Prop.: Atanasio Bairacliotl. 1.200 ejempl. $ 0.40. Buenos Aires, enero de 1953. (Argentina).

403.629. — Sesca. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Sesca. S. R. L. 4.000 ejempl. $ 5. Bs. As., septiembre a enero de 1953. (Argentina).

403.630. — Medicina del Deporte y del Trabajo. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: José Pedro Reggi. Bs. As., octubre, noviembre, diciembre de 1952. (Argentina).

403.631. — El Accionista. (Castellano). Diario. Prop.: Carlos S. Vela y Roberto Garibaldi. 3.000 ejempl. $ 0.40. Bs. As., agosto a diciembre de 1952. (Argentina).

403.632. — Ovino. (Castellano). Bol. Diario. Prop.: José Arsenio Ferraté. 250 ejempl. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

403.633. — El Líder. (Castellano). Diario. Prop.: Augusto Porto. 26.000 ejempl. $ 0,40. Bs. As.. diciembre de 1952. (Argentina).

403.640. — El Lazo. (Ucranio) Rev. mensual. Prop. y Direct.: Isidoro Krawiec. 2.000 ejempl. $ 3.50. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

403.642. — Con el Corazón en la Mano. (Castellano). 183 págs. Autor: Alfredo Fiori. Edit.: Editorial Alfi. Impres.: Impresiones El Sol, S. R. L. 5.000 ejempl. $ 14. Bs. As., 29 de noviembre de 1952. (Argentina).

403.643. — Auxilio para Predicadores. (Castellano). 200 págs. Compilados por: Samuel A. Williams. Edit.: Librería Editorial Cristiana. S. R. L. Impres.: Imprenta Metodista 4.000 ejempl. $ 15. Bs. As., 2 de julio de 1952. (Argentina).

403.644. — Horas Azules. (Castellano). 52 págs. Autor: Julio Barreiro. Edit. Editorial "La Aurora". Impres.: Imprenta Metodista. 4.000 ejempl. pesos 6., Bs. As., 29 de agosto de 1951. (Argentina).

403.645. — Tú y Yo. (Slow-Fox, Letra). Castellano, 2 páginas. Autor.: R. Lambertucci. Edit. e Impres.: Ediciones Musicales Acorde. 250 ejempl. $ 3. Bs. As., 15 de enero de 1952. (Argentina).

403.646. — Tú y Yo. (Slow-Fox, música) 2 páginas. Autor: Enrique J. Munné. Edit. e Impres.: Ediciones Musicales Acorde. 250 ejempl. $ 3. Bs. As., 15 de enero de 1952. (Argentina).

403.647. — Milagro gitano. (Canción, bolero, música) 2 páginas. Autor: Quique Viola y Oscar Guerrero. Edit. e Impres.: Ediciones Musicales Acorde. 250 ejempl. $ 3. Bs. As., 16 de enero de 1952. (Argentina).

403.648. — Milagro gitano. (Canción, bolero, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Oscar Guerrero. Edit. e Impresor: Ediciones Musicales Acorde. 250 ejempl. $ 3. Bs. As., 16 de enero de 1952. (Argentina).

403.649. — Hay que aprender a vivir. (Tango, Mús.) 2 págs. Autor: Víctor Braña. Edit. e Impres.: Ediciones Musicales Acorde. 250 ejempl. $ 3. Bs. As., 30 de junio de 1952. (Argentina).

403.650. — Muchacha callejera. (Tango, letra). Castellano, 2 páginas. Autor: Roberto Lambertucci. Edit. e Impres.: Ediciones Musicales Acorde. 250 ejempl. $ 3. Bs. As., 15 de junio de 1952. (Argentina).

403.651. — Muchacha callejara. (Tango, música) 2 páginas. Autor: Jaime Gosis. Edit. e Impres.: Ediciones Musicales Acorde. 250 ejempl. $ 3. Bs. As., 15 de junio de 1952. (Argentina).

403.652. — Aventura gris. (Canción beguine, letra). Castellano, 2 páginas. Autor: R. Lambertucci. Edit. e Impres.: Ediciones Musicales Acorde. 250 ejempl. $ 3. Bs. As., 10 de diciembre de 1951. (Argentina).

403.653. — Aventura gris. (Canción, beguine, música) 2 págs. Autor: V. Schlichter. Edit. e Impres.: Ediciones Musicales Acorde 250 ejempl. pesos 3. Bs. As., 10 de diciembre de 1951. (Argentina).

403.654. — Anoche. (Tango, música) 2 págs. Autor: Armando Pontier. Edit. e Impres.: Ediciones Musicales Acorde. 250 ejempl. $ 3. Buenos Aires, 6 de junio de 1952. (Argentina).

403.655. — Anoche. (Tango, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: Cátulo Castillo. Edit. e Impres.: Ediciones Musicales Acorde. 250 ejempl. $ 3 Bs. As., 6 de junio de 1952. (Argentina).

403.656. — Que sí . . . que no. (Mambo, música) 2 págs. Autor: Enrique Lynch. Edit. e Impres.: Ediciones Musicales Acorde. 250 ejempl. $ 3. Bs. As., 30 de junio de 1952. (Argentina).

403.657. — Que sí. . . que no. (Mambo, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: Enrique Lynch. Edit. e Impres. Ediciones Musicales Acorde. 250 ejempl. $ 3. Bs. As., 30 de junio de 1952. (Argentina).

403.658. — Asunción. (Mi negra ingrata). Tanguillo, rumba, música 2 págs. Autor: R. de Sandoval y José M. Palomo. Edit. e Impres.: Ediciones Musicales Acorde. 250 ejempl. $ 3. Buenos Aires., 6 de setiembre de 1952. (Argentina).

403.659. — Asunción. (Mi negra ingrata). Tanguillo, rumba, letra. Castellano. 2 págs. Autor: R. de Sandoval y José M. Palomo. Edit. e Impres.: Ediciones Musicales Acorde. 250 ejempl $ 3. Buenos Aires, 6 de setiembre de 1952. (Argentina).

403.660. — Yo no soy una chismosa. (Fox-calé, música), 2 págs. Autor: José M. Palomo. Edit. e Impres.: Ediciones Musicales Acorde. 250 ejempl. $ 3. Buenos Aires, 6 de setiembre de 1952. (Argentina).

403.661. — Yo no soy una chismosa. (Fox-calé, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: Salvador Valverde Edit. e Impres.: Ediciones Musicales Acorde. 250 ejempl. $ 3. Bs. As., 4 de setiembre de 1952. (Argentina).

403.662. — Hacia Jesús. (Castellano). 28 hojas. Autor: Anónimo. Edit.: Nuvart, S. R. L. Impres.: Tall. Gráf. Saint. 5.100 ejempl. $ 38. Buenos Aires, diciembre de 1952. (Argentina).

403.663. — Tu mentira. (Tango, letra). Castellano, 2 páginas. Autor: Ricardo Duggan. Edit. el autor. Impres.: A. Boccazzi. 150 ejempl. $ 3. Bs. As., 8 de enero de 1953. (Argentina).

403.664. — El Popular. (Castellano). Diario. Prop.: Amoroso, Pagano y Cía., Direct.: Julio A. Pagano. 3.457 ejempl. $ 0.60. Olavarría, (Buenos Aires), enero de 1953. (Argentina).

403.665. — La Opinión. (Castellano). Diario. Prop.: Román y José Bongiorno. Direct.: José Bongiorno. 800 ejempl. $ 0.30. Venado Tuerto, (S. Fe), diciembre de 1952. (Argentina).

403.666. — Revista Médica de Córdoba. (Castellano). Prop.: Círculo Médico de Córdoba. Direct. Enrique Moisset de Espanes. 1.000 ejempl. Córdoba, diciembre de 1952. (Argentina.

403.667. — Lucha Cívica. (Castellano). Periódico semanal. Prop.: y Director: Manuel Leitao. 400 ejempl. $ 1. Lobería, (Bs. As.), enero de 1953. (Argentina).

403.668. — La Palabra. (Castellano). Periódico semanal. Prop. y Direct.: Amalia P. Tisera de Nigro. 300 ejemplares $ 0.50. Las Flores. (Buenos Aires), diciembre de 1952. (Argentina).

403.669. — La Verdad. (Castellano). Periódico quincenal. Prop. y Direct.: Marcos Evangelista Derman. 500 ejempl. $ 0.50. Del Carril, (Buenos Aires), diciembre de 1952. (Argentina).

403.670. — Pulso. (Castellano). Rev. mensual. Prop. y Direct.: Edmundo Negritto. 1.000 ejempl. $ 2. Mercedes, (San Luis), enero de 1953. (Argentina).

403.672. — Ecos del Litoral. (Castellano). Rev. Prop. y Direct.: Andrés José Gattamora. 600 ejemplares. Paraná, (E. Ríos), octubre, noviembre y diciembre de 1952. (Argentina).

403.673. — Fin de mes. (Castellano). 9 rollos de 2.584 mts. Product. Argentina Sono Film, S.A.C.I. Autor Argum.: Ariel Cortazzo. Princip. Interp.: Narciso Ibañez Menta, Paola Loew, Héctor Calcagno y otros. Bs. As., 22 de enero de 1953. (Argentina).

403.674. — Mariposas Blancas. (Canción, música), 2 páginas. Autor: Santiago Maciel Freyre. Edit.: El Autor. Impres. Ferrer. 300 ejempl. $ 2. Bs. As., 24 de noviembre de 1952. (Argentina).

403.677. — La Voz del Sud. (Castellano). Periódico semanal. Prop. y Direct.: Francisco Quindimil. 3.500 ejempl. $ 0.30. 4 de junio, (Buenos Aires), enero de 1953. (Argentina).

403.678. — Faz "A": Violineando. (Pieza característica). música: Anderson. Faz "B": El gato valseador. (Vals), música: Anderson. Interp.: Leroy Anderson. Disco Odeón Nº 299.047. 3.200 ejempl. $ 10. Bs. As., 1º de diciembre de 1952. (Argentina).

403.679. — Faz "A": Tanto como la mitad. (Canción). Letra y música: Williams. Faz "B": Bésame. (Canción). Letra y música: Stanley, Morbelli, Astore. Interp.: Rosemary-Cloconey. Disco Colambia Nº 297.115. 4.300 ejempl. $ 10.10. Buenos Aires, 1º de diciembre de 1952. (Argentina).

403.680. — Faz "A": Que muchacho. (Canción). Letra y música: Brand. Faz "B": Te veré en mis sueños. (Canción). Letra y música: Kahn-Jones. Interp.: Doris Day. Disco Columbia Nº 297.114. 6.400 ejempl. $ 10.10. Bs. As., 1º de diciembre de 1952. (Argentina).

403.681. — Faz "A": Vida mía. (Tango). Letra y música. Osvaldo N. y Emilio Fresedo. Faz "B": Pampero. (Tango). Letra y música: Osvaldo N. Fresedo, Edmundo Bianchi. Interpreta: Osvaldo Fresedo. Disco Columbia Nº 301.053. 4.500 ejempl. $ 9.55. Bs. As., 1º de diciembre de 1952. (Argentina).

403.682. — Faz "A": Felicia. (Tango) música: Enrique Saborido. Faz "B": La marca fuerte. (Tango). música: Francisco Canaro. Interp.: Quinteto Pirincho. Disco Columbia Nº 301.054. 4.000 ejempl. $ 9.55. Bs. As., 1º de diciembre de 1952. (Argentina).

403.683. — Que nunca te pierda. (Tango, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Jazmín. Edit. Editorial Pergamino. Impres.: José Ferrer. 350 ejempl. $ 3. Bs. As., 24 de enero de 1953. (Argentina).

403.684. — Siempre en carnaval. (Tango, Mús.). 2 págs. Autor: Abel Pizzicatti. Edit.: Editorial Pergamino. Impres.: José Ferrer. 350 ejemplares. $ 3. Bs. As., 24 de enero de 1953. (Argentina).

403.685. — Siempre en Carnaval. (Tango, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Jazmín. Edit.: Editorial Pergamino. Impres.: José Ferrer. 350 ejempl. $ 3. Bs. As., 24 de enero de 1953. (Argentina).

403.687. — Que nunca te pierda. (Tango, música). 2 páginas. Autor: José A. de Pol. Edit.: Editorial Pergamino. Impres.: José Ferrer. 350 ejempl. $ 3. Bs. As., 24 de enero de 1953. (Argentina).

403.707. — Por mi pena de amor. (Bolero, música) 2 págs. Autor: Héctor Raúl Suárez. Edit. e Impres.: Editorial Viejo Rancho. 250 ejempl. $ 2.50. Florida, (Bs. As.), 20 de enero de 1953. (Argentina).

403.708. — Por mi pena de amor. (Bolero, letra). Castellano, 2 págs. Autor: Raymond. Edit. e Impres.: Editorial Viejo Rancho. 250 ejempl. $ 2.50. Florida, (Bs. As.), 20 de enero de 1953. (Argentina).

403.709. — El canto de mis penas. (Milonga, letra). Castellano, 2 págs. Autor: José Luis Rusconi. Edit. e Impres.: Editorial Viejo Rancho. 250 ejempl. $ 2. Florida (Bs. As.), 29 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.710. — El canto de mis penas. (Milonga, música), 2 páginas. Autor: Héctor Raúl Suárez. Edit. e Impres.: Editorial Viejo Rancho. 250 ejempl. $ 2. Florida, (Bs. As.), 29 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.711. — Jurame. (Bolero, letra). Castellano, 2 páginas. Autor: José Luis Rusconi. Edit. e Impres.: Editorial Viejo Rancho. 250 ejempl. $ 2. Florida, (Bs. As.). 30 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.712. — Jurame. (Bolero, música), 2 páginas. Autor: Héctor Raúl Suárez. Edit. e Impres.: Editorial Viejo Rancho. 250 ejempl. $ 2. Florida, (Bs. As.), 30 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.713. — No llores muchacha. (Tango, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: Oscar A. Scarone. Edit. e Impresor: Editorial Viejo Rancho. 250 ejempl. $ 1.50. Florida, (Bs. As.), 5 de enero de 1953. (Argentina).

403.714. — No llores muchacha. (Tango, música), 2 páginas. Autor: Héctor Raúl Suárez. Edit. e Impres.: Editorial Viejo Rancho. 250 ejempl. $ 1,50. Florida (Bs. As.), 5 de enero de 1953. (Argentina).

403.716. — Rosaura y Siete Cuentos. (Castellano). 117 págs. Autor: Ricardo Guiraldes. Edit.: Editorial Losada, S. A. Impres.: Tall. Gráf. Americalee. 3.000 ejempl. $ 6. Bs. As., 1º de diciembre de 1952. (Argentina).

403.717. — El Libro de Levante. (Castellano). 119 págs. Autor: Azorín. Edit.: Editorial Losada, S. A. Impres. Tall. Graf. Fanetti. 7.000 ejempl. $ 6. Bs. As., 11 de noviembre de 1952. (Argentina).

403.718. — Despeñaderos del Habla. (Castellano). 175 págs. Autor: Arturo Capdevila. Edit.: Editorial Losada, S. A. Impres.: Tall. Gráf. Americalee. 8.000 ejempl. $ 8. Buenos Aires, 5 de enero de 1953. (Argentina).

403.719. — El Casamiento de Laucha-Chamijo-El Falso Inca. (Castellano). 155 págs. Autor: Roberto J. Payró. Edit.: Editorial Losada, S. A. Impresor: Tall. Gráf. Americalee. 7.500 ejempl. $ 7. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

403.720. — Yerma, la Zapatera Prodigiosa. (Castellano). 191 páginas. Autor: Federico García Lorca. Edit.: Editorial Losada, S. A., Impres.: Bartolomé U. Chiesino. 5.000 ejempl. $ 18. Avellaneda, diciembre de 1952. (Argentina).

403.721. — Alberdi, el Ciudadano de la Soledad. (Castellano). 229 págs. Autor: Pablo Rojas Paz. Edit.: Editorial Losada, S. A. Impres.: Tall. Gráfico Americalee. 3.000 ejempl. pesos 25. Bs. As., 21 de noviembre de 1952. (Argentina).

403.726. — Cruz de Hierro. (Tango, letra). Castellano, 2 págs. Autor: Ignacio Nicosia. Edit.: El Autor. Impresor: Ferrer. 500 ejempl. $ 3. Bs. As., 26 de enero de 1953. (Argentina).

403.727. — Cruz de Hierro. (Tango, música) 2 páginas. Autor: Ignacio Nicosia. Edit.: El Autor. Impres.: Ferrer. 500 ejempl. $ 3. Bs. As. 26 de enero de 1953. (Argentina).

403.728. — Ramo de violetas. (Vals, música) 2 págs. Autor: Ignacio Nicosia. Edit.: el Autor. Impres.: Ferrer. 500 ejempl. $ 3. Buenos Aires, 26 de enero de 1953. (Argentina).

403.729. — Ramo de violetas. (Vals, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: Ignacio Nicosia. Edit.: El Autor. Impres.: Ferrer. 500 ejempl. $ 3. Bs. As., 26 de enero de 1953. (Argentina).

403.730. — Villaguay. (Chamamé, música) 2 páginas. Autor: Lorenzo Vega. Edit.: El Autor. Impres.: Germán Ferrer. 250 ejempl. $ 2.50. Bs. As., 16 de julio de 1952. (Argentina).

403.731. — Naiú. (Bolero, canción, música) 2 págs. Autor: Baldo Zuara. Edit.: El Autor. Impres.: Litoprint. 500 ejempl. $ 3. Bs. As., 20 de noviembre de 1952. (Argentina).

403.732. — Noche inolvidable. (Bolero, música) 2 páginas. Autor: Helen Leiht. Edit. e Impres.: Musical Ferrer. 50 ejempl. $ 3. Bs. As., 24 de enero de 1953. (Argentina).

403.733. — Noche inolvidable. (Bolero, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Helen Leiht. Edit. e Impres.: Impresor Musical Ferrer. 50 ejempl. $ 3. Bs. As., 24 de enero de 1953. (Argentina).

e.2|4-Nº 1.356-v.16|4|53

27 DE ENERO DE 1953

403.734. — Avisador Comercial (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Leandro A. Iramain. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

403.735. — Camoatí (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Mario Segre. 850 ejempl. $ 5.—. Bs. As., diciembre de 1953. (Argentina).

403.736. — El Magazine Argentino (Der Argentiner Magazin). Idisch. Rev. mensual. Prop.: Valentín Chernovetzky. 3.300 ejempl. $ 2.—. Bs. As., noviembre-diciembre de 1952. (Argentina).

403.737. — Mitre (Castellano). Diario. Prop.: Editorial La Razón. 100 ejempl. $ 0.20. San Fernando (Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

403.738. — Sarmiento (Castellano). Diario. Prop.: Editorial La Razón. 100 ejempl. $ 0.20. San Fernando (Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

403.739. — Labrador (Castellano). Diario. Prop: Editorial La Razón. 100 ejempl. $ 0.20. San Fernando (Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

403.740. — Rivadavia (Castellano). Diario. Prop.: Editorial La Razón. 100 ejempl. $ 0.20. San Fernando (Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

403.741. — El Libertador (Castellano). Diario. Prop.: Editorial La Razón. 100 ejempl. $ 0.20. San Fernando (Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

403.742. — Ballester (Castellano). Diario. Prop.: Editorial La Razón. 100 ejempl. $ 0.20. San Fernando (Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

403.743. — Gladiador (Castellano). Diario. Prop.: Editorial La Razón. 100 ejempl. $ 0.20. San Fernando (Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

403.744. — San Miguel (Castellano). Diario. Prop.: Editorial La Razón. 100 ejempl. $ 0.20. San Fernando (Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

403.745. — Mariano Moreno (Castellano). Diario. Prop.: Editorial La Razón. 100 ejempl. $ 0.20. San Fernando (Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

403.746. — San Justo (Castellano). Diario. Prop.: Editorial La Razón. 100 ejempl. $ 0.20. San Fernando (Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

403.747. — La Razón (Castellano). Diario. Prop.: Editorial La Razón. 500 ejempl. $ 0.20. San Fernando

(Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

403.748. — Tatsachen (Realidades). Alemán. Periód. mensual. Prop.: Ernesto G. Kienitz. 2.500 ejempl. $ 2.50. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

403.749. — Noticias APG (Castellano). Periód. quincenal. Prop.: Ernesto G. Kienitz. 600 ejempl. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

403.750. — Selección Contable (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Selección de Revistas Modernas S. A. de Publicaciones (en formación). 4.500 ejempl. $ 8,—. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

403.751. — El Liberal (Castellano). Diario. Prop.: Suc. Dr. Juan Francisco Torrent. 600 ejempl. $ 0.50. Corrientes, agosto de 1952. (Argentina).

403.752. — El Liberal (Castellano). Diario. Prop.: Suc. Dr. Juan Francisco Torrent. 600 ejempl. $ 0.50. Corrientes, septiembre de 1952. (Argentina).

403.753 — El Liberal (Castellano). Diario. Prop.: Suc. Dr. Juan Francisco Torrent. 600 ejempl. $ 0.50. Corrientes, octubre de 1952. (Argentina).

403.754. — El Isleño del Periódico Delta (Castellano). Mensual. Prop.: Sandor Mikler. San Fernando (Bs. As.), enero de 1953. (Argentina).

403.755. — Servicio Agrícola (Castellano). Prop.: La Anónima, Soc. Resp. Limitada. 2.200 ejempl. Cinco Saltos (Río Negro), diciembre de 1952. (Argentina).

403.756. — Ideales (Castellano). Periódico quincenal. Prop.: P. José Germaniez. 500 ejempl. $ 0.20. Victoria (E. Ríos), enero de 1953. (Argentina).

403.757. — Cosas y Hechos de Misiones (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Mario Orfilio Herrera. 650 ejempl. $ 2.—. Posadas (Misiones), enero de 1953. (Argentina).

403.758. — Pedaleando (Castellano). Prop.: Agustín Cuevaz. 500 ejempl. $ 1.—. Mendoza, diciembre de 1952. (Argentina).

403.759 — Boletín Comercial (Castellano). Quincenal. Prop.: Centro Comercial. 1.100 ejempl. Córdoba, diciembre de 1952. (Argentina).

403.760. — La Gaceta (Castellano). Diario. Prop.: Oscar N. Noriega. 1.750 ejempl. $ 0.30. Bahía Blanca, diciembre de 1952. (Argentina).

403.770. — Princesita (Cación, canto y piano, Mús.). 4 págs. Autor: José Padilla. Edit.: Ricordi Americana S.A E.C. Impres.: Bermejo y Fucci. 1.000 ejempl. $ 4.—. Bs. As., 5 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.771. — Princesita (Canción para canto y piano, Letra). Castellano. 4 págs. Autor: F. Palomero. Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: Bermejo y Fucci. 1.000 ejempl. $ 4.—. Bs. As., 5 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.772. — Tres Cantos Religiosos (Canto y piano). 6 págs. Autor: María Amelia Balbi de de Bastos. Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: Bermejo y Fucci. 500 ejempl. Bs. As., 24 de noviembre de 1952. (Argentina).

403.773. — 3 Piezas para Guitarra. 4 págs. Orig.: A. V. Colabella. Digitación de: Domingo Mercado. Edit.: Domingo Mercado. Impres.: Ricordi Americana S.A.E.C. 500 ejempl. $ 5.—. Bs. As., 19 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.774. — La Violetera (Canción, canto y piano, Letra). Castellano. 4 págs. Autor: Eduardo Montesinos. Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Impres: Bermejo y Fucci. 1.000 ejempl. $ 4.—. Bs. As., 2 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.775. — La Violetera (Canción. canto y piano, Letra). Castellano. 4 págs. Autor: José Padilla. Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: Bermejo y Fucci. 1.000 ejempl. $ 4.—. Bs. As., 2 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.776. — La Canción del Olvido... (Zarzuela, Canción de Leonello, Mús.). 6 págs. Autor: José Serrano. Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: Bermejo y Fucci. 1.000 ejempl. $ 4.—. Bs. As., 2 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.777. — La Canción del Olvido... (Zarzuela, Canción de Leonello, canto y piano, letra). 6 págs. Autor: F. Romero y Fernández Shaw. Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: Bermejo y Fucci. 1.000 ejempl. $ 4.—. Bs. As., 2 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.778. — El Guitarrico (Zarzuela en un acto y tres cuadros, letra). Castellano. 6 págs. D. Luis Pascual Frutos. Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Impres.: Bermejo y Fucci. 1.000 ejempl. $ 4.—. Bs. As., 5 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.779. — El Guitarrico (Zarzuela en un acto y tres cuadros, Mús.). 6 págs. Autor: Pérez Soriano. Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Impres.: Bermejo y Fucci. 1.000 ejempl. $ 4.—. Bs. As., 5 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.780. — Clavelitos (Zambra gitana, para canto y piano, letra). Castellano. 4 págs. Autor: J. Valverde. Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor Bermejo y Fucci. 1.000 ejempl. $ 4.—. Bs. As., 2 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.781. — Los Claveles (Escena Lírica, Rosa, Canto y Piano, Mús.). 5 págs. Autor: José Serrano. Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: Bermejo y Fucci. 1.000 ejempl. $ 4.—. Bs. As., 5 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.782. — Clavelitos (Zambra gitana. para canto y piano, Mús.). 4 págs. Autor: J. Valverde. Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Impres.: Bermejo y Fucci. 1.000 ejempl. $ 4.—. Bs. As., 2 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.783. — El Carro del Sol (Zarzuela, Canción Veneciana, canto y piano, letra). Castellano. 8 págs. Autor: José Serrano. Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Impres.: Bermejo y Fucci. 1.000 ejempl. $ 5.—. Bs. As., 5 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.784. — El Carro del Sol (Zarzuela, Canción Veneciana, canto y piano, Mús.). 8 págs. Autor: José Serrano. Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Impres.: Bermejo y Fucci. 1.000 ejempl. $ 5.—. Bs. As., 5 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.785. — Los Claveles (Escena Lírica, Rosa, canto y piano, letra). Castellano. 5 págs. Autor: Sevilla y Carreño. Edit.: Ricordi Americana S.A.E C. Impres.: Bermejo y Fucci. 1.000 ejempl. $ 4.—. Bs. As., 2 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.786. — Clarín Sanmartiniano (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Organización Comercial "Vipaz". Director: Sebastián Rizzo. 1.060 ejempl. $ 1.—. San Martín (Mdza.), diciembre de 1952. (Argentina).

403.787. — Hoja Santiagueña (Castellano). Prop.: Comunidad Dominicana. Direct.: Julio F. Orellano. 400 ejempl. $ 0,20. Santiago del Estero, noviembre y diciembre de 1952. (Argentina).

403.788. — Servicio Informativo Bibliográfico. (Castellano). Rev. trimestral. Prop.: Mendel y Cía. Direct.: Roberto Mendel. 10.150 ej. Bs. As., julio a octubre de 1952. (Argentina).

403.789 — Norte (Castellano). Diario. Prop. y Direct.: Atilio Deprati. 500 ejempl. $ 0,20. Olivos (Bs. As.), enero de 1953. (Argentina).

403.791. — Faz "A": Zamba y Chicha (Zamba). Mús.: Sacarías Chispa. Faz "B": Y no hay Moza como Vos (Gato). Mús.: Félix Scolati Almeyda. Intérp.: Félix Scolati Almeyda. Disco Pampa Nº PM 17047. 400 ej. $ 9,55. Bs. As., 19 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.792. — Faz "A": Boedo (Tango). Mús.: Julio De Caro. Faz "B": Flores Negras (Tango). Mús.: Francisco De Caro. Intérp.: Julio De Caro. Disco Pathe Nº PG 11046. 800 ejempl. $ 9,55. Bs. As., 19 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.793. — Faz "A": La Gayola (Tango). Letr.: Armando J. M. Tagini. Mús.: Rafael Tuegols. Faz "B": Amurado (Tango). Mús.: Pedro Maffia-Pedro B. Laurenz. Intérp.: Pedro Laurenz. Disco Pathe Nº PG 11047. 1.100 ejempl. $ 9,95. Bs. As., 19 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.794 — Faz "A": Lunita Nueva (Bolero Moruno). Letr. y Mús.: Bobby Capó. Faz "B": Maldición Gitana (Bolero Moruno). Letr. y Mús.: Avelino Muñoz. Intérp.: Bobby Capó. Disco Seeco Nº SN 9072. 650 ejempl. $ 9,55. Bs. As., 19 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.795 — Faz "A": Villa Jardín (Rasguido Doble). Letr.: Leopoldo Castillo. Mús.: Damasio Esquivel. Faz "B": La Calandria (Chamamé). Música: Isac Abitbol. Intérp.: Damasio Esquivel. Disco Pampa Nº PM 17048. 750 ejempl. $ 9,55. Bs. As., 19 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.802 — Sugestiones Oportunas (Castellano). Bol. mensual. Prop.: Ministerio de Agricultura y Ganadería. Direct.: Leandro Pedro Astelarra. 3.000 ejempl. Cinco Saltos (Río Negro), diciembre de 1952. (Argentina).

403.803 — Adelante (Castellano). Propietario y Direct.: Mario José Franco. 1.000 ejempl. $ 0,50. Villa Regina (Río Negro), enero de 1953. (Argentina).

403.804 — Civismo (Castellano). Períod. semanal. Prop. y Direct.: Pedro Baldomero Neyra López. 500 ejempl. Villa María (Cba.), diciembre de 1952. (Argentina).

403.805 — La Voz de Noetinger (Castellano). Prop. y Direct.: Pedro Baldomero Neyra López. 500 ejempl. $ 0,50. Noetinger (Cba.), octubre de 1952. (Argentina).

403.806. — La Idea (Castellano). Períód. quincenal. Prop.: Amadeo Bertini. Direct.: Luis Faya. 550 ejemp. $ 1.—. Leones (Cba.), enero de 1953. (Argentina).

403.807 — Pregón (Castellano). Diario. Prop.: Alsas S. R. L. Direct.: Fracisca A. de Garibotti. 1.200 ej. $ 0,40. Gualeguaychú (E. Ríos), enero de 1953. (Argentina).

403.808 — Buen Amigo (Castellano). Rev. semanal. Prop. y Direct.: P. Eligio, M. Giacomozzi O. S. M. 960 ejempl. $ 0,40. Las Toscas, enero de 1953. (Argentina).

403.809 — El Duende Rojo (Castellano). Periód. semanal. Prop.: La Peña Huracanense. Direct.: Roberto B. Larrea y Roberto M. Sarli. 250 ejempl. $ 2.—. Curuzú Cuatiá. enero de 1953. (Argentina).

403.814 — Alba Nueva (Castellano). Rev. mensual. Prop. y Direct.: Leonildo Praglia. 150 ejempl. $ 2.— Alberti (Bs. As.), noviembre de 1952. (Argentina).

403.816 — El Cantar de mis Espuelas (Gato-Mús.). 2 págs. Autor: Joaquín López Flores. Edit.: El Autor. Impres.: Impresor Musical Schmidt "Litoprint". 100 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 15 de enero de 1953. (Argentina).

403.821 — El Himnario (Para el uso de las Iglesias Evangélicas). Castellano. 528 págs. Autor: Anónimo. Edit.: Gerardo B. Dutton. Impres.: Imprenta Metodista. 5.000 ejempl. $ 10.—. Bs. As., 26 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.819 — Los Hechos de los Apóstoles Explicado (Castellano). 296 págs. Juan C. Varetto. Edit.: Editorial Evangélica Bautista. Impres.: Imprenta Metodista. 3.000 ejemplares. $ 18.—. Bs. As., 30 de junio de 1952. (Argentina).

403.824 — El Argentino (Castellano). Diario. Prop.: Josefa Tellería de Cuence y Juan Angel y Castor Corruel. Direct.: Darío Eduardo Cuence. 1.070 ejempl. $ 0,40. Chascomús (Bs. As.), enero de 1953. (Argentina).

403.825 — Boletín Informativo (Castellano). Prop.: Asociación Comercial e Industrial Morón. Direc.: Alberto Serritelli. 1.000 ejempl. Morón (Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

403.826 — Rumbo al Final (Tango, Mús.). 2 págs. Autor: Alberto de Dominicis. Edit.: El Autor. Impres.: A. Boccazzi. 200 ejempl. $ 2,50. Santa Fe, 22 de enero de 1953. (Argentina).

403.827 — Rumbo al Final (Tango, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Juan Cattino. Edit.: El Autor. Impres.: A. Boccazzi. 200 ejemplares. $ 2,50. Santa Fe. 22 de enero de 1953. (Argentina).

403.828 — Luján Social (Castellano). Rev. mensual. Prop. y Direct.: Ibsen Heraldo González 1.200 ejempl. $ 2.—. Luján (Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

403.830 — Recordación (Vals, Mús.). 2 págs. Autor: Luis C. Loscocco. Edit.: El Autor. Impres.: A Boccazzi. 150 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 3 de enero de 1953. (Argentina).

403.831 — Belgrano Social (Castellano). Rev. mensual. Prop.: María Georgina Echeverría. Direct. Julio Echeverría. 600 ejempl. $ 1.—. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

403.834 — El Alféizar (Castellano). 126 págs. Autor: Raquel de Asia Moreno. Edit.: La Autora. Impres.: Optimus. 500 ejempl. $ 15.—. Bs. As., 26 de enero de 1953. (Argentina).

403.835 — Faz "A": Cuentos del Bosque de Viena. Mús.: J. Strauss. Faz "B": Las Mil y Una Noches. Música: J. Strauss. Intérp.: Orquesta de Concierto Dir.: Césare Gallino. Disco Orfeo Nº 50.005. 10.000 ej. $ 13.—. Bs. As., 1º de octubre de 1952. (Argentina).

403.836 — Faz "A": El Tapalqueñero. Letr.: Rec. G. Gándara, Arreglo: R. Urbiztondo. Faz "B": Amorosa Palomitai. Letr.: Rec.: y arreglo de R. Urbiztondo. Intérp.: Conjunto Folklórico Universitario 'Achalay'. Disco Orfeo N: 19001. 10.000 ejemp. $ 10.—. Bs. As., 1º de agosto de 1952. (Argentina).

403.837 — Faz "A": Jinetes en el Cielo. Letr.: R. Sandoval. Mús.: Stan Jones. Faz "B": Los Dos Arbolitos. Letr. y Mús.: Chucho Martínez. Intérp: Juan Arvizu. Disco Orfeo número 14004. 10.000 ejempl $ 10,50. Bs. As., 1º de octubre de 1952. (Argentina).

403.842 — Siluetas Nº 47 (Castellano). 44 págs. Autor: Anónimo. Edit.: Reviglione y Cía. Impres.: Cía. Gral. Fabril Financiera S. A. 41.500 ej. $ 9.—. Bs. As., febrero de 1953. (Argentina).

403.843 — Feminite Nº 28 (Castellano). 48 págs. Autor: Anónimo. Edit.: Editorial Siluetas, Reviglione y Cía. Impres.: Cía. Fabril Financiera S. A. 31.000 ejempl. $ 6,50. Bs. As., febrero de 1953. (Argentina).

403.852 — Solo Estoy (Zamba, Mús.). 2 págs. Autor: Cipriano Nava y Máximo Reyes Cisterna. Edit.: Los Autores. Impres.: Editorial Cumbre. 100 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 27 de enero de 1953. (Argentina).

403.853 — Solo Estoy (Zamba, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Cipriano Nava y Máximo Reyes Cisterna. Editor: Los Autores. Impres.: Editorial Cumbre. 100 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 27 de enero de 1953. (Argentina).

403.855 — Michel Haudaneben (Alemán). 60 págs. Autor: German Zwicky. Edit.: El Autor. Impres.: Imprenta Mercur S.R.L. 500 ejempl. $ 28,50. Bs. As., 9 de diciembre de 1952 (Argentina).

403.856 — Kulturkrise Menscheitskrise (Alemán). 84 págs. Autor: Carl Egon Zu Hohenlohe - Waldenburg. Edit.: Editorial Schatzkammer, Hans Fandrich. Impres.: Imprenta Mercur S.R.L. 1.000 ejempl. $ 22.—. Bs. As., 9 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.862 — Manual del Esmaltador (Castellano). 95 págs. Autor: Anónimo. Colaboraron en la realización técnica: Albert Gerard, Aníbal Fernández Dávila y Vicente Boesmi. Edit.: Fero Enamel, S. A. Impres.: Tall. Gráf. Capelli, Olivetto y Cía. 1.000 ejempl. $ 15.—. Bs. As., 10 de enero de 1953. (Argentina).

403.864 — Sinhue, el Egipcio (Castellano). 488 págs. Orig.: Mika Waltari. Trad. del finlandés: Manuel Bosch Barrett. Edit.: Editorial Americana. Impres.: Tall. Gráf. de Juan Castagnola e Hijo. 3.000 ej. $ 35.—. Bs. As., 16 de diciembre de 1952. (Argentina).

e.2|4-Nº 1.357-v.16|4|53

28 DE ENERO DE 1953

403.865. — Esnea (Leche). Prop.: Ricardo Florencio González Marana. 1.800 ejs. Bs. As., enero de 1953. (Arg.).

403.866 — Metalurgia (Cast.). Period. mensual. Prop.: Cámara Argentina de Industrias Metalúrgicas. 1.500 ejs. Bs. Aires, diciembre de 1952. (Arg.).

403.867. — Charla Rural (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Ernesto A. Larghero. Bs. As., diciembre de 1952. (Arg.).

403.868. — Comercio y Justicia (Cast.). Prop.: Pronsato y Cía. 4.500 ejs. Pe-

nos 0,40. Córdoba, diciembre de 1952. (Argentina).

403.869. — Boletín (Cast.). Mensual. Prop.: Consejo Metodista de Educación Cristiana. 160 ejs. Bs. As., enero y febrero de 1953. (Argentina).

403.870. — Ventas (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Asociación de Dirigentes de Ventas. 1.700 ejs. $ 3. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

403.871. — Reportaje (Cast.). Periód. semanal. Prop.: Oscar Eduardo Browne. 1.000 ejs. $ 0,70. Luján (Bs. As.), diciembre-enero de 1953. (Argentina).

403.872. — Hoy (Cast.). Prop.: Diario "Hoy". 3.000 ejs. $ 0,30. Gualeguaychú, septiembre a noviembre de 1952. (Argentina).

403.873. — El Noticiero Evangélico (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Jorge A. Rice. 800 ejs. $ 8. Temperley (Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

403.874. — Revista Eclesiástica de Santa Fe (Cast.). Bimensual. Prop.: Arzobispado de Santa Fe. 350 ejs. $ 1. Rosario (Sta. Fe), agosto de 1952. (Argentina).

403.875. — El Auto Argentino (Cast.). Rev. trimestral. Prop.: Centro Protección Recíproca de Choferes. 14.300 ejs. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

403.876. — La Acción (Cast.). Diario. Prop.: Francisco Scarabino. 18.000 ejs. $ 0,50. Rosario, diciembre de 1952. (Argentina).

403.877. — La Voz del Pueblo (Cast.). Periód. bisemanal. Prop.: Natalio Zarev y Amador V. González. 600 ejs. Río Gallegos (Santa Cruz), diciembre de 1952. (Arg.).

403.878. — La Lectura del Domingo (Cast.). Prop.: Cag. Ho. Dr. Pedro A. García Alonso. 650 ejs. $ 020. Eva Perón (Bs. As.), diciembre de 1952. (Arg.).

403.884. — San Gregorio, en escala 1:50.000. Una hoja. Autor: Anónimo. Edit. e impres.: Instituto Geográfico Militar. 500 ejs. $ 2,50. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

403.885. — Bernardo Larroude, en escala 1:50.000. Una hoja. Autor: Anónimo. Edit. e impres.: Instituto Geográfico Militar. 500 ejs. $ 2,50. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

403.886. — Intendente Alvear, en escala 1:50.000. Una hoja. Autor: Anónimo. Edit. e impres.: Instituto Geográfico Militar. 500 ejs. $ 2,50. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

403.887. — Eduardo Costa, en escala 1:50.000. Una hoja. Autor: Anónimo. Edit. e impres.: Instituto Geográfico Militar. 500 ejs. $ 2,50. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

403.888. — Barreal, en escala 1:50.000. Una hoja. Autor: Anónimo. Edit. e impres.: Instituto Geográfico Militar. 500 ejs. $ 2,50. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

403.889. — Alegre, en esacala 1:50.000. Una hoja. Autor: Anónimo. Edit. e impres.: Instituto Geográfico Militar. 500 ejs. $ 2,50. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

403.890. — Aeropuerto Nacional Ministro Pistarini, en escala 1:500.000. Una hoja.. Autor: Anónimo. Edit. e Impres.: Instituto Geográfico Militar. 2.000 ejs. $ 2.50. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

403.891. — Punta de Vacas, en escala 1:50.000. Una hoja. Autor: Anónimo. Edit. e impres.: Instituto Geográfico Militar. 500 ejs. $ 2,50. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

403.892. — Estancia Santa Elena, en escala 1:50.000. Una hoja. Autor: Anónimo. Edit. e impres.: Instituto Geográfico Militar. 500 ejs. $ 2,50. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

403.893. — Bañado Quiyatí, en escala 1:100.000. Una hoja. Autor: Anónimo. Edit. e impres.: Instituto Geográfico Militar. 5.000 ejs. $ 2,50. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

403.894. — Agustoni, en escala 1:50.000. Una hoja. Autor: Anónimo. Edit. e impres.: Instituto Geográfico Militar. 500 ejs. $ 2,50. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

403.895. — Ameghino, en escala 1:50.000. Una hoja. Autor: Anónimo. Edit. e impres.: Instituto Geográfico Militar. 500 ejs. $ 2,50. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

403.896. — Coornel Hilario Lagos, en escala 1:50.000. Una hoja. Autor: Anónimo. Edit. e impres.: Instituto Geográfico Militar. 500 ejs. $ 2,50. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

403.897. — Estación Necol, en escala 1:50.000. Una hoja. Autor: Anónimo. Edit. e impres.: Instituto Geográfico Militar. 500 ejs. $ 2,50. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

403.898. — Estancia El Retiro, en escala 1:50.000. Una hoja. Autor: Anónimo. Edit. e impres.: Instituto Geográfico Militar. 500 ejs. $ 2,50. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

403.899. — Villa Sauze, en escala 1:50.000. Una hoja. Autor: Anónimo. Edit. e impres.: Instituto Geográfico Militar. 500 ejs. $ 2,50. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

403.900. — Estancia Santa Aurelia, en escala 1:50.000. Una hoja. Autor: Anónimo. Edit. e impres.: Instituto Geográfico Militar. 500 ejs. $ 2,50. Bs. As., enero de 1953. (Arg.).

403.901. — Bañado Pirití Guazú, en escala 1:100.000. Una hoja. Autor: Anónimo. Edit. e impres.: Instituto Geográfico Militar. 500 ejs. $ 2,50. Bs. As., enero de 1953. (Arg.).

403.902. — Melo, en escala 1:50.000. Una hoja. Autor: Anónimo. Edit. e impres.: Instituto Geográfico Militar. 500 ejs. $ 2,50. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

403.903. — Oliva, en escala 1:50.000. Una hoja. Autor: Anónimo. Edit. e impres.: Instituto Geográfico Militar. 500 ejs. $ 2,50. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

403.904. — Curapaligüe, en escala 1:50.000. Una hoja. Autor: Anónimo. Edit. e impres.: Instituto Geográfico Militar. 500 ejs. $ 2,50. Bs. As., enero de 1953. (Arg.).

403.905. — Aluminé, en escala 1:500.000. Una hoja. Autor: Anónimo. Edit. e impres.: Instituto Geográfico Militar. 1.000 ejs. $ 2,50. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

403.906. — Concordia, en escala 1:500.000. Una hoja. Autor: Anónimo. Edit. e impres.: Instituto Geográfico Militar. 500 ejs. $ 2,50. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

403.907. — Televisar (Chamamé, mús.). 2 págs. Autor: Eulogio Cardoso. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata. Impres.: Shule y Cía. 250 ejs. $ 3. Bs. As., 10 de noviembre de 1952. (Arg.).

403.908. — Televisar (Chamamé, letra). Cast. 2 págs. Autor: María Teresa Márquez. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata. Impres.: Shule y Cía. 275 ejs. $ 3. Bs. As., 10 de nov. de 1952. (Arg.).

403.909. — Mi dulce Formosa (Polca, letra). Cast. 2 págs. Autor: Norberto Folino y J. A. Rodríguez Vivanco. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata. Impres.: Shule y Cía. 275 ejs. $ 3. Bs. As., 17 de noviembre de 1952. (Arg.).

403.910. — Mi dulce Formosa (Polca, mús.). 2 págs. Autor: Abel Colman y Nicolás González. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata. Impres.: Shule y Cía. 275 ejs. $ 3. Bs. As., 17 de noviembre de 1952. (Arg.).

403.911. — Mi dulce sueño (Canción correntina, letra). Cast. 2 págs. Autor: María Teresa Márquez. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata. Impres.: Shule y Cía. 275 ejs. $ 3. Bs. As., 20 de noviembre de 1952. (Arg.).

403.912. — Mi dulce sueño (Canción correntina, mús.). 2 págs. Autor: María Teresa Márquez. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata. Impres.: Shule y Cía. 275 ejs. $ 3. Bs. As., 20 de noviembre de 1952. (Arg.).

403.913. — En un camino cualquiera (Zamba, mús.). 2 págs. Autor: Herminio Giménez. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata. Impres.: Shule y Cía. 275 ejs. $ 3. Bs. As., 1º de diciembre de 1952. (Arg.).

403.914 — En un camino cualquiera (Zamba, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor Horacio Rodríguez. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata. Impresor: Shule y Cía. 275 ejemp. $ 3.— Bs. As.. 1º de diciembre de 1952. (Argentina).

403.915 — Tardes asunceñas (Canción Paraguaya, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Néstor Romero Valdovinos. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata. Impres.: Shule y Cía. 275 ejemplares. $ 3.— Bs. As., 10 de noviembre de 1952. (Argentina).

403.916 — Tardes Asunceñas (Canción Paraguaya, Mús.). 2 págs. Autor: Teófilo Noguera Avalos. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata. Impresor: Shule y Cía. 275 eejmp. $ 3.— Bs. As., 10 de noviembre de 1952. (Argentina).

403.917 — Viejo amor (Fox Trot, Mús.). 2 págs. Autor: Pacho Dey, Italo Rebechi y Paco Mora. Edit.: Los Autores. Impres.: Ediciones Musicales Escala. 250 ejemp. $ 2,50. Bs. As., 24 de enero de 1953. (Argentina).

403.919 — Estrellita (Choro, Mús.). 2 págs. Autor: Pepe Rangú, Don Filinto y Paco Mora. Edit.: Los Autores. Impresor: Ediciones Musicales Escala. 250 ejemp. $ 2,50. Bs. As., 24 de enero de 1953. (Argentina).

403.920 — Volvé mi negra (Tango, Mús.). 2 págs. Autor: J. M. Rizzuti. Edit.: e Imprs.: Julio Korn S.R.L. 305 ejemplares. $ 3.— Bs. As., 15 de enero de 1953. (Argentina).

403.921 — Volvé mi negra (Tango, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: J. A. Diez Gómez. Edit e Impres.: Julio Korn S.R.L. 305 ejemp. $ 3.— Bs. As., 15 de enero de 1953. (Argentina).

403.922 — Antes (Vals, Mús.). 2 págs. Autor: José Canet. Edit. e Impres.: Julio Korn S.R.L. 301 ejemp. $ 3.— Bs. As., 15 de enero de 1953. de 1953. (Argentina).

403.923 — Antes (Vals, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: José Canet. Edit. e Impres.: Julio Korn. S.R.L. 301 ejemp. $ 3.— Bs. As., 15 de enero de 1953. (Argentina).

403.924 — Llevame contigo (Tango, Mús.). Autor: Roberto C. Vallejos. Edit. e Impres.: Julio Korn S.R.L. 301 ejemp. $ 3.— Bs. As., 15 de enero de 1953. (Argentina).

403.925 — Llevame contigo (Tango, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: C. Canapale. Edit.: e Impres.: Julio Korn S.R.L. 301 ejemp. $ 3.— Bs. As., 15 de enero de 1953. (Argentina).

403.926 — Sangre mora (Paso doble, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Félix Villa. Edit.: Producciones Musicales Universal. Impres.: Julio Korn S.R.L. 297 ejemp. $ 3.— Bs. As., 15 de enero de 1953. (Argentina).

403.927 — Sangre mora (Paso doble, Mús.). 2 págs. Autor: Ramón CoR. Edit.: Producciones Musicales Universal. Impres.: Julio Korn. S.R.L. 297 ejemp. $ 3.— Bs. As., 15 de enero de 1953. (Argentina).

403.928 — Acuarela porteña (Marcha Brasileña, Mús.). 2 págs. Orig.: Joel de Almeida. Arreglo: Félix Villa. Edit. e Impres.: Julio Korn S.R.L. 295 ejemp. $ 3.— Bs. As., 15 de enero de 1953. (Argentina).

403.929 — Acuarela porteña (Marcha Brasileña, Letr.). Portugués. 2 págs. Autor: Joel Almeida. Edit. e Impres.: Julio Korn. S.R.L. 295 ejemp. $ 3.— Bs. As., 15 de enero de 1953. (Argentina).

403.930 — Acuarela porteña (Marcha Brasileña, Mús.). 2 págs. Autor: Joel Almeida. Edit. e Impres.: Julio Korn. S.R.L. 295 ejemp. $ 3.— Bs. As., 15 de enero de 1953. (Argentina).

403.931 — Finanzas (Castellano). Revista mensual. Prop. y Director: Raúl Montmoreney Fernández. 400 ejemplares. $ 1. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

403.932 — Metafísica de Dios (Ciencia y Religión). Castellano. 152 páginas. Autor: Rolando G. Lucchini. Edit.: Editorial Verdades. Impres.: Establ. Gráf. Molachino. 1.000 ejemplares. $ 20. Bs. As., 26 de enero de 1953. (Argentina).

403.936 — Amargo (Tango, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Alfredo Juan Acerenza Edit.: El Autor. Impres.: Impresor Musical Ferrer. 150 ejemplares. $ 3 Bs. As., 23 de enero de 1953. (Argentina).

403.939 — Risorgimento (Resurgimiento). Italiano. Diario. Prop. y Director: Francisco Di Giglio. 10.000 ejemplares. $ 0,50. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

403.940 — Yo soy Compositor (Castellano). 144 págs. Orig.: Arthur Honegger, Trad. del francés: Floro M. Ugarte. Edit.: Ricordi Americana Saec. Impres.: R. Canals y Cía. 3.000 ejemplares. $ 15. Bs. As., 5 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.941 — Historia del Jazz (Castellano). 288 págs. Autor: Néstor R. Ortiz Oderigo. Edit.: Ricordi Americana Saec. Impres.: R. Canals y Cía. 1.000 ejemplares. $ 35. Bs. As., 5 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.942 — Scherzo, Tarantela, Op. 16, para violín y piano. 14 págs. Orig.: Henri Wieniawski. Revisión: Pedro F. Napolitano. Edit.: Ricordi Americana Saec. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ejemplares. $ 6 Bs. As., 15 de diciembre de 1952 (Argentina).

403.943 — Ico, Ico, Caballito (Melodía y juego rítmico infantil, música). 2 págs. Autor: Rubén Carámbula. Edit.: Ricordi Americana Saec. Impres.: Bermejo y Fucci. 500 ejemplares. $ 3. Bs. As., 9 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.944 — Ico, Ico, Caballito (Melodía y juego rítmico infantil, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Rubén Carámbula. Edit.: Ricordi Americana Saec. Impres.: Bermejo y Fucci. 500 ejemplares. $ 3. Bs. As., 9 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.945 — Los Gavilanes (Zarzuela en tres actos. Nº 7 escena de la flor, música.). 6 págs. Autor: J. Guerrero. Edit.: Ricordi Americana Saec. Impresor: Bermejo y Fucci. 1.000 ejemplares. $ 4. Bs. As., 5 de enero de 1953. (Argentina).

403.946 — Solfeando en Boogie (Boogie, música). 2 págs. Autor: Antonio A. J. Fassa. Edit. e impres.: Ferrer. 50 ejemplares. $ 3. Bs. As., 24 de enero de 1953. (Argentina).

403.947 — Cadencioso (Choro, música). 2 págs. Autor: Antonio A. J. Fassa. Edit. e Impres.: Ferrer. 50 ejemplares. $ 3. Bs. As., 24 de enero de 1953. (Argentina).

403.948 — Los Gavilanes (Zarzuela en tres actos Nº 7 escena de la flor, letra). Castellano. 6 págs. Autor: J. Ramos Martín. Edit.: Ricordi Americana Saec. Impres.: Bermejo y Fucci. 1.000 ejemplares. $ 4. Bs., As., 5 de enero de 1953. (Argentina).

403.949. — Escalas, acordes y ejercicios técnicos para guitarra. 34 págs. Autor: H. Leloup. Edit.: Ricordi Americana SAEC. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 2.000 ejempl. $ 10.—. Bs. As., 15 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.950. — Moto perpetuo, Op 36, para piano. Mús. 2 págs. Autor: P. Kalender (M Boasso). Edit.: Ricordi Americana SAEC Impres.: Bermejo y Fucci. 1.000 ejempl. $ 3,50. Bs. As., 10 de octubre de 1952. (Argentina).

403.951. — Mi barco velero (Paso doble, mús.). 2 págs. Autor: Legaza. Edit.: Ricordi Americana SAEC. Impres.: Bermejo y Fucci. 1.000 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 5 de enero 1953 (Argentina).

403.952. Mi barco velero (Paso doble, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Boixader y Montiel. Edit.: Ricordi Americana SAEC. Impres.: Bermejo y Fucci. 1.000 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 5 de enero de 1953. (Argentina).

403.953 — Suspiros de España (Paso doble, letra). Castellano. 2 págs. Autor: A. Quintero. Edit.: Ricordi Americana SAEC. Impres.: Bermejo y Fucci. 1.000 ejempl. $ 3.—. Bs As., 5 de enero de 1953. (Argentina).

403.954. — Suspiros de España (Paso doble, mús.). 2 págs. Autor: A. Alvarez. Edit.: Ricordi Americana SAEC. Impres.: Bermejo y Fucci. 1.000 ejemplares. $ 3.—. Bs. As., 5 de enero de 1953. (Argentina).

403.955. — 20 Estudios para piano. 44 páginas. Orig.: J. B. Cramer (Bulow). Seleccionados y ordenados por: Frank Bohmer. Edit.: Ricordi Americana SAEC Impres. R. Canals y Cía. 1.000 ejemplares. $ 10.—. Bs. As., 12 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.956. — Método para el estudio del piano, Libro I. (Elementos teóricos y 20 ejercicios). 26 págs. Orig.: B. Cesi. Seleccionados y ordenados por: Frank Bohmer. Edit.: Ricordi Americana SAEC. Impres.: R. Canals y Cía. 1.000 ejemplares. $ 8.—. Bs. As., 10 de diciembre de 1952 (Argentina).

403.957. — Cinco sonatinas, Op. 36, para piano (Mús.). 40 págs. Orig.: M. Clementi. Seleccionadas y ordenadas por Frank Bohmer. Edit.: Ricordi Americana SAEC. Impres.: R. Canals y Cía 1.000 ejempl. $ 10.—. B. As., 10 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.958. — Aromas del Cairo (Vals, música). 2 págs. Autor: José M. Aguilar. Edit.: Ricordi Americana SAEC. Impresoras: Bermejo y Fucci. 500 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 2 de enero de 1953 (Argentina).

403.959. — Aromas del Cairo (Vals, letra). Castellano. 2 págs. Autor: José M. Aguilar. Edit.: Ricordi Americana SAEC. Impres.: Bermejo y Fucci. 500 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 2 de enero de 1953. (Argentina).

403.960. — Las campanas. 2 págs. Orig.: Luis Viladot Pbro. Transcripción para guitarra de: Domingo Mercado. Edit.: Domingo Mercado. Impres.: Ricordi Americana SAEC. 500 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 12 de enero de 1953. (Argentina).

403.966. — Faz "A": Seila (Baión). Letra y mús.: Herve Cordovil. Faz "B": Esta noche sereno (Baión). Letra y mús.: Hervé Cordovil. Intérp.: Carmélia Alves. Disco T. K. Nº SC-519. 3.500 ejempl. $ 12.—. Bs. As., 27 de enero de 1953. (Argentina).

403.967. — Faz "A": Madrecita (Polka). Letra: Mauricio Cardozo. Mús.: Digno García. Faz "B": Que será de ti (Canción). Letra: María Teresa Márquez. Mús.: Demetrio Ortiz. Intérprete: Digno García. Disco T. K. Nº S-5130. 2.000 ejempl. $ 10.—. Bs. As., 18 de enero de 1953. (Argentina).

403.968. — Faz "A": Locuras (Fox Trot). Mús.: Ahmed Ratip. Faz "B": Carioca (Rumba). Letra: Gus Kahn y Edward Eliscu. Mús.: Vincent Youmans. Intérp.: Ahmed Ratip. Disco T. K. Nº S-5134. 2.000 ejempl. $ 10.—. Bs. As., 18 de enero de 1953 (Argentina).

403.969. — Faz "A": India (Guarania). Letra: Manuel Ortiz Guerrero. Mús.: José Asunción Flores. Faz "B": Abuelito Blanco (Candombe). Letra: Gerónimo Yorio. Mús.: Carmelo Imperio. Romeo Gavioli. Intérp.: Vera Molina. Disco O. K. Nº S-5131. 2.000 ejempl. $ 10.—. Bs. As., 18 de enero de 1953. (Argentina).

403.970. — Faz "A": Dinah (Fox Trot). Letra: San M. Lewis y Joe Young. Mús.: Harry Akst. Faz "B": Dominó (Baión). Letra: J. Plante. Mús.: L. Ferrari. Intérp.: Roberto García. Disco T. K. Nº S-5143. 1.500 ejempl. $ 10.—. Bs. As., 27 de enero de 1953. (Argentina).

403.976. — Sol de Esperanza (Tango, mús.). 2 págs. Autores: Aldo Cuadra, José Sorrentino y Manuel Antonio Caballero. Edit.: Noila. Impres.: Ferrer. 1.000 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 16 de enero de 1953. (Argentina).

403.977. Sol de Esperanza (Tango, letra). Castellano. 2 págs. Autores: Aldo Cuadra, José Sorrentino y Manuel Antonio Caballero. Edit.: Noila. Impresor: Ferrer. 1.000 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 16 de enero de 1953. (Argentina).

403.992. — Creaciones (Castellano). 32 páginas. Autor: Anónimo. Edit.: Editorial Aventuras S.R.L. Impres.: Cía. Gral. Fabril Financiera S.A. 56.000 ejemplares. $ 2,50. Bs. As., 28 de enero de 1953. (Argentina).

403.995. — Siento un Conga (Conga, música). 2 págs. Autor: Humberto Bello Palacios. Edit. e impres.: Ediciones Musicales Roma. 50 ejempl. $ 1,50. Bs. As., 29 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.996. — Siento una Conga (Conga, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Humberto Bello Palacios. Edit. e imp.: Ediciones Musicales Roma. 50 ejempl. $ 1,50. Bs. As., 29 de diciembre de 1952. (Argentina).

404.001. — Mi valle querido (Vals, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Julio Paña. Edit.: El autor. Impres.: A. Boccazzi. 150 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 3 de enero de 1953. (Argentina).

e.2|4-Nº 1.358-v.16|4|53

29 DE ENERO DE 1953

404.002. — Polonia (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Legación de la República Popular de Polonia. 4.000 ejempl. Bs. As., octubre y noviembre de 1952. (Argentina).

404.003. — Secretos (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Aventuras S.R.L. 44.770 ejempl. $ 1,20. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

404.004. — Aventuras (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Aventuras, S.R.L. 40.500 ejempl. $ 1,20. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

404.005. — La Idea (Castellano). Periód. semanal. Prop.: Eduardo Alfonso Fiore. 400 ejempl. $ 0,80. San Antonio de Areco (Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

404.006. — Cartel (Castellano). Prop.: Carlos Rodríguez. 2.000 ejempl. $ 0,40. Bs. As., septiembre a diciembre de 1952. (Argentina).

404.007. — Radiofilm (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Emilio Roca S.R.L. 41.000 ejempl. $ 1,20. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

404.008. — Cantando en el trencito (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Emilio Rodríguez. 20.000 ejempl. $ 1,20. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

404.009. — Cronista Mercantil Argentino (Castellano). Prop.: Armando Capo. 1.800 ejempl. Bs. As., enero de 1953. (Argentina)

404.010 — Cuéntame (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Dante Quinterno S. A. 98.650 ejempl. $ 1,50. Bs. As., diciembre de 1952 (Argentina).

404.011. — Patoruzito (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Dante Quinterno S. A. 173.900 ejempl. $ 1.—. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

404.012 — Patoruzu (Castellano), Rev. semanal. Prop.: Editorial Dante Quinterno S. A. 156.000 ejempl. $ 1,20. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

404.013. — Suplemento Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (Castellano). Diario. Prop.: Bolsa de Comercio de Buenos Aires. 2.100 ejempl. $ 5.—. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

404.014. — Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (Castellano). Semanal. Prop.: Bolsa de Comercio de Buenos Aires. 850 ejempl. $ 5.—. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

404.015. — Noticioso Orbea (Castellano). Prop.: Industrias Químicas Argentinas "Duperial" S.A.I. y C. 21.000 ejempl. Bs. As., octubre, noviembre y diciembre de 1952. (Argentina).

404.016. — El Caballo (Castellano). Prop.: Ministerio de Ejército. 4.000 ejempl. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.017. — Prensa Farmacéutica Argentina (Castellano). Rev. bimestral Prop.: Raúl Giordano, Cesarina Russo, Lea Edith Sulimovich, María M. Di Natale de González Lanuza. 600 ejempl. Bs. As., agosto-septiembre de 1952. (Argentina).

404.018. — Prensa Farmacéutica Argentina (Castellano). Rev. bimestral. Prop.: Raúl Giordano, Cesarina Russo, Lea Edith Sulimovich, María M. Di Natale de González Lanuza. 600 ejempl. Bs. As., octubre, noviembre, diciembre de 1952. (Argentina).

404.019. — Tevyne (La Patria). Lituano. Rev. semanal Prop.: Juan Jomusonis. 1.800 ejempl. $ 0,50. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

404.020. — El Obrero (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Sebastián Raggi S. I. 900 ejempl. Córdoba, enero de 1953. (Argentina).

404.021. — Letras (Castellano). Periód. quincenal. Prop.: Jesús Antonio Garzón. 500 ejempl. $ 1,80. La Carlota (Cba.), abril de 1952. (Argentina).

404.022. — El Municipio (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Benigno Gómez Gómez. 1.250 ejempl. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.023. — La Voz del Pueblo (Castellano). Periód. semanal. Prop.: Roque Florentino. Junín (B. As.), enero de 1953. (Argentina).

404.024. — El Puanense (Castellano). Periód. semanal. Prop.: Tomás Aviñón. 600 ejempl. $ 1.—. Puán, enero de 1953. (Argentina).

404.025. — El Cruzado (Castellano). Rev. quincenal. Prop.: P. Angel Urtola. 600 ejemplares. $ 0,40. Mercedes (S. Luis), enero de 1953. (Argentina).

404.026. — Relación (Castellano). Prop.: Wilfredo José Harrington. 2.000 ejemplares. $ 2.—. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

404.027. — La Tarde (Castellano). Diario. Prop.: Pedro Ybarra. 2.000 ejempl. $ 0,40. Mendoza, agosto de 1952. (Argentina).

404.028. — La Tarde (Castellano). Diario. Prop.: Pedro Ybarra. 2.000 ejempl. $ 0,40. Mendoza, septiembre de 1952. (Argentina).

404.029. — Supérate (Castellano). Prop.: Club A. Independiente. 1.200 ejempl. Rafaela (Santa Fe), enero de 1953. (Argentina).

404.036. — Sanmartinense (Castellano). Diario. Prop. y direct: Avisay Gómez Jofre. 1200 ejempl. San Martín (Bs. As.), enero de 1953. (Argentina).

404.038. — Juventud (Castellano). Prop. y direct.: Victoriano Fiz. 550 ejempl. $ 0,35. Montes de Oca (S. Fe), diciembre de 1952. (Argentina).

404.039. — La Voz del Sud (Castellano). Periód. semanal. Prop. y direct.: María Luisa Keuter de Curchod. 2.000 ejempl. $ 0,30. Mercedes (S. Luis), enero de 1953. (Argentina).

404.041. — La prolongación de la vida (Afiche de propaganda "Puloil" con leyenda). Un pliego. Autor: David Cauchaner. Edit. e impres.: Devoto y Cauchaner S.R.L. 5.000 ejempl. Bs. As., 26 de enero de 1953. (Argentina).

404.042. — Faz "A": Calu (Baión). Letra y mús.: Humberto Teixeira. Faz "B": Baión Chiquito (Baiao Cacula). Mús.: Mario Gennari Filho. Intérp.: Jean Duval. Disco Pampa Nº PM 16053. 5.000 ejempl. $ 9,95. Bs. As., 19 de diciembre de 1952. (Argentina).

404.043. — Faz "A": Bulerías Populares (Bulerías). Mús.: V. M. Romero. Faz "B": Claveles de España (Pasodoble). Mús.: Luciano Gastón. Intérp.: Rondalla Usandizaga. Disco Pampa Nº PM-11087. 1.800 ejempl. $ 9,95. Bs. As., 19 de diciembre de 1952. (Argentina).

404.044. — Faz "A": Háblame de Amor Mariú (Vals). Letra y música: Bixio. Faz "B": Vieja Roma. (Fox-trot). Letra: L. Martelli. Música: M. Ruccione. Interpreta: Pietro Mieco. Disco Pampa Nº PM 11.086. 1.450 ejemplares. $ 9,55. Buenos Aires, 19 de diciembre de 1952. (Argentina).

404.045. — Faz "A": Dominó. (Vals). Letra: Raye. Música: Louis Ferrari. Faz "B": Ave Sin Rumbo. (Bolero). Letra y música: Andrés Falgás. Interpreta: Elsa Miranda. Disco Pampa número PM 11.085. 1.900 ejemplares. $ 9,55. Buenos Aires, 19 de diciembre de 1952. (Argentina).

404.046. — Faz "A": Dominó. (Vals). Música: Louis Ferrari. Faz "B": La Canción de París (Vals). Música: Jean Dréjac. Interpreta: Yvette Horner. Disco Pathe Nº FN 0.030. 2.600 ejemplares. $ 9,95. Buenos Aires, 2? de diciembre de 1952. (Argentina).

404.049. — Revista Mensual de Contabilidad. (Administración y Control). Castellano. Mensual. Prop.: Sesca S.R.L. Director: Joaquín Raúl Seoane. 4.000 ejemplares. $ 6. Buenos Aires, octubre de 1952. (Argentina).

404.050. — El Eco de Oriente. (Castellano). Periódico semanal. Prop. y director: Nagib Baaclini. 2.000 ejemplares. $ 40 anual. Tucumán, enero de 1953. (Argentina).

404.051. — Nueva Era. (Castellano). Diario. Prop.: Juan Carlos Zamudio. Director: Luis María Meretta. 600 ejemplares. Mercedes (Buenos Aires), enero de 1953. (Argentina).

404.055. — Parque Nacional de Nahuel Huapí. Nº 331. Serie A. Una Fotografía. Autor: Carlos Cabrera Paulí. Edit.: El autor. Impres.: Vellez y Hnos. 5.000 ejemplares. $ 1,50. San Carlos de Bariloche (Río Negro), enero de 1953. (Argentina).

404.056. — Mi Valle Querido. (Vals, música). 2 páginas. Autor: Abel Denovi. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 150 ejemplares. $ 3. Buenos Aires, 3 de enero de 1953. (Argentina).

404.062. — El Progreso. (Castellano). Bol. bimestral. Prop.: Liga Luterana de Villa Progreso. Director: Jonás Villaverde. 500 ejemplares. $ 5 anual. Villa Progreso, San Martín (Buenos Aires), noviembre-diciembre de 1952. (Argentina).

404.063. — Ichthys (Peces y Acuarios). Castellano. Rev. bimestral. Prop.: y director: Jorge Oscar Speroni. 1.000 ejemplares. $ 5. Buenos Aires, diciembre de 1952. (Argentina).

404.072. — Jiu-Jitsu Judo. (Castellano). 134 páginas. Autor: Ernesto Altstadt. Editor: Editorial Albatros. Impresor: Tall. Gráficos Macland, S.R.L. 3.000 ejemplares. $ 35. Buenos Aires, 5 de enero de 1953. (Argentina).

404.073. — Televisión y Frecuencia Modulada. (Castellano). 272 páginas. Autor: Julio Rueda. Editor: Editorial Albatros. Impresor: Establecimientos Gráficos Esmeralda. 3.000 ejemplares. pesos 30. Buenos Aires, 17 de octubre de 1952. (Argentina).

e.8|4-Nº 1.350-v.21|4|53

30 DE ENERO DE 1953

404.083 — Revista de la Mutualidad de la Policía Federal (Castellano). mensual. Prop.: Mutualidad de la Policía Federal. 13.000 ejempl. Bs. As., octubre y noviembre de 1952. (Argentina).

404.084 — Arrafik (El Compañero). Arabe. Periód. mensual. Prop.: Jusef Camal. 1.000 ejempl. Bs. As., enero-febrero de 1953. (Argentina).

404.085 — Argentina Austral (Castellano), Rev. mensual. Prop.: S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia. 4.500 ejempl. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

404.086 — El Apóstol Del Santísimo Sacramento (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Julián Barré. 2.200 ej. $ 1,50. Bs. As., diciembre y enero de 1953. (Argentina).

404.087 — El Canta Claro (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Indalecio Angulo. 12.000 ejempl. $ 0,20. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

404.088 — Franco Vida (Castellano). Rev. mensual. Prop.: La Franco Argentina S. A. Cía. de Seguros. 3.000 ejempl. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

404.089. — Boletín de la Cámara de Comercio Argentino Húngara. (Castellano), mensual. Prop.: José Székely 1.000 ejempl. $ 2. Buenos Aires, diciembre de 1952. (Argentina).

404.090. — Ellas. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Temco, S. R. L. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.091. — Gran Moda. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Temco, S. R. L. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

404.092. — Trío. (Libro) mensual. Castellano. Prop.: Temco, S. R. L. Bs. As., diciembre, enero de 1953. (Argentina).

404.093. — Mil Modelos. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Temco, S. R. L. Bs. As., diciembre, enero de 1953. (Argentina).

404.094. — Temporada. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Temco, S. R. L. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.095. — La Verdad. (Castellano). Periódico quincenal. Prop.: Marcos E. Derman. 500 ejempl. $ 0.50. Del Carril. (Bs. As.), enero de 1953. (Argentina).

404.096. — Boletín Informativo. (Castellano, mensual. Prop.: Centro Unión Jubilados y Pensionistas Ferroviarios. 6.600 ejempl. Rosario, febrero de 1953. (Argentina).

404.097. — Boletín del Centro Comercial e Industrial del Departamento Castellanos. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Centro Comercial e Industrial del Departamento Castellanos. 1.220 ejempl. Rafaela, (S. Fe), enero de 1953. (Argentina).

404.098. — El Libro. (Castellano). Periódico mensual. Prop.: El Libro, Asociación Cultural Argentina. 2.500 ejempl. $ 1. Bs. As., noviembre, diciembre de 1952. (Argentina).

404.099. — La Palabra. (Castellano). Periódico semanal. Prop.: Remo H. Diani. 1.000 ejempl. Berazategui, (Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

404.100. — La Verdad. (Castellano). Periódico quincenal. Prop.: Juan Manuel Arce. 750 ejempl. $ 0.75. Villa Ballester. (Bs. As.), enero de 1953. (Argentina).

404.101. — El Popular. (Castellano). Diario. Prop.: Amoroso, Pagano y Cía. 3.300 ejempl. $ 0.60. Olavarría, Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

404.102. — El Popular. (Castellano). Diario. Prop.: Amoroso, Pagano y Cía., 3.300 ejempl. $ 0.60. Olavarría. (Bs. As.), noviembre de 1952. (Argentina).

404 103. — El Popular. (Castellano). Diario Prop.: Amoroso, Pagano y Cía. 3 300 ejempl. $ 0.60. Olavarría, Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

404.1 — El Mundo Pintoresco. (9 Tomos). Castellano. Autor: Anónimo. Edit. e Impres.: Editorial Jackson de Ediciones Selectas, S. R. L. 3.850 ejempl. $ 978. Bs. As., diciembre de 1952 (Argentina).

404.111. — La Iliada. (Clásicos Jackson). 405 págs. Orig.: Homero. Estudio Preliminar. David García Bacca. Trad. del griego: Luis Segalá y Estalella. Edit. e Impres.: Editorial Jackson de Ediciones Selectas, S. R. L. 3.000 ejempl. Bs. As., junio de 1952 (Argentina).

404 112 — Los Nueve Libros de la Historia. (Castellano). 548 págs. Orig.: Heródoto. Trad. del griego y Estudio Preliminar. María Rosa Lida de Malkiel. Edit. e Impres.: Editorial Jackson de Ediciones Selectas, S. R. L. 3.000 ejempl. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

404.113. — Socráticas, Ciropedia, Economía. (Castellano). 503 páginas. Orig.: Jenofonte. Trad. del griego: y Estudio Preliminar. David García Bacca. Edit. e Impres.: Editorial Jackson de Ediciones Eelectas, S. R. L. 3.000 ejempl. Bs. As., agosto de 1952. (Argentina).

404.114. — Tratados Morales. (Castellano). 474 págs. Orig.: Cicerón y Séneca. Estudio Preliminar: Francisco Novoa. Trad. del Latín: Menéndez y Pelayo, M. de Valbuena y Gallegos Roca Full. Edit. e Impres. Editorial Jackson de Ediciones Selectas, S. R. L. 3.000 ejempl. Bs. As., setiembre de 1952. (Argentina).

404.115. — Los Anales. (Castellano). 478 págs. Orig.: Tácito. Estudio preliminar: Arturo Marasso. Trad. del Latín: Luis Coloma. Edit. e Impresor: Editorial Jackson de Ediciones Selectas, S. R. L. 3.000 ejempl. Bs. As., setiembre de 1952. (Argentina).

404.116. — Antología de Poetas Líricos Castellanos. (Castellano). 497 págs. Autor: Baltasar de Alcázar, Juan Ruiz Arciprest de Hita y otros. Selección de: Ricardo Baeza. Estudio preliminar: Roberto F. Giusti. Edit. e Impresor: Editorial Jackson de Ediciones Selectas, S. R. L. 3.000 ejempl. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

404.117. — Historiadores de Indias. (Castellano). 444 págs. Autor: Colón, Fernández de Oviedo y otros. Selección, estudio preliminar y notas por: Germán Arciniegas, Edit. e Impres.: Editorial Jackson de Ediciones Selectas, S. R. L. 3.000 ejempl. Buenos Aires, junio de 1952. (Argentina).

404.118. — Escritores Místicos Españoles (Castellano). 429 págs. Autores: Fray Luis de Granada, Santa Teresa de Jesús y otros. Selección, estudio preliminar y notas por: José Gaos. Edit. e impresor: Editorial Jackson de Ediciones Selectas S.R.L. 3.000 ejempl. Bs. As., junio de 1952. (Argentina).

404.119. — Poetas Dramáticos Españoles (Castellano). 2 volúmenes. 401 y 433 págs. Autores: Guillén de Castro, Mira de Amescua y otros. Estudio preliminar: Rafael Alberti. Edit. e impresor: Editorial Jackson de Ediciones Selectas S.R.L. 3.000 ejempl. Bs. As., setiembre de 1952. (Argentina).

404.120. — La Divina Comedia (Castellano). 503 págs. Orig.: Dante Alighieri. Trad. del italiano: Cayetano Rosell y notas de Narciso Bruzzi Costas. Estudio preliminar: Jorge Luis Borges. Edit. e impresor: Editorial Jackson de Ediciones Selectas S.R.L. 3.000 ejempl. Bs. As., julio de 1952. (Argentina).

404.121. — Escritos Escogidos (Castellano). 509 págs. Orig.: Pascal y Bossuet. Trad. del francés: Tristán Fernández. Selección y estudio preliminar: Roger Caillois. Edit. e impresor: Editorial Jackson de Ediciones Selectas S.R.L. 3.000 ejempl. Bs. As., agosto de 1952. (Argentina).

404.122. — Obras Escogidas (Castellano). 487 págs. Orig.: Voltaire y Diderot. Trad. del francés: Anónimo. Selección y estudio preliminar: José Blanco. Edit. e impresor: Editorial Jackson de Ediciones Selectas S.R.L. 3.000 ejempl. Bs. As., julio de 1952. (Argentina).

404.124. — Poetas Líricos Ingleses (Castellano). 339 págs. Orig.: Edmund Spenser, William Shakespeare y otros. Trad. del inglés: R. Baeza, J. R. Wilcock y otros. Edit. e impresor: Editorial Jackson de Ediciones Selectas S.R.L. 3.000 ejempl. Bs. As., julio de 1952. (Argentina).

404.125. — Tragedias (Castellano). 425 págs. Orig. Shakespeare. Trad. del inglés: Jaime Clark - Jacinto Benavente. Revisadas por: Ricardo Baeza. Estudio preliminar: Antonio Pagés Larraya. Edit. e impresor: Editorial Jackson de Ediciones Selectas S.R.L. 3.000 ejempl. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

404.126. — De los Héroes - Hombres Representativos (Castellano). 399 páginas. Orig.: Carlyle y Emerson. Trad. y estudio preliminar: Jorge Luis Borges. Edit. e impresor: Editorial Jackson de Ediciones Selectas S.R.L. 3.000 ejempl. Bs. As., julio de 1952. (Argentina).

404.127. — Conversaciones con Goethe (Castellano). 584 págs. Orig.: J. P. Eckermann. Trad. del alemán y estudio preliminar: Francisco Ayala. Edit. e impresor: Editorial Jackson de Ediciones Selectas S.R.L. 3.000 ejempl. Bs. As., agosto de 1952. (Argentina).

404.128. — Novelas y Cuentos (Castellano). 377 págs. Orig.: Dostoiewski y Tolstoi. Trad. del ruso: Ricardo Baeza, Alfonso Nadal y Vera Macarov. Estudios preliminares por: Ignacio Millán y José E. Iturriaga. Edit. e impresor: Editorial Jackson de Ediciones Selectas S.R.L. 3.000 ejempl. Bs. As., julio de 1952. (Argentina).

404.129. — Grandes Cuentistas (Castellano). 531 págs. Orig. Edmundo D'Amicis, Eca de Queirós y otros. Trad. R. Baeza, R. B. Hopenhaym, J. M. Conde y otros. Selección y estudio preliminar: Julio Torri. Edit. e impresor: Editorial Jackson de Ediciones Selectas S.R.L. 3.000 ejempl. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

404.130. — Literatura Epistolar (Castellano). 411 págs. Orig.: Platón, Cicerón y otros. Trad.: R. Baeza, J. M. Conde, R. B. Hopenhaym y otros. Edit. e impresor: Editorial Jackson de Ediciones Selectas S.R.L. 3.000 ejempl. Bs. As., junio de 1952. (Argentina).

404.131. — Indice de Contenido e Indice General (Castellano). 219 págs. Autor: José Manuel Conde. Edit. e impresor: Editorial Jackson de Ediciones Selectas S.R.L. 3.000. ejempl. Bs. As., noviembre de 1951. (Argentina).

404.132. — Mar del Plata Edilicia (Castellano). Rev. Prop.: Centro de Constructores y Anexos. Director: Víctor A. Tiribelli. 500 ejempl. $ 3. Mar del Plata (Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

404.135. —El Chasqui (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Asociación Mutual del Personal de la Dirección General Impositiva. Director: Antonio Angel Guerrero. 6.000 ejempl. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

404.137. — No te vayas sola (Bolero, música). 2 págs. Autor: José Pérez. Edit.: El Autor. Impres.: Germán Ferrer. 400 ejempl. $ 3. Bs. As., 30 de enero de 1953. (Argentina).

404.138. — No te vayas sola (Castellano). Bolero, letra. 2 págs. Autor: Humberto Cosentino. Edit.: El Autor. Impres.: Germán Ferrer. 400 ejemplares. $ 3. Bs. As., 30 de enero de 1953. (Argentina).

404.139. — Faz "A": Indostán (Fox trot). Mús.: Wekks - Wallace. Faz "B": Coqueta (Fox trot). Mús.: Lombardo - Green. Intérp.: Fran Petty. Disco MGM Nº 8.902. 3.400 ejempl. $ 10,10. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

404.140. — Faz "A": Llegaste (Guaracha). Letra y música: Sepúlveda. Faz "B": Háblame, nena (Guaracha). Letra y música: Morales. Intérp.: Noro Morlaes. Disco MGM, Nº 8.903 1.000 ejempl. $ 10,10. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

404.141. — Faz "A": Teneme cerca de ti (Canción). Letra y música: Warren- Blane. Faz "B": Libre (Canción). Letra y música: Saxon - Gallop. Intérp.: Billy Eckstine. Disco MGM, Nº 8.906. 2.100 ejempl. Pesos 10,10. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

404.142. — Faz "A": Teresa (Melodía). Letra y música: Livingston - David. Faz "B": Ave del paraíso (Melodía). Letra y música: De Rose - Rosa. Intérp.: Macklin Marrow. Disco MGM, Nº 8.901. 1.800 ejempl. $ 10,10. Bs. As., 1º de noviembre de 1952. (Argentina).

404.143. — Faz "A": Todos se rieron. Mús.: G. y I. Gershwin. Faz "B": Que alta está la luna. Mús.: Lewis - Halminton. Intérp.: George Shearing. Disco MGM, Nº 8.904. 3.000 ejempl. $ 10,10. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

404.144. — Faz "A": Rag del banjo (Rag). Mús.: Smith. Faz "B": Boogie crocante (Boogie Woogie). Mús.: Smith. Intérp.: Arthur Smith y su agrupación. Disco MGM, Nº 8.905. 7.000 ejempl. $ 10,10. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

404.153. — El Accionistas (Castellano). Diario. Prop.: Carlos S. Vela y Roberto Garibaldi. Direct.: Carlos S. Vela. 3.000 ejempl. $ 0,40. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.159. — El Asegurado (Castellano). Rev. Prop. y director: Norberto J. Cuneo. 40.000 ejempl. $ 0,50. Bs. As., setiembre - noviembre de 1952. (Argentina).

404.164. — Aero Mundial (Castellano). Periód. semanal. Prop. y director: Alberto Mirkin. 250 ejempl. $ 276 anual. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.175. — Guardapolvos Blancos (Vals canción, letra). Castellano. 2 págs. Autor: R. López Quintanilla. Edit.: El Autor. Impres.: Editorial Argentina. 1 000 ejempl. $ 3. Bs. As., 23 de diciembre de 1952. (Argentina).

404.192. — Correspondencia Económica - Wirtschafts Korrespondenz (Castellano - Alemán). Rev. Prop.: Instituto de Finanzas y Economía S. R. L. Direct.: Ernesto J. Otto. 2.000 ejempl. $ 6. Bs. As., agosto de 1952. (Argentina).

e.8|4-Nº 1.351-v.21|4|53

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General Impositiva — Nº. 39

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Movimiento Inmobiliario de la Capital Federal y Territorios Nacionales

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

ZONA NORTE

C

Cucha Cucha 1588|600; 10,90 x 21,87; $ 125.000.—; c|e.; Elvira E. T. E. Bossi y Galli a María L. de Lublazzoli; 17|7|52.

G

Gral. Enrique Martínez (e) T. García y Fco. Lacroze; lote 1, 10 x 29; pesos 180.000.—; s|e.; Luis Lipnik a Honorio A. Zamarbido y Emiliana C. de Zamarbide; 19|12|52.

L

Las Heras 2406|14; 8,66 x 25,90; pesos 165.000.—; c|e.; Suc. de Domingo Bavestrello a Vicente D. Bruno; 31|12|52.

M

Miranda 5050; 6,78 x 9,68; $ 3.480; c|e.; Eliseo Fourcans y otros a José M. Lombardero; 14|1|53.

ZONA SUR

A

Almirante Brown 980|84|1000, dep. 4, piso 1º; 56,45 mts.2; $ 20.600.—; c|e.; Luis G. G. Scheiner a Antonio Rondinone; 29|2|52.

B

Balbastro 3235; 8,66 x 8,66; $ 2.820; s|e.; Luis Duacastella a Enrique Fernández; 9|12|52.

C

Catamarca 317, dep. 2, planta baja; mts2. 3.756; $ 87.000.—; c|e.; Soc. Col. Paganini Hnos. y Cía. a Canio Di Vito; 20|1|53.

CH

Chiriuay 11 y 25, dep. 33, piso 4º; 103,25 mts.2; $ 33.900.—; c|e.; Mauro Herlitzka a María de la Concepción Cantos; 13|11|52.

F

Famatina 3451; 8,66 x 49,38; $ 12.300; c|e.; Lucía Pissiquillo y Laurino y otros a Elías Ponieman; 13|11|52.

G

Guaminí (e) Pizarro y Schmidell; lote 23, mz. 27, 8 66 x 17,50; $ 3.480.—; s|e.; José Balbiani a Esteban H. Boghossian; 29|1|53.

H

Hipólito Yrigoyen 2024|26|28, dep. 9, piso 4º; 183 mts.2; $ 40.000.—; c|e.; Miguel J. de Anchorena a Anacleto Bargas; 16|1|53.

J

José E. Rodó 6463|67; 240,93 mts.2; $ 32.000.—; c|e.; David Sogoloff a Isaac Cundeo; 24|12|52.

R

Rivadavia 10746|48|50; 3,66 x 37,36; $ 113 900.—: c|e.; Juan C. A. Amiot a María B. B. de Amiot, Oscar A., Elena A. Daguerre y Ricardo y Sara A. Amiot y Bidalum; 28|11|52.

V

24 de Noviembre 37|41, dep. 20, piso 5º; 67,95 mts.2; $ 30.000.—; c|e.; Naum Maltz a Oscar E. Coronas; 13|11|52.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE

ZONA NORTE

A

Allende 4387|89; 8,66 x 37,30; $ 13.700; c|e.; Pedro F. Da Castello a María E. Da Castello y Bertozzi.

G

Gral. Rivas 2684; 8,66 x 41,87; pesos 22.60.—; c|e; Etelvina P. de Campo a Nieves, José R., María E. Campo y Paz.

R

Rivadavia 4963; 20 x 65; $ 322.500; c|e.; Melchor Serra a Amelia A., Laura A., Elsa B. y otros a Serra y Bordigoni.

S

San Sebastián (e) Avellaneda y San Eduardo; lote 30, 8,66 x 33,90; $ 50.000; s|e.; Santos V. de Vega a Antonia Vega y Vega.

V

Vidt 1755; 8,66 x 29,30; $ 100.000; c|e.; María L. P. de Galbisso a Agustín R. Galbisso.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

Territorios Nacionales

Formosa

Urbanas

C

Ciudad Clorinda; pte. mz. 44, lote 2 C 2.062 mts.2; $ 86.038.—; c|e.; Angel Crosa a Fernando Crosa; 1º|12|52. — Ciudad Formosa; solar C, mz. 94, 230 mts.2; $ 3.050.—; s|e.; Juan Reynoso a Blanca Vera de Montiel; 15|1|52.

Misiones

Rurales

C

Colonia Eldorado; solar H, lote 8, 900 mts.2; $ 30.000.—; s|e.; Henriette C. E. O. de Wenat; 4|3|53. — Colonia San Alberto; chacra 48, 24 Hás., 89 ás., 58 Hás.; $ 2.987.—; s|e.; Evald Franck a Juan Deines; 12|12|52.

Urbanas

C

Ciudad Posadas; frac. 1, 5 x 33; pesos 5.000.—; s|e.; Juan P. Martínez a Torcuato Ariosti; 29|8|52.

Neuquén

Rurales

C

Colonia Nahuel Huapi; lote 134, mz. P, 2.550 mts.2; $ 10.000.—; s|e.; Cumelen, Soc. Anón. Inmob. a Mateo Gorostiaga; 19|11|52. — Colonia Neuquén; lote 11 a, 400 mts.2; $ 10.000.—; s|e.; Soc. Anón. "Nueva España" a José Buffolo, 22|12|52.

Urbanas

P

Pueblo Zapala; lote 6, mz. L, 525 mts.2; $ 1.565.—; s|e.; Hugo Trannack a Segundo Dinamarca; 19|12|52.

Eva Perón

Urbanas

P

Pueblo Gral. Acha; mitad Oeste letra C, mz. 101, 1.250 mts.2; $ 20.000.—; s|e.; Camila Alvarez de Smith a Jacobo Ilcovich; 29|1|53.

Río Negro
Rurales
C

Colonia Choele Choel; sec. V, lote 20, 98 Hás., 29 ás., 97 cás.; $ 100.000.—; c|e.; Rodolfo Rosaner a Rofma Soc. de Resp. Ltda.; 16|12|52. — **Colonia Choele Choel**; lote F, Nº 2, 5 Hás., 42 cás.; $ 15.000.— s|e.; Juan E. Rosauer a Marcelino Mendoza; 30|12|52. — **Colonia Gral. Roca**; lote 5, frac. 2, 12 Hás., 42 ás., 35 cás.; $ 11.000.—; c|e.; Septimio Romagnoli a María G. de Cammaratta; 28|1|53. — **Colonia Gral Roca**; lote A, chacra 357, 33 Hás., 30 ás., $ 6.000; s|e.; Felisa C. de Villa a Salvador Gil Martínez; 23|12|52. — **Colonia Nahuel Huapi**; lote 31, sublote 54, 4.768 mts.2; $ 3.200.—; s|e.; Emilio Frey a Rodolfo Frey; 19|12|52. — **Colonia Nahuel Huapi**; lote 8, mz. B, 7.412, 3.764 mts.2; $ 190.024,51; s|e.; Carlos F. E. Engelmann a Parques Nacionales y Turismo; 10|9|48. — **Colonia Nahuel Huapi**; lote 1, mz. A,-375 mts.2; $ 701.000.—; s|e.; Anastasio Martín a Juan B. Bianculli; 10|9|52. — **Colonia Nahuel Huapi**; lote 13, frac. D, 515,51 mts.2; $ 14.000.—; c|e.; Federico M. Moreno a Angela Cristóbal; 16|12|52. — **Colonia N. Huapi**; lote 37, frac. 3, 1.335 mts.2; $ 300.000; s|e.; Carlos T. E. Sutton a Alicia S. L. de Parodi Cantilo; 18|9|52. — **Colonia N. Huapi**; lote 39, frac. 3, 1.512 mts.2; $ 300.000.—; s|e.; Carlos T. E. Sutton a Alicia S. L. de Parodi Cantilo; 18|9|52. — **Colonia Regina**; 1,17, mz. 3, 305 mts.2; $ 1.525.—; c|.; Emi E. T. y B. de Torrini a Antonio Jara; 26|1|53.

S

Sección 26; lote 9, frac. B, 1|10 milésima parte ind. de 10.000 Hás.: $ 1; s|e.; Ana Tanjeloff a Amilia R. M. de Clemente; 22|6|52. — **Sección 26**; lote 9, frac. B,-1|10 milésima parte ind. de 10.000 Hás.; $ 1.—; s|e.; Ana Tanjeloff a Tomás F. Godoy; 22|6|52.

Urbanas
C

Ciudad Viedma, pte. frac. C, chacra 92, 7 Hás., 88 ás., 80 mts.2; s|e.; Ver: Ciudad Viedma; frac. E, chacra 92 — **Ciudad Viedma**; pte. frac. E, chacra 123, 8 Hás., 58 ás., 81 mts.2; s|e.; Ver: Ciudad Viedma; frac. E, chacra 92. — **Ciudad Viedma**; pte. frac. E, chacra 92, 8 Hás., 6 ás., 39 cás., junto con Ciudad Viedma, frac. E, chacra 92, frac. E, chacra 123; $ 1.000.—: s|e.; Luis Bruno a Armando F. Malpeli; 16|1|53. — **Ciudad Viedma**; pte. frac. E, chacra 123, 7 Hás., 88 ás., 14 mts.2; Ver: Ciudad Viedma; pte. frac. E, chacra 92.

P

Pueblo General Roca; lote b mz. 5, 437,50 mts.2; $ 6.000.—; s|e.; Juan F. Ibarra a Miguel Macri; 31|6|51. — **Pueblo Choele Choel**; lote 20, 3 Hás., 92 ás., 57 cás.; $ 8.392.—; s|e.; Ignacio P. del Egido a Enrique H. E. Bassi; 29|12|52. — **Pueblo Choele Choel**; lote 17, 4 Hás., 96 ás., 33 cás.: $ 8.392,85; s|e.; Ignacio P. de Egido a Enrique H. E. Bassi; 29|12|52. — **Pueblo Choele Choel**; quinta Nº 2 y 3, mts.2 5.000; $ 3.000; s|e.; Clorinda A. L. de López Barrios a Harold R. G. Clutterbuck; 17|1|53. — **Pueblo Choele Choel**; lotes 4 y 5, 9 Hás., 88 ás.; $ 10.919.—; s|e.; Ignacio P. del Egido a Atilio E. Torrasa; 29|12|52. — **Pueblo San Carlos de Bariloche**; lote 20, 800 mts.2; $ 4.800.—; s|e.; Consuelo C. y Carro de Garza a Ney E. G. de Medina; 20|12|52. — **Pueblo Gral. Roca**; solar C, mz. 124, 312 mts.2; pesos 14.000.—; s|e.; José Pasino a María Ramón y García; 22|1|53. — **Pueblo Gral. Roca**; lote 9, frac. 142, 272 mts.2; $ 3.536.—; s|e.; Pedro Bermejo a Rodolfo A. Paniceres; 17|1|53. — **Pueblo Villa Regina**; lote 4, mz. 3, 720 mts.2; $ 3.380.—; s|e.; Eni E. T. y B. de Tonini a Esteban Sierro; 24|1|53. — **Pueblo San Carlos de Bariloche**; pte. quinta 61, lote 14, mz. C, 400 mts.2; junto con Pueblo San Carlos de Bariloche, lote 15, mz. C, lote 19, mz. C; $ 7.000.—; s|e.; Angel Russo a José Di Palma: 20|12|52. — **Pueblo San Carlos de Bariloche**; lote 5, mz. C, 400 mts.2; s|e.: Ver: Pueblo San Carlos de Bariloche, pte. quinta 61, lote 14, mz. C. — **Pueblo San Carlos de Bariloche**: lote 19, mz. C, 219 mts.2: s|e.; Ver: Pueblo San Carlos de Bariloche: lote 15, mz. C. — **Pueblo San Carlos de Bariloche**; lote 12, mz. 1, quinta 30, 395 mts.2: $ 2.000.—; s|e.: Rinaldo Nardini a Magdalena F. de Wetphal: 24|1|53. — **Pueblo Villa Regina**: lote 8, mz. S, 303,50 mts.2; $ 21.000.—: s|e.: Rosario Finochiaro a Francisco A. Sisi; 17|1|53.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE

Misiones
Rurales
C

Colonia Picada de Bonpland a Yerbal Viejo; solares 1 y 2, mz. 1, lote 67, 1.700 mts.2; junto con Colonia Picada de Bonpland a Yerbal Viejo; solares 6, 7, 8, 9, mz. 1, lote 67; $ 8.000.—; s|e.: Aurelio Barbaso a Tulio Barbaso. — **Colonia Picada de Bonpland a Yerbal Viejo**; solares 6, 7, 8, 9, manz. 1, lote 67, 8.612 mts.2; — s|e.; Ver Colonia Picada de Bonpland a Yerbal Viejo, solares 1, 2, manz. 1, lote 67.

Neuquén
Urbanas
P

Pueblo Puerto Deseado, mitad Sud Oeste, solar V, manz. 24, 1.250 mts.2; $ 13.080.— s|e.; José Almeida a Genoveva da Silva de Almeida.

Eva Perón
Rurales
S

Sección 2ª, frac. D, lote 16, 1.500 hás, p|indivisa; $ 265.000.— s|e.; Juana M. Camesa a Emilia A. de Camesa. — **Sección 2ª**, frac. D, 1|2 Sud, lote 24, lote 4, 400 hás.: $ 62.000.— s|e.; Juan M. Camesa a Emilia A. de Camesa.

Río Negro
Urbanas
P

Pueblo Gral. Conesa, solar 7, manz. C, 1.250 mts.2; $ 6.250.— s|e.; Raimundo, María, Vicenta Blazquez y Eduviges Blazquez de Manavella a Andrés A. I. R. Lorca. — **Pueblo Valcheta**, solar C, manz. 28, 2.500 mts.2 pesos 25.000.— s|e.; Raimundo, María, Vicenta Blazquez y Eduviges Blazquez de Manavella a Andrés A. I. R. Lorca.

e.8|4-Nº 1.074-v8|4|53

Registro Nº 40

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

ZONA NORTE

A

Ayacucho 960|72; 8,20 x 27,60; pesos 121.000; s|e.; Agustín J. y Adela P. Bertolotti y Porretti a Fausto I. F. Santoro; 31|12|52.

N

Nazca 2489|93; 7,90 x 11,40; $ 150.000; c|e.; Jacobo Perelmuter a Armando Magrini; 30|1|53. — **Neuquén** 2366; 8,66 x 51,00; $ 135.000; c|e.; María F. M. de Carpineta a Maurina E. de Grasso; 5|2|53.

ZONA SUR

A

Alberti 2114; 8,05 x 14,16; $ 60.000; c|e.; Perfecto Gil Rodríguez a Luis Gentile; 26|10|52.

C

Carlos Calvo 3732; 8,66 x 51; $ 250.000; c|e.; Oscar A. Magurno y Garibaldi a José J. Porpiglia; 18|12|52. — **Castañares Av. (e) Araujo y Corvalán**; lote 36; manzana 5; 8,66 x 25,39; $ 20.000; c|e.; José Cavallo a Oscar Fernández; 29|12|52. — **Cosquín (e) Ercilia y Plazoleta**; manzana 52 b; 232,35 mts2.; $ 7.920; s|e.; Aquilino C. Colombo a Avelino Peña; 20|10|52.

CH

Chascomús 6089; 9,30 x 12,23; pesos 73.000; c|e.; Felisa I. Marini a José A. Muzzio; 10|12|52.

E

Erasmo 7373; 7,80 x 34,64; $ 4.000; c|e.; José Saullo a Francisco Saullo; 26|12 de 1952. — **Esteban Bonorino** 2906; 28,00 x 29,11; $ 2.160; s|e.; Pedro A. Fontenla a Miguel Loretti; 22|12|52.

F

Fonrouge 2451; 362,20 mts2.; $ 3.024; s|e.; Curtiembres La Federal Sdad. Anónima a Rafael Fodio; 22|12|52.

G

Guaminí (e) Pizarro y Schmidel; lote 23; manz. 27; 8,66 x 17,50; $ 3.480; s|e.; José Balbiani a Esteban H. Boghossian; 26|1|53.

H

Humberto Primero 2717; 8,66 x 19,92; $ 240.000; c|e.; Juana C. de Carabajal a Luis Caligaris; 20|12|52.

I

Irala (e) Brandsen y Pinzón; lotes 81,82 y parte 83; 242,17 mts2.; pesos 15.900; c|e.; María F. de Barreiro a Alfredo A. Blanco; 31|12|52.

J

José E. Rodó 6463|67; 240,93 mts2.; $ 32.000; s|e.; David Sogoloff a Isaac Cundes; 24|12|52. — **José Martí** 1677; 8,66 x 29,46; $ 5.260; s|e.; Suc. Federico O. Palmini a Nazareno Iuliani; 15|1|53. — **Juan B. Alberdi** 1693|95; 8,66 x 27,50; $ 75.000; c|e.; Agustín J. Adela P. Bertolotti y Porretti a Roque M. Nigro; 30|12 de 1952.

L

La Mesopotamia (e) Zelarrayán y Aquino; lote 12; manz. I 1; 8,66 x 18,35; $ 2.160; s|e.; Soc. Anón. La Cromo Hojalatería Argentina a Leonardo J. A. D'Onofrio; 31|12|52. — **Larraya** 2430; 8,66 43,00; $ 3.224; s|e.; Curtiembre La Federal S. A. a Juan Zbogar; 22|12|52. — **Lobería Pje.** 182|84; 8,66 x 18,62; pesos 41.000; c|e.; Josefa Fontela y Burrieza de Mendizabal a Tomás L. Valle; 23|2|53.

M

Manzoni (e) Cazaraville y Leopardi; frac. 26; lote 1 y 2; 14,30 x 118,30; pesos 469.229; s|e.; Emilio E. Vinelli a Héctor A. Vieiro; 31|12|52. — **Medina (e) Echeandía y Av. del Trabajo**; lote 4; manz. Ch; 8,66 x 30,00; $ 31.300; s|e.; María del Carmen M. Ruiz de Sambrizzi a Fermín Frankela; 4|12|52. — **Mirave** 2822; 12,50 x 12,45; $ 100.000; c|e.; Miguel Botas a Enrique Biganzoli; 19|12|52. — **Mon** 2411; 8,26 x 18,16; $ 3.600; s|e.; Aquiles Yorio y otros a Asunción I. de Folino y Nélida F. de Pico; 30|12|52. — **Monte** 2326; 6,16 x 12,26; 6 mts. de ochava; $ 16.347; c|e.; Municip. de la Ciudad de Bs. As. a Alberto Gandulfo; 31|10 de 1952.

P

Pieres 1072; 8,66 x 43,95; $ 80.000; c|e.; Fortunato Zigrotto a Alfredo De Sanetis y Teresa P. de De Sanetis; 9|2|52.

S

Sáenz Av. 449|51; 1.220 mts2.; pesos 900.000; c|e.; José V. Bronstein a Brolina, Soc. de Resp. Limitada; 1|12|52. — **San Pedrito (e) Ñorquin y otra s|nombre**; lote 13; manz. 0; 12,50 x 15,95; pesos 21.500; s|e.; Pilar Manzo y Bugallo a Emilia Lema; 24|10|52.

T

Tandil 6729|31; 8,66 x 46,50; p|indivisa; $ 6.000; c|e.; Roque B. Sceizo a Lorenzo R. Barreto; 31|12|52. — **Timoteo Gordillo** 485; 8,66 x 8,66; $ 12.555; c|e.; Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. a María R. Cepeda; 11|12|52.

V

Varela 1268 70; 10,00 x 17,18; parte indivisa; $ 26.000; c|e.; Aaron Libermann a Moisés Szcsnik; 24|12|52.

Z

Zañartú (e) E. Mitre y Cachimayo; frac. B; manz. 159; 294,10 mts2.; pesos 47.930; s|e.; Eneve Soc. de Resp. Limitada a Domingo N. Costa; 14|1|53.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE

ZONA NORTE

A

Allende 4387|89; 3,50 x 18,55; $ 13.700; s|e.; Pedro F. Da Castello a María E. Da Castello y Bertozzi.

S

San Sebastián Pje. (e) Avellaneda y San Eduardo; lote 30; 8,66 x 33,25; pesos 50.100; s|e.; Miguel Vega y Santos V. de Vega a Antonia Vega y Vega y María Gracia y Concepción Vega.

ZONA SUR

C

Catamarca 544; 382,25; parte indivisa; $ 34.700; c|e.; María Blando de Visca a Alberto E., Francisco, Nicolás Z., Josefa M. Visca y Blando y otro.

M

Murguiondo 218; 8,66 x 30,66; parte indivisa; $ 78.400; c|e.; José Marcolli a Luis Marcolli, María T. B. de Marcolli.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

Territorios Nacionales
Misiones
Urbanas
C

Ciudad Posadas, frac. A y B, 1, chacra 46; 468 mts.2 8225; $ 750; s|e.; Manuel A. Jara a José Lezcano: 22|12|52

Río Negro
Urbanas
P

Pueblo Gral. Roca, lote 1, manz. Y; 450 mts.2; $ 7.200; s|e.; José Fernández a Mujim Goyjman; 5|12|52. — **Pueblo General Roca**, solares g y h, manz. 48; parte lotes 5, 3 y 4; 300 mts.2: $ 60.000; Julia E. de Arce a Justo Epifanio; 19|11.52. — **Pueblo San Carlos de Bariloche**, lote 116, manz. 163; 292 mts.2; $ 2.500; s|e.; Cabaña Nireco, Sdad. Resp. Ltda. a Juan Eggenschwiler; 3|6|52.

Rurales
S

Sección 11ª, lote 7, frac. C, 1|10 milésimas, 10.000 hectáreas, parte indivisa; $ 1; s|e.; Teresa B. de Tangeloff a Humberto Ramos; 24|10|52. — **Sección 26**, lote 9, frac. B. 1|10 milésima parte indiv. de 10.000 hectáreas; $ 1; s|e.; Ana Tangeloff a Alfredo M. Marchioni; 8|9|52. — **Sección 26**, lote 9, frac. B. 1|10 milésima parte indiv. de 10.000 hectáreas; $ 1; s|e.; Ana Tangeloff a Gerardo Segura; 22|6|52. — **Sección 26**, lote 9, frac. B. 1|10 milésima parte indivisa de 10.000 hectáreas; $ 1; s|e.; Ana Tangeloff a Pablo M. Guardia; 22|6|52. — **Sección 26**, lote 9, frac. 1|10 milésima p|indiv. de 10.000 hectáreas; $ 1; s|e.; Ana Tangeloff a Elisor R. Arias; 22|6|52. — **Sección 26**, lote 9, frac. B. 1|10 milésima parte indiv. de 10.000 hectáreas; $ 1; s|e.; Ana Tangeloff a José Patocki; 22|6|52. — **Sección 26**, lote 9, frac. B. 1|10 milésima parte indiv. de 10.000 hectáreas; $ 1; s|e.; Ana Tangeloff a María E. P. de Spinelli; 22|6|52. — **Sección 26**, lote 9, frac. B. 1|10 milésima parte indivisa de 10.000 hectáreas; $ 1; s|e.; Ana Tangeloff a Virgilio J. O. Raimundo; 22|6|52. — **Sección 26**, lote 9, frac. B. 1|10 milésima parte indivisa de 10.000 hectáreas; $ 1; s|e.; Ana Tangeloff a Sabino G. Agüero; 22|10|52. — **Sección 26**, lote 9, frac. B. 1|10 milésima parte indivisa de 10.000 hectáreas; $ 1; s|e.; Ana Tangeloff a Sabino G. Agüero; 22|10|52. — **Sección 26**, lote 9, frac. B. 1|10 milésima parte indivisa, de 10.000 hectáreas; $ 1; s|e.; Ana Tangeloff a Juan Czarny; 22|6|52. — **Sección 26**, lote 9, frac. B. 1|10 milésima indivisa de 10.000 hectáreas; $ 1; s|e.; Ana Tangeloff a Blanca B. de Gómez; 22|6|52. — **Sección 26**, lote 9, frac. B, 1|10 milésima parte indivisa de 10.000 hectáreas; $ 1; s|e.; Ana Tangeloff a Victoria A. B. de Acosta; 22|6|52. — **Sección 26**, lote 9, frac. B, 1|10 milésima parte indivisa de 10.000 hectáreas; $ 1; s|e.; Ana Tangeloff a Rosa E. M. Burgos; 22|6|52. — **Sección 26**, lote 9, fracción B. 1|10 milésimas parte indivisa de 10.000 hectáreas; $ 1.—; s|e.; Ana Tangeloff a Ascensión M. de Martín; 22.6.52. — **Sección 26**, lote 9, frac. B, 1|10 mils. p|indiv. de 10.000 hectáreas: $ 1; s|e.; Ana Tangeloff a Evelia Z. Cánepa; 22|6|52. — **Sección 26**, lote 9, frac. B, 1|10 milésimas p|indivisas de 10.000 hectáreas; $ 1; s|e.; Ana Tangeloff a Martha J. R. Bozzini; 22|6|52. — **Sección 26**, lote 9, frac. B, 1|10 mils. p|indiv. de 10.000 hectáreas; $ 1; s|e.; Ana Tangeloff a Teresa C. de Puldain; 22|6|52. — **Sección 26**, lote 9, frac. B, 1|10 mils. p|indivisa de 10.000 hectáreas; $ 1; s|e.; Ana Tangeloff a Ilda Z. Di Prima; 22|6|52. — **Sección 26**, lote 9, frac. B. 1|10 mils. p|indiv. de 10.000 hectáreas; $ 1; s|e.; Ana Tangeloff a Celia P. de Reyna; 22|6|52. — **Sección 26**, lote 9, frac. B, 1|10 mils. p|indiv. de 10.000 hectáreas; $ 1; s|e.; Ana Tangeloff a Feliciana M. A. de Ortiz; 22|6|52. — **Sección 26**, lote 9, frac. B 1|10 mils. p|indivisa de 10.000 hectáreas; $ 1; s|e.; Ana Tangeloff a Nydia L. de Gualeni; 22|6|52. — **Sección 26**, lote 9, frac. B. 1|10 mils. p|indiv. de 10.000 hectáreas; $ 1; s|e.; Ana Tangeloff a Miguel A. Anadón; 22|6|52. — **Sección 26**, lote 9, frac. B, 1|10 mils. p|indiv. de 10.000 hectáreas; $ 1; s|e.; Ana Tangeloff a Bautista Clarico; 22|1|53. — **Sección 26**, lote 9, frac. B. 1|10 mils. p|indiv. de 10.000 hectáreas; $ 1; s|e.; Ana Tangeloff a Carmelo Puccio; 22|6|52. — **Sección 26**, lote 9, frac. B. 1|10 mils. p|indiv. de 10.000 hectáreas; $ 1; s|e.; Ana Tangeloff a Isabel H. S. de Schueider; 22|6|52. — **Sección 26**, lote 9, frac. B 1|10 mils. p|indiv. de 10.000 hectáreas; $ 1; s|e.; Ana Tangeloff a Juana M. L. de Arbui; 22|6|52. — **Sección 26**, lote 9, frac. B. 1|10 mils. p|indivisa de 10.000 hectáreas; $ 1; s|e.; Ana Tangeloff a Angel Bargo; 22|6|52. — **Sección 26**, lote 9. frac. B. 1|10 mils. p|indivisa de 10.000 hectáreas; $ 1; s|e.; Ana Tangeloff a Bernabela G. de Pacheco; 22|6|52. — **Sección 26**, lote 9, frac. B, 1|10 mils. p|indivisa de 10.000 hectáreas; $ 1; s|e.; Ana Tangeloff a Rosa M. V. de Caffese; 22|6|52. — **Sección 26**, lote 9, frac. B, 1|10 mils. p|indivisa de 10.000 hectáreas; $ 1; s|e.; Ana Tangeloff a Artemio J. Onofri; 22|6|52. — **Sección 26**, lote 9, frac. B, 1|10 mils. p|indivisa de 10.000 hectáreas; $ 1; s|e.; Ana Tangeloff a Matilde E. C. de Cuarallo; 22|6|52. — **Sección 26**, lote 9, frac. B, 1|10 mils. p|indivisa de 10.000 hectáreas; $ 1; s|e.; Ana Tangeloff a Agustín B. Areco; 22|6|52 — **Sección 26**, lote 9, frac. B, 1|10 mils. p|indivisa de 10.000 hectáreas; $ 1;

s|e.; Ana Tangeloff a Faustina L. Burri; 22|6|52. — Sección 26, lote 9, frac. B, 1|10 mils. p|indivisa de 10.000 hectáreas; $ 1; s|e.; Ana Tangeloff a Elsa O. Pachoww; 22|6|52. — Sección 26, lote 9, frac. B, 1|10 mils. p|indivisa de 10.000 hectáreas; $ 1; s|e.; Ana Tangeloff a María D. Peña; 22|6|52. — Sección 26, lote 9, frac. B, 1|10 mils. p|indivisa de 10.000 hectáreas; $ 1; s|e.; Ana Tangeloff a Magdalena Sanz; 22|9|52. — Sección 26, lote 9, frac. B, 1|10 mils. p|indivisa de 10.000 hectáreas; $ 1; s|e.; Ana Tangeloff a Enrique Arelo; 22|9|52. — Sección 26, lote 9, frac. B, 1|10 mils. p|indivisa de 10.000 hectáreas; $ 1; s|e.; Ana Tangeloff a Adolfo F. Nally; 22|6|52. — Sección 26, lote 9, frac. B, 1|10 mils. p|indivisa de 10.000 hectáreas; $ 1; s|e.; Ana Tangeloff a Pascual Fariello; 22.6.52. —

— Sección 26, lote 9, frac. B, 1|10 milésimas, parte indiv. de 10.000 Hs.; $ 1.—; s|e.; Ana Tanjeloff a Julia Termine; 22|6|52. — Sección 26, lote 9 frac. B, 1|10 milésimas, parte indivisa de 10.000 Hs.; $ 1; s|e.; Ana Tanjeloff a Adelina B. de Calo; 22|6|52. — Sección 26, lote 9, frac. B, 1|10 milésimas, parte indivisa de 10.000 Hs.; $ 1; s|e.; Ana Tanjeloff a Pascual Sabillita; 22|6|53. — Sección 26, lote 9, frac. B, 1|10 milésimas, parte indiv. de 10.000 Hs.; $ 1; s|e.; Ana Tanjeloff a Vicente Mauso; 22|6|52. — Sección 26, lote 9, frac. B, 1|10 milésimas, parte indiv. de 10.000 Hs.; $ 1; s|e.; Ana Tanjeloff a Rosario J. B. de Oliveros; 22|6|52. — Sección 26, lote 9, fracción B, 1|10 milésimas, parte indiv. de 10.000 Hs.; $ 1; s|e.; Ana Tanjeloff a Ramona M. de Fritz; 22|6|52. — Sección 26, lote 9, frac. B, 1|10 milésimas, parte indiv. de 10.000 Hs.; $ 1; s|e.; Ana Tanjeloff a Elisa D. Brazuna; 22|6|52. — Sección 26, lote 9, frac. B, 1|10 milésimas, parte indivisa de 10.000 Hs.; $ 1; s|e.; Ana Tanjeloff a Fernando Burgueño; 22|6|52. — Sección 26, lote 9, fracción B, 1|10 milésimas, parte indiv. de 10 000 Hs.; $ 1; s|e.; Ana Tanjeloff a María L. Peruchena; 22|6|52. — Sección 26, lote 9, frac. B, 1|10 milésimas, parte indiv. de 10.000 Hs.; $ 1; s|e.; Ana Tanjeloff a Otilia M. Sánchez; 22|6|1952. — Sección 26, lote 9, frac. B, 1|10 milésimas, parte indiv. de 10.000 Hs. $ 1; s|e.; Ana Tanjeloff a Sara M. L. Cuberli; 22|6|52. — Sección 26, lote 9, frac. B, 1|10 milésimas, parte indivisa de 10.000 Hs.; $ 1; s|e.; Ana Tanjeloff a Teodora O. de Salgado; 22|6|52. — Sección 26, lote 9, frac. B, 1|10 milésimas, parte indivisa de 10.000 Hs.; $ 1; s|e.; Ana Tanjeloff a Josefa A. A. de Chachiat; 22|6|52. — Sección 26, lote 9 fracción B, 1|10 milésimas, parte indiv. de 10.000 Hs.; $ 1; s|e.; Ana Tanjeloff a Luisa Castro; 22|6|52. — Sección 26, lote 9, frac. B, 1|10 milésimas, parte indivisa de 10.000 Hs.; $ 1; s|e.; Ana Tanjeloff a Amalio Iñignez; 22|6|52. — Sección 26, lote 9, frac. B, 1|10 milésimas, parte indivisa de 10.000 Hs.; $ 1; s|e.; Ana Tanjeloff a Héctor E. Orgaz; 22|6|1952. — Sección 26, lote 9, frac. B, 1|10 milésimas, parte indivisa de 10.000 Hs.; $ 1; s|e.; Ana Tanjeloff a Isidora La Espina; 22|6|52. — Sección 26, lote 9, frac. B, 1|10 milésimas, parte indivisa de 10.000 Hs.; $ 1; s|e.; Ana Tanjeloff a Luis O. Adaro; 22|6|52. — Sección 26, lote 9, frac. B, 1|10 milésimas, parte indivisa de 10.000 Hs.; $ 1; s|e.; Ana Tanjeloff a Marcos A. Gutiérrez; 22|6|52. — Sección 26, lote 9, frac. B, 1|10 milésimas, parte indivisa de 10.000 Hs.; $ 1; s|e.; Ana Tanjeloff a Manuel Ocariz; 8|8|52. — Sección 26, lote 9 frac. B, 1|10 milésimas, parte indivisa de 10.000 hectáreas; $ 1; s|e.; Ana Tanjeloff a Ignacio Alvarez; 8|8|52. — Sección 26, lote 9, frac. B, 1|10 milésimas, parte indivisa de 10.000 Hs.; $ 1; s|e.; Ana Tanjeloff a Herman Iriarte; 8|8|52. — Sección 26, lote 9, frac. B, 1|10 milésimas, parte indivisa de 10.000 Hs.; $ 1; s|e.; Ana Tanjeloff a Margarita G. de Calo; 8|8|52. — Sección 26, lote 9, frac. B, 1|10 milésimas, parte indivisa de 10.000 Hs.; $ 1; s|e.; Ana Tanjeloff a Adelina A. Palermo; 8|8|52.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE

Eva Perón

Urbanas

P

Pueblo Anguil, frac. D, lote 15, chacras 25 y 30, 210 hect., parte indivisa; $ 65.000; s|e.; Juan Manuel Camisa a Emilia A. de Camisa.

Rurales

S

Sección 2da., frac. D, lote 16, 92 hect. parte indivisa; $ 16.500; s|e.; Juan Manuel Camosa a Emilia A. de Camisa. — Sección 2da., frac. D, lote 16, 625 hect. 250,500. Junto con Sección 2da. frac. D, lote 16; $ 4.000; s|e.; Juan M. Camisa a Emilia A. de Camisa. — Sección 2da., frac. D, lote 16, 625 hect. parte indiv.; s|e.; Ver: Sección 2da., frac. D, lote 16.

e.8|4-Nº 1.319-v.8|4|53

Registro Nº 41

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

ZONA NORTE

A

Aguirre 38, 8,35 x 24,80; $ 150.000.—; c|e.; Juan M. Ottonello a José Crubellati; 17|12|52. — Almirante Manuel V. De Solier esq. Ernesto A. Bavio, sub. 17, manz. 34, 10,00 x 21,96, $ 7.800.—; s|s.; "Casullo" Soc. Anón. Inmobiliaria a Enrique A. Trabuco; 23|12|52. — Argerich 1841, 8,66 x 35,75; $ 64.000.—; c|e.; Jorge Rago a Jaime Buchuk; 29|12|52. — Austria 1760, dpto. 5, Pº 1º, 46 m2. $ 21.700.—; c|e.; Alberto P. Lacrouts a María A. López Paulsen; 29|12|52. — Avalos 1935|37, 12,66 x 49,99; $ 40.000.—; c|e.; Eufemia S. de Braida a Francisco Cancina; 26|11|52.

B

Bacacay 2340|42, 7,45 x 16,10; pesos 68.000.—; c|e.; Luis M. Sasalis y Lassalle a Julio Casalis; 17|12|52. — Bonpland 1406 esq. Cnel. N. Vega 5701|5717, 11,24 x 20,40, p|indiv.; Ver Gurruchaga 1148|50.

C

— Canalejas 2319, 8,66 x 31,86; pesos 62.000.—; c|e.; Rosalía E. M. de Maculan a María A. Epifanio y Ernesto Maierun; 22|12|52. — Conde 916, 8,66 x 20,40; $ 64.000.—; c|e.; Cristina, María A, Carmen Masbangello e Ingratta a Rolando R. Signorini; 21|1|53. — Congreso Av 3697, 5,20 x 16,85; $ 240.000.—; c|e.; Mauricio Merani a Adolfo Mollon; 22|12|52.

D

Dupuy 85|87, 8,66 x 10,58; $ 70.000.—; c|e.; José Muda a Alfonso Borello; 23|12|52.

E

El Peregrino 3135, 8,66 x 10,67; pesos 13.146.—; c|e.; Municip. de la Ciudad de Bs. As. a María A. S. de Armoa; 1º|12|52. — Epecuen 5005, 9,59 x 19,19, 5 mts. de ochava, p|indivisa; $ 57.000.—; c|e.; Arnoldo Cambiasso a Jorgelina Cortés; 12|1|52

F

Fitz Roy 1854, 8,66 x 34,50, p|ind.; Ver Gurruchaga 1148|50. — Fraga 1694|700 esq. Plaza 995|97, 4,42 x 21,65 y 25,89, 6 m2. ochava; $ 80.000.—; c|e.; Ramón Mateo a Manuel Sánchez; 5|11|52. — Francisco Acuña de Figueroa 1758, 8,66 x 21,32; $ 65.000.—; c|e.; Cayetano Graziano a Agustín E. Ravenna; 30|12|52.

G

General José G. de Artigas 3756, 286 mts2.; $ 25.000.—; c|e.; José Guerisoli a Antonio José Del Río; 31|12|52. — Gurruchaga 1148|50, 8,66 x 42,80, p|indiv., junto con Fitz Roy 1854, Bonpland 1406 esq. Cnel. N. Vega 5701|07, Lavalleja 657|59; $ 20.000.—; c|e.; Adela C. S. y P. de Ferrero a Isidoro Bisco; 31|12|52.

H

Habana 3931, 38,76 x 41,23; pesos 430.000.—; c|e.; Guy Nelson Fleury a Santiago Ciganotto; 6|12|52. — Heredia 544|48, 8,56 x 55,84; $ 100.000.—; c|e.; Antonia Ruffati y otros a Américo H. Calderon; 19|10|52.

J

Jaramillo 4562, 8,66 x 27,33; pesos 40.000.—; c|e.; Abraham Beirach Hutterer a Antonio Diminich; 31|12|52. — Juan E. Martínez 2038, 9,00 x 25,03; pesos 5.400.—; s|e.; Aquilino C. Colombo a Francisco P. Blasco y María C. G. de Blasco; 23|12|52.

L

Laprida 1862|98, 6 mts de ochava; $ 2.150.000.—; c|e.; María C. A. de Egaña a Soc. Anón. Instituto Médico Pirovano; 30|12|52. — Las Heras 2919|21, 10,00 x 10,67 x 40,29 y 36,58; pesos 243.000.—; c|e.; Catalina R. de Taccola a Jorge Rotger; 31|12|52. — Lavalleja 657|59, 8,66 x 40,00, p|ind. Ver Gurruchaga 1148|50. — Lazcano (e) Irigoyen y Cortina, lote 21, manz. A, 8,66 x 17,47; $ 25.000.—; s|e.; Juan C. Donato a José Fascetto; 1º|12|52. — Los Andes Pje. 3164, 8,65 x 10,68; $ 13.146.—; c|e.; Municip. de la Ciudad de Bs. As. a Roberto Domínguez y Mariani; 29|11|52.

M

Manuel Quintana Av. 415|17, 17,32 x 17,32, p|indiv.; $ 38 461.—; c|e.; Luis R. Graziani a Pedro Samar y Zulema P. de Samar; 30|12|52. — Marcos Paz 3540|42, 8,66 x 33,50; $ 250.000.—; c|e.; Primo Vega a José Manzano Hidalgo; 3|1|53. — Miranda 5445|47, dpto. 3, P. 1º, 107,60 mts2.; $ 125.000.—; c|e.; José M. Climent a Casimiro Skimulis; 24|10|52. — Miranda 5445|47, dpto. 4, P. 1, 106,41 mts2.; $ 115.000.—; c|e.; José M. Climent a Samuel I. Yasin; 26|10|52.

N

Nueva York entre Caracas y Gavilán, lote 11, manz. 145, 8,66 x 17,07; pesos 4.560.—; s|e.; Aquilino Colombo a Pedro González Sánchez; 23|12|52.

P

Parral Av. 762, 8,66 x 32,00; $ 3.000.—; c|e.; Francisco Cuneo a Aron M. Lavintman; 31|12|52. — Plaza 2601, 7,68 $ 12,76; $ 6.600.—; s|e.; Pablo Saleme a Nélida A. Cerchi; 6|12|52.

R

Ramallo esq. Cramer, lote 4, manz. 19, 8,66 x 14,86; $ 2.310.—; s|e.; Domingo Rossacco a Juan Addei; 31|12|52. — Rivadavia 7401|7 esq. Nazca 12,28, 14,72 x 43,30; $ 510.000.—; c|e ; Angel Sera Abajo a Petrona Z. de Fernández; 15|12|52.

S

Sarmiento 1866|70, 9,50 x 28,91; pesos 180.000.—; c|e.; Carmen O. de Larre a Soc. Com. Colec. "Carlos Schvartzman e hijo"; 20|1|53. — Sunchales 521, 8,66 x 14,00; $ 100.000.—; c|e.; Jacobo Buerenstein a Rafael Alter y Sonia S. de Alter; 16|12|52.

Z

Zamudio 3266, 6,60 x 20.00; $ 15.566.—; c|e.; Administración Nacional de la Vivienda a Mario Gomila; 29|12|52.

ZONA SUR

B

Bermejo 6835, 8,66 x 8,69, $ 2.555.—; c|e.; Municip. de la Ciudad de Bs. As. a Federico Marianelli; 16|12|52. — Bermejo 6865, 8,66 x 8,72; $ 12.555.—; c|e.; Municip. de la Ciudad de Bs. As. a José Romero; 29|9|52.

C

Crisóstomo Alvarez (e) Escalada y E. Tercero Pje., lote 10, manz. 7, 25,26 x 25,98; $ 10.800.—; s|e.; Pedro Zaccari a Nicolás Nitti; 29|12|52.

D

Deán Funes 3168, 10,50 x 14,62, parte indivisa; $ 17.000.—; c|e.; Manuel López Cepero a Eloisa López Cepero; 16|12|52. — Del Tarbajo Av. 2381, 9,10 x 14,30; $ 140.000.—; c|e.; Abraham Eidelman a Uszer Greiser; 31|12|52.

H

Horacio Casco Pje. 5254, 7,69 x 45,00; $ 30.000.—; c|e.; José Saullo a Isolino Saullo; 19|1|53.

M

Martiniano Leguizamón esq. Saraza, lote 23, manz. 8, 234 mts2.; $ 37.567.—; s|e.; Blanca D. de Fermé a Francisco Lupis; 11|1|53.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE

ZONA NORTE

L

Las Heras 3745|47, 10,30 x 64,08, parte indivisa junto con Las Heras 3755; pesos 669.000.—; c|e.; Miguel Andrés a Teresa S. de Miguel. — Las Heras 3755, 28,000 x 13,98; s|e.; Ver Las Heras; 3745|47.

W

Warnes 1102|06|12, 10,84 x 18,47, parte indivisa; 4,472 mts2. de ochava; pesos 50.066.—; c|e.; Constancia de la Peña a Honoria, Julio A. de la Peña.

ZONA SUR

T

Tellier 891; 9,47 x 19,20; $ 40.200.—; c|e ; Ana Leopoldina B. de Bravaglia a Dionisio Garavaglia.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

Territorios Nacionales

Presidente Perón

Rurales

C

Colonia Resistencia; lote 22, manz. 25, 400 mts2.; $ 6.000; s|e.; Tomás Attwell a Rouben Rower; 10|2|53. — Colonia Resistencia; lote 16, manz. 22, 400 mts2.; $ 1.800.—; s|e.; Tomás Attwell a Modesto Coronel; 27|12|52. — Colonia Santa Sylvina; solar 14, manz. 28, 800 mts2.; $ 520.—; s|e.; Tres Mojones, Explotaciones Forestales y Colonización, Soc. Anónima a Gumersindo Díaz; 26|7|52. — Colonia Santa Sylvina; solar 4, manz. 27, 800 mts2.; $ 720.—; s|e.; Tres Mojones Soc. Anón. a Luisa V. Rivarola; 12|2|53. — Colonia Santa Sylvina; solar 4, manz. 27, 800 mts2.; $ 720.—; s|e.; Tres Mojones, Soc. Anón., Explotaciones Forestales a Luisa V. de Rivarola; 12|12|52.

S

Sección 1ª; frac. J, lote 11, hás. 45, 49 cás.; $ 8.000.—; s|e.; La Forestal Arg. Soc. Anón. de Tierras y Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales a Manuel Genin; 9|2|53. — Sección 1ª; solar B, manz. 2, 1.000 mts2.; $ 3.600; s|e.; La Forestal Arg. Soc. Anón. de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales a José Rolino; 24|6|52. — Sección 2ª; solar C, manz. 9, 250 mts2.; $ 6.000.—; s|e.; Froilán Alaez a Rubén Rocha; 28|1|53. — Sección 2ª; lote 3, frac. B, 562,00 x 10,80, $ 3.766.—; s|e.; Soc. Torres Sorribas y Cía. a Pablo Benítez; 19|1|52.

Urbanas

C

Ciudad Resistencia; lote 23, 400 mts2.; $ 3.000.—; s|e.; Tomás Attwell a José Cristaldo; 4|3|52. — Ciudad Resistencia; lote 7, manz. O, 400 mts2.; $ 1.960.—; s|e.; Soc. Hnos. González, Soc. de Tierras Resp. Ltda. a Lorenzo Vallejos; 19|12|52. — Ciudad Resistencia; lote 208, 15,00 x 15,00; $ 8.000.—; s|e.; Miguel Gómez a Gonzalo Melchor; 7|10|52. — Ciudad Chaco; lote 21, 400 mts2.; pesos 1.160.—; s|e.; María Arévalo a Pablo Fernández; 23|12|52. — Ciudad Resistencia; lote 9, manz. 17, 283 mts2.; $ 3.400.—; s|e.; Soc. Hnos. González, Soc. de Resp. Ltda. a Salvador Passarello; 31|12|52. — Ciudad Resistencia; lote 215, 1.800 mts2.; $ 39.600.—; c|e.; Norteco, Soc. de Resp. Ltda. a Alicia Guberniewsz; 12|1|53

P

Pueblo Castex; letra J, manz. 32, 35,00 por 30,00; $ 6.000.—; c|s.; Alfredo Bruno a Bartolomé Barbero; 18|2|52. — Pueblo Santa Sylvina; solar 7, manz. 30, 996 mts2.; $ 1.100.—; s|e.; Tres Mojones, Explotaciones Forestales y Colonización, Soc. Anón. a Juan Ruiz; 27|6|52. — Pueblo Santa Sylvina; solar 6, manz. 66. 746 mts2.; $ 2.250.—; s|e.; Tres Mojones, Explotaciones Forestales y Colonización, Soc. Anón. a Abraham Wainer; 12|11|52. — Pueblo Villa Angela; sub. parte quinta 61, 14,973 mts2., lote 20; $ 55.000.—; s|e.; Silverto Ripoll a Julio Costa; 21|11|52. — Pueblo Villa Berthet; solar F manz. 41, 1.110 mts2.; $ 216.—; s|e.; La Forestal Arg. Soc. Anón. Tierras y Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales a Angélica M. de Borrini; 11|4|52.

Chubut

Urbanas

P

Pueblo Trelew; lote 4, manz. 212, 2.000 mts. 2; $ 11.000; s|e.; Melecio González a Santiago Cúneo; 29|2|53.

Misiones

Rurales

C

Colonia Cerro Corá, secc. A., lote ..., 176.06 x 90; $ 500; s|e.; Ramundo Wasmouth a Celedonio Vallejos; 11|2|53.

D

Departamento Iguazú; lote 8 "B", 790 hás. 23 ás. 66 mts.2 94 dm.; $ 25.000; s|e.; Pedro Nielsen a Esteban Nowanki; 23|1|52.

S

Sección B, frac. 4; 15 há. 36 ás. 7 ctás.; $ 8.0000; s|e.; Ewalt I. Beulke a Ernesto Albert; 23|1|52.

Urbanas

P

Pueblo Villa Jardín Oasis; lote 7; manz 9, 816 mts.2 90 dm.2 junto con Pueblo Villa Jardín Oasis; lote 2 manz. 28; Pueblo Villa Jardín Oasis, frac. W, quinta 19; $ 1.574; s|e.; Enrique J. Drachemberg a Avelino Núñez; 19|1|53. — Pueblo Villa Jardín Oasis; lote 2, manz. 28; 816 mts.2 50 dm2.; s|e.; ver Pueblo Villa Jardín Oasis, lote 7, manz. 9. — Pueblo Villa Jardín Oasis; frac. W, quinta 19; 2 hás.; ver Pueblo Villa Jardín Oasis, lote 7 manz. 9.

Eva Perón

Rurales

C

Colonia Pastoril; sub. lote 16; 99 has. 84 ás. 84 cás.; $ 24.000; s|e.; Arturo Guasti a Ismael Cáceres; 28|3|952.

Urbanas

P

Pueblo General Acha; lote 8, manz. 18; 628 mts2., junto con Pueblo General Acha, solar B, manz. 53; $ 19.000; s|e.; Serafín Gesualdi; 26|1|52. — Pueblo General Acha; solar B, manz. 53; 2.500 mts2.; s|e.; ver Pueblo General Acha, lote 3, manz. 18;

26|1|53. — **Pueblo General Pico**; lote 12, frac. C; 450 mts2.; $ 6.525; s|e.; Oreste Canone a Atilio Doroni; 26|1|53. — **Pueblo General Pico**; lote 27 manz. A.; 500 mts2.; $ 1.150; s|e.; Adolfo A. Negrotto a Juan Miretti; 24|1|53. — **Pueblo Villa Santillán**; solar 15, manz. 9; 200 mts2. $ 1.500; s|e.; María G. de Etcheberry a Juan Sander; 5|2|53.

Río Negro

Rurales

S

Sección 11; lote 7, frac. O.; 1|10 milésima, parte indivisa, de 10.000 hás; $ 1; s|e.; Teresa B. de Tanjeloff a Vicente R. Suárez; 8|9|52. — **Sección 11**; lote 7, frac. C; 1|10 milésima, parte indivisa, de 10.000 hás.; $ 1; s|e.; Teresa B. de Tanjeloff a Inocencia D. F. de Bottazzi; 8|9|52. — Sección 11; lote 7, frac. C, 1|10 milésima parte indivisa; $ 1; s|e.; Teresa B. de Tanjeloff a Juan A. Gaspar; 8|9|52. — **Sección 11**; lote 7, frac. C.; 1|10 milésima, parte indivisa, de 10.000 hás.; $ 1; s|e.; Teresa B. de Tanjeloff a Baltazar Ramírez; 8|9|52. — **Sección 11**; lote 7, frac. C.; 1|10 milésima parte indivisa de 10.000 hás.; $ 1; s|e.; Teresa B. de Tanjeloff a Nazario Cortez; 8|9|52. — **Sección 11º**; lote 8, frac. C, 1|10 milésimas, parte indiv. de 10.000 hás.; $ 1.— s|e.; Teresa B. de Tanjeloff a Celso Bernardez; 8|9|52. — **Sección 11º**, lote 8, frac. C, 1|10 milésima, parte indivisa de 10.000 hás.; $ 1.— s|e.; Teresa B. de Tanjeloff a Eduardo T. Galetto; 8|9|52. — **Sección 11º**, lote 8, frac. C, 1|10 milésima, parte indivisa de 10.000 hás.; $ 1.— s|e.; Teresa B. de Tanjeloff a Juan Pera; 23|7|52. — **Sección 11º**, lote 8, frac. C, 1|10 milésima parte indivisa de 10.000 hás.; $ 1.— s|e.; Teresa B. de Tanjeloff a Honorio Avalos; 23|6|52. — **Sección 11º**, lote 8, frac. C, 1|10 milésima, parte indivisa de 10.000 hás.; $ 1.— s|e.; Teresa B. de Tanjeloff a María A. C. de Agüero; 22|6|53. — **Sección 11º**, lote 8, frac. C, 1|10 milésima, parte indivisa de 10.000 hás.; $ 1.— s|e.; Teresa B de Tanjeloff a Rubén O. Agra y Alicia Beatriz Agra; 22|6|52. — **Sección 11º**, lote 8, frac. C, 1|10 milésima parte indivisa de 10.000 hás.; $ 1.— s|e.; Teresa B. de Tanjeloff a Otto R. Merhringer; 22|6|52. — **Sección 11º**, lote 8, frac. C, 1|10 milésima parte indivisa de 10.000 hás.; $ 1.— s|e.; Teresa B. de Tanjeloff a Felipi Pinnisi; 22|6|52. — **Sección 11º**, lote 8, frac. C, 1|10 milésima parte indivisa de 10.000 hás.; $ 1.— Teresa T. de Tanjeloff a Tomás Villar; 22|6|52. — **Sección 11º**, lote 8, frac. G, 1|10 milésima, parte indivisa de 10.000 hás.; $ 1.— s|e.; Teresa B. de Tangeloff a María M. E. Saavedra; 22|6|52. — **Sección 11º**, lote 8, frac. C, 1|10 milésima, parte indiv. de 10.000 hás.; $ 1.— s|e.; Teresa B. de Tanjeloff a Marta J. de Emilio; 22|6|52. — **Sección 11**:, lote 8, frac. C, 1|10 milésima, parte indivisa de 10.000 hás.; $ 1.— s|e.; Teresa B. de Tanjeloff a Teodoro B. Kovitech; 22|6|52. — **Sección 11º**, lote 7, fracción C, 1|10 milésima, parte indivisa de 10.000 hás.; $ 1.— s|e.; Teresa B. de Tangeloff a Rosa M. Lanzarotti; 8|9|52. — **Sección 11º**, lote 7, fracción C, 1|10 milésima, parte indivisa de 10.000 hás.; $ 1.— s|e.; Teresa B. de Tanjeloff a Alejandro Techowski; 8|9|52. — **Sección 26**, lote 9, frac. B, 1|10 milésima, parte indivisa de 10.000 hás.; $ 1.— s|e.; Teresa B. de Tanjeloff a Evangelina E. Malvigni; 26|1|53. — **Sección 26**, lote 9, frac. B, 1|10 milésima, parte indiv. de 10.000 hás.; $ 1.— s|e.; Ana Tanjeloff a Leonardo P. Saavedra; 22|6|52. — **Sección 26**, lote 9, frac. B. 1|10 milésima, parte indivisa de 10.000 hás.; $ 1.— s|e.; Ana Tanjeloff a Nélida G. R. de Martínez; 22|6|52. — **Sección 26**, lote 9, frac. B, 1|10 milésima, parte indivisa de 10.000 hás.; $ 1.— s|e.; Ana Tanjeloff a Ignacia L. Goro; 22|6|52. — **Sección 26**, lote 9, frac. B, 1|10 milésima parte indivisa de 10.000 hás.; pesos 1.— s|e.; Ana Tanjeloff a Elida H. Rodríguez; 22|6|52.

Santa Cruz

Urbanas

P

Pueblo San Julián, lote B, manzana 111, 1.250 mts.2; $ 20.000.— s|e.; Josefina Suárez de Alvarez a Ramón Cotonat; 18|2|52. — **Pueblo San Julián**, solar B, manz. 59, 625 mts.2; pesos 8.000.— s|e.; Nicolás Marmelic a Mercedes García de García; 24|3|52.

DONACION

Presidente Perón

Rurales

C

Colonia Presidencia Roque Sáenz Peña, lote 4, manz. 6, 300 mts.2; $ 600. — s|e.; Leoncia López de Díaz a María López del Campo; 28|11|52. — **Colonia Presidencia Roque Sáenz Peña**, lotes 131 y 132, 410 mts.2; $ 840 — s|e.; Leoncia López de Duaz a María López de del Campo; 28|11|52. — **Colonia Presidencia Roque Sáenz Peña**, letra C, 4.900 mts.; $ 216.082.— s|e.; Diego López a María López de del Campo; 24|12|52.

Urbanas

C

Ciudad Chaco, solar a, manzana 94, 194 mts.2; $ 1.497.— s|e.; Diego López Mulero a Andrés López; 4|12|52. — **Ciudad Presidencia Roque Sáenz Peña**, solar a, manz. 123, 403 mts.2; $ 43.000.— s|e.; Diego López a Antonia López; 24|12|52. — **Ciudad Presidencia Roque Sáenz Peña**, solar a, manzana 99, 323 mts.2; $ 27.404.— s|e.; Diego López a María López de Del Campo; 24|12|52. — **Ciudad Presidencia Roque Sáenz Peña**, solar a, manz. 99, 186 mts.2; $ 57.361.— s|e.; Diego López Mulero a Andrés López; 24|12|52.

Chubut

Rurales

C

Colonia Chubut, chacra 267, 13 hás., 96 ás., 43 cteás.; $ 4.000.— s|e.; David Griffits a Geirioydd Griffits; 27|9|52.

Río Negro

Rurales

C

Colonia María Elvira, lotes 18 y 23, parte lote 10, 1 há, 72 ás.; — s|e.; Estado Nacional Argentino a Arturo B. Colombres; 24|12|52. — **Colonia María Elvira**, lotes 18 y 23, parte lote 11, 2 hás., 91 ás., 60 ctrás.; — s|e.; Estado Nacional Argentino a Arturo B. Colombres; 23|12|52. — **Colonia María Elvira** lotes 18 y 23, parte lote 25, 18 ás., 25 cteás, 77 dm.2; — s|e.; Estado Nacional Argentino a Arturo B. Colombres; 24|12|52. — **Colonia María Elvira**, lotes 18 y 23, parte lote 26, 2 hás., 93 ás., 86 cteás.; — s|e.; Estado Nacional Argentino a Arturo B. Colombres; 24|12|52.

ADJUDICACION SUPERIOR GOBIERNO DE LA NACION

Chubut

Urbanas

P

Pueblo Comodoro Rivadavia, 880,73, 12 cm., 5 mm.; — s|e.; Superior Gob. de la Nación a Pronislao Skwarek; 1|1|53. — **Pueblo Pirán**, solar H, manz. 39, mts.2 d.250; — s|e.; Superior Gob. de la Nación a Lorenzo J. Dellagnolo; 18|2|53. — **Pueblo Ibarreta**, solar c, manz. 29, mts.2 1.250; — Superior Gobierno de la Nación a Juan Myk; 12|2|52.

Neuquén

Urbanas

P

Pueblo Mariano Moreno, solar f, manzana 2, 997 mts.2; — s|e.: Sup. Gob. de la Nación a Héctor Obregue; 3|12|52. — **Pueblo Mariano Moreno**, 1|2 Sud E, solar manz. 9, 1.222,50; s|e.; Sup. Gob. de la Nación a Juan del C. Villagran; 4|12|52.

Río Negro

Urbanas

P

Pueblo Guardia Mitre, solar b, manz. 77, 1.886 mts.2; — s|e.; Sup. Gob. de la Nación a Irineo Giacommelli; 8|10|52.

e.8|4-Nº 1.318-v.8|4|53

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL FEDERAL

Se hace saber a MARIUS H. BERARD, y a todo el que se considere con derecho a la mercadería: (35) treinta y cinco telas pintadas al óleo, correspondientes al Expediente Nº 704.975 de 1950, caratulado Berard Marius H., solicita facilidades para la introducción al país de varias obras de arte, que con fecha 25 de enero de 1952, ha recaído la siguiente resolución: "Concédese la libre importación de las obras de que se trata, a efectos de regularizar su situación. Fdo.: Ramón S. Cereijo".

Administración de la Aduana de la Capital, División Sumarios, diciembre 12 de 1952. — Ramón Luis Pernas.

e.8|4-Nº 1.413 s|p.p.-v.8|4|53

Se hace saber a CONSTANTIN PEONAROY y a todo el que se considere con derecho a la mercadería detenida por Expediente Nº 701.091 de 1950, caratulado: Bracamonte Luis contra Constantin Peonaro, que con fecha octubre 29 de 1952 ha recaído en el mismo la siguiente resolución: "Comisar la mercadería en infracción, sin perjuicio de lo que al Fisco corresponda. Hágase saber..., etc. Fdo.: Alfredo S. Cross, Administrador de la Aduana de la Capital".

Administración de la Aduana de la Capital, División Sumarios, diciembre 12 de 1952. — Ramón Luis Pernas.

e.8|4-Nº 1.414 s|p.p.-v.8|4|53

Se cita, llama y emplaza para que dentro del tercer día, a todo el que se considere con derecho a la mercadería: (48) cuarenta y ocho encendedores marca "Metro", y (8) ocho encendedores marca "Omega", hallados abandonados al costado del vapor "Tjitajalenka", y que diera lugar a la formación del Expediente Nº 702.970 de 1952, caratulado Oscar Ballerini contra N.N., bajo apercibimiento de darse por abandonada la misma.

Administración de la Aduana de la Capital, División Sumarios, diciembre 12 de 1952. — Ramón Luis Pernas.

e.8|4-Nº 1.415 s|p.p.-v.8|4|53

Se hace saber a VIOLANDO RUFFINENGO, y a todo el que se considere con derecho a la mercadería: (20) veinte piezas de metal de las denominadas inyectores, para motores, y (40) cuarenta complementos para los mismos, marca "Disa", detenida por Expediente Nº 701.336 de 1952, caratulado Reynaldo Todaro contra el arriba nombrado, que con fecha octubre 7 del corriente año se ha dictado en el mismo la siguiente resolución: "Condenar a Ruffinengo Violando al pago de una multa igual al valor de la mercadería en infracción, sin perjuicio de lo que al Fisco corresponda. Fdo.: Alfredo S. Cross, Administrador de la Aduana de la Capital".

Administración de la Aduana de la Capital, División Sumarios, diciembre 12 de 1952. — Juan Miguel Pastor, Jefe de la División Sumarios.

e.8|4-Nº 1.416 s|p.p.-v.8|4|53

Se hace saber a THOMAS HASTINGS, y a todo el que se considere con derecho a la mercadería: (47) cuarenta y siete latitas conteniendo cigarrillos de diversas marcas, detenida por Expediente Nº 703.066 de 1952, caratulado Salvador Ojeda contra el arriba nombrado que con fecha octubre 21 de 1952, ha recaído en el mismo la siguiente providencia: "Dése vista a Thomas Hastings, por el lapso de cinco días perentorios, en los términos del art. 56 de la Ley 12.964, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le declarará rebelde (art. 47 del citado texto legal). Fdo.: Ramón Luis Pernas, División Sumarios".

Administración de la Aduana de la Capital, División Sumarios, diciembre 12 de 1952. — Juan Miguel Pastor, Jefe de la División Sumarios.

e.8|4-Nº 1.417 s|p.p.-v.8|4|53

Se hace saber a FELIPE CORREA, y a todo el que se considere con derecho a la mercadería: (10) diez paquetes de cigarrillos marca Pall Mall, detenidos por Expediente Nº 703.172 de 1952, caratulado Miguel Angel Comas contra el arriba nombrado, que con fecha octubre 30 del corriente año ha recaído en el mismo la siguiente providencia: "Dése vista de lo actuado a Felipe Correa, por el lapso de cinco días perentorios, en los términos del art. 56 de la Ley Nº 12.964, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le declarará rebelde (art. 47 del citado texto legal). Firmado: Ramón L. Pernas, División Sumarios".

Administración de la Aduana de la Capital, División Sumarios, diciembre 12 de 1952. — Juan Miguel Pastor, Jefe de la División Sumarios.

e.8|4-Nº 1.418 s|p.p.-v.8|4|53

Se hace saber a FRANCISCO LANZABASCALI, y a todo el que se considere con derecho a la mercadería: (1) una botella de cognac "Pedro Domecq", detenida por Expediente Nº 702.851 de 1952, caratulado Eduardo López contra el arriba nombrado que con fecha octubre 20 de 1952, ha recaído en el mismo la siguiente providencia: "Dése vista de lo actuado al Sr. F. Lanzabascali, en los términos del art. 56 de la Ley 12.964, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 47 de la ley citada). Fdo.: R. Pernas".

Administración de la Aduana de la Capital, División Sumarios, diciembre 24 de 1952. — Juan Miguel Pastor, Jefe de la División Sumarios.

e.8|4-Nº 1.419 s|p.p.-v.8|4|53

Se cita a JOSE SOIFER o JOSE SOIFERT, o a cualquier otro que se considere con derecho a la mercadería detenida por Expediente 701.559 de 1952, caratulado José Juan Gill contra N.N. en los términos del art. 56 de la Ley 12.964, bajo apercibimiento de darse por abandonada la misma.

Administración de la Aduana de la Capital, División Sumarios, diciembre 24 de 1952. — Juan Miguel Pastor, Jefe de la División Sumarios.

e.8|4-Nº 1.420 s|p.p.-v.8|4|53

Se hace saber a JOSE MARIA ZARRAGA, y a todo el que se considere con derecho a la mercadería: (6) seis cajas de hojas de afeitar marca Gillete Thin, industria argentina, detenida por Expediente Nº 703.400 de 1952, caratulado Juan Amoroso contra el arriba nombrado, que con fecha noviembre 29 de 1952, ha recaído en el mismo la siguiente providencia: "Dése vista de lo actuado a la persona interesada, por el lapso de cinco días perentorios, en los términos del art. 56 de la Ley 12.964, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le declarará rebelde (art. 47 del citado texto legal). Fdo.: Ramón Luis Pernas".

Administración de la Aduana de la Capital, División Sumarios, diciembre 24 de 1952. — Juan Miguel Pastor, Jefe de la División Sumarios.

e.8|4-Nº 1.421 s|p.p.-v.8|4|53

Se cita a ERNESTO CAIMI, SAMUEL G. ESPINOSA, PEDRO SARMIENTO, y a todo el que se considere con derecho a la mercadería: (19) diecinueve cajas de cigarrillos "Chesterfield", (10) diez cajas, ídem, marca "Lucky Strike", y (1) una marca "Camel", detenida por Expediente Nº 702.255 de 1952, caratulado Concepción J. Francione y otros contra los arriba nombrados, bajo apercibimiento de dar abandonada la misma, si no comparecieran en autos. Fdo.: Ramón Luis Pernas".

Administración de la Aduana de la Capital, División Sumarios, diciembre 24 de 1952. — Juan Miguel Pastor, Jefe de la División Sumarios.

e.8|4-Nº 1.422 s|p.p.-v.8|4|53

Se hace saber a DOMINGO IBARGARAY, y a todo el que se considere con derecho a la mercadería detenida por Expediente Nº 700.432 de 1952, caratulado Pedro Ramírez contra el arriba nombrado, que con fecha septiembre 17 de 1952, ha recaído en el mismo la siguiente resolución: "Condenar a Domingo Ibargaray al pago de una multa igual al valor de la mercadería en infracción, sin perjuicio de lo que al Fisco corresponde, aceptándose el abandono ofrecido. Hágase saber, etc.... Fdo.: Alfredo S. Cross. Administrador de la Aduana de la Capital".

Administración de la Aduana de la Capital, División Sumarios, diciembre 24 de 1952. — Juan Miguel Pastor, Jefe de la División Sumarios.

e.8|4-Nº 1.423 s|p.p.-v.8|4|53

Se hace saber a ALBERTO LUIS BASSO, y a todo el que se considere con derecho a la mercadería: (1) una máquina fotográfica marca Ensing, (1) radio portátil marca G. M. Marconi, y una valija usada, de fibra color marrón, detenida por Expediente Nº 702.921|52, caratulado Octavio Giménez contra el arriba nombrado, que con fecha octubre 8 de 1952 ha recaído en el mismo la siguiente providencia: "Dése vista de lo actuado a Alberto Luis Basso, por el lapso de cinco días perentorios en los términos del art. 56 de la Ley 12.964, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le declarará rebelde (art. 47 del citado texto legal). Fdo.: Ramón Luis Pernas".

Administración de la Aduana de la Capital, División Sumarios, diciembre 24 de 1952. — Juan Miguel Pastor, Jefe de la División Sumarios.

e.8|4-Nº 1.424 s|p.p.-v.8|4|53

Se hace saber a SEBASTIAN BANDIERA, y a todo el que se considere con derecho a la mercadería: (48) cuarenta y ocho pares de medias para mujer, al parecer de nylon, detenida por Expediente Nº 702.869 de 1952, caratulado Juan José Credendial contra el arriba nombrado, bajo apercibimiento de darse por abandonada la misma. Fdo.: Juan Miguel Pastor Jefe de Sumarios.

Administración de la Aduana de la Capital, División Sumarios, diciembre 24 de 1952.

e.8|4-Nº 1.425 s|p.p.-v.8|4|53

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, en el Territorio Nacional del Neuquen, presentada en el Expte. Nº 82.947-52, por el señor José María Ezcurra, el día quince de octubre de mil novecientos cincuenta y dos a las diecisiete horas cincuenta y tres minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de los lotes 2, 3 y 6, Sección XIX, Departamento Zapala, Territorio Nacional del Neuquén. Adopta la forma de un polígono irregular determinado por la siguiente forma: partiendo del esquinero Este se medirán sucesivamente: 4000 m. en dirección Norte 23º Oeste; 5.000 m. al Sud 67º Oeste; recta con rumbos Sud 23º Este; sigue una recta en dirección Este Oeste que pasa por un punto que se halla a 2.000 m. al Norte del puesto Muñoz y finalmente una recta dirección Norte 67º Este, que pasa por el esquinero Este del cateo. El citado esquinero Este se halla a 2.000 m. al Sud 23º Este y 1.080 m. al Sud 67º Oeste de un punto R, definido por visuales dirigidas a los Cerros Punta Barda Az. 3º 48'; Lotena Az. 98º 25'; Herqueta Az. 187º 22'; Punta Barda Az. 273º 37' y Bayo Chico 284º 52', perteneciendo los terrenos afectados, según manifestación del interesado, al fisco. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 4 de febrero de 1953. Regístrese, publíquese en el Boltín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección General, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo. Oscar Rius, Director Jefe Servicio de Autoridad Minera. En Buenos Aires, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y tres. — Justo P. Sosa, Escribano, 2do. Jefe de Escribanía.

$ 760.— e.2|4-Nº 10.153-v.16|4|53

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Territorio Nacional del Neuquén, presentada en el Expediente Nº 82.293|52, por el señor Segundo Víctor Alvarez, el día diecisiete de abril de mil novecientos cincuenta y dos, a las diecisiete horas treinta y seis minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: lotes 29, 30 y 31, Sección XXI, 22, 49 y 50, Sección B, Zona Andina, Departamentos Picunches Aluminé y Catan Lil, Territorio Nacional del Neuquén, en forma de rectángulo de 6000 m. en dirección Norte 45º Este por 3333 m., de modo que su esquinero Sud se halla a 1300 m. al Sud 41º Este de la cúspide del Cerro Atravesada, perteneciendo los terrenos afectados según consta en autos en parte al fisco y parte al señor Marun Seeda, con domicilio en la ciudad de Zapala, Neuquén. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 28 de noviembre de 1952. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel-aviso a las puertas de la Dirección General, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Oscar Rius. Director Jefe Servicio de Autoridad Minera. — En Buenos Aires, a los doce días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos. — Julio César Cataldi, Escribano de Minas.

$ 640.— e.25|3-Nº 9.356-v.8|4|53

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Territorio Nacional del Río Negro, presentada en el Expediente Nº 82.962|52, por el señor Guillermo Cecchi, el día veintiuno de octubre de mil novecientos cincuenta y dos, a las doce horas cuarenta y tres minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: lote 8, Sección G, Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento Valcheta, Territorio Nacional del Río Negro, en forma de rectángulo de 5000 m. en dirección Norte Sud por 4000 m, de modo que su vértice Sudoeste coincide con el esquinero Sudoeste del lote 8 mencionado, perteneciendo los terrenos afectados, según manifestación del interesado, al fisco. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 23 de diciembre de 1952. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel-aviso a las puertas de la Dirección General, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Oscar Rius. Director Jefe Servicio de Autoridad Minera. — En Buenos Aires, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y tres. — Julio César Cataldi, Escribano de Minas.

$ 520.— e.25|3-Nº 9.326-v.8|4|53

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, en el Territorio Nacional del Neuquén, presentada en el Expediente Nº 82.945-52, por el señor Rafael Fernández Aguilar, el día quince de octubre de mil novecientos cincuenta y dos, a las diecisiete horas veinticinco minutos

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada de la siguiente forma: dentro de los lotes 19, 22 y 23, Sección X, Departamento Zapala, y el lote 21 de la Sección IX, Departamento Picún-Leufú del Territorio Nacional del Neuquén. Tiene la forma de un rectángulo de 5.000 m. en dirección Este a Oeste, por 4.000 m., de modo que su vértice Noroeste se encuentra a 2.500 m. al Norte y 500 m. al Este del punto trigonométrico del Cerro Granito, perteneciendo los terrenos afectados, según manifestación del interesado, al fisco. A lo que se proveyó: Buenos Aires, febrero 4 de 1953. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección General, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo. Oscar Rius, Director Jefe Servicio de Autoridad Minera. En Buenos Aires, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y tres. — Justo P. Sosa, escribano, 2do. Jefe de Escribanía.

$ 680.— e.8|4-Nº 10.669-v.21|4|53

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, en el Territorio Nacional del Neuquén, presentada en el Expediente Nº 82.946-52, por el señor Rafael Fernández Aguilar el día quince de octubre de mil novecientos cincuenta y dos, a las diecisiete horas veinticinco minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contador inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de los lotes 6, 7 y 10, Sección XVIII, Departamento Zapala y lote 8, sección XVIII, Departamento Picún-Leufú, Territorio Nacional del Neuquén, en forma de un polígono irregular, determinado de la siguiente manera: partiendo del vértice Sudoeste que se halla a 1.000 m. al Oeste y 2.000 m. al Sud del Puesto Muñoz, se medirán sucesivamente: 5.000 m. al Este, 4.000 m. al Norte; el límite Norte del cateo está constituído por una poligonal de tres lados que del Este al Oeste se define de este modo: recta en dirección Este Oeste; recta en dirección Norte 23º Oeste, cuyo extremo más al Sud coincide con un punto A que está establecido por visuales dirigidas a los siguientes cerros: Punta Barda, 4.500 m. rumbo Norte 15º Oeste, Mesa dirección Sud 34º 30' Este, Horqueta, al Sud 3º 20' Oeste y Negro al Sud 7º 20' Oeste; sigue una recta en dirección Sud 67º Oeste que pasa por el punto A y otra en dirección Norte Sud que pasa por el esquinero Sudoeste del cateo, perteneciendo los terrenos afectados, según manifestación del interesado, al fisco. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 4 de febrero de 1953. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección General, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo. Oscar Rius, Director Jefe Servicio de Autoridad Minera. En Buenos Aires, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y tres. — Justo P. Sosa, Escribano, 2do. Jefe de Escribanía.

$ 800.— e.8|4-Nº 10.673-v.21|4|53

Manifestación de descubrimiento de mica, denominada "La Hermosilla", presentada a nombre del señor Ruperto Hermosilla, en el Departamento Pilcaniyeu, Territorio Nacional de Río Negro. — Expediente Nº 82.102|52.

Comallo (Río Negro), octubre 23 de 1951. — Al señor Director de Minas. — Buenos Aires. — El que suscribe: Ruperto Hermosilla, ante el señor Director se presenta y expone: Que ha descubierto una cantera de "Mica", vengo a hacer la correspondiente manifestación a los efectos que determina la ley. — La muestra que acompaño ha sido extraída del lote número uno, legua B de la sección octava de este Territorio. — El terreno es propiedad Fiscal, arrendado por el poblador don Víctor Llanos, sin cercos ni cultivos. — La mina se denominará "La Hermosilla", dejo constituído domicilio legal en la calle Guardia Vieja Nº 4444 de la Capital Federal para los fines posteriores. — Será justicia. — (Fdo.): Ruperto Hermosilla. — Recibido en mi Oficina hoy cuatro de marzo de mil novecientos cincuenta y dos, siendo las siete horas, treinta y un minutos. — Acompaña muestra. — Conste. — (Fdo.): Dr. Agustín L. Drago, Director Autoridad Minera Nacional. — Informe número 811-52. — Buenos Aires, agosto 26 de 1952. — La manifestación de descubrimiento de mica denominada "La Hermosilla", presentada por el señor Ruperto Hermosilla, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro de la legua B, del lote 1, Sección VIII Departamento Pilcaniyeu, Territorio Nacional del Río Negro, encontrándose el punto de extracción de la muestra a 86 metros al Sudeste del puente del F.C. N.G.Roca, sobre el Río Comallo y a 3.000 metros de la Escuela Nacional número 114. Dentro del radio de 5 km. se encuentra la mina registrada "Nuestra Señora del Valle", Expte. 61.885-51. — En consecuencia el presente caso podría tratarse de un Nuevo Criadero, quedando supeditado el carácter de tal a lo que resulte legalmente en el momento de la mensura. — La tierra afectada por el descubrimiento según manifestación del interesado, es de propiedad fiscal. — Corresponde ordenar el registro y publicaciones conforme a los artículos 117|9 del Código de Minería. — Registro Protocolar. — (Fdo.): Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1952. — Con las reservas que resulten de la aplicación del art. 40 de la Constitución Nacional, Regístrese en el Protocolo de Minas (art. 118 del Código de Minería), publíquese el registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y Fíjese cartel-aviso del mismo a las puertas de la Dirección General (Art. 119 ídem), llamando por sesenta días (art. 131 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. — Hágase saber, comuníquese, tómese nota por la Asesoría Técnica e Inspecciones y Mensuras Mineras y estése el peticionante a lo establecido por el art. 14 de la Ley Nº 10 273. - Fdo.: Dr. Oscar Rius, Jefe interino Autoridad Minera Nacional. — Buenos Aires, 2 de septiembre de 1952. —

Registrada bajo el Nº 311, folio 133, del Registro de Minas del Territorio Nacional de Río Negro a favor de Ruperto Hermosilla. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas.

e.25|3-Nº 9.500-v.25|3|53

e.1º|4-Nº 9.300-v.1º|4|53

$ 336. — e.8|4-Nº 9.300-v.8|4|53

Manifestación de descubrimiento de Fluorita, denominada "Dos Amigos" presentada a nombre de los señores Argentino Angel Garrido y Ricardo Goicoechea, en el Departamento 9 de Julio, Territorio Nacional del Río Negro, Expediente Nº 82.852|52.

Los Menucos, 19 de setiembre de 1952. — Señor Director de Autoridad Minera: Argentino Angel Garrido, casado de 25 años de edad, y Ricardo Goicoechea, casado de 35 años de edad, ambos argentinos y mineros, domiciliados en Los Menucos, F. C. Roca, se presentan y dicen: Que habiendo descubierto un yacimiento de Fluorita, vienen a hacer la manifestación a los efectos que la ley determina. La muestra que se remite por encomienda Nº 63.784, ha sido extraída a 2.400 mts. al Oeste y 800 mts. al Sud del esquinero N.E. del lote 94, Sección III, Departamento 9 de Julio, Territorio Río Negro, campo fiscal. — La mina se llamará "Dos Amigos". — Nombran apoderado al señor Germán A. Frese, domiciliado en Rivadavia 409, Capital Federal. — Fdo.: Ricardo Goicoechea y A. A. Garrido. — Recibido en mi oficina hoy ventidós de setiembre de mil novecientos cincuenta y dos siendo las quince horas cincuenta y tres minutos. — Acompaña muestra legal — Conste. Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — Informe Nº 12 53. — Buenos Aires, enero 13 de 1953. — La manifestación de descubrimiento de fluorita denominada "Dos Amigos", presentada por los señores Argentino Angel Garrido y Ricardo Goicoechea, ha quedado ubicada en los planos de Registro

Gráfico, dentro de la legua b, lote 94, Sección III, Departamento 9 de Julio, Territorio Nacional del Río Negro, encontrándose el punto de extracción de la muestra a 2.400 m. al Oeste y 800 m. al Sud del esquinero Noreste del lote 94 mencionado. — De acuerdo a las disposiciones vigentes, el presente descubrimiento reviste el carácter de Nuevo Mineral. — En autos consta que la tierra afectada por el descubrimiento es de propiedad fiscal. — Corresponde ordenar el registro y publicaciones, conforme a los arts. 117|9 del Código de Minería. — Registro Protocolar. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — Buenos Aires, 4 de febrero de 1953. Con las reservas que resulten de la aplicación del art. 40 de la Constitución Nacional. Regístrese en el Protocolo de Minas, (art. 118 del Código de Minería), publíquese el registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso del mismo a las puertas de la Dirección General, (art. 119 ídem), llamando por sesenta días, (art. 131 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. — Hágase saber, comuníquese, tómese nota por la Asesoría Técnica y Policía Minera y estése el peticionante a lo establecido por el art. 14 de la Ley Nº 10.273. — Fdo.: Oscar Rius, Director Jefe Servicio de Autoridad Minera. — Buenos Aires, febrero 9 de 1953. Registrado bajo el Nº 319 folio 137 del Registro de Minas del Territorio Nacional del Río Negro, a favor de los señores Argentino Angel Garrido y Ricardo Goicoechea. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas.

e.25|3-Nº 9.301-v.25|3|53
e.1|4-Nº 9.301-v.1|4|53
$ 300.— e.8|4-Nº 9.301-v.8|4|53

LEY Nº 11.645

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NUEVOS

DESTILERIAS BOUSO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Doctor Carlos Jorge Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Primer Testimonio. Número Cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los cinco días del mes de Enero del año mil novecientos cincuenta y tres, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: don Tomás Cirilo Salcines, de estado soltero; don Pedro Braulio Ortiz, de estado casado; don Moisés Torre, de estado casado; y don José Pablo García, de estado casado, todos de este vecindario, con domicilio legal en la calle Herrera número doscientos noventa y cinco, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe; como de que los Señores Ortíz, Torre y García, concurren por su propio derecho y el Señor Salcines, lo hace en nombre y representación de la sociedad "Salcines y Compañía", cuyo carácter y atribuciones se justifican con el contrato social que pasó ante mí en este mismo Registro y transcriptas las partes pertinentes, dicen así: "...En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cinco días del mes de Agosto del año mil novecientos cuarenta y nueve... comparecen: Don Tomás Cirilo Salcines... soltero; Don Julian Luis Salcines... casado...; Don Pedro Braulio Ortíz... casado...; Don Moisés Torre... casado...; Don Gonzalo Ortíz... casado...; Don Benito Baranda... casado...; Don Primitivo Hermida... casado...; Don Faustino Arribalzaga... casado..; Don Juan Trono, hijo... casado...; Don Juan Bugedo... casado...; Don José Antonio Delettieres.. casado...; Don Antonió Ramón San Martín... casado...; Don Agustín Juan Gómez... casado...; Don Roberto Delettieres... casado...; Don Daniel Gutiérrez... casado...; Don Juan Carlos Sánchez... casado...; Don Pablo Trono... casado...; Don Luis Pérez Fernández... soltero...; Don Valeriano Eleuterio Rasines... soltero...; Don Arnaldo Aníbal Fayolle... soltero...; Don Salvador José Maggi... casado...; Don Arturo Trono... casado...; Don Pedro Fermín Carigliano... casado...; Don Rogelio Rodríguez... casado...; Don Rafael Oscar Gesualdi... casado...; Don Erik Fernando Martínez... casado...; Don Héctor Mario Decibe... casado...; Don José Vegas... casado...; Don Jacinto De La Torre... casado...; Don Carlos Román Elías... casado...; Don Alfredo Martínez... casado...; Don Juan Garate... casado...; Don Rubén Darío López... casado...; y Don Francisco Fracchia... casado... todos comerciantes, mayores de edad, hábiles, a quienes conozco... doy fe y dicen:... Primero: A contar del primero de Julio del corriente año, a cuya fecha retrotraen los efectos de este contrato, queda constituída entre las treinta y cuatro personas comparecientes una Sociedad Comercial Mercantil y en Comandita, la que haciéndose cargo del activo y pasivo de la referida sociedad "Salcines y Compañía", Sociedad Mercantil y en Comandita, que gira bajo la misma denominación y tendrá por objeto continuar los mismos negocios de ésta en los ramos de almacén en general y además en la explotación industrial, compra y venta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, muebles, semovientes, cereales, frutos del país y en general cualquier otro producto cuya adquisición o venta pueda producir algún beneficio a la sociedad, arrendar y subarrendar campos... Segundo: El domicilio legal de la sociedad será en esta Capital, actualmente en la calle Herrera número doscientos noventa y cinco, con sucursales en la Provincia de Buenos Aires, en las Ciudades de Lincoln, General Viamonte, Bragado, Pehuajó, Mar del Plata y en el Pueblo de Capitán Sarmiento, pudiendo negociar y establecer Agencias y Sucursales en cualquier punto de la República y fuera del país en cualquier nación extranjera. — Tercero: La Sociedad se constituye por tiempo indeterminado y a contar desde la fecha indicada, primero de Julio del corriente año... Quinto: El capital social está formado por la suma de Cuatro millones cincuenta y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal, en dinero efectivo, bienes inmuebles, mercaderías, muebles y útiles, créditos y existencias de acuerdo al balance que de la referida sociedad "Salcines y Compañía", han celebrado y el que pasa a formar parte de esta sociedad, habiendo sido aportado en la siguiente proporción: Tomás Cirilo Salcines, Un millón de pesos; Julián Luis Salcines, Trescientos cinco mil pesos; Pedro Braulio Ortíz, Trescientos noventa y cinco mil pesos; Moisés Torre, Ciento ochenta mil pesos; Pablo Trono, Ciento treinta mil pesos; Juan Trono hijo, Ciento cuarenta mil pesos; José Antonio Delettieres, Ciento tres mil pesos; Roberto Delettieres, Noventa y tres mil pesos; Juan Carlos Sánchez, Noventa mil pesos; Daniel Gutiérrez, Cien mil pesos; Antonio Ramón San Martín, Ochenta y dos mil pesos; Arnaldo Aníbal Fayolle, Cuarenta y siete mil pesos; Juan Bugedo, Noventa mil pesos; Agustín Juan Gómez, Ciento dos mil pesos; Salvador José Maggi, Veinte y tres mil pesos; Arturo Trono, Setenta y dos mil pesos; Luis Pérez Fernández, Ciento cincuenta mil pesos; Pedro Fermín Cirigliano, Veinte y cinco mil pesos; Rogelio Rodríguez, Cincuenta y tres mil pesos; Rafael Oscar Gesualdi, Veinte y seis mil pesos; Erik Fernando Martínez, Diez y siete mil pesos; Héctor Mario Decibe, Doce mil pesos; José Vegas, Catorce mil pesos; Jacinto de la Torre, Diez y seis mil pesos; Carlos Román Elías, Diez y siete mil pesos; Alfredo Martínez, Diez y siete mil pesos; Juan Garate, Diez y ocho mil pesos; Rubén Darío López, Trece mil pesos; Francisco Fracchia, Treinta y siete mil pesos; Gonzalo Ortíz, Doscientos diez y nueve mil pesos; Benito Baranda, Noventa y cinco mil pesos; Faustino Arribalzaga, Ciento treinta y seis mil pesos; Primitivo Hermida, Ciento tres mil pesos y Valeriano Eleuterio Rasines, Ciento treinta y cinco mil pesos... Octavo: La Sociedad será dirigida y administrada exclusiva y preferentemente por el señor Don Tomás Cirilo Salcines, quien tendrá el uso de la firma social adoptada sin limitación alguna, además del nombrado Señor Salcines, podrán administrar y dirigir la sociedad los Señores Don Julián Luis Salcines; Don Pedro Braulio Ortíz y Don Moisés Torre, quienes tendrán a tal fin individualmente el uso de la firma social adoptada, sin limitación alguna... Noveno: Además de las operaciones determinadas en el artículo primero, la Sociedad podrá... Constituir Sociedades de Responsabilidad Limitada o simplemente comerciales para la explotación de cualquier negocio o industrias, crear casas introductoras y exportadoras, establecer sucursales y comprar establecimientos de la misma índole de los que la Sociedad posee o de otras distintas en cualquier punto de la República o del extranjero..: T. C. Salcines. — J. L. Salcines. — P. B. Ortíz. — M. Torre. — Gonzalo Ortíz. — B. Baranda. — P. Hermida. — F. Arribalzaga. — J. Trono hijo. — Juan Bugedo. — J. A. Delettieres. — Antonio R. San Martín. — Agustín J. Gómez. — Roberto Delettieres. — D. Gutiérrez. — J. C. Sánchez. — Pablo Trono. — Luis Pérez. — Valeriano E. Rasines. — A. Fayolle. — S. Maggi. — A. Trono. — Pedro Cirigliano. — R. Rodríguez. — R. O. Gesualdi. — E. Martínez. — H. Decibe. — José Vegas. — J. de la Torre. — Carlos Román Elías. — A. Martínez. — J. Garate. — Rubén D. López. — Fco. Fracchia. — Tgo.: M. Dieguez. — Tgo.: Humberto Lobo. — Hay un sello: Nicolás A. Gutiérrez... "Es Copia Fiel, de las partes pertinentes, doy fe y los comparecientes dicen: Que han resuelto de común acuerdo formalizar una sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: A contar del treinta y uno de Diciembre próximo pasado, a cuya fecha retrotraen los efectos de la presente, queda constituída entre la sociedad "Salcines y Compañía", representada por don Tomás Cirilo Salcines, y los señores don Pedro Braulio Ortíz, don Moisés Torre y don José Pablo García, la sociedad "DESTILERIAS BOUSO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". —

Segunda: El domicilio legal de la sociedad será en esta Capital, calle Herrera número doscientos noventa y cinco, con fábrica, destilería y depósitos en la Avenida de los Constituyentes número seis mil ochocientos setenta, en la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, pudiendo negociar y establecer agencias, sucursales, depósitos o cualquier género de representaciones en cualquier punto de la República y fuera del país, en cualquier nación extranjera. — Tercera: El término de este contrato es de diez años, que empezarán a contar como se ha dicho desde el treinta y uno de Diciembre próximo pasado, salvo que la sociedad resolviera su disolución anticipada, para lo cual se tendrá en cuenta que tanto ésta como cualquiera otra modificación del acto constitutivo, excepto en los casos que la ley dispone lo contrario, se resolverá por el voto favorable de los tres socios nombrados en primer término, en la cláusula primera de este contrato. — Cuarta: El capital social asciende a la suma de Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, que se divide en quinientas cuotas de mil pesos cada una, siendo aportados, por los socios en la proporción siguiente: la sociedad "Salcines y Compañía", trescientas sesenta y cinco cuotas, por valor de trescientos sesenta y cinco mil pesos; Don Pedro Braulio Ortíz, cinco cuotas, por valor de cinco mil pesos; Don Moisés Torre, cinco cuota, por valor de cinco mil pesos y Don José Pablo García, ciento veinticinco cuotas, por valor de ciento veinticinco mil pesos. La totalidad de las cuotas que corresponden a los nombrados están totalmente suscritas e integradas, por la idéntica proporción a la de los aportes, que les corresponde, sobre los bienes adquiridos por la escritura que se expresará, de la sociedad "Destilerías Bouso Sociedad de Responsabilidad Limitada", consistentes en instalaciones, máquinas, rodados, herramientas, muebles y útiles, denominación, llave y marcas, materias primas y mercaderías, que en este acto integran, según inventario detallado de los mismos, valuados a los precios de adquisición, los que adquieren los socios para esta sociedad. — Quinto: El objeto de la sociedad lo constituye la explotación de la fábrica y destilería de licores y afines que han adquirido con fecha treinta y uno de Diciembre último y por escritura pasada ante el Escribano de la Ciudad de Eva Perón, don Ricardo Font Ezcurra, y subsidiariamente toda otra explotación conexa, como también importar y exportar toda clase de productos y|o elementos con ellas vinculadas. — Sexta: Quedan designados gerentes los Sres. don Tomás Cirilo Salcines, don Julián Luis Salcines, don Pedro Braulio Ortíz, don Moisés Torre y don José Pablo García, siendo los cuatro nombrados en primer término gerentes administrativos y el nombrado en quinto lugar o sea el señor José Pablo García, gerente técnico; como tales los cinco gerentes tendrán todas las facultades que les acuerde el artículo diez y seis, párrafo diez y siete de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, con la única salvedad que la firma social adoptada deberá ser usada conjuntamente por dos cualesquiera de los gerentes, sin cuyo requisito no se obligará a la sociedad. —

Séptima: En forma exclusiva y preferentemente la dirección y administración será ejercida por el gerente don Tomás Cirilo Salcines y en su ausencia por los otros tres gerentes que le siguen en el orden nombrado en la cláusula anterior. La dirección técnica será ejercida por el gerente don José Pablo García con las más amplias facultades, asignándosele por tal concepto un sueldo de dos mil pesos, que será cargado a "Gastos Generales", esta asignación es independiente de la participación que sobre los resultados de la explotación al vencimiento de cada ejercicio económico le pudiera corresponder en proporción a las cuotas de capital de que es titular. — Dicha retribución mensual cesará "ipso facto", que dicha dirección técnica deje de ser ejercida, y sin que ello dé lugar a indemnización de ninguna naturaleza. — Tampoco podrá invocarse la nombrada retribución mensual para pretender ninguna participación que no sea en base a las cuotas de capital de que cada socio es titular, en los casos de producirse, un remanente por enajenación o partición del patrimonio social. — Octava: El gerente señor José Pablo García, en tal carácter y en mérito a la remuneración que percibe se obliga como condición expresa de este contrato a dedicar todo su tiempo, celo y capacidad al mejor desenvolvimiento de los negocios sociales, con exclusión de cualquier otra actividad, estándole prohibido dedicarse personalmente a otros negocios y el usar la firma en negocios ajenos a la sociedad o fianzas a terceros. — Los demás gerentes continuarán con sus actuales actividades en la sociedad "Salines y Compañía", exclusivamente y se obligan a prestar a ésta todo el tiempo y celo que sus actividades en la nombrada sociedad les permita y sea necesario para la buena marcha de los negocios. —

Esta disposición no alcanza al gerente don Tomás Cirilo Salines, el que podrá negociar a nombre propio o en sociedad con otras personas en los ramos, épocas y lugar que lo crea conveniente. — En lo demás los gerentes tendrán todas las facultades necesarias para obrar a nombre de la sociedad. — Novena: En relación a su objeto y para el mejor desenvolvimiento de la sociedad, ésta podrá comprar, vender, permutar, arrendar todo género de bienes muebles, inmuebles, semovientes, frutos del país y de otra especie, entregar en depósitos sumas de dinero, mercaderías y otros objetos de comercio y recibirlos, tomar, comprar, librar y vender giros, dar o recibir garantías prendarias o de cualquier otra naturaleza, dar y tomar dinero en préstamo con garantías hipotecarias o prendarias y transferir créditos; tomar dinero en préstamo del Banco de la Nación Argentina, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, del Banco Industrial de la República, del Banco Hipotecario Nacional o de cualquier otro establecimiento bancario, oficial, mixto, o particular, o de cualquier entidad o compañía o de particulares; estar en juicio a nombre de la sociedad ante cualquier autoridad superior o inferior del país, judicial o administrativamente, como actora o demandada y en asuntos civiles, comerciales o criminales, administrativos o de cualquier otro fuero o jurisdicción, siendo esta enumeración simplemente enunciativa y no taxativa, pues la sociedad podrá por sí o por intermedio de sus representantes realizar todos los actos, gestiones y diligencias que sean facultativos de todo esto o persona de existencia ideal o física, y que no le sean prohibidas por la ley o por este contrato. — Décima: Los socios se obligan a no ceder su cuota social, no siendo a favor de la sociedad, en cuyo caso se comprometen a comunicar su

resolución a ésta con una anticipación no menor de seis meses. — Las utilidades que le hayan correspondido al socio retirado se establecerán por las que acuse la sociedad al fin de ese ejercicio en el balance subsiguiente, aplicándolas proporcionalmente hasta el mismo día de su retiro. — A los efectos de establecer el valor de la cuota social se considerará el valor de los muebles, útiles, rodados, mercaderías e implementos y otros, de acuerdo a las cifras que arroje el balance citado precedentemente y conforme a los castigos y amortizaciones efectuados sin que el socio que se retire pueda pretender que se fije otro. — En ningún caso el importe de dicha cuota social será superior a su valor nominal. — La cantidad que de capital y utilidades resulte a su favor, deberá ser satisfecha por la sociedad si continúa la actividad de sus negocios, en Cuatro Cuotas iguales y Semestrales, a contar desde el día del balance con más un interés del Seis por Ciento Anual, pagaderos por Semestres Adelantados, reservándose la sociedad la facultad de entregar su capital íntegramente en cualquier momento. — Décima Primera: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de uno de los socios, la sociedad podrá resolver por el voto unánime de los socios restantes, la incorporación de los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz, de conformidad a lo establecido en el artículo mil setecientos sesenta y uno del Código Civil, en cuyo caso deberán unificar su personería, o, en su caso, abonar a los herederos o representantes del mismo, por la cesión de sus cuotas sociales, el valor de las mismas, que no será superior a su valor nominal. — También se abonarán las utilidades que pudieran corresponder, para cuya determinación así como para la valuación de la cuota social, se seguirá el procedimiento indicado en el artículo precedente. — Igual procedimiento se seguirá con la cantidad que de capital y utilidades resulte a su favor, en cuanto a los plazos para su pago. — Décima Segunda: La Asamblea o junta de socios se reunirá cuantas veces lo requiera la gerencia, o lo pida un socio. — Salvo lo dispuesto en casos especiales en la ley o en este contrato, la asamblea funcionará con arreglo a estas formas: a) se requiere pluralidad de personas presentes con derecho a votar; b) se requiere asimismo que la mitad más uno, por lo menos, de las cuotas suscriptas, estén representadas; c) los acuerdos se adoptarán por mayoría de votos; d) cada cuota dará derecho a un voto; e) la asamblea será convocada con anticipación prudencial notificándoseles a los socios con diez días de anticipación. — Las decisiones serán válidas con el voto exclusivamente personal de cada socio. — Décima Tercera: Anualmente, el treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará el balance general y de las utilidades líquidas y realizadas que resulten se separará previamente el cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital. — El saldo de las utilidades se distribuirá al vencimiento de cada ejercicio económico entre los socios en proporción a las cuotas de capital de que sean titulares. — Las pérdidas serán soportadas en idéntica proporción. — La aprobación de las cuotas anuales será efectuada por el voto unánime de los socios, quienes las suscribirán con prueba de conformidad. — Se considerarán aprobadas si transcurridos treinta días desde que fueron comunicadas a los socios, no fueron objetadas. — Décima Cuarta: En caso de divergencia entre los socios, o de duda, sobre la interpretación del contrato y su aplicación, será árbitro exclusivo de la cuestión el señor Tomás Cirilo Salcines, y su fallo será inapelable, renunciando desde ya los demás a recurrir a la justicia. — Décima Quinta: En caso de liquidación social ésta será efectuada por los socios gerentes designados por el artículo sexto de este contrato. — La partición se realizará de modo que a cada socio le corresponda la parte proporcional a las cuotas sociales. — Bajo las Quince Cláusulas, que anteceden, dejan constituída la sociedad "Destilerías Bouso, Sociedad de Responsabilidad Limitada", a la que se obligan en forma y con arreglo a derecho. — Leída que les fué, ratifican su contenido y firman en presencia de los testigos del acto, que lo fueron los señores don Humberto Lobo y don Roberto M. Gil Palacios, vecinos, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. — T. O. Salcines. — P. B. Ortiz. — J. P. García. — M. Torre. — Tgo.: Humberto Lobo. — Tgo.: Roberto G. Palacios. — Hay un sello: Nicolás A. Gutiérrez. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí, en el Registro número cincuenta y seis de mi adscripción. — Para la sociedad "Destilerías Bouso, Sociedad de Responsabilidad Limitada", expido el presente testimonio en seis sellos de dos pesos moneda nacional de curso legal, cada uno; números: dos millones ciento noventa y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y tres; dos millones ciento noventa y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro; dos millones ciento noventa y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cinco; dos millones ciento dos mil cuatrocientos ochenta y nueve; dos millones ciento noventa y cuatro mil cuotrocientos cuarenta y siete y el presente dos millones ciento dos mil cuatrocientos noventa, todos de la Serie L, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta y tres. — Nicolás A. Gutiérrez. — Hay un sello. — Buenos Aires, marzo 26 de 1953. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 3.100.— e.8|4-Nº 10.821-v.14|4|53

TEJEDURIAS RECORD

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que la firma "TEJEDURIAS RECORD S. R. L.", ha aumentado su capital social a la suma de Un millón quinientos mil pesos m/n. (m$n. 1.500.000.—), estando aportado por los socios Sres. Tadeo Celcer y Estanislao Wahl en partes iguales.

Buenos Aires, 27 marzo de 1953. — Manuel A. Cabrera, secretario.

$ 80.— e.8|4-Nº 10.848-v.14|4|53

QUINTANS E HIJOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Dr. Carlos Alberto Espiro, Secretaría Nº 10, del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: "Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre los señores Daniel Quintans, español, casado en primeras nupcias con doña Luisa Varela, con domicilio real en la calle Avda. Francisco Beiró número tres mil doscientos setenta y cinco; Daniel Alfonso Quintans, argentino, casado en primeras nupcias con Felisa Albuerne, con domicilio real en Emilio Lamarca número tres mil doscientos setenta y seis; Leopoldo Quintans, argentino, casado en primeras nupcias con Elsa B. Grego, con domicilio real en la calle Navarro tres mil quinientos setenta, y Máximo Florencio Quintans, argentino, casado en primeras nupcias con Teresa D. Alcaraz, con domicilio real en Avda. Francisco Beiró tres mil doscientos setenta y tres, todos vecinos de esta ciudad, mayores de edad, y hábiles para contratar, Se Conviene: Primero: Constituir bajo el régimen de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y conforme a las estipulaciones que siguen, una sociedad de responsabilidad limitada, que girará en plaza, bajo el rubro de "QUINTANS E HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuya sede social se fija en la Avda. Francisco Beiró número tres mil doscientos setenta y cinco, de esta ciudad. — Este domicilio podrá ser cambiado; igualmente podrán establecer sucursales, agencias, representaciones y demás filiales o subsidiarias en el territorio de la República o fuera del mismo. — Segundo: La sociedad que se constituye, tiene por objeto, las reparaciones de elásticos de automotores y todo lo relacionado con la mecánica de automóviles y actividades afines, pudiendo realizar cuantas actividades comerciales no sean incompatibles con la naturaleza de la sociedad y siempre que así lo resuelva la mayoría en legal forma. — Tercero: El capital social lo constituye la cantidad de Ciento Veinticinco Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal ($ 125.000 m|n. c|l.), compuesto de ciento veinticinco cuotas de un mil pesos cada una, que suscriben y se declaran integradas por los socios en su totalidad, correspondiendo al socio Daniel Quintans, cincuenta cuotas y veinticinco a cada uno de los otros socios. — El capital se encuentra integrado e invertido en maquinarias y mercaderías, según inventario que se labra por separado y se considera formando parte del presente. — Cuarto: Para el cumplimiento de su objeto y desenvolvimiento de los negocios sociales, la sociedad podrá adquirir por compra, dación en pago, permuta, o por cualquier otro título oneroso o gratuito, toda clase de bienes muebles e inmuebles, semovientes, automotores, mercaderías, créditos, títulos, derechos, cuotas de capital y acciones, vender esos mismos bienes o los que ya posea, enajenarlos y transferirlos, permutarlos, donarlos, cederlos, todo por los precios, plazos, formas de pago y demás pactos y condiciones que convengan, dar y tomar en arrendamiento aun por más de seis años, bienes inmuebles, administrar, efectuar construcciones, realizar mejoras que deban en beneficio de los locadores, dividir aquellos bienes, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía real o personal, aceptar y constituir hipotecas a favor del Banco Hipotecario Nacional, o Banco de la Provincia de Buenos Aires y otros Bancos establecidos en la República y de sociedades y particulares, constituir anticresis, prendar con o sin desplazamiento de la tenencia y constituir cualquier otra clase de derecho real, por las cantidades, los plazos, intereses y demás condiciones que se estipulen, efectuar participaciones de capital en otras sociedades o fusionarse con las mismas, constituir sociedades de cualquier naturaleza y rescindirlas o disolverlas; constituir condominios con personas o sociedades y rescindirlos o dividirlos privada o judicialmente; efectuar operaciones bancarias y de crédito con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial Argentino y demás bancos particulares, en sus casas centrales, sucursales y agencias o representaciones; incluso aquellas operaciones que tengan por objeto librar, descontar, ceder, aceptar, endosar, cobrar y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, giros, cheques y otras obligaciones o documentos de crédito y en general realizar toda clase de hechos y actos jurídicos, contraer toda clase de obligaciones y adquirir toda clase de derechos que se relacionen directa o indirectamente con los objetos sociales; abrir cuentas corrientes en los mencionados establecimientos bancarios, girando sobre los fondos que estuviesen depositados o en descubierto, hacer depósitos de dinero en caja de ahorros, a plazo fijo o a la vista, hacer novaciones y cualquier renuncia gratuita, remitir o quitar deudas, cobrar y percibir todo lo que se adeude a la sociedad, pedir quiebras, y conceder concordatos; otorgar recibos, cartas de pago y|o cancelación; actuar ante las autoridades administrativas, legislativas y judiciales, nacionales, provinciales o municipales; transar, comprometer en árbitros o en árbitros arbitradores amigables componedores; renunciar el derecho de apelar y a prescripciones adquiridas, prorrogar o declinar jurisdicciones; conferir poderes generales y especiales; otorgar y firmar todos los instrumentos públicos y privados que sean necesarios. — Lo precedentemente enunciado va sin perjuicio de la facultad de realizar cuantos más actos sean necesarios para el mejor desenvolvimiento de los negocios y cumplimiento de los fines sociales. — Quinto: La duración de esta sociedad se fija en diez años a contar del día cinco de marzo de mil novecientos cincuenta y uno, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente. — Los socios pueden denunciar la vigencia del presente contrato, al cumplimiento de los primeros cinco años, enviando preaviso por medio de telegrama colacionado a los demás socios y a sus domicilios reales, debiendo aplicarse para este supuesto de renuncia y|o denuncia de vigencia, las normas de una liquidación parcial con cómputo de todos los elementos integrantes del activo social. — El pago de lo resultante a favor del socio renunciante y en este supuesto, se hará siguiendo en cuanto a plazos, las normas que con relación a renuncias más adelante se fijan. — Sexto: La representación legal, administración y dirección de los negocios sociales, será ejercida por todos los socios, que revisten carácter de gerentes, siendo menester la firma conjunta de dos de ellos, uno de los cuales, indispensablemente, debe ser el socio Daniel Quintans. — La revocación de la designación de gerente con la facultad reconocida de firma indispensable a favor del socio Daniel Quintans, hará entrar en liquidación a la sociedad. — Los socios gerentes, con uso de la firma en la forma indicada, tienen todas las facultades para realizar cuantos actos jurídicos sean menester en representación social. — Para actuar ante las autoridades del Ministerio de Trabajo y Previsión de la Nación y ante los Tribunales del Trabajo de todo el territorio de la República, bastará para ejercer la representación legal de la sociedad, uno cualesquiera de los socios, por revestir todos ellos carácter de gerentes. — Los socios en uso de atribuciones de gerencia, tienen la máxima amplitud de facultades con la única prohibición de comprometer la firma social para asuntos personales y|o extraños a la sociedad y en especial les queda rigurosamente prohibido el uso de la firma social para otorgamiento de fianzas y|o garantías de cualquier género que no tengan por objeto actividades y|o negocios y|o intereses sociales. — Séptimo: Los socios dedicarán toda su actividad personal a los negocios sociales, con atención directa del taller mecánico establecido en la sede y|o realización de gestiones o actividades fuera del establecimiento y que sean de beneficio social. — Los socios percibirán por sus actividades personales en beneficio social, la cantidad de un mil pesos moneda nacional de curso legal mensuales, para cada uno de ellos, sumas que se imputarán a gastos generales. — Los sueldos podrán ser susceptibles de aumentos, bastando para ello la decisión por mayoría legal, asentada en libro de acta. — Igualmente, por acta se podrá autorizar por mayoría legal el retiro a cuenta de utilidades, debiendo resolverse en cada caso, en especial. — El socio Daniel Quintans realizará sus actividades sin sujeción a horario ni día fijo de asistencia, sin que se le pueda formular cargo alguno ni disminuir sus haberes en tal virtud y siempre y cuando preste la debida colaboración para el cumplimiento de los actos sociales que hagan indispensable el uso de la firma. — Anualmente se practicará balance al treinta y uno de diciembre de cada año, sin perjuicio de que el socio o los socios que lo desearen, puedan practicar, a su costo, balances de comprobación en cualquier momento. — Las ganancias y las pérdidas se prorratearán en proporción a las cuotas de cada socio. — De las utilidades se reservará lo necesario para la constitución de la reserva legal, contemplada en el artículo veinte de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Además se formará la reserva del veinte por ciento de las utilidades de cada ejercicio, hasta integrar la cantidad de cien mil pesos en tal concepto. — Confeccionado que sea el balance anual y dentro de los quince días de concluído, se deberá celebrar una reunión social para la consideración del balance, distribución de utilidades y consideración de la marcha de los negocios. — Las resoluciones sociales deberán ser tomadas conforme a lo previsto en el artículo diez y nueve de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y artículo cuatrocientos doce del Código de Comercio, teniendo el socio Daniel Quintans la facultad de desempatar, llegado que sea el caso en la votación. — Será menester la autorización de los demás socios, asentada en acta, para que los socios individualmente puedan invertir por su cuenta dinero o suscribir cuotas de capital en otras empresas comerciales, considerándose falta grave la violación de esta norma. — Octavo: El socio que deseare renunciar antes de los términos previstos, deberá manifestar su voluntad por telegrama colacionado, con anticipación de noventa días y dentro del tercero día de notificada tal manifestación de voluntad, se deberá convocar a reunión social para considerar la aceptación o rechazo de la renuncia. — Si la misma fuera aceptada, deberá practicarse balance especial a la fecha del vencimiento del preaviso, debiendo limitar su derecho el renunciante, a la percepción de la cuota que resulte a su favor, por capital y utilidades, según el balance que se practique, debiendo quedar excluído del mismo, el valor de patentes y marcas, como así el valor de llave y tomarse los bienes al tipo de costo original o en su valor de amortización, según resulte más conve-

niente uno u otro, para los socios continuantes. — Los saldos que resulten, a favor del renunciante, no gozarán de interés y la falta de pago de cualquiera de las sumas a su favor y en su plazo, le dará derecho a promover ejecución por el cobro, sin necesidad de interpelación alguna, quedando en mora la sociedad por el mero vencimiento del plazo. — La cantidad que resulte a favor del renunciante, le será abonada en cuatro cuotas iguales, con vencimientos escalonados de noventa días, debiéndosele otorgar pagarés a la orden por los importes de las cuotas, si así lo pidiere el renunciante. — Son a cargo del renunciante los gastos que se devenguen por ocasión del balance especial que se practique y también los que se devenguen por el otorgamiento de toda clase de actos jurídicos relacionados con la renuncia y las tramitaciones judiciales o administrativas a que la misma dé lugar. — El renunciante queda obligado a transmitir sus cuotas a la o las personas que indique la mayoría de los socios en la pertinente reunión social. —

Noveno: Para el caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, el curador o los herederos, actuando éstos con unificación de personería, o la administradora de la sucesión, tendrán opción a proceder a la disolución de la sociedad, con aplicación de las reglas establecidas en la cláusula precedente, para el caso de renuncia, o a continuar la sociedad, debiendo manifestar voluntad en u otro sentido, dentro de los treinta días de ocurrido el fallecimiento del socio o declarada la incapacidad del mismo. — Para el caso de silencio, se tendrá a los derecho habientes del socio incapaz o fallecido, como habiendo optado por la disolución parcial con aplicación de las reglas de la renuncia a que se hace referencia a esta y la anterior cláusula. — Décimo: Para el supuesto de enfermedad, los socios tendrán derecho a percibir sus haberes durante todo el tiempo que la misma dura, debiendo comprobar fehacientemente tal estado, si así se le exigiere. — Atenta la obligación de prestar servicios personales a la sociedad, toda ausencia mayor de una semana y sin justificar —salvo ausencia por otorgamiento de vacaciones— podrá ser materia de imputación como falta, con reducción proporcional de los haberes mensuales fijados. — El abandono de las actividades por más de treinta días, sin justificativo, dará derecho a la sociedad a poner un reemplazante con cargo al ausente o a pedir la exclusión del socio, por considerarse tal ausencia como falta grave. — El abandono de la actividad por sesenta días no continuos, y sin justificativo, durante un ejercicio anual, dará derecho a la misma sanción de exclusión. — Y para el caso de exclusión, se procederá a liquidar al excluído como al renunciante y según lo previsto en la cláusula octava. — En el supuesto de incapacidad, o fallecimiento, el gerente pondrá reemplazante en la función del incapaz o fallecido, con cargo a la cuenta de Gastos Generales y siempre que el gasto que se devengue, no exceda del sueldo fijado al socio reemplazado y en el excedente, se formulará cargo a la cuenta personal del mismo. — Décimo Primero: Cualquier notificación entre los socios, se deberá hacer por telegrama colacionado, dirigido a la sede social. — Todo cambio de domicilio de los socios, deberá ser obligatoriamente notificado. — Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios, con relación al cumplimiento o incumplimiento o interpretación o aplicación del presente contrato, se someterá a árbitros arbitradores, amigables componedores, por el o los socios que planteen la cuestión y otro por los restantes socios; en caso de disentir en sus conclusiones, los arbitradores designarán de común acuerdo a un tercero. —

La designación de los arbitradores de parte, deberá ser hecha y avisada a la otra parte, dentro de los diez días de planteada la cuestión. — Los arbitradores deberán expedirse dentro de un máximo de sesenta días, bajo pena de remoción y sustitución. — Los gastos que se devenguen por funcionamiento del tribunal arbitrador, serán soportados por la parte que perdiere la cuestión planteada. — Las resoluciones son inapelables y quien se alzare o no diere cumplimiento dentro del quinto día a lo resuelto o diere comienzo de ejecución si la prestación a cumplir no fuere susceptible de cumplimiento inmediato, sufrirá una pena de cinco mil pesos moneda nacional en beneficio de la otra parte. — Bajo las once cláusulas precedentes, se extiende el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, en la ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y dos. — Leopoldo Quintans. — Daniel A. Quintans. — N. Quintans. — Daniel Quintans.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1952. — Ricardo Williams, secretario.

$ 2.600.— e.8|4-Nº 10.812-v.19|4|53

INTERNACIONAL PLASTICA A INYECCION

Sociedad Comercial e Industrial de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Dr. Carlos J. Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: — Entre los señores Otelo León Fuselli, italiano, casado, de cuarenta y dos años de edad, domiciliado en la calle Donato Alvarez número tres mil quinientos cincuenta y nueve y Renato Polverigiani, italiano, casado, de cuarenta y nueve años de edad, domiciliado en la calle El Salvador número cinco mil ochocientos cincuenta y seis, ambos de esta Capital Federal, únicos componentes de la razón social "INTERNACIONAL PLASTICA A INYECCION, SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la calle Alsina número un mil doscientos sesenta, piso primero, de esta Capital Federal, constituída por instrumento privado del cuatro de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha cuatro de Enero de mil novecientos cuarenta y seis, bajo el número doce, al folio ciento cincuenta y nueve del libro diez de Sociedades de Responsabilidad Limitada, ampliada por instrumento privado del seis de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete, inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha treinta y uno de Mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, bajo el número setecientos treinta y tres, al folio trescientos setenta y dos, del libro catorce de Sociedades de Responsabilidad Limitada, resuelven: Primero: Con el fin de dar mayor impulso a los negocios sociales, elevan el capital social, dividido en cuotas de Un Mil Pesos Moneda Nacional cada una y que es de Cuatrocientos Treinta Mil Pesos Moneda Nacional, a la cantidad de Un Millón Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional, totalmente suscripto e integrado, representado por la diferencia entre el activo y pasivo y cuenta personal de los integrantes de la sociedad, como resulta del Balance General practicado al treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, formando el mismo parte integrante del presente y a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. — Segundo: Como consecuencia del cambio introducido, queda modificada la cláusula primera del contrato de ampliación del contrato social suscripto por instrumento privado del seis de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete, en el sentido que el capital social, totalmente suscripto e integrado, asciende a la suma de Un Millón Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional, correspondiendo a Otelo León Fuselli, seiscientas cuotas de Un Mil Pesos Moneda Nacional cada una, o sean, Seiscientos Mil Pesos Moneda Nacional y a Renato Polverigiani, seiscientas cuotas de Un Mil Pesos Moneda Nacional o sean Seiscientos Mil Pesos Moneda Nacional. — Tercero: Quedan en plena vigencia todas las demás cláusulas del contrato social. — En Prueba de Conformidad, se firma este único ejemplar para su inscripción en el Registro Público de Comercio, a los trece días del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta y tres. — Firmado: — Otelo León Fuselli. — Renato Polverigiani. — Buenos Aires, Marzo 26 de 1953. — Alejandro Lahougle, secretario.

$ 560.— e.8|4-Nº 10.815.v.14'4|53

J. C. NARBARTE Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, doctor Hugo Darío Maciel, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, a los quince días del mes de Julio de mil novecientos cincuenta y dos, reunidos los señores Jesús Cayetano Narbarte, argentino, casado, de cuarenta y dos años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Concordia número setenta y seis; don Miguel Norberto Avalos, argentino, casado, de treinta y ocho años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Juan Bautista Alberdi número mil quinientos veintisiete, ambos de esta Capital Federal y don Nicolás Carlos Sabella, argentino, casado, de cuarenta y tres años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Alegría número quinientos veinticuatro, de la localidad de Haedo, Provincia de Buenos Aires, en su carácter de únicos componentes de la razón social "Metinco, Sociedad de Responsabilidad Limitada", constituída por instrumento privado del tres de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno, inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha cuatro de Junio de mil novecientos cincuenta y uno, bajo el número mil doscientos cincuenta y ocho, al folio trescientos cuarenta y siete, del Libro veinte de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, han convenido lo siguiente: — Primero: De común acuerdo y por unanimidad los contratantes deciden cambiar el nombre del rubro social de la presente sociedad y que en adelante se denominará "J. C. NARBARTE Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: Quedan en plena vigencia las demás cláusulas del contrato social. — De Conformidad se firma este único ejemplar a efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, en el lugar y fecha indicados ut-supra. — Firmado: Jesús Cayetano Narbarte. — Miguel Norberto Avalos. — Nicolás Carlos Sabella. — Buenos Aires, Diciembre 23-1952. — Federico González del Solar, secretario.

$ 360.— e.8|4-Nº 10.814.v.14|4|53

STEELCO LIMITADA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Carlos Jorge Varangot, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Las Sras. Benita García de Aulet, mayor de edad, y Olga María Lorenzale de Aulet García, de diez y ocho años de edad, ambas casadas, argentinas hábiles, domiciliadas en Viamonte 2040, convienen en celebrar el siguiente contrato comercial: a) Con efecto retroactivo al primero del corriente mes constituyen entre ambas la "Sociedad de Responsabilidad Limitada, denominada "STEELCO LIMITADA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — b) El objeto de la Sociedad será la importación, exportación, compra, venta, transporte e industrialización del hierro y cobre, sus derivados y cualesquiera otros metales. Especialmente se podrá dedicar a la fundición, laminación, trefilación y otros trabajos en metales, y también la fabricación de cualquier pieza a base de los productos indicados, especialmente repuestos ferroviarios y material de vía, material rodante y otros. — c) El capital social será de cien mil pesos nacionales, formado por doscientas cuotas de quinientos pesos cada una, de las que la mitad corresponde a cada una de las socias. Dicho capital ya ha sido integrado en útiles, mercaderías, maquinarias y materias primas, según inventario. d) El domicilio legal de la Sociedad estará en la calle Viamonte 2040 de ésta, pudiendo trasladarlo, o establecer sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. e) La sociedad durará veinte años, pero podrá disolverse al fin de cada año si cualquiera de las socias así lo pidiera con un preaviso no menor de sesenta días. — f) El treinta de octubre de cada año se practicará un balance general aparte de los parciales de comprobación que cada socia podrá realizar cuando lo desee. En estos balances luego de descontada la reserva legal y las máximas amortizaciones permitidas por la Dirección General Impositiva se adjudicará la ganancia o pérdida resultante por partes iguales entre las socias. — Serán gerentes con pleno derecho y uso de la firma social indistintamente ambas socias y don Heriberto Carlos Aulet (hijo), argentino, domiciliado en Viamonte 2040 de ésta, con amplias facultades, pero no podrán comprometer la firma social en negocios ajenos al rubro de esta sociedad. — h) En caso de disolución, se adjudicarán los bienes sociales a la mejor postora entre las socias. — i) Las divergencias entre las socias se resolverán por amigables componedores. — j) En caso de incapacidad o falencia de alguna de las socias sus sucesores previa unificación de personería, y siempre que la otra socia no se opusiera podrán continuar en la sociedad. — k) Cada una de las socias y el gerente dedicarán a la sociedad el tiempo que juzgue necesario pero no podrán dedicarse a los mismos negocios que los que ocupen a la sociedad. Por duplicado en Buenos Aires, setiembre siete mil novecientos cincuenta y dos. — Benita García de Aulet. — Olga M. L. de Aulet García.

Buenos Aires, marzo 20 de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 540.— e.8|4-Nº 10.642-v.14|4|53

"JUEGUEN Y NAJURIETA"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional a cargo del Juzgado de Comercio Nº 5, Dr. Seeber, Secretaría autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Entre doña Josefa Teresa Carmen Marco Antoni de Jueguen, que firma "Josefa M. de Jueguen", española, viuda de don Ramón Jueguen, domiciliada en la calle Montes de Oca ciento cuarenta de la ciudad de Avellaneda; y don Horacio Julio Najurieta, que firma "J. Najurieta", argentino, casado en primeras nupcias con doña Ana María Serret, domiciliado en la Avenida Montes de Oca mil doscientos nueve, de la Capital Federal, ambos mayores de edad, manifiestan que desde el once de Junio del año mil novecientos cuarenta y ocho, vienen explotando una sociedad de hecho y a efectos de regularizar debidamente su situación, han convenido en celebrar un contrato de sociedad que se regirá por las estipulaciones siguientes: Primera: Con efecto retroactivo al día expresado, queda constituída entre los otorgantes como únicos socios, una sociedad de responsabilidad limitada que tendrá por objeto continuar la explotación del ramo de compra venta de carbón y leña, sirviendo de base para las operaciones sociales el negocio que tienen establecido en esta ciudad de Buenos Aires, en la calle Santo Domingo número dos mil seiscientos treinta y cinco. — Segunda: La sociedad continuará su giro como hasta ahora en esta plaza con su actual domicilio, bajo la razón social de "JUEGUEN Y NAJURIETA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y con la denominación comercial de "Barraca Lume", pudiendo operar y establecer sucursales donde los asociados lo crean conveniente, adquirir bienes inmuebles para la instalación de depósitos, recibirlos en pago, y aceptar o constituir hipotecas sobre dichos bienes, los que podrá transferir, enajenar, permutar o de otro modo disponer de ellos a título oneroso. Podrá también la sociedad constituir o participar en otras sociedades de características similares, aunque sean Anónimas o de Responsabilidad Limitada. — Tercera: Su plazo de duración será hasta el día treinta y uno de Diciembre del año mil novecientos cincuenta y seis. — Cuarta: El capital social integrado es de Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, que representa el saldo favorable entre el activo y pasivo del aludido negocio, según el balance que han practicado los asociados al primero del mes actual y el aporte de cuatrocientos diecisiete pesos con ochenta y tres centavos que realizan en efectivo, dividido en Doscientas Ochenta y Cuatro Cuota de Mil Pesos cada una, correspondiendo a los asociados por partes iguales. Este capital está representado por rodados, muebles y útiles, maquinarias, herramientas, instalaciones, mercaderías, créditos, dinero y demás bienes que constan en los libros de la sociedad y forman el activo líquido de la misma según el balance antes mencionado, que se considera como parte integrante de este contrato. — Quinta: La administración y dirección de los negocios sociales estarán a cargo de ambos socios, quienes por este mismo acto quedan designados Gerentes de la sociedad y en tal carácter ejercerán sus funciones, debiendo usar la firma con la denominación adoptada, conjuntamente, con todas las facultades necesarias para cumplir con el objeto de la sociedad, inclusive para los actos que por disposiciones legales requieran poder especial, con la única limitación de no darla como fianza por

obligaciones de terceros ni comprometería en asuntos extraños a la sociedad, pudiendo en consecuencia ajustar locaciones de servicios; pagar y percibir las sumas de dinero que fueren consecuencia de las operaciones que realicen, exigiendo u otorgando los recibos, cartas de pago, cancelaciones y demás resguardos que fueren necesarios, exigir fianzas, verificar oblaciones, consignaciones o depósitos de dinero, o efectos, retirar cargas, encomiendas y la correspondencia, ya sea epistolar o telegráfica, endosar cartas de porte, solicitar de los Bancos Oficiales o particulares de esta República o del extranjero, Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial Argentino y Banco de la Provincia de Buenos Aires, créditos en cuenta corriente o a plazo fijo, hacer depósitos en esas instituciones y extraer los fondos depositados a nombre de la sociedad, girar cheques aún en descubierto, librar, girar, endosar, descontar y aceptar letras, vales, pagarés, giros u otros documentos civiles y comerciales, firmar avales, realizar todo género de operaciones bursátiles, hacer novaciones y renovaciones, reclamar, renunciar derechos adquiridos por prescripción u otra causa, conferir poderes especiales o generales para uno o varios actos determinados y para asuntos judiciales o de cualquier naturaleza o jurisdicción que fueren; otorgar y firmar las escrituras públicas o documentos privados que se requieran para cualquier acto o contrato en que deban intervenir en representación de la sociedad y ejercer las facultades de mandatarios amplios de la misma con la amplitud de facultades que establece el artículo dieciséis de la Ley once mil novecientos cuarenta y cinco. — Sexta: Anualmente antes del treinta y uno de Diciembre, se practicará un inventario y balance general con las operaciones efectuadas. Previa deducción de las sumas destinadas a los fondos de reserva prescriptos por las leyes; y de las que se resuelvan destinar a castigos y otras reservas, las utilidades y las pérdidas serán distribuídas y soportadas por partes iguales. — Séptima: Ninguno de los socios, sus herederos o representante legal, podrá ceder o transferir a terceros bajo ningún título, todo o parte de sus cuotas de capital sin contar con el consentimiento del otro socio. — Octava: La sociedad será disuelta: a) Por la resolución de los dos socios. b) Por el fallecimiento o la incapacidad legal de cualquiera de los socios. En cualquiera de estos casos la sociedad entrará en liquidación. — Novena: Vencido el plazo de duración o en el caso de disolución anticipada, la liquidación será efectuada por los asociados, quienes irán realizando los bienes en la forma que más convenga y juzguen convenientes. En caso de fallecimiento de uno de los socios, el superviviente abonará a los herederos del premuerto, el haber que le corresponda, dentro del término de un año a contar desde el día del fallecimiento. — Décima: Cualquier cuestión entre los socios, será dirimida por quien desempeñe el cargo de Gerente del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Avellaneda o Banco de la Nación Argentina, en la ciudad de Avellaneda. Su fallo será inapelable, renunciando los socios a interponer cualquier recurso, aun el de nulidad, salvo en los casos del artículo ochocientos ocho del Código de Procedimientos. — Décima Primera: Para cualquier notificación los socios constituyen domicilio especial en el indicado al comienzo de este contrato; en caso de que se desee cambiarlo deberá notificarlo al otro socio. — Décima Segunda: Ambos socios ratifican las operaciones realizadas por la sociedad desde el once de Junio del año mil novecientos cuarenta y ocho hasta la fecha. Bajo las doce estipulaciones que anteceden, queda formalizado el presente contrato de sociedad, a cuyo fiel cumplimiento las partes se obligan con arreglo a derecho. Para constancia se firma el presente en la ciudad de Buenos Aires, a veinte de Enero del año mil novecientos cincuenta y dos. — Raspado: celebrar-recibirlos. Vale. Raspado: a — veinte — de — Vale. — Josefa M. de Jueguen. — J. Najurieta.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1953. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 1.340.— e.8|4-Nº 10.755-v.14|4|53

BRISTOL ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Carlos J. Varangot, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de Febrero de mil novecientos cincuenta y tres, entre los señores: Justo Tomás García, argentino, domiciliado en Ramón L. Falcón 4962; Luis Makovec, italiano, domiciliado en Adolfo Alsina 1378, Vicente López; Andrés Okretich, italiano, domiciliado en Avda. San Martín 2521, Dpto. 2, Capital; Adolfo Villanueva, argentino, domiciliado en José Pedro Varela 4698, Capital; Salvador Toscano, italiano, domiciliado en Brandsen 1766, Capital; Luis Ramón Bonastro, argentino, domiciliado en Mercedes 1272, Capital; José Frank, italiano, domiciliado en Melincué 3689, Capital; Pablo Ukmar, italiano, domiciliado en Allende 3780, Capital; Roberto Juan Aprea, argentino, domiciliado en Lavalle 1444, Capital; Benito Villanueva, argentino, domiciliado en Monte 2016, Capital; Ramón Angel Rodríguez Amoedo, español, domiciliado en El Salvador 5975, Capital, y Rodolfo Castro, argentino, domiciliado en Viamonte 1668, Capital, todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en celebrar el siguiente contrato: Primero: Naturaleza y Objeto: Entre los comparecientes constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a las prescripciones de la Ley 11.645, la que tendrá por objeto principal la explotación de hoteles, pudiendo por decisión unánime de los socios dedicarse a cualquier otra clase de actividades. — Segundo: Domicilio, Denominación y Duración: El domicilio legal de esta sociedad, la que girará bajo la razón social "BRISTOL ARGENTINA", queda fijado en Cerrito 286 de esta Capital, sin perjuicio de los distintos domicilios especiales que requiera el giro de la sociedad, pudiendo extender dicho giro a cualquier punto de la República o fuera de ella, estableciendo sucursales, agencias o representaciones donde y cuando las estime necesarias. El plazo de duración será de quince años, a partir del 2 de Enero 1953, fecha a que se retrotraen los efectos del presente. — Tercero: Capital: El capital social lo constituye la suma de Cuatro Millones de Pesos ($ 4.000.000) moneda nacional, divididos en Cuatro mil cuotas de un mil pesos cada una, aportados por los socios en la siguiente forma y proporción: los señores, García, Ukmar, Bonastro, Adolfo Villanueva, Toscano, Makovec, Frank y Okretich, cuatrocientas cuotas de un mil pesos cada uno; los señores: Benito Villanueva, Roberto Juan José Aprea, Ramón Angel Rodríguez Amoedo y Rodolfo Castro, doscientas cuotas cada uno. El capital social ha sido totalmente integrado en dicha proporción, con los muebles y útiles existentes en el Hotel Bristol de Buenos Aires, sito en Cerrito número 286 de esta Capital, de pertenencia de esta sociedad, según balance que al día 2 de Enero de 1953 se acompaña. El capital social podrá ser ampliado cuando así lo determine la mayoría de la sociedad, teniendo preferencia en la asignación de cuotas, en partes iguales los socios. Si alguno o algunos de ellos no deseare suscribir las referidas cuotas, deberá renunciar total o parcialmente a ese derecho, dentro de un plazo de treinta días, a partir de la decisión social que determine la ampliación de capital, redistribuyéndose las cuotas renunciadas entre los demás socios. — Cuarto: Socios Gerentes: La Dirección y administración de los negocios sociales, estará a cargo de tres socios gerentes, quienes podrán desempeñar sus funciones en forma individual, simultánea o alternativamente y obligarán a la sociedad con la firma de la misma, quedando munidos de todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la misma y sus atribuciones que son de simple carácter enunciativo, son las siguientes: Usar de la firma social para actuar entre las autoridades municipales, provinciales o nacionales, instituciones o reparticiones y oficinas públicas y|o privadas; solicitar, gestionar o realizar cuantas operaciones hagan al objeto de esta sociedad, aceptar y firmar documentos y contratos que fueren necesarios en instrumentos públicos y|o privados, prestando su conformidad o manifestando desacuerdo; tomar dinero en préstamo en instituciones bancarias, en especial ante los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional y Crédito Industrial, de particulares o de cualquier institución de crédito del país, girar fondos existentes sobre créditos acordados, efectuar y extraer depósitos de dinero y cosas, solicitar descuentos y anticipos, cobrar y percibir las cantidades de dinero que se adeudaren a la sociedad, librar, firmar y aceptar letras de cambio, giros, pagarés, vales, cheques, avales, cualquier documento de crédito y demás obligaciones comerciales y civiles, a la orden o al portador, endosarlos, cederlos, pactar plazos y formas de pago, novar y renovar, conceder y pedir quitas y|o esperas, transar, declinar, desistir y prorrogar jurisdicción, conferir poderes generales y especiales, revocarlos y nombrar nuevos apoderados, otorgar, aceptar y firmar escrituras públicas y privadas que fueren necesarias, representar a la sociedad ante las autoridades judiciales o administrativas, demandar y contestar demandas, interponer toda clase de recursos en cualquier fuero, apelar y desistir, asistir a audiencias, oponer excepciones, pedir y absolver posiciones, solicitar reconocimiento de firmas y letras, decir de nulidad y falsedad, actuar en el fuero criminal, prestar juramentos y cauciones y otorgar garantía en los negocios de la sociedad, pedir embargos e inhibiciones y sus levantamientos, pedir la venta de los bienes de los deudores, compensar, reconvenir, celebrar contratos de arrendamiento, tomando y dando cosas en locación, adquirir o transferir bienes raíces o hipotecarlos, formar sociedades, nombrar y remover empleados, y, cuantas más diligencias y gestiones sean necesarias para el mejor desenvolvimiento de la sociedad. Quedan designados con el carácter de gerentes, los señores socios Justo Tomás García, Luis R. Bonastro y Adolfo Villanueva. — Quinto: Balances: El día dos de Enero de cada año se celebrará un balance general de los negocios, sin perjuicio de los parciales de comprobación de libros o arqueos de caja que se efectuarán en cualquier momento que la mayoría de la sociedad lo determine. Cualquiera de los socios a su costa podrá efectuar comprobaciones de libros o arqueos. — Sexta: Utilidades y Reservas: La sociedad sólo podrá distribuir utilidades líquidas y realizadas, las que en cada ejercicio se distribuirán entre los socios en proporción a su parte de capital, previa deducción de los porcentajes siguientes: a) Cinco por ciento para reserva legal, hasta cubrir el diez por ciento del capital social; b) Diez por ciento para cubrir los riesgos e indemnizaciones emergentes de las leyes sociales, hasta cubrir la doceava parte del total abonado en concepto de sueldos. — Séptimo: Asambleas. Mayorías: Los socios se reunirán en asambleas tan frecuentemente como lo estimen necesario, debiendo hacerlo obligatoriamente una vez por mes y en forma especial para considerar cada balance general. Las determinaciones adoptadas en las asambleas, de las que se llevará cuenta en el libro de actas respectivo serán obligatorias para los socios y el socio que no cumpliere con ellas, será pasible de las mismas sanciones establecidas para el que violare las disposiciones del presente contrato. Las decisiones serán adoptadas por mayoría, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 412 del Cód. de Comercio, con las excepciones establecidas en el art. .... requeriendo la mayoría establecida en el mismo para los casos en dicho artículo contemplado. — Octavo: Contabilidad. Libros: La sociedad llevará su contabilidad de acuerdo a lo establecido en el Cód. de Comercio, completada con el libro de actas. — Noveno: Disolución: La sociedad puede disolverse: a) Por expiración del término de este contrato; b) Por pedido de cualquiera de los socios al cerrarse el balance con una pérdida de la mitad del capital social con el que se comenzara el ejercicio; c) Por voluntad unánime de los socios en cualquier momento. La liquidación quedará a cargo de los socios gerentes y se regirá por lo dispuesto en los artículos 434 y siguientes del Cód. de Comercio. — Décima: Retiro: El socio que deseare retirarse antes del vencimiento del contrato, deberá comunicarlo con una anticipación de noventa días por telegrama colacionado antes del dos de Enero de cada año, coincidente con el balance general anual. El capital y las utilidades que le correspondan le serán entregadas en cuatro cuotas iguales en dinero efectivo, sin interés, con vencimiento la primera de ellas a los noventa días posteriores al referido balance, y los tres restantes, cada ciento ochenta días, a partir del pago de la primera cuota. — Undécimo: Venta de Cuotas: Las cuotas de los socios son intransferibles, requiriéndose la mayoría establecida en el art. 12 de la Ley 11.645, para poder cederse a un tercero, teniendo siempre en igualdad de precio y condiciones, el resto de los socios, a cuyo efecto el socio que pretendiere ceder sus cuotas deberá por telegrama colacionado indicar a los demás socios, la persona a quien pretende ceder y monto y modalidades de la operación, teniendo los socios treinta días para aceptar la cesión o adquirir entre los mismos por partes iguales las referidas cuotas. Vencido dicho término sin contestación, se tendrá por no dada la conformidad para la cesión y por renunciado el derecho de preferencia a favor de los socios. En caso de que alguno de los socios no quisiere adquirir las cuotas del socio cedente en la proporción que le correspondiere, dicha parte se distribuirá siempre a prorrata entre los demás socios. — Duodécimo: Ocurrido el fallecimiento o interdicción legal de cualquiera de los socios, la mayoría de la sociedad determinará si incorpora o no a los representantes o herederos del socio fallecido o declarado incapaz, decisión que deberá notificar por telegrama colacionado a los herederos o representantes legales a los treinta días de obtenida la declaratoria de herederos o designación de representante legal, y siempre que no transcurran más de ciento veinte días de la muerte o declaración de incapacidad. Dentro de los noventa días posteriores si se hubiere ofrecido la incorporación, los herederos o representantes deberán indicar si aceptan o no la misma, siempre por telegrama colacionado. En este último supuesto tendrán derecho a ceder sus cuotas a un tercero en igualdad de condiciones a las establecidas en el art. undécimo, en cuanto a la preferencia de adquisición por los demás socios o en solicitar la parte de capital y utilidades como en el supuesto contemplado en el caso de retiro. — Décimotercero: Tribunal Arbitral: Todas las divergencias que se suscitaren entre los socios con motivo o interpretación, cumplimiento y ejecución de este contrato, como igualmente con motivo de la disolución y liquidación de la sociedad, serán sometidos a árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte con intereses contrapuestos. En caso de disconformidad entre los mismos, se designará por el Sr. Juez en lo Comercial en Turno en la Capital Federal, un tercero cuyo fallo será inapelable. Se firma el presente en que los ejemplares de ley, de un mismo tenor y solo efecto en el lugar y fecha arriba indicados. — Justo Tomás García, Luis R. Bonastro, Adolfo Villanueva, Pablo Ukmar, Ramón Angel Rodríguez Amoedo, Roberto Juan José Aprea, Benito Villanueva, José Frank, Andrés Okretich, Luis Makovec, Rodolfo Castro, Salvador Toscano.

Buenos Aires, marzo 27 de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 2.000.— e.8|4-Nº 10.645-v.14|4|53

CASA MIGUEL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Carlos Jorge Varangot, Secretaría del Dr. Alejandro Labougle, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de Marzo de un mil novecientos cincuenta y tres, entre los Sres. Don Miguel Presman, casado, polaco; Doña Tamara Raskind de Presman, casada, rusa; Don Samuel Presman, soltero, argentino y Don Abram Ajzyk Presman soltero, polaco, todos domiciliados en la calle Warnes 1146, Capital Federal, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad girará bajo la denominación de "CASA MIGUEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, ahora en la calle Warnes 1150. Por resolución de sus socios podrá inscribirse, funcionar y|o establecer

sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoles o no capital para sus operaciones. — Segunda: La Sociedad tendrá una duración de Cinco (5) años a partir del día Primero de Enero próximo pasado, a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato, reconociéndose las operaciones realizadas en común desde entonces. — Tercera: El objeto principal de la Sociedad será dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros y en cualquier otra forma tanto en el país como en el extranjero a la compraventa, importación y exportación de automotores, repuestos y accesorios para automotores, maquinarias, artefactos eléctricos en general y a toda actividad vinculada con tales objetos. Las operaciones de importación y exportación se realizarán por cualquier Aduana habilitada de la República, presentando los permisos de cambio y pedidos de divisas, solicitudes, declaraciones juradas, etc. que establezcan las disposiciones vigentes en la época. — Cuarta: El capital se fija en la cantidad de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 250.000.—), dividido en cuotas de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.—), que los socios aportan de la siguiente forma: Don Miguel Presman ciento veinte (120) cuotas de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.—) o sea la cantidad de ciento veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 120.000.—) la Sra. Tamara Raskind de Presman treinta y cinco (35) cuotas de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.—) o sea la cantidad de treinta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 35.000), el Sr. Samuel Presman cuarenta (40) cuotas de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.—), o sea la cantidad de cuarenta mil pesos moneda nacional (m$n. 40.000.—) y el Sr. Abram Ajzyk Presman cincuenta y cinco (55) cuotas de un mil pesos moneda nacional (m$n 1.000.—) o sea la cantidad de cincuenta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 55.000.—). Estos aportes están representados por mercaderías, maquinarias y accesorios, cuentas a cobrar, dinero efectivo y demás elementos que constan detallados en el inventario practicado por los socios y certificado por Contador Público Nacional, el que forma parte de este contrato. Se hace constar que el valor de aporte en especie se ha fijado conforme al precio de costo. — Quinta: La dirección y administración de la Sociedad será ejercida exclusivamente por el Sr. Miguel Presman, quien reviste el carácter de gerente general y tendrá el uso exclusivo de la firma social. En el ejercicio de la gerencia, el Sr. Miguel Presman, tiene amplias facultades para representar a la sociedad conforme a lo dispuesto en el artículo diez y seis de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, pudiendo constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar toda acto o contrato por el cual se adquieran o enajenan bienes raíces, contratar, subcontratar en cualquier clase de negocio, solicitar créditos en cuentas corrientes y girar en descubierto cuando haya derecho a ello y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro banco o establecimiento nacional, provincial, municipal, particular, del país o del extranjero, constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales respectivas y en la forma y condiciones que considere más convenientes, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son limitativas sino enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social e incluso los actos previstos en los artículos 782 y 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducida. — Sexta: El día 31 de diciembre de cada año se realizarán un Balance General de los negocios realizados, que se ajustará a las reglamentaciones vigentes y normas en uso. Las utilidades que resulten una vez deducidas las reservas legales y especiales, las habilitaciones y amortizaciones, serán repartidas entre los socios en la siguiente proporción: al Sr. Miguel Presman el cuarenta (40) por ciento; a la Sra. Tamara Raskind de Presman el treinta (30) por ciento, al Sr. Samuel Presman el veinte (20) por ciento y al Sr. Abram Ajzyk Presman el diez (10) por ciento. — Séptima: Para la aprobación de los balances y también para tomar cualquier resolución, los socios se reunirán en Asamblea las veces que sea necesario y por convocación de cualquiera de los socios, con una anticipación de tres (3) días. El socio ausente o impedido para concurrir a la reunión podrá expresar su voluntad por telegrama colacionado o correspondencia. También podrá apoderar a cualquier persona, por simple carta para que lo represente. Todas las decisiones, incluso las previstas en el artículo 354 del Código de Comercio, serán tomadas por mayoría de votos, computándose un voto por cada cuota de capital y serán asentadas en el libro de Actas de la sociedad que será obligatorio llevar, además de los que exige la ley. — Octava: Las sumas que los socios retiren —a cuenta de utilidades irrevocablemente realizadas y líquidas— serán imputadas a sus respectivas cuentas particulares. — Novena: Los socios se comprometen y obligan a no vender, ceder o tranferir en manera alguna, a terceros extraños a la sociedad los aportes o participaciones que tuvieren en la sociedad, sin el consentimiento unánime y dado por escrito por los demás socios, que tendrán derecho de preferencia y opción privilegiada para adquirir las cuotas por el mismo valor que les asigna este contrato, adquisición esta que se efectuará en la proporción que establece la cláusula sexta. Las comunicaciones respecto a lo pactado en esta cláusula, es decir, el propósito de vender, ceder o transferir las cuotas, el consentimiento unánime para realizar dichas operaciones o cualquier otra manifestación referente a la misma, deberá efectuarse por telegrama colacionado, pudiendo las intimaciones hacerse por plazos no menores de 72 horas. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad de los socios, la sociedad no se disolverá, continuando el giro de los negocios con los socios supérstites y los herederos o representantes legales del socio fallecido o interdicto, los que deberán unificar su representación. — Décimoprimera: La liquidación de la sociedad, al término de su duración, así como para el caso de disolución anticipada, estará a cargo de la o las personas que designen los socios, quienes actuarán conforme a las directivas que reciban. — Décimosegunda: Todas las cuestiones sociales que se susciten durante la vigencia de este contrato o en su liquidación, serán resueltas por medio de árbitros nombrados, uno por cada parte. En caso de discordia se nombrará un árbitro único y su fallo será inapelable aún ante justicia ordinaria. — Décimotercera: En todos los casos no previstos en este contrato, los socios se ajustarán a las disposiciones de la ley Once mil seiscientos cuarenta y cinco y al Código de Comercio. Bajo las trece cláusulas que anteceden, las partes dan por celebrado el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan, conforme y con arreglo a derecho. En prueba de conformidad firman el presente en el lugar y fecha arriba mencionado. Firmado: Miguel Presman, Samuel Presman, Tamara Raskind de Presman, Abram Ajzyk Presman. — Buenos Aires, marzo 25 de 1953. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 1.400.— e.8|4-Nº 10.726-v.14|4|53

COMEXIN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Juan L. Páez y Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que por acto privado de fecha 26 días del mes de Agosto de 1952, el señor Augusto Gerardo Hauser, vende, cede y transfiere a la Sra. Irmgard Urban de Fleiss, alemana, casada, domiciliada en la calle Echeverría 1866, las 50 cuotas capital de $ 100 m/n. cada una, que posee en la sociedad "COMEXIN", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. El señor Augusto Gerardo Hauser, renuncia por el presente al cargo de Gerente que desempeñaba en la referida sociedad. S. R.: Comexin, vale.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1953. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 140.— e.8|4-Nº 10.659-v.14|4|53

M. DARDAINE & CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Juan L. Páez, Secretaría del Autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Entre el señor Roberto M. Dardaine, argentino, domiciliado en la calle Acassuso 1936, Beccar, Provincia de Buenos Aires, y la señorita Teresa María Deane, argentina, domiciliada en Mateo Alvarez 1767, Olivos, Provincia de Buenos Aires, se ha convenido en cambiar el nombre de "Improdex", Sociedad de Responsabilidad Limitada, de la cual son los únicos socios componentes, por el de M. DARDAINE & CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. En consecuencia, la cláusula primera del contrato primitivo, cuya inscripción en el Registro Público de Comercio se solicitará, queda concebida en la siguiente forma. La Sociedad girará bajo el nombre de Roberto M. Dardaine & Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias, representaciones, plantas industriales y laboratorios en cualquier lugar de la República o del extranjero. En cuanto a las demás cláusulas del mencionado contrato quedan expresamente ratificadas. En prueba de lo cual firmán el presente en la ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y tres. — Dardaine. — Teresa M. Deane.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1953. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 240.— e.8|4-Nº 10.721-v.14|4|453

Avisos Diversos

NUEVOS

ACLARACION

LA CONTINENTAL

Sociedad Anónima Argentina de Capitalización

Avda. Corrientes 645 - Buenos Aires

Se hace saber que por error de imprenta en las publicaciones del Boletín Oficial correspondientes al día 25/3/53 y aclaración del 31/3/53, figura en la primera el título de Lidia N. de Lazzari, Pasco 1316, Capital, 516.009, setiembre 1942 y en la aclaración indicada como Lidia N. de Lazzari, Pasco 1316, Capital, 516.009, setiembre 1953, debiendo tener como único y verdadero en la siguiente forma: Lidia N. de Lazzari, Pasco 1316, Capital; 516.009, setiembre 1952, $ 3.000.

e.8|4-Nº 9.376-v.8|4|53

LA FINANCIERA S. A.

Compañía Inmobiliaria

actualmente

UTECO S. A.

Inmobiliaria, Constructora, Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas de esta Sociedad que, de acuerdo con las disposiciones transitorias de los estatutos sociales cuya reforma fué aprobada por Decreto del P. E. Nº 9355 de fecha 13 de Mayo de 1952, todas las acciones en circulación deben ser canjeadas por acciones ordinarias de cinco votos Se recuerda a los señores accionistas que, conforme al art. 8º de los estatutos todas las acciones de cualquier clase no canjeadas por las correspondientes de una nueva emisión dentro del término de tres años de la fecha del cumplimiento de todas las formalidades establecidas en el art. 295 del Código de Comercio o en los estatutos cuando tal canje sea obligatorio, caducarán automáticamente al vencimiento de dicho término que empezará a correr a partir de la última publicación del presente aviso. Los poseedores de acciones de esta sociedad deben presentar los títulos respectivos al local social, San Martín 66, escritorio 115 Capital Federal, para ser canjeados por los nuevos títulos dentro dicho término, pasado el cual, quedarán caducadas. — El Directorio.

$ 108.— e.8|4-Nº 10.671-v.10|4|53

DISTRIBUTEX S. A.

Distribuidora, Mand. Com. Ind. Finan. Inmob. Imp. y Exportadora

Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio de la Sociedad en su reunión celebrada el 5 de Febrero de 1953, resolvió la emisión de una (1) serie de acciones ordinarias por un valor de $ 500.000 (Quinientos mil pesos), situación que se les hace saber a los efectos del derecho de preferencia que les acuerda el artículo sexto de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 60.— e.8|4-Nº 10.706-v.10|4|53

JABON FEDERAL

(DELBENE HNOS. Y SABIA LTDA.)

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Opción de Suscripción de Acciones

Conforme a las condiciones fijadas por el Art. 7º del Estatuto Social se avisa a los señores accionistas que pueden hacer uso de su derecho de opción a la suscripción de acciones ordinarias, con respecto a la emisión de las series XXI a XXX por su valor nominal a la par, acompañando en efectivo el 10 % y obligándose a pagar el saldo cuando lo resuelva el Directorio. — Buenos Aires, marzo 31 de 1953. — El Directorio.

$ 60.— e.8|4-Nº 10.760-v.10|4|53

"LA FORTUNA" S. A. ARGENTINA de Ahorro y Previsión

Avda. de Mayo 776 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del P. E. del 7 de Noviembre de 1941

- Acta Nº 124. — En Buenos Aires, a 27 de Marzo de 1953, se deja constancia que conforme con el Extracto Oficial del sorteo de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos realizado en la fecha el premio mayor correspondió al Nº 34.818, y el 2º premio al Nº 11.572, resultando designado conforme a las Condiciones Generales de nuestra emisión con probabilidades de 1 en 2.500 el símbolo 818-2. En consecuencia han resultado favorecidos los siguientes títulos: "Plan "A" Nº 20 124, vigencia junio 1945, suscriptora Lydia Margarita Benssoussan, Boulogne Sur Mer 843. Bajo "D" con $ 1.000. Número 12.347, vigencia setiembre 1944, suscriptora Mirtha Caminito, San Gerónimo 1123 Santa Fe, con $ 2.000. Nº 22.646, saldado en noviembre 1951, vigencia setiembre 1945, suscriptor José Martín Mattio, Piedritas (P. de Bs As.), con $ 363,61 y Nº 24.793, saldado en noviembre 1951, vigencia noviembre 1945, suscriptora Esther Rosemberg, San Lorenzo (S. Fe), con $ 363,61. — El próximo sorteo se efectuará el día 24 de abril de 1953. — Constantino Ruíz y Añibarro.

$ 40.— e.8|4-Nº 10.747-v.8|4|53

EMILIO MACHOTTA

Soc. Anón. F. y C.

Osvaldo Cruz 2446|68

T. E. 21-0192 y 0640

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, facultado por el artículo 6º del estatuto social, y conforme a lo ratificado por la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1951 aumentando el capital autorizado a m$n. 3.000.000.—, ha resuelto emitir la suma de m$n. 1.000.000.— en acciones ordinarias al portador. Los actuales accionistas tienen derecho de preferencia a esta suscripción para lo cual deberán formular sus pedidos dentro de los tres días, a contar del último día de esta publicación.

$ 72.— e.8|4-Nº 10.828-v.10|4|53

BANCO ARGENTINO DE COMERCIO S. A.

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 7º de los nuevos estatutos de este Banco, según reforma aprobada por el P. E. Nacional con fecha 16 de enero de 1953, se hace saber a los señores accionistas del mismo, que el Directorio ha resuelto ofrecer la subscripción de sesenta mil acciones de esta sociedad de cien pesos moneda nacional cada una, pagaderas al contado, y que los actuales accionistas pueden ejercer su derecho de preferencia a esa subscripción en proporción al capital que poseen hasta tres días después de la última

publicación del presente aviso, presentándose al efecto en las oficinas del Banco, Avda. Belgrano 1471, 1er. piso — El Directorio.

$ 72.— e.8|4-Nº 10.849-v.10|4|53

BANCO ARGENTINO DE COMERCIO S. A.

Cumpliendo con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 26 de septiembre de 1952 y conforme al artículo 24 —Disposiciones Transitorias— de los nuevos estatutos de la sociedad, según reforma aprobada por el Poder Ejecutivo Nacional con fecha 16 de enero de 1953, llámase por el término de 180 días al canje de las acciones nominativas de esta sociedad, actualmente en circulación, de diez pesos valor nominal a razón de diez de esas acciones por cada acción nueva al portador de cien pesos valor nominal. Dentro del mismo plazo, los accionistas poseedores de menos de diez acciones deberán optar entre pedir el reembolso a la par de las mismas o unificarse bajo una sola representación con otros accionistas para formar grupos de diez acciones, susceptibles de ser canjeados por una acción nueva. Pasado el plazo de ciento ochenta días, las acciones no presentadas al canje perderán el derecho al mismo y sólo podrán ser reembolsadas a la par a su presentación y no devengarán dividendos ni interés alguno. El canje se efectuará en las oficinas del Banco, Avda. Belgrano 1471, 1er. piso. — El Directorio.

$ 180.— e.8|4-Nº 10.850-v.14|4|53

Ley 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, T.E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle AVENIDA EMILIO CASTRO 5702 esquina MIRALLA. Vendedor: José Rocha, domiciliado en Pasaje Luis Lago García 965, Capital. Comprador: Julio Francisco Fraga, domiciliado en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.8|4-Nº 10.666-v.14|4|53

J. Callero y Persi y D. Raúl Ila Lagarde, balanceadores y martilleros públicos, Rivadavia 7944, Capital, avisan que José Antonio Rial, vende a Francisco González, su negocio de elaboración y venta de pastas frescas, al por menor, AVENIDA GENERAL MOSCONI 2932 (Mercado Pueyrredón, puesto Nº 50), libre de todo gravamen. Domicilio de las partes y reclamaciones de ley en n|oficinas.

$ 60.— e.8|4-Nº 10.723-v.14|4|53

Al comercio: Emilio Rodríguez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Arregui 3615, T.E. 50-2968, Capital, avisa que Benito Rodríguez y Manuel González venden a Luis Sesto y Donato Sesto, su negocio de café y bar, sito en la calle AVENIDA GENERAL MOSCONI Nº 2101, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley, término legal, mis oficinas.

$ 60.— e.8|4-Nº 10.724-v.14|4|53

Enrique Antonio Bastos vende a Victorio Feci, su negocio de despacho de bebidas alcohólicas y cancha de bochas, sito en esta ciudad, calle ANDALGALA Nº 2125, domicilio de las partes. Reclamos de ley efectuarlos en la calle El Salvador Nº 4930, Capital Federal.

$ 60.— e.8|4-Nº 10.780-v.14|4|53

Manuel González Mogo y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Buenos Aires, calle Venezuela 1782, T.E. 38-6424, avisan que por su intermedio la Sra. María Angélica Montes de Oca vende al Sr. Francisco Bruña su negocio de hotel sito en esta Capital, calle AVDA. CORRIENTES Nº 1179, piso 5º, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes mismo negocio. R|ley n|oficinas.

$ 60.— e.8|4-Nº 10.757-v.14|4|53

Tuduri, Rodríguez & Marcos, balanceadores y martilleros públicos (de la Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos), oficinas Virrey Cevallos 463, T.E. (37) 6405 y (38) 6566, avisan que la señora María Gramajo de Berdiñas vendió a los señores Juan Carlos Rodríguez, Valentín Brunato y Antonio García, la parte que le corresponde del negocio de hotel, restaurante y bar, sito en la calle ANCHORENA 529, donde las partes constituyen domicilio. Activo y pasivo a cargo de los compradores y reclamos de ley en el negocio.

$ 80.— e.8|4-Nº 10.782-v.14|4|53

Escribano Rosemberg, hace saber término de ley, que ha quedado sin efecto la venta del garage denominado "Pampa", de propiedad de José González Fuertes, ubicado calle ARCOS Nº 1815, de esta Capital, a Emiliano Díaz y Alfredo Manuel Cadahia, con domicilio calle Gavilán Nº 1086, Capital. Reclamos Avda. de Mayo Nº 953, p. 6º. Buenos Aires, abril de 1953.

$ 60.— e.8|4-Nº 10.754-v.14|4|53

Se avisa que la razón social "Fernández y Cadabón", que se dedicaba al ramo de bares, restaurantes y hoteles, con negocio en Alsina 2301, ha quedado parcialmente disuelta por retiro del socio José Cadabón, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Maximino Fernández, quien continúa el giro de los negocios sociales, bajo el rubro de "Fernández y Cía.". Domicilio de ambas partes, ALSINA Nº 2301, Capital.

$ 80.— e.8|4-Nº 10.775-v.14|4|53

Antonio R. Giunta, balanceador, martillero público, oficinas Avenida de Mayo 1346, avisa: Américo Luis Horn, domiciliado mis oficinas, vendió negocio elaboración y venta de pastas, AVENIDA RIVADAVIA 8361 (Mercado Vélez Sársfield), a Manuel Yáñez, domiciliado negocio. Reclamaciones mis oficinas.

$ 40.— e.8|4-Nº 10.791-v.14|4|53

Al comercio: Hijos de Aragón Valera & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, T.E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas y por copas, sito en esta Capital, calle ARENALES 1100 esquina CERRITO 1193. Vendedores: Adonis Outeda, Luis Antonio Marincolo y Natalio Marincolo, domiciliados en la Lavalle 3064, Capital. Compradores: Agustín Romasanta y Emilio Pérez, domiciliados en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.8|4-Nº 10.664-v.14|4|53

Jorge Kolyvakis, martillero público, con oficinas en la calle Uruguay 435, piso 4º, avisa: Que Alejandro Tilbe vende a Elías Arougetti su negocio de kiosco de venta de cigarrillos y golosinas, situado en AV. ENTRE RIOS 215. Domicilio de las partes en el negocio. Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 60.— e.8|4-Nº 10.748-v.14|4|53

"De Ambrosi y Compañía" S. R. L. (Excavaciones), con administración y domicilio en Avenida de Mayo 634, se fusiona con la Sociedad "Excavaciones De Ambrosi" S. R. L., AVENIDA DE MAYO 634, quien se hace cargo del activo y pasivo. Reclamaciones de ley ante Escribanía Florencio N. Amoresano, Corrientes 1447, 2º C.

$ 60.— e.8|4-Nº 10.749-v.14|4|53

Isabel Miguens de Otero e Isabel Otero Miguens de Rey, venden a Bernardo Staroscinski el negocio de bazar, sito en la AVENIDA FRANCISCO BEIRO Nº 4326, Capital Federal, domicilio de los contratantes. Reclamos: Escribano Manuel Socolovsky, Av. de Mayo 634, Capital Federal.

$ 40.— e.8|4-Nº 10.825-v.14|4|53

Salvador Aleta, domiciliado en la calle Güemes 3130, vende a los señores Amadeo Aleta, Bartolomé Donatello y Lydia María Laboureau de Sansirena, y éstos lo aportan, a la sociedad "Amadeo Aleta y Cía.", S. R. L., el negocio de restaurante "Nápoli Cantá" o "Nápolo Canta", instalado en la AVENIDA SANTA FE 3078, 1er. piso, donde se domicilian los compradores y la sociedad. — Reclamos: escribanía Osvaldo S. Solari, Maipú 497, 1er. piso, Buenos Aires, 1º de abril de 1953.

$ 80.— e.8|4-Nº 10.819-v.14|4|53

Ponce y Cía., balanceadores y martilleros públicos, avisan que se ha vendido el negocio de confitería "La Cumbre", sita en la AV. SANTA FE número 4202 esquina THAMES. Vendedores: Rogelio Mare, José María Aguayo, José Santiago Massone y Pedro Rodolfo Bianchi, que giraba bajo la razón social, Maré Aguayo y Cía. Compradores: Gabriel Assadourian, Abel Ruiz Moreno, Ricardo Belisario Salinas, Luis Castro, Pedro Fama, Andrés Antonio Romero, Abrahan Manoukian, Bruno José Sommadossi, Martín Asadurian, Victorino Feito, Gregorio Echegaray, Vidal González, Andrés Telechea, Manuel Valdés, José María Aguayo y Héctor Báez, constituyendo domicilio en el mismo negocio. Por reclamos del citado negocio en n|o. Serrano Nº 2150, piso 2º, T. E. 72-8545.

$ 120.— e.8|4-Nº 10.836-v.14|4|53

"B"

Avisan J. C. Balsan, martillero y balanceador público, con oficinas Montevideo 590, que Francisco Rubio, domiciliado Boedo 726, vende libre de deudas y personal su negocio de bazar, regalos y anexos sito BOEDO 726, a Natalio S. Kittner que vive San Juan 2501. — Reclamos ley en mis oficinas. — Buenos Aires, marzo 31 de 1953. — J. C. Balsan.

$ 60.— e.8|4-Nº 10.766-v.14|4|53

"C"

Tuduri, Rodríguez & Marcos, balanceadores y martilleros públicos (de la Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos) oficinas Virrey Cevallos 463; T. E. 37-6405 y 38-6566 avisan: que el señor Virginio Menegotto vendió a los señores Maximino Vicente Somoza y Luciano Castro, su negocio de almacén de comestibles y bar, sito en la calle CONSTITUCION 3899 esq. CASTRO; donde las partes constituyen domicilio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.8|4-Nº 10.776-v.14|4|53

Isidro Oscar Vega, balanceador, oficinas Emilio Lamarca 2669, T. E. 50-9547, avisa que el Sr. Nicolás Évola y la Sra. Isabel Cabas de Barrios, venden al Sr. Rogelio Enrique Kehiayan, su negocio de quesería y fiambrería, sito en esta Capital, calle CUENCA 3698. — Domicilio partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.8|4-Nº 10.764-v.14|4|53

Al comercio: Linari y Molinari, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Congreso Nº 2441, Cap., T. E. 70-5582, avisan que el Sr. Luis Crescente, vende libre de toda deuda o gravamen a la Sra. Rosa Anania de Scalise y al Sr. Vicente Scalise su negocio de despensa, sito CONGRESO número 5501, Cap. Domicilio contratantes. Reclamo ley nuestras oficinas.

$ 60.— e.8|4-Nº 10.765-v.14|4|53

B. López & Cía., martillero público, con oficina en esta Capital, calle Bartolomé Mitre 1408, Teléfono: 37-3970; avisa que los señores: Julián Llorian y Pedro Ernesto Mousgues, establecidos con hotel pensión en la calle CORDOBA 2656, Capital, y constituyendo domicilio en el mismo, vende el mismo negocio al señor Ricardo del Río. Reclamos término de ley en mis oficinas.

$ 60.— e.8|4-Nº 10.694-v.14|4|53

El Dr. Mariano S. Martínez, comunica que con su intervención doña Juana Méndez viuda de Vázquez, vende su negocio de despacho de pan y facturas y venta de helados a doña Carlina Muñoz de Oyarzun, ubicado en CRAMER 4087. Reclamaciones de ley en su estudio calle Lavalle 1570, 4º piso, Dpto. "J", T. E. 35-1822, donde las partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.8|4-Nº 10.696-v.14|4|53

Julio C. González Albistur, martillero público, avisa: que Gloria Amigo y Beatriz Vieytes, venden a Amador Zúñiga, su negocio de fiambrería y quesería, establecido en CORDOBA 3613. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas 25 de Mayo 294, Of. 10.

$ 60.— e.8|4-Nº 10.691-v.14|4|53

Se avisa que Abraham Pincas Blumberg vende a Mendel Blumberg y Anszel Blumberg, el negocio de fabricación de gabinetes para radio y cortinas venecianas ubicado en la calle CUCHA CUCHA Nº 2425|37, donde las partes constituyen domicilio. Reclamos ley: Sarmiento 1320, oficina 3.

$ 40.— e.8|4-Nº 10.745-v.14|4|53

Se avisa que Javier Viejo, vende a Antonio Souto su tercera parte indivisa que tiene en el negocio de panadería, sito en la calle CANGALLO 3500, haciéndose el comprador cargo del activo y pasivo. — Oposiciones, Lavalle 1312, piso 1º, dep. B, domicilio de las partes a los efectos legales.

$ 60.— e.8|10-Nº 10.851-v.14|4|53

"CH"

Miguel Florentino, martillero, domiciliado en la calle San Juan 675 de esta Capital, comunica que por su intermedio don Antonio Bartiromo, domiciliado en la calle CHACABUCO 1151, vende a don Vicente Cagliuso y don Manuel José Sperón, domiciliado en la calle Bolívar Nº 1170, el negocio de taller y compostura de calzado, sito en esta Capital, calle SAN JUAN Nº 807. —Reclamaciones por término de ley en el domicilio del martillero. — Buenos Aires, de abril de 1953.

$ 80.— e.8|4-Nº 10.804-v.14|4|53

Rodríguez Amoedo & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas, calle Rojas 1285, Capital, avisan que el señor Sebastián Cosimo, vende a sus socios señores Casriel Bolotner, Angel Félix Botta y Gregorio Enrique Bolotner la parte que tiene y le corresponde en el negocio de taller mecánico para automóviles, sito esta Capital, calle CHARCAS 4030, tomando a su cargo los compradores de todo el activo y pasivo del mismo a la fecha. Reclamaciones términos ley, nuestras oficinas.

$ 80.— e.8|4-Nº 10.846-v.14|4|53

"E"

Palazzo, Morales & Marconato, balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle V. Cevallos 628, Capital, avisan al comercio que por intermedio la señora Alba Hernández de Alguacil, vende libre de gravamen y deudas su negocio de despacho de pan y venta de helados en envase de su único uso, sito en la calle ENTRE RIOS 1684, Capital, al señor Atilio De Nicola. Reclamos en el término de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

$ 80.— e.8|4-Nº 10.736-v.14|4|53

Palazzo Morales & Marconato, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle V. Cevallos 628, Capital, avisan al comercio que por su intermedio los señores Hessein Alí Assad y Alí Assad (hijo), venden al señor Eduardo Antonio Juan García, quien se hace cargo del activo y del pasivo, su negocio de "lencería", sito en la calle ENTRE RIOS 716, Capital. Reclamos en el término de ley en Entre Ríos 716, Capital.

$ 60.— e.8|4-Nº 10.734-v.14|4|53

A. Dimeo & González, martilleros públicos, ofic. Cangallo Nº 2384, Cap. T. E. 48-7982, avisan que las Srtas. María Del Amparo Fernández y Bernarda Santiago, venden a Celia Kameid, el negocio de hotel denominado "Echeverría", sito en la calle ECHEVERRIA Nº 3055 de Capital Federal, domicilio ambas partes. — Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 60.— e.8|4-Nº 10.834-v.14|4|53

"G"

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: José Esmoris, vende a Ramiro Pose y Elpidio Guillán negocio despacho comestibles por menor y venta bebidas envasadas, sito calle GODOY CRUZ 2675, domicilio partes. — Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 60.— e.8|4-Nº 10.838-v.14|4|53

"I"

Tuduri, Rodríguez & Marcos, balanceadores y martilleros públicos (de la Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos) oficinas Virrey Cevallos 463, T. E. 37-6405 y

38-6566 avisan: que los señores Domingo González y José González vendieron al señor Pedro Glaser, su negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle INDEPENDENCIA Nº 1539; donde las partes constituyen domicilio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.8|4-Nº 10.773-v.14|4|53

"J"

La Blanca, avisa, Alvarez & Cía., balanceadores, oficina Gral. César Díaz 3497, Teléf. 69-0408. Que Manuel López y Luis López, que giran en esta plaza bajo el rubro de Manuel López y Cía., vendieron su negocio de despensa de comestibles, bebidas alcohólicas envasadas y fábrica de agua gaseosa, sito en esta Ciudad calle JURAMENTO 2601 esq. AMENABAR 2102|8|10, a los señores Enrique Kosacoff y Salomón Kosacoff, para los efectos de la Ley 11.867, constituyen todos sus domicilios en la oficina de los balanceadores.

$ 80.— e.8|4-Nº 10.778-v.14|4|53

Ramos, García & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas en Sarmiento 1480, T. E. 38-0687, avisan que Celso Fernández, Delfín Pereira, Domingo Gallardo, Emilio Pérez, Manuel Rodríguez & Benigno Suárez que giran Pereira & Cía., venden a Manrique A. Riestra, Geremías Alonso, Juan Pérez, Alberto Santiso y Lorenzo Guerra, que giran Riestra Alonso & Cía., su negocio de cervecería y restaurant, denominado estilo Munich, situado en la calle JUNIN 1879, reclamaciones término de ley en nuestras oficinas.

Se publica nuevamente por haberse insertado por error en las ediciones del Boletín Oficial de los días 16|10|52 al 23|10|52.

$ 120.— e.8|4-Nº 10.680-v.14|4|53

"L"

A. Dimeo & González, martilleros públicos, ofic. Cangallo Nº 2384, Cap., T. E. 48-7982, avisan que el Sr. Enrique Crivaro vendó a la Srta. Delia Vicenta Pomphicle Bareille el negocio de despacho de comestibles al por menor, sito en la calle EMILIO LAMARCA Nº 2283 de Capital Federal, domicilio ambas partes. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 60.— e.8|4-Nº 10.833-v.14|4|53

Por intermedio de Orio M. T. Amura, contador público nacional, Uruguay 560, se hace saber que: Sebastián Simo vende a Antonio Esporas, Manuel Beola, José Andrés Manteiga y Roberto Esporas el negocio dedicado a la fabricación de tacos de madera para calzado, sito en LAUTARO Nº 1661, Capital Federal, libre de todo gravamen. Reclamos término de ley en domicilio partes, mismo negocio.

$ 60.— e.8|4-Nº 10.823-v.14|4|53

Se hace saber que Papelera Hispano Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle LARRAZABAL 752, en el ramo de elaboración de papel y cartón, se transforma en "Papelera Hispano Argentina, Sociedad Anónima", con el mismo domicilio y de cuyo activo y pasivo se hace cargo. Para reclamaciones: escribano Ricardo Galarce, Cerrito 236.

$ 60.— e.8|4-Nº 10.839-v.14|4|53

"M"

José Pardo & Cía., (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos). Con oficinas en la calle Lavalle Nº 1127, T. E. 35-3458, Capital; avisan que: Oscar Cristóbal Lombardo, vende a Angel Ismael Bastianelli, su negocio de fiambrería y quesería, sito en la calle JOSE MARTI Nº 1750, Capital, domicilio de las partes, reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 60.— e.8|4-Nº 10.649-v.14|4|53

Palazzo, Morales & Marconato, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle V. Cevallos 628, Capital, avisan al comercio que por su intermedio el señor Elbio Gil Dessaunet, vende libre de gravámenes y deudas su negocio de "tintorería", sito en la calle JOSE MARIA MORENO 595, Capital, al señor Lorenzo [illegible]ati. Reclamos en el término de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 60.— e.8|4-Nº 10.737-v.14|4|53

"N"

Tuduri, Rodríguez & Marcos, balanceadores y martilleros públicos (de la Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos) oficinas Virrey Cevallos 463, T. E. 37-6405 y 38-6566, avisan: que los señores Angel Ribas y Emilio Formigo vendieron al señor Gregorio Jiménez, su negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle NAHUEL HUAPI 4699 esq. VALDENEGRO; donde las partes constituyen domicilio. Reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 80.— e.8|4-Nº 10.777-v.14|4|53

"O"

Juan F. Alvarenque, martillero público de la Organización Comercial Ne-Ca-Te, oficinas San José 121, avisa que: Manuel Bruder vende a Máximo Pereda, su negocio despensa y despacho de bebidas envasadas, establecido OLAVARRIA 1500 esq. ESPAÑA, Capital. Domicilio contratantes, reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 60.— e.8|4-Nº 10.844-v.14|4|53

Comunica José Fernández, que vende a Justino Haberkorn su negocio de despacho de pan ubicado en O'HIGGINS Nº 4128. Reclamos de ley en O'Higgins Nº 4128, domicilio de ambas partes.

$ 40.— e.8|4-Nº 10.698-v.14|4|53

Avisan F. Cano & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lavalle 1294, ofc. 9, Capital, que la venta del negocio de bar-lunch, venta de helados y leche embotellada, sito en la calle OLAYA 1617, Capital Federal, que el señor Félix Assaf Alet-Eddine, vendía al señor Enrique González, cuyos edictos fueron publicados con fecha 23|6 al 27|6|1952, ha quedado sin efecto de común acuerdo entre las partes. — Reclamos de ley n|oficinas, domicilio partes mismo negocio. — Buenos Aires, 2 de abril de 1953.

$ 100.— e.8|4-Nº 10.816.v.14|4|53

"P"

Manuel G. Manso & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas centrales en Pasteur 223, 2º piso, Of. 10, T. E. 47-0191, avisan que la señora Adelaida Edelmira Lapiuz de Olivieri, vende al señor Elías Kojevic su negocio de despacho de pan, sito en la calle MARCOS PAZ 3438, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes n|oficinas.

$ 60.— e.8|4-Nº 10.672-v.14|4|53

Se comunica: Que Ghevont Terzian, domiciliado Piedras 648, vende a Francisco Pequeño Carballo, domiciliado Piedras 575, el negocio de calzados y composturas, situado en esta Capital, calle PIEDRAS Nº 643. Reclamos de ley Escribanía Viacava-Rodulfo, Rivadavia 666. domicilio de las partes.

$ 60.— e.8|4-Nº 10.758-v.14|4|53

Tuduri, Rodríguez & Marcos balanceadores y martilleros públicos de la Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos) oficinas Virrey Cevallos 463, T. E. 37-6405 y 38-6566, avisan: que quedó nula y sin efecto la promesa de venta que firmó el señor José Piñeiro de su negocio de despensa y comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle PATAGONES 4201 esq. PIROVANO, a favor del señor Severino Meana.

$ 60.— e.8|4-Nº 10.772.-v.14|4|53

Alfonso Cadós, balanceador y martillero, oficinas Junín 677, T.E. 47-2233, avisa: que César Angel Rimoldi vende a Benito Jodra, Inocencio Jodra y Lorenzo Mario Jodra, su negocio de despensa, calle PACHECO 2101|2107 esquina MENDOZA, domicilio de las partes. — Reclamaciones término ley en mis oficinas.

$ 60.— e.8|4-Nº 10.813.v.14|4|53

"R"

Federico E. Maineri, balanceador y martillero público, al comercio avisa: Ergimino Blanco vende a Belisario Martínez y Amable Castro su negocio de mercería y lencería, sito en la calle REMEDIOS Nº 4384, Capital. Reclamaciones de ley, mis oficinas, calle Doblas 1929, Cap., T. E. 91-6662, donde las partes constituyen su domicilio legal para reclamos de ley.

$ 60.— e.8|4-Nº 10.842-v.14|4|53

Al comercio: J. Marcos Copello, mart. público, con oficinas en la calle Pedro Goyena 180, T. E. 43-2535 y 6587, avisa: que el Sr. Ruben Hasper vende a los Sres. Federico Gigliotti y Juan Rujano, su negocio de mueblería y taller de cromado, ubicados en esta Capital, calle RIVADAVIA 9269|71, domicilio vendedor, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo. Reclamos ley, mismo negocio, donde los compradores constituyen domicilio legal. Otros inf. mis oficinas.

$ 80.— e.8|4-Nº 10.841-v.14|4|53

Avisan F. Cano & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lavalle 1294, ofc. 9, Capital, que la señora Peregrina Mariño de Juárez, vende libre de toda deuda y gravamen, a los señores José Arón Grebois, Moisés Mazal, Marcos Suby y Benjamín Suby, el negocio de restaurante, fabricación y venta de helados, sito en la calle RIVADAVIA 7844, Capital Federal, domicilio partes mismo negocio. — Reclamos de ley n|ofic.

$ 80.— e.8|4-Nº 10.818.v.14|4|53

L. Torres y Ca., avisa al público que con su intervención, Adolfo Savich y David Smuckleman, venden a Francisco Zárate, su negocio de despensa, sito en ROMA 630; reclamos de ley: Arriola 29, donde las partes constituyen su domicilio.

$ 40.— e.8|4-Nº 10.789-v.14|4|53

"S"

Ponce y Cía., martilleros y balanceadores públicos, avisan que por su intermedio se ha vendido el negocio de almacén y bar, sito en la calle SANTO DOMINGO Nros. 2794|2800 esquina RIO LIMAY Nº 1608, domicilio de las partes. Comprador: Vicente Eujenio Barreira. Vendedor: Germán Roda. Por reclamos del citado negocio en n|o., calle Serrano Nº 2150, p. 2º, T. E. 72-8545.

$ 60.— e.8|4-Nº 10.837-v.14|4|53

Comunícase que Vicente Remigio Brown, domiciliado Sarachaga 5175, vende a Mario Alberto da Torre, domiciliado Cervantes 347, el negocio casa Raylor, dedicado a radio electricidad y reparaciones, calle SARACHAGA 5175. — Reclamos escribanía Rossetti Correas, Av. de Mayo 580, Cap. Fed.

$ 40.— e.8|4-Nº 10.805.v.14|4|53

"T"

Avisa Jorge Raúl Dulce, que vende a José Joaquín Zarasola, su negocio de panadería, sito en TERRERO Nº 797. Domicilio partes y reclamos legales Terrero 797.

$ 40.— e.8|4-Nº 10.700-v.14|4|53.

"V"

Manuel J. Manteiga, martillero público, Oficinas Pozos 467, avisa: que Francisco Maseda vende a Elijio Tojeiro, su negocio hotel, sito en la calle VENEZUELA Nº 2058, de esta Ciudad, domicilio partes; reclamos de ley mis oficinas.

$ 40.— e.8|4-Nº 10.660-v.14|4|53

TERRITORIOS NACIONALES

RIO NEGRO

Al comercio: Se avisa por el término de ley que don Néstor Rodríguez, propietario juntamente con don Eliezer Gil de un negocio de panadería y facturería en esta localidad de VILLA REGINA, AVDA. ITALIA s|n., transfiere libre de pasivo la mitad indivisa que sobre el negocio le corresponde a don Rafael Ruiz. Reclamos de ley, Escribano Eduardo B. Giménez, Villa Regina, Río Negro, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 80.— e.8|4-Nº 10.689-v.14|4|53

Al comercio: El Escribano Eduardo B. Giménez, avisa que los señores Jorge Barrón y Oscar Barrón, domiciliados en Chelforo, Río Negro, disuelven la Sociedad de Responsabilidad Limitada formada por ellos bajo el rubro de "Barrón Hermanos y Cía. S.R.L. para explotación del comercio de ramos generales y explotación agrícola ganadera, con asiento de sus negocios en CHELFORO, RIO NEGRO. Se separa el socio Jorge Barrón, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Oscar Barrón. Reclamos en oficinas, calle Sarmiento sin número Villa Regina, Río Negro.

$ 100.— e.8|4-Nº 10.687-v.14|4|53

CONVOCATORIA

NUEVAS

"A"

ASOCIACION PROPIETARIOS AUTOS DE REMISE

Convócase a los asociados a Asamblea General Ordinaria, en Azcuénaga Nº 718, para el día 24 de abril de 1953, a las 20,30 horas, tratar lo siguiente:

1º Apoyo al 2º Plan Quinquenal de Perón.

2º Homenaje a Eva Perón, mártir del trabajo.

3º Lectura acta de la última asamblea ordinaria realizada el 25 de abril de 1952.

4º Considerar la memoria, balance e inventario general; cuenta de gastos y recursos; proyecto de destino del superavit e informe revisores de cuentas para el décimoquinto ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1952.

5º Elección de los siguientes miembros de C. D., vicepresidente, prosecretario, protesorero, 3er. vocal y dos (2) revisores de cuentas, en reemplazo de los señores Francisco Cafisi, Pascual Varrone, Julio Albornoz, Juan Brandi, Antonio Franzese y Manuel López respectivamente que terminan su mandato.

6º Designación de dos socios presentes para firmar el acta de esta asamblea. — Comisión Directiva.

$ 288.— e.8|4-Nº 10.803-v.17|4|53

ATENEO DE BUENOS AIRES

Se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria, para el 20 de abril, a las 20,30 en Hipólito Yrigoyen 724.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance.

2º Consideración del presupuesto anual de ingresos y gastos.

3º Elección de nueve miembros titulares (siete por dos años y dos por un año) y seis suplentes para el consejo directivo, Elección de un miembro titular por dos años y dos suplentes para la comisión fiscalizadora.

4º Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la asamblea. — El Consejo Directivo.

$ 20.— e.8|4-Nº 10.806-v.8|4|53

ALGODONERA VINCA, S. A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de abril de 1953, a las 10 horas, en local social, calle Lavalle 1783, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al segundo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinar la remuneración de los directores para el corriente ejercicio, artículo 14 de los estatutos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.8|4-Nº 10.852-v.28|4|53

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA DE FUMIGACION S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953 a las 19 horas en el

local social, Lavalle 310, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.8|4-Nº 10.829-v.28|4|53

"CONEXIO" - LIFSCHITZ Y CIA.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1953 a las 18 horas, en el local social, calle J. E. Uriburu 1244, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 4º ejercicio al 30 de junio de 1952.

2º Distribución de utilidades.

$ 100.— e.8|4-Nº 10.822-v.14|4|53

CAMARA DE MOLINEROS DE YERBA MATE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo con el artº 20º de los estatutos, la comisión directiva de la Cámara de Molineros de Yerba Mate convoca a los señores y entidades asociadas a la misma, a la asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de abril de 1953, a las 14 horas y treinta minutos, en el local de Avda. de Mayo número 1157, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario y estado de la cuenta de gastos y recursos, correspondientes al 19º ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1952; y

2º Designación de dos asociados para que ratifiquen y firmen el acta de la asamblea, en representación de la misma. — La Comisión Directiva.

Nota: Tratándose de S. A. o razones sociales, es socio la Sociedad Anónima o la razón social, las que designarán por escrito quienes deberán representarlas en el ejercicio del voto en las asambleas generales.. (artº 7º).

Pasada una hora de la fijada para la asamblea, ésta se constituirá con el número de socios asistentes (artº 22º).

$ 324.— e.8|4-Nº 10.820-v.20|4|53

C.E.Y.C.A.

Compañía Edificadora, Inmobiliaria, Financiera y Comercial Argentina S. A.

Paraná 858 — 41-0617

Reg. Nº 4.636

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1953 a las 19 hs. en el domicilio de la sociedad, calle Paraná 858, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el art. 347 del Código de Comercio. Balance general al 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes.

3º Elección de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.8|4-Nº 10.827-v.28|4|53

"E"

ESSO

Sociedad Anónima Petrolera Argentina

(Nº 3.475)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de abril de 1953 a las 16 y 30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores, síndico titular y suplente.

4º Remuneración del directorio y síndico.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420. — e.8|4-Nº 10.788-v.28|4|53

E. P. A. S. A.

EMPRESA PERIODISTICA ARGENTINA

Sociedad Anónima

Avenida de Mayo Nº 575 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 5 de mayo de 1953, a las 10 horas, en el local de la calle Avenida de Mayo Nº 575, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la renuncia presentada por un miembro del Directorio, y elegir eventualmente su reemplazante.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: A los efectos de asistir a la asamblea, se recuerda lo dispuesto en el artículo 34 de los estatutos. — El Directorio.

$ 360.— e.8|4-Nº 10.843-v.28|4|53

EVEREADY

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953, en las oficinas de la compañía en esta capital, calle Cánning 3606, a las 15 horas, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 15º ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del directorio y síndico, correspondiente al ejercicio 1952.

4º Elección de 5 directores titulares por un año y síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480. — e.8|4-Nº 10.787-v.28|4|53

"F"

FISAMER

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1953 a las 18 horas en el local social, calle Lima 199, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de directores.

4º Elección de síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, deberán depositar en la caja social con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea, sus acciones o certificados, para obtener el recibo que les servirá de entrada a la asamblea. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.8|4-Nº 10.831-v.28|4|53

"I"

INSTITUTO SEROTERAPICO ARGENTINO

(Sociedad Anónima)

Número de Registro Nac. 2103

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado a la primera convocatoria, suficiente número de acciones para formar "quorum" legal, para la Asamblea anual, se cita nuevamente a los señores accionistas para la reunión que se realizará el 25 de abril de 1953, a las 9 horas en el local social, calle Córdoba 2050, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio 27º vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de directores que integrarán el Directorio durante el nuevo ejercicio y en caso de mantenerse el número actual, elección de un director por dos años en reemplazo del Dr. Lázaro S. Treviśán que renunció y dos directores por el término de un año en reemplazo de los señores Leopoldo J. Laborie y Alfredo B. Mabragaña que también renunciaron.

3º Elección de síndico titular y del suplente, por terminación de mandato de los actuales.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea (arts. 16 y 17 de los estatutos), deberán depositar sus acciones en la caja social con tres días de anticipación al fijado para la reunión, donde recibirán la tarjeta de entrada y el documento que acredite dicho depósito. No pudiendo asistir el accionista podrá ser representado por la persona que designe mediante una carta-poder. — Buenos Aires, 1º abril de 1953. — El Directorio.

$ 360.— e.8|4-Nº 10.807-v.21|4|53

"J"

JOAQUIN DE GAMBOA, CONSTRUCCIONES, S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Joaquín de Gamboa, Construcciones, S. A., convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en su sede social, Callao 220 (Entrepiso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 7º ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de 2 nuevos directores.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 360.— e.8|4-Nº 10.826-v.28|4|53

"L"

LA MERCO S. A. I. C.

La Mercantil Colchonera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953 a las 22 horas en el local de la sociedad, Sanabria 2245, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de directores y síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.8|4-Nº 10.835-v.28|4|53

"M"

MEREX ARGENTINA, S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo décimo séptimo de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de abril de 1953, a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Cangallo 537, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y nombramiento de titulares o suplentes que actuarán en el nuevo ejercicio.

3º Nombramiento del síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que las acciones deberán depositarse en secretaría, tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 540.— e.8|4-Nº 10.847-v.28|4|53

MIGUEL CAVIGLIA SOCIEDAD INMOBILIARIA LIMITADA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y con los artículos 17 y 18 de los estatutos sociales, el directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de abril de 1953 a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Rivadavia Nº 5380, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1952, informe del síndico y distribución de las utilidades realizadas y líquidas.

2º Repartición de un dividendo del 6 % a los señores accionistas, sobre su capital en acciones, importe total m$n. 120.000.— que se retirará del rubro fondo de previsión.

3º Elección de dos directores titulares por el término de tres años.

4º Elección de síndico titular y de síndico suplente.

5º Designación de dos señores accionistas, o sus representantes, para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 600. — e.8|4-Nº 10.783-v.28|4|53

METAN S. A.

Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Metán S. A. Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1953, a las 9.30 horas, en su local, calle Lavalle 448, para considerar, el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 6º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de síndico, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, de acuerdo con el art. 7º de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja social, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha de su celebración.

$ 480.— e.8|4-Nº 10.845-v.28|4|53

"P"

PROQUIMETAL

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase por quince días a los señores accionistas de "Proquimetal, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial" a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 29 de abril de 1953 a las 10 horas en la sede social, calle Alsina 1360, Capital Federal, a objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un director suplente, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.8|4-Nº 10.832-v.28|4|53

"S"

S. A. L. V. A.

Sociedad Anónima

La Vivienda Argentina

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril a las 10 horas en Corrientes 330, piso 3º.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 inc. 1º, del Cód. Com. correspondientes al ejercicio 1º de enero a 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Destino de las utilidades.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.8|4-Nº [illegible]-v.28|4|53

"T"

TEXTILES ARGENTINOS WELLS S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establece el Código de Comercio y el artículo 11 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 16.30 horas, en la sede social, Moreno 1650, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondiente al 11º ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de 5 hasta 7 directores titulares y 4 suplentes por cesación de mandatos de los actuales.

4º Elección de un síndico titular y otro suplente.

5º Remuneración del síndico saliente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 1º de abril de 1953. — El Directorio.

Parte pertinente del art. 11º de los estatutos sociales:

"Los accionistas que quieran intervenir en las asambleas deberán depositar sus acciones en la sociedad, a más tardar, hasta el día de la última publicación. El directorio podrá admitir que tal depósito se haga en bancos o casas bancarias del país o del extranjero".

$ 600.— e.8|4-Nº 10.840-v.28|4|53

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

"L"

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Correccional letra "L", doctor Rodolfo G. Pessagno, se cita, llama y emplaza al prófugo HECTOR ANUNZIATA, procesado por el delito de inf. art. 302 C. Penal, para que dentro del término de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Febrero 9 de 1953. — Oscar Hermelo, secretario.

e.30|3-Nº 299 s|p.p.-v.12|5|53

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Correccional letra "L" de la Capital, doctor Rodolfo G. Pessagno, se cita, llama y emplaza al prófugo JACINTO SANTOS BRANCA, procesado por el delito de lesiones art. 89 C. Penal, para que dentro del término de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Secretaría Nº 108. — Buenos Aires, Febrero 25 de 1953. — Oscar Hermelo, secretario.

30|3-Nº 300 s|p.p.-v.12|5|53

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1, Dr. Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza a ALFRED LUDVIG, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Artº 11 del Dec. 536|45, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y contumaz. Local de Juzgado: Lavalle y Uruguay, planta baja. — Jacinto Guzmán, secretario.

e.30|3-Nº 304 s|p.p.-v.12|5|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Dr. Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MAXIMO JOSE FERNANDEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por deserción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (Centro). — Buenos Aires, marzo 6 de 1953. — Rodolfo F. Salinas, secretario.

e.30|3-Nº 305 s|p.p.-v.12|5|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, Dr. Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a BIENVENIDO ROMERA CASTILLA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por infracción art. 11-Dec. 536|45 bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (Centro). — Buenos Aires, marzo 9 de 1953. — Rodolfo F. Salinas, secretario.

e.30|3-Nº 306 s|p.p.-v.12|5|53

Núm. 2

Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial Nº 2 de la Capital, Dr. Miguel Julio Rivas Argüello, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente a DOMINGO MOLEDO TEIJEIDA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 29, ley 13.482, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría, 13 de febrero de 1953. — Juan Carlos Liporace, secretario.

e.30|3-Nº 307 s|p.p.-v.12|5|53

El señor Juez Doctor Miguel Julio Rivas Argüello, a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Especial Nº 2 de la Capital, secretaría del doctor Teófilo Lafuente, cita y emplaza a LUIS ALBERTO AZURISA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando. Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3er. piso. Buenos Aires, marzo 17 de 1953. — Dr. Teófilo Lafuente, secretario.

e.30|3-Nº 309 s|p.p.-v.12|5|53

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

CORDOBA

Núm. 1

El Señor Juez Nacional Dr. P. Francisco Luperi, a cargo del Juzgado Nacional Nº 1 de Córdoba, cita y emplaza a ABDON ARABIA o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se expropia, formado por los lotes 1, 2, 9 y 12 de la manzana 67 del Barrio de Villa "Las Delicias" ubicado en el lote rural 39 del Antiguo Pueblo de La Toma (hoy Alberdi) municipio de esta Capital, con una superficie total aproximada de 1.312,50 mts2., debiendo comparecer a estar a derecho en los autos "Gobierno de la Nación c/Abdón Arabia - Expropiación" dentro del término de 15 días, bajo apercibimiento de nombránseles defensor de oficio.

Córdoba, febrero 13 de 1953. — Víctor Jaramillo Cornet, secretario.

e.1º|4-Nº 1.514 s|p.p.-v.8|4|53

El señor Juez Nacional, Dr. P. Francisco Luperi, a cargo del Juzgado Nacional Nº 1 de Córdoba, cita y emplaza a MOISES J. DUGALI o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se expropia, formado por el lote 2 de la manzana 72 del Barrio de Villa "Las Delicias" ubicado en el lote rural 39 del Antiguo Pueblo de La Toma (hoy Alberdi), municipio de esta Capital, con una superficie total aproximada de 343,75 mts2., debiendo comparecer a estar a derecho en los autos "Gobierno de la Nación c/Moisés J. Dugali - Expropiación" dentro del término de 15 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Córdoba, febrero 13 de 1953. — Víctor Jaramillo Cornet, secretario.

e.1º|4-Nº 1.515 s|p.p.-v.8|4|53

El señor Juez Nacional, Dr. P. Francisco Luperi, a cargo del Juzgado Nacional Nº 1 de Córdoba, cita y emplaza a MANUEL LADA o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se expropia, formado por los lotes 1, 2 y 9 de la manzana 24 del Barrio de Villa "Las Delicias" ubicado en el lote rural 39 del Antiguo Pueblo de La Toma (hoy Alberdi), municipio de esta Capital, con una superficie total aproximada de 948,75 mts2., debiendo comparecer a estar a derecho en los autos "Gobierno de la Nación c/Manuel Lada - Expropiación" dentro del término de 15 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Córdoba, febrero 13 de 1953. — Víctor Jaramillo Cornet, secretario.

e.1º|4-Nº 1.516 s|p.p.-v.8|4|53

El señor Juez Nacional Dr. P. Francisco Luperi, a cargo del Juzgado Nacional Nº 1 de Córdoba, cita y emplaza a DOMINGO PEPINO o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se expropia, formado por los lotes 7, 8, 12 y 24 de la manzana 67 del Barrio de Villa "Las Delicias", ubicado en el lote rural 39 del Antiguo Pueblo de La Toma (hoy Alberdi), municipio de esta Capital, con una superficie total aproximada de 948,75 mts2., debiendo comparecer a estar a derecho en los autos "Gobierno de la Nación c/Domingo Pepino - Expropiación" dentro del término de 15 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Córdoba, febrero 13 de 1953. — Víctor Jaramillo Cornet, secretario.

e.1º|4-Nº 1.517 s|p.p.-v.8|4|53

Núm. 2

El señor Juez Nacional Dr. Francisco de Virgilio, a cargo del Juzgado Nacional Nº 2 de Córdoba, cita y emplaza a ANGEL GILLI o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se expropia, formado por los lotes 17, 18, 19 y 20 de la manzana 16 del Barrio de Villa "San Alberto Anexo", ubicado en el lote rural 11 del Antiguo Pueblo de "La Toma" (hoy Alberdi), municipio de esta Capital, con una superficie total aproximada de 1.200 mts2., debiendo comparecer a estar a derecho en los autos "Gobierno Nacional c/Angel Gilli - Expropiación" dentro del término de 15 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Córdoba, febrero 12 de 1953. — Marcelo T. Barrera, secretario.

e.1º|4-Nº 1.518 s|p.p.-v.8|4|53

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 3

El señor Juez en lo Civil, doctor Federico L. Trujillo, secretaría del doctor Guillermo A. Schulze, cita por treinta días a los herederos de don SILVERIO SUSANO.

Buenos Aires, Abril 28 de 1952. — Guillermo M. A. Schulze, secretario.

$ 240.— e.25|3-Nº 9.360-v.7|5|53

Núm. 7

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría del doctor Arturo M. Jofre, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de CERRONE JOSE.

Buenos Aires, 12 de Diciembre de 1952. — Arturo M. Jofre, secretario.

e.25|3-Nº 295 s|p.p.-v.7|5|53

Núm. 12

El Juez Nacional en lo Civil doctor Julio C. Ratti (Secretaría Nº 34), cita por treinta días a herederos y acreedores de: JOSE LUZZA.

Buenos Aires, Marzo tres de 1953. — Acdeel Ernesto Salas, secretario.

e.25|3-Nº 296 s|p.p.-v.7|5|53

Núm. 13

El Juez Nacional en lo Civil doctor Florencio Ignacio Goitía (Secretaría número 39), cita por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GONZALEZ FUENTES.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1953. — Raúl J. Riganti, secretario.

$ 360.— e.6|3-Nº 8.119-v.17|4|53

Núm. 16

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Augusto Ots Ortiz, a cargo del Juzgado 16, Secretaría 47, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELSA RAMIN DE GRAF BLUCHER.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1953. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

e.5|3-Nº 211 s|p.p.-v.20|4|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Augusto Ots Ortiz, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría 47, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE ARZENO.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1953. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

e.5|3-Nº 212 s|p.p.-v.20|4|53

Núm. 17

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Diógenes Santillán Villar, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NICASIA ELENA ARRUIZ GOLDARACENA DE BLYTH.

Buenos Aires, once de Marzo de 1953. — Noé Quiroga Olmos, secretario.

e.25|3-Nº 297 s|p.p.-v.7|5|53

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Diógenes Santillan Villar, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA BILLION o BILLION DE MARCHAIS.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1953. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.

e.5|3-Nº 213 s|p.p.-v.20|4|53

Núm. 18

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, Dr. Roberto V. Palmieri, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE PETRACCI.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1952. — Antonio Budano Roig, secretario.

e.5|3-Nº 214 s|p.p.-v.20|4|53

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto V. Palmieri, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PATROCINIO PEÑALOZA.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1953. — Antonio Budano Roig, secretario.

e.5|3-Nº 215 s|p.p.-v.20|4|53

Núm. 19

El doctor Néstor Cichero, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANDREA GABRIELA SOUTO.

Buenos Aires, 20 de Diciembre de 1951 — Roberto J. Weigel Muñoz, secretario.

e.25|3-Nº 298 s|p.p.-v.7|5|53

Néstor Cichero, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de BRAUNSTEIN ARON.

Buenos Aires, 7 de Agosto de 1952. — Roberto J. Weigel Muñoz, secretario.

e.17|3-Nº 1.512 s|p.p.-v.28|4|53

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, doctor Enrique Martínez Pena, se cita, llama y emplaza durante el término de 30 días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a GEORGE WILFREDO HARGUINTEGUY, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 12.594, que se le instruye por aborto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, Febrero 19 de 1953. — José Raúl A. Whittingslow, secretario.

e.11|3-Nº 216 s|p.p.-v.22|4|53

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN ISMAEL SILVA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 9 de febrero de 1953. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.11|3-Nº 217 s|p.p.-v.22|4|53

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Penal, doctor Sadi C. Massüe, se cita, llama y emplaza por treinta días, a SERGIO ORTEGA RODRIGUEZ, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, Febrero 10 de 1953. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.11|3-Nº 218 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Penal, doctor Sadi C. Massüe, se cita, llama y emplaza por treinta días, a RAMON ANTONIO PALACIO, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 17.917, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 29 de enero de 1953. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.11|3-Nº 219 s|p.p.-v.22|4|53

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días, a JULIO ARTURO PARDO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafas reiteradas (causa Nº 27.023), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 49. — Buenos Aires, 10 de febrero de 1953. — Ernesto A. Zarini, secretario.

e.11|3-Nº 220 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días, a FRANCISCO TROVATO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 49. — Buenos Aires, 11 de febrero de 1953. — Ernesto A. Zarini, secretario.

e.11|3-Nº 221 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días, a ANTONIO SOAREZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, 10 de Febrero de 1953. — Julio S. Soto, secretario.

e.11|3-Nº 222 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días, a ROBERTO PINTO, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, causa Nº 27.124, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 10 de febrero de 1953. — Carlos M. Ure, secretario.

e.11|3-Nº 223 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días, a MARIA ELENA GOMEZ DE CARRANO, causa número 27.082, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción artículo 286 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 10 de febrero de 1953. — Carlos M. Ure, secretario.

e.11|3-Nº 224 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días, a ESTHER SOLIVELLA, causa Nº 27.175, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 12 de febrero de 1953. — Carlos M. Ure, secretario.

e.11|3-Nº 225 s|p.p.-v.22|4|53

Núm. 5

Se cita llama y emplaza por treinta días a MARIA IRENE SALVATIERRA DE PETRONIO en la causa Nº 21.243, que se le sigue por ante este Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 52, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la mencionada causa Nº 21.243, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 9 de febrero de 1953. — Raúl de los Santos, secretario.

e.11|3-Nº 226 s|p.p.-v.22|4|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a JULIO TABORDA, procesado por robo con violencia física en las personas, resistencia a la autoridad y lesiones, en la causa Nº 21.080 que se tramita por ante este Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 52 del Dr. Raúl de los Santos, para que comparezca a estar a derecho en la mencionada causa 21.080, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 7 de enero de 1953. — Raúl de los Santos, secretario.

e.11|3-Nº 227 s|p.p.-v.22|4|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días por disposición del Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Raúl Pizarro Miguens a NESTOR ALBERTO GALINDEZ, procesado por hurto en la causa Nº 16.145, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 5 de febrero de 1953. — Jorge A. del Campo, secretario.

e.11|3-Nº 228 s|p.p.-v.22|4|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, por disposición del Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Raúl Pizarro Miguens a HUGO ARANDA, procesado por hurto, falsificación de cheques y estafa en la causa Nº 16.183, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 5 de febrero de 1953. — Jorge A. del Campo, secretario.

e.11|3-Nº 229 s|p.p.-v.22|4|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, por disposición del Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Raúl Pizarro Miguens a NELIDA MARGARITA GRILL, procesada por estafa en la causa Nº 16.157, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 5 de febrero de 1953. — Jorge A. del Campo, secretario.

e.11|3-Nº 230 s|p.p.-v.22|4|53

Núm. 6

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor E. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a GENARO JOSE IULIANO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación, bajo apercibimiento de declararse rebelde. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle. — Buenos Aires, febrero 13 de 1953. — Rodolfo A. González, secretario.

e.11|3-Nº 231 s|p.p.-v.22|4|53

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Interino, del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por treinta días a EDUARDO PINASCO, a comparecer en la causa que se le sigue por falsificación de cheques y estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera. Secretaría hoy 19 de Febrero de 1953. — Secretaría Nº 60. — Mariano Aguilar, secretario.

e.11|3-Nº 232 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Enrique Pardo Campos, se cita, llama y emplaza al prófugo ENRIQUE GENIZZO, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Buenos Aires, 18 de febrero de 1953. — Raúl Barceló, secretario.

e.11|3-Nº 233 s|p.p.-v.22|4|53

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga se emplaza por treinta días a SIMPLICIO ALMEIDA a comparecer en la causa que se le sigue por violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, febrero 20 de 1953. Secretaría Nº 63. — Sixto Ovejero, secretario.

e.11|3-Nº 234 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se emplaza por treinta días a BENJAMIN POLANIK a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, causa Nº 5.683, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 19 de febrero de 1953. — Secretaría Nº 62. — Raúl M. Gamboa, secretario.

e.11|3-Nº 235 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga se emplaza por treinta días a POLICARPO RIVAROLA, a comparecer en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63.

Buenos Aires, febrero 10 de 1953. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.11|3-Nº 236 s|p.p.-v.22|4|53

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se cita y emplaza a JUAN GRANADO, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 18.802, por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1953. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.11|3-Nº 237 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a PASTOR BOSSI, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 13.378, por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1953. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.11|3-Nº 238 s|p.p.-v.22|4|53

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo CANDIDO VEGA, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1953. — Carlos J. Rubianes, secretario.

e.11|3-Nº 240 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo APOLO MURNA o MURUA, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

e.11|3-Nº 241 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del señor Juez en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo HECTOR SUAREZ, procesado por el delito de abuso de arma y lesiones para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1953. — Carlos J. Rubianes, secretario.

e.11|3-Nº 242 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo VICENTE FRAMONTI, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1953. — Carlos J. Rubianes, secretario.

e.11|3-Nº 243 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ANTONIO FERNANDEZ, procesado por el delito de estafa y usurpación de autoridad, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación el presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 26 de enero de 1953. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.2|4-Nº 182 s|p.p.-v.15|5|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo GUILLERMO MEYER, procesado por el delito de estafa y defraudación para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1953. Carlos J. Rubianes, secretario.

e.11|3-Nº 244 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo LUCIANO GARCIA, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1953. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.11|3-Nº 245 s|p.p.-v.22|4|53

Núm. 12

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique L. Cáceres (h), se cita y emplaza a DAVID GELMAN, padecal, Dr. Alfredo F. Fuster, se cita y ra que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle 5º piso.
Capital Federal, 11 de febrero de 1953. — Pedro Medina Olaechea, secretario.
e.11|3-Nº 246 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique L. Cáceres (h), se cita y emplaza a GENARO ALVARADO, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se el sigue por el delito de defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.
Capital Federal, 6 de febrero de 1953. — Pedro Medina Olaechea, secretario.
e.11|3-Nº 248 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique L. Cáceres (h), se cita y emplaza a ELSA GOMEZ DE BORUSSO para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.
Capital Federal, 6 de febrero de 1953. — Pedro Medina Olaechea, secretario.
e.11|3-Nº 249 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique L. Cáceres (h), se cita y emplaza a ODULIO GILDOR MARTINANGELLI, procesado por hurto, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.
Capital Federal, 6 de febrero de 1953. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.11|3-Nº 251 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique L. Cáceres (h), se cita y emplaza a RAMON DE LOS SANTOS LENCINA, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.
Capital Federal, 5 de febrero de 1953. — Pedro Medina Olaechea, secretario.
e.11|3-Nº 250 s|p.p.-v.22|4|53

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Julio Pietranera, a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de CAMILO FREIGEDO.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1953. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
e.25|3-Nº 253 s|p.p.-v.8|4|53

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Julio Pietranera, a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de JOSE MARIA BLANCO.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1953. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
e.25|3-Nº 254 s|p.p.-v.8|4|53

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Julio Pietranera a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de CARLOS JOSE DEAMBROGIO.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1953. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
e.25|3-Nº 255-s|p.p.-v.8|4|53

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Julio Pietranera a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de ANDRES ALVARIÑO.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1953. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
e.25|3-Nº 256 s|p.p.-v.8|4|53

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Julio Pietranera, a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de BVONIUS ZALYS.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1953. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
e.25|3-Nº 257 s|p.p.-v.8|4|53

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Julio Pietranera, a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de PALLARES IGNACIO.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1953. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
e.25|3-Nº 258 s|p.p.-v.8|4|53

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Julio Pietranera, a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de BERTA EMILIANA MARTINEZ.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1953. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
e.25|3-Nº 259 s|p.p.-v.8|4|53

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Julio Pietranera, a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de ERNESTINA LLORET.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1953. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
e.25|3-Nº 260 s|p.p.-v.8|4|53

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Julio Pietranera a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de PEDRO DEKEVICH.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1953. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
e.25|3-Nº 261 s|p.p.-v.8|4|53

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz Dr. Julio Pietranera, a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de PABLO GRIMI.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1953. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
e.25|3-Nº 262 s|p.p.-v.8|4|53

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Julio Pietranera, a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de LUIS LUCHETTA.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1953. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
e.25|3-Nº 263 s|p.p.-v.8|4|53

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Julio Pietranera, a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez diaz a herederos y acreedores de BLANCA NELIDA DIAZ.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1953. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
e.25|3-Nº 264 s|p.p.-v.8|4|53

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Julio Pietranera, a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de AMELIA GUERRA.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1953. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
e.25|3-Nº 265 s|p.p.-v.8|4|53

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Julio Pietranera, a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de PASCUAL TOCHIA.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1953. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
e.25|3-Nº 266 s|p.p.-v.8|4|53

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Julio Pietranera, a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ANTONIO ROINICH.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1953. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
e.25|3-Nº 267 s|p.p.-v.8|4|53

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Julio Pietranera, a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ALFONSO GONZALEZ LLAMAZARES.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1953. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
e.25|3-Nº 268 s|p.p.-v.8|4|53

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Julio Pietranera, a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ANTONIO MAGNO.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1953. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
e.25|3-Nº 269 s|p.p.-v.8|4|53

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Julio Pietranera, a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JUAN CERVILIANO TORRES.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1953. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
e.25|3-Nº 270 s.p.p.-v.8|4|53

Núm. 3

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Rafael Ynsausti, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO FERRARO.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1952. — Fernando W. Figuerero, secretario.
e.25|3-Nº 271 s|p.p.-v.8|4|53

Núm. 11

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 11, doctor Eduardo L. Bacigalupo, (Pueyrredón 1822) cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de HONORIO CANCIELLO.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1952. — Arturo M. de Gainza, secretario.
e.25|3-Nº 272 s|p.p.-v.8|4|53

El señor Juez Nacional de Paz, interinamente, a cargo del Juzgado Nº 13, doctor César A. R. Stábile, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de AVELINO GARCIA MONTERO.
Buenos Aires 11 de diciembre de 1952. — Eduardo Echegaray, secretario.
e.25|3-Nº 273 s|p.p.-v.8|4|53

Núm. 15

El Dr. Héctor Quesada Zapiola, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 15, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de ROSALIA FERNANDEZ.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1953. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
e.25|3-Nº 274 s|p.p.-v.8|4|53

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Héctor Quesada Zapiola, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de AMADO SAPACH.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1953. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
e.25|3-Nº 275 s|p.p.-v.8|4|53

Núm. 18

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Carlos F. Dibar, a cargo del Juzgado Nº 18, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don HIRSCH LEON ZAJDMAN o HIRSZ LEIB ZAIDMAN.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1952. — El secretario.
e.25|3-Nº 276 s|p.p.-v.8|4|53

Núm. 19

El señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 19, Dr. Angel Daray, cita y emplaza por el término de 10 días, a herederos y acreedores de LENA, AGUSTIN ANTONIO.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1952. — Juan Tomás Battini, secretario.
e.25|3-Nº 277 s|p.p.-v.8|4|53

Núm. 22

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Gaspar Ferrer, a cargo del Juzgado Nº 22 cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de MICAELA MARTINEZ.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1953. — Carlos M. Maidana, secretario.
e.25|3-Nº 278 s|p.p.-v.8|4|53

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz Dr. Gaspar Ferrer, a cargo del Juzgado Nº 22, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de VICTORIANO SALUSTIANO ORMACHEA.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1953. — Carlos M. Maidana, secretario.
e.25|3-Nº 279 s|p.p.-v.8|4|53

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Gaspar Ferrer, a cargo del Juzgado Nº 22, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de LUIS PEPE.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1953. — Carlos M. Maidana, secretario.
e.25|3-Nº 280 s|p.p.-v.8|4|53

Núm. 26

El Dr. Eduardo Angel Broquen, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 26, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de MANUEL RODRIGUEZ LOPEZ.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1952. — Domingo Travi Basualdo, secretario.
e.25|3-Nº 281 s|p.p.-v.8|4|53

El Dr. César A. R. Stábile, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 26, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de LORENZO CASTRO.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1951. — Tomás Federico Guernica, prosecretario.
e.25|3-Nº 282 s|p.p.-v.8|4|53

Núm. 27

Miguel Oscar Llanos Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 27, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de YESCO VILMA.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1952. — El Secretario.
e.25|3-Nº 283 s|p.p.-v.8|4|53

Núm. 28

El Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 28, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de FORMENTINI o FORMENTTINI BENJAMIN.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1952. — Marcos Volonté, secretario.
e.25|3-Nº 284 s|p.p.-v.8|4|53

El Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 28, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de MARIN CESAR.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1953. — Marcos Volonté, secretario.
e.25|3-Nº 285 s|p.p.-v.8|4|53

El Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 28, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de RODRIGUEZ JOSE o RODRIGUEZ JOSE BENITO.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1953. — Marcos Volonté, secretario.
e.25|3-Nº 286 s|p.p v.8|4|53

El Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de JOSE BON.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1952. — Marcos Volonté, secretario.
e.25|3-Nº 289 s|p.p.-v.8|4|53

El Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 28, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JESUS ORDOÑEZ u ORDOÑES.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1952. — Marcos Volonté, secretario.
e.25|3-Nº 290 s|p.p.-v.8|4|53

Núm. 32

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32 Dr. Arquímedes A. E. Soldano, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de RICARDO COSTA.

Buenos Aires, 10 de .... de 1952. — Carlos A. Cornejo, secretario.

e.25|3-Nº 287 s|p.p.-v.8|4|53

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32, Dr. Arquímedes A. E. Soldano, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de ROSA PILAR NAVARRO.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1952. Carlos A. Cornejo, secretario.

e.25|3-Nº 288 s|p.p.-v.8|4|53

Núm. 33

El doctor Julio J. Puiggari, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 33, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de LUIS IRIGARAY O TIRIGARAY.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1952. — B. de Abella Victorica, secretario.

e.25|3-Nº 291 s|p.p.-v.8|4|53

El doctor Julio J. Puiggari, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 33, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JUAN PAZOS.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1952. — B. de Abella Victorica, secretario.

e.25|3-Nº 292 s|p.p.-v.8|4|53

Núm. 36

El doctor Pedro I. Alvarez Speroni, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 36, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de NUÑEZ ANTONIA o ANTONIA NUÑEZ MOURIZ GONZALEZ.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1952. — Mario H. Lynch, secretario.

e.25|3-Nº 293 s|p.p.-v.8|4|53

Núm. 39

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Manuel Antonio Zuloaga a cargo del Juzgado Nº 39, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ADELA LUNELLI.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1953. — El Secretario.

e.25|3-Nº 294 s|p.p. v.8|4|53

LEY Nº 11.867

REMATES

ANTERIORES

Rosario Scovotti, martillero público, ofic. Rivadavia 3204, avisa rematará los días 15 y 16 abril, a las 15 hs., por cambio ramo, bicicletería, artef. y art. de hogar, CABILDO 3901, de José Tropea. Recl. ley, en mis oficinas, Rivadavia 3204.

$ 40.— e.2|4-Nº 10.186-v.9|4|53

Avisos Diversos

ANTERIORES

"ARFINCO"
Sociedad Anónima
Arquitectura, Financiaciones y Construcciones
Suscripción de Acciones

De acuerdo con lo establecido en el artículo sexto de los Estatutos, el Directorio de la Sociedad resolvió emitir las series 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª, de dos mil acciones cada una, y ochocientas acciones de la serie 7ª, por un total de un millón ochenta mil pesos moneda nacional. Los tenedores de la serie 1ª de acciones, pueden ejercer su derecho preferencial en la emisión anunciada por el término de quince días contados desde la primera publicación. — Buenos Aires, marzo 26 de 1953. — El Directorio.

$ 240.— e.26|3-Nº 9.479-v.9|4|53

S. A. DE EXPORTACIONES SUD AMERICANAS
Comercial y Financiera
(S. A. D. E. S. A.)
Cangallo 444 - Buenos Aires
T. E. 34 Defensa 7548

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en su sesión del 4 de diciembre de 1952, resolvió, en uso de la facultad que le confiere el Art. 8º de los estatutos sociales, aumentar el capital autorizado de $ 500.000 a $ 1.000.000. — Buenos Aires, marzo de 1953. — El Directorio.

$ 36.— e.6|4-Nº 10.571-v.8|4|53

"AMPARO"
Compañía Argentina de Seguros, S. A.

El Directorio de "Amparo", Compañía Argentina de Seguros, S. A., de acuerdo con la facultad que le confiere el art. 5º de los estatutos, ha resuelto emitir la sexta serie de acciones, por m$n. 100.000, lo cual se comunica por cinco días, según lo establecido en el art. 6º de los estatutos.

$ 60.— e.2|4-Nº 10.266-v.9|4|53

TEXTILA SUDAMERICANA
Soc. Anón. Industrial y Comercial.
Hilandería de Algodón

Buenos Aires, 31 de marzo de 1953.

Se avisa que el Directorio de "Textila Sudamericana, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", por resolución del 5 de marzo de 1953, ha aumentado el capital de la sociedad de la suma de $ 2 500.000 moneda nacional a la de $ 20.000.000 de igual moneda, mediante la emisión de 5.000 acciones de la tercera serie y la de 170.000 acciones correspondientes a las series cuatro a veinte inclusive.

$ 100.— e.7|4-Nº 10.476-v.13|4|53

TACUARI, SOCIEDAD ANONIMA
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Se avisa a los señores accionistas poseedores de la primer serie del capital, que el Directorio ha resuelto emitir la quinta serie por un importe de Doscientos Mil pesos m|n., pudiendo hacer uso del derecho de preferencia para suscribirlos hasta el día 29 de abril de 1953. — El Directorio.

$ 48.— e.6|4-Nº 10.575-v.8|4|53

Licitación de Debentures
COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
Segundo Rescate de Debentures

Llámase a licitación pública para el rescate de c|l. $ 100.000.— valor nominal de debentures de nuestra sociedad con cupón Nº 23 del 1º de agosto 1953 y siguientes adjuntos, correspondiente al segundo reembolso ordinario que vence el 1º de mayo a. c., de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado, lacrado y sellado en las oficinas de los agentes pagadores señores Ernesto Tornquist & Co. Ltda., Bmé. Mitre 531, Ciudad, hasta las 15.30 horas del día 16 de abril de 1953.

En esa fecha y hora las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, con intervención de escribano público y de un representante del fideicomisario.

El pago de los títulos de debentures de las ofertas aceptadas se efectuará contra entrega de los mismos en las oficinas de los agentes pagadores a partir del 1º de mayo de 1953.

La compañía se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta así como de exigir las garantías que considera necesarias en aquellas que fuesen aceptadas. Buenos Aires, Abril 1º de 1953.

$ 200.— e.1º|4-Nº 9.396-v.8|4|53

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se hace saber por cinco días que Rosa Sala de Pavoni, domiciliada en Avda. Corrientes 5380, vende a Kalman Libesman con domicilio Córdoba 5499, libre de toda deuda, su negocio de perfumería, artículos de tocador y afines, sito en AVENIDA CORRIENTES 5380. Reclamaciones por término de ley, estudio Dr. Isaac Garber, Viamonte 2429, planta baja. Domicilio constituído por las partes contratantes.

$ 60.— e.7|4-Nº 10.870-v.13|4|53

Otero & Cía., martilleros públicos, avisan Raúl Rosenberg y Nicolás Antonio Ruggiero venden a Daniel Pérez y Jesús Lejo el café y despacho de bebidas alcohólicas sito en AVENIDA DEL TRABAJO 3482, domicilio partes y reclamaciones ley, Tacuarí 163, T.E. 37-9441.

$ 40.— e.7|4-Nº 10.538-v.13|4|53

Luis Eliseo Deza vende su farmacia ubicada AVENIDA 17 DE OCTUBRE 3301, Capital, a Luis Kuzak y Adolfo Rudaeff, que constituirán sociedad de responsabilidad limitada en formación. Domicilio contratantes, mismo negocio y reclamaciones a escribanía Roberto N. Scaricabarozzi, Avda. de Mayo 749, 5º piso.

$ 60.— e.7|4-Nº 10.631-v.13|4|53

Riesgo, Riva y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Tacuarí 119, entre piso, esc. 1, Capital Federal, T.E. 37-6681 - 9967, avisan al comercio que a quedado sin efecto la venta efectuada por los señores Angel Portela y Eduardo Epifanio Benítez, a favor de los señores Federico Porreca, Hugo Aníbal Tortorella, Luis Lagource y José Rodríguez, del negocio de hotel alojamiento, sito en la AVDA. SANTA FE 2058, Capital Federal. Reclamos de ley, término legal, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 80.— e.7|4-Nº 10.444-v.13|4|53

José y Marcelo Eugenio Rita Villegas y Angel Lorenzo Favaloro, integrantes de "Oficina Ritta" - Villegas & Favaloro (en formación), martilleros públicos, Vieytes 1884, avisan que se modifica la publicación aparecida del 20|10|52 al 24|10|52, por la siguiente: Antonio Naveira y Ramón Naveira venden libre de deudas y gravámenes a Antonio Martins Silvestre, Marcos Juan Viegas y Enrique Barracosa Rita, el negocio de bar, cervecería y lunch, sito AVENIDA NAZCA 2060|64. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

$ 80.— e.7|4-Nº 10.425-v.13|4|53

Se avisa al comercio que la razón social que gira en esta con el rubro de "Juan Karwacki y Compañía", Sociedad en Comandita, destinada a explotar la confección y comercialización de artículos de calzado y afines, con domicilio en la calle ALVAREZ JONTE Nº 4125, domicilio también de las partes se disuelve totalmente haciéndose cargo del activo y pasivo el socio don Juan Karwacki, retirándose los socios don Alejandro Jurkiw y don Gregorio Chomyn. Reclamos ante el Escribano Jorge Ungaro, por el término de ley, Av de Mayo 570, 2º piso.

$ 100.— e.7|4-Nº 10.663-v.13|4|53

Al comercio: Miguel C. Alvarez y Cía., martilleros Públicos, Sáenz Peña 251, avisan que José Adán, José Santiago Mosteiro y Saverio Galati, venden a José Antonio Enriquez Trabadelo, su negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, calle AVDA. VELEZ SARSFIELD 1702|10 esq. OSVALDO CRUZ, domicilio de los vendedores. Domicilio comprador y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e.6|4-Nº 9.595-v.10|4|53

Se publica nuevamente por haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial de los días 27|3 al 2|4|53.

Avisan Colodro Ramudo y Cía., balanceadores y martilleros públicos, ofic., Rivadavia Nº 2914, T. E. 62 - 5043, que Manuel Vázquez Iglesias, vende libre de deudas y gravamen al señor Jesús Prieto, una parte mitad indivisa del negocio de garage de alquiler, sito JUAN B. ALBERDI Nº 6152. Domicilio ptes. y reclamos de ley n|ofic.

$ 60.— e.7|4-Nº 10.651-v.13|4|53

Juan Antonio de Benedetti, hace saber que el señor Abraham Schuster vende el negocio de farmacia "Farmacia San Mateo", sita en esta ciudad AVENIDA SANTA FE 3460 al doctor Oscar Antonio Laveran. — Reclamaciones de ley, a Escribano Eduardo Sorrentino Diana, calle Sarmiento 643, domicilio que constituyen ambas partes.

$ 60.— e.2|4-Nº 10.292-v.9|4|53

H. I. Rodríguez & Cía., martilleros públicos con oficinas en Av. de Mayo 811, piso 4º, Capital Federal, avisan que Luis Bueri, Alfredo Fontela y José Martín, venden a Atilio Luis Corsetti, Amadeo Ciro Ferraro, Juan Carelli y Francisco Celli, su negocio de café, bar y billares ubicado en la AVENIDA FEDERICO LACROZE Nros. 3193 y 3199 de esta ciudad, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 80.— e.2|4-Nº 10.116-v.9|4|53

Se avisa que: Esther Holzcan Vda. de Schuster, vende a Jorge David Rodríguez su negocio de despacho de pan sito en la calle ARREGUI 2799 ,Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, Escribano Pedro Esteves, Belgrano 261, General San Martín.

$ 60.— e.2|4-Nº 10.095-v.9|4|53

David Douek, vende a Ezra Brezka, León Amon y Shaul Brezka, su negocio de compra - venta de artículos textiles, sito en la calle AZCUENAGA Nº 682, libre de todo gravamen y deuda. — Reclamaciones de ley, Estudio del Dr. D. David Abulafia, calle Av. R. S. Peña 730, piso 8º, oficina 81, donde ambas partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.2|4-Nº 10.175-v.9|4|53

Jesús Fernández y sucesores de Dominga Chiumo de Fernández, venden a Susana Nélida Conde de Pereyra el negocio de venta de panadería y anexos y fábrica de helados, calle ASUNCION 4193, libre de pasivo. — Reclamaciones a las partes, Asunción 4193, donde constituyen domicilio.

$ 60.— e.2|4-Nº 10.209-v.9|4|53

Amelio y Palopoli, martilleros y balanceadores públicos, con of. en Chile Nº 1830, T. E. 37-2742, avisan que José Felipe Gutiérrez y Cándido Santamarina venden su negocio de confitería - bar, denominado "Numancia", sito en la calle AV. DE MAYO Nº 1191, Capital a la firma Numancia, Sociedad de Responsabilidad Limitada, en formación, libre de toda deuda y gravámenes. — Rec.|Ley y dom. de las partes, n|oficinas.

$ 80.— e.2|4-Nº 10.290-v.9|4|53

Avisa: Al comercio Emilio García García, martillero público, que por intermedio el señor Tomás Martello vende su negocio de kiosco, venta de cigarrillos y golosinas, sito en esta Capital, calle AVDA. GRAL. MOSCONI 2480, libre de toda deuda, multa o gravamen a los señores José Pérez y Francisco Fernández, domicilio parte. negocio vendido reclamo ley mis oficinas Alsina 2041. Capital, T. E. 37 - 3888.

$ 80.— e.1º|4-Nº 10.064-v.8|4|53

Se hace saber por cinco días que la firma Farmacia Libertador, Sociedad de Responsabilidad Limitada, compuesta por los señores Enrique Raúl Loizaga y Aldo Fabbri, venden a María Ester Prat y Sonik Hussian, el negocio de farmacia denominada "Farmacia Libertador", sita en la calle AVENIDA LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN Nº 6700 de esta Capital. Reclamaciones por el término de ley, escribano Vicente Caravelli, calle Via-

monte Nº 1519, 1er. piso A., donde las partes constituyen domicilio.
$ 80.— e.1º|4-Nº 9.954-v.8|4|53

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avda. de Mayo 1164, T. E. 37, Rivadavia 1773, avisan: que se modifica el edicto aparecido en este Boletín con fecha 9 al 13 de febrero ppdo., siendo la forma correcta como sigue: José Fernández y Vicente Casuso venden a José Pérez y Genaro Alvarez su negocio de restaurante, bar y parrilla, sito en la AVDA. SANTA FE Nº 5002 esq. a BONPLAND, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.
$ 80.— e.1º|4-Nº 10.041-v.8|4|53

Río y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Sanabria 2501, Capital, T. E. 50-7780, avisan: Américo Alberto Aguilar vende a Manuel González Fernández su negocio de fiambrería y quesería con venta de bebidas envasadas, sito en la calle ANTESANA 507, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 60.— e.1º|4-Nº 9.918-v.8|4|53

J. y F. Fittipaldi & Cía., martilleros públicos, oficinas Carlos Calvo 4378, T. E. 43-3607, Capital, avisan que Miguel Angel Najle vende al Sr. Alfredo Alejo Felitte su taller mecánico para automotores instalado en MARIANO ACOSTA Nº 1369, Capital, con retroactividad al día 26 de abril de 1952. Domicilio de las partes, mismo taller. Reclamos de ley en el domicilio particular del comprador, calle Castro número 1170, Capital.
$ 80.— e.1º|4-Nº 10.061-v.8|4|53

Al comercio: Enrique Ulises Valente, escribano, comunica la venta del negocio de quesería y fiambrería denominado "Biglieri", ubicado en la AVDA. SAN MARTIN 1631|35 entre GALICIA y TRES ARROYOS. Vendedores: Juan Biglieri, Fortunato Biglieri y Clemente Raddavero. Compradores: Constantino Cupeiro, Luis Gallici, Alfredo Seghezzi y Juan Gregorio Seghezzi. Domicilio de las partes contratantes: Avda. San Martín 1631|35. Para reclamos en mi oficina: Avda. Julio A. Roca 546, 3º p., Dpto. 4.
$ 80.— e.1º|4-Nº 9.993-v.8|4|53

Miguel M. Navarro y Cía., martilleros públicos y balanceadores, oficinas Avda. Santa Fe Nº 4578, 71-3946, avisa José Oniszczuk vende a José Casal y María López de Casal su negocio de hotel, sito en la calle AMENABAR Nº 1058, de esta Capital, domicilio partes. Reclamos términos de ley, nuestras oficinas.
$ 60.— e.1º|4-Nº 10.049-v.8|4|53

Avisa al comercio: Emilio García García, martillero público, que por mi intermedio el señor Bautista Fernández vende su negocio de taller mecánico de automóviles, sito en esta Capital, calle AVDA. RIVADAVIA número 10.023|5, libre de toda deuda, multa, prenda o gravamen, al señor José Carrascosa, domiciliado partes, negocio vendido. Reclamos ley, mis oficinas. Alsina 2041, T. E. 47-3888.
$ 60.— e.1º|4-Nº 10.069-v.8|4|53

"B"

Otero y Cía., martilleros públicos, avisan: Francisco Musolino vende a Manuel Domínguez, el café y despacho de bebidas alcohólicas, sito en BELGRANO 1221, domicilio partes, y reclamaciones de ley, Tacuarí 163, T.E. 37-9441.
$ 40.— e.7|4-Nº 10.634-v.13|4|53

Juan Agueda, corredor y martillero público, con oficinas en Uruguay 263, 2º oficina 23, avisa: Facundo María López vende libre de deuda a Manuel Cámara, el despacho de pan sito en esta Capital, calle BAIGORRIA 5194. Domicilio de las partes, en el negocio. Reclamos de ley, en la oficina indicada.
$ 60. —e.7|4-Nº 10.423-v.13|4|53

José López & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Hipólito Yrigoyen 1432, T. E. 38-0350, avisan que por su intermedio el señor Roberto Domingo Moretti vende a los señores Ubaldo Rodríguez y Manuel Rodríguez su negocio de casa de lunch con despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en la calle BERNALDEZ 1442|44 esquina a DELAMBRE, denominado "Don Pipo", donde las partes constituyen domicilio. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.
$ 80.— e.1º|4-Nº 9.927-v.8|4|53

Avisa: Al comercio, Emilio García García, martillero público, que por mi intermedio el señor Manuel Cespón vende su negocio de quiosco venta de cigarrillos y golosinas, sito en esta Capital, calle BOLIVAR Nº 591, libre de toda deuda, multa o gravamen al señor Prudencio Peredo, domicilio partes, negocio vendidos. Reclamos ley, mis oficinas, Alsina 2041, Capital, T. E. 47-3888.
$ 60.— e.1º|4-Nº 10.065-v.8|4|53

Cayetano García, martillero público, oficinas Rincón 330, T. E. 48-3527, avisa: Antonio Almaraz vende a Pedro Francisco García Rón, negocio de venta zapatillas, BALLIVIAN 2816, domicilio partes. Reclamos ley mis oficinas.
$ 40.— e.2|4-Nº 10.262-v.9|4|53

"C"

Organización Fabra, martillero, Francisco Abrahavovici, con oficinas Quirno Costa 877, Capital, avisa que la Sra. María Dolores C. De Molli, vende su negocio mercería a la Sra. Valeria De Belsen, sito en la calle CABILDO 2808, Cap. Reclamos término de ley, en domicilio de las partes, Quirno Costa 877.
$ 60.— e.7|4-Nº 10.662-v.13|4|53

Se comunica la disolución de la firma Ratowiecki y Berkowicz, dedicada a la fabricación y venta de guantes, con domicilio en CUENCA 1425, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Szewach Berkowicz, con domicilio en Cuenca 1427. Reclamos de ley, calle Cuenca 1427, donde las partes constituyen domicilio.
$ 60.— e.7|4-Nº 10.859-v.13|4|53

Secundino y Manuel Suárez, en su carácter de únicos componentes de la firma "Suárez Hnos.", hacen saber que transfieren sus partes en el negocio de café y bar denominado "Bar Suárez", sito en CORRIENTES 702|06 esquina MAIPU 394, a "Bar Suárez, Sociedad de Responsabilidad Limitada", que se constituye entre Secundino Suárez, Manuel Suárez, Perfecto Suárez y José Barrull, la cual se hace cargo del activo y pasivo de dicho negocio. Reclamos de ley en el domicilio comercial, Corrientes 702, que es el de las partes.
$ 100.— e.7|4-Nº 10.629-v.13|4|53

Rodríguez Amoedo & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas Rojas 1285, Capital, avisan que el señor Rubén Alfonso Cruz vende a los señores Rinaldo Aladino Tara Busi, Alberto Osvaldo García, Roque Pelaso y Félix Lisandro Tarabusi el negocio de panadería mecánica y repartos, sito esta Capital, calle CAAGUAZU 5736|38. Reclamaciones términos ley, nuestras oficinas, domicilio partes.
$ 60.— e.7|4-Nº 10.430-v.13|4|53

Otero & Cía., martilleros públicos, avisan Leonides Marcos vende a Antonio Almirón y Aureleano López Arraez negocio de despacho de vinos y cervezas envasadas, sito en CUBA 2602, domicilio partes y reclamaciones ley Tacuarí 163, T.E. 37-9441.
$ 40.— e.7|4-Nº 10.639-v.13|4|53

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que Enrique González, vende a José María Fernández, su carnicería, calle CORRIENTES número 4456. Domicilio partes y reclamos: Junín 364. Interviene escribano T. A. Alvariñas Cantón.
$ 40.— e.7|4-Nº 10.397-v.13|4|53

Avisa: Al comercio, Emilio García García, martillero público, que por mi intermedio el señor Francisco Huarte vende su negocio de quiosco, venta de cigarrillos y golosinas, sito en esta Capital, calle CORDOBA 4440, libre de toda deuda, multa o gravamen al señor Marcelino Cano López, domicilio parte, negocio vendido. Reclamos ley, mis oficinas, Alsina 2041, Capital, T. E. 47-3888.
$ 60.— e.1º|4-Nº 10.068-v.8|4|53

Rodríguez Amoedo & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rojas 1285, Capital, avisan que el señor Ignacio Pedro Balbín vende con retroactividad al 4 de abril de 1952 la parte que tiene y le corresponde en el negocio de panadería mecánica y repartos, sito esta Capital calle CAAGUAZU 5736|38 al señor Rubén Alfonso Cruz, tomando a su cargo el comprador todo el activo y pasivo del mismo a la fecha citada. Reclamaciones de ley nuestras oficinas, domicilio partes.
$ 80.— e.7|4-Nº 10.431-v.13|4|53

Severino R. Iglesias, balanceador y martillero público, avisa que los señores Antonio Arias y Federico Posada, únicos componentes de la razón social "Arias y Posadas", venden libre de gravamen su negocio de garage de alquiler, sito en la calle CERVIÑO Nº 3575, Capital, a la razón social, "Macía, Fernández y Méndez", Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio constituídos ambas partes, Cerviño 3575. Reclamos de ley en mis oficinas, calle Tutumán Nº 1638, piso 4º, "N", T. E. 35-8522.
$ 80.— e.1º|4-Nº 10.008-v.8|4|53

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Humboldt 682, avisan: Carlos Antonio Corti, Manuel Ogando y Emilio Lago, venden a Amadeo María Do Santos, lechería y lunch, CONSTITUCION 1109, domicilio de las partes.
$ 40.— e.1º|4-Nº 9.887-v.8|4|53

Se hace saber por cinco días que don Pacífico Magnani transfiere a don Aarón Fiedotin el activo físico, constituído por muebles, útiles, instalaciones y mercaderías del establecimiento sito en la calle CORRIENTES Nº 5274. Reclamos Ley 11.867, Corrientes 5274, donde las partes constituyen domicilio.
$ 60.— e.2|4-Nº 10.209-v.9|4|53

Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina y Cía., balanceadores y martilleros públicos, se vende negocio de panadería y pastelería mecánica, denominado "Las Rosas", sito en esta Capital, calle CERVIÑO 3762|64. Reclamaciones término ley, oficinas intermediarios, Bartolomé Mitre 2258, Capital, donde constituyen domicilio las partes. Vendedores: José González Riego, Avelino Puerto, Antonio Castro. Compradores: Francisco García Santamarina, Miguel Llambías Moll, José Benito Fernández.
$ 80.— e.2|4-Nº 10.335-v.9|4|53

Angel Marino, balanceador y martillero público, oficinas Sarmiento 1489, Capital Federal, T. E. 37-1409, avisa que Domingo Vallacco, Domingo Ferrari, José Ferrero, Adolfo Pérez, Rodolfo José Cabot y Carlos María López (razón social "Vallacco & Cía.") venden a Victorio Crespo, José Manuel Campa, Casiano Tejido, José Rodríguez Prado y Domingo Ferrari su negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en CORRIENTES 1525|27, Capital Federal, libre de todo gravamen. Reclamos Ley 11.867, en mis oficinas. Dom. de los vend. en San Juan 3864, Capital, y los comp. en el mismo negocio.
$ 100.— e.2|4-Nº 10.177-v.9|4|53

Se comunica al comercio que doña Delfina García de Bueno, domiciliada en la calle Azcuénaga 1295 de esta Capital, transfiere a los cónyuges Horacio Alfredo Rossini y Hortensia Dominga Rodríguez de Rossini, el negocio de despacho de pan y anexos, instalado en esta Capital, calle CONGRESO cinco mil cuatrocientos ochenta y tres. Los compradores domiciliados en esta Capital, calle Congreso cinco mil cuatrocientos noventa y nueve. Reclamaciones de ley al escribano Carlos A. Blousson, calle Bernardo de Irigoyen 330, donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.1º|4-Nº 9.979-v.8|4|53

Grinbeen y Cía., domiciliado Corrientes 2573, vende fiambrería, rotisería y quesería, sita en CORRIENTES 2573, a Julio Kramer, Adolfo Rubinzhal y Siegberto Bohm, domiciliados Esperanza 241. Reclamaciones de ley escribano Dubovis, Av. de Mayo 953, 4º piso.
$ 40.— e.1º|4-Nº 9.977-v.8|4|53

Abasolo, Tomás V., martillero público, con oficinas en la calle Loria 534, Capital, avisa que por su intermedio, el señor Andrés Matamalas, domiciliado Congreso Nº 4843, Capital, vende al señor Manuel Rodrigues de Carvalho Maciel, domiciliado Loria 534, Capital, el negocio de panadería mecánica y repartos, sito calle CONGRESO Nº 4843|47, Capital Federal. Reclamos en mis oficinas.
$ 60.— e.1º|4-Nº 10.063-v.8|4|53

"CH"

Avisa José Santos, martillero público, con oficinas Bmé. Mitre 1734, Capital Federal, que José Manuel Lorenzo, Emilio López, Manuel Lorenzo, Arturo Cardeiro (sociedad de hecho), venden a Inocencio Pazos, Herminio Carpintero, José Mata (sociedad en formación), el negocio de casa de lunch, bar, despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle CHARCAS Nº 453 al 455 de esta Capital. Reclamaciones de ley y domicilio de ambas partes en mis oficinas.
$ 80.— e.7|4-Nº 10.369-v.13|4|53

Manuel J. Manteiga, martillero público, oficinas Pozos 467, comunica que Angel Carlino vende a Carmen Baio Vda. de Carlino, quien se hace cargo del activo y pasivo, su parte mitad negocio hotel hospedaje, sito calle CHARCAS 1020, domicilio partes; reclamo ley mis oficinas.
$ 40.— e.6|4-Nº 10 333-v.10|4|53

María Malia Alimbau vende al señor Eduardo Arturo Nicolia, el negocio de farmacia ubicado en la calle CHICLANA 3100, Capital Federal, denominado "Farmacia Imperio". Reclamaciones término ley en Diagonal Norte 825, 3º piso, donde las partes constituyen domicilio legal. Interviene escribanía F. E. Rodríguez.
$ 60.— e.2|4-Nº 10.810-v.9|4|53

Se hace saber por cinco días que queda disuelta y liquidada la sociedad colectiva "Manzi y Cía.", dedicada al ramo de librería, papelería, cigarrillos y lotería, con domicilio en la calle CHILE 1368, Capital Federal, integrada por los señores Juan Antoniades, Raquel Kohan y Antonio Manzi, y haciéndose cargo del activo físico el socio Antonio Manzi quien proseguirá las mismas actividades. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes: Chile 1368, Capital Federal.
$ 80.— e.2|4-Nº 10.161-v.9|4|53

"D"

Avisa Emilio Fernández Corujo, martillero público, con oficina en la calle Paraná 190, que el señor José María Fontan y su señora Concepción Lorenzo de Fontan, venden al Sr. Antonio Hidalgo Martínez y su señora Liñeros Rueda de Hidalgo su negocio de panadería, facturería, ventas de helados, libre de toda deuda, sita en esta Capital, calle DR. LUIS BELAUSTEGUI 4084. Reclamaciones de Ley 11.867, y domicilio de los contratantes en el mismo negocio y en la escribanía Castilla y Carbone, calle Uruguay 654, 3º piso, esc. 205, para toda reclamación de ley.
$ 100.— e.1º|4-Nº 9.999-v.8|4|53

"E"

Avisa José Santos, martillero público, con oficinas Bmé. Mitre 1734, Capital Federal, que Patricio Ortega, Cipriano Ortega (sociedad de hecho), venden a Antonio Billabrille, Benigno Timoteo (sociedad en formación), el negocio de almacén de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle ESTADOS UNIDOS Nº 2702 de esta Capital. Reclamciones de ley y domicilio de ambas partes en mis oficinas.
$ 80.— e.7|4-Nº 10.371-v.13|4|53

Riesgo Riva y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Tacuarí 119, entre piso, esc. 1, T. E. 37-6681|9967, avisan al comercio que por su intermedio los señores Gerardo Vigon y Severino Vigon, venden a los señores Federico Porreca, Luis Lagourgue, Hugo Tortorella y Antonio Rosendo Menéndez, el negocio de bar y restaurante, sito en la calle ECHEVERRIA 1673|75, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley término legal, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 80 — e.7|4-Nº 10.442-v.13|4|53

Riesgo Riva y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Tacuarí 119, entre piso, esc. 1, T.

E. 37-6681|9967, avisan al comercio que por su intermedio los señores David Barreiro y Manuel Barreiro, venden a los señores José Rodríguez, Isidoro Gayo y José Gayo, el negocio de bar y restaurante, sito en la calle PEDRO ECHAGÜE 3001, esq. GENERAL URQUIZA 2097, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley término legal, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 80 — e.7|4-Nº 10.443-v.13|4|53

Antonio Tacco Calpini, martillero público, comunica al comercio que por su intermedio los señores Ricardo Pedro Tavella y Mario Dante Tavella, venden al señor Norberto Horacio de la Peña su negocio de taller de joyería y de reparación de instrumentos de precisión (relojes), sito en la calle ECHEVERRIA 2445, Capital Federal, donde se fija domicilio legal a los efectos de reclamos de ley.
$ 60.— e.7|4-Nº 10.582-v.13|4|53

Organización Fabra, martillero Francisco Abrahavovici, con oficinas Quirno Costa 377, Capital, avisa que las Sras. Haydée Nelly Cáceres de Rivas y Leda Boggioli de Sáenz de Tejeda, venden su negocio de lencería y modas, sito en la calle ENTRE RIOS 1093 a A. J. Cuan y Hnos. Reclamos en el término de ley, en el domicilio de las partes, Quirno Costa 377 de Capital.
$ 60.— e.7|4-Nº 10.655-v.13|4|53

Río y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficina en la calle Sanabria 2501, Capital, T. E. 50-7780, avisan: Miguel Angel Caruso vende a Angel Laurina su negocio de despensa y venta de bebidas alcohólicas envasadas, sito en calle ECHEVERRIA 4901, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 40.— e.1º|4-Nº 9.917-v.8|4|53

"F"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que Manuel Morán, vende a Juan Crespo, su negocio carnicería, calle FITZ ROY Nº 2082. Domicilio partes y reclamos, Junín 364. Interviene escribano Alvariñas Cantón.
$ 40.— e.7|4-Nº 10.398-v.13|4|53

Miguel M. Navarro y Cía., martilleros públicos y balanceadores, oficinas Avda. Santa Fe Nº 4578, 71-3945, avisa Dionisio Cabezas y Juan Carlos Cabezas venden a Teodoro Raúl Martínez su negocio de hotel, sito en la calle FRENCH Nº 3534, Capital, domicilio partes. Reclamos términos de ley, mis oficinas.
$ 60.— e.1º|4-Nº 10.048-v.8|4|53

Avisan: J. Pedro Vizzi & Cía., de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos", oficinas Uruguay 344, 1er. piso, que José Castro, Juan Pedro Poletti y José López ("Castro, Poletti & Cía.") venden a Joaquín del Cueto, Angel Fernández, Juan José Yrigoyen, Robustiano Fernández, José García, Angel Vidal, Emilio Alvarez, Antonio Vidal, Ricardo Vidal, Marcelino Zerillo y Diego Rodríguez, ("Fernández, del Cueto & Cía."), su negocio de: casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, denominado "Jockey Club", sito en la calle FLORIDA Nº 701, esquina VIAMONTE 593, donde se domicilian las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.1º|4-Nº 9.886-v.8|4|53

"G"

Avisan: G. Gimena Cano, Hijo y Cía., balanceadores, Paraná 290, que Manuel Sanrromán, vende a Eduardo Apuzzo, su parte mitad indivisa del negocio de garage, calle GAONA Nº 3960, domic. partes, que explotaba conjuntamente con Ricardo Vázquez, quien se asocia con el citado señor Apuzzo, se hacen cargo activo y pasivo y continúan giro negocio, reclamos ley, n|oficina.
$ 60.— e.7|4-Nº 10.467-v.13|4|53

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Humboldt 682, avisan: Augusto Cenerini, vende a Pascual Palermo y Florentino Alejandro Salimbene, buffet del club y pista "Buenos Aires", calle GAONA 1327, domicilio partes.
$ 40.— e.1º|4-Nº 9.888-v.8|4|53

Juan Antonio De Benedetti, hace saber que el señor José Guelvr, vende el negocio de farmacia "Farmacia Anton", sita en esta Ciudad, calle GÜEMES 4202 a la señora Elsa Hounie de Mondolfo. — Reclamaciones de ley a escribano Eduardo Sorrentino Diana, calle Sarmiento 643, Capital Federal, domicilio que constituyen ambas partes.
$ 60.— e.2|4-Nº 10.297-v.9|4|53

"I"

Julio Alvarez y Cía., corredores y martilleros públicos con oficinas en la calle Cangallo Nº 1739, Capital, T. E. 37-6753, avisan al comercio en general que el señor Damiano Leonardis, vende a Julián Gómez su negocio de pensión, sito en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN número 670, piso 8º, Capital libre de toda deuda o gravamen. Domicilio constituído por las partes y reclamos de ley efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal.
$ 80.— e.2|4-Nº 10.221-v.9|4|53

"L"

Jorge M. Fazio, martillero público, Solís 160, dep. B, avisa que Rafael Strongoli, vende a José María Paz, su negocio de zapatillería, composturas calzado y cigarrería, sito PEDRO LOZANO 2906, Capital. Reclamos ley y domicilio partes, mi oficina.
$ 40.— e.7|4-Nº 10.540-v.13|4|53

Avisa: José Santos, martillero público, con oficinas Bmé. Mitre 1734, Capital Federal, que a quedado sin efecto y anulada la venta del negocio de café bar, despacho de bebidas, sito en la calle LAMADRID Nro. 1751 esquina JENNER 97, que Manuel Costas, Juan Vinandus Steffen oficinas Bmé. Mitre 1734, Capital tor Antonio Segatta, Ildefonso Coronel Rossotto, (sociedad en formación). Reclamaciones de ley y domicilio de ambas partes, en mis oficinas.
$ 80.— e.7|4-Nº 10.373-v.13|4|53

Avisa: José Santos, martillero público, con oficinas Bme. Mitre 1734, Capital Federal, que Manuel Costas, Juan Vinandus Steffen, (sociedad de hecho), venden a Domingo Pascual Testi, Ildefonso Coronel Rossotto, Juan Uvaldo Rossotto, (sociedad en formación), el negocio de café bar, despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle LAMADRID Nro. 1751 esquina JENNER 97. Reclamaciones de ley y domicilio de ambas partes, en mis oficinas.
$ 80.— e.7|4-Nº 10.368-v.13|4|53

Antonio Messina, martillero público nacional, of. Méjico 1081, T. E. 37-1806, avisa que Flerida de las Mercedes Páez de Antonini, vende a Antonio M. Ramadori su negocio de peluquería, ubicado en la calle LAUTARO 1602, domicilio de las partes: Lautaro 1602 y Las Heras 2478 respectivamente. Reclamos de ley, en mi oficina.
$ 60.— e.2|4-Nº 10.125-v.9|4|53

C. González Guerra y José Requejo, balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la Av. Del Trabajo Nº 1927, T. E. 66-5653, avisan que Florentino Villar y Oscar Rubén Villar, venden a Simón Draperi, Manuel Crespo Iglesias, Esteban Kusta, Andrés Kusta y Lázaro Oscar Garat, su negocio de café y bar, sito en la calle LUJAN Nº 2080 esq. VIEYTES de esta Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 80.— e.2|4-Nº 10.084-v.9|4|53

Se hace saber que fué rescindida la compra venta del negocio de restaurante, bar y parrilla, sito en LAVALLE 3199, de esta Capital, domicilio de las partes que fuera hecha entre Antonio Elez y Ana Ambrosi como vendedores y como compradores Manuel Josa, Joaquín Pereira, Joaquín Méndez dos Cabecos, Ernezio Antonini y Perfirio de Sousa Lopes, tomando posesión del negocio el señor Antonio Elez, quien continuará con las actividades normales del mismo. Reclamos: estudio Dr. L. Loureiro Ron, Avda. de Mayo 1365.
$ 80.— e.1º|4-Nº 10.043-v.8|4|53

"M"

Se hace saber que por retiro del señor Isaac Pasatir de la firma "Pasatir & Cía.", con negocio de repuestos para automotores, domiciliada en la calle MONTEVIDEO 536, Capital, se hacen cargo de dicho negocio los socios colectivos restantes juntamente con otros socios, bajo la razón social de "Comisarenco, Erlich & Cía.", con el mismo domicilio, firma a la que se transfiere el activo y pasivo de aquella. Interviene el Dr. Oscar Javkin, ante quien deben efectuarse los reclamos de ley, calle Rivadavia 2106, Capital, donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.7|4-Nº 10.346-v.13|4|53

Otero & Cía., martilleros públicos, avisan: Celso Pérez y Benito Pérez, venden a Juan Suárez, Adonis Alonso y Celestino Abal, el negocio de restaurant bar, sito en MONTEAGUDO 402, domicilio partes y reclamaciones ley, Tacuarí 163. T. E. 37-9441.
$ 40.— e.7|4-Nº 10.536-v.13|4|53

Otero & Cía., martilleros públicos, avisan que ha quedado sin efecto la venta que Celso Pérez y Benito Pérez efectuaban a Juan Suárez, Manuel Barro, Ildefonso Barro, Manuel Ríos y Adonis Alonso, del negocio de restaurant bar, sito en MONTEAGUDO 402, domicilio partes y reclamaciones ley, Tacuarí 163. T. E. 37-9441.
$ 60.— e.7|4-Nº 10.535-v.13|4|53

Otero y Cía., martilleros públicos, avisan: Manuel Martínez y Blas Rodríguez, venden a Juan José Rey, Jesús Viqueira y Evaristo Martínez Viqueira, el almacén y despacho de bebidas alcohólicas, sito en JOSE MARIA MORENO 907 esquina ZUVIRIA, domicilio partes y reclamaciones ley, Tacuarí 163. T. E. 37-9441.
$ 60.— e.7|4-Nº 10.537-v.13|4|53

Avisa Oscar Alberto Lorenzo Carbone, escribano, con oficina en la calle Uruguay 654, 2do. piso, escritorio 204, que el señor Casimiro Agapito Vega, vende a la señorita María Isabel García la parte mitad indivisa que tiene sobre el negocio de hotel pensión sito en esta Capital, calle MORENO 508, 2do. piso, Dpto. 3, libre de toda deuda, reclamaciones de Ley 11.867 y domicilio de los contratantes en el mismo negocio y en el arriba indicado, como de la escribanía.
$ 80.— e.7|4-Nº 10.383-v.13|4|53

Amello & Palopoli, martilleros y balanceadores públicos, con of. en Chile 1830, T. E. 37-2742. Avisan: que la notificación efectuada por las partes ha quedado sin efecto a la venta del negocio de café, bar, sito en la calle MAIPU 550, que fuera vendido por Arturo Rodríguez Gómez, Eulogio Rodríguez Gómez y Jesús Rodríguez Gómez a la firma Mundo Bar, Sociedad de Responsabilidad Limitada en formación, Rec. ley, mismo negocio. Dom. vendedor.
$ 80.— e.2|4-Nº 10.293-v.9|4|53

C. González Guerra y José Requejo, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la Av. Del Trabajo Nº 1927, T. E. 66-5653, avisan que Agapito Vidal Salustiano Gómez y Manuel Gómez, venden a Oscar Bruno, Héctor Joaquín Velasco y Eladio Bruno, su negocio de despacho de comestibles por menor y de bebidas alcohólicas, sito en la calle MORENO Nº 3299 esq. LORIA Nº 396, de esta Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 80.— e.2|4-Nº 10.091-v.9|4|53

Por "Bolsa Mercantil", García y Fernández, martilleros y corredores públicos matriculados, con oficinas en Rivadavia 2617, donde constituyen domicilio las partes, Nubar Karanfilian vende el negocio de despacho de pan y facturas, sito MORENO 1732, a Feliciano Villazón. Reclamaciones dentro término de ley en nuestras oficinas.
$ 60.— e.1º|4-Nº 9.937-v.8|4|53

Se hace saber por cinco días que ha quedado sin efecto la venta del negocio de bar y pizzería que Catalina Critelli de Furtado realizó al señor Leonardo Quintero, ubicado calle MEXICO 2794 al 2800. Su domicilio México 2800. Domicilio comprador en el negocio.
$ 60.— e.1º|4-Nº 9.983-v.8|4|53

Se avisa que: Inés Teresa Gómez de Martínez vende a Leandro Pérez, su negocio de "despacho de pan, factura y golosinas", sito en la calle MARTINEZ CASTRO 793|95. Capital Federal. Reclamos ley escribano Pedro Estevés. Belgrano 261, Partido de General San Martín Martín Castro 793|95 domicilio de las partes.
$ 60.— e.1º|4-Nº 10.009-v.8|4|53

"N"

Juan Sambataro, martillero público y balanceador, con oficina en la calle Colorero Nº 2930, Capital, comunica que ha vendido el taller de hojalatería, propiedad del señor Adán Zink y la señora Berta Mayer de Zink, sito en esta Capital, calle NAHUEL HUAPI Nº 5217, al señor Francisco Raffa. Reclamos por el término de ley en la oficina, domicilio de las partes.
$ 60.— e.1º|4-Nº 9.966-v.8|4|53

E. J. Ramos, corr. y mart. público, avisa que Horacio Manuel Fernández y Antonio Pedro Tornello, venden su negocio de fiambrería y quesería sito calle NAHUEL HUAPI 5221, Capital, a Abraham Burdman, domiciliados ambos en el mismo negocio. Reclamo de ley en mis ofic., Mendoza 1514, Capital.
$ 60.— e.2|4-Nº 10.124-v.9|4|53

"P"

Rodríguez Amoedo & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rojas 1285, Capital, avisan que los señores Fernando Vara, Angel Di Stefano y José Manuel Vega venden al señor Luciano Marcos Chatelain el negocio de panadería mecánica y repartos, establecido esta Capital calle PIZARRO 6499. Reclamaciones términos de ley nuestras oficinas, domicilio partes.
$ 60.— e.7|4-Nº 10.432-v.13|4|53

Jeremías Fernández, martillero público, oficinas Avenida de Mayo 881, 7º piso, T.E. 34-4332, avisa que el señor Estanislao Carlino vende al señor Italo Frezzi el negocio de taller de confecciones de pieles sito en esta Capital, PARANA Nº 1041, 1º piso, domicilio de las partes, reclamos de ley, mis oficinas.
$ 60.— e.7|4-Nº 10.388-v.13|4|53

Se hace saber, por el término de ley, que Buenambo Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende su negocio de confecciones de calle PATRICIOS 424, a favor de Fischel Moldovan, incluyéndose activo y pasivo, con excepción de las cuentas a cobrar que quedan a beneficio de la vendedora. Reclamos a estudio del doctor Abraham Rabotnikof, en Corrientes 2335, 1er. piso, departamento "A", donde las partes constituyen domicilio.
$ 80.— e.1º|4-Nº 10.014-v.8|4|53

Juan Malvaso avisa que vende a León Verchik su negocio de compraventa de metales usados sito en PICHINCHA 388. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Rondeau 2459, Dto. F.
$ 40.— e.1º|4-Nº 10.027-v.8|4|53

R. Zelinger, martillero público, oficina Carril 912, hace saber que "Ambar", S. R. L., vende a Abraham Lopatner su negocio de bar tipo americano, sito PASTEUR 311, domicilio partes reclamo término ley. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1953.
$ 40.— e.2|4-Nº 10.170-v.9|4|53

"S"

Elpidio Fernández y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficina Sarmiento Nº 1411, piso 1º, of. 2, T.E. 38-3718, avisan que José Mahnic, vende a Ramón Andrés Amarillo, su negocio de restaurante, despacho de vinos y cervezas, sito calle SANTO DOMINGO Nº 3397, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 60.— e.7|4-Nº 10.528-v.13|4|53

Julio Alvarez y Cía., corredores y martilleros públicos con oficinas en la calle Cangallo 1739, Capital, T. E. 37-6753, avisan al comercio en general que Francisco Mager vende a Roberto Frecco y Julio Tomás, su negocio de despensa de comestibles y venta de bebidas envasadas, sito en la calle SAN JUAN Nº 3701, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Domicilio constituído por las partes y reclamos de ley, efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal.
$ 80.— e.2|4-Nº 10.220-v.9|4|53

Al comercio: Vizzi, Molina y Compañía, balanceadores y martilleros públicos, Talcahuano 374, piso 5º, oficina en-

ce, T. E. 37-3542, avisan: Luis Ybarra vende a Emilio Sánchez, su negocio de quesería y fiambrería sito en esta Ciudad, calle STRANGFORD Nº 6892 esquina SALADILLO. Domicilio de las partes. Reclamaciones término ley en nuestras oficinas.
$ 60.— e.2|4-Nº 10.306-v.9|4|53

López Dobarro y Cía., corredores y martilleros públicos, con oficina calle Chacabuco 489, T. E. 30-6914, avisan que, Luis M. González, José Arboleya y Dario Carballido, que giraban "González, Arboleya y Cía.", venden a los señores José Iracheta, Bernardo Freijedo, Alberto Piedra y Orestes Luis Ferraris, el negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas y por copas, establecido en esta capital, calle SAN LORENZO Nros. 380|88|92 y 400, esq. DEFENSA 760|66, donde constituyen domicilio. Reclamaciones de ley en n|oficinas.
$ 80.— e.1º|4-Nº 9.922-v.8|4|53

"T"

Julio A. Migliazzi y Cía., martilleros públicos con oficinas en la calle Lavalle 1783, planta baja, T. E. 35-6498, avisan que Nicanor Vázquez y Eusebio Vidal, venden a José Vicente Corrales y Antonio Corrales, el negocio de hotel situado en esta Capital, calle TALCAHUANO Nº 925. Domicilio de las partes y reclamos de ley ante los doctores Blas E. Pérez Colman y Luis J. Pérez Colman, calle Tucumán 881, primer piso, depto. 12 B.
$ 80.— e.1º|4-Nº 9.907-v.8|4|53

Avisa al comercio Emilio García García, martillero público, que por mi intermedio la señora Elvira Angélica Ciancio de Arias, vende su negocio de kiosco, venta de cigarrillos y golosinas, sito en esta Capital, calle TRIUNVIRATO Nº 3741, libre de toda deuda, multa, prenda o gravámen, al señor Francisco Huarte, domicilio partes negocio vendido, reclame ley mis oficinas, Alsina 2041, T. E. 47-8888.
$ 60.— e.1º|4-Nº 10.066-v.8|4|53

Se hace saber que Electrolandia Industrial y Comercial, S. R. L., venden su negocio de casa de música a los señores Núñez, García & Cía., situada en la calle TRIUNVIRATO 4099 esquina PAMPA. Domicilio de las partes. Reclamos de ley a L. A. Lago y J. C. Almanza, martilleros públicos, Callao 468, 1º piso, Capital.
$ 60.— e.1º|4-Nº 10.059-v.8|4|53

Rodríguez Amoedo & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rojas 1285, Capital, avisan que los señores Armando Eugenio Codino y Adolfo Santiago Codino venden a los señores Julio Carlos Trungellito & Miguel Bruno, el negocio de despacho de pan y venta de helados, sito calle TACUARI 681, Capital. Reclamaciones términos ley, nuestras oficinas, domicilio partes.
$ 60.— e.7|4-Nº 10.433-v.13|4|53

A. Dimeo & González, martilleros públicos, ofic. Cangallo 2384, Cap. T.E. 48-7982, avisan que el Sr. Emilio Ibarzoyen vende a los Sres. Salvador Frai y Oscar Ernesto Martín Puccetti, el negocio de hotel denominado "Moniquette" sito en la calle 3 DE FEBRERO Nº 945 de Capital, domicilio ambas partes. Reclamos ley nuestras oficinas.
$ 60.— e.7|4-Nº 10.574-v.13|4|53

"V"

Se hace saber que Vicente Orlandi, con domicilio en la calle Guanacache 2806, vende a Oscar Stein, con domicilio en la calle Guanacache 3098, el negocio de carpintería de su propiedad, sito en la calle VIDAL 2600. Reclamos escribano H. Negri, Sarmiento 767.
$ 40.— e.7|4-Nº 10.486-v.13|4|53

Por Trifilletti y Raia, martilleros públicos, Lorenzo Giacomino y María Abalsamo, venden su negocio de despacho de pan y facturas, sito VALLEJOS 3199, a doña Emilia Bavio de Figueiras. Reclamaciones de ley Sarmiento 2211, domicilio constituído partes contratantes.
$ 40.— e.7|4-Nº 10.485-v.13|4|53

Remator, martillero Pablo Cilenti, con oficinas en Pueyrredón 318, Capital, avisan que Miguel Kurucz vende a María Costa de Demichelis y Nicolás Fardella, su negocio de fiambrería sito en la calle VIAMONTE 977, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 60.— e.7|4-Nº 10.451-v.13|4|53

"W"

Rodolfo O. Requejo & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Uruguay 196, T. E. 38-4981, avisan que María Teresa Isidora Guillier y Carmen Clemencia Guillier, venden su fiambrería y venta de comestibles al por menor, sito en WASHINGTON 3244 a Alfonso Ferrari. Reclam. ley dom. partes, nuestras oficinas.
$ 60.— e.1º|4-Nº 10.020-v.8|4|53

"Y"

Se hace saber por 5 días que Samuel Fainschtein y Juan Alberto Bruno venden a Clarencio Bardelás, todos domiciliados en la calle Yerbal 2517, las instalaciones del negocio de relojería denominado "Joyería Alteza", instalado en la calle YERBAL 2517. Oposiciones escribanía Ferrari-Fernández Moiján Avda. Roque Sáenz Peña 825.
$ 60.— e.2|4-Nº 10.205-v.9|4|53

TERRITORIOS NACIONALES

NEUQUEN

Enrique M. Carulli, escribano nacional con domicilio en Avda. Eva Perón Nº 35, Neuquén, F.C.N.G.R., avisa por el término legal que don León Haberman, transfiere libre de pasivo su negocio de tienda, sito en la calle MITRE esquina AVDA. PTE. PERON (antes Avda. Olascoaga), NEUQUEN, y conocido por el nombre de "Tienda La Nueva", hoy "La Princesa", a favor de la sociedad "Miles, Saladino y Compañía, Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada". Dom. const. y reclamos mis escritorios.
$ 80.— e.2|4-Nº 10.223-v.9|4|53

RIO NEGRO

Enrique M. Carulli, escribano nacional con domicilio en Avda. Eva Perón Nº 35, Neuquén, F.C.N.R., Avisa por el término legal legal que don Claudio Juan Oscar O'Lery, transfiere libre de pasivo su negocio de hotel conocido actualmente por el nombre de "Hotel Plaza" (ex Hotel Unión), sito en CINCO SALTOS, RIO NEGRO, al señor Damián Ansorena. Dom. const. y reclamos mis escritorios.
$ 80.—e.2|4-Nº 10.224-v.9|4|53

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALFRANCO S. A.

Constructora, Urbanizaciones, Tierras Córdoba 645, T. E. 32-5133, Bs. Aires Rivadavia 2340, T. E. 3-3291, M. del Plata

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo Nº 18 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1953, a las 11.30 horas, en el local social, calle Corrientes Nº 3853, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración de directores y síndicos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo Nº 21 del estatuto, para asistir a la asamblea deberán depositar sus certificados o el recibo bancario del depósito de los mismos, en la caja social, hasta tres días antes, para recibir la boleta de entrada. — El Directorio.
$ 480.— e.7|4-Nº 10.591-v.27|4|53

AVIQUIPO ARGENTINA, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1953, a las 11.30 horas en el local social Reconquista 657, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de autoridades y fijación de sus remuneraciones.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.7|4-Nº 10.728-v.27|4|53

ALUVION

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1952, a las 14 horas en el local social, 25 de Mayo 171, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al 3er. ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1952.

3º Elección de cuatro directores titulares y un director suplente por cesación de mandato, un síndico titular y un síndico suplente, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos Nros. 10 y 19 de nuestros estatutos.

Para tener representación en la asamblea, los Sres. accionistas deberán depositar en el local de la sociedad, 25 de Mayo 171, 1er. piso, Capital, sus acciones o un recibo por depósito de las mismas en un Banco, hasta tres días antes del fijado para la misma. — El Directorio.
$ 600.— e.7|4-Nº 10.714-v.27|4|53

"APELES"

Fábrica de Pinturas, Barnices y Colores, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 15 horas, en el local calle Crespo Nº 2759, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Honorarios del Directorio y síndico.

4º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.7|4-Nº 10.763-v.27|4|53

ALFYMAR

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la novena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril del corriente año, a las 10 horas, en el local de la sociedad, Castex 3575, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos escrutadores.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al noveno ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1952.

3º Elección de cuatro directores titulares y dos directores suplentes por el término de tres años.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el art. 34 del estatuto. — El Directorio.
$ 540.— e.7|4-Nº 10.699-v.27|4|53

ARGOBEL

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de abril de 1953 a las 18 y 30 horas en la sede de la sociedad, calle California Nº 2385|87 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de la cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.7|4-Nº 10.770-v.24|4|53

Asociación Hebrea de Beneficencia y Culto "RABINO YEHUDA LEIB ZIRELSON"

Reconocida por el Superior Gobierno de la Nación

J. E. Uriburu 650 - T. E. 48-2885

Señores Consocios:

Se convoca a los señores consocios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el domingo 26 de abril de 1953 a las 9 horas, en nuestra sede social, J. E. Uriburu 650, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.

2º Memoria del presidente.

3º Balance general, inventario y cuenta de gastos y recursos.

4º Nombramiento de la Comisión Escrutadora.

5º Elecciones: 1 presidente; 1 vicepresidente 2º; 1 secretario; 1 tesorero, todos por dos años; 6 vocales titulares; 3 vocales suplentes, ambos por dos años; 3 revisadores de cuenta, por un año.

6º Designación de dos socios para firmar el acta.

En espera de su puntual asistencia, saludamos a los asociados con nuestra mayor consideración. — Rafael Kleizer, presidente en ejercicio. — León Ferdman secretario.
$ 1443.— e.7|4-Nº 10.742-v.24|4|53

ALBERTO UBBELOHDE Y CIA.

Soc. An. Comercial y de Representaciones

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 15 horas, en el local social, sito en Piedras 383, 2º piso, para ocuparse de la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico del ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1952.

2º Pronunciamiento sobre la distribución o destino de las utilidades correspondientes al presente ejercicio.

3º Nombramiento de dos directores por 3 años, en reemplazo de los salientes, señores Alberto J. Ubbelohde y William H. Bevan, que terminaron su mandato, pudiendo ser reelectos.

4º Nombramiento del síndico para el próximo ejercicio y fijación de sus honorarios.

5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el señor Inspector de Justicia, en el caso de que éste asistiera. — A. J. Ubbelohde, presidente.
$ 540. —e.7|4-Nº 10.722-v.27|4|53

"ARGENTINA"

Nueva Cía. General de Navegación, S.A. Nº de Registro 3.513

CONVOCATORIA

En cumplimiento del Art. 13º de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local social, calle Florida Nº 439, a objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de dos directores por tres años y de síndico titular y suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.7|4-Nº 10.648.v.27|4|53

ABADI HERMANOS S. A.

Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestra sede social, calle Uspalladata Nº 2913 de esta Capital Federal, el día 30 de abril de mil novecientos cincuenta y tres, a las 11 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades y dictamen del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Nombramiento de cinco directores titulares.

3º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la presente asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad, calle Uspallata Nº 2913, de esta Capital Federal, con una anticipación no menor de 3 (tres) días. — El Directorio.

$ 660.— e.6|4-Nº 10.282-v.24|4|53

A G R O S

Sociedad Anónima

Inmobiliaria, Comercial e Industrial Inspección Gral. de Justicia Incrip. 2.810

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 20 y 21 de nuestros estatutos, cito a los señores accionistas de "Agros", Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 1953, a las 10 horas, en el local social: Perú 84, oficina 23, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, detalle de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio 1952 (22º de la sociedad).

2º Destino de las utilidades.

3º Elección de un director titular, por tres años, de dos directores suplentes, por un año y del síndico titular y del suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 31 de 1953. — Bartolomé Del Bono, presidente.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.342-v.24|4|53

ABRA GRANDE S. A.

Agrícola, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la 5ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1953 a las 16 horas, en los escritorios de nuestra sociedad, calle Suipacha Nº 552, 5º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio vencido el 31 de octubre de 1952 e informe del síndico.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas del período comprendido entre el 1º de noviembre y el 31 de diciembre de 1952 e informe del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Remuneración al directorio y síndico de conformidad a lo establecido en los artículos 8, 11 y 14 de los estatutos sociales.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos sociales, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o en alguna institución bancaria del país o del extranjero hasta tres días antes de la fecha señalada para la asamblea.

$ 660.— e.6|4-Nº 10.587-v.24|4|53

ACSANIT

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 10,— horas, que tendrá lugar en nuestra sede Avda. Belgrano 1670, 7º piso, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de presidente, un director titular y un director suplente, en reemplazo de los Sres. directores que dimitieron, y hasta la terminación de sus respectivos mandatos o sea por un año más.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: A los efectos consiguientes se recuerda a los señores accionistas lo prescripto en el artículo 25 de los estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones.

$ 600.— e.6|4-Nº 10.259-v.24|4|53

"A D A M A S"

Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria Registro Nº 4.513

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953, a las 10 horas, en el local Avda. Corrientes 485, piso 2º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación de conformidad con los arts. 8 y 9 de los estatutos sociales.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 31 de 1953. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.517-v.24|4|53

AUTARO

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Mandataria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1953, a las 16 horas, en el local social de la calle Sánchez de Bustamante 2257, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración al directorio y síndico, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20.

3º Elección de directores (art. 13).

4º Elección de síndicos (art. 19).

5º Designación de síndico especial si así se resolviere (art. 19).

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 21º, deberán depositar en la Secretaría de la sociedad, tres días antes del señalado para la realización de la asamblea, sus acciones a fin de obtener el pertinente recibo que les servirá de entrada a la misma.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 600.— e.6|4-Nº 10.141-v.24|4|53

AGRINCO

S. A. Inmobiliaria, Agrícola, Comercial y Financiera (Nº 5.612)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 13º del estatuto, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de abril de 1953, a las 12, en el local social, Avda. Corrientes 1132, 4º piso, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Establecer el número de miembros que formarán el Directorio durante el 4º ejercicio, y proceder a su elección.

4º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 30 de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.364-v.24|4|53

ABDULLA & CIA. LTDA.

S. A. Argentina de Elaboración de Tabacos

Cigarette Specialists

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 16 y 30 horas, en el local de la Avenida Leandro N. Alem 637, que deberá tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas escrutadores y para que suscriban el acta.

2º Modificación de estatutos sociales y su consiguiente modificación del artículo 5, consistente en aumento de capital autorizado, elevándolo a m$n. 5.000.000 y ampliación del objeto social, modificando el artículo 4, inciso d.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.229-v.24|4|53

ALIMENTOS GRANIX S. A.

Comercial e Industrial Nº 3.566

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 28 de abril de 1953, a las 9 y 30 horas, que tendrá lugar en el local social, calle Virrey del Pino 3301, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1952, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración al Directorio y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.628-v.24|4|53

ACEITERA RIOPLATENSE S. A.

Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

NOVENA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 1953, a las 19 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Valle 535, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 9º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para asistir a la asamblea, según lo dispone el artículo 29 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, sus acciones o el correspondiente certificado de depósito de un Banco de esta Capital, con dos días de anticipación, por lo menos, al señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.6|4-Nº 10.618-v.24|4|53

ALCAMAY, SOCIEDAD ANONIMA

Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Financiera, Comercial e Industrial Nº 6.068

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 9 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elegir directores y síndicos titulares y suplentes.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.617-v.24|4|53

ARTES S. A.

Inm. Com. Ind. y Fin.

Lavalle 1425, Capital

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo establecido en el artículo 11º, capítulo 5º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 10 horas, en nuestra sede social, calle Lavalle Nº 1425, 3er. piso, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informes de la Sindicatura correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de tres directores en reemplazo de los señores Osvaldo Luis Font, Leonardo Alfredo Leonardi y Carlos Pascual Masutti, que cesan en sus mandatos (artículo 6º, capítulo III).

3º Elección de dos directores suplentes en reemplazo de los señores José Hipólito de la Iglesia y José Fortunato Centenaro, que cesan en sus mandatos (artículo 6º capítulo III).

4º Elección de síndico titular y suplente en reemplazo de los señores Santos Jorge Sebastián Gatto y Felipe Aureliano González, que cesan en sus mandatos (artículo 6º, capítulo III).

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13º, capítulo 5º de los estatutos sociales, para tener derecho a asistir deliberar y votar, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea. — Bs. Aires, marzo 27 de 1953. — El Directorio.

$ 780.— e.6|4-Nº 10.462-v.24|4|53

ATLANTICA

Sociedad Anónima, Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1953, a las 11 horas, en Cangallo Nº 564, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 10.208-v.24|4|53

ALENCO

Sociedad Anónima Industrial y Comercial 25 de Mayo 306 Buenos Aires T. E. 32 - 6521

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1953 a las 15 horas, en 25 de Mayo 306, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración del director y síndico.
3º Destino de las utilidades.
4º Determinar el número de miembros del nuevo Directorio y designación de Directorio, síndico y síndico suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.6|4-Nº 10.594-v.24|4|53

ALFOMBRAS SPARTA ATLANTIDA
S. A. Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1953, a las diecinueve horas, en la calle Suipacha 625, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario del cuarto ejercicio al 31 de diciembre de 1952, e informe del síndico.
2º Elección de dos directores suplentes y de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para tener acceso a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones tres (3) días antes de la reunión de acuerdo con lo prescripto en el artículo 17 de los estatutos.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1953. — El Directorio.
$ 420.— e.6|4-Nº 10.598-v.24|4|53

AUSONIA, S. A.
Compañía de Construcciones Generales e Inmobiliaria
Montevideo Nº 1171 - Buenos Aires
Expte. 4.840
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1953, a las 18 horas, en el local social calle Montevideo número 1171, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que enumera el inciso 1º del art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952, y distribución de utilidades.
2º Remuneración a los Sres. directores que han desempeñado funciones acordadas por el Directorio, conforme el art. 20 del estatuto.
3º Elección de dos directores por dos años.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, marzo 30 de 1953. — El Directorio.
Se recuerda a los Sres. accionistas que el art. 16 del estatuto dispone: "Para tener derecho a concurrir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para su realización, sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco regido por la Ley 12.962. Los depositantes retirarán el recibo correspondiente que les servirá de entrada a la asamblea, con la constancia de las acciones depositadas".
$ 720.— e.6|4-Nº 10.260-v.24|4|53

ALCALIS ARGENTINOS, S.A.
Industrial y Comercial
Avenida Belgrano Nº 1666|70 - Bs. As.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 18 del estatuto, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local Avenida Belgrano Nº 1670, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de un director suplente para completar período o sea hasta la asamblea que considerará el balance al 31 de diciembre de 1954.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año, los cuales de acuerdo con el art. 17 del estatuto, son reelegibles.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda el artículo 20 del estatuto. — El Directorio.
$ 540.— e.6|4-Nº 10.337-v.24|4|53

ABDULLA & CIA. LTDA.
S.A. Argentina de Elaboración de Tabacos
Cigarette Specialists
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 16 horas, en el local de la Avenida Leandro N. Alem 637, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1952.
2º Fijar la remuneración del Directorio, de los gerentes y del síndico por el ejercicio terminado.
3º Elección de tres directores titulares y tres suplentes.
4º Elección de síndico titular y suplente, por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1953. — El Directorio.
$ 540.— e.6|4-Nº 10.265-v.24|4|53

ALAMBRICA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en la calle Beauchef 559, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
3º Determinación del número de directores.
4º Elección de directores y síndicos. — El Directorio.
$ 300.— e.6|4-Nº 10.237-v.24|4|53

ALCOMET S. A.
Com. Ind. y Financ.
ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Alcomet" S. A. C. I. F. para la Asamblea Ordinaria que debe realizarse el 27 de abril de 1953 a las 19 en su local calle Alsina Nº 1441, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico.
2º Fijación de la retribución a los señores directores.
3º Elección de cuatro (4) directores titulares y un (1) síndico titular por un (1) año.
4º Elección de un (1) director suplente y un (1) síndico suplente por un (1) año.
5º Designación de dos (2) accionistas presentes para que conjuntamente con el señor Presidente firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril de 1953. — El Presidente.
$ 480.— e.6|4-Nº 10.360-v.24|4|53

ARTELCO SOCIEDAD ANONIMA
Comercial e Industrial

En cumplimiento del artículo décimo octavo de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local de la calle Bouchard 644, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 1er. ejercicio social, formalizado el 31|12|52.
2º Elección del directorio.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Asignación de honorarios del directorio y síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Máximo Wijngaard, gerente.
$ 420.— e.6|4-Nº 10.477-v.24|4|53

ALBOR
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Agrícola Ganadera

Convoca a la Asamblea Anual Ordinaria de accionistas en su local social Matheu Nº 2070 para el día 30 de abril de 1953 a las 17 horas, a los fines de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los estados que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de síndico titular y suplente.
4º Consideración de la renuncia del director titular.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — José Antonio Borla, Director General.
$ 360.— e.6|4-Nº 10.496-v.24|4|53

ADANTI SOLAZZI Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Nº 5.994
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 1953, a las 15 horas, en Avda. Córdoba 679, Dto. 115, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores de los mismos y de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 30 de 1953. — El Directorio.
$ 360.— e.6|4-Nº 10.512-v.24|4|53

ASOCIADOS INTERNACIONALES S. A.
Comercial, Importadora, Exportadora, Inmobiliaria y Financiera
Corrientes 484 - Buenos Aires - Argentina
CONVOCATORIA

Por resolución del directorio convócase a los señores accionistas a la Cuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1953, a las 16,30 horas, en la Avda. Corrientes Nº 484, 4º piso, de la Capital Federal, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio comercial de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres directores titulares y cuatro directores suplentes, por terminación del mandato de los actuales.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Extracto del artículo 11 de los estatutos sociales: "Los accionistas que quieran intervenir en las asambleas, deberán depositar sus acciones en la sociedad, a más tardar hasta el día de la última publicación. El directorio podrá admitir que tal depósito se haga en Bancos o casas bancarias del país o extranjeras, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires o a corredores de la misma". — César Adot, Presidente.
$ 480.— e.6|4-Nº 10.515-v.24|4|53

ALGOLAN S. A.
Industrial Comercial Importadora Exportadora
Nº 4.521
Chile 1837 — Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953 a las 11.30 horas, en la calle Chile 1837, 2º piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio comercial fenecido el 31 de diciembre de 1952.
2º Remuneración de los señores directores y síndicos.
3º Elección del directorio en el número que fije la asamblea, del síndico titular y del síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Según el artículo 12º de los estatutos sociales, a los efectos de la asistencia a las asambleas los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o en un Banco de la Capital, con tres días por lo menos de anticipación a la asamblea. — El Directorio.
$ 660.— e.6|4-Nº 10.298-v.24|4|53

ATMA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(N-4.265)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 15.00 horas, en Avenida del Libertador General San Martín 8066, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades.
2º Ratificar lo resuelto por el directorio según consta en actas Nros. 155 y 173.
3º Elegir directores y síndicos titulares y suplentes.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación. — Jorge O. Galindo, Vice-Presidente en Ejercicio.
$ 540.— e.6|4-Nº 10.616-v.24|4|53

APSA
AUSONIA PLATENSE S. A.
Empresa de Construcciones, Industrias y Mandatos
CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos, el directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local de la sociedad calle Florencio Balcarce 12, a efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de directores, síndico y síndico suplente por un año.
3º Distribución de utilidades.
4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 420.— e.6|4-Nº 10.393-v.24|4|53

ALPA
Sociedad Anónima Financiera y Comercial
CONVOCATORIA
Registro Nº 3.014

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1953 a las 16 horas en Corrientes 857 para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que establece el art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de marzo de 1953.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.6|4-Nº 10.632-v.24|4|53

ARGEFINCO
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Abril de 1953, a las 12 hs., en la sede social, calle Libertad 758, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1952.
2º Determinación del número y nom-

bramiento de los miembros del Directorio.

3º Elección de un síndico titular y un suplente.

4º Ratificación del acta del Directorio del 2 de enero de 1953.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.2|4-Nº 10.255-v.23|4|53

ARGEN S. A.

Convócase a los señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 de Abril a las 17.30 horas en el escritorio 210, Córdoba 679, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al cuarto ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de síndico titular y suplente por el período de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el art. 22 de los estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o el resguardo bancario de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.2|4-Nº 10.312-v.23|4|53

ARGENTINA SONO FILM
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Argentina Sono Film, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial (Ex Cinematográfica Argentina, S. A. C. I.), para el día 29 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local, sito en la calle Ayacucho Nº 362 de esta Capital, a los efectos de celebrar la décima cuarta Asamblea General Ordinaria, de conformidad con lo determinado por el artículo 16 de los estatutos en la que se tratará la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al período que va desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1952.

2º Elección del presidente del Directorio por un período.

3º Elección de seis directores titulares y tres suplentes, todos por un período.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, también por un período.

5º Elección de gerente general, gerente general de producción, gerente general de estudios y gerente administrativo y fijación de sus asignaciones.

6º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con las autoridades de la asamblea (Artículo 20 de los estatutos), subscriban el acta respectiva. — Angel Luis Mentasti, presidente.

$ 600.— e.2|4-Nº 10.334-v.23|4|53

ARGENTINA SONO FILM
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

El Directorio de Argentina Sono Film, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 29 de abril de 1953, a las 17,30 horas, en el local, sito en la calle Ayacucho Nº 362, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del informe del Directorio respecto del cumplimiento dado por él a las resoluciones adoptadas en la asamblea del 6 de mayo de 1952, y aprobación o desaprobación de la conducta seguida por el Directorio.

2º En el caso de aprobarse la conducta seguida por el Directorio, resolución sobre los siguientes puntos:

1ro. Si se mantiene o no lo resuelto con motivo de los puntos 1ro. y 2do. de la Orden del Día de la asamblea del 6 de mayo de 1952.

2do. Si la asamblea del 6 de mayo de 1952 resolvió las modificaciones estatutarias puestas a su consideración con motivo del punto 3ro. de la Orden del Día con absoluta independencia de lo resuelto con relación a los puntos 1ro. y 2do.; o si lo hizo en función de las resoluciones concernientes a los punto 1ro. y 2do.

3ro. En el caso de resolver el punto anterior pronunciándose por la independencia de lo resuelto en el punto 3ro., previo informe del Directorio acerca de las objeciones formuladas por la Inspección de Justicia, reconsideración de todos y cada uno de los artículos cuya reforma se proyectó.

3º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con las autoridades de la asamblea suscriban el acta respectiva. — Angel Luis Mentasti, presidente.

$ 900.— e.2|4-Nº 10.332-v.23|4|53

AMERICATEX
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 5.169

Buenos Aires, 30 de marzo de 1953.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
del 27 de abril de 1953

CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 18 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la calle Lavalle Nº 2446, 5º piso, local 49, Buenos Aires, el día 27 de abril de 1953 a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio terminado el treinta y uno de diciembre de 1952.

2º Elección de un director por tres años, de síndico titular y suplente, por el término de ley.

3º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Art. 20) Los señores accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de las asambleas, deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o un recibo de depósito de las mismas en un Banco de esta Capital, con un día de anticipación por lo menos a la fecha señalada para la reunión.

$ 540.— e.2|4-Nº 10.089-v.23|4|53

AMANDI
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el capítulo IV de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril próximo, a las 16 horas, en su domicilio de la calle Congreso Nº 4917, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Consideración de las remuneraciones fijadas para los directores de acuerdo con el art. 19º, inciso b), y del síndico.

3º Fijación del número de directores y elección de sus miembros de acuerdo con los arts. 12º y 14º.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Alfredo Brañeiro, presidente. — Honorato González, secretario.

$ 480.— e.2|4-Nº 10.099-v.23|4|53

Asociación de Fomento y Cultural
"SANTA RITA"
Fundada el 30 de abril de 1927

CONVOCATORIA

Señor consocio:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 48º de nuestros estatutos sociales, tenemos el agrado de invitar a usted a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 11 de abril de 1953, a las 17 horas en nuestra sede social, calle San Blas 3842, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta.

2º Agregar al artículo 15º de nuestros estatutos sociales lo siguiente: Inciso a) Las listas de candidatos deberán ser presentadas a la comisión directiva con cinco días de anticipación a la realización de la asamblea y propuestas por veinticinco socios con tres meses de antigüedad y al corriente con la tesorería, con el fin de ser oficializadas. Se podrá votar para miembros de la comisión directiva a los integrantes de cualquiera de las listas oficializadas.

3º Suplantar en el artículo 45º de nuestros estatutos sociales el mes de mayo y poner en su lugar el mes de junio, quedando así: Artículo 45º. — Las asambleas ordinarias se realizarán anualmente dentro del mes de junio de cada año, a cuyo efecto la C. D. designará día y hora, comunicándolo a los socios con diez días de anticipación e invitando a la orden del día.

Agradecemos desde ya, su puntual asistencia y le saludamos muy atte. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1953. — Juan Rovegno, presidente. — Fortunato Renda, secretario general.

$ 52.— e.2|4-Nº 10.108-v.9|4|53

"ALCLAVE"
Sociedad Anónima Metalúrgica y Comercial

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 27 de abril de 1953, a las 18 horas, en Reconquista 575, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952;

2º Elección de síndicos titular y suplente; y

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

$ 350.— e.2|4-Nº 10.128-v.23|4|53

"ALPACA"
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial
Número de Registro 4.510

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953, a las 16 horas, en la sede social, Bartolomé Mitre 784, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijar el número de directores titulares y elección de los que correspondan por tres años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerdan los arts. 14 y 15 de los estatutos.

$ 420.— e.2|4-Nº 10.272-v.23|4|53

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BELGRANO
Ciudad de la Paz Nº 1760
Capital Federal

Buenos Aires, abril de 1953.

Distinguido consocio:

Cumpliendo con lo dispuesto en los artículos Nros. 35 y 37 del estatuto, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 del corriente, a las 21 horas en la sede social, calle Ciudad de la Paz Nº 1760, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuentas de gastos y recursos correspondientes al ejercicio 1952.

2º Designación de tres asociados para formar la Junta Escrutadora.

3º Elección de seis miembros titulares para integrar la comisión directiva por terminación del mandato de los señores: Dr. Julio L. Somoza, José Ronderos, Francisco Bigas, Vicente Viñuela, Arnoldo V. Oscaris, y Dr. Lisandro A. Lois.

4º Elección de seis miembros suplentes de la comisión directiva por terminación del mandato de los señores: Cándido Solá, Generoso Ventura, Manuel Lemos, Faustino Sánchez, Manuel García Guazo y Manuel Díaz Varas.

5º Elección de cinco miembros titulares del jurado por terminación del mandato de los señores: Dr. José Angulo, José Sánchez, José López Regueiro, José García Guazo, y Ramón San Pedro.

6º Elección de cinco miembros suplentes del jurado por terminación del mandato de los señores: Ignacio Becerril, Nemesio López García, Manuel Martín Pastor, Juan Verde y una vacante por fallecimiento del Sr. José Estonllo.

7º Elección de tres miembros para formar el órgano de fiscalización por terminación del mandato de los señores: Augusto C. De Negri, Carlos A. Colombo y José Granero.

8º Reforma del artículo Nº 16 del reglamento interno aprobado por asamblea de socios realizada el día 23 de abril de 1952.

9º Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

Por considerar de suma importancia los asuntos insertos en la presente orden del día, le estimamos puntual asistencia. — Saludamos a Ud. muy atentamente. — Marcelino Redondo, presidente. — Juan Miguel López, secretario.

Artículo Nº 38º: Las asambleas se constituirán en primera convocatoria, con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto y pasada una hora, se constituirá con el número de asociados presentes.

$ 76.— e.1º|4-Nº 9.955.v.15|4|53

AROMAX
S. A., Industrial y Comercial
Nº 2.686

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1953, a las 17.30 horas, en Bmé. Mitre 559, escr. 609, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347, inc. 1, Código de Comercio al 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores y síndicos y fijar remuneraciones.

3º Designar dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 9.949.v.22|4|53

ACTIVIDAD
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Actividad S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953 a las 19 horas en San Martín 439, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescribe el art. 357 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de cuatro directores titulares por dos años.

3º Elección de tres directores suplentes por dos años.

4º Designación de síndico titular y suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta de dicha asamblea. — Buenos Aires, Marzo 27 de 1953. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los accionistas las disposiciones del art. 18 del estatuto social sobre depósito de acciones.

$ 420.— e.1º|4-Nº 10.031-v.22|4|53

AMECO S. A.
Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 10 de sus estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la novena Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local social de la calle Charcas 1671 Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al 9 ejercicio financiero de la sociedad terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de tres directores titulares y dos suplentes, todos por dos años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos señores accionistas para aceptar y firmar el acta de la asamblea general ordinaria. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 9.877-v.22|4|53

A N D E S S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria Financiera Sudamericana
Corrientes 544 - Bs. Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de abril a las 16 y 30 en el local de la calle Corrientes 544, 3er. piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentos artículo 347 del Código de Comercio memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico.

2º Retribución al Directorio y al síndico.

3º Elección de directores, del síndico titular y del síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea los se-

ñores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la misma. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 10.063-v.22|4|53

"ASTRA"

COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO

Sociedad Anónima

Nº de Registro: 1330

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, el Directorio de la compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril de 1953, a las 10,30 horas, en el local de la Avenida Alem 324, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al trigésimo séptimo ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de un director titular, por 3 años, por terminación de mandato, síndico y síndico suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, los señores accionistas depositarán sus acciones hasta 3 días antes de la reunión, en las oficinas de la sociedad, Avenida Alem Nº 621, de 14,30 a 15,30 horas. — El Directorio.

$ 600.— e.1º|4-Nº 9.919-v.22|4|53

ARTISTAS ARGENTINOS ASOCIADOS

Sociedad Anónima Cinematográfica

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 14 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de abril, a las 15 horas en su sede social calle Lavalle Nº 1979, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneraciones previstas en el artículo 43 de los estatutos.

4º Elección de tres directores por tres años.

5º Elección de síndicos, titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 450.— e.1º|4-Nº 9.883-v.22|4|53

"ALFA-LAVAL"

Sociedad Anónima Importadora

Número de Registro de la Inspección General de Justicia 1.276

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16, de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1953, a las 16 horas, en el local social, calle Chacabuco Nº 599, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas y el inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección por un año del Directorio y sus suplentes, conforme al artículo 11 de los estatutos y fijar su remuneración.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Fijar la remuneración del síndico del ejercicio empezado el 19 de enero de 1953.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 540.— e.2|4-Nº 10.093-v.23|4|53

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS (ELECCIONARIA)

Convócase a los señores socios de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Buenos Aires, inscriptos en el padrón oficial de la misma, a Asamblea General Ordinaria de socios, eleccionaria, que tendrá lugar el domingo 12 de abril de 1953, desde las 9 hasta las 18 horas, en la casa social, calle Alsina 1825, Capital Federal, para elegir las siguientes autoridades de su administración:

a) Representantes: Diez y ocho (18) miembros por el término de tres años, en reemplazo de igual número que termina su mandato y cinco (5) por el término de un año para completar mandato de los Sres. Rafael Jardón, José Luis Uralde, Gabriel Cano, Ricardo Martín Bayón y Elías Murúa que renunciaron.

b) Junta Directiva: Presidente, secretario, vicetesorero, vocal 1º, vocal suplente 1º y vocal suplente 4º, por el término de tres años. Vicepresidente 2º, tesorero, vocal suplente 3º y vocal suplente 6º por un año, por renuncia de sus titulares.

c) Comisión de Fiscalización: Cinco (5) miembros por el término de un año.

d) Jurado: Cinco (5) miembros por el término de tres años.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1953. — Aniceto Fernández, presidente. — Florentino Flórez, secretario.

$ 38.40-e.31|3-Nº 9.797-v.10|4|53

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE REPRESENTANTES

En cumplimiento del artículo 45 de los estatutos, la junta directiva convoca a los señores representantes para celebrar Asamblea General Ordinaria de Representantes el día 10 de abril del año en curso a las 18 horas, en la casa social Alsina 1825, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Discusión y aprobación de la memoria, balance y cálculo de recursos, en que la Junta Directiva da cuenta de su gestión administrativa durante el año 1952.

2º Autorización de la asamblea, para designar al Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Previsión, don José Ma. Freire, socio honorario de la institución.

3º Nombramiento de dos señores representantes para que autoricen y firmen el acta de la asamblea. — Aniceto Fernández, presidente. — Florentino Flórez, secretario.

$ 22.40-e.31|3-Nº 9.798-v.10|4|53

"ARIEL" S. A.

Empresa Constructora

Número de Registro 5352

CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 18, inc. g de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de abril de 1953, a las dieciocho horas (18), en el local social calle Rivadavia Nº 1587, Capital Federal, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Retribución de los directores y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes por dos años y de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo dispuesto en el art. 26 del estatuto social.

$ 540.— e.30|3-Nº 9.681-v.20|4|53

ALGODONERA LOMAS

Sociedad Anónima Textil e Inmobiliaria

Corrientes 1994, 1º piso, Capital

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local social de la Av. Corrientes 1994, 1º piso, Capital, el día 30 de abril de 1953, a las 17 horas, con el objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración al directorio y síndicos.

3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de la asamblea, en compañía del presidente. — El Directorio.

$ 420.— e.31|3-Nº 9.871-v.21|4|53

ARTCRAFT

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

(N-5.273)

CONVOCATORIA

Se convoca por quince días a los señores accionistas de Artcraft Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día viernes 24 de abril de 1953, a las 16 horas, en la sede social calle Reconquista 165, escritorio 327, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos en el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Aprobación de remuneraciones.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de miembro del Directorio.

5º Elección de Directorio, síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.30|3-Nº 9.686-v.20|4|53

ALIMENTOS KRAFT ARGENTINA

S. A. Comercial e Industrial

(N-3.484)

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 24 de abril de 1953, a las 10 y 30 horas, en la Avda. Leandro N. Alem 651, 5º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1952, e informe del síndico.

2º Disposición sobre el resultado del ejercicio.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.30|3-Nº 9.733-v.20|4|53

A R I C O B A

Compañía Argentina de Comercio e Industria S. A.

Número 3770

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 25 de abril de 1953, a las 12 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 375, piso 3º, escritorios 308|309.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios escrutadores, que también firmarán el acta.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al décimotercer ejercicio, 1952.

3º Remuneración al Directorio y síndico.

4º Elección del nuevo Directorio con el número de miembros que decida la asamblea e igualmente del síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 360.— e.27|3-Nº 9.497-v.17|4|53

A L E A S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 23 del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 24 de abril de 1953 a las 17 horas, en el local social, Bouchard Nº 722, 5º p., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, demostración de la cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico titular.

3º Designación de un director titular y de un síndico titular y un suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea en representación de la misma. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.27|3-Nº 9.506-v.17|4|53

A C T I F

Investigaciones, Asesoramiento S. A. Comercial y Financiera

Exp. Nº 5146

Conforme a lo establecido por el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril próximo, a las 18 horas, en el local social, Lavalle Nº 310, 2º piso, derecha, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, Lavalle 310, 2º piso, derecha, hasta el día 17 de abril próximo, como lo prescribe el artículo 17 de los estatutos. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.27|3-Nº 9.552-v.17|4|53

ALUMINIO ARGENTINA

S. A. Comercial e Industrial

(N-3832)

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 21 de abril de 1953, a las 15 horas, que tendrá lugar en el local social Avda. Ing. Luis A. Huergo 1279, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1952, e informe del síndico.

2º Destino del resultado económico del ejercicio.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.27|3-Nº 9.591-v.17|4|53

ACEITERA Y ALGODONERA DEL LITORAL

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, el día 24 de abril de 1953, a las 16 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración a los directores y síndicos y ratificación de los honorarios pagados al director gerente.

4º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos, así como de síndico, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o en su defecto un certificado bancario que acredite ese depósito, en la sociedad, hasta tres días antes del fijado para su realización.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1953. — El Directorio.

$ 660.— e.27|3-Nº 9.587-v.17|4|53

A D I S I

Inmobiliaria, Comercial y Financiera Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de abril de 1953, a las 18 horas, en el local de la calle Cerrito Nº 1330, piso 4º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación o modificación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, corre-

pondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos, con determinación de sus mandatos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 17º de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones tres días antes de la asamblea.

$ 540.— e.26|3-Nº 9.431-v.16|4|53

AMERICAN INTERNATIONAL UNDERWRITERS

Para Representaciones y Mandatos en la Argentina S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12º de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril del corriente año, a las 18 horas, en la sede social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 648, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de presidente y directores que terminan su mandato.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.26|3-Nº 9.459-v.16|4|53

A. MARSHALL MOFFAT S. A. I. y C. de Importaciones, Exportaciones y Representaciones

Por resolución del Directorio convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 1953, a las 18 horas, en el local de la Avenida Belgrano 512, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de seis directores titulares, síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea general deberán presentar los accionistas sus acciones en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la reunión.

$ 420.— e.24|3-Nº 9.269-v.14|4|53

AGENCIA DE TRANSPORTES MOORE-McCORMACK, S. A.

Señores accionistas:

De acuerdo con el Art. 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el martes 21 de abril de 1953, a las 11 horas, en su local social Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 615, piso 2º, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la Caja Social. tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 420 — e.23|3-Nº 9 192 v.13|4|53

AMAZONAS

Sociedad Anónima Manufacturera del Caucho

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 21 de abril de 1953, a las 10 horas, en el local de la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 6º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1951.

2º Nombramiento de síndico ad-hoc a efectos de que analice los estados contables de la sociedad al 30 de junio de 1952.

3º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas e informe que expida el síndico designado según el punto anterior, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1952.

4º Disolución anticipada de la sociedad.

5º Nombramiento de directores y síndicos los que — en su caso — tendrán a su cargo la liquidación de la sociedad.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.24|3-Nº 9.279-v.14|4|53

A R C O N

Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Avda. Pte. Julio A. Roca 610, 7º piso Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 1953 a las 15,30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea, o bien un certificado de depósito en algún establecimiento bancario. — Buenos Aires, 18 marzo de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.23|3-Nº 9.137-v.13|4|53

A. HILDING OHLSSON LTDA.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1953, a las 10 horas, en nuestro local, calle Belgrano 936, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de miembros del Directorio, debiendo fijarse tres como mínimo.

3º Elección de directores titulares, 2 directores suplentes, síndico y síndico suplente para el ejercicio 1953.

4º Fijar los honorarios del Directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.20|3-Nº 9.092-v.10|4|53

A.C.E.C. ARGENTINA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo Nº 23 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 21 de abril de 1953, a las 9.30 horas en el local Avda. Belgrano 858, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

3º Fijación de la suma que corresponde al síndico titular para el 5º ejercicio.

4º Distribución de utilidades.

5º Fijación del número de directores suplentes y su elección por el término de un año.

6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año. — Buenos Aires, marzo de 1953. — El Directorio.

Se recuerda a los accionistas que para participar en la asamblea y de acuerdo al artículo 27 de los estatutos, deberán depositar, hasta tres días antes de la misma, en la caja de la sociedad, sus acciones o el certificado de su depósito en un Banco.

$ 660. — e.25|3-Nº 9.370-v.15|4|53

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 9º de los estatutos, convócase a los señores accionistas de Arte Gráfico Editorial Argentino, Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria a verificarse el día 15 de Abril de 1953, a las 17 horas, en el local social calle Suipacha Nº 280, 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1952, y distribución de utilidades.

2º Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio conforme a lo establecido en el artículo 4º de los estatutos y elección de los mismos por el término de un año, en reemplazo de los siete directores titulares y tres suplentes que terminan su mandato.

3º Elección de síndico titular por el término de un año.

4º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la realización de la Asamblea en la Secretaría de la Sociedad, calle Suipacha 280, 6º piso, Capital Federal. Buenos Aires, 16 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 660.— e.20|3-Nº 9.091-v.10|4|53

ARROCERA PLATENSE

Soc. Anón. de Productos Alimenticios

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 17 de abril de 1953 a las 18 horas, en el local social sito en la calle Isabel la Católica número 1272|80, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al 10º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución de los directores y síndicos.

4º Elección de síndicos.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.19|3-Nº 8.975-v.9|4|53

AYACUCHO

S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de abril de 1953, a las 15,30 horas en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación del número de miembros que deberán componer el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación en la caja social, sus acciones o un certificado bancario que acredite el depósito. — Buenos Aires marzo 16 de 1953. — El Directorio.

$ 540. — e.19|3-Nº 8.916-v.9|4|53

"ANAY"

Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Registro Nº 3.967

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril a las 15 y 30 horas en el local social, calle Sarmiento 680, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al décimo segundo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Honorarios del Directorio y síndico.

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 360. — e.19|3-Nº 8.935-v.9|4|53

AEROVIAS ARGENTINAS

Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en las oficinas de la sociedad, calle Corrientes Nº 545, 4º piso, el día 11 de abril de 1953, a las 10 horas, con el fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, la memoria, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores con la fijación previa de la cantidad de los mismos.

4º Designación de dos socios para firmar el acta... síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 12 de 1953. — El Directorio.

$ 420. — e.18|3-Nº 8.866-v.8|4|53

ASOCIACION ITALIANA DE S. M. DE RESISTENCIA

Fundada el 1º de mayo de 1891

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Italiana de S. M. de Resistencia, provincia Presidente Perón, según lo dispuesto por sus estatutos, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el domingo 19 de abril 1953, a las 8.30 horas en su local social, sito en la calle Hipólito Yrigoyen número 436, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea general ordinaria anterior.

2º Designación de dos socios para refrendarla con su firma.

3º Memoria y balance correspondiente al año 1952. Lectura y aprobación.

4º Elección de presidente, vicepresidente y tesorero por un año. Cuatro consejeros titulares por 2 años, dos consejeros suplentes por 2 años y un consejero suplente por un año. Tres miembros titulares y dos suplentes por 1 año para integrar el órgano de fiscalización. Por terminación de mandato de los señores José Serra, José Simoni, Hugo E. Moltedo, Cornelio Spizzo, Maximiliano Scolari, Filadelfio Todaro, Arrigo Vidoni, Tomás Greco, Carlos J. Caminiti, Juan B. Fissore, Domingo Cavanna, José Bissón y Pedro Puppo. — Resistencia, 10 de marzo de 1953. — José Serra, presidente. — Rómulo Roa, secretario.

Nota: Art. 53... Pasada una hora de la fijada por la convocatoria, la asamblea se considerará en segunda convocatoria y será válida con el cinco por ciento de los socios con derecho a voto.

$ 440.— e.2|4-Nº 10.142-v.16|4|53

"B"

BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTINI S. A., Industrial y Comercial

Registro Nº 2.359

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio, de conformidad con los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 30 de abril de 1953, a las 9,30 horas, en la sede social, Avenida San Martín 3979, Buenos Aires. Objeto:

1º Lectura y consideración de la me-

moria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Retribución del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos señores accionistas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. — Carlos B. Gargantini, secretario.

$ 420.— e.7|4-Nº 10.795-v.27|4|53

BANCO POLACO, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de abril del corriente año, a las 19 horas, en el local del Banco, calle Tucumán Nº 462|66, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria y balance anual del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952, informe del síndico y distribución de utilidades.

2º Remuneración del Directorio y de los síndicos.

3º Elección del síndico (titular y síndico suplente.

4º Designación de dos señores accionistas o sus representantes para firmar el acta de la asamblea, juntamente con el presidente y secretario. — Julio Nowinski, presidente.

$ 420.— e.7|4-Nº 10.668.v.27|4|53

BIROME

S. A. Comercial e Industrial

Alsina 633 — Buenos Aires

Reg. Nº 4.850

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1953, a las 17.30 horas, en Alsina 633 (Piso 1º).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de miembros que compondrán el directorio y elección, en su caso, de los integrantes por dos años. Elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.424-v.24|4|53

BUNGE & BORN LDA.

Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Industrial

Nº 1.559

Por resolución del directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 501 (2º piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración al síndico.

3º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.524-v.24|4|53

BIGUA

Soc. Anón. Comer. Indust. Finan. e Inmob.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953 a las 18 horas, en el local social calle Cangallo 564, 4º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración a directores.

3º Determinación del número y nombramiento de directores y elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.453-v.24|4|53

BABY, S. A.

Fábrica de Calzado, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Art. 3º Estatuto. Ampliación de capital y emisión de nuevas acciones hasta el máximo permitido.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

La reunión se realizará en la sede social, calle José Mármol Nº 763, el día 25 de abril pmo., a las 8 horas. — Buenos Aires, marzo 31 de 1953. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 10.550-v.24|4|53

BORMIDA S. A.

Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 19 hs., en el estudio del Dr. Alfredo Lisdero, Sarmiento 309, 7º p. gentilmente cedido, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del directorio e informe del síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de directores y designación de directores.

3º Nombramiento de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 10.122-v.24|4|53

BODEGAS Y VIÑEDOS PULENTA HERMANOS

Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 19 horas, en la sede social de la entidad, calle Avenida 17 de Octubre Nº 1015 (antes Av. Juan B. Justo 415), para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de un director titular y un suplente; y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 27 de Marzo de 1953. — Quinto E. A. Pulenta, presidente.

$ 860.— e.1º|4-Nº 10.011-v.22|4|53

B. WINSTONE E HIJOS LDA.

S. A. Industrial

Nº 2.827

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1953 a las 15 horas en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código Comercio y distribuir utilidades por el ejercicio al 31 de diciembre de 1952.

2º Elegir directores y síndicos y fijar remuneraciones.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 320.— e.31|3-Nº 9.817-v.22|4|53

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

(Reg. Nacional Nº 2.301)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del estatuto, convoca a los señores socios de la Institución a Asamblea General Ordinaria, para el 23 de abril de 1953 a las 16.30 horas, en su recinto Sarmiento Nº 299, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Tomar en consideración la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, afectación del superávit e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º — Elección de nueve miembros titulares por tres años para reemplazar a los señores José P. Hernández, Roberto Maers, Roberto Miranda, Angel Levanti, José L. Orlando, Francisco Prati, Arturo Besio Novaro, Alfredo van Gelderen y Mariano López Goitia y veinticuatro miembros suplentes, debiendo hacerse la elección de acuerdo con la clasificación establecida por el artículo 24 del Estatuto, en la forma siguiente:

Titulares:

Por el inciso 1º — Un Socio.

Por el inciso 2º — Un Comisionista de Bolsa.

Por el inciso 3º — Un Cerealista, Productor o Consignatario (existiendo ya un Acopiador y un Corredor).

Por el inciso 4º — Un importador o Mayorista (de ramo distinto a los dos que continúan en el Consejo, de los cuales uno es Importador de Productos Químicos y el otro de Material Plástico).

Por el inciso 5º — Un Exportador (de ramo distinto a los dos que continúan en el Consejo, perteneciente uno al ramo de Cereales y el otro al de Frutos del País).

Por el inciso 6º — Un Productor o Industrial (de ramo diferente a los dos que continúan en el Consejo, de los cuales pertenece uno al de Yerba Mate y el otro al de Jabón).

Por el inciso 10º — Un Corredor de Cambio.

Por el inciso 11º — Un Rematador con casa establecida o Corredor de Bienes Raíces.

Por el inciso 12º — Un Representante de Compañías de Seguros o Corredor de Seguros.

Los veinticuatro suplentes deberán ser elegidos conforme a la clasificación y número establecido para los titulares por el artículo 24, inciso a) del Estatuto.

3º — Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

Se previene a los señores socios que según el artículo 11 del estatuto, los acuerdos que se adopten en la asamblea serán válidos cualquiera sea el número de socios concurrentes. — Buenos Aires, marzo 24 de 1953. — Enrique E. Lütjohann, presidente. — Julián E. Mackintosh, secretario.

Notas: Para poder asistir a la Asamblea los señores socios deberán inscribirse previamente en el registro abierto al efecto en la Institución, retirando la tarjeta de entrada cualquier día hábil de 12 a 17 horas (menos sábados) y el día de la Asamblea hasta la hora fijada para su iniciación. A los efectos de la inscripción los señores socios deberán presentar el carnet que los acredita como tales y el recibo al día, en el que será impreso el sello de "Inscripto". Sólo podrán inscribirse en los registros de asistencia, los socios que tengan una antigüedad mayor de seis meses (Artículo 22 del estatuto).

De acuerdo con el artículo 30 del Reglamento General, las listas de candidatos deberán registrarse en la Presidencia de la Bolsa con diez días de anticipación, por lo menos, a la fecha y hora fijadas para la Asamblea, acompañadas de la conformidad escrita de los candidatos (titulares y síndico) que las integren, expresando que autorizan la inclusión de sus nombres en las respectivas listas. Serán excluídos de las listas oficializadas los candidatos que no cumplan con este requisito y los votos que obtuvieren en la Asamblea no serán computados.

Los miembros que cesan en sus mandatos y que han pertenecido al Consejo Directivo durante dos períodos consecutivos, no son reelegibles ni aún representando incisos diferentes, no pudiendo por esa causa ser reelectos los señores José L. Orlando, Francisco Prati y Arturo Besio Novaro.

$ 2.448. — e.31|3-Nº 9.702-v.23|4|53

BODEGAS Y VIÑEDOS "EL PARQUE"

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, calle Honduras 5440|8, el día 25 de abril de 1953, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Consideración del término del mandato de los directores y elección de autoridades de acuerdo al art. 7º de los estatutos. Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Fijación de la remuneración al director gerente general para el ejercicio 1953 y ratificación de las retribuciones pagadas durante el año 1952 a los directores que prestaron servicios a la sociedad.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el art. 19 de los estatutos, para participar en la asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, sus acciones, en la caja de la sociedad. — El Directorio.

$ 720.— e.30|3-Nº 9.729-v.20|4|53

BROWN BOVERI

Compañía Sudamericana de Electricidad Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo que establecen los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día lunes 27 de Abril de 1953 a las 17 1|2 (diecisiete y media) horas, en el local de la calle San Martín Nº 379, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al trigésimo primer ejercicio (1952).

2º Nombramiento de dos directores titulares y dos directores suplentes por tres años.

3º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

4º Fijación de la remuneración para los directores y síndico.

5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, secretario u otro director y del síndico.

Para asistir a la asamblea los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones o recibos bancarios de depósito de las mismas, con dos días de anticipación, en la administración, calle San Martín Nº 379. — El Directorio.

$ 600.— e.30|3-Nº 9.710-v.20|4|53

B E R N A B O Y C I A.

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Nº 4.474

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10º de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la 10ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 18 de abril próximo a las 16 horas, en el local social, calle Terrada 2346, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al décimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952 y distribución de las utilidades.

2º Elección de cuatro directores y dos suplentes.

3º Designación del síndico titular y un suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que conforme con el artículo 11 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o en un Banco de esta Capital, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1953.

$ 540.— e.23|3-Nº 9.184-v.13|4|53

"B A L C A R C E"

Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

(Registro Nº 4081)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día viernes 17 de abril de 1953, a las 10 ½ horas, en las oficinas de esta sociedad, calle Corrientes Nº 424, 1er. piso, escritorio Nº 158, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de la remuneración de los señores directores y síndico.

4º Determinación del número de directores y su elección.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.20|3-Nº 9.033-v.10|4|53

BARCLAY & CIA., S. A.
Comercial, Industrial y de Representaciones
Nº 5.729
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953, a las 11 horas en el local de la calle Bmé. Mitre 559, escr. 609, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar memoria, inventario, balance general y dictamen del síndico al 31 de diciembre de 1952.
2º Elegir directores y síndicos y fijar honorarios.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.1º|4-Nº 9.952.v.22|4|53

BOURJOIS
S. A., Fabricantes de Perfumes
Nº 2.650
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1953, a las 11 horas en Cangallo 466, (Estudio Calatayud), para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1, Código Comercio al 31 de diciembre 1952.
2º Elegir Directorio, síndicos y fijar remuneraciones.
3º Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio.
$ 240.— e.1º|4-Nº 9.946.v.22|4|53

BALDER
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local, sito en la calle Jorge Newbery 2530, 1er. piso, de esta Capital, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de las utilidades.
3º Remuneración al directorio y síndico.
4º Elección de nuevos directores.
5º Elección de síndico titular y suplentes.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1953. — El Directorio.
Nota: Se recuerda que de acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados Bancarios en la caja de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.
$ 540.— e.2|4-Nº 10.211-v.23|4|53

BERESINA
Sociedad Anónima
Financiera, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1953 a las 11 horas en su local social de la calle Corrientes número 424, piso 1º, escritorio 160, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración al directorio y síndico.
4º Determinación del número de los directores y su elección por un año.
5º Elección del síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas que tendrán que aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.2|4-Nº 10.098-v.23|4|53

BACIGALUPO CIA. LDA.
Sociedad Anónima de Barnices y Anexos
CONVOCATORIA
De conformidad a lo dispuesto en el art. 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de abril de 1953 a las 10 horas, en la sede administrativa, 25 de Mayo 460, 6º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al 47º ejercicio social.
2º Aprobación de la remuneración acordada al presidente, de conformidad en los artículos 20 y 43 del estatuto.
3º Fijación del número de directores.
4º Elección de directores titulares y suplentes por terminación de mandatos.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Marzo 27 de 1953. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el art. 36 de los estatutos sobre depósitos anticipados de las acciones.
$ 600.— e.2|4-Nº 10.246-v.23|4|53

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA DE LANCHAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril próximo, a las 10 hs., en el local Paseo Colón 221, primer piso, a fin de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y memoria, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección del Directorio, por un año, de acuerdo con el artículo 9º de los estatutos.
3º Fijación de la remuneración del presidente y directores para el ejercicio 1953.
4º Elección del síndico y síndico suplente.
5º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio 1953.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad, tres días antes de la reunión, para obtener el boleto de entrada. — El Directorio.
$ 600.— e.7|4-Nº 10.704-v.27|4|53

COMPAÑIA ARGENTINA TINTORERIA Y APRESTO S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social, Cangallo 564, 3er. piso, Buenos Aires, el día 30 de abril de 1953 a las 15,30 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 22º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número y elección de directores por un año.
4º Elección del síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea y el registro de asistencia. — El Directorio.
$ 420.— e.7|4-Nº 10.784-v.27|4|53

COMPAÑIA DR. SCHOLL S A.O. e I.
Organización Mundial Dedicada Exclusivamente al Confort del Pie
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 15 horas, en la Avenida Roque Sáenz Peña 788, tercer piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Fijación y aprobación de los honorarios del directorio y síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1953. — El Directorio.
$ 360.— e.7|4-Nº 10.755-v.27|4|53

COMPAÑIA PANAMERICANA S. A.
Pavimentación y Obras
Av. Córdoba 333 — Buenos Aires
CONVOCATORIA
De conformidad con las disposiciones legales reglamentarias correspondientes, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1953 a las 15 horas, en el local social, Avda. Córdoba 333 de esta Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Determinar el número de directores y elegir a los mismos.
3º Elegir síndico titular y suplente.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta asamblea deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación. (Art. 15 de los estatutos sociales). — Jorge Cigorraga, gerente.
$ 540.— e.7|4-Nº 10.768-v.27|4|53

Compañía Inmobiliaria y Financiera "LA QUERENCIA"
Sociedad Anónima
(Reg. Nº 3.579)
CONVOCATORIA
De acuerdo con los artículos 19, 20 y 21 del estatuto, se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día jueves 30 de abril de 1953, a las 10. 30 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, primer piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre 1952.
2º Distribución de las utilidades y remuneración a los señores directores y síndicos.
3º Elección de Directorio.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril 1º de 1953. — El Directorio.
$ 360. — e.7|4-Nº 10.674-v.27|4|53

"CASEROS"
Sociedad Anónima, Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Moreno 970
Reg. 4.542
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 7º del estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 10 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, primer piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1952.
2º Remuneración al Directorio y sindicatura.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril 1º de 1953. — El Directorio.
$ 360. — e.7|4-Nº 10.675-v.27|4|53

C.A.E.F.
Compañía Argentina Edificadora, Financiera, S. A.
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril de 1953, a las 10 horas en el local social, calle Lavalle Nº 1454, 2º piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1952, e informe del síndico.
2º Elección de directores.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea. — Ingº. Marcelo F. Martínez de Hoz, presidente.
e.7|4-Nº 10.578-v.27|4|53

CRISOL
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial
(Expte. Nº 4.559)
Se convoca por quince días a los señores accionistas de "Crisol", Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el jueves 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Reconquista 478, 1er. piso, escritorio 15, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de operaciones realizadas por el Directorio.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360. — e.7|4-Nº 10.681-v.27|4|53

COMPAÑIA GENERAL DE CANALIZACIONES
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 10º de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril a las 16 horas, en la sala de reuniones, calle Uruguay 1037, séptimo piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas de la sociedad y informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección del Directorio de acuerdo a los términos del artículo séptimo de los estatutos sociales.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.
Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus certificados en la sede provisoria de la sociedad, Uruguay 1037, por lo menos tres días antes de la fecha de la asamblea, donde se les entregará la tarjeta de entrada correspondiente. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1953. — El Directorio.
$ 600. — e.7|4-Nº 10.658-v.27|4|53

C O M A R
CORPORACION MUSICAL ARGENTINA, S.A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril, a las 16 horas, en el local social de la calle Montevideo 641, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico del ejercicio al 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de seis directores y seis suplentes, así como el síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos con respecto al depósito anticipado de acciones.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1953. — El Directorio.
$ 420.— e.7|4-Nº 10.565-v.27|4|53

COMPAÑIA DE NAVEGACION SHELL-MEX, S. A.
(Nº 2.717)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo establecido en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril próximo, a las 15 horas, en el local de la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788, 6º piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de síndico y síndico suplente.
3º Cambio de nombre.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Para tener derecho a asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación. — Buenos Aires, Marzo 26 de 1953. — El Directorio.
$ 480.— e.7|4-Nº 10.644.v.27|4|53

COMPAÑIA INMOBILIARIA LA LOMBARDO ARGENTINA, S.A.
(Reg. 3.687)
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1953, a las 10 horas, en la sede de la Compañía, Avenida Córdoba Nº 1489, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año, por terminación de mandato de los actuales.

3º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Para que los señores accionistas puedan concurrir deberán depositar en la caja de la compañía las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea (art. 22 de los estatutos).

Buenos Aires, 26 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 600.— e.7|4-Nº 10.586-v.27|4|53

COMPAÑIA AGRICOLA DEL NORTE, S.A.
Corrientes 330, piso 3º, escritorio 319
Registro Nº 3.134
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1953, a las diez y seis horas, en el local de la Avenida Corrientes 330, tercer piso, escritorio 319, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 18º ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración de los Sres. directores y síndicos por su actuación durante el 18º ejercicio.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Luis Llorente Pascual, Presidente.

$ 420.— e.7|4-Nº 10.357-v.27|4|53

CEREALISTA MAURA Y COLL S. A., Argentina
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, en las oficinas de esta Capital, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 570, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 11º. ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de un director suplente por un año.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 13 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para su realización. — El Directorio.

$ 540.— e.7|4-Nº 10.646.v.27|4|53

CLINICA MATERNAL Dr. CORBELLA S. A.
Yerbal 2609 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Abril de 1953, a las 9 horas, en la calle Bacacay 1951, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al período de actividades vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación de retribuciones.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 10.796-v.27|4|53

CRISTALERIAS VIDRART
Soc. Anón. Com. e Ind.
ACLARACION
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 25|4|53

"Se comunica a los señores accionistas que por error se ha omitido indicar en la primera parte del "Orden del Día" que los documentos a considerar corresponden al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952".

$ 132.— e.7|4-Nº 10.800-v.21|4|53

CONSTRUCCIONES ALONSO S. A.
CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Avenida Presidente Julio A. Roca 672, piso 4º el día 30 de Abril de 1953 a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Acuerdo sobre lo preceptuado en los artículos 13 y 25 de los estatutos.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos y suplentes.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, conforme al artículo 22 de los estatutos, para poder formar parte de la asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones hasta tres días antes de la fecha de celebración.

Buenos Aires, 30 de Marzo de 1953. — Marcelino Marly, presidente. — Pablo del Pino, secretario.

$ 600.— e.7|4-Nº 10.697-v.27|4|53

COLONIZADORA Y POBLADORA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a accionistas para Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 30 de abril del cte. año, a las 18.30 hs., en Arenales 1147, 2º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección miembros del Directorio y síndico;

2º Aprobar balance, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del señor síndico, correspondiente al año 1952;

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.7|4-Nº 10.753-v.27|4|53

COMPAÑIA ARGENTINA DE COSMETICOS
Sociedad Anónima
Industrial & Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de abril 1953, a las 15 horas, en Guatemala 4645, para:

1º Modificación del artículo sexto de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

$ 240.— e.7|4-Nº 10.738-v.27|4|53

COLOMBATTI & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 30 de abril de 1953, a las 15 horas, en nuestro local social Paseo Colón 1180, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 31º ejercicio cerrado el 31 de enero de 1953.

2º Elección de dos directores titulares, dos directores suplentes, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deben cumplir con lo dispuesto por el artículo 32 de los estatutos. — Buenos Aires, 1º de abril de 1953. — El Directorio.

$ 512.— e.7|4-Nº 10.735-v.28|4|53

COMPAÑIA ARGENTINA DE TALLERES INDUSTRIALES, TRANSPORTES Y ANEXOS (S. A.) (CATITA)
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1953, a las 10 horas, en la sede de la compañía, calle Zepita Nº 3220, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, incluyendo la remuneración del Directorio y síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1953. — José M. Paz Anchorena, presidente del Directorio.

$ 420.— e.7|4-Nº 10.743-v.27|4|53

COMPAÑIA SUIZA ARGENTINA DE PLANTACIONES S.
Nº de Registro 1721
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1953 a las 15.30 horas en Avenida Corrientes 447, escritorio 702.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.7|4-Nº 10.731-v.27|4|53

CAMARA GREMIAL DE LA INDUSTRIA QUIMICA
San José 352 — Buenos Aires

Convócase a los socios de la Cámara Gremial de la Industria Química a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1953, a las 16 horas, en su sede social, San José 352 de esta Capital para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria y balance correspondiente al período 1º de enero de 1952 al 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de 6 miembros titulares y 2 miembros suplentes por dos años, y un revisor de cuentas por dos años.

3º Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

$ 140.— e.7|4-Nº 10.756-v.13|4|53

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE FINANCIACIONES Y MANDATOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Lavalle 975, piso 2º - Capital
CONVOCATORIA PRIMERA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas poseedores de acciones ordinarias de la "Compañía Sudamericana de Financiaciones y Mandatos, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril próximo, a las 16 horas, en la calle Lavalle 975, 2º piso, a fin de tratar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 1er. ejercicio social.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución al Directorio.

4º Determinación del número de directores titulares y suplente, que deben integrar el Directorio y elección de los mismos.

5º Elección de un síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1953. — El Directorio. — José Antonio Oría, presidente.

$ 540.— e.7|4-Nº 10.771-v.27|4|53

COMPAÑIA DE COMERCIO Y MANDATOS SUIZO - ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1953, a las 9 horas en el local calle Belgrano 510 (entrepiso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades y fijación de remuneraciones al Directorio y síndico.

3º Elección de presidente y de un director, por dos años, y de un síndico y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.7|4-Nº 10.751-v.27|4|53

COMPAÑIA MINERA AGUILAR
Sociedad Anónima
Nº de Registro 2.626
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1953, a las 11 y 30 horas, en la sede social, La valle 1430 (6º piso) Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 23º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de las utilidades del ejercicio y del saldo anterior de la cuenta de ganancias y pérdidas.

3º Elección de seis directores titulares, tres directores suplentes, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1953. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.436-v.24|4|53

COMPAÑIA METALURGICA AUSTRAL ARGENTINA (S.A.C.I.F.)
Nº 4.841

Se convoca a los accionistas a asamblea Ordinaria para el 30 de abril 1953, a las 17 horas, en el local Lavalle 1430, 5º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

3º Elección de ocho directores titulares, ocho directores suplentes, síndico y síndico suplente.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.423-v.24|4|53

CODITEX
COMPAÑIA DISTRIBUIDORA DE TEXTILES
S. A. Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 10 horas en Alsina 1655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Considerar la memoria, balance general, inventario, cuenta de "ganancias y pérdidas" e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

3º Elegir directorio y síndicos. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 10.437-v.24|4|53

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL OESTE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas para que depositen sus acciones y asistan a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día 29 de abril de 1953 a las 16,30 horas en su local social, Ave-

nida Roque Sáenz Peña 815, 2º piso, en la que será tratado el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario y el informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952, y distribución de utilidades.

2º Elección de un director titular por el término de tres años, de dos directores suplentes por el término de un año, y de un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para firmar el acta de la misma. — Carlos A. Menéndez Behety, Presidente.

$540.— e.6|4-Nº 10.434-v.24|4|53

COLOIDAL S. A. C. e I.
Registro Nacional Nº 5.207
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril 1953 a las 19 hs. en Av. P. R. S. Peña 730, Esc. 33, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre 1952.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda el Art. 8º de los estatutos.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.438-v.24|4|53

COMPAÑIA PETROLIFERA EL CARMEN
Sociedad Anónima
Nº de Registro 2.637
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953 a las 17 horas, en el local social calle Florida número 229, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 13 del estatuto, que deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1953. — Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.439-v.24|4|53

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril próximo a las 12 horas, en el local de la Avenida Montes de Oca Nº 136, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

En cumplimiento de prescripciones de los estatutos sociales, el accionista que desee tomar parte en la asamblea, deberá depositar sus certificados provisorios o certificados de depósitos en Bancos, en la caja de la sociedad hasta tres días antes del fijado para la asamblea y cumplir con las demás estipulaciones del artículo 13º de los referidos estatutos. En cambio, se les entregará un recibo que servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, marzo 31 de 1953. — El Directorio.

$ 450.— e.6|4-Nº 10.406-v.24|4|53

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril próximo a las 10.30 horas, en el local de la Avenida Montes de Oca Nº 136, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y memoria, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades y fijación de los honorarios de los síndicos.

3º Fijación del número de directores y elección del nuevo Directorio por un período de 2 años.

4º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

En cumplimiento de prescripciones de los estatutos sociales, el accionista que desee tomar parte en la asamblea, deberá depositar sus certificados provisorios o certificados de depósitos en Bancos, en la caja de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la asamblea y cumplir con las demás estipulaciones del artículo 13º de los referidos estatutos. En cambio, se les entregará un recibo que servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, marzo 31 de 1953. — El Directorio.

$ 660.— e.6|4-Nº 10.400-v.24|4|53

"CENTINELA"
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Financiera y de Mandatos
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de abril de 1953, a las 17 y 30 horas en el local social, calle Avenida Roque Sáenz Peña 788, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos.

3º Determinar la garantía que deben dar los directores.

4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 440.— e.6|4-Nº 10.404-v.24|4|53

COPAMPA S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 1953, a las 12 horas, en Reconquista 1011, 4º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración del Directorio y síndico, de acuerdo al artículo 5º de los estatutos.

3º Elección de directores y síndicos, de acuerdo con el artículo 5º de los estatutos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.434-v.24|4|53

COMPAÑIA CERAMICA ARGENTINA LTDA.
(Sociedad Anónima)
Capital $ 1.000.000 m|n.
Oficinas y Depósitos
Calle Darwin 583-95
(Altura Corrientes 5900)
Dirección Telegráfica "Sacerámica"
T. E. 54 Darwin 2516
CONVOCATORIA

De acuerdo con el plazo establecido en el artículo 347 del Código de Comercio y las prescripciones del artículo 24º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril del corriente año, en el local social, calle Darwin 585, Capital Federal, a las 10 horas, con la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, del inventario, del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y dictamen del síndico del trigésimo segundo ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Nombramiento del síndico titular y suplente, por un año.

3º Designación de dos accionistas escrutadores para las votaciones y para firmar el acta.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de la compañía, tres días antes, por lo menos, del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.537-v.24|4|53

COMPAÑIA COLONIZADORA DEL NORTE
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.160
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril de 1953, a las 17.30 horas, en San Martín 492, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventarios, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del 17º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 10.630-v.24|4|53

COMPAÑIA CASCO S. A.
Industrial y Comercial
(Nº 5.195)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de abril de 1953, a las 11 y 30 horas, en el local social, Avda. Roque Sáenz Peña 852, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1952 e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.632-v.24|4|53

COMPAÑIA IMPORTADORA DE PAPEL S. A.
Bartolomé Mitre 226
Buenos Aires
Nº de Registro 4.017
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en el local Bmé. Mitre 226, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 11º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndico.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.481-v.24|4|53

COMPAÑIA AMERICANA DE LUZ Y TRACCION
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 30 de abril de 1953, a las 10.30 horas, en la calle Alsina Nº 1367, 4º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, un director y el síndico.

2º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades del trigésimonoveno ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

3º Elección de tres directores titulares por el término de dos años.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

Para poder concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar las acciones o los certificados de su depósito en Bancos, en el domicilio de la sociedad, calle Alsina Nº 1367, 4º piso, cuando menos tres días antes del fijado para la asamblea, reconociéndose la validez de los certificados de depósitos de acciones en cualquier institución bancaria de Buenos Aires y de Asunción del Paraguay, indistintamente.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 660.— e.6|4-Nº 10.604-v.24|4|53

COMPAÑIA DE FOSFOROS URREA, CAÑADAS Y CIA.
Sociedad Anónima
Registro Nº 2.527
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los artículos 20 y 21 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, en el local de la calle J. E. Uriburu Nº 228, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vigésimo cuarto, terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijar la remuneración al presidente.

3º Fijar la remuneración al síndico.

4º Elección de cinco directores suplentes por un año y síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 26 de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.456-v.24|4|53

CERRUTI HNOS., S.A.
Comercial, Industrial y Financiera
Automóviles y Camiones
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local social, calle Bosdo 787, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneraciones a directores.

3º Nombramientos de directores y elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.447-v.24|4|53

CORPORACION MERCANTIL LATINO AMERICANA, S.A.
Industrial, Inmobiliaria y Financiera
"CORMELA"
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril próximo, a las 12 horas, en el local social, Avenida Corrientes 569, 10º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Remuneración al Directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, con tres días de anticipación al fijado para la misma, en el domicilio de la sociedad.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.428-v.24|4|53

CIA. DE ELECTRICIDAD DE LOS ANDES, S.A.
Avenida Corrientes 531 (Rep. 31)

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1953, a las 11 horas, en Corrientes 531, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario y balance general con estado demostrativo de la cuenta "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 23º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1952, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y del síndico.
4º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.
El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la Tesorería, Corrientes 531, 6º piso. — El Directorio.
$ 540.— e.6|4-Nº 10.466-v.24|4|53

CIA. DE ELECTRICIDAD DEL NORTE ARGENTINO, S.A.
Avenida Corrientes 531 (Rep. 31)
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1953, a las 15 horas, en Corrientes 531, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario y balance general con estado demostrativo de la cuenta "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 23º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1952, con informe del síndico.
2º Disposición de utilidades.
3º Remuneración del Directorio y del síndico.
4º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.
El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la Tesorería, Corrientes 531, 6º piso. — El Directorio.
$ 540.— e.6|4-Nº 10.463-v.24|4|53

CONSORCIO INDUSTRIAL DE FIBRAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nº 5.005
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local de la calle Alsina Nº 1.527, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vncido el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en unión del presidente. — El Directorio.
$ 360.— e.6|4-Nº 10.396-v.24|4|53

C. O. F. I. A.
Consorcio Financiero e Industrial Argentino S. A.
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local Reconquista 336, 2º piso, of. 20, el 29 de abril de 1953, a las 10.30 horas, con el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, al 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades y remuneraciones a los directores delegados, directores y síndicos.
2º Elección de presidente, vicepresidente y directores en el número que haya fijado la asamblea de acuerdo al artículo 12 de los estatutos.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 420.— e.6|4-Nº 10.411-v.24|4|53

CORU
S. A. Comercial y Rural
Nº de Registro 3482
CONVOCATORIA
Cítase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril de 1953 a las 11 horas en Perú 375, 1er. piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1952 e informe del síndico.
2º Elegir directores y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 240.— e.6|4-Nº 10.251-v.24|4|53

CODINAR
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
Número de Registro 5009
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1953, a las 19 horas, en Lavalle 710, 8º piso "A", para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Fijar el número de directores titulares y elección de los mismos por un año.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el art. 28 de los estatutos.
$ 360.— e.6|4-Nº 10.384-v.24|4|53

COMPAÑIA DE INVERSIONES MOBILIARIAS E INMOBILIARIAS DEL PLATA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
A la Asamblea General Ordinaria de esta sociedad a celebrarse el 30 de abril de 1953, a las 16 horas en Reconquista 336, Capital Federal
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, al 31 de diciembre de 1952 e informe del síndico.
2º Elección de 4 directores titulares por un año.
3º Elección de síndicos titular y suplente por un año.
4º Designación de 2 accionistas para la firma del acta.
Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones en secretaría hasta 3 días antes de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.6|4-Nº 10.377-v.24|4|53

CALOR LIQUIDO S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto en el art. 14 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la sociedad, Avda. R. S. Peña 1110, 4º piso, el día 30 de abril de 1953, a las 17 horas, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Designación de cuatro directores titulares.
4º Designación de síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 420.— e.6|4-Nº 10.381-v.24|4|53

CORPORACION COMERCIAL ARGENTINA
Soc. Anón. Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas en la sede social, Corrientes 316, 8º piso, a objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 8º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Tres días antes de la asamblea, por lo menos, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad para tener derecho a asistir, deliberar y votar ... (Art. 26º de los Estatutos). — El Directorio.
$ 480.— e.6|4-Nº 10.307-v.24|4|53

COAR
Sociedad Anónima, Minera, Comercial e Inmobiliaria
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en el local social de la Avenida Libertador General San Martín 2102, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Consideración sobre la continuación o no de la dirección unipersonal de la Sociedad, y respectivamente, designación de director general y suplente o designación de director general, de director general suplente y de dos directores.
3º Designación de síndico titular y suplente.
4º Remuneración al directorio y síndicos
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 5º, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, a más tardar hasta dos días antes de lo señalado para su realización, con el fin de obtener el pertinente recibo que les servirá de entrada a la asamblea. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1953. — El Directorio.
$ 660.— e.6|4-Nº 10.294-v.24|4|53

COMPAÑIA CENTRAL INMOBILIARIA
Sociedad Anónima Técnica y Financiera
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día treinta de abril del cte. año, a las once y treinta horas, en la sede social de la sociedad, San Martín trescientos veintinueve, primer piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificaciones a la reforma de los estatutos sociales.
2º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.6|4-Nº 10.203-v.24|4|53

CELAVON
Soc. An. Com. Ind. Fin. e Inmob.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de Celavón S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Avda. de Mayo 981, 4º piso, escritorio 410, el día 30 de abril de 1953 a las 15 horas, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Determinación del número de directores titulares y suplentes que deberán elegirse, y elección de tantos directores titulares y suplentes, por tres años, cuantos determine la asamblea (art. 7º del estatuto), en reemplazo de los directores cuyos mandatos terminan el día de la celebración de esta asamblea.
3º Designación del presidente de la sociedad y fijación del término de su mandato.
4º Ratificación de la designación del director gerente y de la retribución asignada al mismo.
5º Elección de síndicos titular y suplente y fijación de sus honorarios.
6º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea general, aprueben y firmen el acta respectiva.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en las oficinas de la sociedad, las acciones o certificados de depósito en un Banco, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la asamblea. — El Directorio.
$ 780.— e.6|4-Nº 10.314-v.24|4|53

CREDITO FINANCIERO Y MANDATARIO
Sociedad Anónima
Registro Nº 3498
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo establecido en el estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la décimo quinta Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Abril de 1953, a las 17 horas en el local de la sociedad Avenida Corrientes Nº 447, 4º piso para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 15º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos directores por el término de dos años.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el artículo 22 de estatuto. — Buenos Aires, marzo 31 de 1953. — El Directorio.
$ 540. — e.6|4-Nº 10.563-v.24|4|53

COARDIN
Compañía Argentina de Industrialización Comercial y Financiera S. A.
Capital Integrado $ 5.000.000 m/n.
Direc. Teleg. "Coardindu"
Oficina Comercial y Técnica Florida 32
T. E. 34 - 8604
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril c. a. a las 16 horas para considerar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación del balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta pertinente. — El Director.
$ 300. — e.6|4-Nº 10.609-v.24|4|53

COMPAÑIA COMERCIAL Y MARITIMA SAN MARTIN S A.
CONVOCATORIA
De acuerdo con el art. 24 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Anual Ordinaria que se realizará el 30 de Abril de 1953, a las 17 horas, en su domicilio calle Sarmiento Nº 459, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA.
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de síndicos, titular y suplente, por el término de un año.
3º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para poder asistir a la asamblea, deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 27 de los estatutos. — Buenos Aires, marzo 28 de 1953. — El Directorio.
$ 420. — e.6|4-Nº 10.603-v.24|4|53

C. A. M. E T.
Compañía Argentina de Maquinarias y Estudios Técnicos S. A.
Registro Nº 5.092
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local Bmé Mitre 226, 6º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 5º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la caja de la sociedad tres días antes de, fijado para la Asamblea. — El Directorio.
$ 420. — e.6|4-Nº 10.482-v.24|4|53

CREDITO EDIFICADOR Y PAVIMENTADOR, S. A.
Registro Nº 2.545
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 15º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local social calle Carlos Pelegrini 1594, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 24º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952, y distribución de utilidades.

2º Nombramiento de cinco directores, por 3 años, en reemplazo de igual número, cuyos mandatos terminan. Los salientes son reelegibles.

3º Elección de síndicos titular y suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 30 de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.233-v.24|4|53

COMPAÑIA CENTRAL INMOBILIARIA
Sociedad Anónima Técnica y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día treinta de abril del corriente año a las diez y treinta horas en su sede social, San Martín trescientos veintinueve, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos y distribución de utilidades.

2º Elección de seis directores en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.

3º Elección de síndico y suplente de síndico.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.202-v.24|4|53

CASA RETTES LIMITADA JOYERIA Y ANEXOS
Sociedad Anónima
CONVOCTORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 20 de los estatutos, el directorio convoca a la asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1953, a las 10 horas en su sede social, Sarmiento 860, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al vigésimo quinto ejercicio, terminado el 31 de enero próximo pasado.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, hasta dos días antes del señalado para la realización de la misma. — Germán Rettes, Presidente.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.194-v.24|4|53

COMPAÑIA INDUSTRIAL "PROGRESO"
Sociedad Anónima
Número de Registro 3.622

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953 a las 11 horas, en Belgrano 1670, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Consideración del mandato de Gerencia.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 19 de los estatutos.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.256-v.24|4|53

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE OBRAS PUBLICAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953 a las 16 horas, en el local social, calle Sánchez de Bustamante Nº 548 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, dictamen del síndico, distribución de utilidades y remuneración de directores y síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.313-v.24|4|53

SELECCION CONTABLE S. A. EDITORIAL Y DE ENSEÑANZA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en la sede social, Cangallo 564 piso 1º, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Aprobación de la distribución de utilidades propuestas por el Directorio.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.599-v.24|4|53

CAMPIÑA S. A.
Comercial e Industrial
Capital autorizado: $ 4.000.000

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 13 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1953, a las 11.30 horas, en el local de la sociedad, calle Reconquista Nº 657, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración a los señores directores que han desempeñado funciones administrativas, conforme con el artículo 21 de los estatutos.

3º Elección de dos directores por dos años.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.464-v.24|4|53

C I M A R
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1953, a las 10 horas, en su sede social, calle Santa Fe 854, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación de la remuneración del Directorio y del síndico, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 8 y 11 del estatuto.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.546-v.24|4|53

COCA - COLA
Sociedad Anónima
Fábrica Argentina de Bebidas Carbonatadas

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 10 y 30 horas, en el local social, Avenida Córdoba 3162, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Pago de dividendos.

4º Elegir directores y síndicos.

5º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.399-v.24|4|53

CORPORACION SODERA ARGENTINA, S. A.
Comercial, Financiera e Industrial de Aguas Gaseosas

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones del Código de Comercio y Título VIº, artículos 8 y 9 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 15ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril a las 16 horas, en el local social de la calle Agrelo Nº 4050, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe de los síndicos, correspondientes al 15º ejercicio social terminado el día 31 de diciembre de 1952.

2º Autorizar al Directorio la emisión de quince series de Acciones Diferidas de $ 20.000,— m/n. cada una, de acuerdo al art. 6º de los estatutos.

3º Elección de cinco directores titulares por dos años, tres directores suplentes por un año y dos síndicos titulares por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus títulos o certificados bancarios de depósitos, en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la asamblea. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas solamente por accionistas. Ningún mandatario podrá representar a más de un accionista. (Título VIIº, art. 10 de los estatutos).

Buenos Aires, marzo 26 de 1953. — El Directorio.

$ 600.— e.6|4-Nº 10.588-v.24|4|53

COMPAÑIA MARITIMA HOLANDESA (ARGENTINA)
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de mil novecientos cincuenta y tres, a las nueve horas, en el local Florida 8, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Consideración de la propuesta del Directorio, de dejar sin efecto los contratos de suscripción de acciones hasta la suma de m/n. $ 50.000,—, concertados en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28 de abril de 1952, y del proyecto de distribución de utilidades.

3º Retribución del Directorio y síndico.

4º Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los directores necesarios para llenar las vacantes por el término de dos años.

5º Determinación de la garantía que deben prestar los directores a los efectos del ejercicio de sus mandatos.

6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los accionistas que conforme al artículo 27 de los estatutos, deben efectuar el depósito anticipado de sus acciones, o bien del certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento bancario de conocida reputación, para poder participar en la asamblea. — El Directorio.

$ 720.— e.6|4-Nº 10.501-v.24|4|53

C O P I M E X
Comercial e Industrial. Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Conforme a los artículos 25 y siguientes de los estatutos, convócase a los señores accionistas de "Copimex", Comercial e Industrial, S. A., a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953 a las 17,30 horas, en la sede social calle Tucumán 830, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar y aprobar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio social vencido el 31 de diciembre ppdo.

2º Fijar el número de directores titulares y suplentes de conformidad con el art. 13 de los estatutos.

3º Elección por tres años de director titular o directores titulares y por un año de director o directores suplentes, todos estos cargos de conformidad con las vacantes que se fijen por el punto anterior y síndicos titular y suplente debiéndose cubrir la vacante por término de mandato del Dr. Gastón P. A. Barreneche.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la misma.

Buenos Aires, marzo 30 de 1953. — El Directorio.

$ 600.— e.6|4-Nº 10.558-v.24|4|53

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE LUZ Y FUERZA, S. A.
Nº 2.399

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1953 a las 16,30 horas, en el local de la calle Paseo Colón Nº 171, piso 9º, Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vigésimo sexto cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

3º Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes del Comité.

4º Remuneración de acuerdo al artículo 11 de los estatutos.

5º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

6º Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del artículo 31 de los estatutos de la Compañía, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Balcarce Nº 160, Buenos Aires, o presentar certificados expedidos por un Banco de la República Argentina, que acrediten tenerlas depositadas a su orden, con tres días de anticipación al fijado para la celebración de la asamblea.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1953. — Roberto Danly, El Director Secretario.

$ 780.— e.6|4-Nº 10.473-v.24|4|53

COMPAÑIA IMPULSORA DE VENTAS Y EXPLOTACIONES
C. I. V. E.
S. A. Inmobiliaria, Mandataria, Comercial y Financiera
(Nº 5.630)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 11º del estatuto, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de abril de 1953, a las 17, en el local social Avda. Corrientes 1132, 4º piso, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de dos directores, por dos años.

4º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año. — Buenos Aires, marzo 30 de 1953. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.521-v.24|4|53

CIA. SUIZO-ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
Sociedad Anónima
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 9 horas, en el domicilio social, calle Moreno 376, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 25º ejercicio fenecido el 31 de diciembre 1952.

2º Remuneración del síndico.

3º Remuneración de los directores.

4º Nombramiento de Directores.

5º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 10.592-v.24|4|53

COMPAÑIA COMERCIAL PLATENSE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 16 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1953, a las 17 horas, en su local de la calle Cangallo 360, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al décimo sexto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de tres directores por dos años.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de sus acciones dentro del término estatutario.

$ 300.— e.6|4-Nº 10.523-v.24|4|53

COMPAÑIA COLON S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Establecimiento "Multimol"
Exp. Nº 4.560
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 1953, a las 8 y 30 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Cangallo 2222, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al IXº ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinar el número de directores que administrarán la sociedad hasta la próxima asamblea General Ordinaria y elección de los mismos.

3º Designar por igual período un síndico titular y un suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.494-v.24|4|53

COMPAÑIA CENTRAL ARGENTINA DE ELECTRICIDAD, S A.
Avenida Corrientes 531 - (Rep. 31)

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en Corrientes 531, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario y balance general con estado demostrativo de la cuenta "ganancias y pérdidas" correspondientes al 23er. ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1952, con informe del síndico.

2º Remuneración del directorio y del síndico.

3º Fijación del número de miembros de que se compondrá el directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea. El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea, en la Tesorería, Corrientes 531, 6º piso. — El Directorio.

540.— e.6|4-Nº 10.474-v.24|4|53

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE ARGENTINO S. A.
Avenida Corrientes 531 - (Rep. 31)

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1953, a las 15 horas, en Corrientes 531, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario y balance general con estado demostrativo de la cuenta "ganancias y pérdidas", correspondientes al 23er. ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1952, con informe del síndico.

2º Remuneración del directorio y del síndico.

3º Fijación del número de miembros de que se compondrá el directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea. El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la tesorería, Corrientes 531, 6º piso. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.470-v.24|4|53

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL SUD ARGENTINO, S. A.
Avenida Corrientes 531 - (Rep. 31)

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1953, a las 17 horas, en Corrientes 531, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario y balance general con estado demostrativo de la cuenta "ganancias y pérdidas" correspondientes al 23er. ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1952, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Remuneración del directorio y del síndico.

4º Fijación del número de miembros de que se compondrá el directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea. El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la tesorería, Corrientes 531, 6º piso. — El Directorio.

$ 540.— e.9|4-Nº 10.478-v.24|4|53

COMPAÑIA CONTINENTAL DE GRANOS (ARGENTINA)
Sociedad Anónima Comercial
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de abril de 1953 a las 16 horas, en el local de la calle Corrientes 316 piso cuarto para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1951.

2º Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora, prórroga de su mandato y fijación de honorarios.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, marzo 30 de 1953. — La Comisión Liquidadora.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.174-v.24|4|53

COMPAÑIA HIDRO-ELECTRICA DE TUCUMAN, S. A.
Avenida Corrientes 531 - (Rep. 31)

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1953, a las 16,30 horas, en Corrientes 531, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, Inventario y balance general con estado demostrativo de la cuenta "ganancias y pérdidas", correspondientes al 43er. ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1952, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Remuneración del síndico.

4º Elección de cinco directores.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la Asamblea en la secretaría, Corrientes 531, 6 piso. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.471-v.24|4|53

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE RADIO S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1953 a las 12,30 horas, en el local de la calle Balcarce 226, piso 3º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de directores, elección de nuevo directorio y período de su mandato.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Fijación de la remuneración del directorio y síndico titular.

5º Designación de dos accionistas para la firma y aprobación del acta en representación de la asamblea. — Carlos M. Mayer, Presidente. — J. L. Cruzalegui, Contralor.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.115-v.24|4|53

CONSORCIO EDIFICADOR
Libertad 1039 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, Libertad 1039. 1er. piso, el día 30 de abril de 1953 a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario de la asamblea (art. 18 de los estatutos).

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al sexto ejercicio vencido el 31 de diciembre 1952.

3º Fijación de la remuneración del síndico por el ejercicio vencido.

4º Elección de directores por 3 años.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente por 1 año.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea y el registro de asistencia. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.171-v.24|4|53

CAMPOS Y QUEBRACHALES PUERTO SASTRE S. A.
(Reg. Nac. Nº 829)
PRIMERA CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1953, a las 17 horas, en Cerrito 388, 1º p., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el art. 347 inc. 1º del C. C., del Ejerc. 47º al 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elegir dos directores tit., dos suplentes, síndico y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.173-v.24|4|53

COMPAÑIA INMOBILIARIA VICTORIA S. A.
Registro Nº 3.864

De acuerdo con los arts. 16 y 19 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril a las 15 horas, en la calle Lima 229 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del directorio, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de cinco directores titulares y cinco directores suplentes, por dos años, elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

3º Remuneración del síndico para el ejercicio 1952.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda el artículo 20 de los estatutos sobre depósito de acciones. — Buenos Aires, marzo 27 de 1953. — El Secretario.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.331-v.24|4|53

CORPORACION COMERCIAL ISRAELITA ARGENTINA LTDA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores accionistas: Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1953, a las 20 horas, en nuestra sede social, calle Cangallo Nº 3637, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio 59º cerrado el 31 de enero de 1953, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades y destino de las bonificaciones.

3º Elección de un vicepresidente por un año; un secretario por un año; un tesorero por un año; cuatro directores titulares por un año; un director titular por seis meses; dos directores suplentes por un año; un síndico titular por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Esperando vuestra puntual asistencia, nos es grato saludarles muy atentamente. Buenos Aires, marzo 26 de 1953. — Salomón Perlmuter, presidente. — Gregorio Isod, secretario.

Nota: De acuerdo a lo establecido en el art. 6º, cap. 2º de los reglamentos internos, el horario de recepción de votos para las elecciones de renovación del Directorio, es el siguiente: Día 27 de abril, de 9 horas a 20 horas.

$ 660.— e.6|4-Nº 10.488-v.24|4|53

COMPAÑIA COMERCIAL PLATENSE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a los señores accionistas a asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1953, a las 17,30 horas, en su local de la calle Cangallo Nº 360, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 13, 14, 17, 19, 20, 21, 23, 25 y 27 de los estatutos sociales.

2º Designación de dos personas para que actuando conjunta o indistintamente gestionen ante las autoridades competentes la aprobación e inscripción de las reformas, aceptando, en su caso, las modificaciones que pueda sugerir la Inspección de Justicia.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de sus acciones dentro del término estatutario y que deben concurrir a la asamblea munidos de sus documentos de identidad.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.527-v.24|4|53

"CREODEMA", S.A. IND. ARG.
Creosotación de Maderas
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1953, a las 12 horas, en Diagonal Norte 846, escritorio 102, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, al 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección del Directorio y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.576-v.24|4|53

COMPAÑIA GENERAL DE INDUSTRIAS Y TRANSPORTES S. A.
N. 2.118
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo previsto en el artículo 28º de los estatutos de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril próximo, a las 16,30 horas, en Paseo Colón 171, 9º piso, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 28º ejercicio, cerrado el 31 de diciembre último, y distribución de las utilidades.

2º Fijación del número y elección de directores.

3º Fijación del número y elección de miembros del comité.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos de la asistencia a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de

depósito expedidos por uno de los siguientes Bancos: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Londres y América del Sud, The Firt, National Bank of Boston, The National City Bank of New York y Banco de Italia y Río de la Plata, en la Secretaría de la Compañía. Humberto 1º Nº 102, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1953. — El Director Secretario.

$ 720. — e.6|4-Nº 10.190-v.24|4|53

CIA. DE INDUSTRIAS ARGENTINAS DE BUENOS AIRES, S.A.

Nº de Registro 4.12º

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de abril de 1953, a las 10,15 horas, en el local social de la sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 788, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de dos directores por tres años.

3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 31 de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.542-v.24|4|53

COPLINCO, S. A.

Compañía Platense de Industria y Comercio

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril próximo, a las 10 y 30 horas en la sede social, Avda. Roque Sáenz Peña 720, 2º piso, a efecto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación del número de directores titulares y designación de los mismos.

3º Fijación del número de directores suplentes y designación de los mismos.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los accionistas el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10º de los estatutos. — Buenos Aires, marzo de 1953. — El Director Secretario.

$ 480. — e.6|4-Nº 10.191-v.24|4|53

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD, S. A.

N. 10

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo previsto en el artículo 28º de los estatutos de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril próximo, a las 16 horas, en Paseo Colón 171, 9º piso, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DE DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 43º ejercicio cerrado el 31 de diciembre último, y aplicación de utilidades.

2º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

3º Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes del comité.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos de la asistencia a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedido por uno de los siguientes Bancos: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Londres y América del Sud, The First National Bank of Boston, The National City Bank of New York y Banco de Italia y Río de la Plata, en la secretaría de la compañía, Balcarce 184, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea.

Los señores accionistas residentes en el extranjero, podrán depositar sus acciones en la Banque Internationale à Luxembour, S. A., de Luxemburgo. A los efectos de su representación en la asamblea deberán proceder en la forma prescripta por el artículo 30º de los estatutos. — Buenos Aires, 1º de marzo de 1953. — El Director Secretario.

$ 168. — e.6|4-Nº 10.189-v.8|4|53

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE DOLORES

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocada para el día 30 de abril de 1953

De conformidad con lo que establece el artículo 24º de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1953 a las 9,45 horas, en la calle San José Nº 180.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 39 Ejercicio (1952).

2º Elección de dos Directores titulares y dos suplentes.

3º Elección de Síndico y Síndico suplente.

4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, de un Director y del Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificado de su depósito en Bancos, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, en la Administración de la Compañía, calle Alsina Nº 1367, 4º piso. — El Directorio.

$ 600.— e.6|4-Nº 10.156-v.24|4|53

COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 de los Estatutos se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1953 a las 11.30 horas, en el local de la calle Balcarce 226, tercer piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, y el informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952 y determinar la distribución de utilidades.

2º Determinar la remuneración de los Señores Directores y Síndico.

3º Determinar el número de Directores Titulares y suplentes y elegirlos de acuerdo con el artículo 6 de los Estatutos.

4º Designación de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de acciones en la Caja de la Compañía con tres días de anticipación, al menos, al fijado para la fecha de la Asamblea. — Buenos Aires, Marzo 27 de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.140-v.24|4|53.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE CORRIENTES

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocada para el día 30 de abril de 1953.

De conformidad con lo que establecen los artículos 21º, incisos d) y 25º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 10 horas, en la calle San José Nº 180.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 39 ejercicio (1952).

2º Elección de dos directores titulares y dos directores suplentes.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, de un director y del síndico.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado de su depósito en bancos, lo que podrán hacer cuando menos tres días antes del indicado para la reunión, en la administración de la compañía, calle San José Nº 180. — El Directorio.

$ 600.— e.6|4-Nº 10.149 v.24|4|53

CASTELAR

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 30 de abril de 1953, a las once, en Alsina 1238.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número del Directorio y elección de miembros en su caso.

4º Elección de síndicos.

5º Designación de accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.132.v.24|4|53

CORPORACION FINANCIERA ARGENTINA

Sociedad Anónima

Registro Nº 1.532

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 10.30 horas, en el local calle Reconquista número 314, (1er. piso), Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1952 e informe del síndico.

2º Elección de un director titular, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el Directorio y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.356.v.24|4|53

COMPAÑIA INVERSORA DEL SUR

Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril del corriente año, a las 18 horas, en el local de la calle Sarmiento 528, 2º piso, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

3º Asignación a directores y síndico titular.

4º Elección de tres directores por tres años y síndico titular y síndico suplente por un año.

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios en la caja de la sociedad, con tres días hábiles de anticipación al fijado por la asamblea.

Buenos Aires, marzo 31 de 1953. — El Directorio.

$ 600.— e.6|4-Nº 10.352.v.24|4|53

Compañía Argentina Industrial General Electric

CAIGE

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de abril de 1953, a las 16 horas, en su local social, Tucumán 117, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Retribución al Directorio.

3º Retribución al síndico.

4º Aumento del capital social.

5º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes.

6º Designación de síndico y síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se avisa a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos sociales, para tener derecho de asistencia a la asamblea deberán depositar los títulos de sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, en la caja de la sociedad, Tucumán 117, ciudad.

Buenos Aires, marzo 31 de 1953. — El Directorio.

$ 660.— e.6|4-Nº 10.340.v.24|4|53

CATEQUIL S. A.

Agropecuaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio en su sesión del 27 de marzo de 1953 ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1953, en el local de la calle Florida 835, a las 11 y 30 horas para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Fijación del número de directores, que administrarán la sociedad (art. 9º de los estatutos) y designación de los mismos por el término de 3 años (artículo 11º).

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente, con facultades para aprobarla.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 23º de los estatutos, referentes al depósito, de acciones para poder asistir a la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.1º|4-Nº 9.961-v.22|4|53

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas de la S. A. Compañía Argentina de Cemento Portland a Asamblea General Ordinaria, la que se verificará en la sede social Reconquista 46, Capital Federal, el día 24 de abril de 1953, a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación de la retribución de los directores y el síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de nuevo directores, un síndico y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la asamblea aprueben y firmen el acta correspondiente.

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, las acciones deberán ser depositadas en la sede social, Reconquista 46, Capital Federal, dos días antes de la fecha indicada. Asimismo se les previene que de conformidad con el artículo 27 de los estatutos, el Directorio ha resuelto autorizar el depósito de acciones en la ciudad de Nueva York, ya sea en el First National Bank of Boston o en el City Bank of New York. Las filiales de estos Bancos en la ciudad de Buenos Aires, expedirán las correspondientes certificaciones de depósito a los efectos de la celebración de la asamblea. — El Directorio.

$ 840.— e.1º|4-Nº 9.960-v.22|4|53

CONSTRUCCIONES RIO DE LA PLATA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1953, a las 11 hora

en el local social, Sarmiento 643, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación del inventario, memoria, balance general y cuenta de "ganancias y pérdidas", correspondientes al tercer ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1952, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los que puedan corresponder, de acuerdo con el artículo 11 de los estatutos.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que establece el artículo 20 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, deberán depositar sus acciones o los certificados bancarios que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en la administración de la sociedad, Sarmiento 643. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 720.— e.1º|4-Nº 9.934-v.22|4|53

COMPAÑIA DE PRODUCTOS CONEN
Sociedad Anónima

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de fecha 16 de Noviembre de 1903

Buenos Aires - Av. Pte. R. Sáenz Peña 616

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la cuadragésima novena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al cuadragésimo noveno ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2) Distribución de utilidades.

3) Elección de dos directores titulares y cuatro suplentes.

4) Elección de síndico y síndico suplente.

5) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes de la reunión de la asamblea para obtener la boleta de entrada correspondiente. — Buenos Aires, 26 de Marzo de 1953. — El Directorio.

$ 600. — e.1º|4-Nº 9.839-v.22|4|53

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE TELEFONOS
L. M. ERICSSON, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 20 de los estatutos, el Directorio de la Compañía Sudamericana de Teléfonos L. M. Ericsson S. A., convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de abril de 1953, a las 11.30 horas en el local de la Compañía, Avda. Belgrano Nº 894, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de "ganancias y pérdidas" e inventario, con informe del síndico, correspondientes al ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de miembros del Directorio, debiendo fijarse tres como mínimo.

3º Elección de directores titulares, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente para el ejercicio 1953.

4º Distribución de utilidades y fijación de los honorarios del Directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.1º|4-Nº 10.002-v.22|4|53

CORPORACION SUDAMERICANA DE TELEFONOS Y TELEGRAFOS S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de abril de 1953, a las 12 horas, en el local social, Avda. Belgrano 894, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de "ganancias y pérdidas" e inventario, correspondientes al 24º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1952, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades y remuneración de directores y síndico.

3º Determinación del número de directores entre un mínimo de cinco y un máximo de nueve (Art. 12 de los estatutos).

4º Elección de cuatro directores como mínimo, o de los que fueran necesarios, según la determinación anterior, por el término de dos años, debiendo elegirse tres directores como mínimo, por imposición de los estatutos y uno más en reemplazo de un director, que renunció.

5º Determinación del número de síndicos titulares y suplentes, pudiendo ser en cada caso uno o dos, y elección de los mismos.

6º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 28 de los estatutos, para obtener tarjeta de entrada a la Asamblea es necesario depositar las acciones o los certificados respectivos, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en las oficinas de la sociedad, Avda. Belgrano 894, 3er. piso. — El Directorio.

$ 840.— e.1º|4-Nº 10.001-v.22|4|53

CALVENTE

S. A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Por 15 días. De conformidad con el artículo 17 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas, a la Cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril del corriente año, a las 16 horas, en el local social, Perú 556, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de la cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al cuarto ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º — Distribución de utilidades, remuneración al síndico y al gerente.

3º — Elección de síndico.

4º — Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. Buenos Aires, 25 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 480. — e.1º|4-Nº 9.853-v.22|4|53

C O A
Construcciones y Servicios Públicos S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la novena Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 23 de abril de 1953, a las 10 horas, en la sede social, San Martín 529, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección del presidente y de dos directores titulares.

3º Designación de síndico y síndico suplente.

4º Remuneración del Directorio.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 9.925-v.22|4|53

C O N S O L I D A C I O N
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril de 1953 a las 18 horas, en el local social de la Diagonal Roque Sáenz Peña 1219, piso 8º, of. 808, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de Directorio y cantidad de miembros que lo compondrán.

4º Elección de síndico, titular y suplente.

5º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deben depositar sus acciones en la sociedad por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.1º|4-Nº 9.930-v.22|4|53

C A T A N G E L
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Financiera, Comercial e Industrial

Registro Nº 6043

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las dieciocho horas, en la calle Sarmiento 930, piso 5º "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores titulares y suplentes; síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 9.901-v.22|4|53

COMPAÑIA DE PUBLICIDAD EXCELSIOR, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo previsto en el artículo 23º de los estatutos de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de abril del corriente año, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 628, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al décimo quinto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952, y distribución de las utilidades.

2º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea.

A los efectos de la asistencia a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por el Banco de Londres y América del Sud o Banco Italo - Belga de Buenos Aires, en la Secretaría de la Compañía, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 628, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1953.

$ 660.— e.1º|4|Nº 9.969-v.22|4|53

COMPAÑIA COLONIZADORA DE TIERRAS S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Abril de 1953, a las 15 horas en el local calle Lavalle Nº 655, segundo piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, memoria y dictamen del síndico, correspondientes al 26 ejercicio económico anual finalizado el 31 de diciembre de 1952;

2º Elección de Directorio y síndicos;

3º Designar dos accionistas para suscribir el acta.

Nota: Se previene que de acuerdo con el artículo 27º del estatuto, los accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea, sus acciones o el certificado que acredite su depósito en un establecimiento bancario. — El Directorio.

$ 648.— e.1º|4-Nº 9.998-v.27|4|53

C. A. P. T. A.
Sociedad Anónima
Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1953, a las 17 horas en la sede social, 25 de Mayo 294, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952;

2º Utilidades del ejercicio y su destino;

3º Elección de tres directores por tres años;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 420.— e.1º|4-Nº 9.973-v.22|4|53

C A N N I N G
Sociedad Anónima de Inversiones
Registro Nº 3446

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso) Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1952 e informe del síndico.

2º Elección de dos directores suplentes, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 9.992-v.22|4|53

CORPORACION AMERICANA DE REPRESENTANTES S. A. "CARSA"

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con el art. 14º de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la décima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 943, 3er piso, el día 26 de Abril de 1953, a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario de asamblea.

2º Consideración de: memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al décimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

3º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente, por un año.

4º Remuneraciones de directores de acuerdo con el art. 41º de los estatutos

5º Designación de dos señores accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta respectiva. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho a asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cumplir el art. 19º de los estatutos.

$ 600.— e.1º|4-Nº 10.022-v.22|4|53

COMPAÑIA AGRICOLA E INDUSTRIAL DEL LITORAL ARGENTINO, SOCIEDAD ANONIMA (N-4767)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 1953, a las 11 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades.

2º Elegir directores y síndicos titulares y suplentes.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 480.— e.1º|4-Nº 10.035-v.22|4|53

CRISTALERIAS V I D R A R T
Soc. Anón. Com. e Ind.

De acuerdo a los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de abril del corriente año a las 12 horas, en la calle Medrano 252, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, in-

rentario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

$ 300.— e.31|3-Nº 9.774-v.21|4|53

CATECO

Compañía Argentina de Transacciones Comerciales

Sociedad Anónima

Fábrica de Maderas Terciadas y Placas

Cateco S. A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1953, a las 15 horas, en nuestro local social, calle Río Cuarto 1150, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, el inventario, el balance general y el cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico. Aprobar u observar esos documentos y decidir sobre el destino del déficit producido en el 11º ejercicio.

2º Consideración de la nueva situación financiera de la empresa con motivo del convenio del 29|12|52.

3º Fijar el número de directores titulares y duración de sus mandatos. Elegir las personas que desempeñarán el cargo de directores.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 540.— e.1º,4-Nº 10.044-v.22|4|53

CORYFER

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 8º de los estatutos, el Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1953, a las 11,30 horas, en el local social, calle Alsina 671, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración al directorio y síndico.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la asamblea se recuerda a los accionistas que, de acuerdo con el artículo 9º de los estatutos, deberán depositar en la caja de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea o bien las acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en un banco de esta plaza. — Buenos Aires, 27 de Marzo de 1953. — El Directorio.

$ 600.— e.1º|4-Nº 10.072-v.22|4|53

COSUFI

Compañía Sud Americana de Finanzas, S. A.

Nº 2.305

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 de abril de 1953, a las 10 y 30 horas, en Bartolomé Mitre Nº 311 (5º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico, ejercicio al 31 de diciembre de 1952.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 360. — e.31|3-Nº 9.750-v.21|4|53

Córdoba Residencial Inmobiliaria, S. A.

(C.R.I.S.A.)

Urbanización, Construcciones y Loteos

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria para el miércoles 22 de abril de 1953, a las 16 horas en las oficinas de la sociedad, Corrientes 980 (8º piso), dpto. "B", con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del inventario, memoria, proyecto de distribución de utilidades, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de dos directores suplentes y síndico titular y suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deben depositar sus acciones con arreglo al artículo 14 de los estatutos. — Buenos Aires, marzo 23 de 1953. — Por el Directorio: Dr. Horacio A. Pozzo, presidente.

$ 540. — e.31|3-Nº 9.746-v.21|4|53

CERAMICA DEL RIO PARANA, S. A.

CONVOCATORIA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de la sociedad en su reunión del 25 de marzo de 1953, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 1953, a las 10 horas en la sede social Las Heras 1882, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación de los honorarios del Directorio y remuneración del síndico.

3º Elección de dos directores con mandato por 2 años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de 1 año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea con facultad de aprobarla.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito de acciones para poder asistir a la asamblea. — El Directorio.

$ 600. — e.31|3-Nº 9.781-v.21|4|53

CASA LEE

(Argentina), Soc. Anón., Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria, el viernes 17 de abril de 1953, a las once horas, en Avenida Libertador General San Martín 264, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de noviembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores (Art. 11º).

4º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

5 Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

$ 240. — e.31|3-Nº 9.622-v.14|4|53

COMPAÑIA DE PETROLEOS LA REPUBLICA LTDA.

(Nº 1613)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de abril de 1953, a las 16 y 30 horas en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña Nº 567, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al 33º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores, síndico titular y suplente.

3º Remuneración del directorio y síndico.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.31|3-Nº 9.832-v.21|4|53

CONRADO MAGGIORINI

S. A. Ind. & Com.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a efecto el 30 de abril de 1953 a las 18 horas en la sede social, calle Cangallo 1713, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952 e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un director titular por tres años.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones, o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad hasta días antes del fijado para su realización. (Art. 17 de los estatutos).

$ 540.— e.31|3-Nº 9.834-v.21|4|53

CIA. TODDY S. A.

Comercial e Industrial

Virrey Cevallos 155 — Capital

CONVOCATORIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el art. 18, inc. t) y art. 21 del estatuto, se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1953, a las 11 horas en el local Virrey Cevallos 155, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de siete directores titulares y dos suplentes (primero y segundo), y del síndico titular y suplente.

4º Emisión de acciones ordinarias (10ª y 11ª series) y nombramiento de las personas que tramitarán su inscripción.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 24 del estatuto, sobre depósito de acciones.

Buenos Aires, 24 de Marzo de 1953. — El Directorio.

$ 600.— e.31|3-Nº 9.822-v.21|4|53

CERAMICA DEL LITORAL S. A.

CONVOCATORIA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de la sociedad en su reunión del 26 de marzo de 1953 ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas en la sede social, Las Heras 1882, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952;

2º Determinación de los honorarios del Directorio y remuneración del síndico;

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de 1 año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea con facultad de aprobarla.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito de acciones para poder asistir a la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.31|3-Nº 9.864-v.21|4|53

COMPAÑIA DE NAVEGACION JUAN MURCHISON S. A.

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria de accionistas para el 25 de Abril de 1953, a las 10 y 30 horas a celebrarse en la calle Tucumán 141, 2º piso para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1952, e informe del síndico.

2º Destino sobre el resultado del ejercicio.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.31|3-Nº 9.823-v.21|4|53

Compañía Argentina de Productos Alimenticios (C.A.P.A.)

Sociedad Anónima Comercial

(4.938)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de abril de 1953, a las 10 horas, en Presidente Luis Sáenz Peña 242, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar y aprobar los documentos que señala el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Considerar la postergación del pago de las utilidades, teniendo en cuenta la situación creada por la Dirección General Impositiva.

3º Elección de cinco directores titulares y cinco suplentes por el término de dos años.

4º Elección de síndico titular y suplente y fijar remuneración al primero para el ejercicio entrante.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Artículo 20 del estatuto: Para tener derecho de asistencia y voto en las asambleas, los accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad hasta con dos días de anticipación sus acciones o, en su defecto un certificado de depósito emitido por una institución bancaria del país. — Presidente. — Secretario.

e.18|3-Nº 8.881-v.30|3|53
e.31|3-Nº 8.931-v.9|4|53

Se publica nuevamente por haberse emitido parte de su publicación durante los días 25, 26, 27 y 30|3|53.

CEREALINO, S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo previsto en el art. 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de abril de 1953, a las 14,30 horas en el local de la compañía, Lavalle 462, 3º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y estado demostrativo de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio 1952.

2º Elección de cuatro directores, síndico titular y suplente en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Remuneración de los directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 480. — e.30|3-Nº 9.656-v.20|4|53

COMPAÑIA ITALO - ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

(Sociedad Anónima)

Número de Registro (Nac. 983)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 21º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril próximo, en las oficinas de la Compañía en esta Capital, calle San José 180, a las 15.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, secretario y síndico.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 41º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1952.

3º Remuneración del síndico y del síndico suplente.

4º Elección de directores titulares y director suplente.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Bancos, en las oficinas de la Compañía, en la Capital Federal, calle San José 180, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 26º de los estatutos. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 660.— e.30|3-Nº 9.498-v.20|4|53

CREDITO BELGRANO

Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria y Comercial

Registro Nº 5.419

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1953 a las 10 hs., en el local de la calle Cabildo Nº 2710, 1º piso (cedido gentilmente por la Compañía Argentina de Electricidad), para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario e informe del síndico, cuenta de ganancias y pérdidas

correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1952.

2º Elección de tres miembros titulares y dos suplentes, de acuerdo al art. 12 de los estatutos sociales.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el correspondiente recibo del depósito de las mismas en un establecimiento bancario con tres días de anticipación por lo menos, al señalado para la reunión (art. 33 de los estatutos). — El Directorio.

$ 600.— e.30|3-Nº 9.667-v.20|4|53

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 24º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 31º Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local de la calle Bmé. Mitre 559, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 31º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cinco directores titulares por dos años; de dos directores suplentes por un año y de síndico y síndico suplente por un año en reemplazo de los salientes, por terminación de sus mandatos.

4º Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Conforme con el art. 28º de los estatutos, para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad, sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 660.— e.27|3-Nº 9.545-v.17|4|53
e.1º|4-Nº 9.545-v.17|4|53

Por error de imprenta en las publicaciones correspondientes a los días 27, 30 y 31|3|53, apareció el presente aviso con los artículos 2 y 3 en forma distinta al original.

COMERCIAL ATLANTICA S. A. Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril próximo, a las 18,30 horas, en la calle Lavalle 626, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al décimo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección del síndico titular y suplente para el undécimo ejercicio social.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 9.939-v.22|4|53

COMPAÑIA SANSINENA SOCIEDAD ANONIMA
(CARNES Y DERIVADOS)
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril a las 16 y 30 horas, en la calle Bartolomé Mitre 559, 3er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Destino de las utilidades.

3º Elección de cinco directores titulares por dos años, tres directores suplentes por un año y un síndico y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para que, juntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

$ 540.— e.30|3-Nº 9.671-v.20|4|53

COMPAÑIA ARGENTINA CONSTRUCTORA Y FINANCIERA
Sociedad Anónima
Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 740
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día martes 28 de Abril de 1953, a las once y treinta, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 740, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio de la sociedad terminado el 31 de diciembre de 1952;

2º) Fijación del número de directores;

3º) Elección de directores y síndicos;

4º) Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

$ 360. — e.1º|4-Nº 9.848-v.22|4|53

CERAMICA "LACATE" S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 26 y 44 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, de accionistas que tendrá lugar el día 24 de Abril de 1953, a las 16 horas, en la sala de reuniones Bartolomé Mitre 559, primer piso, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del informe del Directorio sobre la situación económico financiera de la compañía, y de las medidas tomadas al respecto hasta la fecha.

2º Disolución anticipada de la sociedad.

3º Nombramiento y atribuciones de la comisión liquidadora, de conformidad con el artículo 43 de los estatutos.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta correspondiente.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen 684, segundo piso, Capital, por lo menos hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, donde se les entregará el boleto de entrada correspondiente. En su defecto podrá presentarse un certificado que compruebe que las acciones están depositadas en un establecimiento bancario de la Capital Federal, con carácter intransferible hasta después de la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.30|3-Nº 9.630-v.20|4|53

CARROCERIAS GNECCO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Número de Registro 4517

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 1953, a las 18 horas, en el local Dorrego 1639, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1952.

2º Remuneraciones al Directorio.

3º Elección de síndico titular y suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 7º de los estatutos.

$ 360.— e.30|3-Nº 9.628-v.20|4|53

COMPAÑIA NAVIERA "PAMPACRUZ" S. A.
(Nº 2.858)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de abril próximo a las 15.15 horas, en el local de la Avda. Pte. R. S. Peña 788, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de cinco directores titulares por tres años, dos suplentes por un año, síndico y síndico suplente.

Para tener derecho a asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 420.— e.2|4-Nº 10.119-v.23|4|53

COMPAÑIA GENERAL PAPELERA DE BUENOS AIRES S. A.
Guevara Nº 1597 Buenos Aires
(N. 4.026)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1953, a las 16 horas en sus oficinas, calle Guevara Nº 1597, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 11º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración del síndico.

3º Elección de síndicos (titular y suplente) por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1953. — El Directorio.

Nota: Los accionistas, para poder tomar parte en las deliberaciones de las asambleas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la reunión, o un certificado bancario de Bancos pertenecientes al Clearing del Banco Central, donde conste el depósito de las mismas, con especificación detallada, a fin de obtener la tarjeta de entrada, en la cual se determinará el número de acciones que le corresponda. Los accionistas podrán ejercer sus derechos de asistir a las asambleas personalmente o por delegación, mediante carta poder.

$ 660.— e.2|4-Nº 10.131-v.23|4|53

C E F U R
Compañía de Explotaciones Financieras Urbanas y Rurales S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Asamblea General de accionistas, que se celebrará el día 29 de Abril de 1953, en su local calle Cangallo 444, 5º piso, Capital, a las 16 y 30 horas para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico correspondiente al 10 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente por un nuevo ejercicio.

3º Designación de dos accionistas para firma del acta de la asamblea. — Buenos Aires, 30 marzo de 1953. — El Director.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, es necesario que los Sres. accionistas depositen sus acciones en nuestra Caja Social o presentar recibo de depósito en un Banco local, tres días antes de la fecha indicada para la reunión.

$ 480.— e.2|4-Nº 10.126-v.23|4|53

COMPAÑIA DE TIERRAS DE SANTA FE
Sociedad Anónima
Cangallo 315
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la 33 Asamblea General Ordinaria para el día viernes 24 de Abril de 1953 a las 10 horas, en su local Cangallo 315, para considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre 1952.

2º Elección de directores y síndico.

3º Remuneración del síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1953. — El Directorio.

$ 360.— e.30|3-Nº 9.691-v.20|4|53

COMPAÑIA GENERAL METALURGICA Industrial Comercial y Financiera S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953, a las 10,30 horas, en la sede de la Compañía General de Fósforos, Lima 229, Capital, gentilmente cedida, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio 1952, y distribución de utilidades.

2º Determinación del número de directores y nombramiento de directores.

3º Nombramiento de síndico efectivo y suplentes y determinación de remuneraciones.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 2º de los estatutos, los señores accionistas para participar a la asamblea, deberán depositar en la firma Bagnardi & Cía. Reconquista 165, Capital, sus acciones hasta tres días antes de la reunión. — El Directorio.

$ 540. — e.2|4-Nº 9.905-v.23|4|53

CAÑAR, S. A.
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de accionistas de Cañerías Argentinas, Metales y Afines, "C.A.Ñ.A.R.", S. A., a realizarse el 23 de abril de 1953, a las 18 horas, en la sede social calle Bolívar 177, piso 7º, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del síndico titular y del síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Las acciones deberán ser depositadas en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.30|3-Nº 9.634-v.20|4|53

CARIF, S. A
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Buenos Aires, marzo 23 de 1953.
CONVOCATORIA

Según estatuto, artículo 13, invítase accionistas Asamblea General Ordinaria celebrárase sede social, Córdoba 2282, Buenos Aires, día 27 abril 1953 hora 20 para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, balance general, inventario, cuenta ganancias y pérdidas e informe síndico, correspondientes cuarto ejercicio cerrado 31 diciembre 1952.

2º Distribución utilidades.

3º Fijación honorario síndico, ejercicio 1952 (Art. 12 estatuto) a cargarse gastos año corriente, como ejercicios anteriores (Art. 15, inc. e).

4º Reforma artículos 3 y 4 estatuto elevando capital social autorizado a pesos 2.500.000.

5º Elección síndico titular y suplente nuevo ejercicio Art. (12).

6º Fijación número miembros Directorio año 1953, (Art. 8 estatuto).

7º Elección nuevos directores que correspondan por un año (Art. 8).

8º Designación dos accionistas para redactar y firmar acta asamblea.

Recuérdase accionistas para asistir asamblea, deberán depositar acciones sociales, hasta tres días antes fecha asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.30|3-Nº 9.674-v.20|4|53

COMPAÑIA ELDORADO COLONIZACION Y EXPLOTACION DE BOSQUES LTDA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 27 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día miércoles 29 de abril próximo a las 11.30 horas, en el Edificio Tornquist, calle Bmé. Mitre Nº 559 (primer piso) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cta. de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Destino a darse a las utilidades.

3º Elección de directores titulares, suplentes, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 25 de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.30|3-Nº 9.681-v.20|4|53

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones de los Artículos 20, inciso D y 29 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a efecto el día sábado 18 de abril próximo venidero, a las 11.30 horas, en su local social, calle Jerónimo Salguero Nros. 3209|11, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico, correspondientes al cuadragésimo séptimo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de un director titular, por el término de tres años; un director suplente por tres años; síndico y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente y secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la administración de la sociedad, calle Jerónimo Salguero Nros. 3209|11, hasta tres días antes de la fecha fijada. — Buenos Aires, marzo 25 de 1953. — El Directorio.

$ 616.— e.30|3-Nº 9.722-v.17|4|53

COMPAÑIA ARGENTINA IMPORTADORA DE MAQUINARIA Sociedad Anónima (C.A.I.M.S.A.) (N-4965)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 1953, a las 15 horas, en Paraguay 1255, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades.

2º Ratificar una resolución del Directorio, según acta Nº 58.

3º Elegir un director titular y síndico.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 480.— e.30|3-Nº 9.701-v.20|4|53

CITIES SERVICE OIL COMPANY OF ARGENTINA (Compañía de Servicios de Aceites para Ciudades) Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 24 de abril de 1953, a las 10 horas, en la sede social, Florida 229, escritorio 322:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores titulares y suplentes, síndicos titular y suplente.

3º Elección de tres miembros del comité ejecutivo.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.30|3-Nº 9.614-v.20|4|53

COMPAÑIA INMOBILIARIA "DOMINIUM" S. A. (Nº 2968)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 22 de abril próximo, a las once horas, en el local de la sociedad, Avda. Pte. R. Sáenz Peña 788 (8º piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952

2º Elección de tres directores titulares y de dos suplentes por un año, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener derecho a asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 480.— e.27|3-Nº 9.496-v.17|4|53

COLGATE - PALMOLIVE - PEET LIMITADA S. A. Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 24 de abril de 1953, a las 11 y 30 horas en el local de la sociedad, calle General Hornos 36, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración de los directores y síndicos.

3º Disposición de las utilidades.

4º Considerar renuncia de un director y nombramiento de reemplazante hecho por el síndico.

5º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, para poder asistir a la asamblea deberán depositar con tres días de anticipación en la caja de la sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio. — El Directorio.

$ 660.— e.27|3-Nº 9.512-v.17|4|53

COLGATE - PALMOLIVE - PEET LIMITADA S. A. Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 24 de abril de 1953, a las 12 horas en el local de la sociedad, calle General Hornos 36, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de nombre y consiguiente reforma del estatuto.

2º Conferir las autorizaciones necesarias para el trámite y perfeccionamiento legal de las resoluciones del punto anterior.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, para poder asistir a la asamblea deberán depositar con tres días de anticipación en la caja de la sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio. — El Directorio.

$ 540.— e.27|3-Nº 9.514-v.17|4|53

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 24º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 31ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de abril de 1953, a las 11 horas en el local de la calle Bmé. Mitre 559, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 31º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de cinco directores titulares por dos años; de dos directores suplentes por un año y de síndico y síndico suplente por un año en reemplazo de los salientes, por terminación de sus mandatos.

4º Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Conforme con el Art. 23º de los estatutos, para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 660.— e.27|3-Nº 9.545-v.17|4|53

C A S A I C Confecciones Argentinas Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria anual, para el día 22 de abril de 1953, a las 16 hs. en el local de la calle Bmé. Mitre 1133, 1er. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio de 1952.

2º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por un año de conformidad con el artículo 11 de los estatutos en reemplazo de los actuales que terminan su mandato. Elección de un síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designar dos accionistas que en representación de la asamblea, firmen el acta respectiva. — Buenos Aires, 23 de marzo 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.27|3-Nº 9.535-v.17|4|53

COMPAÑIA GENERAL FABRIL FINANCIERA S. A. Exp. 401

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 28 de los estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 6º, 7º, 9º (inc. b), 10º, 12º, 15º y 41º de los estatutos, según proyecto que se halla a disposición de los accionistas en el local social.

2º Autorizar al presidente y vicepresidente del Directorio o a las personas que los mismos designen para solicitar del Poder Ejecutivo la aprobación de las reformas que sancione la asamblea; para aceptar las modificaciones que sugiriese la Inspección General de Justicia, protocolizar las reformas y el decreto que las apruebe, y efectuar su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la misma asamblea.

La asamblea se celebrará en el local de la administración, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, el día jueves 16 de abril p. v. a las 10 horas.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto deberán depositar sus acciones en la administración, hasta el viernes 10 de abril p. v. inclusive, como lo prescribe el artículo 31 de los estatutos.

Además, por disposición de una resolución de la Inspección General de Justicia, rogamos a los señores accionistas que concurran a la asamblea, lo hagan munidos de la libreta de enrolamiento en caso de ser ciudadanos argentinos o de la cédula de identidad siendo extranjeros. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 560.— e.27|3-Nº 9.553-v.10|4|53

Compañía Comercial Industrial Sud americana "COINDU" Soc. An.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 20 de abril de 1953, a las 17,30 horas, en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1164, 5º piso,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente y del secretario o, en su ausencia otro director.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, del décimocuarto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

3º Remuneración del Directorio y síndico, por el ejercicio vencido.

4º Elección de tres directores por el término de dos años.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones, o certificado del depósito de las mismas, en el domicilio de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1164, 5º piso, cuando menos tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 20 de 1953. — El Directorio.

$ 600. — e.27|3-Nº 9.432-v.17|4|53

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la vigésima séptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de abril de 1953, a las 10 horas, en su local social de Perú 263, 2º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de "ganancias y pérdidas" e inventario correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1952, con informe del síndico.

2º Ratificación del acta Nº 295 del Directorio.

3º Disposición de utilidades y de las reservas libres y remuneración de directores y síndico.

4º Determinación del número de directores entre un mínimo de cinco y un máximo de nueve. (Art. 9º del estatuto).

5º Elección de dos directores como mínimo o de los que correspondan según la determinación anterior.

6º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el art. 25 de los estatutos, para obtener boleta de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en las oficinas de la compañía, Perú 263, 2º piso. — El Directorio.

$ 780.— e.27|3-Nº 9.603-v.17|4|53

COMPAÑIA INMOBILIARIA "LA URBANA", S. A. Independencia 2723 Registro Nº 3984

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de abril de 1953 a las diecinueve horas en el local social, calle Independencia 2723, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes.

3º Elección de un síndico titular y un suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 21 de 1953. — El presidente.

$ 420.— e.26|3-Nº 9.428-v.16|4|53

COMPAÑIA MINERA UNIFICADA DEL CERRO DE POTOSI Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1953, a las 17.30 horas, en las oficinas de la Compañía en Buenos Aires, calle 25 de Mayo 460, quinto piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores titulares y suplentes para el ejercicio en curso.

3º Elección del síndico titular y suplente para el mismo ejercicio.

4º Elección del Directorio local en Bolivia para el mismo ejercicio.

5º Consideración de la remuneración

del Directorio saliente y del síndico para el ejercicio vencido.

6º Consideración de la situación creada por la nacionalización de las minas y demás bienes de la Compañía en Bolivia.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones antes del 26 de abril de 1953 en las oficinas de la sociedad en Buenos Aires, o en un Banco de Buenos Aires, o antes del 15 de abril de 1953 en un Banco de Londres, o en un Banco de Bolivia, debiendo acreditarse en las oficinas de la Compañía en Buenos Aires con tres días de anticipación al de la asamblea,el verificativo de los depósitos no efectuados en ellas. — Buenos Aires, marzo 28 de 1953. — El Directorio.

$ 1.008.— e.27|3-Nº 9.456-v.22|4|53

COMPAÑIA COMERCIAL DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de abril de 1953, a las 9 horas, en su local social de Perú 262, 2º piso para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de "ganancias y pérdidas" e inventario, correspondientes al 14º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1952, con informe del síndico.

2º Designación del nuevo Directorio por un año, debiendo determinarse previamente el número de miembros titulares entre tres y cinco y el número de suplentes entre uno y dos.

3º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.27|3-Nº 9.602-v.17|4|53

COMPAÑIA COMERCIAL SUECO-ARGENTINA, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1952, a las 10 horas, en Chacabuco 560, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventarios e informe del síndico correspondientes al ejercicio año 1952, y distribución de utilidades.

2º Aprobación de las funciones directivas y administrativas encomendadas a los señores directores titulares, y sus remuneraciones.

3º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes por un año, y designación de síndico y síndico suplente para el ejercicio 1953.

4º Fijar la remuneración del síndico para el ejercicio 1953.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder asistir a la asamblea los accionistas depositarán con tres días de anticipación, por lo menos, en la caja de la sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas efectuado en un banco o en un establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la asamblea. Art. 24 de los estatutos. — El Directorio.

$ 600.— e.27|3-Nº 9.598-v.17|4|53

COMPAÑIA ARGENTINA DE CHAMPAGNE

Sociedad Anónima Vitivinícola

Sarmiento 459

(R. 30)

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de abril próximo, a las 11 horas, en el local social, Sarmiento Nº 459, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de un director titular y uno suplente en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus títulos en la sede de la sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 23 de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.26|3-Nº 9.460-v.16|4|53

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, S. A. "INSUD"

25 de Mayo 460 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1953, a las quince horas, cuarenta y cinco minutos, en las oficinas de la compañía en Buenos Aires, calle 25 de Mayo 460, quinto piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1952 y destino de las utilidades.

2º Elección de directores titulares y suplentes por un año.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Consideración de la remuneración del Directorio saliente y del síndico por el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones antes del 24 de abril de 1953 en las oficinas de la sociedad en Buenos Aires o en un Banco de Buenos Aires. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1953. — Dr. Joaquín S. de Anchorena, presidente.

$ 660.— e.27|3-Nº 9.454-v.17|4|53

Compañía Industrial de Maderas CANALTEX, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 22 de abril de 1953, a las 10 horas, en el local de la calle Cangallo 323, cuarto piso, con el fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos, determinando la duración de su mandato.

3º Elección de un síndico titular y un suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 420. — e.26|3-Nº 9.389-v.16|4|53

CASTER

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 13 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas en su local social, calle Talcahuano 736, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31|12|52.

2º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección en su caso de los directores para reemplazar los que terminan su mandato.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Determinación remuneraciones a miembros del Directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1953.

$ 480.— e.25|3-Nº 9.348-v.15|4|53

CUYOIL

Aceitera de Cuyo, Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 23 de abril de 1953, a las 16 horas en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Ratificación de los honorarios pagados al presidente, Dr. Mauricio J. Beck.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos, así como el síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o en su reemplazo un certificado bancario en las oficinas de la sociedad, para obtener el boleto de entrada. — Buenos Aires, marzo 20 de 1953. — El Directorio.

$ 600. — e.25|3-Nº 9.352-v.15|4|53

"COLAS" LTDA.

S. A. Sudamericana de Asfalto Frío

(Nº 2604)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 20 de abril próximo, a las 15 horas en el local de la Avda. Pte. R. S. Peña 788, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes por dos años, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener derecho a asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 600.— e.25|3-Nº 9.304-v.15|4|53

COMTE S. A.

Mobiliarios - Decoraciones

Florida 936

BUENOS AIRES

11ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en Florida 936, a efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración de los directores y síndicos.

3º Elección de síndicos titular y suplente para el próximo ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.26|3-Nº 9.464-v.16|4|53

COMPAÑIA INMOBILIARIA GLORIA

Comercial y Financiera,

Sociedad Anónima

Avenida Roque Sáenz Peña 825

T.E. 34, Defensa 6113. Buenos Aires

Nº Registro Insp. Gral. Justicia: 3.565

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establece el estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la Décimo Quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de Abril del corriente año, a las diez y treinta horas, en el local de la compañía, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 825, 9º piso para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de "ganancias y pérdidas" e inventario, correspondientes al décimo quinto ejercicio, concluído el día 31 de diciembre de 1952, con informe del síndico.

2º Elección de autoridades.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.23|3-Nº 9.228-v.13|4|53

C A M I P

Sdad. **Anón. Cía. Argentina** Mercantil **de Inversiones y Finanzas**

Avda. Julio A. Roca 610 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de abril de 1953, a las 16 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración al Directorio y síndico.

4º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — Buenos Aires, 19 marzo de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.23|3-Nº 9.136-v.13|4|53

COMPAÑIA COMERCIAL CONDOR S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Abril de 1953 a las 16 horas, en Sarmiento Nº 2149, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar lo que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, referente al ejercicio social al 31 de Diciembre de 1952.

2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico.

3º Elegir un director por tres años, síndico y síndico suplente por un año.

4º Designar 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.23|3-Nº 9.199-v.13|4|53

COMPAÑIA COMERCIAL RADIOLUX S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de Abril de 1953 a las 9.30 horas, en Sarmiento 2143 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar lo que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio social al 31 de Diciembre de 1952.

2º Elección de un síndico y un síndico suplente por un año.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.23|3-Nº 9.199-v.13|4|53

COMPAÑIA SWIFT DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA FRIGORIFICA

Registro Nacional Nº 878

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

De acuerdo con la resolución tomada en esta fecha por el Directorio y en cumplimiento de los estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de abril de 1953, a las 15 horas, en el local de la calle Maipú 88, tercer piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades y reservas.

2º Elección por tres años de tres directores titulares.

3º Elección por tres años de dos directores suplentes, y uno por el término de un año.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el señor presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Para concurrir a la asamblea y a los efectos de determinar el número de votos que les corresponda, los señores accionis-

tes deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la reunión. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 660.— e.20|3-Nº 8.996-v.10|4|53

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
Explotación de Petróleo
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de abril de 1953, a las 16 horas, en las oficinas de la compañía, San Martín 66. escs. 512|4, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 37º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea y el registro de accionistas asistentes a la misma.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad al artículo 20 del estatuto, para concurrir a la asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad, San Martín 66, sus acciones o un certificado de depósito de un banco, hasta tres días antes de la fecha señalada para la asamblea o sea hasta el 13 de bril, inclusive. — Buenos Aires, marzo 23 de 1953. — El Directorio.

$ 600. — e.23|3-Nº 9.149-v.13|4|53

CIPRO
Compañía de Propiedades
Sociedad Anónima
Registro Nº 2.981

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para abril 15 a las 16 horas en Sarmiento 385 para:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 20º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elegir presidente y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.24|3-Nº 9.261-v.14|4|53

COMPAÑIA SWIFT INTERNACIONAL
Sociedad Anónima Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, el Directorio convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 1953, a las 15 horas, en el local de la sociedad, en Maipú 88, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952 y el informe del síndico.

2º Elección de tres directores titulares y de dos directores suplentes.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente en ejercicio, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la asamblea, para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda. — Buenos Aires, 12 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 600.— e.20|3-Nº 8.995-v.10|4|53

CELESTINO PORTO - LTDA. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Materiales para Construcción e Industria, Máquinas, Sanitarios
Moreno 872
T. E. 34-5355-5356-5357-3627 y 30-4134
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en la sede de la sociedad, calle Moreno 872, el día 17 de abril próximo, a las 18 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumentar el actual número de componentes del Directorio, dentro de los límites establecidos por el artículo 11º de los estatutos sociales.

2º Designación de los nuevos directores.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 24 de los estatutos sociales, deberán depositar con una anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea sus respectivas acciones o el correspondiente certificado emitido por el Banco en el caso de que las mismas estuviesen caucionadas o depositadas. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.20|3-Nº 9.107-v.10|4|53

CUARETA SOCIEDAD ANONIMA VOLCAN
Industrial y Comercial

De acuerdo con lo establecido en los artículos 18º y 19º el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Avda. Cobo 1659, el 16 de abril de 1953, a las 17,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 8º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución del Directorio, art. 13, inc. K.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 24º de los Estatutos.

$ 420.— e.23|3-Nº 9.046 - v.13|4|53

C A Y T E
Casas y Terrenos
Sociedad Anónima Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de abril de 1953 a las once horas en la calle Tucumán 348, 6º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de directores titulares y suplentes, estableciendo la duración de su mandato.

3º Elección de los directores titulares y suplentes.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 420.— e.20|3-Nº 9.023-v.10|4|53

COMPAÑIA AGA DEL RIO DE LA PLATA, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía Aga del Río de la Plata, Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de abril de 1953, a las 11.30 horas, en el local social, calle Perú Nº 486, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea — Buenos Aires, 16 de marzo de 1953. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo veintisiete de los estatutos, que dice: "Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la asamblea en el domicilio social. Podrá aceptarse en lugar de depósito, un certificado de banco nacional o extranjero a satisfacción del Directorio".

$ 600.— e.20|3-Nº 9.073.v.10|4|53

COMPAÑIA SKF ARGENTINA
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Abril de 1953, a las 10 y 30 horas, en el local social, calle Perú 545, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores titulares y dos directores suplentes por dos años.

4º Elección de presidente y vicepresidente del Directorio.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos.

$ 420.— e.20|3-Nº 9.076-v.10|4|53

Compañía Industrial, Comercial y Financiera
CLISSA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 1953, a las 15 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, tres días antes del fijado para la realización de la asamblea o bien un certificado de depósito de algún establecimiento bancario. — El Directorio.

$ 540. — e.19|3-Nº 8.918-v.9|4|53

CODIMAC
Sociedad Anónima, C. I. F. I.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. Nº 16 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 15 de abril de mil novecientos cincuenta y tres, a las once horas, en el local social, calle Tacuarí 352, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un Secretario y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de 1952.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneración de los servicios del síndico.

5º Fijación del número de directores y su elección por un término de tres años, en reemplazo de los señores Esteban Barbier, René J. Tardieu, Nemesio de Olariaga, Paul Chaussette, doctor Ernesto Omacini y Gustavo Montyn, que son reelegibles.

6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un término de un año, en reemplazo de los señores Juan A. Garicoche y Ricardo Devoto, respectivamente, que también son reelegibles. — El Directorio.

Aclaratoria: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del estatuto, para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas, en la Caja Social, hasta tres días hábiles antes, para recibir la boleta de entrada - vale.

$ 840.— 19|3-Nº 9.018 y 9.020-v.9|4|53

C O F I C
Compañía de Fibrocemento y Conglomerados
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de abril de 1953, a las 9,30 horas, en la sede social, calle Tacuarí número 352, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

3º Distribución de utilidades.

4º Aumento del número de directores de cinco a seis y elección del titular para el período de un año.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año, conforme al artículo 14º de los estatutos.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones, o el recibo bancario de las mismas, en la caja social, hasta tres días hábiles antes de la hora dieciocho del señalado para el acto. (Art. 17º de los estatutos). — Esteban Barbier, presidente.

$ 600. —e.19|3-Nº 8.978-v.9|4|53

COMPAÑIA GENERAL DE ASFALTOS, S. A.
Nº 1.885
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 15 de abril de 1953 a las 17,30 horas, en Paseo Colón 515, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347, inc. 1) Código Comercio y distribución utilidades al 31 de diciembre de 1952.

2º Elegir Directorio y síndicos y fijar honorarios.

3º Nombrar dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.

$ 272.— e.17|3-Nº 8.780-v.9|4|53

CEGELEC
Materiales Eléctricos y Mecánicos
Soc. Anón.. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 13 de abril próximo, a las 11 horas en el local social, Sarmiento 640, 5º piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores y síndico titular y suplente.

3º Retribución del Directorio y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 360.— e.18|3-Nº 8.765.v.8|4|53

CRISTALERIAS PAPINI S. A.
(Registro 1207)
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de abril de 1953 a las 14 horas, en el local de la sociedad calle Chacabuco 646, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1952.

2º Destino de las utilidades.

3º Elección de 1 síndico titular y 1 síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea y el libro de accionistas.

Se previene a los señores accionistas, que para obtener el boleto de entrada a la asamblea, deberán presentar sus acciones en la administración de la sociedad, calle Chacabuco 646, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 680. — e.16|3-Nº 8.880-v.8|4|53

COMPAÑIA INMOBILIARIA PLATENSE
(Sociedad Anónima)
San Martín 322 — Primer Piso — Buenos Aires
Nº de Reg. 2.146 (Inspección de Justicia)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual, para el día 21 de abril de 1953, a las 15 horas, en el local de la calle San Martín Nº 322, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio (1952).

2º Nombramiento de tres directores titulares por dos años.

3º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

4º Determinación de la retribución al síndico.

5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del presidente, de un director y del síndico.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones o respectivos certificados bancarios de depósito en el domicilio de la sociedad, calle San Martín 322, primer piso, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.19|3-Nº 8.989-v.9|4|53

CASA JACOBO DAYAN E HIJOS

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 27 de Abril de 1953

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la calle Lavalle Nº 2446, 5º piso, local Nº 42, el día 27 de Abril de 1953, a las 15 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de un director por tres años de acuerdo al artículo octavo de los estatutos de la sociedad; de síndico titular y suplente por el término de ley.

3º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Art. 19. — Los señores accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de las asambleas, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones, o un recibo de depósito de las mismas en un Banco de esta Capital, con un día de anticipación por lo menos, a la fecha señalada para la reunión. — El presidente.

$ 540.— e.2|4-Nº 10.081-v.23|4|53

COMPAÑIA NAVIERA PLATACRUX S. A.

(Nº 2797)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Abril próximo, a las 15 horas, en el local de la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 788, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre e 1952.

2º Elección de dos directores suplentes por un año, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener derecho a asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 480.— e.2|4-Nº 10.127-v.23|4|53

COTY

S. A., Argentina de Perfumería

CONVOCATORIA

Nº 3.078

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de abril de 1953, a las 15 horas, en Avda. Pte. Figueroa Alcorta Nº 3259|65, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico por el ejercicio al 31 de diciembre de 1952, y distribuir utilidades

2º Nombrar directores y síndicos y fijar honorarios.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.13|3-Nº 8.627-v.8|4|53

CORONET PLASTIC COMPANY

Compañía de Artículos Plásticos Coronet Sociedad Anónima Industrial y Comercial

SEPTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo décimo de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1953, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de directores en reemplazo de los que terminaron sus mandatos.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.2|4-Nº 10.301-v.23|4|53

CASA CHAVES S. A.

Comercial e Industrial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Señor accionista:

Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de abril de 1953, a las 21 horas, en el local social Avda. Corrientes 2378|80, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al 7º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952 e informe del síndico.

2º Elección de tres vocales por un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Fijación de la retribución para el ejercicio 1953 prevista por el art. 12 de los estatutos sociales.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1953. — El Directorio.

Nota: Para tomar parte en las asambleas, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado del depósito bancario de las mismas con una anticipación de tres días por lo menos al señalado para la reunión, pudiendo hacerse representar mediante carta poder. (Art. 19 de los estatutos), dirigida y entregada al Directorio con igual anticipación.

$ 660.— e.2|4-Nº 10.154-v.23|4|53

CRUCES HERMANOS LIMITADA

Sociedad Anónimas de Construcciones

5.156

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 850, esc. 332, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 360.— e.2|4-Nº 10.117-v.23|4|53

COMPAÑIA GENERAL INVERSORA Y FINANCIERA SUDAMERICANA S. A.

Nº 3912

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1953, a las 16 horas, en el local social, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de tres directores titulares y un suplente por un año.

3º Designación de un síndico titular y un suplente por un año.

4º Remuneración de directores y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.2|4-Nº 10.150-v.23|4|53

C. A. I. S. A.

Compañía Argentina Inmobiliaria Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de abril de 1953, a las 18 horas, en el local de la sociedad, calle Paraguay Nº 860, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cuatro directores titulares en reemplazo de la señora Juana Rita Villatte de Oromí y señores Federico E. de Oromí, Roberto Rivera Villatte y Manuel Rivera Villatte; quienes terminan sus respectivos mandatos.

4º Elección de dos directores suplentes.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda que los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones con una anticipación de tres días a la fecha de la misma. Los poseedores de acciones nominativas, podrán concurrir aún sin poseer el boleto de depósito, con tal que la diligencia antes citada haya sido cumplida.

$ 660.— e.2|4-Nº 10.164-v.23|4|53

"CEIBO"

Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 10 horas, en Avenida Julio A. Roca 751, séptimo piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores titulares y síndicos (Art. 4º y 7º estatutos).

4º Pronunciarse sobre la remuneración de directores y síndicos, conforme a los artículos 4º y 7º estatutos.

5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 30 de 1953.

$ 420.— e.2|4-Nº 10.110-v.23|4|53

C O M E G A

Compañía Mercantil y Ganadera S. A.

Nº 1.378

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Abril de 1953, a las 11 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 515 (2º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración Directorio y síndico, ejercicio 31 de diciembre de 1952.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.2|4-Nº 10.244-v.23|4|53

COMPAÑIA ARGENTINA DE COSMETICOS

Sociedad Anónima Industrial & Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril 1953 a las 14.30 hs. en Guatemala 4645, para:

1º Consideración de los documentos art. 347 del Código de Comercio correspondientes ejercicio 31 de Diciembre 1952.

2º Aprobación, distribución propuesta por el Directorio de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre 1952.

3º Fijación de la remuneración del síndico.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

$ 360.— e.2|4-Nº 10.280-v.23|4|53

"CORSAR"

Corporación Sudamericana De Construcciones Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local social, Lavalle 437, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación del inventario, memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al sexto ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1952, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los que puedan corresponder y de tres directores suplentes, de conformidad a lo previsto en el artículo 11 de los estatutos.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 27 de 1953. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o certificados bancarios que acrediten su propiedad, hasta tres días antes del fijado para la asamblea, en la administración de la sociedad, Lavalle 437.

$ 660.— e.2|4-Nº 10.123-v.23|4|53

CARLO ERBA ARGENTINA S. A.

Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en la sede social, calle Basualdo 438, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al segundo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número y nombramiento de los miembros del Directorio.

3º Nombramiento de un síndico titular y un suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.2|4-Nº 10.239-v.23|4|53

"CH"

CHRISTIANI & NIELSEN

Compañía Argentina de Construcciones, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto por el art. 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la novena Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 11,30 horas, en el local de la sede social, Avda. Roque Sáenz Peña 825, 7º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 9º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cinco (5) directores.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con lo establecido por el art. 23 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea deberán depositar en la sede social sus acciones o un certificado que acredite su depósito en alguna institución bancaria, hasta tres (3) días antes del fijado para la realización de la misma, sin computar éste.

Buenos Aires, marzo 27 de 1953. — El Directorio.

$ 660.— e.2|4-Nº 10.167-v.23|4|53

CHEMOTECNICA-SINTYAL S. A.

Industrial y Financiera Productos Químicos

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, convócase a los señores accionistas de "Chemotécnica-Sintyal S. A.

Productos Químicos, Industrial y Financiera", a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse en el local de la calle Reconquista 336, oficina 26, el día 29 de abril de 1953, a las 17 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración de directores y síndicos.

3º Elección de directores y síndicos titular y suplente.

4º Confirmación de la reestructuración y condiciones de la gerencia.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Con una anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea, los accionistas depositarán las acciones en el local de la asamblea o presentarán certificados de depósito de las mismas, en algún establecimiento bancario. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.1º|4-Nº 9.894-v.22|4|53

CHAUD & KEICHIAN

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 25 de abril de 1953, a las 10 horas en la sede social, calle Larrea 484, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1952.

2º Consideración de la remuneración al Directorio y síndico.

3º Elección de un director, en reemplazo del señor Andrés Keichian que termina su mandato.

4º Nombramiento del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a esta asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, con tres días de anticipación. — Andrés Keichian, presidente.

$ 480.— e.30|3-Nº 9.685-v.20|4|53

CHADWICK, WEIR & CIA. (ARGENTINA) LDA.

Sociedad Anónima Comercial

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 1953, a las 11.30 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 516, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de las utilidades, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre 1952.

2º Remuneración del Directorio.

3º Elección de directores.

4º Elección de síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio

$ 360.— e.23|3-Nº 9.217-v.13|4|53

CHAJARI, S. A.

Comercial, Inmobiliaria, Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 17 de abril de 1953, a las 17 horas en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea, de acuerdo con los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o un certificado bancario, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea, en las oficinas de la sociedad, para obtener el boleto de entrada. — El Directorio.

$ 540.— e.19|3-Nº 8.921-v.9|4|53

"D"

D U R I A

Establecimientos Metalúrgicos Argentinos Sociedad Anónima

(Nº 5.428)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 17 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elegir directores y síndicos titulares y suplentes.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.615-v.24|4|53

DISTRIBUIDORA DEL PLATA S. A.

Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1953, a las 12 horas, en el local de la sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 547, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio de la sociedad, cerrado el treinta y uno de diciembre de 1952.

2º Destino del saldo que arroja el balance.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 31 de 1953. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos: "Con una anticipación por lo menos de tres días a la fecha fijada para la asamblea, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad para tener el derecho de asistir, deliberar y votar. Cada diez acciones confieren un voto, sin perjuicio de lo que disponga el Directorio en caso de acciones preferidas, y de las limitaciones legales".

$ 480.— e.6|4-Nº 10.590-v.24|4|53

DESTILERIAS CUCCHI

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1953, a las 15 horas, en el local calle Paraná 791, piso 2º A, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número y nombramiento de los miembros del Directorio.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.583-v.24|4|53

DIFASA

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1953 a las 10 horas en el local social en Buenos Aires, calle Suipacha 576, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación por la asamblea de la designación de directores gerentes y asignación de sueldos a los mismos según artículo 19 de los estatutos sociales.

2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de cuatro señores accionistas para integrar el Directorio de la sociedad por los ejercicios 1953 y 1954, en reemplazo del actual Directorio cuyo mandato finaliza.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un nuevo período.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el señor presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea es necesario que hayan depositado en la caja de la Sociedad, tres días antes del señalado para la asamblea, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito.

Buenos Aires, marzo 26 de 1953. — El Directorio.

$ 660.— e.2|4-Nº 10.100-v.23|4|53

DORIC S. A.

Comercial y Financiera

Lima 187 - Buenos Aires

Convócase a los accionistas para la Asamblea Ordinaria a realizarse el 28 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local social, calle Lima 187, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio.

2º Elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.2|4-Nº 10.172-v.23|4|53

DOCKOIL

Sociedad Anónima Aceitera del Dock Sud

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1953 a las 16 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26 a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración al directorio y síndico y ratificación de los honorarios pagados al Directorio.

3º Determinación del número de directorios y elección de los mismos así como de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social, tres días antes del señalado para la asamblea, o en su defecto, un certificado de un establecimiento bancario para obtener el boleto de entrada a la asamblea. — Buenos Aires, marzo 27 de 1953. — El Directorio.

$ 600.— e.2|4-Nº 10.330-v.23|4|53

DUBONNET ARGENTINA, S. A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 23 de abril de 1953, a las 12 horas, en la calle Carabelas 344, piso 7º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre 1952.

2º Fijar el número de directores y elegirlos, así como el síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta del Directorio. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 10.032-v.22|4|53

DIADEMA ARGENTINA

S. A. de Petróleo

N. 1850

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la sociedad, Avenida R. S. Peña 788, 7º piso, el día 30 de Abril de 1953, a las 10.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y el dictamen del síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de 4 directores y 2 directores suplentes.

4º Nombramiento del síndico y síndico suplente.

5º Remuneración directores y síndico, gerente general y subgerentes.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.1º|4-Nº 9.950-v.22|4|53

DESTILERIA SUDAMERICANA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

N. 3345

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General para el día 30 de Abril de 1953, a las 11 horas en el local Galería Güemes, Edificio Supervielle, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, dictamen del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Aprobar todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio.

3º Designación de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.1º|4-Nº 9.945-v.22|4|53

DELTER S. A.

Industrial y Comercial

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 25 de abril de 1953 a las 11 horas en el local social, calle Lima 187, para:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio.

2º Elegir directores y síndicos y establecer su duración de acuerdo al artículo 9º del estatuto.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 9.973-v.22|4|53

DANUBIO

S. A. de Hilandería y Tejeduría

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el lunes 27 de abril próximo, a las 14.30 en Moreno 1199, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas que firmen el acta. — Director General.

$ 300.— e.31|3-Nº 9.835-v.21|4|53

DUFAUR Y CIA.

S. A. Ind. y Com.

Registración Nº 5.754

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 28 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local social Murillo 749, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescribe el art. 347, inciso 1º y sus concordantes del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1952.

2º Aprobación de emolumentos pagados a directores con funciones delegadas.

3º Reparto de utilidades del ejercicio.

4º Aplicación del art. 7º de los estatutos sociales sobre nombramiento de directores.

5º Designación de síndico titular y síndico suplente.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1953. — Directorio. — Luis A. Dufaur, presidente.

Nota: Se recuerda la disposición del art. 11 sobre depósito de acciones.

$ 480. — e.31|3-Nº 9.625-v.21|4|53

DESA
DIETERLE EXPLOSIVOS S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el . 24 de abril de 1953, a las 18 horas, en Viamonte Nº 748, piso 5º a fin considerar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de dos directores titulares por dos años y de un síndico titular y un suplente por un año.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.31|3-Nº 9.762-v.21|4|53

DESTILERIAS JOSEPH E. SEAGRAM AND SONS LTDA. S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Destilerías Joseph E. Seagram and Sons Ltda. S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de abril de 1953, a las 12 horas, en el local de la calle Cangallo Nº 328, con el fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de cinco directores y fijación del término de su mandato.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.27|3-Nº 9.491-v.17|4|53

DISTRIBUTEX
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de abril de 1953, a las 10 horas, en el local social, sito en la Avda. Pte. Julio A. Roca 710, 5º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos.

Buenos Aires, marzo 24 de 1953. — El Directorio.

Art. 16. — Las asambleas generales ordinarias de accionistas se reunirán a los fines del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio, por convocatoria del Directorio, dentro de los cuatro meses posteriores al vencimiento de cada ejercicio, en el local, día y hora que designe el Directorio.

Art. 18. — Las convocatorias para asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, se harán publicando avisos en el Boletín Oficial, o el que lo reemplace, durante quince días debiendo comenzar las publicaciones dieciocho días antes de la fecha fijada para la asamblea. — Para poder concurrir, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario, que acredite su depósito en la Sociedad, hasta los tres días antes del fijado para su realización.

$ 840.— e.27|3-Nº 9.581-v.17|4|53

DOMUS
Vinos Argentinos
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del Directorio y dejando sin efecto los anteriores anuncios, se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el próximo lunes 20 de abril a las 14 y 30 horas, en Luzuriaga 753 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización al Directorio de la sociedad para adquirir el activo y pasivo de "Domus Vinos Argentinos S. R. L." y entregar acciones en pago.

2º Ratificación de todo lo actuado por el Directorio hasta la asamblea.

3º Estado de cuentas de la sociedad.

4º Modificación de los estatutos sociales para cumplir las obligaciones establecidas en el concordato de "Domus Vinos Argentinos S. R. L.".

Se recuerda el Art. 21 de los estatutos para el depósito de los certificados de acciones hasta tres días antes de la asamblea en Luzuriaga 753, donde se recibirán por el Directorio. — El Directorio.

$ 480.— e.27|3-Nº 9.510-v.17|4|53

DOMUS
Vinos Argentinos
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Por disposición del Directorio se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el martes 14 de abril próximo a las 14 y 30 horas, en la calle Luzuriaga Nº 753, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización al Directorio de la sociedad para adquirir el activo y pasivo de "Domus Vinos Argentinos S. R. L." y entregar acciones en pago.

2º Aprobación de todo lo actuado por el Directorio hasta la fecha de la asamblea.

3º Estado de cuentas de la sociedad.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo al artículo 21º de los estatutos, los certificados de acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la asamblea y se recibirán en Luzuriaga 753. — El Directorio.

$ 420.— e.20|3-Nº 9.057-v.10|4|53

"E"

EDICIONES ARAYU
Librería, Editorial Depalma, S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

En virtud de lo establecido en el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en el local de la calle Lavalle 1737, de esta Capital, el día 30 de abril, a las 17 horas en la que se considerará la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 4º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección del Directorio y síndico.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Director.

$ 420. — e.7|4-Nº 10.657-v.27|4|53

"ESTRELLA MARITIMA", S. A.
de Navegación y Comercio
Nº 2.740
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 15 horas, en el local Avenida Roque Sáenz Peña 788, 7º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, por el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de los miembros del Directorio.

4º Nombramiento del síndico y síndico suplente.

5º Remuneración del Directorio y síndico.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.7|4-Nº 10.761-v.27|4|53

EL CAUDAL, S. A.
Industrial y Comercial, Financiera e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril a las 19 horas, en la calle Avda. de Mayo 1410, entrepiso B, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de tres directores titulares y de un director suplente.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Reforma del artículo 3º de los estatutos sociales.

5º Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente. — Buenos Aires, marzo 31 de 1953. — El Directorio.

$ 420. — e.7|4-Nº 10.639-v.27|4|53

Establecimientos Metalúrgicos
SANTA ROSA S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 25º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local social, calle Alsina 671, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952 y distribución o destino de las utilidades.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del art. 30º de los estatutos sociales. — Buenos Aires, 1º de abril de 1153. — El Directorio.

$ 480.— e.7|4-Nº 10.801-v.27|4|53

ELORDY
Sociedad Anónima
Agropecuaria - Comercial - Financiera e Inmobiliaria
Calle Rioja Nº 39 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 9 horas, en el local de la sociedad, calle Rioja Nº 39, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de directores para el segundo ejercicio y su elección. (Art. 12 de los estatutos).

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, en la sede de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 480.— e.7|4-Nº 10.781-v.27|4|53

ESALDA, S. A. IND. Y COM.
Empresa Siderúrgica Argentina
Laminadora de Acero
25 de Mayo 560 - T. E. 32-5807

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de abril c. a., a las 16 horas, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta pertinente. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 10.600-v.24|4|53

EL OASIS, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Darwin 595 - T. E. 54-8750-2516
CONVOCATORIA

De conformidad con las prescripciones establecidas en los artículos 347 del Código de Comercio y 24 de nuestros estatutos sociales, se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril del corriente, a las 11 horas, en el local social calle Darwin 595, Capital Federal, y con la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, del inventario, del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico del noveno ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Nombramiento del síndico titular y suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas escrutadores para las votaciones y firma del acta.

Para poder asistir a la asamblea, se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de la Compañía, con tres días de anticipación por lo menos del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.634-v.24|4|53

EUGENIO DIEZ LTDA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Bdo. de Irigoyen 682 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Quinta Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 18,30 horas, en la sede social de la calle Bernardo de Irigoyen Nº 682, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, propuesta de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores titulares y directores suplentes por un año, de acuerdo con el art. 14 de los estatutos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Remuneración de directores, de acuerdo con el art. 17 de los estatutos.

5º Nombramiento de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán cumplir el art. 23 de los estatutos. — El Directorio.

$ 660.— e.6|4-Nº 10.441-v.24|4|53

"ESTANCIAS Y CABAÑAS ARGENTINAS"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953 a las 17 horas, en la calle 25 de Mayo 179, 1er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al 18º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de dos directores suplentes y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para tener representación en la asamblea de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos sociales, los señores accionistas deben presentar en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados de depósito de las mismas en un Banco o Caja de Comercio de esta plaza — El Directorio.

$ 600.— e.6|4-Nº 10.607-v.24|4|53

EDITORIAL MANUEL LAINEZ LIMITADA
Sociedad Anónima
Registro Nº 2556
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 20 de nuestros estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril a las 11 horas en nuestro local social Avenida Callao Nº 1332 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 24º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Consideración de las resoluciones tomadas por el Directorio en virtud de

lo dispuesto por el art. 7º de los estatutos sociales.

4º Elección de un director titular por renuncia: tres directores titulares y dos directores suplentes que terminan su mandato y tres nuevos directores titulares

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea en unión del presidente y secretario. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.216-v.24|4|53

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI
S. A. de Industria y Comercio
San José 1060 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el 30 de abril de 1953, a las 18,30 horas, en el local social calle San José 1060, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo 5 del estatuto en el sentido de elevar el capital autorizado a la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional.

2º Autorización al señor presidente para que por sí o delegando sus facultades, gestione ante las autoridades respectivas la aprobación de la reforma mencionada y acepte, en su caso, las indicaciones que formulare la Inspección General de Justicia.

3º Designación de un accionista para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con el artículo 26 del estatuto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de entidades bancarias en la sociedad hasta tres días de la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.277-v.24|4|53

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI
S. A. de Industria y Comercio
San José 1060 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en el local social calle San José 1060, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondiente al 23º ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores titulares: uno por tres años y otro por un año. Elección de los dos directores suplentes, del síndico titular y del síndico suplente.

4º Designación de un accionista para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con el artículo 26 del estatuto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de entidades bancarias en la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.286-v.24|4|53

EMECA S. A.
Hilandera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Emeca S. A. Hilandera e Inmobiliaria, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1953, a las 16 horas, en su sede social Galicia Nº 1666, Cap. Federal, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de las resoluciones del Directorio, inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades y asignación que gozarán los señores miembros del Directorio.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.214-v.24|4|53

EDET ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Número de Registro 5589

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 15 horas, en el local Belgrano número 835, 6º piso Q, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 3er. ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes, por dos años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año, y fijación de la remuneración de la sindicatura por el ejercicio entrante.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 18º del estatuto.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.266-v.24|4|53

EMPRESA EL REITU
Eduardo R. Moschini
PUBLICIDAD
SOC. ANON.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en nuestra sede social: calle Venezuela Nº 773; el día 30 de abril de 1953 a las 12.30 horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, y determinación de la retribución al síndico titular, señor Atilio La Menza, por su actuación durante el año 1952.

2º Distribución de las utilidades del ejercicio 1952, más el saldo del ejercicio anterior.

3º Elección por el término de dos años, de un director general titular y un director general suplente, en reemplazo del señor Eduardo R. Moschini y de la señora Haydée C. Moschini de La Menza, que terminan sus mandatos.

4º Nombramiento por el término de un año, de un síndico titular y un síndico suplente, en reemplazo del señor Atilio La Menza y del doctor Rodolfo A Moschini, que terminan sus mandatos.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1953. — Eduardo R. Moschini, Director General.

$780.— e.6|4-Nº 10.610-v.24|4|53

ESTINDAR
Establecimientos Industriales Argentinos
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1953, a las 11,30 horas en el local social calle Avda. Cruz 2358, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de las utilidades.

3º Designación de tres directores suplentes por un año.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente por un año.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 26 de los estatutos referente al depósito de las acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.502-v.24|4|53

ESTABLECIMIENTOS "LARROC"
S. A. Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nº de Registro 4196
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente, a las 16 horas, en el domicilio social, calle 25 de Mayo número 158, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 11º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente para el nuevo ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 7º de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social por lo menos tres días antes del designado para dicha asamblea. — Buenos Aires, abril de 1953. — Pablo de Corral, presidente.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.504-v.24|4|53

EDITORIAL CLARIDAD, S. A.
Nº 3814
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en San José 1627, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para los fines del artículo 8º de los estatutos y para que firmen el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria y balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Ampliación a seis del número de miembros del Directorio.

5º Elección de dos directores, más uno si es aprobado el punto anterior, un síndico titular y un síndico suplente. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.363-v.24|4|53

ESSO
REFINADORA DE PETROLEO, S.A.
(Nº 999)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1953, a las 16 y 30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña Nº 567, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al 41º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores, síndico titular y suplente.

4º Remuneración del Directorio y síndico.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.589-v.24|4|53

EDISONIA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Ganadera, Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1953, a las 11 y 30 horas, en la sede social de la calle Montevideo 1250 (p. 1º), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijar la remuneración de directores y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.450-v.24|4|53

EMEC, S.A.
Industrial y Comercial
Jujuy 1664 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, Jujuy 1664, de esta Capital, el día treinta de abril de 1953, a las diez y seis horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al tercer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijar la remuneración de los directores y del síndico de acuerdo con el artículo 15, inciso b) de los estatutos.

3º Elección de cuatro directores por dos años.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos, para asistir a la asamblea los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada, que les será entregada previo depósito en la caja de la sociedad, de los títulos de sus acciones o certificados de los mismos otorgados por una entidad bancaria.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 660.— e.6|4-Nº 10.635-v.24|4|53

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ARGENTINOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 21º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local de la sociedad, San Martín 574, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la reforma de los estatutos sociales.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones de acuerdo con lo que dispone el artículo 22 del estatuto.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.401-v.24|4|53

EDITORIAL NOVA S. A.
Comercial e Industrial

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de abril de 1953 a las 18.30 horas en el local social de la calle Perú 613 de esta capital,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre 1952.

2º Elección de directores y síndico titular y suplente para el ejercicio 1953.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Luis Aznar, Director Gerente.

$ 360. — e.6|4-Nº 10.379-v.24|4|53

EDITORIAL ESTAMPA
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.764
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con los arts. 7 y 9 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la samblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Salta Nº 980, el día 30 de abril a las 16,00 horas, a fin de considerar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre el inventario, la memoria, balance general, demostración de ganancias y pérdidas, proyecto de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 13º ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Nombramiento de un presidente, un vicepresidente y cuatro directores titulares y dos suplentes, en reemplazo de los actuales, así como de un síndico titular y un síndico suplente, que terminan todos sus mandatos y son reelegibles.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con las autoridades de la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.498-v.24|4|53

EMPRESA PAMPERA DE LUZ Y FUERZA, S. A.

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la décima tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril del cte. año, a las 18,30 horas, en el domicilio legal, Avenida de Mayo 1370, 7º piso, esc. 185|7, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, balance general, cta. de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al décimo tercer ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1952, con informe del síndico;

2º Disposición de utilidades y remuneración del directorio y síndico;

3º Elección de directores, síndico y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás

aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con los arts. 23 y 24 de los estatutos, para tener derecho de asistencia a la asamblea deberán depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acreditan su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la asamblea, en las oficinas de la empresa: Avenida de Mayo 1370, 7º piso, esc. 185|7, Capital Federal. — Buenos Aires, 30 de Marzo de 1953. — El Directorio.

$ 660.— e.6|4-Nº 10.568-v.24|4|53

EMPRESA TELEFONICA DE GENERAL ALVEAR
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.182
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social convocamos a los señores accionistas a la décima séptima Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local de la sociedad, Avenida Corrientes 447, 4º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de "ganancias y pérdidas" e informe del síndico, correspondiente al Décimo Séptimo Ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos directores por el término de dos años.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberá depositar sus acciones de acuerdo con lo que dispone el artículo 11 del estatuto. — Buenos Aires, marzo 31 de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.562-v.24|4|53

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ARGENTINOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Cuarta Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1953, a las 16.30 horas, en el local de la sociedad, San Martín 574, 4º Piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Consideración de la remuneración de los señores directores, síndico y auditoría.
3º Elección de cuatro directores titulares por el término de dos años, y uno por un año.
4º Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones de acuerdo con lo que dispone el artículo 22 del estatuto. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 540. — e.6|4-Nº 10.403-v.24|4|53

EMILIO MACHOTA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1953 a las 10 horas en el local social de la entidad, calle Lavalle Nº 710, piso 5º B., para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de las utilidades del ejercicio y fijación de los honorarios de los directores.
3º Remuneración del síndico. (Art. 40 del estatuto social).
4º Elección de un director titular (art. 28 y 29 del estatuto) en reemplazo del señor don Antonio José Kriegner que falleció, hasta completar el período del mandato de éste que determinaba el 30 de junio de 1954.
5º Autorizar una suma máxima para honorarios de los miembros del directorio que desempeñen tareas permanentes o transitorias en la administración de la sociedad durante el próximo ejercicio, año 1953.
6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. (Art. 40 del estatuto social).
7º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea en representación de la misma. — Buenos Aires, marzo 30 de 1953. — El Directorio.

$ 720.— e.2|4-Nº 10.152-v.23|4|53

E. LIX KLETT & CIA. S. A.
Electrotécnica, Comercial e Industrial
Rosario, Mar del Plata, Córdoba, Santa Fe, Tucumán, Mendoza, Bahía Blanca, Salta
E. L. K.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la 25º Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 16 horas, en nuestro local social, calle Florida 229, 10º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de cinco directores por el término de dos años, en reemplazo de los que terminaron su mandato el 31 de diciembre de 1952.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.559-v.24|4|53

EFDELIT
Soc. Anón. Ind. y Com.
Industrias Plásticas Argentinas
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1953, a las 11,30 horas en el local de Bartolomé Mitre 559, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e Informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1953.
2º Dar cuenta de lo resuelto por el Directorio según acta de fecha 20 de marzo de 1953 conforme al art. 18º inc. b) de los estatutos, y decidir sobre la remuneración del síndico conforme al art. 16º.
3º Determinar el número de directores; elección de los mismos; elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho a la asistencia y voto deberán depositarse las acciones o un certificado de depósito bancario en las cajas de la sociedad por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. (Art. 22º E. S.).

$ 600.— e.2|4-Nº 10.107-v.23|4|53

E. F. DREW & CIA ARGENTINA S. A. I. C.
Av. Roque Sáenz Peña 616
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de abril de 1953 a las 11 horas en Reconquista 657, 1º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades y fijación de remuneraciones.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Director.

$ 360. — e.2|4-Nº 10.030-v.23|4|53

"EL OMBU", Sociedad Anónima Financiera y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1953, a las 14 horas, en Corrientes 447, esc. 705, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1952;
3º Fijar el número de directores, duración y elección de los mismos y de los síndicos. — El Directorio.

$ 300.— e.2|4-Nº 10.088-v.23|4|53

ESSO, Transportadora de Petróleo, S. A.
(Nº 1.365)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de abril de 1953, a las 16 y 30 horas, en el local de la compañía, Belgrano 1580, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al 37º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores, síndico titular y suplente.
4º Remuneración del Directorio y síndico.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.2|4-Nº 10.274-v.23|4|53

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS TUBOMET, S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Nº 5.777
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 17 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Moreno Nº 1264, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe de los síndicos, correspondientes al segundo ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades en la forma propuesta en la memoria.
3º Elección de dos síndicos titulares y un suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.2|4-Nº 10.261-v.23|4|53

ESTANCIAS "LOMA ALTA" S. A.
N. 1949

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 27 de abril de 1953, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre Nº 311 (5º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, ejercicio al 31 de diciembre de 1952.
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 9.879-v.27|4|53

ESCUELAS INTERNACIONALES DE LA AMERICA DEL SUD S. A.
Registro Nº 1297
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril de 1953, a las 15 horas, en Avenida de Mayo 1370, 1er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Remuneración de directores y síndico.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 9.902-v.22|4|53

ELECTRICIDAD Y RADIO S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1953 a las 9 horas, en Gazcón 62, local Acyede para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de la comisión de arbitraje (art. 27 del estatuto).
4º Elección de 5 directores titulares en reemplazo de los señores Lorenzo Juliá, José A. Garibotto, Juan A. Ghiglione, Santiago L. Vaggi, Simón A. Arnold, que terminan su mandato, 3 directores suplentes, 2 síndicos titulares y 1 síndico suplente que cesan en su mandato.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480. — e.1º|4-Nº 9.751-v.22|4|53

EDMAFE
S. A. Inmobiliaria y Financiera
Calle Uruguay 440 — T. E. 38-1754
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de Abril de 1953, a las 11 horas, en el local social, Uruguay 440, 9º piso, escr. 93.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de utilidades, correspondiente al décimo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Fijación de la remuneración del Directorio por el ejercicio vencido.
3º Elección de un director presidente y dos a cuatro directores.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Remuneración del síndico por el ejercicio fenecido.
6º Consideración y resolución sobre las reformas a introducirse en los artículos 3º, 5º, 11º, 13º, 15º, 16º y 17º de los estatutos, cuyo proyecto preparado por el Directorio se encuentra a disposición de los señores accionistas en nuestra sede social.
7º Autorización especial a otorgarse a dos miembros del Directorio para que conjunta, separada o alternativamente, tramiten y soliciten de las autoridades nacionales la aprobación de las modificaciones de los artículos de los estatutos que hayan sido objeto de sanción por la asamblea, facultándolos además para aceptar cualquier modificación que aconseje o disponga el Poder Ejecutivo de la Nación o Inspección General de Justicia, desistan de las mismas, y oportunamente protocolizar e inscribir dichas reformas dentro de las formalidades legales.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para obtener su boleto de entrada a la asamblea deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1953. — El Directorio.

$ 900.— e.1º|4-Nº 9.953-v.22|4|53

ELINA
ELECTRO-INDUSTRIAL ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
(5393)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 9 horas, en Córdoba 320, 7º piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1952.
2º Fijación del número de miembros del Directorio, elección de directores y de síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para participar en la asamblea deben depositar las acciones o certificados de su depósito bancario, hasta tres días antes de la fecha señalada. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 80.— e.31|3-Nº 9.768-v.21|4|53

EDIAR
Soc. Anón. Editores
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A las 18 horas del 30 de abril de 1953, en nuestro local social de la calle Tucumán 826, se realizará la Asamblea General Ordinaria, que dispone el artículo 22, inciso e), de los estatutos. Convocamos por lo tanto, a los señores accionistas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número y elección de directores por el término de un año. Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Remuneración a los directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 420. — e.31|3-Nº 9.747-v.21|4|53

"EL SIMBOLAR"
Sociedad Anónima, Industrial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1953, a las 18 horas, en la sede social calle Bartolomé Mitre 311, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Consideración de las renuncias de los directores y elección total del Directorio por el término de tres años, en caso de aceptación de las mismas.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asitir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado bancario del depósito en la sede social, con tres días de anticipación a la fecha de la misma. — Buenos Aires, marzo de 1953. — El Directorio.

$ 540. — e.31|3-Nº 9.786-v.21|4|53

EXPRESO ARGENTINO
Sociedad Anónima de Transportes
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de Abril de 1953, a las 11 horas, en Venezuela 661, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, correspondientes al 12º ejercicio.

2º Situación económica de la institución.

3º Elegir síndicos, titular y suplente.

4º Designar secretario para firmar el acta. — El Director General.

$ 300.— e.31|3-Nº 9.815-v.21|4|53

EDITORIAL DEMOCRACIA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 de Abril de 1953, a las 17 horas en el local social Bouchard 722, piso 5º, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º — Distribución de utilidades y remuneración al directorio y síndico.

3º — Designación de los directores titulares por el término de un año y de un síndico titular y otro suplente por igual período.

4º — Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea en representación de la misma. — Buenos Aires, 25 de Marzo de 1953. — El Directorio.

$ 480. — e.31|3-Nº 9.741-v.21|4|53

Empresa de Transportes Generales Garages y Afines
"27 DE SEPTIEMBRE" S. A.
CONVOCATORIA

Señores accionistas: En cumplimiento del artículo 28 de los estatutos, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 1953, a las 11.30 horas, en el local de la calle Maipú 379, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al 12º ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de Diciembre de 1952;

2º Informe del síndico;

3º Elección de siete directores titulares y tres suplentes;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Podrán concurrir a la asamblea, sin necesidad de llenar ninguna formalidad, los titulares de acciones inscriptas en el libro social de accionistas (Artículo 35 de los estatutos).

Buenos Aires, 23 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.31|3-Nº 9.873-v.21|4|53

EL HOGAR CROATA S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 21 de los estatutos, el Directorio ha resuelto celebrar la Asamblea General Ordinaria el día 25 de Abril de 1953, a las 18 horas en su sede calle Salta 1241, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general del ejercicio vencido el 31|12|52.

2º Elección de directores y síndicos.

Los accionistas para tener derecho al voto deberán efectuar el depósito de sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.

Buenos Aires, abril 1º de 1953. — El Directorio.

$ 420.— e.31|3-Nº 9.801-v.21|4|53

ELABORADORA ARGENTINA DE CEREALES
Sociedad Anónima
Vieytes 388
BUENOS AIRES
Registro Nº 3.392
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de abril de 1953, a las 16 horas, en el local Paseo Colón Nº 221, 10º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al décimo séptimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

3º Elección de dos directores por el término de dos años.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Fijación de la remuneración del presidente, directores y síndico para el ejercicio 1953.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar tres días antes de la fecha fijada para la misma, sus acciones en la secretaría de la sociedad, calle Vieytes Nº 388, de acuerdo a lo establecido por el artículo 26 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 660.— e.30|3-Nº 9.509-v.20|4|53

EMPRESAS ELECTRICAS DE BAHIA BLANCA
(Sociedad Anónima)
(Nº 2377)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21º del estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1953 en las oficinas de la sociedad de esta Capital, calle San José Nº 180, a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, destino de utilidades e informe del síndico, relativos al 25º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de tres directores titulares y un director suplente.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente, el secretario o, en su defecto, otro director y el síndico.

De acuerdo con el art. 26º del estatuto, para poder concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o los respectivos certificados bancarios de depósito, en el domicilio de la sociedad en la Capital Federal, calle San José Nº 180, lo que podrán hacer hasta el primer día de los cuatro anteriores a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 660.— e.27|3-Nº 9.388-v.17|4|53

EL PUERTO
Sociedad Anónima, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas, conforme con el art. 20 de los estatutos, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 27 de abril próximo, a las 11 hs., en el domicilio legal calle Cangallo 439, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre ppdo.

2º Elección de directores titulares.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 432.— e.30|3-Nº 9.579-v.24|4|53

ERKINSA
Sociedad Anónima, Importadora, Exportadora, Comercial y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de abril de 1953 a las 9,30 horas en el local de la calle Paraná 583, 1º piso, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación del número de miembros que deberán componer el Directorio, y elección de los mismos.

3º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo al artículo 17 de los estatutos, para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social, o en su defecto, presentar un certificado bancario, hasta tres días antes del señalado para la realización de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 24 de 1953.

$ 540.— e.27|3-Nº 9.586-v.17|4|53

EL ARRAIGO
S. A. Comercial, Financiera, Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de abril de 1953, a las 10 horas, en Cangallo 466, 4º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Directorio.

$ 300.— e.19|3-Nº 8.967-v.9|4|53

EDITESA
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, Sociedad Anónima
(Expte. 6.079)
PRIMERA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 25 de abril, a las 10 horas, en el local de la calle Tucumán 612, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 17 de 1953. — El Directorio.

$ 360.— e.26|3-Nº 9.424.v.16|4|53

E.M.S.A.
Edificadora Metropolitana, S. A. Inmobiliaria y Financiera
Diag. Julio A. Roca 610 — T. E. 30-7166
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de conformidad con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 24 de abril de 1953, a las 11,30 horas, en el local de la calle Avda. Julio A. Roca 610 (3er. piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración al Directorio y síndico.

4º Elección de directores y síndico, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de su depósito bancario en las oficinas de la sociedad, Avda. Julio A. Roca 610, 3er. piso, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha señalada para la asamblea, recibiendo en cambio el boleto de entrada a la misma. — El Directorio.

$ 600. — e.26|3-Nº 9.381-v.16|4|53

E L S A U Z A L
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Avda. Pte. Julio A. Roca 610, 7º piso
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de abril de 1953, a las 15 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o en su reemplazo un certificado bancario, en las oficinas de la sociedad, tres días antes de la asamblea para obtener el boleto de entrada. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.23|3-Nº 9.138-v.13|4|53

"E L N E U M A T I C O
La Casa del Caucho
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Buenos Aires

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 20 de abril de 1953, a las 18 horas, en la Avenida Santa Fe Nº 1552, segundo piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar un secretario y dos escrutadores para firmar el acta.

2º Considerar la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

3º Elección de un director general, un síndico titular y sus suplentes.

4º Remuneración al director general y síndico titular. — El director general.

$ 360.— e.25|3-Nº 9.310-v.15|4|53

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA
Compañía Argentina de Seguros S. A.
Autorizada por Decreto del S. G. N. de fecha 24 de febrero de 1911 y 11 de febrero de 1948 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de abril de 1911 y 12 de mayo de 1948.
Suipacha 552 . Buenos Aires
Número de Registro (Nac. 950)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Título XII de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 17 de abril de 1953, a las 16 horas en el local de la compañía Suipacha 552, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de estatutos.

2º Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Artículo 46 de los estatutos: Hasta tres días antes al señalado para la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o comprobantes de ellas en la Caja de la Sociedad, para poder tener acceso a la asamblea, a

cambio de cuyo depósito se les entregará un recibo en el que irá expresado, número de acciones y votos a que tiene derecho. — Guillermo A. Peña, presidente.

$ 1.012.— e.17|3-Nº 8.668-v.17|4|53

EDO CAT
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Abril de 1953, a las 18 horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre 311, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estudio y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de un director suplente por el término de dos años.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Marzo de 1953. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar en la sede social las acciones o el certificado bancario del depósito, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma.

$ 540.— e.20|3-Nº 9.099-v.10|4|53

EMPRESA CONSTRUCTORA ARGENTINA
E. C. A.
de Miguel y Seeber S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de abril de 1953 a las 11 horas, en el local Corrientes 330, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de los documentos que comprende el artículo 347 del Código de Comercio.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores por dos años por terminación de mandato.

4º Elección de síndico y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.18|3-Nº 8.875-v.8|4|53

"F"

FIMERCO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril próximo a las 11 horas, en el local social, calle San Martín Nº 66, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 2C de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 360. — e.7|4-Nº 10.685-v.27|4|53

FINCOQUIMICA S. A.
Financiera - Comercial - Química

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de Abril c.a., a las 16 horas para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta pertinente.

$ 240.— e.7|4-Nº 10.759-v.27|4|53

FERSA S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1953 a las 11.30 horas en el local social Darwin 549 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al duodécimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Destino de las utilidades.

3º Elección de directores titulares y suplentes.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar a la gerencia de la sociedad, los títulos de sus acciones o certificados de depósito de ellas, con tres días de anticipación por lo menos, del señalado para la asamblea (artículo 25 de los estatutos).

$ 540.— e.7|4-Nº 10.780-v.27|4|53

FAYCO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de Abril de 1953, a las 15 horas, en el local social calle Talcahuano Nº 736, escritorio 52, con objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al 1er. ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1952 y resolver sobre la distribución de utilidades.

2º Elección de cuatro directores titulares por dos años.

3º Designación de síndico y su suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 10.730-v.27|4|53

FAISAN
Sociedad Anónima Industrial y Comercial de Productos de Algodón y Afines
Fábrica: Santa Rosalía y 4 de Febrero San Andrés, F. C. N. G. B. M.
Administración: Avenida Libertador General San Martín 222 - Buenos Aires
Acta Nº 46 - Fº 35

En Buenos Aires, a los 31 días del mes de marzo de 1953, el Directorio con asistencia del presidente Sr. Federico Gutheim, los directores W. Strupp y G. Strupp, el síndico Sr. Francisco Derito. El presidente da cuenta de que no pudo constituirse la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 30 de marzo de 1953, a las 18 horas, por falta de quórum estatutario. Se resuelve convocar nuevamente dicha Asamblea General en 2ª convocatoria para el día 15 de abril próximo, a las 18 horas en la sede social, modificándose además la orden del día en la siguiente forma

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario y cuentas de ganancias y pérdidas correspondientes al 3º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952, e informe del síndico al 3º ejercicio.

2º Elección del presidente.

3º Elección de dos directores por el término de tres años (art. 7º de los estatutos).

4º Futuro de la sociedad.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión siendo las 19 y 45 horas. — Federico Gutheim, presidente. — Francisco R. Derito, síndico.

$ 240.— e.7|4-Nº 10.709-v.14|4|53

FINANSUR
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en el local social, Cerrito 512, 3er. piso, dptos. 4|5, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al segundo ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección del síndico titular y suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 22 de los estatutos sobre depósito anticipado de las acciones.

$ 420.— e.7|4-Nº 10.786-v.27|4|53

FABRICA DE ENVASES RIO NEGRO S. A.
Nº 5.433
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril, a las 17 y 30 horas, en Viamonte 759, 2º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Honorarios Directorio y síndico.

3º Determinar el número de miembros que compondrán el Directorio y de acuerdo a ello, designar los directores titulares que correspondan y dos directores suplentes, por el término de un año.

4º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.145.v.24|4|53

FORTUNATO ANZOATEGUI LIMITADA
S. A., Salinera, Forestal, Agrícola, Ganadera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30 de abril de 1953, a las 17.30 horas, en el domicilio Avda. Roque Sáenz Peña 637, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 33º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de cuatro directores titulares, síndico y síndico suplente.

3º Remuneración del síndico.

4º Capitalización de la reserva especial.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 16 de 1953. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, conforme al artículo 19 de los estatutos, deberán depositar en la secretaría de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas.

$ 576.— e.6|4-Nº 10.336.v.29|4|53

FLAMEX—TALAMONI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
11 de setiembre 2628 — Capital
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de abril de 1953, a las 10 horas, en el local de la Avda. Julio A. Roca 610, 9º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinar el número de directores de que se compondrá el Directorio y su elección. Elección de un director suplente y síndicos, todos por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Las acciones deberán ser depositadas en la sede de la sociedad, 11 de setiembre 2628, Capital.

Otra: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 22 de los estatutos deberán depositar sus acciones en la sociedad con anticipación no menor de tres días a la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.253.v.24|4|53

F. A. C. E. R. A.
Fábrica Argentina de Cerámica Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 y siguientes de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 10 horas, en la sede de la sociedad, Av. Julio A. Roca 610, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1953. — El Directorio.

Nota: Para tener representación en la asamblea y derecho a voto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado otorgado por una institución bancaria con no menor de tres (3) días de anticipación en la caja de la sociedad, Av. Julio A. Roca 610, 2º piso.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.343.v.24|4|53

FABRICA ARGENTINA DE PRODUCTOS ELECTRICOS S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día jueves 30 de Abril de 1953, a las 10 horas, en el local social, calle Vedia Nº 3892, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1952.

2º Proposición para aumentar el capital autorizado de $ 23.400.000.— a $ 26.800.000.— m|n. o el importe que la asamblea determine.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Fijación de los honorarios de los directores y síndico.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.445-v.24|4|53

FIORITO ADMINISTRADORA
Sociedad Anónima Com., Financ. e Ind.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril próximo a las 18 horas en Cangallo 664, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Designación de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1953. — Adolfo J. Fiorito.

$ 300.— e.6|4-Nº 10.625-v.24|4|53

Fábrica de Juguetes INFANTINA
Soc. Anón. Com.
Nº de Registro 4733
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1953, a las 11 hs. en el local social, calle Lavalle 168, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al octavo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección del síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.409-v.24|4'53

FLORFRANCE S. A. I. y C.
de Perfumería en la Argentina

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Abril de 1953, a las 12,30 horas, en Alsina 1179.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos (artículo 347, Código de Comercio) correspon-

dientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952 y aprobación remuneración a directores gerentes.
2º Aumento de capital.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.6|4-Nº 10.503-v.24|4|53

FLORFRANCE S. A.
I. y C. de Perfumería en la Argentina
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de Abril de 1953 a las 12 horas, en Alsina 1179.
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma del estatuto.
2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 180.— e.6|4-Nº 10.514-v.24|4|53

FUNDANEX
Fundiciones y Anexos
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en el art. 16 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1953, a las 10,30 hs., en el local social, calle 25 de mayo 158, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de un secretario y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario general e informe del síndico correspondiente al 2º ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1952.
3º Nombramiento de dos directores titulares por un año, en reemplazo de los señores Esteban Barbier y René J. Tardieu, que renunciaron.
4º Remuneración de los servicios del síndico.
5º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por un año.
Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 18 de los estatutos, para asistir a la asamblea deberán depositar sus certificados o el recibo bancario del depósito de los mismos, en la Caja Social, hasta tres días hábiles antes, para recibir la boleta de entrada.
$ 600.— e.6|4-Nº 10.569-v.24|4|53

FATEX SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Belgrano 427 - 6º piso
De acuerdo con el artículo 8º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1953, a las 16 horas en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Remuneración a los directores y síndico.
3º Elección de directores.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación en la caja social, sus acciones o un certificado de depósito de un Banco de esta plaza. — Buenos Aires, marzo 30 de 1953. — El Directorio.
$ 480.— e.2|4-Nº 10.113-v.23|4|53

"FIBRACO"
Compañía Argentina de Hilados
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al 4º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952, que se celebrará en la sede de la sociedad, Bernardo de Irigoyen 428, Capital, el 30 de abril de 1953, a las once horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobar de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventarios e informe del síndico, correspondiente al 4º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda el artículo 10 de los estatutos referente al depósito de las acciones como requisito previo a la concurrencia a la asamblea. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1953. — El Directorio.
$ 480.— e.2|4-Nº 10.103-v.23|4|53

FINNCELL ARGENTINA S. A.
Comercial e Industrial de Representaciones, Importación y Exportación
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1953, a las 16 horas, en la sede social, San Martín 627, 7º piso, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades y fijación de retribuciones.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360. — e.2|4-Nº 10.029-v.23|4|53

"F. A. I. C. S. A."
Financiera Argentina Inmobiliaria y Comercial S. A.
De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1953, a las 16,30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración a los directores y síndico.
4º Elección de directores.
5º Nombramiento de síndico y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea, o bien un certificado de depósito de algún establecimiento bancario. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1953. — El Directorio.
$ 540.— e.2|4-Nº 10.327-v.23|4|53

FORNALIT
Marca Registrada
Soc. Anón. de Industrias Plásticas
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril 1953, a las 11 y 30 horas, en la calle Bartolomé Mitre 430, Oficina Zucchelli y Cía., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1952.
2º Elección de tres directores titulares, por un año.
3º Elección del síndico y síndico suplente.
4º Fijación de las remuneraciones a los directores y síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea de acuerdo a los estatutos.
Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus títulos en la caja de la sociedad cuando menos tres días antes de celebrarse la misma. — El Directorio.
$ 540.— e.2|4-Nº 9.918-v.23|4|53

FOMALCO S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1953 a las 18 horas, en el local social calle Moreno Nº 1473, piso 5º, escritorios 501|503, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al quinto ejercicio económico de la sociedad cerrado el día 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de un síndico y un síndico suplente por el término de un año (art. 19 del estatuto).
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los Sres. accionistas lo dispuesto por los arts. 8, 19 y 25 del estatuto, referente a derecho a voto en las asambleas y depósito de sus acciones o certificados. — El Directorio.
$ 480.— e.2|4-Nº 9.882-v.23|4|53

FALUCHO S. A. I. F. y C.
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril, en Tucumán 861, a las 16 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1952, y resolver sobre la distribución de utilidades.
2º Elección de directores en reemplazo de los que cesan en su mandato y designación de síndico titular y suplente.
3º Remuneración al síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.2|4-Nº 10.328-v.23|4|53

FLORIDA S. A. ARGENTINA FINANCIERA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL
Registro Nº 3.177
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953, a las 17.15 horas, en el local situado en la Avenida de Mayo Nº 981, 3er. piso, escritorio 313 para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Fijación de la retribución a los directores y al síndico, para el ejercicio entrante.
3º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 480.— e.1º|4-Nº 9.855-v.22|4|53

FLORCALDE S. A.
Talleres de Calderería y Afines
Registro Nº 5.270
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953, a las 10 y 45 horas, en el local situado en la Avenida de Mayo Nº 981, 3er. piso, escritorio 313, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas, destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea — El Directorio.
$ 480.— e.1º|4-Nº 9.852-v.22|4|53

FIAT ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria de Accionistas
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 1953, a la hora diez, en nuestro local de la Avenida Libertador General San Martín Nº 3046, a fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al XXXº ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Fijación de la remuneración anual de los señores Directores y síndico.
3º Distribución de las utilidades del ejercicio.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 28 del estatuto, para tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o certificados de depósito del Banco Francés e Italiano para la América del Sud, con tres días de anticipación, en nuestra caja social, Av. Libertador General San Martín Nº 3046. — Buenos Aires, marzo 27 de 1953. — El Directorio.
$ 720.— e.2|4-Nº 10.040-v.23|4|53

"FIDELES" FINANCIERA DEL ESTE
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de abril de 1953, a las 15,30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Fijación del número de miembros que deberán componer el Directorio y elección de los mismos.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación en la caja social, sus acciones o un certificado de depósito de un banco de esta plaza. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1953. — El Directorio.
$ 500.— e.1º|4-Nº 9.895-v.22|4|53

F. I. M. S. A.
FINANCIACIONES Y MANDATOS
Sociedad Anónima
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas en Sarmiento 930, piso 5º "A", para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de directores titulares, síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.1º|4-Nº 9.899-v.22|4|53

"FERGAT"
Sociedad Anónima Inmobiliaria Argentina
Registro Nº 4748
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1953, a las 10 horas en el local social Avda. de Mayo 695, piso 1º para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 8º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Fijación del número de directores titulares y su elección, y elección de dos directores suplentes.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1953 — El Directorio.
$ 420.— e.1º|4-Nº 9.891-v.22|4|53

FABRICA ARGENTINA DE CAÑOS DE ACERO E INDUSTRIAS ELECTRO METALURGICAS MAURICIO SILBERT S. A.
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo prescripto en los artículos 19º y 29º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local de la sociedad, ca-

lle 3 de febrero Nº 3802, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas; proyecto de distribución de utilidades e informes del síndico correspondientes al 10º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de los directores titulares, según el número que determine la asamblea, de conformidad a lo que establece el estatuto social vigente, por el término de un año.

3º Elección de dos directores suplentes por el término de un año, de conformidad a lo que establece el artículo décimo tercero de los estatutos sociales.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la exigencia del artículo 23º de los estatutos sociales sobre depósito anticipado de acciones para poder asistir a la asamblea. — Buenos Aires, 1º de abril de 1953. — El Directorio.

$ 720. —e.1º|4-Nº 10.017-v.22|4|53

FABRICA DE TEJIDOS LOS ANDES S. A. I. C.

(Inscripción Nº 4.620)

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria accionistas para abril 30 de 1953, a 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos en art. 347, inc. 1º, C. Comercio.

2º Fijar remuneraciones a directores que ocupan cargos directivos o administrativos.

3º Elegir presidente y un vocal por 3 años.

4º Elegir síndico y síndico suplente por 1 año.

5º Designar 2 accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 10.021-v.22|4|53

F. I. R. A.

Sociedad Anónima de Finanzas e Inversiones en la República Argentina

Nº 3.721

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

del 30 de abril de 1953

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1953, a las 16 horas, en el local social, calle Alsina Nº 786, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de cuatro directores.

3º Nombramiento del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 10.018-v.22|4|53

F R I G E R I O Y C I A.

S. A. Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 25 del mes de abril de 1953, a las 11 horas, en el local social de la calle Montevideo Nº 467, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los respectivos directores titulares, de acuerdo a lo que dispone el Art. 7º de los estatutos sociales.

2º Designación de los directores suplentes.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la fecha en que se realizará la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.31|3-Nº 9.775-v.21|4|53

F I N A R O S A

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local social de la calle Bartolomé Mitre Nº 311, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Designación de cinco directores por el término de dos años.

3º Remuneración al Directorio y síndico.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Con anticipación al menos de 3 días a la fecha de la asamblea, los tenedores de certificados depositarán los mismos en la Secretaría de la sociedad o en su defecto entregarán certificados de depósito de algún establecimiento bancario regido por la Ley Nº 12.156.

$ 540.— e.1º|4-Nº 9.978-v.22|4|53

FLORALGO S. A. ARGENTINA

Industrial y Comercial

Registro Nº 5151

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el el día 29 de Abril de 1953, a las 16 y 30 horas, en el local situado en la Avenida de Mayo Nº 981, 3er. piso, escritorio 313, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación de la retribución a los directores y al síndico para el ejercicio entrante.

3º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.31|3-Nº 9.854-v.21|4|53

F I A N C O S. A.

Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Registro 5718

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 15 y 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la Avda. de Mayo 981, 4º piso, escritorios Nros. 409 al 411 el día 27 de abril del corriente año a las 18 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de miembros de que se compondrá el Directorio durante el tercer ejercicio, y elección de los mismos.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de aquélla.

$ 600.— e.27|3-Nº 9.531-v.17|4|53

FOX FILM DE LA ARGENTINA, S. A.

CONVOCATORIA

Nº 1.741

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1953, a las 14 horas, en el local, calle Lavalle 1878, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 27 de diciembre de 1952 y distribución utilidades.

2º Elegir Directorio y síndicos y fijar remuneraciones.

3º Designar dos accionistas firmar acta asamblea. — El Directorio.

$300.— e.30|3-Nº 7.716-v.20|4|53

FOMENTAL, S. A.

Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Suipacha 756, piso 4º A, Buenos Aires, el 24 de abril de 1952, a las 15 y 30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 3er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de tres directores titulares.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.30|3-Nº 9.700-v.20|4|53

FAMOS, S. A.

Fundiciones Argentinas Modernas

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local social, Avenida Forest Nº 355, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, el inventario, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

3º Distribución de utilidades.

4º Retribución de los directores y síndico.

5º Elección de los miembros del Directorio.

6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año. — El Directorio.

$ 420.— e.26|3-Nº 9.411.v.16|4|53

FINANCIERA PLATENSE SOCIEDAD ANONIMA

FIPLA S. A.

Financiera, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 1953, a las once horas, en 25 de Mayo 444, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Renovación total del Directorio por terminación del mandato.

3º Designación del síndico y del síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.26|3-Nº 9.439-v.16|4|53

FAFYDE

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Registro Nº 5333

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día viernes 24 de abril de 1953, a las 10 horas, en las oficinas de esta sociedad, calle Corrientes Nº 424, 1º piso, escritorio Nº 160, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de los directores y su elección.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.26|3-Nº 9.465-v.16|4|53

"FIDUCIA"

S. A. Comercial, Financiera y de Inversiones Industriales

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 24 de abril próximo, a las 16, en el local de la sociedad Avenida Roque Sáenz Peña 832, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952 y destino de las utilidades.

2º Fijación del número y elección de directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de depósito bancarios, en la secretaría de la sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.30|3-Nº 9.661-v.20|4|53

FIFACO

Financiera, Fabril, Comercial, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, el día 17 de abril de 1953, a las 16,30 horas, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o en su reemplazo un certificado bancario, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea, en las oficinas de la sociedad, para obtener el boleto de entrada. — El Directorio.

$ 600. — e.19|3-Nº 8.919-v.9|4|53

"F E M A"

Fábrica de Tejidos Sociedad Anónima

Registro Nº 4.212

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1953, a las 8.30 horas, en su local calle Olleros Nº 2419, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 11 ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Disposición sobre las utilidades.

3º Elección del Directorio, síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.25|3-Nº 9.358-v.15|4|53

FABRICA ARGENTINA DE AGUJAS

Sociedad Anónima Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de abril de 1953, a las 12 horas, en Corrientes 447, esc. 705.

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, al 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades.

3 Elección del Directorio y síndicos. — El Directorio.

$ 240.— e.20|3-Nº 9.030-v.10|4|53

FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS, S.A.I.C.

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual, que tendrá lugar el día 13 de abril de 1953, a las 17.30 horas, en el local de la sociedad, entrada por la calle Olavarría 1256, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952 y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico y síndico suplente y fijación de su remuneración.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 del estatuto, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en la caja de la sociedad, calle Olavarría 1256, Capital, con anticipación mínima de tres días hábiles al señalado para la asamblea. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1953. — El presidente.

$ 660.— e.18|3-Nº 8.764.v.8|4|53

"G"

GUILLERMO DECKER S. A.
Laminación Trefilación, Extrusión, Inyección de Metales no Ferrosos
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase, en primera citación, a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en el local social Avda. Belgrano 836, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 2º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de las utilidades y establecer las retribuciones del Directorio y síndico.

3º Elección de un presidente por tres años y fijar el número de directores titulares, procediéndose a la elección de los que corresponda por tres años.

4º Fijar el número de directores suplentes y elección de los mismos, por un año.

5º Fijar el número de miembros del consejo consultivo y elección de los mismos, por un año.

5º Elección de síndico titular y suplente, por un año.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en la caja social, hasta 3 días antes de la asamblea, sus acciones o certificados de depósito otorgados por Bancos del país o del extranjero, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 12 de los estatutos. — El Directorio.

$ 720.— e.6|4-Nº 10.275-v.24|4|53

GRAU, S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Balcarce 358 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril, a las once horas, en el local social de la entidad, calle Balcarce Nº 358, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que hace referencia el artículo 347, inc. a) del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número y nombramiento de la totalidad de los miembros del Directorio.

3º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 420. — e.6|4-Nº 10.359-v.24|4|53

GELATINAS ARGENTINAS, S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Gelatinas Argentinas, S. A. & C., a Asamblea General Ordinaria en el local social, Avenida Corrientes Nº 378 para el día 30 de abril de 1953, a las 11,30 horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijar el número de miembros del Directorio, elegir directores y síndicos, designando presidente y vicepresidentes.

3º Remuneración de los directores y síndicos por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 540. — e.6|4-Nº 10.159-v.24|4|53

GARCIA & DIAZ LIMITADA
Sociedad Anónima de Representaciones Marítimas
CONVOCATORIA

Por resolución de Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1953, a las once horas, en el local social calle Sarmiento número 329, séptimo piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de "pérdidas y ganancias" e informe del síndico, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de un director.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Fijación de la remuneración al síndico.

5º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.460-v.24|4|53

GENARO GRASSO, S. A.
Importadora, Exportadora, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 del estatuto social, convócase a los señores accionistas de "Genaro Grasso, Sociedad Anónima, Importadora, Exportadora, Industrial, Comercial e Inmobiliaria", a la segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1953, a las 11 horas, 30 minutos, en su local social, calle Bolívar 430, tercer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

De conformidad con el artículo 14 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la asamblea, en la caja de la sociedad, Bolívar 430, tercer piso, Capital, donde se le entregará recibo que servirá de entrada. — El Directorio.

$ 600.— e.6|4-Nº 10.508-v.24|4|53

G. A. S. A.
GASOGENA ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial

De acuerdo con el artículo 17º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1953 a las 9.30 horas en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Ratificación del nombramiento del señor Carlos S. Severgnini como director en reemplazo del doctor Remo Dolce hasta completar el período.

4º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para fimar el acta.

Para poder concurrir, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o bien un certificado bancario que acredite su depósito, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1953. — El Directorio.

$ 600.— e.2|4-Nº 10.112-v.23|4|53

GAMMA
Sociedad Anónima, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local social Avenida Corrientes 316, 4º piso, con objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración del Directorio y distribución de utilidades.

3º Elección del síndico y síndico suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.19|4-Nº 9.965-v.22|4|53

GALENA SIGNAL OIL COMPANY, S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1953, a las 10.30 horas, en Avenida Alem 619.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del señor síndico por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Honorarios del Directorio y del síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.31|3-Nº 9.843-v.21|4|53

"GLASTRA"
Soc. Anón. Comercial e Industrial
Número de Registro 5.100
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1953, a las 11 horas, en el edificio de la calle 25 de Mayo 81, 2º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Retribución del Directorio y síndico titular.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de los directores, síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.30|3-Nº 9.683-v.20|4|53

GUANIZUIL
Rural y Comercial
San Juan — Buenos Aires
Nº 3.084

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 1953, a las 8 horas, que tendrá lugar en el local social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 720, piso 9º "O", para el día 30 de abril de 1953, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balances generales, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1952, e informe del síndico.

2º Elección de 3 directores y síndicos titular y suplente.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de asamblea y registro de asistencia. — El Directorio.

$ 432. — e.30|3-Nº 9.650-v.23|4|53

GENERAL MOTORS ARGENTINA, S. A.
(Sociedad Anónima Argentina de Motores en General)
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1953, a las 10.30 horas, en la calle Río Limay 1725, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria del Directorio e informe del síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades o destino de las mismas.

3º Elección de siete (7) directores titulares, síndico titular y síndico suplente.

4º Modificación del plan de gratificaciones para empleados (Bonus Plan), distribución de las gratificaciones y designación de beneficiarios para el año 1953.

5º Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.30|3-Nº 9.540-v.20|4|53

GOFIEL
Comercial e Industrial S. A.
Registro Nº 3442
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo prescripto en el artículo 10 de los estatutos sociales y lo resuelto por el Directorio en su sesión del día 23 del mes en curso, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 del mes de abril próximo, a las 11 horas en el local de la calle Avenida de Mayo Nº 695, 1º piso de esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes por el término de dos años, y de síndico titular y suplente por el término de un año, por terminar su mandato los actuales.

3º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar las acciones en la caja de la sociedad o acreditar su depósito en institución bancaria con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 720.— e.30|3-Nº 9.532-v.20|4|53

GEOTECNICA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de abril de 1953 a las 9,30 horas, en el local social, calle Charcas 1775, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de 3 directores titulares por el término de dos años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Distribución de utilidades.

5º Ampliación del capital autorizado hasta la suma de $ 5.000.000.— modificándose así la cifra de $ 2.500.000.— indicada por el art. Nº 3 del estatuto.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a las asambleas deberán cumplir el requisito prescripto por el art. 14º de los estatutos. — Domingo M. Buyó, Vicepresidente.

$ 600.— e.30|3-Nº 9.668-v.20|4|53

GASPARRI HNOS., S. A.
Agrop., Inmob., Ind. y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con el prescripto por el Art. 23 de los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al segundo ejercicio que tendrá lugar el día 25 de abril de 1953, a las ocho horas, en la sede de la compañía, Avenida Juan de Garay 327, 3er. piso A, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Aprobar distribución de utilidades, remuneración Directorio y síndico.

3º Aprobación designación director gerente.

4º Determinación del número de directores titulares y suplentes que actua-

rán en el próximo ejercicio y elección del número necesario para completar la cantidad que se fije por el término establecido por el Art. 18 de los estatutos sociales.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente de acuerdo con el Art. 22 de los estatutos sociales.

6º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea de acuerdo con el Art. 30 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 660.— e.30|3-Nº 9.640.v.20|4|53

GLASIRIS
S. A. Com., Ind., Inm. y de Const.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Glasiris, S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y de Construcciones, para el día veinte y cuatro de abril de 1953, a las diez y ocho horas, en su local social de calle Córdoba 362 a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.27|3-Nº 9.549-v.17|4|53

GUILLERMO JOHNSTON & CIA. LTDA.
(Sociedad Anónima Introductora)
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día jueves 16 de abril de 1953, a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Sarmiento Nº 459, a objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos Nros. 12 y 21 de los estatutos de la sociedad, según proyecto de los mismos que a continuación se describe: Art. 12. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de un presidente, un vicepresidente y un director gerente, cuyos cargos serán discernidos por la asamblea. Simultáneamente con la elección de los directores titulares, la asamblea elegirá tres directores suplentes, quienes sin perjuicio de lo prescripto en el art. 19 y 20 inc. C) de estos estatutos, reemplazarán automáticamente y por orden de su designación a los directores que se encontraran inhabilitados para desempeñar sus funciones, por ausencia, enfermedad, renuncia o fallecimiento. Si la inhabilitación del titular fuera temporaria, su reemplazo por el suplente se hará por el tiempo de su inhabilitación, y si ésta fuera definitiva, su actuación continuará por todo el tiempo que hubiera durado el mandato del titular. Art. 21 Los miembros del Directorio percibirán en concepto de remuneración por sus servicios, la suma mensual que fijo anualmente la asamblea para el subsiguiente ejercicio social.

2º Autorizar a la presidencia de la sociedad para gestionar de los poderes públicos la reforma de los arts. 12 y 21 de los estatutos, aceptándose cualquiera modificación que aquellas autoridades sugirieran y completando la misma el otorgamiento de la respectiva escritura pública y su inscripción en el Registro Público de Comercio.

3º Nombramiento de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deben depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para aquélla. Este depósito puede ser sustituído por un certificado, expedido por cualquiera de los Bancos establecidos en esta Capital, que acredite el depósito de las acciones en el establecimiento.

Buenos Aires, 16 de Marzo de 1953. — César V. Ferrari, presidente. — R. A. Rapallini, director gerente.

$ 1.020.— e.20|3-Nº 9.114-v.10|4|53

"GUAICURU", S. A.
Inmobiliaria, Agrícola e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día diez y ocho de abril del corriente año, a las diez y seis horas, en el local social, calle Colón 346, Resistencia, Provincia Presidente Perón, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al décimo sexto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de director, director suplente, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Resistencia, 26 de marzo de 1953. — I Aníbal Baranda, director.

$ 420.— e.26|3-Nº 9.384-v.16|4|53

GUERLAIN, PERFUMISTA, S. A.
Paraná 1243 - Buenos Aires
Registro 2750
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de abril de 1953 a las 11 hs. en la calle Cangallo 466, 4º piso, Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico correspondiente al ejercicio 22º al 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de honorarios al Directorio y síndico titular y aprobación de la remuneración a la gerencia.

4º Elección de dos directores y del síndico titular para el ejercicio 1953.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Bs. As., 12 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 420.— e.23|3-Nº 9.185-v.13|4|53

GONZALEZ, CASTLETON & SHAW
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de abril de 1953, a las 18.30 horas, en el local social, Suipacha 759, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al noveno Ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.19|3-Nº 8.990-v.9|4|53

"H"

HULESA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en la sede social calle Corrientes Nº 1135, 6º piso B, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección del síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.355.v.24|4|53

Hilandería de Algodón Peinado
ALPESA S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 10 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1953, a las 16 horas, en Paso Nº 537, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al sexto ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 1953, así como del inventario e informe del síndico.

2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico por el ejercicio fenecido.

3º Fijación del número de directores para el ejercicio entrante y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.

4º Remuneración del director presidente y directores gerentes para el ejercicio venidero.

5º Consideración de los contratos celebrados y demás actuaciones del Directorio.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 de los estatutos, los señores accionistas depositarán en la caja social con una anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea, sus acciones o certificado respectivo en el local de la sociedad; la misma les otorgará un recibo expresando el número de acciones depositadas, el que servirá de entrada a la asamblea. — El Directorio.

$ 720.— e.6|4-Nº 10.506-v.24|4|53

HELIOLAC S. A.
Compañía Argentina Industrial y Comercial
Registro Nº 5298
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de la sociedad, calle Perú Nº 1341, Buenos Aires, el día 30 de abril de 1953, a las 16 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta demostrativa de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Nombramiento de dos directores titulares.

3º Nombramiento del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad, calle Perú 1341, Buenos Aires, con tres días de anticipación. — Buenos Aires, marzo 30 de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.560-v.24|4|53

HERO S.A.C.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local social calle Belgrano 865, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 23º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del Directorio.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a esta asamblea deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad con 3 días de anticipación.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.429-v.24|4|53

HIERROGAL, S. A.

Cumpliendo por lo dispuesto en los artículos 11º y 12º de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1953, a las 18 hs., en el local de la sociedad, calle Córdoba 374, 2º p., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento por la asamblea de los Sres. Accionistas para realizar el escrutinio.

2º Consideración de la memoria, el balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del señor síndico, correspondientes al primer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

3º Elección de presidente, vicepresidente, dos directores, dos directores suplentes, síndico titular y suplente, por el plazo que fijan los estatutos.

4º Nombramiento por la asamblea de dos señores accionistas presentes para que firmen el acta.

Se hace saber a los señores accionistas, que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o el certificado de su depósito en un Banco en la caja social con tres días de anticipación al de realización de la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.6|4-Nº 10.449-v.24|4|53

HARTENECK
S. A., Comercial e Industrial
Perú 399 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 30 de abril de 1953, en Perú Nº 375, 1er. piso, a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 10.252.v.24.4.53

HELIOS S. A.
Compañía Argentina
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Registro Nº 766

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 28 al 36 de los estatutos de la sociedad, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la sociedad, Perú 1341, el día 30 de abril de 1953, a las 17 horas, con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un director titular y de un director suplente y de un síndico titular y de un síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir, todo accionista deberá depositar en la administración sus acciones o los certificados de depósito de las mismas expedidos por una institución autorizada, tres días antes de la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.561-v.24 4.53

"HULYTEGO"
Industrias de Hules y Telas Engomadas S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de abril de 1953, a las 11,30 hs., en Avda. Corrientes 447 esc 705 a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952 y repartición de utilidades.

2º Elección de presidente, vicepresidente y directores en el número que fije la asamblea conforme al art. 8º de los estatutos.

3º Elección de síndico y síndico suplente

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.2|4-Nº 10.083-v.23|4|53

HARAS LAS HORTIGAS
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera
Nº de Registro 971
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1953 a las 11.30 horas en Viamonte 752, 3er. piso, esc. 6, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 41º ejercicio social clausurado el 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades.

2º Designación de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta.

Buenos Aires, 30 de Marzo de 1953. — El Directorio.

$ 360.— e.2|4-Nº 10.178-v.23|4|53

HARAS ARGENTINO
Sociedad Anónima
Nº de Registro: 3.683

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 20 de abril, en el local social Uruguay 412, a las 15 horas, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 220.— e.2|4-Nº 10.219-v.17|4|53

HALSEY
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos sociales de Halsey Sociedad Anónima Comercial, se convoca a los señores accionistas de la misma a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 30 de abril de 1953, a las 10 horas, en su local social, sito en la calle Brasil 1027, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al 9º ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Lectura de los nuevos estatutos sociales.
3º Elección de 4 directores por un período de tres años.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas, para que en nombre y representación de los demás firmen el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.2|4-Nº 10.311-v.23|4|53

"HUSER"
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Guatemala 4559 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 11 de los estatutos se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, Guatemala 4559, el día veinticinco de abril de 1953, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al cuarto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Fijar la remuneración de los directores y del síndico de acuerdo con el art. 15, inc. b).
3º Ratificación de la resolución del Directorio (acta Nº 28 punto 2º), art. 9, inc. d) de los estatutos.
4º Elección de directores por un año.
5º Elección de síndico titular y suplente, para el ejercicio 1953.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo de 1953. — El Directorio.

$ 540. — e.31|3-Nº 9.606-v.21|4|53

HOULDER BROTHERS & CO. (ARGENTINA) LTD.
(Cía. de Representaciones Marítimas y Comerciales)
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de abril de 1953, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, calle 25 de Mayo Nº 499, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinar la retribución que corresponderá a los directores por el período que comprende el balance presentado a la aprobación de la asamblea.
4º Elección de tres directores por el término de tres años.
5º Nombramiento de un síndico y un síndico suplente.
6º Nombramiento de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, firmen y aprueben el acta de esta asamblea. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1953. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en la asamblea, todo accionista deberá depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio, con anticipación no menor de tres días al fijado para esta asamblea, de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos.

$ 720. — e.31|3-Nº 9.607-v.21|4|53

HERRAMEC, S. A.
Industrial y Comercial
Belgrano 990 — Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril próximo, a las 10,45 horas, en el local social, Belgrano 990, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación del número de miembros que compondrán el nuevo Directorio y elección de directores, por un año.
4º Elección de síndicos titular y suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

Comuníquese a los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, en la sociedad, hasta tres días antes, por lo menos, el fijado para la reunión (artículo 17º de los estatutos). — El Directorio.

$ 540. — e.30|3-Nº 9.653-v.20|4|53

HISPANO ARGENTINA FABRICA DE AUTOMOVILES SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, en Campichuelo 250, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al 23º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de un director.
3º Elección del síndico y su suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.2|4-Nº 10.329-v.23|4|53

HIGAMAR
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola, Comercial e Industrial
(N - 4833)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1953, a las 16 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elegir directores y síndicos titulares y suplentes.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 480. —e.27|3-Nº 9.572-v.17|4|53

HIJOS DEL PARTIDO DE LALIN
Asociación Civil
Moreno 1949 - T. E. 48-0773
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Buenos Aires, marzo 20 de 1953

Señores consocios:

La junta directiva tiene el honor de convocarlos a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 10 de abril de 1953 a las 21 horas, en el local social, Moreno 1949, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta.
2º Lectura del informe de la comisión sindical.
3º Lectura y aprobación de la memoria, balance e inventario correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
4º Elección: De un vicepresidente por tres años, de tres miembros titulares para integrar la junta directiva por un período de tres años; de tres miembros de la comisión sindical con mandato por un año; de cuatro miembros del consejo de apelación, por dos años, y elección de cuatro suplentes por un año. — Francisco González, presidente. — Marcial López Tabdada, secretario.

Nota: Para asistir a la asamblea se requiere ser mayor de 18 años de edad, tener una antigüedad de seis meses como asociado de la institución, como mínimo, y hallarse al día con el pago de la cuota social (Art. 23 del estatuto).

Otra: Si a la hora fijada no hubiere el número reglamentario de señores asociados para poder sesionar, se iniciará la asamblea, en segunda convocatoria, una hora después, con los que se hallen presentes (Art. 25 del estatuto).

$ 480.— e.27|3-Nº 9.533-v.10|4|53

"HILANDERIA PLATENSE"
Sociedad Anónima Inudstrial, Comercial y Financiera
Avda. Pte. Roque S. Peña 943, 2º
Buenos Aires
Registro Nº 3107
CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 21 de abril p. v., a las 11 horas, en el local de la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 943, 2º piso, escritorios 10|14, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario de la asamblea y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.
2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 18º ejercicio terminado el 31 de diciembre ppdo. Distribución de las utilidades.
3º Determinación del número de directores titulares y suplentes; elección de directores titulares y suplentes y de síndicos titular y suplente.
4º Retribución del síndico.

Se previene a los señores accionistas que, conforme al artículo 11º de los estatutos, para formar parte de la reunión deberán depositar por lo menos tres días antes de la fecha de la asamblea, sus acciones o presentar un certificado bancario de su depósito. — El Directorio.

$ 660.— e.25|3-Nº 9.285-v.15|4|53

HOLT RUFFIN Y CIA.
S. A. Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13º de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en las oficinas de la sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1110, 4º piso, el día 20 de abril de 1953, a las 17 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Designación de tres directores titulares.
4º Designación de síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 13º "Hasta tres días antes de la fecha señalada para la asamblea, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un certificado de depósito otorgado por un Banco."

$ 600. — e.24|3-Nº 9.247-v.14|4|53

"I"

INDARLUX
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 30 de abril de 1953, a las 19 horas, en el local social, calle Avda. Corrientes 1670, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, correspondiente al segundo ejercicio de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1952. Lectura del informe del síndico.
2º Distribución de las utilidades.
3º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Elección del síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Nota: Se hace notar a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 23 de los estatutos sociales, deberán depositar las acciones o certificados en las oficinas de la sociedad tres días antes de la fecha de la asamblea.

Buenos Aires, abril 1º de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.7|4-Nº 10.654-v.27|4|53

INDUSTRIAS SUR
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 29 de abril de 1953, a las 19 horas, en el local social Avda. Julio A. Roca 710, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance, memoria, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Fijación del número y elección de los señores miembros del Directorio y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 10.684-v.27|4|53

IBERA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril próximo a las 18 horas en el local Corrientes 821, 2º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance, ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio 1952.
2º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.7|4-Nº 10.667-v.27|4|53

Intercambio Comercial y Turístico Argentino - Palestinense Soc. Anón. ARPALSA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas en el local de la sociedad, Avenida Corrientes 127, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio comercial finalizado el 31 de diciembre de 1952.
2º Designación de tres directores titulares por dos años y dos directores suplentes por un año.
3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, para poder participar en la asamblea, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación al designado en la convocatoria.

$ 600.— e.7|4-Nº 10.661-v.27|4|53

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
Sociedad Anónima
2ª CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 18 de abril de 1953, a las 10 horas, en su sede social de la calle Charcas 2330/54, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, estado demostrativo de la cuenta de pérdidas y ganancias, cerrado al 31 de diciembre de 1952 e informe del síndico.

2º Elección de siete directores titulares y dos directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El secretario.

$ 216.— e.7|4-Nº 10.715-v.17|4|53

INSTITUTO QUIMIOTERAPICO ARGENTINO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 10 hs., en el local calle Sarmiento 4130, segundo piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de 8 directores titulares y 2 directores suplentes (Art. 6, inciso c, de los estatutos).

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1953. — El Directorio.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15, inc. f), de los estatutos, para que los accionistas puedan tomar parte en la asamblea, deberán previamente depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un recibo bancario de las mismas, hecho con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión. — Instituto Quimioterápico Argentino, S. A. C. e I. — Gerardo Reuter, presidente.

$ 600.— e.7|4-Nº 10.716-v.27|4|53

INMOBILIARIA MAURA & COLL S. A.
Diagonal Roque Sáenz Peña 570
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, en las oficinas de esta Capital, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 570, a las 10 y 30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 13 ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de dos directores suplentes.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 19 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para su realización. — El Directorio.

$ 540.— e.7|4-Nº 10.652-v.27|4|53

IMPEX
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, el Directorio de la compañía convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y destino de las utilidades, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente por un año.

3º Remuneración del Directorio y del síndico por el ejercicio vencido.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

La asamblea se celebrará en el local de la sociedad de la calle Balcarce 749, Capital Federal, el día 30 de abril de 1953 a las 11 horas. De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, para tener derecho de asistencia y voto en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito emitido por una institución bancaria del país, en el domicilio legal de la sociedad, Balcarce 749, Capital Federal, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 600.— e.7|4-Nº 10.650-v.27|4|53

INDUSTRIAL EXPORTADORA, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de esta sociedad, a realizarse el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en la calle Lautaro 860, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación de retribuciones.

3º Elección de directores suplentes y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio. — Ernesto Bossart, presidente.

$ 360.— e.7|4-Nº 10.727-v.27|4|53

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS ARGENTINAS RAIMUNDO RICHARD S. A.
Administración y Directorio:
Sarmiento 930, Teléfono 35-3830
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el artículo 20 del estatuto social, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril próximo, a las diez y siete horas en la sede social, calle Sarmiento Nº 930 4to. piso "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Sr. síndico, correspondiente al 9no. ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Retribución del señor síndico.

3º Elección de cinco directores titulares por tres años y dos directores suplentes por un año.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente ambos por un año.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto en el art. 27 del estatuto, para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en secretaría o presentar los resguardos del Banco Industrial de la República Argentina hasta tres días hábiles antes del señalado para la misma. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1953. — El Directorio.

$ 600.— e.7|4-Nº 10.762-v.27|4|53

INSTITUTO ARGENTINO DE RACIONALIZACION DE MATERIALES
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el día martes 21 de abril próximo, a las 18 horas, en el local del "Iram", Chile 1192, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance e inventario general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del revisor de cuentas, correspondientes al ejercicio del año 1952.

2º Elección de presidente por el término de 3 años, en reemplazo del señor Vicealmirante Francisco I. Stewart, que termina su mandato.

3º Renovación parcial del consejo directivo: elección de seis vocales titulares por tres años y un vocal titular por dos años y seis vocales suplentes por un año.

4º Elección de un revisor de cuentas titular, un revisor suplente primero y un suplente segundo, para actuar durante el ejercicio a iniciarse.

5º Nombramiento de dos asociados presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Marzo de 1953. — V. Alte. Francisco I. Stewart, presidente. — Ing. Roberto Raventos, secretario.

Emisión del voto: Las urnas estarán habilitadas entre las 14 y las 17 h. 30 m.

$ 120.— e.7|4-Nº 10.769-v.9|4|53

INDO
Industrias de Oleaginosos
Sociedad Anónima Comercial
(Registro Nº 4336)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el 30 de Abril de 1953 a las 17.30 horas, en Belgrano 990, 9º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 240.— e.6|4-Nº 10.483-v.24|4|53

I.F.I.C. S. A.
Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Comercial
Uruguay 440, 9º piso, escritorio 93|95
T. E. 37-7777
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Abril de 1953, a las 10 horas, en la calle Uruguay 440, 9º piso, esc. 93|95, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario correspondientes al séptimo ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1952, como también el informe del síndico.

2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico por el ejercicio fenecido.

3º Consideración de los contratos celebrados y demás actuación del Directorio.

4º Elección de un director presidente por tres años, síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo décimo primero de los estatutos los señores accionistas depositarán en la caja de la sociedad, con una anticipación mínima de tres días para la asamblea, sus acciones o un certificado expedido por un Banco y otro entidad autorizada por el Directorio donde conste el depósito de las mismas; la sociedad les otorgará un recibo expresando el número de acciones depositadas, que servirá de entrada a la asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1953. — El Directorio.

$ 720.— e.6|4-Nº 10.505-v.24|4|53

INDUSTRIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S. A.
Registro Nº 5226
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo sexto de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de Abril de 1953 a las 10 y 30 horas, en la sede social calle Veinticinco de Mayo Nº 195, 5º piso, escritorio 519, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del señor síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares y suplentes, por renovación total del H. Directorio (según artículo tercero estatutos).

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Determinación del depósito en garantía de los señores directores titulares.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1953. — El Directorio.

Nota: Para asistir a las asambleas todo accionistas que, mediante el depósito de acciones o resguardo bancario de las mismas, con tres días de anticipación como mínimo, en la caja social, compruebe su calidad de tal.

540.— e.6|4-Nº 10.493-v.24|4|53

INTERPRODUC
Soc. Anón. Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1953 a las 16 horas en su sede social, calle Reconquista 1011, tercer piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

3º Fijación del monto de la garantía que deberá depositar los directores para el buen desempeño de sus funciones.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 31 de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.378-v.24|4|53

INFINCO S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Corrientes 484, 4º piso
Administración T. E. 32-4912
Ventas T. E. 31.7563 — 32-4614
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1953 a las 15 horas, en la sede social, sita en la Avda. Corrientes 484, 4º piso, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección por cesación de mandato de tres directores titulares, dos directores suplentes, como así también de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Elección de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Extracto del artículo 11 de los estatutos sociales: "Los accionistas que quieran intervenir en las asambleas, deberán depositar sus acciones en la sociedad, a más tardar hasta el día de la última publicación. El Directorio podrá admitir que tal depósito se haga en Bancos o casas bancarias del país o del extranjero". — César Adot, presidente.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.518-v.24|4|53

I. F. A.
S. A. INDUSTRIA FRIGORIFICA ARGENTINA
Perú 450 — Capital
Nº de Registro 2.791
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 17 horas, en su local, Perú 450, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades.

2º Elección de un director titular y dos suplentes, de acuerdo con el art. 13 de los estatutos.

3º Elección de síndico y su remuneración.

4º Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.602-v.24|4|53

INDUSTRIAS Y COLONIAS PUERTO DELICIA, S.A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
(N. 4.749)
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 10º del estatuto de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de abril de 1953, a las 15 horas, en la sede de la misma, Avda. Corrientes número 484, piso 6º, Capital, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Nombramiento de síndicos: titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta tres (3) días hábiles antes de la misma, a fin de participar en la reunión, de acuerdo con lo que dispone el art. 10º del estatuto. — El Directorio.

$ 600.— e.6|4-Nº 10.215-v.24|4|53

INSTITUTO ENDOCRINICO ZIMASA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el dia 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en la sede social, calle Billinghurst 1710, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un director titular por el término de tres años y de síndico titular y suplente por un año.

4º Designar dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deben cumplir el artículo 22 de los estatutos.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.491-v.24|4|53

I N D A R C O N

Sociedad de Industria y de Comercio, S.A.

Nº 4.410

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril, a las 19 horas, en la calle Bartolomé Mitre 1976, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas escrutadores y para que suscriban el acta.

2º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1952.

3º Determinar el número de directores.

4º Elegir directores y síndicos titular y suplente.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad o bien un certificado que acredite su depósito en una institución bancaria tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, marzo 27 de 1953. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.302-v.24|4|53

ITUZAINGO

Sociedad Anónima

Comercial y Financiera

Nº 5.054

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 29 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local de la calle Alsina Nº 971 escritorios 25 y 26, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de cinco directores, por tres años, y de un síndico por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en unión del presidente. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.392-v.24|4|53

"INCOFI"

S. A. Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 39 de abril de 1953, a las once horas, en Sarmiento 424, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 11º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952;

2º Determinación del número de miembros del Directorio y designación de nuevos directores titulares y de un director suplente para cada uno de ellos, conforme a lo dispuesto por el artículo 5º de los estatutos;

3º Designación de síndico titular y de síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.636-v.24|4|53

I M P R E X

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953 a las 17 horas en Bonpland 1458, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondiente al XIVº ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directorio y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 10.490-v.24|4|53

INDUSTRHILOS

Sociedad Anónima

Comercial e Industrial

Manufactura de Hilos e Industrias AFINES

4ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en la sede social Cullen 4941, a fin de tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Propuesta de distribución de utilidades

3º Elección de cuatro directores suplentes por un año y síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, conforme al art. 36 de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o entregar el certificado de depósito bancario con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.

$ 540. —e.6|4-Nº 10.627-v.24|4|53

INDO

INDUSTRIAS DE OLEAGINOSOS

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

(Registro Nº 4.336)

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30 de abril de 1953 a las 17 horas, en Belgrano 990, 9º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al décimo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de un director titular y síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 10.472-v.24|4|53

INSTITUTO ROSENBUSCH, S. A.

De Biología Experimental Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de abril a las 15 horas, en San José Nº 1481, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Destino de las utilidades y remuneración de los directores y del síndico.

3º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de presidente, vicepresidente, directores titulares y suplentes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 24 de los estatutos que dice: "Para poder tomar parte en las asambleas los accionistas depositarán sus acciones en la sociedad o entregarán un recibo de depósito bancario de las mismas, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada en la convocatoria. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea mediante poder en forma o simple carta-poder; los directores no podrán ser mandatarios". — Francisco C. Rosenbusch, vicepresidente.

$ 660. — e.6|4-Nº 10.183.v.24|4|53

INSTITUTO MEDICO PIROVANO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 1953, a las 22 horas, en el local social, calle Rivadavia 4601, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 inc. 1 del C. de Comercio, del 9º ejercicio al 31 de diciembre de 1952.

2º) Remuneración del directorio y síndico.

3º) Distribución de utilidades.

4º) Fijar en cinco el número de directores y dos suplentes y elección de las personas que han de ocupar esos cargos.

5º) Elección de síndico titular y suplente.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

— Buenos Aires, marzo 30 de 1953. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.185-v.24|4|53

IBICUY, S. A.

Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, en la calle Arriola 185, Capital Federal, a las 9.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el día 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de las utilidades.

3º Remuneración de los señores directores y síndicos.

4º Elección del Directorio en el número que fije la asamblea.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de (dos) accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para poder concurrir a la asamblea General Ordinaria, los accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — El Directorio.

$ 600.— e.6|4-Nº 10.283.v.24|4|53

INDYCO, SOC. ANON.

Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca por 15 días a los señores accionistas de Indyco, S. A., Industrial, Comercial y Financiera, a la 11º Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de abril de 1953, a las 8.30 horas, en el local de la calle Olleros 2419, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Ratificación de operaciones del Directorio.

3º Consideración de los documentos prescriptos en el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 11º ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1952.

4º Elección de Directorio, síndico y síndico suplente. — El Directorio.

$ 360.— e.2|4-Nº 10.245-v.23|4|53

INMOBILIARIA, COMERCIAL AGRICOLA E INDUSTRIAL, S. A.

(I. C. A. I. S. A.)

San Martín 579 - 2º Piso

T. A. 32, Dársena 5588

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en el local social el 30 de abril a las 18 horas para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de Secretario para la asamblea;

2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades;

3º Remuneración del Directorio y síndico;

4º Elección de presidente y vice;

5º Elección de síndico;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda que para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

Buenos Aires, marzo 30 de 1953.

$ 480.— e.2|6-Nº 10.317-v.23|6|53

ITARFINCO, S. A.

Financiera, Inmobiliaria, Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1953, a las 9 hs., en la sede social, calle Libertad 753 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número y nombramiento de los miembros del Directorio

3º Elección de un síndico titular y un suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.2|4-Nº 10.254-v.23|4|53

I N T A

Industria Textil Argentina S. A.

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores tenedores de acciones ordinarias de INTA, Industria Textil Argentina, S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1953, a las 15 horas, en el local de la calle Sarmiento 355, 1er. piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración al Directorio y síndico.

4º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace presente que de acuerdo al artículo 25 de los estatutos, para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, o en su defecto, un certificado expedido por un Banco regido por la Ley Nº 12.156, a fin de obtener el boleto de entrada a la asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1953. — El Directorio.

$ 600.— e.2|4-Nº 10.333-v.23|4|53

I N V I C T U S

Financiaciones y Administraciones Industriales, S.A.

CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril del cte. año, a las 10 hs., en el estudio del Dr. Alfredo Lisdero, Sarmiento 309, 7º p., gentilmente cedido, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de directores y designación de directores.

3º Designación de síndico efectivo y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Director.

$ 360.— e.2|4-Nº 9.910-v.23|4|53

I N C O S A S. A.

Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Importación - Exportación

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos sociales, el Directorio tiene el agrado de convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 1953, a las 11,30 horas, en la sede social. Universidad 1270, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1952.

2ºElección de directores y síndico.

3º. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.2|4-Nº 10.120-v.23|4|53

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL, S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del "Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal, S.A.", a la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse en nuestra sede social en esta ciudad de Buenos Aires, calle Reconquista Nº 336, piso 10, para el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, para tratar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de seis directores, tres directores suplentes, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Para tener acceso a la asamblea es necesario depositar en la sociedad las acciones o certificados de depósitos correspondientes, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma. — El Directorio.

$ 540.— e.2|4-Nº 10.045-v.23|4|53

INDUSTRIA GENERAL ARGENTINA S. A.

Industrial, Comercial y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de abril del año 1953, a las 10 horas en Campichuelo 250, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952 e informe del síndico.

2º Remuneración pagada a los directores de acuerdo al art. 8, inc. c) de los estatutos.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de directores titulares.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener acceso a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la reunión de acuerdo con lo prescripto en el art. 12 de los estatutos. — Buenos Aires, marzo 25 de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.1º|4-Nº 9.956-v.22|4|53

I L D E

Sociedad Anónima

Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial

Defensa 127 - Capital

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 18,30 horas, en el local social, calle Defensa 127, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Elección de un director suplente por el término de dos años, conforme al artículo 12 de los estatutos sociales.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.

6º Modificación de los artículos 4º y 7º de los estatutos sociales: transformación de las acciones nominativas en acciones al portador.

7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

$ 540.— e.1º|4-Nº 9.962-v.22|4|53

ILUMINACION TECNICA ARGENTINA S. A. I. y C.

Registro Nº 5.444.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las horas 10, en el local situado en la Avenida de Mayo 981, 3er. piso, escritorio 313, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de Directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas, destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 9.850-v.22|4|53

"IWECO"

Isidoro Weil y Cía., S. A., Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1953, a las 9 horas, en Espinosa 42.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1952

2º Elegir Directorio y síndico.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 9.897.v.22|4|53

INDUSMER

Sociedad Anónima Comercial e Ind.

Nº 3879

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1953, a las 10 horas, en San Martín 50, 7º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 10.070-v.22|4|53

INEDITO

Sociedad Anónima Inmobiliaria y Editorial

Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su sede Montevideo 640, el 29 de abril próximo, a las 18 y 30, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias y el informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Designación de síndico titular y suplente, por el término de un año, en reemplazo de los que cesaron en su mandato.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas deberán depositar en la administración de la sociedad hasta el día 26 de abril próximo inclusive sus acciones o certificados de Banco que funcione de acuerdo con la Ley 12.156 que acredite que aquéllas se hallan depositadas en el mismo (art. 38 del estatuto). — Buenos Aires, marzo 26 de 1953. — El Presidente.

$ 540.— e.1º|4-Nº 10.053-v.22|4|53

ILLA & CIA. S. A. QUIMICA E INDUSTRIAL

Serrano 993 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con el Estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de abril de 1953, a las 18 horas en el local de la Sociedad, Serrano 993 esquina a Castillo 760, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952 e informe del síndico.

2º Consideración de los dividendos correspondientes al ejercicio del año 1951 sancionados en el primer punto del orden del día de la asamblea general ordinaria celebrada el 20 de marzo de 1952 y formas de pago.

3º Elección de seis directores titulares por tres años.

4º Elección de tres directores suplentes por un año.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

6º Informe sobre retribuciones a directores gerentes.

7º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de seguridad de la sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la asamblea. —Buenos Aires, Marzo 25 de 1953. — El Directorio.

$ 720.— e.30|3-Nº 9.720-v.20|4|53

I N D A R G E N T O L

S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de abril de 1953 a las 11 horas, en el local de la calle Corrientes 569, piso 8º, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance anual, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace presente, de acuerdo al artículo 11 de los estatutos, que para concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social, o en su defecto, presentar un certificado bancario, a fin de obtener el boleto de entrada hasta tres días antes del señalado para la celebración de la asamblea — Buenos Aires, marzo 25 de 1953. — El Directorio.

$ 600.— e.30|3-Nº 9.613-v.20|4|53

"INMOFINA"

Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 24 de abril próximo, a las 16,30, en el local de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 832, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952 y destino de las utilidades.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de depósitos bancarios, en la secretaría de la sociedad con tres días de anticipación, por lo menos a la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.30|3-Nº 9.662-v.20|4|53

"ITALMAR"

Sociedad Anónima de Empresas Marítimas — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el martes 28 de abril de 1953, a las 9 horas en el local social de la Avenida Córdoba 315, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Determinación del número y elección de los directores, elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un año, en reemplazo de los salientes.

5º Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el presidente, el acta de la asamblea.

Nota: Se llama la atención de los señores accionistas sobre lo dispuesto por el artículo 26 de los estatutos sobre depósitos anticipados de acciones. Las acciones podrán ser depositadas en la Banca Commerciale Italiana y Banco di Nápoli en Italia o en el Banco Francés e Italiano para la América del Sud y Banco di Nápoli de esta Capital y en nuestra secretaría. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 660.— e.30|3-Nº 9.618.v.20|4|53

INDARBAL

Industrial y Comercial S. A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de accionistas de Metalúrgica "Indarbal" Comercial e Industrial S. A., a realizarse el 23 de Abril de 1953 a las 19 hs. en la sede social calle Bolívar 177, piso 7º, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del síndico titular y del síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Las acciones deberán ser depositadas en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.30|3-Nº 9.632-v.20|4|53

ITASA

Industrias Técnicas Argentinas, S. A., Com. y Fin.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 23 de abril de 1953, a las 15 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Ratificación de los honorarios pagados a directores.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas, para poder concurrir, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — El Directorio.

$ 540.— e.26|3-Nº 9.351-v.15|4|53

INSTITUTO HOLOTERAPICO ARGENTINO

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el sábado 18 de abril de 1953, a las 12,45 horas, en el local de la sociedad, calle Medrano 162|64, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades.

2º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 420.— e.23|3-Nº 9.179-v.13|4|53

INARES S. A.

Inmobiliaria, Financiera y de Inversiones Industriales

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de abril próximo a las 10 horas, en el local social, Sarmiento Nº 459, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1952.

2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes por dos años, en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus títulos en la sede de la sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.26|3-Nº 9.461-v.16|4|53

I. P. S. A. M.
INDUSTRIAS PUERTO SAN MARTIN S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de abril de 1953, a las 11 horas, en Corrientes 330, oficina 306.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos en el Código de Comercio, Art. 347, inciso 1º, al 31 de diciembre de 1952.

2º Elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.26|3-Nº 9.426-v 16|4|53

"J"

J A N S E N
Sociedad Anónima, Decoraciones y Muebles

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1953 a las 11 horas, en el local social, calle Maure 1747, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución del saldo de utilidades.

3º Elección de dos directores titulares y un suplente por dos años y de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.475-v.24|4|53

JACOBS BROTHERS
Soc. Anón. Comercial e Inmobiliaria Importadores
Registro Nº 4.146

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Alsina 1268, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación de los honorarios del Directorio y síndico.

3º Elección de tres directores titulares.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede de la sociedad, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, marzo 28 de 1953. — El Directorio.

$ 660.— e.6|4-Nº 10.231-v.24|4|53

S. A. COM. JOHN LAYTON & CIA. LTDA.
Nº de Registro 1.505

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 15 horas, en el local ubicado en la calle Sarmiento 767, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de tres directores titulares, por un año.

3º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, marzo 31 de 1953.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.545-v.24|4|53

J U L I A S.A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953, a las 15 hs., en la Sede social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de directores y nombramiento eventual de directores.

3º Nombramiento del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 360.— e.2|4-Nº 9.908-v.23|4|53

J. M. ROSENBLUM
Sociedad Anónima
Textil Comercial e Industrial Argentina

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de abril de 1953, a las 16 horas, en Boedo 51, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico sobre el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de presidente y directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — J. M. Rosenblum, presidente.

$ 300.— e.2|4-Nº 10.105-v.23|4|53

JOHN POWELL & CIA.
S. A. Comercial e Industrial
N-3833

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 27 de abril de 1953, a las 16 horas, en el local social, Condarco 1535, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1952, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.2|4-Nº 10.323-v.23|4|53

JOSE MARCONETTI E HIJOS
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1953, a las 10 horas en el local social, Paseo Colón Nº 1580, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Ratificación de la actuación del Directorio hasta el día de la asamblea.

3º Fijación de la remuneración a los directores y síndico.

4º Distribución de utilidades.

5º Elección de síndico y síndico suplente para el próximo ejercicio.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.2|4-Nº 10.235-v.23|4|53

JOHNSON & JOHSON DE ARGENTINA S. A. Comercial e Industrial
Nº 3.458

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 27 de abril de 1953, a las 17 y 30 horas, en el local social, Darwin 471, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1952, e informe del síndico.

2º Elección de cuatro directores titulares y un director suplente, así como también de síndicos titular y suplente.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.2|4-Nº 10.319-v.23|4|53

JOSE FERRARINI
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1953, a las 18 horas, en el local de la sociedad, Avenida La Plata Nº 2036, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio, cerrado al 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades.

2º Emisión de acciones.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para que en nombre de la asamblea, aprueben y firmen el acta, conjuntamente con el señor presidente y el síndico.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener participación en la asamblea, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario de las mismas, en la secretaría de la sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la reunión, conforme a lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos sociales. — Buenos Aires, Marzo de 1953. — El Directorio.

$ 600.— e.2|4-Nº 10.193-v.23|4|53

JOSE MARCONETTI E HIJOS
S. A. I. & C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local social, Paseo Colón Nº 1580, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo 15, inciso K del estatuto social.

2º Conferir las autorizaciones necesarias para el trámite y perfeccionamiento legal de la reforma.

3º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y suscriban el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.2|4-Nº 10.236-v.23|4|53

J. & E. ATKINSON LIMITADA
Sociedad Anónima Argentina Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de la sociedad el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día jueves 30 de abril de 1953, a las 10 horas, en los escritorios de Bmé. Mitre 559, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades.

2º Fijar número de directores y elegir directores y síndicos por un año y fijar remuneraciones.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.1º|4-Nº 9.948-v.22|4|53

"JOLUCA"
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril del corriente año a las 12 horas en la calle Rivadavia número 5956, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores titulares y un director suplente.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 10.596.v.27|4|53

JUAN CH. SIEBURGER
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 8 de mayo, hora 17, en Cangallo Nº 1617, 1er. piso, depto. 2, para tratar este

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general, cuenta ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades del primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Honorarios síndico.

3º Elección de directores, titulares y suplentes, síndico y síndico suplente.

4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, abril 1º de 1953. — El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 10.798-v.27|4|53

"K"

KOPEX SUDAMERICANA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Bartolomé Mitre 783
Buenos Aires

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril c.a., a las 15 horas en su local social de 25 de Mayo 538, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico.

2º Designación de directores, síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta pertinente. — El Presidente.

$ 300.— e.6|4-Nº 10.480-v.24|4|53

KASDORF & CIA. S. A.
Cía. de Productos Lácteos, Dietéticos y Medicinales

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 11.30 horas en Loria 117.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos.

2º Aumento del capital autorizado a la suma de ocho millones de pesos m|legal.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la caja de la sociedad hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.2|4-Nº 10.321-v.23|4|53

KASDORF & CIA. S. A.
Cía de Productos Lácteos, Dietéticos y Medicinales

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1952, a las 11 horas en Loria 117.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de un director titular, tres directores suplentes, síndico y síndico suplente.

3º Ratificación del crédito hipotecario.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la caja de la sociedad hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.2|4-Nº 10.322-v 23|4|53

KINBAUM - FERROBETON
Sociedad Anónima de Construcciones
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril 1953, a las 11 horas en Hipólito Yrigoyen 850, para:
1º Consideración de los documentos, art. 347 del Código de Comercio, correspondientes ejercicio 31 diciembre 1952.
2º Fijación de la remuneración del síndico.
3º Elección de dos directores que durarán tres años en su mandato.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.31|3-Nº 9.809-v.21|4|53

KAUFMANN SUDAMERICANA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle San Martín 201, 2º piso, el quince de abril de 1953, a las 18 horas, con el objeto de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres directores por el término de un año.
4º Elección de síndicos, titular y suplente, por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.23|3-Nº 9.221-v.13|4|53

"L"

"LA SENSACION"
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(Expte. Nº 4.497)

Se convoca por quince días a los señores accionistas de "La Sensación" S. A. Comercial e Industrial, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el jueves 30 de abril de 1953, a las 9 hs., en el local de la calle Cangallo 1750, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de operaciones realizadas por el Directorio.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1952.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de miembros del Directorio.
5º Elección de presidente, uno hasta ocho directores, síndico y síndico suplente que cesan en sus mandatos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Para poder concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en las oficinas de la sociedad, calle Cangallo 1750, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización.
$ 600.— e.7|4-Nº 10.683-v.27|4|53

"LIBREGULE"
Sociedad Anónima de Mandatos y Finanzas
Montevideo 184 - 5º piso

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril 1953, 11 horas, en Montevideo 184, 5º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe síndico, al 31 de diciembre 1952.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 240.— e.7|4-Nº 10.670-v.27|4|53

LYDDON & CIA. S. A.

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril de 1953, a las 11,15 horas, en la sede social de la sociedad, Avenida Belgrano 271, Buenos Aires, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1952.
2º Remuneración de los directores y síndico.
3º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para dicho acto. — El Directorio.
$ 540.— e.7|4-Nº 10.677-v.27|4|53

"LAS TAPIAS"
S. A. Inmobiliaria
Número de Registro 5.386
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 10 horas, en 25 de Mayo 489, 7º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio al 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.7|4-Nº 10.640-v.27|4|53

"LA RIOJANA"
Compañía Comercial Industrial S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Cumpliendo con las disposiciones del Código de Comercio y con las de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1953, a las 14,30 horas, en el local social Avda. Quintana 407, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección del síndico titular y síndico suplente.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.7|4-Nº 10.693-v.27|4|53

LA COMPAÑIA DE TIERRAS E INDUSTRIAL DEL ALTO PARANA, S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril, a las 16 horas, en Sarmiento 385, esc. 85, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio terminado el 31 diciembre 1952, inventario e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de 3 directores titulares, 2 directores suplentes, síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.7|4-Nº 10.746-v.27|4|53

LESTARD, FRANCO & CIA. S. A., Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1953, en el domicilio social, Cerrito 136, a las 16 horas, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
3º Elección del nuevo Directorio, síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Para poder participar en la asamblea, deberán depositar las acciones en la sede social por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.
$ 480.— e.7|4-Nº 10 386.-v.27|4|53

La Técnico Comercial, Industrial y Financiera Argentina, Soc. Anónima. T. E. C. I. F. A. R."
Uruguay 618, piso 8º, Buenos Aires
Número de Registro 5.064
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 18º de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local Avda. Julio A. Roca 733, tercer piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de síndico por un año.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 20 de los estatutos sociales.
$ 420.— e.7|4-Nº 10.638.-v.27|4|53

LOS GOBELINOS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Conforme al estatuto social, convócase a los señores accionistas de "Los Gobelinos", S. A., C. e I., a la décima primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril del corriente año, a las 18 horas, en el local social, Florida 125, para tratar lo siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.7|4-Nº 10.692.-v.27|4|53

LAMURAGLIA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Escalada 1961, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, y destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos y de tres directores suplentes por el término de un año, de acuerdo con el art. 10 de los estatutos.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
De conformidad con el art. 25 de los estatutos, se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones, o el correspondiente recibo del depósito de las mismas, en un establecimiento bancario, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión. — El Directorio.
$ 660.— e.7|4-Nº 10.729.-v.27|4|53

L. HINTERMEYER
Sociedad Anónima Agrícola y Comercial
Registro Nº 3.867
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1953, a las 16 horas en su local Villanueva 1355, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Resolver sobre el destino de las utilidades.
3º Facultar al reparto del fondo de reserva extraordinario, cuando el Directorio lo crea conveniente.
4º Elección de cuatro directores titulares por un año, síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 420. — e.6|4-Nº 10.353-v.24|4|53

LOCAVAN
Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 547, 3er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado al 31|12|52.
2º Elección de 3 directores titulares y 2 directores suplentes.
3º Elección del síndico y síndico suplente.
4º Designación de 2 accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.6|4-Nº 10.453-v.24|4|53

"LAGO HERMOSO"
Sociedad Anónima
Corrientes 447 - Capital
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de abril de 1953, a las 10,30 horas en la calle Corrientes 447, 7º piso, escritorio 705, a los efectos de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1952.
2º Elección de directores en el número que haya fijado la asamblea.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.6|4-Nº 10.549-v.24|4|53

LA OLIVARERA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Sede Social: Carlos Pellegrini 775, 5º p.
Número Registro 3.523
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1953, a las 17 horas, en Carlos Pellegrini 775, 5º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre 1952 e informe del síndico.
2º Fijación del número de directores (art. 11 de los estatutos).
3º Elección de tres o más directores; conforme a lo que se resuelva; de síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 25 de 1953. — El Directorio.
$ 420.— e.6|4-Nº 10.416-v.24|4|53

LITOPON BELLAVISTA S. A.
Ind. y Com.
Establ. Químico Técnico Argentino
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953, a las 17 horas, en nuestra sede social, sita en 25 de Mayo 578, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Ratificación de las asignaciones acordadas por el Directorio a directores que desempeñaron actividades permanentes.
3º Descargos de directores, debate, resoluciones, a adoptar; renovación total de los integrantes del Directorio por dos años.
4º Elección síndico y suplente, por el período de un año.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social, sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.613-v.24|4|53

LAS ROCAS, S. A.
Comercial Industrial Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril 1953, a las 11 horas en Callao 235, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al Xº ejercicio cerrado el 31|12|52.

2º Disposición de utilidad.

3º Elección de Directorio y síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 10.619-v.24|4|52

LA EQUITATIVA CAPITALIZACION
Sociedad Anónima (en liquidación)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña Nº 570.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

3º Informe sobre la liquidación de la sociedad.

4º Elección de dos miembros de la Comisión Liquidadora por tres años.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Remuneración del síndico para el próximo ejercicio. — La Comisión Liquidadora.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.402-v.24|4|53

LONALINO, S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local calle Corrientes Nº 222, tercer piso, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al décimo tercer ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares y suplentes en reemplazo de los que cumplen su mandato.

4º Elección del síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.385-v.24|4|53

LAS GRACIAS
S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
Avda. R. S. Peña 730 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de Abril de 1953 a las 10.30 horas, en la Avda. R. S. Peña 730, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores en el número que fije la asamblea.

3º Elección de síndicos.

4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea firmen el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.553-v.24|4|53

LYON - ARGENTINA, S. A.
Comercial e Industrial

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de abril de 1953, a las 19 hs., en Alsina 1487, Bs. Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para desempeñar el cargo de escrutadores y firmar el acta;

2º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952;

3º Fijación del número de miembros titulares del Directorio, elección de directores, de un síndico y de un síndico suplente, fijación de la remuneración de estos últimos. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.407-v.24|4|53

LA CHAQUEÑA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1953, a las 16 horas, en Avenida Alem Nº 413, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al 35º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneraciones previstas por los artículos 13 (inciso i) y 14.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el art. 21º de los estatutos con respecto al depósito anticipado de acciones.

Buenos Aires, 30 de Marzo de 1953. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.513-v.24|4|53

LA ACTIVA, S. A.
Financiera, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 30 de abril de 1953, a las 17,30 horas, en Avda. Corrientes 316, 7º piso, oficina Nº 751,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores, en el número que fije la asamblea.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360. — e.6|4-Nº 10.341-v.24|4|53

LAURIA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA
Buenos Aires
Florida Nº 550
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1953, a las 19 horas en la calle Florida Nº 550, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31|12|52.

2º Elegir síndico titular y suplente.

3º Designar dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 10.526-v.24|4|53

LA ADUANERA
S. A. Comercial de Representaciones y Despachos de Aduana
Nº de Registro 4.561
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1953, a las 10,30 horas, en el local social de la sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 788, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de tres directores titulares por un año.

3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.544-v.24|4|53

LA ADMINISTRADORA S. A.
Expte. Nº 1617
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 8º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1953, a las 10 horas, en el local social, calle Carlos Pellegrini 1594, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 33º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades.

2º Elección de 1 a 3 directores, por 3 años (artículo 16 de los estatutos).

3º Elección de síndico titular y suplente, por un año.

4º Fijación de honorarios al síndico por el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 30 de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.234-v.24|4|53

LA QUIMICA INDUSTRIAL DE ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de La Química Industrial de Argentina S. A., a Asamblea General Ordinaria, en el local social Avenida Corrientes Nº 378, para el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijar el número de miembros del Directorio, elegir directores y síndicos, designando presidente y vicepresidentes.

3º Remuneración de los directores y síndicos por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas, en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. — Buenos Aires, 25 de marzo 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.162-v.24|4|53

LOS HORNEROS
Soc. Anón. Com. Ind. Fin. e Inmob.
Chacabuco 380 - 6º piso
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Los Horneros", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, para celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 30 de abril de 1953, a las 18.30 horas, en su local social, calle Chacabuco 380, 6º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1952.

2º Designación de síndico titular y suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos al fijado para la celebración de la misma. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.212-v.24|4|53

LA SUIZA ARGENTINA S. A. ESTANCIAS Y CANTERAS
La Suiza-Naschel — F.C.P.
CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el art. 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local Avda. Corrientes Nº 980, piso 8º, departamento B., el día 28 de Abril del corriente año, a las 11 horas, a objeto de considerar los asuntos del siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, demostración de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al XXX ejercicio social.

2º Elección de dos directores titulares, de un síndico titular y de un síndico suplente, que cesan todos en sus mandatos y son reelegibles.

3º Designación de dos accionistas para firmar, en representación de los demás, el acta de la asamblea.

Nota: Estatutos, art. 25. — "Para obtener entrada a la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco de la Capital, tres días antes del fijado para la reunión".

Buenos Aires, Marzo 27 de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.2|4-Nº 10.264-v.23|4|53

LENG, ROBERTS & CIA. (VENTAS), S. A.
Registro Nº 3.037
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 11,30 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso), Buenos Aires,

ORDEN DE DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1952 e informe del síndico.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el Directorio y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360. — e.6|4-Nº 10.344-v.24|4|53

LA QUIRURGICA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día jueves 30 de Abril de 1953, a las 19 horas, en el local social calle Azcuénaga número 1038, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance, cuadro de pérdidas y ganancias, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades.

2º Elección de directores, titulares y suplentes.

3º Elección de síndico, titular y suplente.

4º Remuneración al presidente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace presente que, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito de las mismas en un Banco, con una anticipación no menor de tres días a la fecha señalada.

Buenos Aires, Abril 2 de 1953. — El Directorio

$ 360.— e.2|4-Nº 10.315-v.23|4|53

"LA METROPOLITANA"
Compañía de Acumulación de Ahorro S. A.
Rivadavia 954 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en nuestro local social, calle Rivadavia Nº 954, el día 28 de abril de 1953, a las 10 horas, a objeto de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico e informe de la comisión de control de los valores técnicos de los títulos de "La Metropolitana" Compañía de Acumulación de Ahorro S. A., correspondientes al vigésimo segundo ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de las utilidades.

3º Renovación de la comisión de control de los valores técnicos de los títulos de "La Metropolitana" Compañía de Acumulación de Ahorro S. A., mediante la elección de tres suscriptores de títulos de la Compañía, de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales.

4º Elección de tres directores titulares y un director suplente, todos por dos años, de acuerdo con las disposiciones estatutarias, y elección por un año de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación del mayor accionista presente para que conjuntamente con el presidente y el secretario redacten, aprueben y firmen el acta respectiva. — Marzo 27 de 1953. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 33

de los estatutos, deberán depositar sus acciones en secretaría hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 780.— e.2|4-Nº 10.158-v.23|4|53

LA FORTUNA
Sociedad Anónima de Ahorro y Previsión
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 28 de abril de 1953, a las 10.30 horas, en el local de la sociedad, Avda. de Mayo 776.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para actuar de escrutadores y para firmar el acta.

2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

3º Determinación del número de directores que actuarán durante el ejercicio, de acuerdo con lo previsto en el artículo 6º de los estatutos.

4º Elección de los directores titulares por el término de dos años, hasta completar el número que la asamblea de acuerdo con el punto anterior, resolviera que debe integrar el Directorio, elección de tres directores suplentes, por el término de un año y del síndico y del síndico suplente, también por un año. — Buenos Aires, marzo 27 de 1953. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones, hasta tres días antes del fijado para su celebración, en las cajas de la sociedad, Avda. de Mayo 776 o un certificado del depósito de las mismas en un banco.

$ 720.— e.2|4-Nº 10.213-v.23|4|53

LA ESMERALDA CAPITALIZACION
Sociedad Anónima Argentina
Nº de Registro 2689
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el art. 33 de los estatutos se convoca a los señores accionistas de "La Esmeralda Capitalización, Sociedad Anónima Argentina", a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de Abril, a las 11 horas, en el local social, calle Esmeralda números 135|45 (1er. piso) para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social y modificación a los artículo 5º, 8º, 15º y 27º de los estatutos sociales.

2º Autorizar a la persona o personas que se designe para efectuar las diligencias administrativas y judiciales requeridas para la aprobación de estas reformas estatutarias y en su caso aceptar las modificaciones que fueren necesarias.

3º Designación de dos accionistas como escrutadores y para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, en la secretaría de la sociedad, tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión (art. 34 de los estatutos).

Buenos Aires, Marzo de 1953. — El Presidente.

$ 660.— e.2|4-Nº 10.188-v.23|4|53

LA ESMERALDA CAPITALIZACION
Sociedad Anónima Argentina
Nº de Registro 2.689
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 33 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de "La Esmeralda Capitalización, Sociedad Anónima Argentina" a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril, a las 11,30 horas, en el local social, calle Esmeralda Nº 135|45 (1er. piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, dictamen del síndico, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades correspondientes al 22º ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de miembros titulares de que ha de componerse el Directorio.

3º Elección de directores titulares en el número que corresponda teniendo presente lo resuelto en el punto anterior.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas como escrutadores y para que, en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, en la secretaría de la sociedad tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión (Art. 34 de los estatutos). — Buenos Aires, Marzo de 1953. — El presidente.

$ 720.— e.2|4-Nº 10.187-v.23|4|53

LA FORMOSEÑA
S. A. Industrial, Comercial, Forestal y Ganadera
Nº 2.412
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 29 de abril de 1953, a las 11,30 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 347, 5º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al vigésimo quinto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de dos directores titulares y un director suplente.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 30 de Marzo de 1953. — El Directorio.

$ 300.— e.2|4-Nº 10.118-v.23|4|53

LABORATORIOS OTTO, S. A.
Estados Unidos 1846/52
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en Estados Unidos 1846/52, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del vigésimo séptimo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de tres directores titulares por dos años; un director suplente por dos años; síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — Rodolfo Isely, presidente.

$ 360.— e.2|4-Nº 10.217-v.23|4|53

LAVADERO SANTA INES, S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, inciso g), de los estatutos sociales el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el próximo 27 de abril, a la hora 16.30, en Estomba 70, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración a los miembros del Directorio.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 29 de los estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones.

$ 480.— e.2|4-Nº 10.271-v.23|4|53

"LUZ", S. A.
Compañía Argentina Editora, Impresora y Cinematográfica
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 32 del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de abril de 1953 a las 17 horas, en el local social, Avda. de Mayo Nº 654, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Designación de cinco directores titulares, un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea en representación de la misma.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.2|4-Nº 9.739-v.23|4|53

LA FIRMEZA
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de abril de 1953, a las 10,30 horas, en la calle Bartolomé Mitre 559, primer piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los estados que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Retribución al Directorio y síndico.

3º Destino de las utilidades.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.2|4-Nº 9.916-v.23|4|53

LABORATORIOS ANDROMACO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Avda. Ingeniero Huergo 1145
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados en Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1953, a las 19 horas, en la sede social, Avenida Ingeniero Huergo 1145 Buenos Aires, con lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores y nombramiento eventual de directores titulares y suplentes.

4º Nombramiento del síndico titular y síndico suplente.

5º Nombramiento de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 23 de 1953. — El Directorio.

$ 420.— e.2|4-Nº 9.911-v.23|4|53

LABORATORIOS ANDROMACO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Avda. Ingeniero Huergo 1145, Bs. As.
CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados en Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de abril de 1953, a las 19,30 horas, en la sede social, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo tercero de los estatutos sociales.

2º Autorización a la o a las personas que designe la asamblea para gestionar ante el Poder Ejecutivo de la Nación la aprobación de la reforma de los estatutos sociales y para aceptar las modificaciones que sean exigidas por la Inspección General de Justicia.

3º Autorización al Directorio para aumentar el capital.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 24 de 1953. — El Directorio.

$ 420.— e.2|4-Nº 9.914-v.23|4|53

LINKS
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1953, a las 10,30 horas, en el local Santa Fe 2650, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 13º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Consideración acta de Directorio número 276 (remuneración a los señores directores)

3º Remuneración síndico.

4º Determinación del número de directores, según lo establece el artículo 8º de los estatutos sociales.

5º Integración del Directorio de acuerdo a la resolución de la asamblea sobre el punto precedente.

6º Elección de síndico titular y suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1953. — El Directorio.

Recordamos a los señores accionistas que el artículo 14º de los estatutos dice: Para tener derecho de asistencia y voto en las asambleas, los accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, con tres días de anticipación, sus acciones o en su defecto un certificado de depósito emitido por una institución bancaria. Todo accionista tiene derecho a hacerse representar en la asamblea con carta poder dirigida al presidente.

$ 660.— e.2|4-Nº 10.135-v.23|4|53

LAVARBEL S. A.
Industrial y Comercial
Reconquista 331 - Bs. Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local de la Cámara de Comercio de Buenos Aires, sito en la calle Bartolomé Mitre 519, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.

2º Modificación del art. 4º de los estatutos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea general extraordinaria.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la secretaría, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, con tres días de anticipación al fijado para la misma. — El Directorio.

$ 360.— e.2|4-Nº 10.086-v.23|4|53

"LA INDUSTRIAL AGROPECUARIA"
"L. I. A."
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de abril p. v., a las 11 horas, en el local social de la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña Nº 852, 3er. piso, esc. 305, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de secretario de la asamblea y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.

2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 10º ejercicio social, terminado el 31 de diciembre ppdo. Distribución de las utilidades.

3º Nombramiento de director general y de síndicos titular y suplente.

4º Remuneración del director general y del síndico.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de su depósito, por lo menos tres días antes de la fecha de la asamblea — El Director General.

$ 540.— e.2|4-Nº 10.097-v.23|4|53

LAVARBEL S. A.
Industrial y Comercial
Reconquista 331 - Bs. Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1953, a las 10 horas, en el local de la Cámara de Comercio de Buenos Aires, sito en la calle Bartolomé Mitre 519, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

3º Fijación de los honorarios del Directorio y síndico titular por el ejercicio en curso.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la secretaría, para obtener el boleto de en-

trada a la asamblea, con tres días de anticipación al fijado para la misma. — El Directorio.

$ 480.— e.2|4-Nº 10.094-v.23|4|53

LINEAS AEREAS DODERO
S. A. de Agencias y Representaciones
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día jueves 30 de abril de 1953, a las 15 horas en la sede social, calle Corrientes 690, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 7º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de tres directores titulares por el término de dos años.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Remuneración del Directorio y síndico.
5º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1|4-Nº 10.006-v.22|4|53

LEVER HERMANOS LIMITADA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 10.45 horas en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades.
2º Fijar número de directores y elegir directores y síndicos por un año y fijar remuneraciones.
3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 9.943-v.22|4|53

L A M A X I M A
Sociedad Anónima Inmobiliaria Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de abril de 1953 a las 16 horas, en el local social, Avenida Corrientes 316, 4º piso, con objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Remuneración del Directorio y distribución de utilidades.
3º Elección del Directorio.
4º Elección del síndico suplente por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.1º|4-Nº 9.964-v.22|4|53

LA TRANSPORTADORA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Nº de Registro 1319
Inspección General de Justicia
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 29 de abril de 1953, a las 11.30 horas, en su local de la calle 25 de Mayo 516, segundo piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos.
2º Elección de directores.
3º Designar dos accionistas para suscribir el acta. — La Transportadora Argentina, Sociedad Anónima. — Director.

$ 300.— e.1º|4-Nº 9.967-v.22|4|53

L A L Y S
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
San Martín 233 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de abril de 1953, a las 16 horas, en el local social, calle San Martín 233, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de tres directores titulares y tres directores suplentes.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 18º de los estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones.

$ 420.— e.1º|4-Nº 9.941-v.22|4|53

LABORATORIOS BIOQUIMICO FARMACEUTICOS LUTETIA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 17 y 20 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Abril de 1953 a las 12.30 horas, en la sede social de la Avenida Presidente Julio A. Roca número 733, piso 1º, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 14º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de cinco directores, síndico titular y suplente y remuneración del Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o un certificado de su depósito bancario en la caja social por lo menos de tres de anticipación.

$ 600.— e.1º|4-Nº 10.016-v.22|4|53

LOS CORRALES
Soc. Anón., Inm. y Gan.
Cangallo 466, 4º piso — Capital

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de Abril de 1953, a las 10 horas, en Cangallo 466, 4º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El presidente.

$ 300.— e.1º|4-Nº 9.929-v.22|4|53

LABORATORIOS WASHINGTON S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de esta sociedad, a realizarse el día 28 de Abril de 1953, a las 12 horas, en la calle Reconquista Nº 657, piso 1º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Fijación de retribuciones.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 10.025-v.22|4|53

LONGVIE S. A.
Comercial e Industrial
Número de Registro 3.660
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 21 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953 a las 10 y 30 horas en el local de la calle Cangallo 456, piso 4º, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al 14º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades y retribución del síndico.
3º Elección de directores titulares y suplentes.
4º Elección de síndicos titular y suplentes.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea

Nota: Para tener representación en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones y recibos de depósito bancario en las oficinas de la sociedad, calle Libertad 731, Capital Federal, hasta tres días antes del fijado para la reunión de acuerdo con el artículo 24 del estatuto. — Capital Federal, Marzo 26 de 1953. — Marcos R. Zimmermann, presidente.

$ 660.— e.1º|4-Nº 10.076-v.22|4|53

LEDATEX
S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día martes 28 de Abril de 1953 a las 17 horas en Reconquista 341, piso 3º.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Fijación de las retribuciones al Directorio y síndico.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 10.004-v.22|4|53

LA TRANSPORTADORA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Nº de Registro 1319
Inspección General de Justicia
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1953, a las 11 horas, en su local de la calle 25 de Mayo 516, segundo piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre 1952;
2º Distribución de utilidades y fijar la remuneración del directorio;
3º Elección de director y síndicos;
4º Designar dos accionistas para suscribir el acta. — La Transportadora Argentina, Sociedad Anónima. — El Director.

$ 360.— e.1º|4-Nº 9.970-v.22|4|53

LUROMA
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial Sociedad Anónima
Expte. 6.148
PRIMERA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
CONVOCTORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de abril, a las 11 horas, en la calle Tucumán Nº 612, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección del síndico titular y del síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, marzo 18 de 1953. — Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 9.861-v.22|4|53

LOZADUR GRANDES FABRICAS ARGENTINAS DE CERAMICA
Sociedad Anónima
Nº Rº 3.692
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Lozadur Grandes Fábricas Argentinas de Cerámica S. A., a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril, a las 16.45 horas, en su local de Avenida de Mayo 981, 3er. piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de las utilidades.
3º Fijación de la retribución de los directores, directores con cargos especiales y síndico.
4º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.
5º Elección del síndico y del síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1953. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea deberán depositar en las Cajas de la Sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio, con tres días de anticipación.

$ 720.— e.1º|4-Nº 9.851-v.22|4|53

LA COMERCIAL TECNICA S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 5.172

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 10,45 horas, en el local situado en la Avenida de Mayo Nº 981, 3er. piso, escritorio 313, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Fijación de la retribución de los directores y síndico para el ejercicio entrante.
3º Determinación del número de Directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos vacantes o nuevos.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 9.849-v.22|4|53

LAS TRES MARIAS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 13 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local social calle Corrientes 447, piso 6º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Designación de los directores titulares que integrarán el directorio por vencimiento de mandato, y de un síndico titular y otro suplente, por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea en representación de la misma. — El Directorio.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1953.

$ 450.— e.1º|4-Nº 9.742-v.22|4|53

LA MERIDIONAL
Financiera, Comercial e Industrial
Nº de inscripción 4.106

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1953 a las 17 horas en San José 458, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos en el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|1952.
2º Nombramiento y remuneración de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Dr. Mario Cafici, Director General.

$ 300.— e.1º|4-Nº 9.749-v.22|4|53

LA FORESTAL ARGENTINA
Sociedad Anónima de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales
Nº 2728
CONVOCATORIA

El Directorio, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1953, a las 15.30 horas, en el local social Paseo Colón 221, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 22º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952; resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades, que formula el Directorio.
2º Elección de tres directores por el término de dos años, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Designación del vicepresidente del Directorio por el término de dos años.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Fijación de la remuneración del presidente y de los directores para el ejercicio 1953.
6º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio 1953.
7º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea.
— Buenos Aires, 24 de marzo de 1953.
— El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el art. 37º de los estatutos dispone que las acciones deben depositarse en la secretaría hasta tres días antes del señalado para la realización de la asamblea.
$ 936.— e.31|3-Nº 9.810-v.24|4|53

LANCOME ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº de Registro: N. 4786
CONVOCATORIA
De acuerdo con disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1953, a las 10, en el local de la sociedad, calle Esmeralda 1265, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 8º ejercicio que comprende el período 1º de enero al 31 de diciembre de 1952.
3º Fijación de las remuneraciones del presidente, Directorio y síndico.
4º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1953. — El Directorio.
$ 480.— e.31|3-Nº 9.752-v.21|4|53

LA MALA REAL ARGENTINA, S. A.
(Cía. de Representaciones Marítimas)
Edificio Británico
Nº Registro 1.419
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1953, a las once horas, en el local social, Reconquista 314, Buenos Aires, para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de y pronunciamiento sobre la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, y dictamen del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Determinación del número de miembros que ha de integrar el Directorio (art. 9 estatuto), y elección de hasta cuatro directores según corresponda, síndico titular y síndico suplente.
3º Fijar la retribución de los miembros del Directorio y síndico.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 23 de 1953. — E. Directorio.
$ 476. — e.31|3-Nº 9.417-v.23|4|53

LASERAS S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de la sociedad en su reunión del 26 de marzo de 1953 ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas en la sede social, Las Heras 1832, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952;
2º Determinación de los honorarios del Directorio y remuneración del síndico:
3º Elección de seis directores con mandato por dos años;
4º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de 1 año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea con facultad de aprobarla.
Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito de acciones para poder asistir a la asamblea. — El Directorio.
$ 540.— e.31|3-Nº 9.682-v.21|4|53

LA RIOPLATENSE
Compañía de Navegación y Transportes S. A.
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 1953, a las 16 horas, en Avenida Alem 619,
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Elección de síndico y síndico suplente.
4º — Honorarios de directores y síndico.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.31|3-Nº 9.705-v.21|4|53

LENEPO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Balcarce 226, 6º piso (escr. 606)
Capital
CONVOCATORIA
Convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Abril de 1953, a las 17 horas, en el local social: Balcarce 226, 6º piso (escr. 606), Capital, con el objeto de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de un director titular.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
$ 560.— e.31|3-Nº 9.829-v.28|4|53

LABORATORIOS DOUGLAS
Sociedad Anónima, Com. e Indust.
Uspallata 2438
CONVOCATORIA
De conformidad con el Art. 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 26 de abril de 1953, a las 10 horas, en su local social, calle Uspallata 2434 de esta Capital, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de siete directores titulares y uno a siete directores suplentes, para un nuevo período de tres años, cuyos mandatos vencerán el 31 de diciembre de 1955.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas lo previsto en el artículo 25 de los estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones. — El Directorio.
$ 540.— e.30|3-Nº 9.638.v.20|4|53

LA FABRIL S. A.
Desmotadoras, Depósitos y Warrants
N.º 2275
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1953, a las 11 horas, en 25 de Mayo 486.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, ejercicio al 31 de diciembre de 1952.
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.30|3-Nº 9.620-v.20|4|53

LOS AROMOS
Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas de Los Aromos, S. A. Comercial, Financiera Inmobiliaria y de Mandatos, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 21 de abril de 1953, a las 9 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 730, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Fijación de la garantía a otorgar por los directores.
2º Consideración de la memoria, inventarino, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondiente al 1er. ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1952.
3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos, así como del síndico titular y síndico suplente por terminación de sus mandatos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 480.— e.27|3-Nº 9.513-v.17|4|53

La Pradera S. A. Comercial e Industrial Sudamericana de Exportación
SUDEXPORT
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 22 de abril de 1953 a las 11 horas en el local social calle 25 de Mayo 460, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1951.
2º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1952.
3º Elección de directores y síndicos titular y suplente.
4º Reducción del capital social.
5º Aplicación del monto resultante de la reducción del capital social.
6º Consideración de cualquier otro asunto relacionado con el desarrollo de la empresa.
7º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea y de las personas autorizadas para gestionar la reforma de los estatutos por reducción del capital social. — El Directorio.
$ 600.— e.26|3-Nº 9.469-v.16|4|53

"LAVEL"
S. A., Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de abril de 1953, a las 18 horas, en su sede, Avenida Patricios 1845, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del balance general, inventario, cuenta ganancias y pérdidas y memoria.
2º Informe del síndico y su aprobación.
3º Distribución de utilidades.
4º Autorizar la emisión de m$n. 500.000 en acciones ampliando el capital a pesos moneda nacional 3.000.000.
5º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.
De acuerdo a los estatutos, (Cap. 4º, art. 17), los señores accionistas, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en la Caja Social, con anticipación no menos de tres días al señalado para la citación, sus acciones o bien un certificado o cablegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario de reconocida reputación en el país, sujeto a la Ley Nº 12.056 o en el extranjero y contra tal depósito le será entregado recibo que servirá de credencial de entrada a la asamblea. — El Directorio.
$ 400.— e.25|3-Nº 9.343.v.8|4|53
e.9|4-Nº 9.663-v.15|4|53

LOCCI INMOBILIARIA COMERCIAL S. A.
9ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ª CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1953, a las 17 y 30 horas en Riglos 277, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 9º ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1952.
2º Remuneración de los directores y del síndico.
3º Elección de tres directores titulares y un director suplente por tres años.

4º Elección de síndico titular y suplente para el próximo ejercicio.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.26|3-Nº 9.467-v.16|4|53

LA FINANCIERA S. A.
Compañía Inmobiliaria
Buenos Aires
Hoy
U T E C O
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Constructora, Industrial y Comercial
Inscripción Nº 6
CONVOCATORIA
Se convoca por quince días a los señores accionistas de La Financiera Compañía Inmobiliaria S. A. hoy Uteco, Soc. Anón. Inmobiliaria, Constructora, Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día diez y siete de abril de 1953 a las 18 horas, en el local de la calle San Martín 66, piso primero, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 50 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Fijación del número de directores titulares y si la asamblea decide elegir directores suplentes, fijación del número de éstos.
3º Elección de directores titulares y suplentes si se decide elegirlos. Elección de 1 síndico titular y 1 síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Para poder concurrir los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad las acciones, los certificados provisorios o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes de la fecha de la realización de la asamblea. Al hacerse la devolución de las acciones una vez celebrada la asamblea se entregarán los nuevos títulos en virtud del canje que debe efectuarse de conformidad con los nuevos estatutos.
$ 720.— e.23|3-Nº 9.151-v.13|4|53

LA ACETICA S. A.
Industrial y Comercial
DECIMOTERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 17 de abril de 1953, a las 8 horas, en la sede de la sociedad calle Pasteur 211, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, demostración anual de la cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos directores titulares y dos directores suplentes.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
5º Fijación del precio de las acciones hasta la Asamblea siguiente.
6º Designar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 480.— e.23|3-Nº 9.061 - v.13|4|53

"M"

METROPOL
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Expte. Nº 2.971
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1953, a las 19 horas, en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 846, 9º piso, oficina 906, con el objeto de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la modificación parcial de los estatutos sociales, sobre la base propuesta en los ejemplares que se encuentran en la sociedad a disposición de los señores accionistas, quienes deberán solicitar su entrega, acreditando su condición de tales.
2º Autorizar al H. Directorio para que promueva ante el Superior Gobierno la aprobación de las reformas, facultándosele a delegar esas funciones en quién lo creyere conveniente, como asimismo para aceptar las modificaciones que estimen necesarias las autoridades competentes, protocolizar las reformas y el

decreto aprobatorio y gestionar todo lo conducente a su inscripción en el Registro Público de Comercio.

3º Designar dos accionistas para que, en nombre de la asamblea, suscriban el acta. — Por el Directorio, El Presidente.

$ 600.— e.7|4-Nº 10.739-v.27|4|53

METRÓPOL

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

Expte. Nº 2971

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de Abril de 1953, a las 18.30 horas, en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 846, 9º piso, oficina 906, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y resolución de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades, e informe del síndico, correspondientes al vigésimo primer ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Designación de tres directores titulares y tres suplentes, un síndico titular y un síndico suplente, todos por un (1) año y en reemplazo de los actuales que han terminado su mandato.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea con las autoridades de la misma.

Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de acciones dentro del término estatutario (tres días antes de la fecha de la asamblea). — Por el Directorio, el presidente.

$ 540.— e.7|4-Nº 10.744-v.27|4|53

MADUL

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Abril de 1953, a las 12 horas, en Ayacucho 50, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.7|4-Nº 10.708-v.27|4|53

MAPOCHO S. A.

Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 1953 a las 11 horas en la sede social, Avda. Córdoba 333, 9º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al duodécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración del Directorio y síndicos.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y designación de los mismos.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.7|4-Nº 10.793-v.27|4|53

MURALPO

Sociedad Anónima de Transacciones Agropecuarias y Comerciales

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Conforme a lo dispuesto por el artículo décimo de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el veintinueve de abril de mil novecientos cincuenta y tres a las dieciocho horas y treinta en el local social, calle Sarmiento número trescientos nueve de esta Capital con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1952 e informe del síndico.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea deberán depositar las acciones o recibos de los Bancos de depósito de las mismas en las oficinas de la sociedad, antes del día fijado para la asamblea.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.7|4-Nº 10.679-v.27|4|53

METAL MECANICA, S. A.

Com. e Ind.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el art. 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril próximo, a las 18 horas, en las oficinas de esta capital, calle Lavalle 1312, piso 3º, dpto. A, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al noveno ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de tres directores titulares y de dos directores suplentes por el término de tres años.

3º Elección de síndico y síndico suplente para el ejercicio 1953.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al art. 19 de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificado bancario del depósito de las mismas, en las oficinas de la sociedad de esta capital, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, abril de 1953. — El Directorio.

$ 600 — e.7|4-Nº 10.643-v.27|4|53

MAPERIA

S. A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril 1953, 10.30 horas, en Montevideo 184, 5º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe síndico al 31 diciembre 1952.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 240 — e.7|4-Nº 10.676-v.27|4|53

MINARG

Minería Argentina Centralizada Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 1953, a las 17 hs., en su sede, 25 de Mayo 578, 3er. piso, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación de los honorarios del síndico titular y designación de síndicos.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 31 de 1953. — El Directorio.

$ 360 — e.7|4-Nº 10.690-v.27|4|53

MERCADO DE ALGODON DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 corriente a las 17 horas, en Sarmiento 299 (esc. 414|18) para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.7|4-Nº 10.752-v.27|4|53

MUTUALIDAD ITALIANA EX COMBATIENTES

Convócase a los socios a la Asamblea General Ordinaria para el 26 de abril de 1953, a las 9 horas, en la calle Pte. Luis Sáenz Peña Nº 1442, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para la aprobación y firma del acta correspondiente.

2º Discusión de la memoria y balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

3º Designación de una junta escrutadora de tres socios para fiscalizar la votación.

4º Elecciones: a) tres vocales efectivos por tres años, en substitución de tres vocales que han terminado su mandato; b) un vocal efectivo por un año, en substitución de un vocal que ha fallecido; c) tres vocales suplentes por un año; d) dos revisores de cuentas efectivos por un año; e) dos revisores de cuenta suplentes por un año — Victorio Pisanu, presidente. — Mario Nicoletti Altimari, secretario.

$ 10.80 e.6|4-Nº 10.582-v.8|4|53

M Y M C A

Maderas y Metales, Compañía Argentina S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de abril del año 1953, a las 10 horas a realizarse en el local social, calle San Martín Nº 195, 2º piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al día 31 de diciembre de 1952, e informe del síndico.

2º Ratificación del acta Nº 53, relativa al nombramiento de síndico titular.

3º Liquidación de la sociedad.

4º Nombramiento del nuevo Directorio (siete directores) o de la comisión liquidadora, según lo que se resuelva por el punto 3º) de esta orden.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12 del estatuto social. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1953. — El Directorio.

El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.419-v.24|4|53

MINERA E INDUSTRIAL ARGENTINA

AUCA — MAHUIDA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1953 a las 12 horas, en el local social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 547, 3er. piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al octavo ejercicio cerrado al 31|12|52.

2º Remuneración del director gerente.

3º Elección del síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.551-v.24|4|53

MANULANA S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio de "Manulana" S. A., Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril, a las 16 horas, en el local social, calle José Pedro Varela Nº 4828, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al 7º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1952, así como el informe síndico.

2º Aprobación de la remuneración del director presidente, de los directores y síndico por el ejercicio cerrado.

3º Designación del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los Sres. accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en entidad autorizada, en la secretaría de la sociedad, para obtener un recibo que servirá de entrada a la asamblea con tres días de anticipación a la fecha se servirá de entrada a la asamblea con lo menos (art. 11). — Buenos Aires, Marzo de 1953. — Manulana S. A., Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria.

$ 600.— e.6|4-Nº 10.507-v.24|4|53

MERINAR

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 20 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1953, a las 11,30 horas, en el local de la calle Moreno 1850, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

3º Reducción del capital social y modificaciones estatutarias correspondientes.

4º Elección de un director titular, por renuncia.

5º Elección de dos directores suplentes y síndico titular y suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 22 de los estatutos, deberán depositar en la sociedad sus certificados o el recibo bancario de depósito de los mismos, hasta tres días antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea. — El Directorio.

$ 600. — e.6|4-Nº 10.347-v.24|4|53

MOLDAVIA S. A.

Industrial y Comercial

Chile 1837 - Bs. As.

Nº 4.766

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953 a las 10 horas, en el local social sito en la calle Chile 1837, piso 1º, de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio comercial fenecido el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración de los señores directores y síndicos.

3º Elección del Directorio en el número que fije la asamblea, del síndico titular y del síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22º de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario en la caja de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, para poder concurrir a la misma. — El Directorio.

$ 600.— e.6|4-Nº 10.300-v.24|4|53

MIDLAND COMERCIAL S. A.

Nº 1.986

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril, a las 10,30 horas en la calle Belgrano 990, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas escrutadores y para que suscriban el acta.

2º Consideración y aprobación del inventario, balance general, memoria, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1952.

3º Retribución de los miembros del directorio y del síndico.

4º Determinar el número de directores.

5º Elegir directores y síndicos.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad, o bien un certificado que acredite su depósito en una Institución Bancaria, tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.204-v.24|4|53

M U R O Y C I A.

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1953, a las 14,30 horas, en la sede de la sociedad, Maipú 116, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de: Memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, propuestas de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1953. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 13 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea.
$ 480.— e.2|4-Nº 10.080-v.23|4|53

MANFREDO R. CANTALUPI & CIA. LTDA.
Contratistas Instalaciones Eléctricas
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 28 del estatuto, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 8 horas, en el local de la empresa, calle Sarmiento 1664|72, a fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 24 ejercicio, comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de cinco directores titulares, de dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma (Art. 30 del estatuto).
$ 540. — e.6|4-Nº 10.339-v.24|4|53

MARIA MAGDALENA S. A.
Rural e Industrial de Explotación de Tierras y Bosques
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de María Magdalena S. A. Rural e Industrial de Explotación de Tierras y Bosques, a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en su local social, calle Cangallo 328, 4º piso, con el fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 6º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Remuneración a los señores directores y síndicos.
3º Determinación del número de directores; fijación del término de su mandato, y elección de los que correspondan.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas que tendrán que aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
$ 480.— e.2|4-Nº 10.102-v.23|4|53

MULVILLE & CIA. S. A.
Empresa Constructora
Nº de Registro 4032
CONVOCATORIA
Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1953, a las 10 y 30 horas, en el local social, calle Cangallo Nº 360, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de las utilidades del año.
3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 22 de los estatutos. — William H. Mulville presidente.
$ 420.— e.2|4-Nº 10.122-v.23|4|53

MAURICIO GROSMAN E HIJOS S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
- Av. R. S. Peña 1164 - Capital
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de realizarse en el local de la empresa, Avda. R. S. Peña 1164, piso 7º, el día 30 de abril de 1953. a las 18 horas. a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos previstos por el Art. 347, inc. 1º del C. de C. y disposición del Art. 17 del estatuto social, al 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas presentes para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: De conformidad con el art. 26 del estatuto los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones al portador o certificados, en la caja de la sociedad o en un Banco de la Ciudad, haciendo depósito de los comprobantes respectivos en la empresa hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea.
$ 600.— e.6|4-Nº 10.248-v.24|4|53

MERCEDES - BENZ ARGENTINA S.A.,Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y de Mandatos
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1953, a las 16 horas, en el local social de la calle Charcas 684, 6º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades.
2º Remuneración al Directorio y síndico, de acuerdo con el art. 21º, apart. b).
3º Elección de directores (art. 13º)
4º Elección de síndicos (art. 20º).
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo con el artículo 11º, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para su realización, sus acciones o certificados, para obtener el recibo que les servirá de entrada a la asamblea.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1953. — El Directorio.
$ 540.— e.2|4-Nº 9.991-v.23|4|53

MULTIPLAS S. A. I. C.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 12º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día 29 de abril de 1953, a las 16 horas, en el local de la sociedad, Lavalleja 1068|72, Capital Federal, para tratar lo siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 14º de los estatutos, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósitos de las mismas, en la caja de la sociedad, Lavalle 1068|72, Capital, con anticipación mínima de tres días hábiles al señalado para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 27 de 1953. — Jorge J. Ferrini, presidente.
$ 600.— e.2|4-Nº 10.169-v.23|4|53

M. I. C. A. L., Sociedad Anónima Mobiliaria, Inmobiliaria, Construcciones, Arrendamientos, Ladrillos
CONVOCATORIA
De conformidad con el artículo 9º de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 10.30 horas en el local de la sociedad, Avenida Montes de Oca, 1440, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, e informe del síndico, correspondientes al 21er. ejercicio, finalizado el día 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de cuatro directores y de síndico titular y suplente, todos por un año.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1953. — El Directorio.
$ 480.— e.2|4-Nº 10.285-v.23|4|53

"MIDLANDTEX"
Sociedad de Industria y de Comercio, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de abril, a las 18.30 horas, en la sede de la sociedad, calle Piedras Nº 137, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designar dos accionistas escrutadores y para que suscriban el acta.
2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
3º Determinar el número de directores.
4º Elegir directores y síndicos titular y suplente.
5º Fijar retribución a los directores gerentes.
Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones, en el local de la sociedad o bien un certificado que acredite su depósito en una institución bancaria, tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, marzo 28 de 1953. — Dr. Miguel Laphitzondo, presidente.
$ 540.— e.2|4-Nº 10.267-v.23|4|53

M. HOHNER
S. A. Comercial e Importadora
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 11.30 horas, en la calle Reconquista 336, departamento X, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 31 de diciembre de 1952.
2º Elección del Directorio y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.2|4-Nº 10.318-v.23|4|53

MANUFACTURA GENERAL DEL CORCHO
Hernández & Cía. S. A. I. C.
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril 1953 a las 11 horas en Nogoyá 5959, para:
1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio correspondientes ejercicio 31 diciembre 1952.
2º Fijación de la remuneración del síndico.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.
$ 300.— e.2|4-Nº 10.272-v.23|4|53

MARNANDA
Sociedad Anónima
Financiera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1953, a las 10 horas, en la sede social, calle Libertad 753, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al segundo ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Determinación del número y nombramiento de los miembros del Directorio.
3º Elección de un síndico titular y un suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.2|4-Nº 10.242-v.23|4|53

M.I.C.A. B. GUZZARDI, S. A.
Metalúrgica, Industrial, Comercial
Registración Nº 4.303
CONVOCATORIA
Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1953, a las 18 horas, en el local social, Zelarrayán Nº 1467, (Capital), para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Estados que prescriben los artículos 347, Inc. 1º y 361 del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1952.
2º Aprobación de emolumentos pagados a directores con funciones delegadas y aplicación del Art. 10 de los estatutos.
3º Distribución de utilidades.
4º Designación de síndicos conforme al art. 11 de los estatutos.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires. 28 de abril de 1953 — El Directorio.
Nota: Se recuerda la disposición al art. 15 sobre depósitos de acciones.
$ 420 — e 1º|4-Nº 9.881 v.22|4|53

MOXEY SAVON ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 4966
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 15 horas, en el local social, calle Reconquista 336. para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos Art. 347 inc. 1) Código de Comercio, por el ejercicio al 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores titulares y suplentes y de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Para ser admitidos en la asamblea se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación, sus acciones o recibos de la entidad donde las tengan depositadas. (Art. 29 de nuestros estatutos).
$ 540.— e.1º|4-Nº 9.947-v.22|4|53

MARYFIBRA
Financiera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1953, a las 17 y 30 horas, en el local de la calle Lavalle 1171, 8º p., a efecto de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1952 e informe del Sr. síndico.
2º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
3º) Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 20 de 1953. — El Directorio.
$ 420. — e.31|3-Nº 9.724-v.21|4|53

MILLACO
Sociedad Anónima Comercial Financiera, Industrial e Inmobiliaria
Reconquista 341
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 1953 a las 11 horas en su local de la calle Reconquista Nº 341, 3er. piso para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1952.
2º Remuneración a los directores y síndicos.
3º Determinación del número de directores y su elección por un año.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas que tendrán que aprobar y firmar el acta respectiva en representación de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.31|3-Nº 9.800-v.21|4

MARFINANCO
Soc. Anón. Comercial, Financiera y Marítima
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 1953 a las 17 horas en su local de la calle Reconquista Nº 341, 3er. piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de honorarios a los directores y síndico titular.

4º Determinación del número de los directores y su elección por un año.

5º Elección del síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.31|3-Nº 9.799-v.21|4|53

MINERA FENIX, S. A.
Industrial y Minera

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1953, a las 16 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Consideración del proyecto destinando las utilidades, que se obtengan de la proveeduría, a un fondo especial de la sociedad del personal obrero y|o administrativo que trabaje en y|o para la Mina Angela.

3º Remuneración a los señores directores.

4º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas, para poder concurrir, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la realización de la asamblea.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 660.— e.1º|4-Nº 9.893.v.22|4|53

MODERNLUX
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Modernlux", Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Abril de 1953, a las 18 horas, en el local social, Avenida de Mayo 1370, 1er. piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación del número y elección de directores titulares.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.31|3-Nº 9.872-v.21|4|53

MERCURIO
Sociedad Anónima de Financiación de Obras Públicas y Empresas Industriales
Expte. 3.521
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Con arreglo a las prescripciones estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de abril de 1953, a realizarse a las once y treinta horas en su sede social, calle San Martín Nº 579, 1º piso, a continuación de la Ordinaria, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de secretario de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 11 de los estatutos.

2º Reforma de los artículos primero y segundo (nombre, objeto y operaciones) de los estatutos sociales.

3º Autorización especial al señor presidente o en su defecto a quien lo sustituya, para que tramite la aprobación de la reforma sancionada y acepte las modificaciones que el Superior Gobierno de la Nación exigiera, así como también para extender, firmar, autorizar y formalizar cuantos documentos públicos, oficiales o privados sean necesarios a tal fin.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1953. — E. Directorio.

Nota: Los señores accionistas que deseen tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad tres días antes del fijado para la asamblea. — (Artículo 13 de los Estatutos).

$ 720.— e.30|3-Nº 9.717-v.20|4|53
e.21|4-Nº 10.555-v.22|4|53

MINNESOTA MANUFACTURA MERCANTIL S. A.
(N-4.980)

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 24 de abril de 1953, a las 11 horas, en la Avda. Leandro N. Alem 651, 5º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 1952.

2º Destino del resultado económico del ejercicio.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.30|3-Nº 9.732-v.20|4|53

MANUFACTURA RIOPLATENSE DE HILOS PARA COSER S. A.
(N-3.697)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 24 de abril de 1953, a las 11 y 30 horas, en la Avda. Leandro N. Alem 651, 5º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1952, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.30|3-Nº 9.728-v.20|4|53

MERCURIO, SOC. ANON.
de Financiación de Obras Públicas y Empresas Industriales
Expte. 3.521
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 25 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local social, calle San Martín Nº 579, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de secretario, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 11º.

2º Consideración de la memoria y aprobación del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

3º Elección de Directorio.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1953. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas que deseen tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo de depósito de las mismas en la caja de la sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea (Artículo 13 de los estatutos).

$ 600.— e.30|3-Nº 9.719-v.20|4|53
e.21|4-Nº 10.556-v.22|4|53

"M A X I M O"
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 23 de abril de 1953, a las 11 y 30 horas, en el local social, calle Tucumán 535, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º De acuerdo con el artículo 6º de los estatutos, resolver sobre el número de miembros que integrarán el futuro Directorio.

3º Elección de directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.30|3-Nº 9.668-v.20|4|53

M. COMERO Y CIA. S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1953 a las 10 horas en el local de la calle 25 de Mayo Nº 340, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas, que no sean directores para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente de la misma.

2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 1952.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneración del síndico.

5º Elección del síndico titular y suplente por un año, por terminación de mandato, siendo reelegibles los salientes.

Nota: De acuerdo con el Art. 28 de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea, se requiere que los accionistas depositen sus acciones con tres días de anticipación en la caja social o en algún Banco de Buenos Aires, y en este último caso deberán depositar en la caja social la debida constancia expedida por el Banco depositario.

Además por disposición de una resolución de la Inspección General de Justicia, se ruega a los señores accionistas que concurran a la asamblea, lo hagan munidos de la libreta de enrolamiento en caso de ser ciudadanos argentinos o de la cédula de identidad siendo extranjeros. — El Directorio.

$ 780.— e.30|3-Nº 9.695-v.20|4|53

MOTO MECANICA ARGENTINA S. A.
Industrial y Comercial

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle 25 de Mayo 375, 2º piso, oficina 206 el día 16 de Abril de 1953, a las 15.30 horas a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración al Directorio, síndico y gerentes.

4º Fijación del número de miembros qué deberán componer el Directorio y elección de los mismos.

5º Nombramiento del síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones, o bien un certificado bancario que acredite su depósito, con tres días de anticipación al señalado para la misma. — Buenos Aires, marzo

$ 600.— e.19|3-Nº 9.014-v.9|4|53

M I C H E L I N
S. A. Arg. de Neumáticos
Número de Registro 3.039
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el Art. 26 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de abril de 1953 a las diez horas en el local social, calle Paseo Colón 1318 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952, según lo dispone el artículo veintisiete

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección del director presidente y de tres directores titulares para el ejercicio correspondiente al año 1953 y fijarles su remuneración.

4º Elección del síndico titular y del síndico suplente por el mismo período y fijarles su remuneración.

5º Ratificación del nombramiento de directores interinos. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1953. — El Directorio.

Nota: El Directorio autoriza el depósito de acciones en el exterior y además 12 de 1953. — El Directorio.

recuerda a los señores accionistas que de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea es necesario depositar en la secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación a la fecha fijada, las acciones o el certificado de depósito de las mismas para retirar el boleto de entrada en el cual constará el número de votos que les correspondan.

$ 864.— e.18|3-Nº 8.848-v.13|4|53

M E F I N S A S. A.
Mercantil, Financiera e Industrial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local social, calle Gonçalvez Díaz Nº 1100, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Designación de directores.

3º Designación de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.27|3-Nº 9.521-v.17|4|53

"N"

NAVEMAR S. A. DE NAVEGACION
SEXTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local social, Juncal 743, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y resolución del inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de nueve directores titulares y tres directores suplentes por el término de 3 años por terminación de mandato del actual Directorio.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar en representación de los demás el acta de la asamblea juntamente con las autoridades de la misma. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1953. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o el correspondiente recibo del depósito de las mismas en un establecimiento bancario, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión (artículo 9º).

$ 660.— e.6|4-Nº 10.372-v.24|4|53

NEILL MALCOLM ARGENTINA S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de abril de 1953, a las 9 horas, en San Martín 575, 3º piso, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al cuarto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952 y repartición de utilidades.

2º Elección de directores en el número que haya fijado la asamblea de acuerdo al artículo 10 de los estatutos.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.410-v.24|4|53

N. I. S. A.
NUEVA IMPRESORA SUDAMERICANA, S. A.
Registro Nº 5.091
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el art. 22 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Lavalle 1646, el día 30 de abril, a las 16 y

30 horas, a fin de considerar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del art. 1º del estatuto.

2º Autorizar al presidente o vicepresidente de Directorio o a las personas que los mismos designen para solicitar del Poder Ejecutivo la aprobación de las reformas que sancione la asamblea: para aceptar las modificaciones que surgiriese la Inspección General de Justicia, protocolizar las reformas y el decreto que las apruebe, y efectuar su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con las autoridades de la asamblea. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1953. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 23 del estatuto, deberán, para poder participar en la asamblea, depositar sus acciones en tesorería, con una anticipación de tres días a la fecha fijada para su realización.

$ 660.— e.6|4-Nº 10.532-v.24|4|53

NESTLE (ARGENTINA) S.A.P.A.

Nº de Registro N. 2735

CONVOCATORIA

A Asamblea Extraordinaria

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1953, a las 9 y 30 horas, en la sede social, Avda. Santa Fe Nº 1126, piso 1º, Capital Federal, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado en $ 10.000.000.— o sea hasta la suma de $ 40.000.000.— conforme al artículo quinto de los estatutos.

2º Reforma del artículo quinto de los estatutos, aumentando el capital autorizado, en la forma propuesta por el Directorio que puede examinarse en la sede social.

3º Autorización al señor presidente o vicepresidente, por sí o delegando sus facultades, para gestionar ante las autoridades respectivas, la aprobación de la reforma mencionada y aceptar, en su caso, las indicaciones que formulase la Inspección General de Justicia.

4º Designción de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Conforme al artículo 11º de los estatutos, los señores accionistas, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el correspondiente recibo de las mismas con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión.

$ 660.— e.6|4-Nº 10.155-v.24|4|53

NESTLE (ARGENTINA) S. A. P. A.

Nº de Registro N. 2735

CONVOCATORIA:

A Asamblea Ordinaria

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1953, a las 8 y 45 horas, en la sede social, Avda. Santa Fe Nº 1126, piso 1º, Capital Federal, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Resolución sobre el número de directores titulares conforme al artículo décimo tercero de los estatutos y elección de los mismos.

4º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Remuneración de los directores y del síndico.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Conforme al artículo 11º de los estatutos, los señores accionistas, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el correspondiente recibo de las mismas con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión.

$ 600 — e.6|4-Nº 10.148-v.24|4|53

NORQUIN

Sociedad Anónima Inmobiliaria de Construcciones y Finanzas

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de abril del corriente año, a las 10 horas, en el local social sito en la Avenida de Mayo 1209, 3er. piso "F", con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año, por haber terminado sus mandatos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.287-v.24|4|53

NUEVOS HORIZONTES

Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera

Maipú 554 — Buenos Aires

Nº de Registro 5.358

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1953 a las 16 horas, en la sede social Maipú 554, tercer piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de cinco directores, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.

4º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Arpad Alfredo Tauszig, vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.138-v.24|4|53

NOVALBA

Registro Nº 272

Sociedad Anónima, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1953 a las once horas en el local avenida Entre Ríos Nº 2144, para tratar y resolver la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, informe del síndico, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario del ejercicio social al 31 de diaiembre de 1952.

2º Asignación de honorarios por el ejercicio 1952, a los síndicos titular y suplente que cesaron en su mandato y designación de reemplazante para el ejercicio 1953.

3º Elección de nuevo consejo de administración en sustitución del actual que terminó su mandato.

4º Autorización para comprar acciones de Novalba S. A. Inmobiliaria a su valor nominal.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder asistir a la asamblea los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones por la menos con tres días de anticipación en la caja social, avenida Entre Ríos Nº 2144. — El Consejo de Administración.

$ 600.— e.6|4-Nº 10.487-v.24|4|53

"NECCHI ARGENTINA"

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Número de Registro 5.536

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953, a las 16 horas, en el local social Avda. Córdoba 679, piso 5º, oficina 514, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 3er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación del número y elección de directores titulares. Designación de presidente, vicepresidente. Estas designaciones de conformidad con el art. 9º de los estatutos se harán por el término de dos años.

3º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 31 de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.510-v.24|4|53

NAYADE

Sociedad Anónima, inmobiliaria, Financiera y Comercial

Inscripción Nº 4.953

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 15 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la oficina de sociedad, sita en Av. de Mayo 1314, 1er. piso, el día 30 de abril de 1953, a las 17 horas para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del Directorio.

4º Nombramiento del síndico titular y suplente y fijar la remuneración de los salientes.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.605-v.24|4|53

N. I. S. S. A.

NUEVA IMPRESORA SUDAMERICANA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el art. 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Bolívar 1616, el día 30 de abril a las 16 horas, a fin de considerar y resolver la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre la memoria, inventario, balance general, demostración de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores suplentes en reemplazo de dos renunciantes.

4º Nombramiento de un síndico titular y un suplente que terminan sus mandatos y son reelegibles.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con las autoridades de la asamblea.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1953.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 23 del Estatuto, deberán, para poder participar en la asamblea, depositar sus acciones en tesorería, con una anticipación de tres días a la fecha fijada para su realización. — El Directorio.

$ 600.— e.6|4-Nº 10.595-v.24|4|53

NAVIFRANCE

Compañía Franco Sud Americana de Comercio Marítimo S. A.

Inscripta bajo el Nº 2890 Nacional

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 14 y 32 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1953, a las 11, en el local social, Corrientes 359, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 21º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación de las remuneraciones del Directorio y síndico para el ejercicio 1953.

3º Elección de dos directores titulares por tres años, de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 9.880-v.22|4|53

NORTHAM WARREN ARGENTINA, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo 27 de Abril, a las 11,30 horas, en la calle Reconquista 657, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades y fijación de retribuciones.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.31|3-Nº 9.678-v.21|4|53

NAHUEL, S. A.

Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Belgrano 990 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril próximo, a las 10 horas, en el local social, Belgrano 990, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de miembros que compondrán el nuevo Directorio y elección de directores, por un año.

4º Elección de síndicos titular y suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

Comunícase a los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas en la sociedad, hasta tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión (artículo 17º de los estatutos) — El Directorio.

$ 540. — e.30|3-Nº 9.654-v.20|4|53

NOVEL

Comercial e Industrial, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria anual, para el día 22 de abril de 1953, a las 16 horas, en el local de la calle Bmé. Mitre 1133, 1er. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio 1952.

2º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por un año de conformidad con el art. 11 de los Estatutos en reemplazo de los actuales que terminan su mandato. Elección de un síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designar dos accionistas que en representación de la asamblea firmen el acta respectiva. — Buenos Aires, 23 de Marzo de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.27|3-Nº 9.534-v.17|4|53

NAICO

Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 1953, a las 16 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 2d, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos así como de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — El Directorio.

$ 540. — e.19|3-Nº 8.920-v.9|4|53

"O"

OXHIDRICA ARGENTINA (S. A. C. e I.)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril a las 11 horas en el local de la sociedad, calle Canning 3235, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al año 1952.

2º Destino a dar a las utilidades.

3º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 22 referente al depósito de acciones.

$ 420. — e.7|4-Nº 10.686-v.27|4|53

OKS HNOS. & CIA.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria (en formación) Nº 6.331
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1953, a las 14 horas, en la sede social Rivadavia 1952, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación de la retribución del Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio, elección de los mismos y fijación de sus cargos.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.7|4-Nº 10.376.v.27|4|53

ORGANON ARGENTINA, S.A.
Química, Industrial y Comercial N. 4.763
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local Sarmiento 643, escr. 321, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código de Comercio al 31 de diciembre 1952.

2º Nombrar presidente, vicepresidente y directores titulares y suplentes; síndico y síndico suplente y fijar remuneraciones.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 320.— e.6|4-Nº 10.201-v.27|4|53

OLIVEIRA CEZAR S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria (Jaime Liebling. S. A. Com. Ind. e Inm., denominación en trámite)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1953, a las 17 horas en la Diagonal Norte 832, 3er. piso, esc. 314, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, labor del Directorio, balance general cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Consideración, en especial, de las gestiones realizadas respecto de las reformas estatutarias y nuevo encauzamiento de los negocios sociales.

3º Elección de directores, en el número que fije la asamblea, síndico y síndico suplente.

4º Fijar remuneración de directores y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.454-v.24|4|53

OROPA
Soc. Anón. Ind. y Com.
Fábrica de Tejidos de Lanas Peinadas
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 17 y 30 horas, en el local de la calle Libertad 753, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del secretario que habrá de autorizar el acta (Art. 30 de los Estatutos).

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que con el presidente y el secretario firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el correspondiente recibo del depósito de las mismas en un establecimiento bancario con tres días de anticipación por lo menos al señalado para la reunión.

$ 600.— e.6|4-Nº 10.585-v.24|4|53

OTTO MOTTE & CIA. LTDA.
S. A. C. e I.
Registro Nº 2647
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1953, a las 15 horas, en el local social Avda. Córdoba 1467, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 23º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Destino de las utilidades.

3º Elección de un director por el término de tres años por expiración del mandato de la señora Hilma A. W. de Bockienberg.

4º Elección de síndico y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la caja de la sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.2|4-Nº 10.146-v.23|4|53

ORVENT
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Alsina 3058 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de abril de 1953, a las 10 horas, en la calle Alsina 3058, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Consideración del acta de Directorio Nº 125.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta.

Nota: Para tener representación en la asamblea, de acuerdo con el art. 30 de los estatutos sociales, los señores accionistas deben depositar en las oficinas de la sociedad, Alsina 3058, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco.

Otra: Los datos referentes al acta mencionada en el punto 2º del Orden del Día, se hallan a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la sociedad. — El Directorio.

$ 660.— e.31|3-Nº 9.704-v.21|4|53

"P"

POLAK & SCHWARZ
S. A. Comercial e Industrial
N-5015

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de Abril de 1953, a las 15 y 30 horas, que tendrá lugar en el local social Río de Janeiro 436, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1952, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 10.794-v.27|4|53

PAN AMERICAN
Compañía Argentina de Petróleos, S. A. (Nº 2470)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1953, a las 16 y 30 horas, en el local de la compañía, Sarmiento 767, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores, síndico titular y suplente.

4º Remuneración del Directorio y síndico.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.7|4-Nº 10.792-v.27|4|53

PHILIPS ARGENTINA, S. A. DE LAMPARAS ELECTRICAS Y RADIO
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local social calle Vella y Avda. Forest, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1952.

2º Aumento de capital de $ 11.900.000.— a $ 16.700.000.— m/n. o el importe que la asamblea determine.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Fijación de los honorarios de los directores y síndico.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.440-v.24|4|53

PROCTOR
S. A. de Producción y Financiación
Registro Número 4.045
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 30 DE ABRIL DE 1953

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria de accionistas, el 30 de abril de 1953, en el local social, calle Florida 229, 2º piso, ofic. 221, a las 15 horas y tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 11º ejercicio de la sociedad vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración al síndico titular.

3º Remuneración al Directorio y gratificación al personal de la empresa.

4º Elección de dos directores suplentes por un año.

5º Elección de síndico titular y suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Joaquín García, presidente.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.420-v.24|4|53

PERFUMERIA GAL Y FLORALIA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 5.294
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social de la Avenida Corrientes 330, 5º piso, escritorio 503, para el día 28 de abril de 1953, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 5º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda que para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad con tres días de anticipación al fijado por la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.390-v.24|4|53

PRIMOTEX
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para abril 30, 1953, a las diecisiete y quince, en Solís 167.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario y balance general a diciembre 31, 1952, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico;

2º Elección de síndicos por un año;

3º Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.6|4-Nº 10.446-v.24|4|53

PRIMOTEX
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para abril 30, 1953, a las diecisiete, en Solís 167.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital;

2º Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

$ 180.— e.6|4-Nº 10.457-v.24|4|53

PAL ARGENTINA
Soc. Anón. Fabril y Comercial
Número de Inscripción 4.708

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 10 horas, en el local calle Cochabamba 864, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de memoria, inventario, balance general anual, cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del síndico, correspondiente al noveno ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directorio completo de acuerdo con los artículos séptimo y octavo de los estatutos.

4º Elección de un síndico y un síndico suplente.

5º Fijación de la remuneración de los directores, del síndico y síndico suplente.

6º Fijación de la remuneración de los directores por el desempeño de sus cargos administrativos.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los Sres. accionistas lo dispuesto en artículo décimo tercero de los estatutos, referentes al depósito de acciones. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.082-v.24|4|53

PINI HERMANOS & CIA. LTDA., S.A.
Comercial e Industrial
Nº Reg. (Nac. 1.990)
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el art. 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en su local social, calle Pte. Luis Sáenz Peña Nº 1074, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo noveno ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea. — Hermenegildo Pini, presidente. — Dr. Aldo S. Pini, tesorero-secretario.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.232-v.24|4|53

PLATA LAPPAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953, a las 16 horas, en la calle Sarmiento 2447, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio

terminado el 31 de diciembre de 1952, y distribución de utilidades.

2º Aprobación y ratificación de todos los actos de los directores realizados durante el ejercicio de su mandato en el año 1952.

3º Fijar el número de directores y elegirlos y designar síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas que deban firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1953. — Carlos Alfredo Tornquist, presidente.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.163-v.24|4|53

PRODUCTOS ROCHE, S. A.
Química e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1953, a las 11,45 horas, en Corrientes 447, esc. 705, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1952.

2º Elección del Directorio y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300. — e.6|4-Nº 10.413-v.24|4|53

"PELADO VIEJO"
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

Conforme al artículo 18 de los estatutos se convoca a los accionistas de "Pelado Viejo", S. A. Agrícola y Ganadera para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en las oficinas de la sociedad, calle Cangallo Nº 444, 5º piso, de esta Capital, el día 30 de abril de 1953, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico, correspondientes al ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente para un nuevo período.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Conforme al art. 20 de los estatutos, para asistir a la asamblea se requiere de los señores accionistas depositar sus acciones en la caja social, tres días antes de la fecha de reunión o presentar recibo de haberlo hecho en un Banco de esta plaza. — El Directorio.

$ 540. — e.6|4-Nº 10.455-v.24|4|53

P. A. C. PUBLICIDAD ARTISTICA Y COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA
Reg. Nº 4.231
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril, a las 17 horas, en el local social, calle Lavalle Nº 379, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar en las cajas de la sociedad sus acciones o el recibo del depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — P. A. C., Publicidad Artística y Comercial, S. A. — El Presidente.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.580-v.24|4|53

PLASTIX ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(Nº 5.119)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953, a las 11.30 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades.

2º Elegir directores y síndicos titulares y suplentes.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.612-v.24|4|53

"PETREL"
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
(Registro de la Inspección General de Justicia Nº 4380)
CONVOCATORIA

De conformidad con los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de abril próximo, a las 12 horas, en Callao 666, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades y honorarios al Directorio y síndico.

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.

e.31|3-Nº 9.861-v.2|4|53
$ 480.— e.6|4-Nº 9.831-v.21|4|53

PASCOTTO
S. A. Com. e Ind.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1953, a las 18.30 horas, en Paraná 623, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de nuevos directores.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda, que de acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 480. —e.6|4-Nº 10.520-v.24|4|53

PLAXART
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(N-5327)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1953, a las 11 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades.

2º Elegir directores y síndicos titulares y suplentes.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 480.— e.2|4-Nº 10.270-v.23|4|53

PRODUCTEX
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Administración y Fábrica
Avda. Ader 3620
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de Abril de 1953, a las 17 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Ratificación de los honorarios pagados a directores.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas para poder concurrir, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — El Directorio.

$ 540.— e.2|4-Nº 10.326-v.23|4|53

PAÑOMIR S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias el Directorio de la compañía convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 30 de abril próximo a las 18,30 horas, en el local de la calle Chile Nº 943, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del síndico correspondientes al sexto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el Art. 22 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, en que se indique el número de orden de los títulos respectivos, hasta tres días antes de la reunión, en las oficinas de la sociedad, calle Chile Nº 943. — El Directorio.

$ 600.— e.1º|4-Nº 9.900-v.22|4|53

PUMA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Obras Públicas y Marítimas
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de Puma Argentina, Sociedad Anónima de Obras Públicas y Marítimas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril de 1953 a las dieciséis horas, en el local Avenida de Mayo 981, tercer piso, par atratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, del inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, con dictamen del síndico correspondientes al 17º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de la retribución a los directores, directores con cargos especiales y síndico.

4º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1953. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en las cajas de la sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas.

$ 660.— e.1º|4-Nº 9.931-v.22|4|53

POLICLINICO DEL NOROESTE
Sociedad Anónima
Reg. Nº 5350
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 1953, a las 21.30 horas, en Lavalle 3584, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de documentos correspondientes al artículo 347, inc. 1 del Código de Comercio (ejercicio 1952).

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de directores y síndicos: a) por dos años: 3 directores titulares (1 vicepresidente, 1 secretario y 1 vocal): por un año: 2 vocales suplentes; b) por un año: 1 síndico titular y 1 síndico suplente.

Nota: Se previene a los accionistas lo dispuesto por el artículo 36 del estatuto, sobre depósito de acciones. — Dr. Mauro F. Carlone, presidente.

$ 420.— e.2|4-Nº 10.276-v.23|4|53

"PETROMET"
INDUSTRIAS MECANICAS S. A.
Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953 a las 18 horas, en Lavalle Nº 1430, 7º piso "B". Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades en la forma propuesta en la memoria.

3º Elección de un director titular y de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar en el local provisional: 25 de Mayo 151, escr. 26, con tres días de anticipación, sus acciones o certificados bancarios.

$ 540.— e.1º|4-Nº 9.889-v.22|4|53

PARAMOUNT FILMS
Sociedad Anónima
Nº 2110
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1953 a las 16 horas, en Bmé. Mitre 559, esc. 609, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347, inc. e) Código Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elegir Directorio y síndicos y fijar remuneraciones salientes y directores administradores.

3º Nombrar dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 9.951-v.22|4|53

POLLEDO
Sociedad Anónima
Industrial Constructora y Financiera
925 - Venezuela - 931 - Buenos Aires

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 24 de abril de 1953, a las 10 horas, en Venezuela 925, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al décimoctavo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Ratificar remuneraciones a directores.

4º Remuneración del síndico.

5º Elección de tres directores titulares.

6º Elección de síndico y síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.31|3-Nº 9.796-v.21|4|53

PAPINI HERMANOS
"Nuevas Cristalerías"
Comercial e Industrial, Soc. Anón.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 6º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en la sede social, calle Venezuela Nº 758 de esta Capital Federal, el día 25 de abril de 1953, a las 10 horas, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

3º Distribución o destino de utilidades y reservas.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Fijación y aprobación de remuneraciones a los directores que ocupan otros cargos técnico-administrativos dentro de la sociedad.

Nota: Los señores accionistas que deseen concurrir, deberán depositar sus

acciones o certificados de depósito de los Bancos en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 660.— e.31|3-Nº 9.699-v.21|4|53

PLAVINIL ARGENTINA
S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1953, a las 15,30 horas en el local de la Sociedad, Cangallo 439, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración de los directores, vicepresidente ejecutivo y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 24 de los estatutos.

$ 420.— e.27|3-Nº 9.547-v.17|4|53

"P.A.A.S.A."
Exportación e Importación
Productos Alimenticios Argentinos
Soc. Anón. Comercial e Industrial
Telegramas: "Prodalar" Buenos Aires
Códigos: Bentley's — A.B.C.5
Edición - Acme
Teléfonos: 34 Defensa 1667,
30 Catedral 2410
Bartolomé Mitre 441 — Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas de Productos Alimenticios Argentinos S. A., a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al undécimo ejercicio el día 28 de abril de 1953, a las 10 hs. en Bartolomé Mitre 441, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos correspondientes al undécimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952, memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico.

2º Venta de la fábrica.

3º Dejar sin efecto la reforma de los estatutos, artículos 1 y 3.

4º Fijar el número de directores y elegirlos como así los síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.23|3-Nº 9.206-v.13|4|53

"PRODUCTOS SOLMAR" S. A.
Reg. Nº 2.580

"Productos Solmar" S. A. convoca a los señores accionistas, a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en los escritorios sito en la calle Lavalle Nº 1167 de esta Capital, el día 21 de abril de 1953 a las 18 1|2 horas, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 23º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades. Será entregada a los señores accionistas en la siguiente forma: 6 % en efectivo y el 6.37 % en acciones a la par. El remanente que no alcance a cubrir el valor de una acción será cancelado en efectivo. La sociedad se hace cargo del 6 % del impuesto a los réditos Ley Nº 13.925.

3º Elección de un director titular, un director suplente, un síndico y un síndico suplente.

4º Designar dos accionistas, para que firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1953. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas, que para poder concurrir a la asamblea, de acuerdo con el Art. 13 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad o en un Banco de plaza, entregando el correspondiente certificado.

$ 660.— e.20|3-Nº 9.103-v.10|4|53

PRODUCTOS QUIMICOS SARONIO ARGENTINA, S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Registro Nº 5395

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 25 de abril, a las 11,30 horas, en el local social, Avda. Roque Sáenz Peña 1174, 6º piso, para tratar este,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del ejercicio cuarto, terminado el día 31 de diciembre de 1952.

2º Honorarios del Directorio y síndico.

3º Elección de directores y síndico.

4º Nombrar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 360. — e.26|3-Nº 9.385-v.16|4|53

P. Y. P.
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA S. A.
CONVOCATORIA

"De acuerdo a lo dispuesto por el art. 9º de los estatutos, convócase a los señores accionistas de " P. Y. P. Publicidad y Propaganda, Sociedad Anónima", a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 15 de abril de 1953, a las 18 horas, en la sede social, calle Suipacha Nº 280, 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952, y distribución de utilidades.

2º Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el directorio, conforme a lo establecido en el artículo 4º de los estatutos; y elección de los mismos por el término de un año, en reemplazo de los tres directores titulares y un suplente; que terminan su mandato.

3º Elección de síndico titular, por el término de un año.

4º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación, por lo menos al fijado, para la realización de la asamblea, en la secretaría de la sociedad, calle Suipacha Nº 280, 6º piso, Capital Federal. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1953. — El Directorio".

$ 720.— e.20|3-Nº. 9.090-v.10|4|53

P L A T A R T
S. A. I. y C.

Convócase a los Sres. accionistas a la 4ª Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 20 de abril 1953, a las 18,30 hs., en Bolívar 177, 7º piso, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al cuarto ejercicio social.

2º Designación de síndicos.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.26|3-Nº 9.433-v.16|4|53

"Q"

QUIMICA MEDICAL ARGENTINA
S. A. C. I.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 1953, a las 11 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Mercedes 1529, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 7º ejercicio, fenecido el día 31 de diciembre de 1952.

2º Informe del síndico.

3º Elección de dos directores suplentes, por un año.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas en la caja de la sociedad hasta tres días del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 504.— e.7|4-Nº 10.708-v.27|4|53

QUEBRACHALES FUSIONADOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1953 a las 11 horas, en el local social, Paseo Colón 221, 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

2º — Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

3º — Elección de dos directores por el término de dos años, de un síndico y de un síndico suplente.

4º — Fijación de la remuneración del presidente y de los directores para el ejercicio de 1953.

5º — Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio de 1953.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con las determinaciones del artículo 26 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas que indique el número de orden de los títulos respectivos, en la caja de la sociedad, Paseo Colón 221, 2º piso, lunes a viernes de 14 a 16 horas, hasta dos días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 600. — e.6|4-Nº 10.182-v.24|4|53

QUIMICA Y COMERCIO S. A.
Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 846
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1953, a las 11.30 horas, en Diagonal Norte 846, escritorio 104, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.572-v.24|4|53

QUEBRACHALES ASOCIADOS DEL NORTE
Sociedad Anónima
Nº 3028
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1953, a las 15,30 horas, en el local Paseo Colón 221, 10º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º — Elección del directorio por un año, de acuerdo con el art. 11 de los estatutos.

3º — Fijación de la remuneración del directorio para el ejercicio de 1953 y del porcentaje que corresponda a cada uno de sus miembros. (Art. 21 de los estatutos).

4º Elección del síndico y del síndico suplente (Art. 22 de los estatutos).

5º — Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio 1953. (Art. 22 de los estatutos).

6º — Desigación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. (Art. 29 de los estatutos).

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 26 de los estatutos, deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, para obtener el boleto de entrada. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 660. — e.6|4-Nº 10.176-v.24|4|53

"R"

"RADIO MIGUEL"
S. A. Materiales Eléctricos y Anexos
Calle San Juan 2768|72 - B. Aires
Nº 3.686
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1953, a las 19,30 horas en el local social, calle San Juan número 2768, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al décimo cuarto ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1952, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección por un año de res ... res titulares, un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Hirsz Zuchowicki, presidente.

$ 420. — e.7|4-Nº 10.653-v.27|4|53

RIBEREÑA DE RIO NEGRO
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1953, a las 15 horas, en Perú 375, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, inciso 1, del Código de Comercio, correspondiente al doudécimo ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración del director y del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 10.688-v.27|4|53

RIOPLATENSE
Importadora y Exportadora, Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

El Directorio, de acuerdo con el artículo 18 del estatuto, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1953, a las 10 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance anual, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de un director titular por tres años en reemplazo del señor Mauricio Grinberg, por terminación de su mandato.

3º Fijación de la remuneración de síndico para el ejercicio 1953.

4º Elección del síndico y síndico suplente.

5º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio 1953.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el art. 22 del estatuto dispone que para tener derecho a participar y votar en las asambleas, deberán depositarse las acciones ordinarias en las oficinas de la sociedad tres días antes por lo menos del fijado para la celebración de la asamblea, pudiendo entregarse un certificado de depósito expedido por un establecimiento bancario, en que conste la numeración de las mismas. — El Directorio.

$ 720.— e.6|4-Nº 10.452-v.24|4|53

RUCAMALEN
Comercial e Industrial, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1953, a las 17 horas, en nuestro local de la calle Lavalle número 2654, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea.

2º Aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, informe del síndico y destino de las utilidades.

3º Elección de tres directores titulares, un director suplente, síndico titular y síndico suplente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 del estatuto, para asistir a la asamblea deberán depositar sus certificados o el recibo bancario del depósito de los mismos, en la casa social, hasta tres días hábiles antes, para recibir la boleta de entrada. — El Directorio.

$ 540. — e.6|4-Nº 10.391-v.24|4|53

ROSATI Y CRISTOFARO S. A.
Metalúrgica Industrial
Zabala 3632|54 - Buenos Aires
IX Ejercicio
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, el Directorio ha dispuesto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953,

a las 18.30 horas, en el local de la sociedad, calle Zabala 3632, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952, y distribución de utilidades.

2º Remuneración de los señores directores que han desempeñado funciones administrativas acordadas por el Directorio conforme al artículo 22 de los estatutos.

3º Elección de tres directores por dos años.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 30 de 1953. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que el art. 19 de los estatutos dispone... "Para tener derecho a concurrir a las asambleas los accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad con anticipación no menor de tres días al señalado para su realización, sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco de reconocida solvencia fiscalizado por el Banco Central de la República Argentina".

$ 600.— e.6|4-Nº 10.624-v.24|4|53

RED

Sociedad Anónima

Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1953, a las 10 horas, en Corrientes 447, esc. 705.

ORDEN DEL DIA

1º Designar dos accionistas para firmar el acta;

2º Considerar Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 31 de diciembre de 1952;

3º Elección del Directorio y Síndico.

El Directorio

$ 300.— e.6|4-Nº 10.415-v.24|4|53

ROCA S. A.

Comercial Industrial y Financiera

Reconquista 533 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1953 a las 18,30 horas en San Martín 66, esc. 416 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 347 inc. 1 del Código de Comercio por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º) Remuneración del directorio y síndico.

3º) Fijación del número de directores de que se compondrá el directorio y elección de las personas para ocupar los cargos vacantes.

4º) Elección de síndico titular y suplente.

5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 420. — e.6|4-Nº 10.263-v.24|4|53

ROCARIAL

Sociedad Anónima

Inmobiliaria, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 30 de abril 1953, en Cabildo 555, a las 9 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre 1952.

2º Elegir nuevo Directorio y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta — El Directorio. — Alfredo Brether, presidente.

$ 240.— e.2|4-Nº 10.144-v.23|4|53

RICORDI AMERICANA

Sociedad Anónima Editorial y Comercial

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 29 de abril, a las 17 horas, en la calle Cangallo 1570, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de los síndicos: titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, que deberán depositar anticipadamente sus acciones en las oficinas de esta sociedad o presentar un certificado bancario de depósito de las acciones (art. 18 de los estatutos). — Buenos Aires, 30 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.2|4-Nº 10.161-v.23|4|53

ROALCA S. A.

Inmobiliaria y Financiera

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1953, a las 16.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas, para poder concurrir, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — Buenos Aires, marzo 27 de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.1º|4-Nº 9.892.v.22|4|53

REYSOL S. A.

Comercial, Financiera, Industrial, Agropecuaria y Marítima

Buenos Aires

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de Abril de 1953, a las 10 horas en Avenida Corrientes 545, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación de las remuneraciones correspondientes al noveno ejercicio, a los directores, administrador delegado y síndicos.

3º Fijación del número de directores y elección de presidente, vicepresidente y directores.

4º Elección de síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede social, Avda. Corrientes 545, 5º piso o acompañar certificado bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación (Art. 21 de los estatutos). — El Directorio.

$ 660.— e.1º|4-Nº 10.054-v.22|4|53

RODAS, S. A.

Comercial e Industrial

Nº 5.652

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local calle Charcas Nº 5051, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneración del síndico y funciones rentadas de miembros del Directorio.

5º Elección de síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 420.— e.1º|4-Nº 9.906-v.22|4|53

ROSARSA S. A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

Constituída bajo el nombre de Bufam S.A. Industrial y Comercial

Registro Nº 5.434

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953, a las 16 horas, en el local situado en la Avenida de Mayo Nº 981, 3er. piso, escritorio 313, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 9.856-v.22|4|53

REYSOL S. A.

Comercial, Financiera, Industrial, Agropecuaria y Marítima

Buenos Aires

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 29 de abril de 1953, a las 11 horas en Avda. Corrientes 545, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Pago de dividendos en acciones.

2º Aprobación de actas realizadas o a realizarse dentro de lo dispuesto en el Art. 13 incisos 14, 15 y 16 de los estatutos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede social, Avda. Corrientes 545, 5º piso, o acompañar certificado bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación (Art. 21 de los estatutos). — El Directorio.

$ 420.— e.1º|4-Nº 10.062-v.22|4|53

R. U. T. A.

RUTAS UNIDAS TRANSPORTES ARGENTINOS

Soc. Anón. Com. e Ind.

Herrera 707 - T. E. 23 B. Orden 0657

Nº Registro 3.775

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 de los estatutos sociales, convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de Abril de 1953, a las 18 horas en el local social sito en la calle Herrera Nº 707, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de nueve directores titulares y tres suplentes, por dos años, y de un síndico titular y un síndico suplente, por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Consideración de la capitalización de reservas libres.

4º Ratificación del aumento de capital autorizado por la asamblea anterior y reforma del art. 3º de los estatutos.

5º Consideración de la remuneración de directores titulares y síndico titular y de gratificaciones facultativas al personal para el próximo ejercicio.

6º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1953 — El Directorio.

$ 660.— e.1º|4-Nº 10.067-v.22|4|53

R. C.

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Fabricantes de Artículos Finos de Punto

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "R. C.", Sociedad Anónima Industrial y Comercial a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su sede, Pringles 264 de esta Capital, el día 29 de abril de 1953, a las once horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 11º Ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Aprobación y ratificación de los actos del Directorio, hechos en ejercicio de su mandato, durante el ejercicio fenecido.

3º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente en reemplazo de los que terminan su mandato.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1953. — Renato Coen, Director Delegado.

$ 480.— e.31|3-Nº 9.680-v.21|4|53

RIPAN

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1953 a las 18 horas en el local calle Tucumán Nº 149, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informes del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Remuneración a los directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.2|4-Nº 10.279-v.23|4|53

RIVER OIL ARGENTINA

S. A. Industrial y Comercial

Buenos Aires, 9 de Marzo de 1953.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1953, a las 12.30 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1110, 3º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, estado demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1952.

2º Fijar el número de directores titulares y suplentes, eligiendo los que correspondan.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

(Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al art. 25 de los estatutos sociales, para participar en la asamblea deberán depositar en la caja social las acciones o certificados de su depósito bancario hasta tres días antes de la fecha fijada).

River Oil Argentina, S. A. I. y C. — Corrado Calistri, presidente.

$ 540.— e.27|3-Nº 9.601-v.17|4|53

RIVER OIL ARGENTINA

S. A. Industrial y Comercial

Buenos Aires, 9 de Marzo de 1953.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de abril de 1953, a las 13 horas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1110, 3º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos Nº 5º, 6º y 26º de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

(Se previene a los señores accionistas, de acuerdo al artículo 25 de los estatutos sociales, para participar en la asamblea deberán depositar en la caja social las acciones o certificados de su depósito bancario hasta tres días antes de la fecha fijada).

River Oil Argentina, S. A. I. y C. — Corrado Calistri, presidente.

$ 420.— e.27|3-Nº 9.600-v.17|4|53

ROMANI S. A.

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de abril próximo, a las once horas, en el local social de la entidad, calle Salta 596, 5º Piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que hace referencia el art. 347 inc. a) del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número y nombramiento de la totalidad de los miembros del Directorio.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de los accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.26|3-Nº 9.477-v.16|4|53

RAYMAT S. A.
De Productos Alimenticios
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de abril próximo a las 10,30 horas, en el local social. Sarmiento Nº 459, con el objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de nuevos miembros del Directorio de la sociedad.
3º Elección de síndico titular y suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus títulos en la sede de la sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 23 de 1953. — El Directorio.
$ 480. — e.26|3-Nº 9.39?-v.16|4|53

RHODIASETA ARGENTINA
Sociedad Anónima para la Fabricación y Transformación de Hilados y Derivados
DECIMOCTAVA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 17 de abril de 1953, a las 9 horas, en la sede de la sociedad, calle Pasteur 211, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, demostración anual de la cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al XVIIIº ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un director titular y dos directores suplentes.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
5º Designar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 420.— e.23|3-Nº 9.060 - v.13|4|53

RUPEBE S. A. C. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de abril de 1953, a las 18 horas, en Cangallo 564, a fin de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA.
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de presidente, directores, síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota — Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración, de acuerdo con el Art. 12º de los estatutos.
$ 480.— e.19|3-Nº 8.876-v.9|4|53

RYAN ASTILLEROS ARGENTINOS
S. A. I. C.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local sito en 25 de Mayo Nº 460, piso 3º,
ORDEN DEL DIA
1º Considerar memoria, inventario, balance general, ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 240. — e.24|3-Nº 9.242-v.14|4|53

"S"

Soc. An. de Productos Químicos "EL AS"
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 (treinta) de abril de 1953, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Alvarez Thomas 3244, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.
2º Remuneración del síndico y síndico suplente.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección del nuevo Directorio, de un síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360. — e.7|4-Nº 10.647-v.27|4|53

Sociedad Anónima
EXPRESO STANDARD TRANSPORTES
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30 de abril de 1953, en el local social, Rincón 270|74, a las 19 horas, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Designación de cuatro directores suplentes y síndicos titular y suplente, todos por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Recuérdase a los señores accionistas el artículo 32 de los estatutos sociales. — Buenos Aires, marzo 30 de 1953. — El Directorio.
$ 420. — e.7|4-Nº 10.641-v.27|4|53

S.I.A.T.
Sociedad Industrial Argentina, Tubos de Acero, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo XIX de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará en Tucumán 633, Capital, el día 30 de abril de 1953, a las 10 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración del inventario, de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución al Directorio.
4º Elección del Directorio.
5º Nombramiento del síndico titular y suplente y fijar la remuneración de los salientes.
6º Consideración del cambio de las fechas de pago de los dividendos de las acciones preferidas como consecuencias de la modificación de los estatutos.
7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
De acuerdo a lo establecido en el artículo XXIII de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea, recibiendo en cambio el certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. — Buenos Aires, 6 de abril de 1953. — El Directorio.
$ 720. — e.7|4-Nº 10.665-v.27|4|53

SOCIEDAD ARGENTINA DE FOMENTO Y OBRAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 del corriente mes a las 16 horas, en el local social, calle San Martín Nº 66, 7º piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria y balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas, informe del síndico al 31 de diciembre de 1952, y distribución de utilidades.
2º Fijar la remuneración del síndico.
3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
$ 360. — e.7|4-Nº 10.682-v.27|4|53

SAMERAL S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de Abril de 1953 a las 16 hs., en el local de la calle Moreno 1244, 2º piso, departamento "A", a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952, y distribución de utilidades.
2º Elección del síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la asamblea, deberán depositar en la caja social las acciones o certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para su realización. — El Directorio.
$ 480.— e.7|4-Nº 10.701-v.27|4|53

Sociedad Anónima Compañía Industrial y Mercantil Filizola
CIMFA
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril a las 18 y 30 horas, en la sede social Avenida Belgrano Nº 1389, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, estado demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio.
3º Consideración del retiro de la sociedad, de su carácter de socio de la Cía. Industrial de Máquinas S. R. Ltda.
4º Elección de un síndico y un síndico suplente, en reemplazo de los que cesan en su mandato.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 31 de Marzo de 1953. — El Directorio.
$ 480.— e.7|4-Nº 10.695-v.27|4|53

SOLARI-BACIGALUPI
S. A. Comercial e Industrial de Pavimentación y Construcciones
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la 11a. Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el local de la sociedad, San Juan 2377, el 30 de Abril de 1953 a las 18 horas con el objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952; inventario e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Nombramiento de síndico titular y suplente.
4º Determinación de los honorarios del síndico saliente.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Presidente.
$ 360.— e.7|4-Nº 10.779-v.27|4|53

SOCINCO, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril, a las 10 hs. en el local social de la entidad, calle Moreno 1244, 2º piso, departamento "A", a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informes del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Consideración de la renuncia de uno de los directores y la designación de uno nuevo en su caso.
4º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a la disposición del art. 18 de los estatutos sociales deberá depositar en la caja social con anticipación no menor de tres días al señalado por la asamblea sus acciones, o bien un certificado bancario que acredite su depósito. — El Directorio.
$ 600.— e.7|4-Nº 10.702-v.27|4|53

S. A. C. P. A.
Soc. Anón. de Construcciones, Pavimentos y Anexos
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril, a las 16 horas en Florida 671.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del 18º ejercicio, cerrado al 31/12/52.
2º Elección de dos directores, síndico titular y síndico suplente.
3º Fijación de los honorarios del síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.7|4-Nº 10.717-v.27|4|53

S. A. ALEJANDRO C. FERRARI
Comercial e Industrial
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en el local domicilio de la sociedad, calle Honduras Nº 5479, Capital, con el objeto de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Memoria del Directorio, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres directores titulares, síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de asamblea.
Se recuerda a los Sres. accionistas, que de acuerdo con el artículo 11º de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de sociedad, por lo menos tres días antes del designado para la asamblea. — El Directorio.
$ 480.— e.7|4-Nº 10.722-v.27|4|53

S. I. R. I. S. A.
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 18,30 horas, en la sede social, calle Santiago del Estero 483, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de síndico titular.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda que de acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.
$ 480.— e.7|4-Nº 10.733-v.27 4 53

Sociedad Anónima Financiera y Comercial, Compra, Venta, Administración y Explotación de Bienes
2ª CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 24 de abril p. v. a las 10 hs. en el domicilio de la sociedad, 25 de mayo 252, esc. 73 para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, reparto de utilidades, informe del síndico e informe del contador público, correspondientes al undécimo ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1952.
2º Honorarios del síndico.
3º Elección de tres directores por tres años en reemplazo de los señores Enrique Sivori, Ricardo Preve y Luis Frugone, por terminación de su mandato.
4º Elección de dos directores suplentes por un año.
5º Elección de síndico y síndico suplente por un año

6º Designación de dos accionistas para que redacten, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 11 de nuestros estatutos: "Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la caja de la sociedad o en uno o más Bancos o casas bancarias del país o del extranjero, recabando una boleta de depósito en la cual constará el número y la serie de las acciones depositadas cuya boleta será canjeada tres días antes de la asamblea por otra de la sociedad en la cual se indicará igualmente el número de acciones y serie que corresponde". — El Directorio.

$ 560. — e.7|4-Nº 10.448-v.20|4|53

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera SAN LUIS
Comercial

Alsina 1746 Capital

Registro Nº 5.518

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Alsina Nº 1746, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades en la forma y dentro de lo propuesto en la memoria.

3º Elección de dos directores titulares y uno suplente, todos por el término de dos años.

4º Elección de síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 21 de los estatutos sobre depósito de acciones. — El Directorio.

$ 480.— e.7|4-Nº 10.564-v.27|4|53

S.A.F.I.L.A.
Sociedad Anónima
Corrientes 222

Convócase a los señores accionistas a: Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el día: 30 de abril de 1953, a las 15 horas, en el local calle Corrientes número 222, 4º piso, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de los documentos correspondiente al 12 ejercicio social año 1952, y que comprende el art. 347 del Código de Comercio.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración a los directores y síndico.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 360 — e.7|4-Nº 10.348-v.27|4|53

S. A. FINANCIERA E INDUSTRIAL DE MISIONES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la S. A. Financiera e Industrial de Misiones a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril a las 11 horas, en Sarmiento 378, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Revaluación del activo constituído por la propiedad Alturas de Cruz Chica (Córdoba) y consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1952.

2º Nombramiento de síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios de éstos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 20 de Marzo de 1953. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 10.567-v.24|4|53

S. A., Importadora & Exportadora HENRY GRENIER & CIA.
Avenida Leandro N. Alem 623 al 647
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1953, a las 15 y 30 horas, en el local de la Avenida Leandro N. Alem 637, que deberá tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, dictamen del síndico, y remuneración a los directores y síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de 5 directores titulares y tres suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1953. — El Directorio. — Juan Bautista Grenier, presidente.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.230.v.24|4|53

Sociedad Anónima Vitivinícola y Comercial GUTIERREZ Y DE LA FUENTE LTDA.

Expediente Nº 2.828

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social Charcas 4040, el 29 de abril de 1953, a las 10 y 30 horas, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de dos directores titulares en reemplazo de los señores Emilio S. Gutiérrez y Emilio P. Daneri que terminan su mandato. Elección de dos directores suplentes, uno por un año en reemplazo del señor Emilio U. Daneri que pasó a director titular con motivo del fallecimiento del señor Emilio Gutiérrez y uno por tres años en reemplazo del señor Orencio Carbó por renuncia del mismo. Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el título V de los estatutos. — Emilio S. Gutiérrez, Director titular.

$ 600.— e.6|4-Nº 10.227-v.24|4|53

SOULAS
Sociedad Anónima Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día jueves 30 de abril próximo, a las 15,30 horas, en su local, calle Bartolomé Mitre Nº 559, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informes del síndico, correspondientes al décimonoveno ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Destino de las utilidades.

3º Elección de dos directores por dos años.

4º Elección de síndico por un año.

5º Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.495-v.24|4|53

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LAGORIO & CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos sociales de nuestra sociedad, se convoca a los señores accionistas a la 7ª Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 5 de mayo de 1953, a las 18,30 horas en el local social, calle 24 de Noviembre Nº 460, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 13º y 19º de los estatutos, en la forma que propondrá el Directorio y cuya redacción puede examinarse en las oficinas de la sociedad.

2º Designación de las personas autorizadas para tramitar estas reformas ante la Inspección General de Justicia y obtener del Poder Ejecutivo la autorización respectiva.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 23 de Marzo de 1953. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para poder concurrir a la Asamblea General Extraordinaria deben dar cumplimiento al artículo 30º de los estatutos.

$ 600.— e.6|4-Nº 10.566-v.24|4|53

S U D A M
Industrial, Comercial, Servicios Públicos
Sociedad Anónima

Registro Nº 2.489

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local social, calle Rivadavia 825, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinar los honorarios de los directores y síndico por el ejercicio vencido.

3º Establecer el número de miembros titulares que compondrán el nuevo Directorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de los estatutos.

4º Nombramiento de directores titulares, según lo que se resuelva en el punto anterior; dos directores suplentes y síndicos, titular y suplente, por un período de un año.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos. — Buenos Aires, 30 de Marzo de 1953. — El presidente.

$ 660.— e.6|4-Nº 10.519-v.24|4|53

SAN MIGUEL
Sociedad Anónima
Entrerriana de Canto Rodado
Capital Realizado $ 1.600.000.—

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el estatuto se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 17 horas en el local de la sociedad, calle San José 352, 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de resoluciones adoptadas por asamblea del 28 de abril de 1952.

2º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

3º Designación de directores, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el presidente y vicepresidente. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.552-v.24|4|53

S. A. DE FINANCIACION Y CREDITOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 15 horas, en el local social, calle Vedia y Avenida Forest, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de cinco directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Fijación de los honorarios de los directores y síndico.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.427.v.24|4|53

S. A., Comercial y Financiera SOLYORO

CONVOCATORIA

Ref. 3.408

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en su local social, calle Paraguay 643, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección del síndico titular y síndico suplente, que han terminado su mandato.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.465.v.24|4|53

SPEDROG
S. A., para Elaborar Productos Químicos y Farmacéuticos
Registro Nº 4.161

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en nuestro local, Rivadavia 4389, el martes 28 de abril de 1953, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario y balance general correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952, cuadro de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Consideración de retribución a directores y síndicos correspondiente a los ejercicios 1952 y 1953.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los estatutos sociales en lo que se refiere al depósito de sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.461.v.24|4|53

S. I. A.
Sociedad Anónima Importadora, Exportadora, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril del corriente a las 16 hs. en el local social, calle Cangallo 1642, primer piso, escritorio 14, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del inventario, memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercicio.

2º) Elección de 1 presidente, 2 directores titulares y 3 directores suplentes por 1 año o más, según lo resuelva la asamblea.

3º) Elección de síndico titular y suplente.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico.

5º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.139-v.24|4|53

S.I.F.O.O. S.A.
Sociedad Anónima Inmobiliaria Financiera Comercial e Industrial (en formación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1953, a las 18 hs., en el local social Bartolomé Mitre 841, Capital a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º) Distribución de utilidades.

3º) Remuneración de directores y síndicos.

4º) Elección del síndico titular y suplente.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.284-v.24|4|53

Sociedad Anónima, Comercial, Reconstrucción Agraria ("SACRA")
Buenos Aires, calle San Martín 195

CONVOCATORIA

DE LOS ACCIONISTAS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 19 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 1953, a las 11 (once) horas, en la sede de la So-

ciedad, calle San Martín 195, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 31 de diciembre de 1952.

3º Elección de 5 (cinco) directores titulares; 2 (dos) directores suplentes; 1 (un) síndico titular y 1 (un) síndico suplente.

4º Distribución de las utilidades.

5º Determinación de los honorarios del síndico para el año 1952.

Buenos Aires, 30 de Marzo de 1953. — Dr. Romeo Fiori (presidente interino).

$ 480.— e.6|4-Nº 10.417-v.24|4|53

Sociedad Anónima Financiera e Industrial Argentina SAFINA

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 30 de abril de 1953 a las once horas, en el local social, calle Corrientes 569, 10º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de cinco directores en reemplazo de los que terminan su mandato.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo bancario con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.418-v.24|4|53

SATEX

Sociedad Anónima de Transacciones Comerciales y Explotaciones Textiles Alsina 1418 — Buenos Aires Nº 4.008

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953 a las 15 horas, en el local de la calle Alsina 1418, piso 5º de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio comercial fenecido el 31 de diciembre de 1952.

2º) Distribución de las utilidades.

3º) Remuneración de los señores directores y síndico.

4º) Elección del Directorio en el número que fije la asamblea, del síndico titular y del síndico suplente.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para tener derecho a votar en las asambleas, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, por lo menos con media hora de anticipación a la hora fijada para las mismas, sus acciones o un certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento bancario de reconocida reputación. — El Directorio.

$ 660.— e.6|4-Nº 10.299-v.24|4|53

S.A. IMPRENTA LAMB & CIA. LTDA. N. 1.849

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1953, a las 16,30 horas, en Bmé. Mitre 559, esc. 609, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos artículo 347, inciso 1º, Código de Comercio al 31 de diciembre de 1952.

2º Elegir Directorio y síndicos y fijar honorarios.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 10.196-v.24|4|53

SEDAS GUTERMANN, S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el art. 6 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 20ª Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local de la calle Juan M. Gutiérrez 3968, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de tres directores titulares.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.166-v.24|4|53

SOCIEDAD ANONIMA RADIO ARGENTINA (S. A. R. A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Radio Argentina (S. A. R. A.), a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 30 de abril de 1953 a las 10 horas, en la Avenida Roque Sáenz Peña Nº 620, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, el inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijar los honorarios del síndico y determinar el destino del remanente de utilidades.

3º Ratificación de remuneración de los directores.

4º Fijar el número de directores y elegir los que falten por un período de tres años.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Presidente

Nota: Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al de la asamblea.

$ 600.— e.6|4-Nº 10.295-v.24|4|53

SOCIEDAD DE COMERCIO Y DE INDUSTRIA "HOLDING", S. A. Société de Commerce et d'Industrie "Holding", S. A. En liquidación) Nº 3.794

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril a las 11 horas, en la calle Salta Nº 226, 3º piso, oficina 6, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas escrutadores y para que suscriban el acta.

2º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1952.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en el local de la Sociedad o bien un certificado que acredite su depósito en una institución bancaria, tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1953. — Comisión Liquidadora.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.200-v.24|4|53

SURANOR MADERERA Industrial y Comercial, S. A.

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de abril del corriente, a las 18 horas, en el local social calle Uruguay 1037, 5º piso, con el objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio clausurado al 31 de diciembre de 1952.

2º Fijar el número de directores por la asamblea y elección de los mismos por el término de 3 años.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Fijar la remuneración para los directores y síndicos.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.291-v.24|4|53

S. A. TIERRAS PUENTE ALSINA - RIACHUELO Nº Reg. Insp. de Justicia 1.815

CONVOCATORIA

De acuerdo al art. 25 de los estatutos, convócase a los accionistas a la 30ª Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1953, a las 11 horas, en San Martín 365, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 30 de 1953. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.308-v.24|4|53

S. A. ESTANCIAS HOULDER CURAMALAN LTDA. 25 de Mayo 489 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, calle 25 de Mayo Nº 489, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo tercer ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1952

2º Distribución de utilidades.

3º Modificación del artículo 8º del estatuto.

4º Aumento de capital.

5º Determinar la retribución que corresponderá a los directores por el período que comprende el balance presentado a la aprobación de la asamblea.

6º Elección de tres directores por el término de tres años.

7º Nombramiento de un síndico y un síndico suplente.

8º Nombramiento de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente, firmen y aprueben el acta de esta asamblea. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1953. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en la asamblea, todo accionista deberá depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio, con anticipación no menor de tres días al fijado para esta asamblea, de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos.

$ 720.— e.6|4-Nº 10.367-v.24|4|53

SAMAIT

Sociedad Anónima Manufactura e Importación de Tejidos Com. e Ind.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 11,30 horas, en Alsina 1443|45.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elegir Directorio y síndico.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 10.350-v.24|4|53

S. A. B. I. A. Sociedad Argentino Británica de Inmuebles y Anexos S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 37 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 15,30 horas, en el local social, 25 de Mayo 179, 1er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952, remuneración del Directorio, del comité y del síndico.

2º Elección del Directorio.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — Buenos Aires, marzo 24 de 1953. — N. Lainez, presidente.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.362-v.24|4|53

Sociedad Anónima THE REVIEW OF THE RIVER PLATE Registro Nº 1956

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 1953, a las 15 horas, en Reconquista Nº 314 (3er. piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1952 e informe del síndico.

2º Elección de un director titular, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 10.345-v.24|4|53

S. A. F. Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril, a las 9 horas, en el local social 25 de Mayo 460, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación del número de directores de que se compondrá el Directorio y nombramiento de las personas para ocupar los cargos vacantes.

3º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.375-v.24|4|53

SAN FRANCISCO S. A. Comercial, Industrial e Inmobiliaria Nº 4291

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1953, a las 10 horas, en la sede social, Carlos Pellegrini 47, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e inventario, correspondientes al 10º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952, e informe del síndico.

2º Distribución de las utilidades (artículo 13 de los estatutos).

3º Elección del Directorio (dos miembros) (art. 6º de los estatutos).

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el art. 11º de los estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.421-v.24|4|53

"SAN EDUARDO" Sociedad Anónima Industrial Inmobiliaria y Agrícola Ganadera Bmé. Mitre 311

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre 311, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Consideración de las renuncias de los directores y elección total del Directorio por el término de tres años, en caso de aceptarse las mismas.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar las acciones o el certificado bancario del depósito con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma. — Buenos Aires, marzo de 1953 — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.394-v.24|4|53

SAN BERNARDO S. A.

Financiera, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 1953, a las 12,30 horas, en Piedras 383, 3º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1952.

3º Elección de Directorio y síndicos. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 10.414-v.24|4|53

SEDALANA S. A.

Fábrica de Tejidos y Artículos de Punto de Fantasía

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de abril de 1953, a las 17 horas, en Av. Forest 2980, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades.

2º Elección de presidente, vicepresidente y directores en el número que fije la asamblea conforme al art. 12º de los estatutos.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— 6|4-Nº 10.412-v.24|4|53

Sociedad Anónima

EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO

Nº 1.190

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1953, a las 11 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración Directorio y síndico, ejercicio 31 de diciembre de 1952.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.522-v.24|4|53

S. A. M. A. C. O.

S. A.

Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Abril de 1953, a las 12 horas, en el local sito en Avda. R. S. Peña 501, escritorio 119, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 2º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.489-v.24|4|53

S. A. C.

Sociedad Anónima Cinematográfica

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de Abril de 1953, a las 15.30 horas, en Corrientes 857, para el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informes del síndico, correspondiente al décimo segundo ejercicio, cerrado el 28 de Febrero de 1953.

2º Elección de síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos señores accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la asamblea, deberán depositar las acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación (artículo 21 de los estatutos sociales). — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.626-v.24|4|53

Sociedad Anónima

FRIGORIFICO ANGLO

Nº de Registro 1368

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de Abril de 1953, a las 9.30 horas, en el local social de la sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de tres directores por tres años.

3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.548-v.24|4|53

S. A. E. R. A.

S. A. Explotaciones Rurales y Anexos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la undécima Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Abril de 1953, a las 15 horas, en el local social, calle Sarmiento 767, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el art. 347, inc. 1, del Código de Comercio, correspondiente al 11º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes de que se compondrá el Directorio y elección de las personas que deberán ocupar los cargos que resultaren vacantes, de acuerdo con lo establecido en los arts. 6º y 7º de los estatutos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Para concurrir, los señores accionistas depositarán en la sociedad, con por lo menos tres días de anticipación al señalado para la asamblea, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito.

Buenos Aires, 26 de Marzo de 1952. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.509-v.24|4|53

SAMIDER, S. A.

Financiera, Mercantil, Inmobiliaria, Editorial y de Representaciones

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1953, a las 10.30 horas, en la calle Independencia 1839, 1er. piso, Dto. 3, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2 Remuneración a directores y síndicos.

3 Elección de directores.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 30 de 1953. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.516-v.24|4|53

SAVYM, S. A.

EMPRESA CONSTRUCTORA

Reg. Nº 5.388

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril próximo, a las 17 horas, en el local social, calle Paso 256, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de directores que compondrá el Directorio y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.530-v.24|4|53

SOCIEDAD ANONIMA TRANSPORTADORA AUTOMOTORA DIESEL ARGENTINA (STRADA)

Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 1953, a las diez horas y treinta minutos, en el local de la Avenida Libertador General San Martín Nº 3046, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio IIIº, vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 27 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o certificados de depósito de un Banco de esta plaza, con 3 días de anticipación, en nuestra caja social, calle Godoy Cruz 3054, de esta capital.

Buenos Aires, marzo 27 de 1953. — El Directorio.

$ 660.— e.2|4-Nº 10.042-v.23|4|53

S. A. I. B. A.

S. A. Inmobiliaria y Financiera

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados en Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953 a las 9,30 hs. en el estudio del Dr. Alfredo Lisdero, Sarmiento 309, gentilmente cedido, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952. Distribución de utilidades.

2º Determinación del número de directores y designación eventual de directores.

3º Nombramiento del síndico efectivo y del síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Director.

$ 360.— e.2|4-Nº 9.909-v.23|4|53

"SULFACID"

S. A., Ind., Finan. y Com.

N-4.905

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril 1953, a las 10 y 45 horas, en el local Lavalle 1430, 6º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes el séptimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

3º Consideración de las retribuciones acordadas conforme al art. 23, inc. g, de los estatutos.

4º Elección de seis directores titulares, seis directores suplentes, síndico y síndico suplente.

Buenos Aires, marzo 26 de 1953. — El Directorio.

$ 360.— e.2|4-Nº 10.289-v.23|4|53

SELENE S. A.

Comercial, Financiera, Inmobiliaria e Industrial

Virrey Melo 2947 - Buenos Aires

Registro Nº 4.018

CONVOCATORIA

Para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 30 de abril de 1953, a las 16 horas, en su local social, Virrey Melo 2947, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades, remuneración al síndico, ejercicio 1952 y remuneración extraordinaria al personal directivo por el mismo ejercicio.

3º Remuneración al director, para el ejercicio de 1953.

4º Nombramiento de directores y síndicos, para el ejercicio de 1953.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Director.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 19 del estatuto, para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la misma.

$ 648.— e.2|4-Nº 10.288-v.28|4|53

Sociedad Anónima

"GRAN DESTILERIA DE BUENOS AIRES PARA LA EXPLOTACION DE LOS PRODUCTOS CUSENIER"

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 9 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de abril de 1953 a las 16 horas, en el local social calle O'Brien 1202, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952, y distribución de las utilidades.

2º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes por un período de tres años.

3º Elección del síndico y fijación de su remuneración; elección del síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas o representantes de los mismos para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para concurrir a la asamblea, deberán depositar en la caja social, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la celebración de la misma, las acciones o certificados de depósito de acciones, como lo prescribe el Art. 9 de los estatutos.

$ 660.— e.2|4-Nº 9.921-v.23|4|53

Sociedad Anónima

COMERCIAL AGRICOLA FINANCIERA INDUSTRIAL INMOBILIARIA

S. A. C. A. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril, a las 9 horas en el local social Florida 936, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación por la asamblea de la designación de los directores efectuada por el Directorio de fecha 26 de enero de 1953.

2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan por el término de tres años.

4º Determinación de la remuneración de los directores y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 29 de los estatutos sobre el depósito de las acciones.

$ 480.— e.2|4-Nº 10.137-v.23|4|53

SACOFI S. A.

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas en Cangallo 564, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio

$ 300.— e.2|4-Nº 10.296-v.23|4|53

S. A. VICTORIO DE BERNARDI
Industrial y de Transportes
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, el Directorio convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en el local social, Honduras 5950, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al décimocuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de los honorarios de los directores y síndicos.

4º Elección de dos directores titulares y síndico titular y suplente. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1953. — Juan De Bernardi, presidente — José L. De Bernardo, secretario.

$ 420.— e.2|4-Nº 10 241-v.23|4|53

SOCIEDAD ANONIMA GRANEROS MODELOS
25 de Mayo 401 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1953 a las 17 horas en su local de la calle 25 de Mayo Nº 401, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Elección del Directorio, fijación de su número y término de su mandato.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas que tendrán que aprobar y firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 420.— e.2|4-Nº 10.101-v.23|4|53

SANTA JULIA
Sociedad Anónima Ganadera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en 25 de Mayo 489, 9º piso

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347, inc. 1, Código de Comercio; ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.2|4-Nº 10.085-v.23|4|53

S. A. M. Y. A.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial Máquinas y Afines
(Nac. 3.734)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local social Avda. L. N. Alem 651, 6º p., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al 13º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de cuatro directores por un año.

3º Elección de un síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Aprobación de las remuneraciones abonadas al presidente y al director adscripto a la presidencia.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.2|4-Nº 10.079-v.23|4|53

"SARIO" S. A.
Rioplatense Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1953, a las 14,30 hs., en Corrientes 447, esc. 705, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores en el número que haya fijado la asamblea de acuerdo al artículo 10 de los estatutos.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.2|4-Nº 10.090-v.23|4|53

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAS ALGODONERAS (S.A.I.A.)
Nº 5.148
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de abril de 1953 a las 11 horas en la sede social, San Martín 575, 3º B, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución remuneración de los directores y síndico

3º Remuneración director rentado.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los Sres. accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán atenerse a lo dispuesto en el artículo 13º de los estatutos. — El Directorio.

$ 480. —e.1º|4-Nº 9.755-v.22|4|53

SOCIEDAD ANONIMA DE EXPLOTACIONES DE FUNDICIONES "SADEF"
Constituída bajo el nombre de S. A. de Explotaciones Frutícolas "Sadef"
Registro Nº 5.643

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953, a las 10 horas, en el local situado en la Avenida de Mayo Nº 981, 3er. piso, escritorio 313, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos vacantes o nuevos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 9.857-v.22|4|53

Sociedad Anónima
COMPAÑIA ARGENTINA DE WARRANTS Y DEPOSITOS
Nº 1534

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1953, a las 16 horas, en Bartolomé Mitre Nº 311 (5º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico, ejercicio al 31 de diciembre de 1952.

2º Elección del Directorio, un síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 9.936-v.22|4|53

SANATORIO Y POLICLINICO DEL NORTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Nac. 4.078

De acuerdo con el art. 20 de los estatutos se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 del corriente mes a las 22 horas en el local social de la Av. Cabildo 1295, para tratar el siguiente

ORDEN DE DIA:

1º Consideración del inventario, memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al undécimo ejercicio económico, año 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elecciones de renovación parcial del Directorio, correspondiendo designar dos directores titulares, por tres años, dos directores suplentes, un síndico titular, un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.1º|4-Nº 9.860-v.22|4|53

"SOFITAL"
Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria Intercontinental
Registro Nº 3.801
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 27 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local calle Reconquista Nº 320, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades, remuneración del Directorio y síndico.

3º Fijación del número de miembros que formarán el Directorio y designación de los directores, un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de un accionista para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.1º|4-Nº 9.876.v.22|4|53

S. A. LINTAS LIMITADA
Compañía de Publicidad
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 1953, a las 10,30 horas, en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades.

2º Fijar número de directores y nombrar directores titulares y suplentes y síndicos por un año y fijar remuneraciones.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.1º|4-Nº 9.942-v.22|4|53

SAGASTI
Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera, S. A.
Registro Nº 4528
CONVOCATORIA

De acuerdo con las facultades que le confiere el artículo 23º, incisos d) y f) del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en el local de la entidad Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 628 (entre piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de esta asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado demostrativo de la cuenta de "ganancias y pérdidas", correspondientes al 9º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1952 e informe del síndico.

3º Dietas de directores y síndico.

4º Elección de cinco directores titulares en reemplazo de los señores Modesto Sagasti, Emiliano Sagasti, Domingo José Rossi, Osvaldo R. Z. Pérez Pardo y Juan Beltrán Urresti, que terminan sus mandatos.

5º Elección de dos directores suplentes.

6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establece el artículo 31 de los estatutos, para poder asistir a las asambleas deben depositar con tres días de anticipación por lo menos en la caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas efectuado en un banco. — El Directorio.

$ 720.— e.1º|4-Nº 9.884-v.22|4|53

SAIFI
Sociedad Anónima Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Paseo Colón 730 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 10,30 horas, en el local transitorio de la sociedad, calle Paseo Colón Nº 730, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 8vo. ejercicio, cerrado al 31 de enero de 1953.

2º Elección de dos (2) directores titulares, que terminan su mandato.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de tres (3) accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De conformidad con el artículo 30 de los estatutos las acciones o recibos de depósitos bancarios de las mismas deberán ser depositados con tres días de anticipación al designado para la asamblea en el local de la calle Paseo Colón número 730. — El Directorio.

$ 540.— e.1º|4-Nº 9.957-v.22|4|53

S. A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN (TAMET)
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la cuadragésima cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1953, a las 15,45 horas, en la sala de reuniones de Bmé. Mitre 559, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 inc. 1) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Emisión de acciones.

3º Determinación del número de directores titulares de que se compondrá el directorio y elección de las personas para ocupar los cargos que resultaren vacantes.

4º Elección de directores suplentes.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio

Nota: Para tener representación en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario equivalente, en la secretaría de la Sociedad, Chacabuco 132, por lo menos 3 días antes de la fecha de la asamblea, donde recibirán la tarjeta de entrada correspondiente. — S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín (Tamet).

$ 600.— e.1º|4-Nº 9.766-v.22|4|53

SOCIEDAD ANONIMA SURTIDORES "WICO"
(Nº 2.021)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 23 de abril de 1953, a las 16 y 30 horas, en el local de la compañía, Avenida Roque Sáenz Peña Nº 567, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al 29º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores, síndico titular y suplente.

4º Remuneración del Directorio y Síndico.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 10.026-v.22|4|53

S. A. INDUSTRIA SERICA ARGENTINA "S. A. I. S. A."
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 25 de abril de 1953, a las 10 horas, en su sede social calle Santiago del Estero Nº 1265, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico por el 26º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Ratificación de todo lo actuado por el Directorio.

4º Aprobación de los convenios celebrados con la Cooperativa Industrial Textil Argentina de Producción y Consumo Ltda. "Cita" y autorización al Directorio para concertar otros con la misma cooperativa.

5º Elección de dos directores titulares y dos directores suplentes, en reemplazo

de los señores Jorge Curi, Felipe Lulo, Mario Berlusconi y Manuel Florencio Graham respectivamente, que renunciaron y de los señores Isaac Cohen y Víctor Resk, designados directores titulares interinamente. Estos mandatos caducan el 31 de diciembre de 1953.

6º Elección de síndico titular y suplente por el ejercicio Nº 27, en reemplazo del Dr. Isidro Satanowsky y Dr. Oscar R. García, que terminaron sus mandatos.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 20 de los estatutos, para que los accionistas puedan tomar parte en la asamblea deberán previamente depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un recibo bancario de las mismas, sea de Bancos Nacionales o Extranjeros, hecho con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión.

$ 840.— e.1º|4-Nº 10.060-v.22|4|53

SOCIEDAD COMERCIAL DE RELOJERIA, S. A.

Diag. R. S. Peña 616 - Buenos Aires

Registro Nacional Nº 3.790

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1953, a las 11,30 horas, en el local social, Avda. Pte. R. S. Peña 616, 8º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración, aprobación o modificación del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de enero de 1953.

2º Determinación de la remuneración a los directores y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de 3 años, en reemplazo de los actuales que terminan sus mandatos.

5º Elección de los síndicos titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 27 de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 9 987-v.22|4|53

S. A. "FUERTE SANCTI SPIRITU"

Establecimiento Ganadero Agrícolo-Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto en la reunión de Directorio de fecha 12 de marzo de 1953, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará en su sede social Belgrano 740, el día 28 de abril de 1953, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 3º, 4º, 5º, 13º, 20º, 21º, 23º, 27º, 28º, 35º, 36º y 37º de los estatutos en vigencia.

2º Designación de la persona que ha de correr con el trámite de la modificación.

3º Designación de dos accionistas para suscribir en representación de la asamblea, el libro de asistencia de accionistas y el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas para tener derecho de asistencia y voto el cumplimiento del art. 24 de los estatutos. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 10.057-v.22|4|53

S. O. R. I.

Soc. Anónima Comercial de Perfumería, Cirugía y Anexos

Nº 4771

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1953, a las 12.30 horas, en la calle Tucumán Nº 338.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Consideración de remuneraciones especiales a Directorio y síndico.

3º Designar presidente, vicepresidente, dos directores titulares y un director suplente, por dos años, en reemplazo de los señores José Pablo Dellepiane, Rodolfo Petrocelli, Benjamín Petrocelli, Nicolás Carlos Dellepiane y Francisco E. Dellepiane, respectivamente, quienes cesan en sus mandatos.

4º Designar síndico y síndico suplente por un año en reemplazo de los señores Eduardo E. Fernández Godard y Emilio J. Cattaneo, respectivamente, que terminan su mandato.

5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 540.— e.1º|4-Nº 10.018-v.22|4|53

S. A. "FUERTE SANCTI SPIRITU"

Establecimiento Ganadero Agrícolo - Industrial

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en su sede social, Belgrano 740, el día 28 de abril de 1953, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y distribución de utilidades, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952 e informe del síndico.

2º Designación de tres directores por tres años en reemplazo del Dr. José Luis Cantilo (h) y de los señores Alejandro Braun Menéndez y Carlos Morea, que terminan sus mandatos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Remuneración al síndico.

5º Designación de dos accionistas para suscribir en representación de la asamblea, el libro de asistencia de accionistas y el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas para tener derecho de asistencia y voto, el cumplimiento del art. 24 de los estatutos. — El Directorio.

$ 600.— e.1º|4-Nº 10.056-v.22|4|53

SAN RUDECINDO

Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Financiera, Comercial e Industrial

Registro Nº 6044

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las dieciocho horas treinta minutos, en la calle Sarmiento 930, piso 5º "A", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores titulares, suplentes y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 9.898-v.22|4|53

Sociedad Anónima FARRAN & ZIMMERMANN LTDA.

Sociedad Comercial Financiera

456 - Cangallo - 456

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 23 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953 a las 10,30 horas, en el local de la sociedad, calle Cangallo número 456 (4º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y remuneración del Directorio correspondientes al 25 ejercicio vencido el 31 de diciembre próximo pasado.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del síndico.

4º Elección de cinco directores titulares.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad, calle Cangallo Nº 456, hasta dos días antes del fijado para la reunión, de acuerdo al artículo 27 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 540.— e.1º|4-Nº 10.007-v.22|4|53

STORA ARGENTINA

Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

(N-4.986)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1953, a las 15 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades.

2º Elegir directores y síndicos titulares y suplentes.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 480.— e.1º|4-Nº 10.037-v.22|4|53

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial PRODUCTOS QUIMICOS CIBA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día veinte y nueve de abril del corriente año en el local de la sociedad, calle Arias 1851, a las once horas treinta minutos, con el fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución del saldo de la cuenta de "ganancias y pérdidas".

3º Determinar la remuneración del Directorio y del síndico.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea, de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 9.974-v.22|4|53

"SANICO"

Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Comercial

Registro Nº 3.536

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril a las 16 horas, en el local social Sarmiento 4006, para tratar este

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del ejercicio décimo quinto, terminado el día 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración al señor gerente.

3º Honorarios del Directorio y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 9.980-v.22|4|53

S U I X T I L

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1953 a las 10 horas, en el local de la calle Moreno Nº 1475, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio y distribución de las utilidades correspondientes al octavo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de: Dos directores, un síndico y un síndico suplente, por el término de un año, conforme a lo prescripto en los artículos 11 y 12 de los estatutos sociales.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.31|3-Nº 9.770-v.21|4|53

S A C I N A G A S. A.

Compañía Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera

Nº de Inscripción: 4934

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1953 a las 17 horas, en el local de la sociedad, Avda. Belgrano 1255, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas presentes para desempeñar el cargo de escrutadores, aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio.

5º Elección de directores, de un síndico titular y de un síndico suplente y fijación de la remuneración del Directorio y del síndico. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1953. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o recibo de depósito de un Banco, en la caja social, tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 600.— e.31|3-Nº 9.777-v.21|4|53

"SAN ANTONIO"

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Número de Registro 4516

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1953, a las 15 y 30 horas, en el local calle Bartolomé Mitre 559, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 12º de los estatutos.

$ 360.— e.31|3-Nº 9.754-v.21|4|53

SUD ATLANTICA DE FINANZAS Y COMERCIO S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el domicilio social, Reconquista 320. Capital, para:

1º Designar dos accionistas escrutadores y que suscriban el acta.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, y cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952 y dictamen del síndico.

3º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico.

4º Determinar el destino de las utilidades.

5º Elección del nuevo Directorio, síndico titular y síndico suplente.

$ 360.— e.31|3-Nº 9.825-v.21|4|53

SALVADOR LOPEZ P. LIMITADA

S. A. Agrícola, Industrial y Comercial

Convócase a la Asamblea Ordinaria para el 25 de Abril de 1953, a las 14 horas, en el domicilio social calle Rivadavia 6738, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración a directores, honorarios al síndico y destino de utilidades.

3º Nombramiento de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.31|3-Nº 9.806-v.21|4 53

SIGANORTE S. A.

Sociedad Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones del art. 8 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1953 a las 10 horas, en el local social de la sociedad calle Reconquista 320, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 11º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Destino del saldo de las utilidades del noveno ejercicio, año 1950.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Determinación del número de directores y su elección (Art. Nº 4 de los estatutos).

5º Elección de un síndico titular y un suplente.

6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Para poder participar en la asamblea los accionistas deberán depositar en la

sociedad sus acciones o el certificado bancario que acredite su tenencia, hasta, tres días antes del fijado para su realización. — Buenos Aires, 26 de Marzo de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.31|3-Nº 9.868-v.21|4|53

S. A. EDITORIAL BELL
Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 24 de Abril de 1953, a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Campichuelo 553, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1952, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades y remuneración a los directores y síndico.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.30|3-Nº 9.669-v.20|4|53

S. A., Inmobiliaria
DAURIG
Malabia 2885

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 23 de abril, a las 18.30, en Malabia 2885.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general de cuentas, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio al 31 de diciembre de 1952.

2º Repartición de las utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Elección de un director por 3 años.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.30|3-Nº 9.627.v.20|4|53

Sociedad Anónima
General Guido Inmobiliaria Argentina
S. A. G. G. I. A.
Registro Nº 4760
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1953, a las 10,30 horas, en el local social, Avenida de Mayo 695, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares y suplentes de acuerdo con los artículos 8º y 9º de los estatutos sociales.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 25 de 1953. — El Directorio.

$ 420.— e.30|3-Nº 9.619-v.20|4|53

SAN JUAN
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Industrial

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la décima cuarta Asamblea General Ordinaria, para el 24 de abril de 1953, a las 9 y 30, en el local de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 616, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Nombramiento de un director.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.30|3-Nº 9.617.v.20|4|53

STELLA
Sociedad Anónima Argentina, Comercial, Industrial y Financiera

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la décima cuarta Asamblea General Ordinaria, para el 24 de abril de 1953, a las 9, en el local de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 616, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Honorarios de directores y síndico.

3º Nombramiento de un director.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.30|3-Nº 9.621.v.20|4|53

SOC. ANONIMA, MOLINOS ARGENTINOS DE CASEINA
Nº 2.863
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el viernes 24 de abril de 1953, a las 10 y 30 horas, en el local social de la calle San José 1767, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico, correspondientes al 21º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Remuneración de directores y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Conforme al artículo 31 de los estatutos, para tener derecho a tomar parte en las deliberaciones de la asamblea deberán depositarse las acciones o certificados de los bancos, en la gerencia de la sociedad, con anticipación no menor de tres días. — El Directorio.

$ 540.— e.30|3-Nº 9.642.v.20|4|53

SUDAMLUZ, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Constructora e Inmobiliaria
Reg. Nº 3.999
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de abril de 1953, a las 17 horas, en su sede social, calle Paso 256, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración de los directores que han desempeñado cargos rentados en la sociedad.

3º Determinación del número de directores de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.27|3-Nº 9.585-v.17|4|53

SOUTH AMERICAN MINING COMPANY
(Compañía Sud-Americana de Minas)
25 de Mayo 460 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1953, a las quince horas, en las oficinas de la Compañía en Buenos Aires, calle 25 de Mayo 460, quinto piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, Inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1952 y destino de las utilidades.

2º Elección del directores titulares y suplentes por un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Consideración de la remuneración del Directorio saliente y del síndico por el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones antes del 24 de abril de 1953, en las oficinas de la sociedad en Buenos Aires, o en un Banco de Buenos Aires. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1953. — Dr. Joaquín S. de Anchorena, presidente.

$ 792.— e.27|3-Nº 9.455-v.22|4|53

SAN CRISTOBAL TIERRAS, S. A.
Av. R. S. Peña 740 - 3º B.
T. A. 34 - 9367 - Buenos Aires
Número Registro 4.574
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1953, a las quince y treinta horas, en el local social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 740, 3º piso "B", para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades.

2º Elección de síndicos.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionista lo dispuesto en el artículo 11º de los estatutos sobre depósito anticipado de acciones.

$ 420.— e.30|3-Nº 9.725-v.20|4|53

S. A. D. C. O.
Sociedad Anónima de Comercio y Finanzas
CONVOCATORIA

Convocamos a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1953 a las 13 horas, en Suipacha 888, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un síndico ad-hoc para que reemplace al extinto síndico señor Walter Strupp, revise la contabilidad y firme el balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico. Se propone un cuarto intermedio de una hora a efectos de que el síndico designado realice su cometido.

2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico ad-hoc, correspondientes al décimosegundo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

3º Elección de un director.

4º Elección del síndico.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 24 de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.27|3-Nº 9.504-v.17|4|53

SANTA FE, S. A.
Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General para el día 21 de abril de 1953, a las quince y treinta horas, en el local social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 740, 3º piso "B", para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 15º de los estatutos, sobre depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 420.— e.27|3-Nº 9.575-v.17|4|53

SOCIEDAD GENERAL DE AVIACION
Sociedad Anónima
Registro Nº 2.384
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, Avenida Pte. Julio A. Roca 610, 4º piso, el día 23 de abril de 1953, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al vigésimo quinto ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación de los emolumentos del presidente, de los miembros del Directorio y del síndico.

3º Elección de directores, del presidente, de un vicepresidente y del síndico titular y su suplente.

4º Designación por el presidente de la asamblea de un secretario y dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma. — Buenos Aires, marzo 18 de 1953. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán solicitar la boleta de entrada correspondiente, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, boleta que les será entregada previo depósito de los títulos de sus acciones en las cajas de la sociedad.

$ 660.— e.27|3-Nº 9.580-v.17|4|53

S. A. ELOWSON Y WESTER
Cía. Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Nº de Registro 1509

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 24 de abril de 1953, a las 10.30 horas, en el local social, Avda. Roque Sáenz Peña 788, 9º piso, de esta Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, inventario y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de tres directores titulares por el término de dos años.

3º Elección del síndico, titular y suplente por un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 544.— e.27|3-Nº 9.514-v.21|4|53

"SEMCO ARGENTINA"
S. A., Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Semco Argentina, S. A., Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, a la Asamblea General Ordinaria de la sociedad, a celebrarse el día 23 de abril de 1953, a las 15 y 30 horas, en las oficinas de la calle Reconquista 336, 2º piso, escritorio 26, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al IV ejercicio anual de la sociedad, cerrado el día 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores por el término de un año, así como elección de un síndico titular y uno suplente por igual período.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.25|3-Nº 9.350.v.15|4|53

Sociedad Anónima
DISTRIBUIDORA DE MADERAS, CHAPAS Y AFINES
Comercial e Industrial
Cangallo 318, 4º piso
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 11.30 horas, en la sede social, calle Cangallo 318, 4º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Consideración y aprobación de la remuneración fijada al Directorio en la asamblea extraordinaria de fecha 10 de septiembre de 1952, de conformidad a lo dispuesto en el art. 5º de los estatutos.

3º Información, consideración y aprobación del convenio para la administración y posterior adquisición de representaciones extranjeras.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año, en reemplazo de los salientes por terminación de sus mandatos.

5º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico de conformidad a lo dispuesto en el art. 7º inc. b de los estatutos.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea

Buenos Aires, Marzo 18 de 1953. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 8º del estatuto, con respecto al depósito anticipado de acciones.

$ 720.— e.25|3-Nº 9.312-v.15|4|53

SANATORIO ANCHORENA
Sociedad Anónima
Anchorena Nº 1860|90, Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el jueves 23 de abril de 1953, a las 20.30 horas, en el local de la sociedad calle Anchorena Nº 1860|90, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952, y distribución de utilidades.

2º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Recuérdase a los accionistas que de acuerdo con el art. 12 de los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, por lo menos dos días antes del fijado para la misma. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.26|3-Nº 9.408.v.16|4|53

SAN EMILIANO
S. A., Comercial, Agrícola, Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de abril de 1953, a las diez horas, en Sarmiento 329, 5º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre 1952.

2º Elección de Directorio.

3º Elección de síndico, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 360.— e.26|3-Nº 9.403.v.16|4|53

SWAN, CULBERTSON & FRITZ
S. A., Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 23 de abril de 1953, a las 15.30 horas, en el local de la calle Cangallo 555, piso 4º, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Retribución del Directorio y síndico.

3º Elección de un director para completar período en vacante producida, como así también del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace presente a los señores accionistas que para tener derecho a la asamblea, deberán depositar en la caja social, con una anticipación no menor de tres días al señalado para la misma, sus acciones o certificado o cablegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en establecimiento bancario, contra cuyo depósito les será entregado el recibo que servirá de boleto de entrada. — Roberto F. Schnindler, vicepresidente.

$ 600.— e.25|3-Nº 9.349-v.15|4|53

SWAN, CULBERTSON & FRITZ
S. A., Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 23 de abril de 1953, a las 16 horas, en el local de la calle Cangallo 555, piso 4º, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo tercero de los estatutos sociales.

2º Autorización a cualquiera de los miembros del Directorio para que con amplias facultades cursen la reforma aprobada ante las autoridades competentes y acepten inclusive las modificaciones que éstas introduzcan.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace presente a los señores accionistas que para tener derecho a la asamblea, deberán depositar en la caja social, con una anticipación no menor de tres días al señalado para la misma, sus acciones o certificados o cablegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en establecimiento bancario, contra cuyo depósito les será entregado el recibo que servirá de boleto de entrada. — Roberto F. Schindler, vicepresidente.

$ 540.— e.25|3-Nº 9.354-v.15|4|53

SOCIEDAD QUIMICA RHODIA ARGENTINA, S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con las estipulaciones del artículo 16 de los estatutos, convocamos a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 18 de abril de 1952, a las nueve horas en el local social, calle Bartolomé Mitre Nº 2524, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades.

2º Discusión y aprobación de la memoria, de las cuentas y distribución de utilidades.

3º Elección de un director titular, de acuerdo con las disposiciones del artículo sexto de los estatutos.

4º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente y fijación de sus honorarios, de acuerdo al artículo 13 de los estatutos.

5º Designación de un accionista para que firme con el presidente, el secretario y el síndico, el acta de la asamblea.

Recuérdase a los señores accionistas el artículo 19 de los estatutos, sobre el depósito anticipado de las acciones. — El Directorio.

$ 546. — e.24|3-Nº 9.236-v.14|4|53

SEGUNDO ROSSI & CIA.
Industrial, Agrícola, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, Sociedad Anónima
Nº 5473
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de abril de 1953, a las 10 horas, en el local de la calle Estados Unidos Nº 368, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1952, proyecto de distribución de utilidades e informe del Sr. síndico.

2º Remuneración al comité ejecutivo.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea general, los accionistas deberán presentar en las oficinas de la sociedad, tres días antes de la reunión sus acciones o el certificado de las acciones depositadas en banco de esta plaza.

$ 480.— e.25|3-Nº 9.307-v.15|4|53

S. A. CAYETANO GRAZIOSI LTDA.
"Jamones Fox"
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 24 de abril de 1953, a las 10 horas, en el local social, calle French 3190, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe y certificado del síndico contador, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de los directores.

4º Remuneración del síndico

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

"Se previene a los señores accionistas que, conforme al art. 33 de los estatutos, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación al señalado para realizar la asamblea, en la caja de la sociedad". — El Directorio.

$ 648. — e.23|3-Nº 9.128-v.13|4|53

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA ESTANCIAS JUANA
Nº 3.542
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 15 de Abril de 1953, en el local Florida Nº 336, piso 7º, a las 11,45 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 15 de Diciembre de 1952. Distribución de utilidades.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Roberto Marie, presidente.

$ 360.— e.20|3-Nº 9.087-v.10|4|53

SOC. ANON. LA INMOBILIARIA AGRICOLA GANADERA MIGUEL MUGUETA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 20 de abril de 1953, a las 15 horas, en su sede social, Sarmiento 329 (6º piso), para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de tres directores por vencimientos de sus mandatos.

2º Elección de dos directores que se incorporarán al Directorio una vez aprobado por el Superior Gobierno de la Nación la modificación de los estatutos que aumenta a cinco el número de los mismos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.23|3-Nº 9.213-v.13|4|53

S. A. FOMENTO TERRITORIAL SUD AMERICANO
N-848

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1953, a las 11 horas, en 25 de Mayo Nº 515, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración Directorio y síndico, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de tres directores, un síndico y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 432.— e.20|3-Nº 9.093-v.15|4|53

S.A.M.I.C.I.F.
SOC. ANON. MASCHWITZ
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 8º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de S.A.M.I.C.I.F., Sociedad Anónima Maschwitz, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de abril de 1953, a las 17.30 horas, en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 10º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración al directorio y síndico.

4º Elección de tres directores suplentes por el término de un año.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, o en su defecto un certificado bancario que acredite su depósito. — Buenos Aires, marzo 16 de 1953. — El Directorio.

$ 660. — e.19|3-Nº 8.915-v.9|4|53

SADE
Sociedad Argentina de Electrificación
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 16 de abril de 1953, a las 10 horas, en la sede de la sociedad, calle Lavalle 465, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos artículos 9, 11, 12, 16, 17, 18, 19 y 20).

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo 21 de los estatutos, en lo referente al depósito de los certificados de acciones. — El Directorio.

$ 360. — e.19|3-Nº 8.927-v.9|4|53

SAFINUR
S. A. Financiera, Comercial e Inmobiliaria Urbana y Rural
Talcahuano 374
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 16 de abril de 1953, a las 18 horas, en la sede social, Talcahuano 374, cuarto piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Destino del saldo de utilidades.

4º Elección de tres directores titulares, un director suplente y síndicos titular y suplente, todos por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420. — e.19|3-Nº 8.939-v.9|4|53

"T"

TELAHILO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Corrientes 424 Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1953, a las 16 horas, en el local social, calle Corrientes 424, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación de la remuneración al síndico.

3º Elección de tres directores titulares y tres directores suplentes.

4º Nombramiento de un síndico y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 18º de los estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 480.— e.7|4-Nº 10.459-v.27|4|53

TAPIALES S. A.
Fábrica Argentina de Peinados e Hilados de Lana
Nº de Registro 4.955

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en Avda. Córdoba Nº 679, para tratar:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del 6º ejercicio.

2º Remuneración Directorio y síndico para el 6º ejercicio.

3º Elección de tres directores titulares.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se recuerda a los accionistas lo previsto en el art. 18 de los estatutos. — El Directorio.

$ 420.— e.27|4-Nº 10.570-v.27|4|53

TONSA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas, para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 28 de abril de 1953, en la calle Florida 260, 3er. piso, a las 17 horas para, tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 10º ejercicio de la sociedad, fenecido el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de las utilidades del ejercicio y pago de las mismas.
3º Retribuciones al presidente, directores y síndico, artículo 19º, inciso b) de los estatutos.
4º Designación de dos directores por tres años.
5º Designación del síndico titular y suplente por un año.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Art. 14º) Para asistir a las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con tres días de anticipación por lo menos y recibirán un certificado de depósito que le servirá de boleto de entrada y mencionará el número de acciones. Este depósito podrá hacerse también en los Bancos y casas bancarias del país, sujeto a la Ley 12.156 o del extranjero. — El Directorio.
$ 660.— e.7|4-Nº 10.776-v.27|4|53

THE COOPER — STEWART ENGINEERING COMPANY (SOUTH AMERICA)
La Compañía de Maquinarias Cooper-Stewart (Sud América) S. A. Importadora, Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para abril 30 1953, a las 15 horas, en Moreno 970.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos prescriptos en artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio al 31 de diciembre 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número y elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.7|4-Nº 10.790-v.27|4|53

TEXTILA SUDAMERICANA
Soc. Anón. Industrial y Comercial
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril c. a., a las 16 horas en su local social de 25 de Mayo 538, 2º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico;
2º Designación de directores, síndico titular y síndico suplente;
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta pertinente. — El Presidente.
$ 300.— e.6|4-Nº 10.479-v.24|4|53

TALLERES CARIGLINO "INCA" S. A. I.
Establecimientos metalúrgicos
CONVOCATORIA
Se convoca por quince días a los señores accionistas de Talleres Cariglino, Inca, S. A. I., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 29 de abril de 1953, a las 16 horas en el local de la calle Reconquista 165, 1er. piso, escritorio 327, con el objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al décimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Aprobación de remuneraciones.
3º Fijación del número de miembros del Directorio.
4º Elección del presidente, tres hasta nueve directores, síndico y síndico suplente, por haber terminado sus mandatos, el presidente, nueve directores, el síndico y el síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 480.— e.6|4-Nº 10.577-v.24|4|53

THE BRECHT CORPORATION (Corporación Brecht de la Argentina)
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que deberá tener lugar el próximo 29 de abril, a las 11.30 horas en el local Reconquista 657, 1º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades y fijación de regulaciones.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 420.— e.6|4-Nº 10.557-v.24|4|53

TAWIL HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Corrientes 2566, Capital
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social de la calle Avda. Corrientes 2566, el día 30 de abril de 1953, a las once horas, con el objeto de considerar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico y del proyecto de distribución de utilidades del ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1952.
2º Autorización para utilizar el Fondo de Reserva Facultativa.
3º Designación de cinco directores titulares por un período de tres años.
4º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por un año.
5º Remuneración al Directorio y síndicos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 540.— e.6|4-Nº 10.193-v.24|4|53

THE ARGENTINE CATTLE CO. LTD.
Nº de Registro 1503
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1953, a las 9.45 horas, en el local social de la sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 788, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de tres directores titulares por un año.
3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.
4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 31 de 1953. — El Directorio.
$ 420.— e.6|4-Nº 10.543-v.24|4|53

TELEVEL
Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Comercial; Sociedad Anónima
Nº 5.224
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 15.30 horas, en el local social de la calle Carlos Calvo 3247, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1952, proyecto de distribución de utilidades e informe del señor síndico.
2º Elección de un director titular por 1 año.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por 1 año.
4 Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.6|4-Nº 10.579-v.24|4|53

TEJEDURIAS "SAN MARTIN"
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
621 Larrea 623 - Buenos Aires
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, convócase a los señores accionistas de Tejedurías San Martín, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, a la Asamblea General Ordinaria a verificarse el día 30 de abril de 1953, a las 16 horas, en el local social, calle Larrea 621, Capital Federal, para considerar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1952.
2º Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio, conforme a lo establecido en el artículo 11 de los estatutos, y elección de los mismos por el término de un año, debiendo designarse un presidente, un vicepresidente y el número de directores titulares y suplentes hasta formar el total que se fije, en reemplazo de los señores José V. Bronstein, Bernardo Olstein, Julio Bronstein, León Bronstein que terminan su mandato y Simon Bronstein que presentó su renuncia.
3º Elección de un síndico titular en reemplazo del señor Gregorio Faustino Salita y de un síndico suplente en reemplazo del señor Samuel Lamdan.
4º Remuneración de los directores que tienen funciones ejecutivas (gerentes) en la sociedad (artículo 14 de los estatutos).
5º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.
Nota: En cumplimiento del artículo 19 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la realización de la asamblea, en la secretaría de la sociedad, calle Larrea nº 631, Capital Federal. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1953. — El Directorio.
$ 900.— e.6|4-Nº 10.365-v.24|4|53

TATANE, S.A.
Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
Dirección Telegráfica: Tatane
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril próximo, a las 18 horas, en el local social de la calle Corrientes 316, 7º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Fijación de las remuneraciones del presidente y síndico.
3º Determinación del número de miembros de que se compondrá el Directorio, y elección de las personas para ocupar los cargos que resulten vacantes.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 420.— e.6|4-Nº 10.250-v.24|4|53

TERRENOS Y PROPIEDADES
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
(Nro. de Registro 5436)
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local Cangallo 555, piso 5º, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio. — T. Mayorga, presidente.
Nota: Se recuerda el artículo 22 de los estatutos.
$ 360.— e.6|4-Nº 10.349-v.24|4|53

THE RIVER PLATE QUEBRACHO COMPANY S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA
El Directorio convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 10 horas, en Av. R. S. Peña 1110, 6º piso para tratar este
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos exigidos por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 47º, cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de cinco directores titulares y tres suplentes, síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.6|4-Nº 10.425-v.24|4|53

TEJEDURIA MITRE S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Nº 5885
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril, a las 19 horas, en el local de la calle Moreno 1170, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de un presidente, un vicepresidente y dos directores titulares, por dos años, de conformidad al art. 16 de los estatutos.
3º Elección de dos directores suplentes por dos años.
4º Elección de un síndico por un año.
5º Participación de los directores y síndico en las utilidades, conforme al art. 26, inc. b) de los estatutos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta en unión del presidente. — El Directorio.
$ 480.— e.6|4-Nº 10.395-v.24|4|53

TRANVIAS ELECTRICOS DE TUCUMAN S. A.
Avenida Corrientes 531 (Rep. 31)
Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 1953, a las 17,30 horas, en Corrientes 531, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario y balance general con estado demostrativo de la cuenta "ganancias y pérdidas", correspondientes al 46º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1952, con informe del síndico.
2º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio de acuerdo con el artículo 9º de los estatutos y, si fuera aumentado el mínimo establecido en el mismo, elección de los que correspondan, como así también de dos directores suplentes por tres años.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente
4º Remuneración de los miembros del Directorio y del síndico.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la secretaría, Corrientes 531, 6º piso. — El Directorio.
$ 540.— e.6|4-Nº 10.456-v.24|4|53

T I F S A
TEXTIL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA
Sociedad Anónima
De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, con el fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Remuneración a los directores y síndico.
3º Elección de síndico, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Tendrán derecho a participar en la asamblea de la sociedad los poseedores de acciones que figuren en el Registro de accionistas de la sociedad. — Buenos Aires, marzo 30 de 1953. — El Directorio.
$ 480.— e.2|4-Nº 10.109-v.23|4|53

TEXTILYUTE S. A.
Industrial y Comercial
De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 1953 a las 11 horas, en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, con el fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución a los directores y síndico.
4º Fijación del número de miembros que deberán componer el Directorio, y elección de los mismos.
5º Elección de síndico, titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o bien un certificado bancario que acredite su depósito, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 30 de 1953. — El Directorio.

$ 600.— e.2|4-Nº 10.111-v.23|4|53

TERMI

S. A. C. e I.

Terminadora Argentina de Tejidos

Domicilio legal:

Avda. Roque Sáenz Peña Nº 730, 8º piso, escritorio 82

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día martes 28 de abril de 1953, a las 18 horas en Avda. Diagonal R. S. Peña Nº 730, 8º piso, esc. 82, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, informe del señor síndico, correspondientes al sexto ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1952.

2º Designación de dos directores para el período 1952-1953, por renuncia de sus titulares doctor Mario Saúl Lifac y señor Roberto Helman, y de dos directores para el período 1952-1954 por terminación del mandato de sus titulares doctores Manuel Ruiz Moreno y Alberto de la Fuente (h.).

3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.2|4-Nº 10.316-v.23|4 53

"TULUMBA"

Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril próximo, en Reconquista 558, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de tres directores.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de los accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.2|4-Nº 10.129-v.23|4|53

TINTORERIA A. PRAT

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Nº 5.060

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en la sede social, Montevideo 1937, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción del capital social y consolidación financiera de la empresa.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

3º Remuneración del síndico titular por el ejercicio fenecido.

4º Elección de presidente y vicepresidente, por el término de tres años.

5º Elección de síndicos, titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.2|4-Nº 10.226-v.23|4|53

TIERRAS Y VIVIENDAS S. A.

Inmobiliaria y de Construcciones

Nº 3.072

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de mil novecientos cincuenta y tres, a las 16 horas en la sede de la sociedad calle Sarmiento Nº 767, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Deliberación sobre la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente para el ejercicio 1953.

4º Elección de tres directores suplentes por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el señor presidente, firmen el acta de la asamblea. (Art. 36).

Nota: Art. 31, segunda parte...: "Los accionistas para tener acceso y formar parte de la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o certificado bancario donde conste el depósito de las mismas, a su orden al efecto de la concurrencia a la asamblea, con su respectiva numeración, tres días antes del señalado para su realización".

Buenos Aires, marzo 30 de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.2|4-Nº 10.304-v.23|4|53

TALLERES RIVADAVIA DE INDUSTRIAS METALURGICAS S. A.

Pte. Roque Sáenz Peña 943

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar a las 15 horas del día 25 de Abril de 1953 en la sede social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 943, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de: memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, propuesta de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de dos directores titulares, por dos años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Remuneración de directores, de acuerdo con los arts. 22 y 26 de los estatutos.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta respectiva.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán cumplir el art. 13 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 600.— e.1º|4-Nº 10.023-v.22|4|53

TEJILUX

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Abril de 1953, a las once horas, en el local de la calle Sarmiento 528, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar y aprobar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Tratar las retribuciones de los directores y el síndico.

3º Proceder a la renovación íntegra del Directorio.

4º Designar síndico titular y suplente.

5º Considerar la reducción del capital social. — El Directorio.

$ 420.— e.1º|4-Nº 10.077-v.22|4|53

TURBAY & SOLER

Aeronáutica Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria

Sociedad Anónima

Reg. Nº 5158

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1953 a las 9 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 195, entrepiso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Designación de síndico titular y síndico suplente por un año en reemplazo de los señores Fernando Ubertone y Emilio Riva, que terminan su mandato.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o un certificado del Banco donde las tuvieran depositadas, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.1º|4-Nº 10.033-v.22|4|53

THE PATENT KNITTING Co.

(B. A.) LTDA. S. A.

Diploma de Honor y Primer Premio en el VI Congreso Internacional del Frío de 1932

Diploma de Honor y Medalla de Oro en la Muestra y Feria Nacional de Buenos Aires en 1933

Registro Nº 2124

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Abril de 1953, en el local Avenida de Mayo 981, 5º piso, a las 10 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de presidente y un director por un año.

3º Elección de síndico y síndico suplente por un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — The Patent Knitting Co. (B. A.) Ltda. S. A. — El Directorio.

$ 540.— e.1º|4-Nº 9.958-v.22|4|53

TORREALTA

Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 10 de abril de 1953, 11 horas, en Montevideo 184, 5º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe síndico al 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de Presidente, dos Directores y Síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 300.— e.18|3-Nº 8.839 - v.8|4|53

TEXTILIA S. A.

Franco Argentina

Para la Fabricación de Sederías

Nº de Inscripción: 2734

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1953, a las 16 horas, en el local de la sociedad, Avda. Belgrano 1255, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los que falten para cubrirlo.

4º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

5º Fijar la remuneración del Directorio para el nuevo ejercicio.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1953. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o recibo de depósito de un Banco, en la sede social, tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 600.— e.31|3-Nº 9.778-v.21|4|53

"T. I. L. A." S. A."

Tintorería Industrial Lanera Algodonera

Av. Juan de Garay 1332

Buenos Aires

Nº 5152

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1953, a las 15,30 hs., en el local sito en la calle Sarmiento 355, piso 1º de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio comercial fenecido el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de las utilidades.

3º Remuneración de los señores directores y síndico.

4º Elección del Directorio en el número que fije la asamblea, del síndico titular y del síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Según el artículo 11º de los estatutos sociales, para tener derecho y voto en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación sus acciones, o en su defecto un certificado de depósito emitido por una institución bancaria. — El Directorio.

$ 540.— e.1º|4-Nº 9.890-v.22|4|53

TECHINT

Compañía Técnica Internacional

(5149)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 10 y 15 horas, en Córdoba 320, 7º piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1952; remuneración del Directorio y del síndico y distribución de utilidades.

2º Fijación del número de miembros del Directorio, elección de directores, de presidente y de vicepresidentes y de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para participar en la asamblea deben depositar las acciones o certificados de su depósito bancario, hasta tres días antes de la fecha señalada. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 560.— e.31|3-Nº 9.767-v.21|4|53

TAPALQUE, S. A.

Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Bmé. Mitre 311 — Bs. Aires, T. E. 34-3140

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 23 de abril de 1953, a las 16,30 horas en el local de la calle Reconquista 336 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades y remuneración a directores y síndico.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea, o bien un certificado de depósito en algún establecimiento bancario. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 600. — e.26|3|-Nº 9.380-v.16|4|53

"THE RIVER PLATE SUPPLY COMPANY"

(Compañía Proveedora del Río de la Plata)

Sociedad Anónima Comercial

(Registro Nº 2688)

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril próximo, a las 16 horas, en el local social, calle Moreno Nº 854, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio de la sociedad, vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de dos directores suplentes por un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación del secretario que debe autorizar el acta de la asamblea y de un accionista para que, en representación de los demás, la suscriba conjuntamente con el presidente y el secretario. — Buenos Aires, marzo 20 de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.26|3-Nº 9.379-v.16|4|53

TELEFONOS AUTOMATICOS Y PRODUCTOS ELECTRICOS S. A.
Com. e Ind.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en el artículo 14º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de abril del corriente año, a las 17 horas en la sede de la sociedad, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de cinco directores por dos años (Art. 30º).

3º Honorarios fijados al señor presidente y a los directores administradores (Art. 41º).

4º Fijación de los honorarios del síndico (Art. 42º).

5º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente (Art. 47º).

6º Designación de dos accionistas (Art. 24º) para que, en representación de la asamblea, suscriban y aprueben el acta. — A. J. Cooke, presidente.

$ 540.— e.26|3-Nº 9.485-v.16|4|53

"U"

U L T R A M A R
Petrolera, Financiera e Inmobiliaria, S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953, a las 10 horas, en Avenida Alem 619.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección para el año 1953.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Honorarios de directores y síndico.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.2|4-Nº 9.903-v.23|4|53

U C O A R A D I O
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Misiones 48 - Buenos Aires
Nº 4.327
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de abril de 1953, a las diez horas, en el local de la Sociedad, Misiones 48, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.

2º Asignación de sueldos y distribución de utilidades.

3º Designación por un año de un director en reemplazo del director renunciante Sr. R. Spradling.

4º Designación por un año del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar el acta de la asamblea, en unión del presidente y secretario.

Se recuerda a los señores accionistas la prescripción del artículo Nº 9 de los estatutos. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.104-v.24|4|53

URBE SOCIEDAD ANONIMA
Financiera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 4802

Convócase a los señores accionistas para el día 30 de Abril del corriente año para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, Avenida de Mayo 822 a las 11 horas, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Designación de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja social, hasta tres días antes de la fecha señalada. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.497-v.24|4|53

UNIVERSAL TEXTIL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 2 de Mayo de 1953, a las 15 horas, en la sede social, calle Santiago del Estero 354, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al décimo cuarto ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración de directores gerentes para 1953, art. 11, inc. b) de los estatutos.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de tres directores titulares y un suplente por el período de tres años.

5º Elección de síndico titular y suplente para el ejercicio 1953.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Art. 18 de los estatutos: Para tomar parte en las asambleas, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado del depósito bancario de las mismas, con una anticipación de tres (3) días al señalado para la reunión, pudiendo hacerse representar mediante carta poder.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.593-v.24|4|53

UNION INMOBILIARIA DEL NORTE S. A.
(En Liquidación)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de abril de 1953, a las 10 horas, en el local de la calle Corrientes nº 316, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del convenio celebrado entre la sociedad y el gobierno de la provincia de Salta de fecha 23|3|53.

En caso de aprobarse el convenio, autorizar a la comisión liquidadora para que realice todas las gestiones necesarias para la ejecución del mismo, facultándola a otorgar poderes especiales y generales, celebrar contratos de locación de obras y de servicios, realizar donaciones y vender parcial o totalmente la finca "El Paraíso" o "El Molino".

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — La Comisión Liquidadora.

$ 420.— e.2|4-Nº 10.157-v.23|4|53

"V"

VUCOTEXTIL S. A.
Industrial, Comercial, Financiera
INDUSTRIA TEXTIL
Tintorería, Apresto, Tejeduría
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 10 horas, en el local de la sociedad, Uruguay 369, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 diciembre de 1952.

2º Fijación del número de miembros del Directorio.

3º Elección de directores.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Milija Pavlovic, presidente.

$ 360.— e.7|4-Nº 10.707-v.27|4|53

"VOLTA", SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Número de Registro 5422

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local Bartolomé Mitre 784, 5º piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijar el número de directores titulares y elección de los que corresponden por un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 12 del estatuto.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.387-v.24|4|53

VAN REEKUM PAPEL S. A.
Comercial e Industrial
Avda. Pte. R. S. Peña Nº 852, 6º piso, Buenos Aires
Número de Registro 5.046
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Anual Ordinaria, para el día 30 de abril corriente, a las 11 horas en el local social de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 852, 6º piso, oficina Nº 615.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Informe del síndico.

3º Remuneración del Directorio y del síndico.

4º Elección de un nuevo Directorio por dos años, de acuerdo con el artículo 12º de los estatutos.

5º Elección de síndico y síndico suplente, por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 6 de abril de 1953. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.151-v.24|4|53

VIBREX SUDAMERICANA
Sociedad Anónima, Indust. y Comercial
Buenos Aires, marzo 25 de 1953
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de Vibrex Sudamericana, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, se convoca a los accionistas de la misma a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local social, Viamonte 1879, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo sexto del estatuto social.

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

El texto del artículo 6º del estatuto, propuesto por el Directorio, es del siguiente tenor: "El capital autorizado se fija en un millón de pesos moneda nacional, dividido en cinco series de doscientos mil pesos moneda nacional cada una, en acciones ordinarias y|o preferidas, al portador, de mil pesos moneda nacional cada una. La sociedad tiene emitido actualmente acciones ordinarias por valor de quinientos mil pesos moneda nacional y preferidas por valor de trescientos mil pesos de igual moneda. Por resolución del Directorio y cuando lo considere oportuno, el capital social podrá ser aumentado en una o más series, por un máximo no superior a cinco millones de pesos, haciendo constar la o las emisiones en escrituras públicas, en cuya oportunidad se abonará el impuesto correspondiente, debiendo hacerse la respectiva inscripción en el Registro Público de Comercio y la comunicación del caso a la Inspección General de Justicia, así como hacerse conocer las emisiones en el Boletín Oficial, durante tres días. No podrá emitirse una o más series sin que la anterior o anteriores estén íntegramente suscriptas y pagadas en su diez por ciento. Las acciones preferidas gozarán de un dividendo preferencial del cinco por ciento del importe de las mismas, más una cuota adicional que importará el quince por ciento neto del excedente total de las utilidades líquidas y realizadas, de manera que esas utilidades serán distribuídas: el quince por ciento a las acciones preferidas y el ochenta y cinco por ciento a las acciones ordinarias. Los accionistas tenedores de acciones preferidas tendrán voz y no voto en las asambleas, y no tendrán derecho a las reservas facultativas. En cualquier momento, una vez transcurridos tres años desde su emisión, la sociedad, por resolución de su Directorio, podrá rescatar esas acciones preferidas, abonando el capital y las utilidades líquidas y realizadas que resulten del último balance. No podrá anunciarse como capital autorizado, sino el de un millón de pesos moneda nacional, más los aumentos efectuados de acuerdo con la documentación precedente". — Luis A. Herbin, presidente.

$ 1.320.— e.6|4-Nº 10.087-v.24|4|53

VULCANIA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
25 de Mayo 362, Of. 114, 1º piso.
Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1953 a las 18 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 362, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, informe del síndico y propuesta de distribución de utilidades, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 16 de los estatutos.

$ 420.— e.6|4-Nº 10 492-v.24|4|53

VILLEGAS MUÑOZ & COMPAÑIA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Villegas Muñoz & Cía. S. A. Com. e Ind., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local social Azcuénaga 279, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondiente al 15º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Destino de las utilidades.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 27 de 1953. — El Directorio.

$ 420.— e.2|4-Nº 10.114-v.23|4|53

VAN WAVEREN A[illegible]NTINA
Soc. An. [illegible]omercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 12 horas, en 25 de Mayo 489, 9º piso,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inciso 1) del Código de Comercio, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1952, y dar destino a las utilidades.

2º Elección de Directorio y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.2|4-Nº 10.092-v.23|4|53

VISCOSA PLATENSE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 3774
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1953 a las 12 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 788, 2º piso, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 9.926-v.22|4|53

V. I. A.
Viajes Internacionales Argentinos
Sociedad Anónima de Vacaciones y Turismo
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril del corriente año, a las 16.30 horas, en el local social, Avda. Julio A. Roca 610, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de directores. Designación de directores y síndicos

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1953. — El Directorio.
Nota: Se hace saber a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados tres días antes del señalado para la asamblea (Art. 16º de los estatutos).
$ 320.— e.30|3-Nº 9.682-v.13|4|53

VICTORIA, COMPAÑIA DE COLONIZACION
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
De conformidad con el Art. 22 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día miércoles 29 de abril próximo a las 10.45 horas, en el Edificio Tornquist, calle Bmé. Mitre Nº 559 (primer piso) para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cta. de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de directores titulares, suplentes, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea. El Directorio.
$ 420.— e.30|3-Nº 9.684-v.20|4|53

"W"

WRIGHT
Sociedad Anónima
Bazar Inglés
Número de Registro N. 2.841
El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las diez horas, en Avenida de Mayo 853.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de las utilidades.
3º Fijación de remuneración a los directores.
4º Elección de dos directores, síndico y síndico suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.7|4-Nº 10.301-v.27|4|53

WECHECO INMOBILIARIA Y FINANCIERA
Sociedad Anónima
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril a las 10 horas en la sede social calle Santiago del Estero 286, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico relativos al ejercicio fenecido el 31 de diciembre e 1952.
2º Ratificación de la resolución de Directorio proveyendo vacantes de directores.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.6|4-Nº 10.623-v.24|4|53

WALKER HERMANOS LTDA.
Sociedad Anónima Comercial
Nº 1171
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1953, a las 10 horas en San José 1555, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Elegir Directorio y síndicos y fijar honorarios.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — Director.
$ 340.— e.1º|4-Nº 9.944-v.24|4|53

WILLIAM R. WARNER Y CIA. S. A.
Productos Farmacéuticos
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de Abril de 1953 a las 15 horas en su local Sarmiento 3401, con la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código Comercio, y distribuir utilidades.
2º Elegir directores y síndicos y fijar honorarios.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 256.— e.31|3-Nº 9.821-v.22|4|53

WEIL HERMANOS Y CIA.
Soc. An. Exportación de Cereales
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de abril de 1953, a las 12 horas en las oficinas de esta sociedad, calle Corrientes 456, piso 21:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 46º ejercicio del 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.30|3-Nº 9.707-v.20|4|53

WILDENSTEIN ARTE S. A.
Se convoca a los señores accionistas de Wildenstein Arte S. A. Comercial de Arte Pictórico, a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1953, a las diez horas, a celebrarse en Florida 914, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Retribución de directores y síndico.
3º Fijación del número de directores y su elección, así como la de síndico titular y suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Ricardo M. Aldao, presidente.
$ 420.— e.30|3-Nº 9.711-v.20|4|53

"Y"

"YAPEYU"
Inmobiliaria, Industrial y Comercial
Sociedad Anónima
Registro Nº 4.052
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 1953, a las 9,30 horas, en el local social calle Gorostiaga 2292, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Fijación del número de directores titulares. Elección de directores titulares, de dos directores suplentes y de síndicos.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 18 de 1953. — El Directorio.
$ 420. — e.23|3-Nº 9.150-v.13|4|53

Y U M P A
TALLERES METALURGICOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Defensa 572 - Capital
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 1953, a las 9 horas, en el local de la calle Defensa 572, de esta Capital, con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952 (Art. 23); y movilización del fondo de previsión.
2º Resolver sobre retribución de los directores y síndico (Art. 21).
3º Elección de presidente, fijación del número de directores y, eventualmente, designación de los mismos.
4º Elección de los síndicos titular y suplente por el término de un año (artículo 13).
5º Designación de dos accionistas para firmar e lacta.
Se recuerda a los señores accionistas que según Art. 19 de los estatutos, deberán depositar las acciones o el correspondiente certificado expedido por un Banco, en el domicilio social con tres días de anticipación por lo menos al de la asamblea general. — El Directorio.
$ 600.— e.18|3-Nº 8.869-v.8|4|53

"Z"

ZANON & CIA. S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Buenos Aires, 25 de marzo de 1953.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de abril de 1953 a las 9 hs. en el estudio del Dr. Alfredo Lisdero, gentilmente cedido, Sarmiento 309, 7º p., para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 31|12|1952.
2º Determinación del número de directores y designación eventual de directores.
3º Nombramiento del síndico titular y del síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 420.— e.2|4-Nº 9.904-v.23|4|53

ZARATE - SULFURICO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(N - 4.742)
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1953, a las 17.30 horas, en Reconquista 336, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades.
2º Ratificar una resolución de Directorio según acta del 20 de marzo de 1953.
3º Elegir directores y síndicos titulares y suplentes.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.
$ 540.— e.2|4-Nº 10.273-v.23|4|53

ZARATE - SULFURICO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(N - 4.742)
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de abril de 1953, a las 17 horas, en Reconquista 336, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital social.
2º Reforma del artículo 5º de los estatutos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario por lo menos con tres días de anticipación.
$ 360.— e.2|4-Nº 10.269-v.23|4|53

LEY Nº 11.645

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANTERIORES

F. A. G. A.
Fábrica Argentina de Guantes y Afines
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Por disposición del Dr. Luis Alberto Palacio, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Secretaría del suscripto, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:
Entre el señor Salvador Woscoff, argentino, de cuarenta y ocho años de edad, casado, domiciliado en Belgrano mil doscientos cuarenta y nueve, por una parte, y el señor Sepsel Wiernicki, que firma en todos sus actos Simón Wiernicki, polaco, de cuarenta y cinco años de edad, casado, domiciliado en Avenida Parral mil quinientos veinticinco, por otra parte, se conviene. Primero: Constituir en el día de la fecha una sociedad comercial e industrial de responsabilidad limitada, para la explotación del negocio de fabricación y venta de artículos de cueros para la industria (guantes, sacos, camperas, polainas, mangas, delantales y anexos) al por mayor y menor, incluso su importación o exportación. — Segundo: La sociedad girará en plaza bajo la razón social de F. A. G. A., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (FABRICA ARGENTINA DE GUANTES Y AFINES, S. R. L.) y tendrá su sede social en la calle Alberti seiscientos sesenta y cuatro, y la fábrica en la calle Valentín Virasoro mil setecientos setenta y cinco, sin perjuicio de las sucursales y/o agencias, salones de venta, o plantas industriales con sus respectivas maquinarias e instalaciones que podrán instalar en el interior del país o en el extranjero durante la vigencia del presente. — Tercero: El capital social se constituye por la suma de Cien Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en cien cuotas de mil pesos moneda nacional cada una. Dicho capital es aportado por los socios por partes iguales, esto es: cincuenta cuotas de capital de un mil pesos cada una, en dinero efectivo, instalaciones, mercaderías, muebles y útiles, según balance que las partes firman por separado y de común acuerdo. — Cuarto: La gerencia de la sociedad estará a cargo del señor Salvador Woscoff quien asimismo tendrá el uso de la firma social. — Quinto: Además de las funciones propiamente dichas inherentes a la gerencia el antedicho mandato para administrar, comprende las siguientes facultades, sin que la enumeración sea limitada comprar, vender, ceder y transferir toda clase bienes y muebles, inmuebles o semovientes; registrar y patentar toda clase de marcas de fábrica, patentes de invención y denominaciones comerciales, representar a la sociedad ante las Reparticiones Nacionales, Provinciales o Municipales; aceptar donaciones en pago, hipotecas y transferencias, conviniendo sus condiciones, efectuar depósitos de efectos o de dinero, conferir poderes generales o especiales de administración y otorgarlos para toda clase de asuntos judiciales; cobrar deudas, realizar toda clase de operaciones bancarias que tengan por objeto extraer los depósitos consignados a la orden de la sociedad, cederlos o transferirlos, librando sobre ellos, todo género de libranzas al portador o a la orden, descontar o cobrar letras de cambio, pagarés como girantes, aceptantes, endosantes o avalistas; girar cheques con provisión de fondos o sin ella, previa autorización bancaria, contratar locaciones de obras o de servicios; exigir fianzas, transigir, comprometer en árbitros o arbitradores, prorrogar de jurisdicción; efectuar toda clase de operaciones con los Bancos Central de la Nación Argentina, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial Argentino, de la Provincia de Buenos Aires, y cualquier otra Institución de Crédito de carácter oficial mixta o particular, existente en la actualidad o a crearse; concertar toda clase de vinculaciones con personas de existencia visible o ideal, iniciar toda clase de gestiones administrativas o judiciales, pudiendo ocurrir ante los Señores Jueces y Tribunales Superiores o Inferiores de cualquier Fuero o Jurisdicción: Comisión de Conciliación de los Tribunales del Trabajo: Ministerio de Trabajo y Previsión y de Industria y Comercio; Dirección General Impositiva y Dirección General de Aduanas: y en general cuántos más actos se relacionen con el mejor cumplimiento de este mandato. — Sexto: Los socios no podrán com-

prometer la firma social en operaciones ajenas a la empresa o a título gratuito. — Séptimo: El Señor Sepsel Wiernicki, tendrá a su cargo la dirección técnica de la fábrica, debiendo intervenir también en el asesoramiento referente a compras de materias primas, como asimismo concurrir en representación de la sociedad a licitaciones públicas o privadas, pudiendo a tal fin, suscribir pliegos de condiciones y cuántos más documentos fuere menester. — Octavo: Esta sociedad se constituye por el término de cinco años a partir de la fecha, y si al vencimiento de dicho plazo, los socios no hicieren manifestación expresa con por lo menos noventa días de anticipación, dicho término se considerará prorrogado por cinco años más. — Noveno: Los socios no podrán ceder ni transferir sus cuotas de capital sin el consentimiento previo, expreso y por escrito del otro socio. — Décimo: En caso de fallecimiento, sus herederos deberán unificar su representación en la sociedad. — Undécimo: El Señor Sepsel Wiernicki dedicará al giro social, toda la actividad celo y capacidad que fuere menester, estándole prohibido ejercer otra actividad por cuenta propia o ajena, pudiendo gozar solamente de quince días de vacaciones por año. El Señor Salvador Woscoff, no tendrá tal prohibición, pudiendo ejercer otro u otros comercios o industrias y además podrá en caso de necesidad delegar en un apoderado las funciones inherentes a la gerencia que por este contrato se le confiere. — Duodécimo: La sociedad practicará anualmente el primero de marzo un balance general e inventario, sin perjuicio de los balances de comprobación que podrá practicar en cualquier tiempo. De las utilidades que resulten se destinará el cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital, previas las amortizaciones necesarias de acuerdo con las normas técnicas aceptables sobre aquellos bienes susceptibles de desgaste o desuso, la creación de la reserva para despido de acuerdo con las obligaciones impuestas por la legislación vigente y la formación de reservas extraordinarias y/o retribuciones, el remanente se distribuirá entre los socios por partes iguales. El Señor Sepsel Wiernicki solamente podrá retirar el veinticinco por ciento de las utilidades que le correspondan y el resto se contabilizará en una cuenta especial y quedará afectado al movimiento de la empresa. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas por los socios por partes iguales. — Décimo Tecero: Las cuestiones que se susciten entre los socios con motivo de este contrato, serán dirimidas por árbitros arbitradores, amigables componedores designados uno por cada parte, los que en caso de desacuerdo podrán designar un tercero cuyo fallo será inapelable para los socios. — Décimo Cuarto: Para todo lo no previsto en el presente, regirán las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las supletorias de los códigos civil y de comercio. Bajo las catorce cláusulas que anteceden las partes formalizan el presente, firmando en fe de ello, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires, a los once días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y tres. — Simón Wiernicki. — Salvador Woscoff.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1953. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 1.280.— e.1º|4-Nº 10.047-v.8|4|53

CASA LUNDBERG

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Julio Gerardo Seeber, y Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, el siguiente edicto:

Entre los señores Oscar Edvard Valdemar Lundberg, casado, con doña Emma Emilia Andersen, dinamarqués, de 65 años de edad, industrial; Edvin Alfredo Ferdinando Lundberg, naturalizado argentino, casado con doña María Elena Braa, de 46 años de edad, industrial, ambos domiciliados en Emilio Mitre 279, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, Rodolfo Munich, soltero, de 49 años de edad, rumano, con domicilio en Emilio Mitre 279, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Ricardo Eulalio Petel, argentino, de 25 años de edad, soltero, domiciliado en Gregorio de Laferrere 2781, Capital Federal y Francisco Rizzo, argentino, soltero de 27 años de edad, domiciliado en Gregorio de Laferrere 2759, Capital Federal, han resuelto modificar el contrato social de fecha 24 de mayo de 1949, correspondiente a la sociedad que los tres primeros constituyeron y que gira en plaza bajo el rubro de "CASA LUNDBERG, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modificación que está sujeta a las siguientes cláusulas: Primero: Los señores Oscar Edvard Valdemar Lundberg y Edvin Alfredo Ferdinando Lundberg, ceden al socio Rodolfo Munich cinco cuotas de mil pesos moneda nacional, cada socio, o sean en total diez cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, totalmente integradas y que constituyen parte de sus respectivos aportes sociales por el precio único de diez mil pesos moneda nacional. — Segundo: Aceptar como nuevos socios de la referida Sociedad a los Señores Ricardo Eulalio Petel y Francisco Rizzo, según lo establecido por acta Nº 2 del 30 de diciembre de 1950. — Tercero: El capital social queda constituído por la suma de Ciento Veinte Mil Pesos Moneda Nacional ($ 120.000.— m|n.), de curso legal, dividido en ciento veinte cuotas de mil pesos cada una, totalmente integradas, según balance que por separado se acompaña, aportado por los socios en la forma que sigue: cuarenta cuotas de mil pesos cada una, por el socio Oscar Edvard Valdemar Lundberg, o sean cuarenta mil pesos moneda nacional, cuarenta cuotas de mil pesos cada una por el socio Edvind Alfredo Ferdinando Lundberg o sea cuarenta mil pesos moneda nacional, veinte cuotas de mil pesos moneda nacional por el socio Rodolfo Munich o sea veinte mil pesos moneda nacional, diez cuotas de mil pesos por el socio Ricardo Eulalio Petel o sea la suma de diez mil pesos moneda nacional y diez cuotas de mil pesos por el socio Francisco Rizzo, o sea la suma de diez mil pesos moneda nacional. — Cuarto: Quedan designados gerentes los socios Edvin Alfredo Ferdinando Lundberg, Rodolfo Munich y Ricardo Eulalio Petel, quienes actuarán conjunta e indistintamente y gozarán de las asignaciones que se le señalaren, quedando en consecuencia sin efecto las designaciones efectuadas a favor de los Señores Oscar Edvard Valdemar Lundberg, según cláusula quinta del recordado contrato pero subsisten todas las facultades que las cláusulas quinta y duodécima contienen a favor de los socios indicados, además de las facultades que les confiere el artículo 16 de la ley 11.645. — Quinta: Queda modificada la cláusula octava del contrato antes mencionado de la siguiente manera: El balance e inventario general se practicará el 31 de diciembre de cada año y los socios con 15 días de anticipación por acta darán las normas a seguir sobre amortizaciones, reservas, etc.; una vez de manifiesto, los mismos aprobarán o rechazarán el balance que se practique dentro de los treinta días de la presentación, sin perjuicio de practicarse los balances parciales necesarios o de comprobación a los efectos de establecer la marcha de los negocios sociales. — Las utilidades o pérdidas que arrojan los ejercicios serán distribuídos o soportados en proporción a los capitales que hayan aportado cada uno de los socios, previa deducción de las reservas legales y especiales que se establezcan. — Sexto: El artículo noveno del contrato mencionado, queda modificado en la siguiente manera: Los socios podrán retirar mensualmente de la caja social para sus gastos personales las sumas que se determinen por acta, que oportunamente se confeccionará y que se imputarán con cargo a sus respectivas cuentas particulares. — Séptimo: Queda modificada la cláusula décima por la que sigue: En caso de finalizar el contrato social o producida por cualquier causa la disolución, cualquiera de los socios podrá hacerse cargo de la sociedad con activo y pasivo previo balance efectuado con valores al día. Para el caso de retiro voluntario de alguno de los socios o por divergencia surgida entre ellos, él o los socios que se retiraren antes del vencimiento del presente contrato, deberán solicitarlo con treinta días de anticipación por telegrama colacionado. En tal supuesto, cada socio tendrá derecho a percibir o sufrir la parte del resultado obtenido en el balance general que se practique y en la proporción establecida anteriormente, más los capitales que hayan aportado sin que puedan reclamar mayores valores por revaluaciones, llave de negocio, etc. — Para el caso de finalizar el contrato o producirse por cualquier causa la disolución, él o los socios que se hicieren cargo de la sociedad, conforme al balance, general al día, deberán abonar a los otros socios cedentes las partes que les correspondiesen proporcionalmente conforme a los términos del contrato, que abonarán en el acto de la cesión o en cuatro cuotas trimestrales documentadas con intereses bancarios al día de la compra. — En caso de que más de un socio deseare hacer uso de esta facultad indistintamente, solicitarán al mejor postor mediante oferta bajo sobre cerrado, ante la persona que se designe por mayoría de votos. En caso de procederse a la liquidación total de la sociedad ésta estará a cargo de los socios gerentes, quienes actuarán en forma conjuntamente con todas las facultades legales y que una vez aprobaba la liquidación no podrá irse contra ellos por causas relativas a la misma. — Octava: Dajan constancia los socios Oscar Edvard Valdemar Lundberg y Edvin Alfredo Ferdinando Lundberg, que recibieron de manos del socio Rodolfo Munich el importe de las cuotas cedidas, otorgando el más bastante recibo. — De conformidad se firma el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y tres. — E. Lundberg. — R. Munich. — Ricardo E. Petel. — Francisco Rizzo. — Oscar Lundberg.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1953. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 1.200.— e.7|4-Nº 10.050-v.8|4|53

MOLINO OSIRIS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal Doctor Carlos Jorge Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por escritura otorgada ante el Escribano Carlos A. Maino, con fecha 12 de Febrero de 1953, los señores Urbano Manuel Bara, Lino Balbi y Alfredo Eulogio Michaugue, ceden y transfieren las cuotas sociales que tienen y les corresponden en la sociedad "MOLINO OSIRIS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a la señora Hilda Inés Vázquez en la proporción de diez cuotas por el señor Bara, diez cuotas por el señor Balbi y cinco cuotas por el señor Michaugue. — Buenos Aires, marzo 27 de 1953. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 140.— e.7|4-Nº 10.414-v.13|4|53

YERTELA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Dr. Pedro Andino hace saber por cinco días que, según contrato privado de 9 de Mayo de 1952 de común acuerdo de socios se ha resuelto modificar el artículo 1º del contrato social de "Yerseytela, Sociedad de Responsabilidad" en la siguiente forma: "Artículo 1º: La sociedad se denominará "YERTELA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá el asiento de su negocio en la Ciudad de Buenos Aires pudiendo establecer agencias o sucursales fuera del territorio de la República y asignarles o no parte determinada de su capital". — Buenos Aires, marzo 24 de 1953. — Mario Lassaga, secretario.

$ 140.— e.7|4-Nº 10.426-v.13|4|53

JUAN NACHOD & CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Juez Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial, Dr. Carlos J. Varangot, Secretaría Nº 18, hace saber por cinco días que, por instrumento privado de fecha 16 de marzo de 1953 el señor Juan Nachod cede a don Juan Guillermo Hübscher tres cuotas de capital de la sociedad "JUAN NACHOD & CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Buenos Aires, 27 de marzo de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 80.— e.7|4-Nº 10.608-v.13|4|53

JUAN NACHOD & CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. Julio G. Seeber, Secretaría Nº 13, se hace saber por cinco días que el señor Otto Sobotka cede, por instrumento privado de fecha 30 de diciembre de 1952, al señor Juan Nachod, las ochenta cuotas de capital que tenía en "JUAN NACHOD & CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Buenos Aires, 27 de marzo de 1953. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 80.— e.7|4-Nº 10.611-v.13|4|53

E. D. A.

(Elaboración del Aluminio)

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Pedro Andino, secretaría autorizante, hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Entre doña María Angelina de Vogelius, argentina, casada, domiciliada en la calle Sargento Cabral 876; Damián Bendahan, argentino, casado, domiciliado en O'Higgins 3373, Lado, domiciliado en Seguí 443 y Pedro Veyssiere, argentino, casado, domiciliado en O'Higgins 3373, Lanús, Provincia de Buenos Aires, en su carácter de únicos socios de E. D. A. (ELABORACION DEL ALUMINIO) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Suipacha 842, sociedad que fué constituída por contrato de fecha 23 de junio de 1948 e inscripto en el Registro Público de Comercio el día 25 de agosto de 1948, bajo el número 1275, al folio 11 del libro 16 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y modificado el 8 de setiembre de 1949 con inscripción de fecha 13 de octubre de 1949, bajo el número 1966 al folio 172 del libro 17 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y el 15 de diciembre de 1950 con inscripción de fecha 20 de diciembre de 1951, bajo el número 3268 al folio 191 del libro 25 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, han resuelto: 1) Elevar el capital social a la suma de 4 millones de pesos, quedando el artículo 4 por lo tanto modificado en la siguiente forma: "se establece como capital social a la suma de 4 millones de pesos moneda nacional, constituídos por el capital ya aportado y los créditos que cada uno de los socios tiene en la Sociedad según balance confeccionado el 30 de noviembre de 1952, a cuya fecha retrotraen los efectos de este contrato y dividido el capital en 4.000 cuotas de 1.000 pesos cada una, suscriptas e integradas en la siguiente proporción: María Angelina Alonso de Vogelius y Damián Bendahan 1800 cuotas cada uno y Pedro Veyssiere 400 cuotas. — 2) Agregar la siguiente cláusula: Décimo tercero: Los socios por decisión de la mayoría podrán resolver la transformación de la Sociedad en la cual forman parte en Sociedad Anónima en cualquier momento. — 3) Modificar el artículo quinto del contrato social en los siguientes aspectos: a) Los señores Federico M. Vogelius, Damián Bendahan y Pedro Veyssiere actuarán como gerentes de la Sociedad en forma individual e indistinta. b) Para la firma de cheques, documentos o contratos que comprometan a la Sociedad, inclusive en cantidades mayores a 5.000 pesos nacionales y en general en todos los actos que hagan a los fines sociales, bastará la firma de cualquiera de los tres gerentes. — Buenos Aires, 28 de enero de 1953. — Firmado: Pedro Veyssiere, D. Bendahan, María Angelina Alonso de Vogelius. — S|r.: 28 de enero de 1953, vale.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1953. — Testado: "se", no vale. — José M. Caramés Ferro, secretario.

$ 480.— e.7|4-Nº 10.354-v.13|4|53

S. I. E. B. A. S A.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. Luis Alberto Palacio a cargo del Juzgado de Comercio Nº 7 Sec. del Autorizante, se hace saber por 5 días:

En la Ciudad de Buenos Aires a los nueve días del mes de Marzo de Mil novecientos cincuenta y tres entre los señores Miguel Santini, casado, domiciliado en Sánchez de Bustamante Nº 1333, Doña Lucía Randi de Santini, casada, mismo domicilio que el anterior; Don Roque Baccala, soltero, domiciliado en Avenida Roque Sáenz Peña 651 por derecho propio y en representación de Don Pedro Jorge Spataro, soltero, domiciliado en Avenida de Mayo 1410, todos italianos, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen lo siguiente: — Primero: El señor Roque Baccala por derecho propio y en representación de Pe-

dro Jorge Spataro según poder general otorgado el día nueve de Enero del corriente año, ante la Escribanía Jorge M. Guerrico, escritura número 20, folio 41 del Registro a su cargo, ceden, venden y transfieren a favor de Don Miguel Santini y Doña Lucía Randi de Santini las treinta y tres cuotas de Un Mil pesos m|n. cada una, que cada uno posee en la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Carimex" inscripta el 29 de Septiembre de 1952 en el Registro Público de Comercio bajo el número 2340, al folio 62 del libro 22 de contratos. — Segundo: El señor Roque Baccala por sí y por el señor Pedro Jorge Spataro declara haber recibido de manos de los señores Miguel Santini y Lucía Randi de Santini el valor nominal de las cuotas cedidas, o sea la cantidad de Sesenta y Seis Mil pesos m|n. en dinero efectivo. — Tercero: La cesión de cuotas se efectúa en la siguiente proporción: Dieciséis cuotas ó sean Dieciséis Mil Pesos m|n. al señor Miguel Santini y Cincuenta cuotas o sean Cincuenta Mil pesos m|n. a la señora Lucía Randi de Santini. — Cuarto: Los cedentes renuncian al cargo de Gerentes y a toda intervención futura en la sociedad y los señores Miguel Santini y Lucía Randi de Santini declaran conocer las cláusulas del contrato social y aceptan la cesión y transferencia de cuotas que por este acto les hacen los cedentes, declarando mutuamente todos los contratantes que no tienen cuentas algunas que liquidarse por ningún concepto. — Quinto: Existiendo en plaza, del mismo ramo y nombre similar otra firma, para evitar confusiones y perjuicios resuelven los contratantes modificar el nombre de la sociedad, el cual en adelante será el de "S. I. E. R. A. S. A." SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Sexto: El uso de la firma social estará a cargo de los dos socios indistintamente. — Septimo: El domicilio comercial se fija en la calle Bustamante Nº 1333, piso 1º, departamento "C". En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un solo tenor y a un mismo efecto, autorizándose al Dr. Jaime Fairstein para la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. — Roque Baccala. — pp. Pedro Jorge Spataro, Roque Baccala. — Miguel Santini. — Lucía Randi de Santini. — Buenos Aires, 27 de Marzo de 1953. — Manuel A. Cabrera, secretario.

$ 540. — e.7|4-Nº 10.468-v.13|4|53

JAIME SCHOR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio Dr. Juan L. Páez, Secretaría del Dr. Guillermo Mansilla, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre Jaime Schor, Víctor Rachman, León Morginstern e Isidoro Serber, argentinos, casados, mayores de edad, domiciliados en la calle Azcuénaga 307, convienen: Primero: En constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con el objeto de explotar el negocio de compra y venta de artículos en general y realizar cualquier negocio que admitan las leyes de la Nación. — Segundo: La sociedad se denominará JAIME SCHOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y su domicilio será la Ciudad de Buenos Aires, siendo el actual la calle Azcuénaga 307 donde funciona en calidad de sociedad de hecho, adquiriendo por este acto existencia legal. — Tercero: El término de duración de la sociedad será de 99 años, pero cualquiera de los socios podrá pedir su separación de la misma, pasado un año de la fecha del presente, debiendo comunicarlo a los otros socios con una anticipación de tres meses mediante telegrama colacionado. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de Cuatrocientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en cuatrocientas cuotas de un mil pesos cada una, aportados en la siguiente forma: Jaime Schor, trescientas cuotas, Víctor Rachman, cincuenta cuotas, León Morginstern, veinticinco cuotas e Isidoro Serber, veinticinco cuotas, totalmente invertidos en el giro de los negocios sociales de conformidad a un balance que se firma por separado. — Quinto: Anualmente con fecha 30 de junio se practicará un Balance e Inventario General, de conformidad a las disposiciones impositivas vigentes y se considerará aprobado de no mediar oposición de los socios dentro de los treinta días de haber sido puesto en su conocimiento. Las utilidades o pérdidas que resulten, previa deducción del cinco por ciento para la formación del fondo de reserva legal que deberá ser del diez por ciento del capital, se repartirán o soportarán en la siguiente proporción: setenta por ciento para Jaime Schor, quince por ciento para Víctor Rachman, diez por ciento para León Morginstern y cinco por ciento para Isidoro Serber, sin tener en cuenta el capital aportado por cada socio. — Sexto: La sociedad podrá adquirir y enajenar materias primas, artículos elaborados o semi-elaborados, bienes muebles e inmuebles, hipotecarios, prendarios, otorgar y obtener créditos, admitir y otorgar representaciones y consignaciones, aceptar daciones en pago, verificar oblaciones, consignaciones y depósitos de efectos o de dinero, conferir poderes judiciales o especiales y generales de administración, cobrar y percibir deudas activas y pasivas, realizar operaciones bancarias de cualquier naturaleza que sean, operar con el Banco Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, de Crédito Industrial Argentino, de la Provincia de Buenos Aires y demás Bancos oficiales, provinciales, mixtos y particulares; creados o a crearse dentro de la Nación Argentina o fuera de ella. Podrá igualmente la sociedad concurrir a licitaciones públicas o privadas, establecer industrias, participar en sociedades con terceros, establecer sucursales y/o agencias en el interior o exterior del país. Importar y exportar. — Séptimo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio Jaime Schor, quien queda designado gerente con todas las atribuciones de Ley, percibiendo por los trabajos que realice a favor de la sociedad, la suma de quinientos pesos moneda nacional mensuales, que se cargarán a gastos generales. — Octavo: El uso de la firma social estará a cargo del socio-gerente Jaime Schor, quien firmará con su firma particular precedida por un sello con la denominación social. No podrá utilizar la firma social para comprometer a la sociedad con fines ajenos a las operaciones de la firma, ni garantizar obligaciones suyas, personales o de terceros, ni otorgar fianzas cualquiera sea la naturaleza de las mismas. — Noveno: El nombramiento o remoción de gerente así como cualquier decisión sobre los negocios sociales, deberá tomarse por mayoría de votos de capital. — Décimo: El socio que pidiera su retiro de la sociedad deberá ceder sus cuotas de capital a los otros socios, no pudiendo hacerlo a personas extrañas a la sociedad. — Décimo Primero: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, la sociedad continuará, debiendo los herederos o representantes legales del socio fallecido o incapacitado unificar su representación. — Décimo Segundo: En caso de liquidación o disolución de la sociedad, el socio gerente Jaime Schor tendrá preferencia para hacerse cargo del activo y pasivo de la sociedad. — Décimo Tercero: Toda duda o divergencia que se suscitare durante la vigencia del presente contrato o al tiempo de su liquidación o partición entre los socios, sus herederos o representantes, será resuelta por árbitros, amigables componedores, designados uno por cada parte disidente, los que antes de entrar a desempeñar sus funciones nombrarán un tercero para el caso de discordia, siendo el fallo o laudo que pronuncie inapelable, haciendo cosa juzgada, renunciando las partes a toda acción o procedimiento judicial. — Décima Cuarta: Se deja constancia que el socio Víctor Rachman, hizo su aporte de capital con el activo físico del negocio que tenía en la calle Azcuénaga Nº 307 de venta al por mayor de mercería y artículos conexos, continuando la sociedad con los empleados existentes en ese negocio y tomando expresamente a su cargo el pago de la antigüedad en caso de despido. En prueba de conformidad se firma en Buenos Aires, a 24 de Junio de 1952. Extendido en un sello de diez centavos Nº 1.615.059 y el presente en un sello de veinte centavos Nº 046.852 habilitados hasta el sellado de Ley. — V. Rachman. — Jaime Schor. — L. Morginstern. — I. Serber.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1953. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 1.080. — e.7|4-Nº 10.531-v.13|4|53

TALLERES GRAFICOS INDEX-LUIS CASARTELLI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de la Capital, Dr. Carlos J. Varangot, Secretaría Nº 16 del Dr. Luis C. Benítez Cruz, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los tres días del mes de Marzo del año mil novecientos cincuenta y tres, comparecen, Doña Anunciada Cattaneo de Casartelli, viuda, representada por el Doctor Miguel Cetkovich Bakmas, con poder general amplio, inscripto en el Registro de Mandatos, bajo el Nº 6413, folio 25592, del Registro Nº 54; Don Alberto Adolfo Serena, casado; Don Arnoldo Tomás Bengochea, casado; Don Marino Crasi, casado; Don Antonio Mario Taverna, casado; Don Alfredo Casartelli, casado; Doña Eulalia Elsa Introzzi de Casartelli, viuda; Doña Alba Anunciación Casartelli de Rey, representada por su esposo Don Francisco Rey, con poder general amplio; Doña Nélida Anunciada Lago de Taverna, casada; Gladys Lago de Argüello, casada, todos argentinos, con excepción de la primera de nacionalidad italiana, todos domiciliados en la calle Solís número mil cuatrocientos cinco de esta ciudad, mayores de edad, hábiles, y dicen: a) Que son los únicos componentes de la Sociedad que gira en esta plaza bajo el nombre de "Talleres Gráficos Index-Luis Casartelli" Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Solís número mil cuatrocientos cinco, de esta capital, de acuerdo con el contrato de prórroga de la misma cuya sociedad tiene por objeto comerciar en el ramo de imprenta, encuadernación y afines; con término de duración hasta el treinta de abril de mil novecientos cincuenta y tres; continúan diciendo: que reunidos en sesión el día de hoy, con motivo de la proximidad del vencimiento de la prórroga del contrato social, y teniendo en cuenta el desarrollo de los negocios resolvieron por unanimidad, prorrogar nuevamente la existencia de la Sociedad, con efecto a partir del primero de mayo de mil novecientos cincuenta y tres; mediante el otorgamiento de contrato, con más largo plazo de duración, y efectuar un reajuste general de los artículos del contrato vigente, continuándose los mismos negocios y operaciones de la sociedad de que se trata. En consecuencia, los comparecientes como únicos componentes de la Sociedad "Talleres Gráficos Index-Luis Casartelli", Sociedad de Responsabilidad Limitada, declaran que la misma se regirá por el contrato que se redacta a continuación, y que sustituye íntegramente al que se prorroga. — Artículo Primero: Desde el primero de mayo de mil novecientos cincuenta y tres y bajo el nombre de "TALLERES GRAFICOS INDEX-LUIS CASARTELLI", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, continuará girando la Sociedad mencionada con domicilio en esta capital, calle Solís mil cuatrocientos cinco, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. — Artículo Segundo: Su objeto principal será la explotación de los negocios de imprenta y encuadernación, y también todo acto de comercio lícito o industria, continuando los negocios de la Sociedad que se prorroga. A efectos del cumplimiento de sus fines, la Sociedad tendrá la capacidad de derecho que le acuerde el Código Civil y el Código de Comercio Argentino en toda su amplitud. — Artículo Tercero: El término de duración será de cinco años a contar del primero de mayo de mil novecientos cincuenta y tres. Seis meses antes de vencer esos cinco años podrá resolverse por mayoría superior al cincuenta por ciento del capital social, la prórroga por otros cinco años o cualquiera otra modificación sustancial del contrato social. — Artículo Cuarto: El capital social lo constituye la suma de Cuatrocientos Treinta Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en cuatro mil trescientas cuotas de pesos cien cada una, que se encuentran totalmente integradas por los socios, mediante aportes realizados por los mismos, de sus respectivos capitales en la Sociedad que se prorroga, en la siguiente proporción: a) Doña Anunciada Cattaneo de Casartelli, mil novecientas cuotas capital o sean ciento noventa mil pesos; b) Alberto Adolfo Serena, cuatrocientas ochenta cuotas o sean cuarenta y ocho mil pesos; c) Arnoldo Tomás Bengochea, cuatrocientas cuotas capital o sean cuarenta mil pesos; d) Marino Crasi, cuatrocientas cuotas capital o sean cuarenta mil pesos; e) Antonio Mario Taverna, trescientas veinte cuotas capital o sean treinta y dos mil pesos; f) Alfredo Casartelli, doscientas cuotas capital o sean veinte mil pesos; g) Eulalia Elsa Introzzi de Casartelli doscientas cuotas capital o sean veinte mil pesos; g) h) Alba Anunciación Casartelli de Rey, doscientas cuotas capital o sean veinte mil pesos; i) Nélida Anunciada Lago de Taverna y Gladys Lago de Argüello, cien cuotas capital o sean diez mil pesos moneda nacional cada una. Dicho capital está representado por maquinarias, muebles y útiles, instalaciones, créditos, mercaderías y cuanto más resulta del balance que al efecto se halla debidamente documentado en los libros de la Sociedad. — Artículo Quinto: La administración y representación de la Sociedad será ejercida por los Señores Arnoldo Tomás Bengochea, Alfredo Casartelli y Marino Crasi con todas las atribuciones que la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco acuerda a los gerentes, y además las que expresamente se les acordarán en la primer acta que se labre producida la prórroga del contrato social. En dicha acta, se fijará también las atribuciones y funciones de cada uno de los socios, especialmente de los que desempeñen funciones técnicas, dentro de la Sociedad, para su debido desenvolvimiento. Queda expresamente entendido que el Director Gerente Arnoldo Tomás Bengochea tendrá a su cargo la administración de la Sociedad en forma exclusiva, y que los otros gerentes instituídos por el presente contrato, Señores Alfredo Casartelli y Marino Crasi ocupan su lugar con las mismas atribuciones en caso de impedimento del anterior, con salvedad de actuar estos dos conjuntamente. — Asimismo queda entendido expresamente que para remover al socio Arnoldo Tomás Bengochea de su cargo de Gerente, será necesario una mayoría del setenta y cinco por ciento del capital, excluído el porcentaje del ya citado señor, salvo fallecimiento o incapacidad para el ejercicio de sus funciones. — Dichos gerentes estan facultados para cobrar, percibir judicialmente o extrajudicialmente cualquier suma de dinero que se le adeudare, hacer pagos, quitas, esperas, novación de toda clase de obligaciones, conferir poderes generales, especiales, de revocarlos, efectuar compras y ventas de mercaderías al contado o a plazos, firmar, descontar y endosar letras, pagarés, y todo otro documento, establecer cuentas corrientes en cualquier Banco de la República, incluso el de la Nación Argentina, el de la Provincia de Buenos Aires, el de Crédito Industrial, como asimismo, en sus respectivas agencias y sucursales. — Podrán también adquirir bienes raíces, por compra o dación en pago, así como también admitirlos en hipoteca y vender todo cuanto actualmente posea y adquiera en lo sucesivo, por cualquier título o procedencia, por los precios, plazos, pactos y demás condiciones que vieren convenientes, supeditando la venta del activo fijo de la Sociedad a la aprobación del setenta y cinco por ciento de las acciones, dar o tomar dinero en préstamo, con o sin garantías personales o reales, girar en descubierto, todo ello por los plazos e intereses que convengan de cualquier persona o institución Bancaria, incluso el Banco Hipotecario Nacional, de acuerdo a las exigencias de sus leyes orgánicas y reglamentos internos que actualmente rigen o en lo sucesivo se dictaren en especial para esas instituciones, como asimismo cancelar, otorgar y firmar todas las escrituras públicas y documentos privados que fueren necesarios. — Artículo Sexto: Las facultades otorgadas a los gerentes son enunciativas y no limitativas, salvo aquellos casos en que deben regir las directivas con previo consentimiento de los demás socios y de acuerdo con las votaciones conforme con los artículos quinto y noveno del presente contrato y sus decisiones constarán en el libro de actas que se llevará especialmente en esta Sociedad. — Artículo Séptimo: Cada cuota capital es indivisible, representa un voto en las decisiones sociales, y no podrá cederse o transferirse, sino de acuerdo con lo dispuesto en el artículo octavo. — Artículo Octavo: Toda transferencia de cuotas sociales, se efectuará so pena de nulidad, por instrumento público, escritura

declaratoria de herederos o testamento ológrafico protocolizado, y podrá tener lugar entre los socios, terceros extraños y a la Sociedad. — La transferencia entre los socios está permitida, siendo para ello suficiente las comunicaciones a los demás socios y su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Para la transferencia a terceros extraños a la Sociedad, de acuerdo con lo legislado por el artículo Décimo Segundo de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco se precisará la conformidad de la mayoría de los socios que representen como mínimo las tres cuartas partes del capital. — Rechazada la transferencia por los socios y autorizada judicialmente una transferencia a extraños, por venta de acuerdo con el artículo décimo segundo de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, la Sociedad, los otros socios o cualquiera de ellos, podrán adquirir una, varias o todas las cuotas del socio transmitente por el valor que ofrecieren los terceros extraños, pero queda expresamente establecido que el valor de transferencia de las cuotas que abona la Sociedad o sus socios, en ningún caso, podrá exceder en un diez por ciento del valor, que, a dichas cuotas les corresponden por balance especial que se practicará el día en que el Juzgado otorgó la autorización para la cesión de cuotas, los valores que resultaren de este balance especial, serán abonados al socio cedente, sus herederos o legatarios, dentro de los ciento veinte días de terminado el balance referido. — Si terceros extraños a la Sociedad, hubieran ofertado sumas superiores a las que resultaren del balance así practicado, y su valoración en un diez por ciento, ya fijado, se entenderá que las ofertas de los terceros extraños, son nulas, y la Sociedad o los socios abonarán el valor máximo antes establecido. — Aquel socio que pretendiere ceder sus cuotas capital, está obligado a comunicar a los demás socios por telegrama colacionado, la oferta, precio, nombre y domicilio de los pretendidos compradores. — La Sociedad, para poder ser la adquirente de las cuotas capital tendrá que realizar dicha operación con utilidades líquidas y realizadas y con la conformidad de la mayoría de los socios que representen el cincuenta y uno por ciento del capital. — Ningún socio nuevo gozará de sus derechos, sin antes haber hecho la publicación e inscripción legal de cuotas a su favor. — Artículo Noveno: Los socios sin perjuicio de la administración, conferida al gerente, tendrán la supervisión de los negocios sociales, y resolverán sobre el particular lo que crean más conveniente. — Con este objeto se reunirán en el local social cada vez que el gerente los cite, sin perjuicio de las que se efectúen por pedido de cualquiera de ellos. — El gerente llevará en debida forma un libro de actas en el que constarán las resoluciones y determinaciones sociales, todas firmadas por los asistentes a dichas reuniones. Cualquier socio podrá hacerse representar en las reuniones sociales, solamente por uno de ellos o por apoderado con poder inscripto en el Registro de Mandatos, o con mandato conferido al efecto el que puede hacerse por carta simple o telegrama. — Las decisiones sociales válidas a) Unicamente con el voto favorable de la mayoría de los socios que representen por lo menos el setenta y cinco por ciento del capital, para ceder las cuotas capital, a terceros extraños de la Sociedad, y del cincuenta y uno por ciento de las cuotas capital excluídas las del socio fallecido para ser transferidas a los legatarios o herederos de dicho socio y admisión de nuevos socios. b) Con el voto favorable de la mayoría de los socios que representen por lo menos el cincuenta y uno por ciento del capital social inicial para ser ampliado el capital social. — Artículo Décimo: El treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un balance e inventario general de los bienes de la Sociedad, a los efectos de determinar las ganancias o pérdidas habidas durante el ejercicio vencido, sin perjuicio de los balances e inventarios parciales que en cualquier momento podrán practicar a pedido de cualquiera de los socios. El gerente citará a los socios dentro de los sesenta días de la fecha indicada, para considerar dicha operación no concurriendo los socios a la reunión se los tendrá por conformes con el balance así practicado, el que será aprobado sin más trámite. — Si alguno de los socios no firmara el balance dentro de los quince días de firmada el acta por los socios concurrentes, se le dará como si hubiera firmado y se procederá sin más trámite a la distribución de utilidades. — Artículo Décimo Primero: Las utilidades líquidas y realizadas anualmente, de acuerdo con el balance a que se hace referencia en la cláusula anterior, previo descuento del cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal el que continuará reservándose hasta cubrir el cincuenta por ciento del capital social inicial, de las amortizaciones y del diez por ciento para gratificaciones al personal se destinarán a dividendos en proporción a las cuotas de aporte. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción que son distribuídas las utilidades. — Artículo Décimo Segundo: Las remuneraciones al gerente y demás socios, con cargos dentro de la sociedad serán fijados por acta, así como los gastos de movilidad. — Estos sueldos los percibirán mientras desempeñen cargos en la Sociedad y serán cargados a Gastos Generales. — Todos los socios con cargo en la Sociedad están obligados a prestar su trabajo personal y constante al cumplimiento de los fines sociales, y les está terminantemente prohibido intervenir en negocios análogos a los de la Sociedad. — Artículo Décimo Tercero: En caso de que, durante la vigencia de la Sociedad falleciera alguno de los socios, incluso el gerente, de inmediato los socios supérstites deberán por mayoría de votos, que representen el cincuenta y uno por ciento del capital inicial excluídos los del socio fallecido, a) por disolver totalmente la Sociedad; b) hacerse cargo del activo y pasivo social en cuyo caso liquidarán a los herederos del fallecido, el capital que a este le corresponda, de acuerdo con el balance practicado en la Sociedad, sin que, operaciones practicadas posteriormente a la aprobación de aquél influyan en el aumento o disminución del capital del socio fallecido. — El haber resultante será abonado a los herederos o legatarios, dentro de los ciento ochenta días de fallecido el socio. — Y sin interés. — Los herederos legales así declarado, no tendrán otra interpretación en la Sociedad que la de mero control la que se hará por un representante único quien actuará debidamente autorizado por poder especial; c) En caso de que los herederos de los socios fallecidos fueren autorizados, por mayoría de votos que representen el cincuenta y uno por ciento del capital, excluídos las cuotas del socio fallecido a continuar en la Sociedad, solamente podrán hacerlo con una única representación. — Artículo Décimo Cuarto: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios o sus herederos sobre la interpretación de este contrato, será dirimida por un Tribunal de árbitros arbitradores, amigables componedores nombrados uno por cada parte, los que deberán dictar un veredicto dentro de los quince días de sometida la cuestión a su fallo. En caso de empate sobre la cuestión planteada se nombrará en última instancia único árbitro el Presidente de la Bolsa de Comercio, o a la persona que éste designe, cuyo fallo será inapelable, debiendo abonar una multa de diez mil pesos a favor de los otros socios, el que desacatara esta última resolución. — Bajo los catorce artículos precedentes queda formalizada la prórroga de la Sociedad Comercial e Industrial "Talleres Gráficos Index - Luis Casartelli" Sociedad de Responsabilidad Limitada. — M. Cetkovich. — Francisco Rey. — A. T. Bengochea. — Antonio Mario Taverna. — A. A. Serena. — Marino Orasi, Alfredo Casartelli. — Nélida A. L. de Taverna. — Gladys Lago de Argüello. — Eulalia I. de Casartelli. — E|l.: "Gladys Lago de Argüello, casada. Vale.

Buenos Aires, marzo 27 de 1953. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 2.700.— e.7|4-Nº 10.389-v.13|4|53

SIMBA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Comercial de la Capital, Dr. Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. Primer Testimonio. Entre los señores don Szabolcs de Vajay, que firma: "de Vajay", soltero, y don Juan Klinger, casado, ambos argentinos naturalizados, mayores de edad, domiciliados en la Capital Federal, el primero en la calle Congreso número dos mil ciento veintidós y el segundo en la de Independencia número trescientos cincuenta y seis, han convenido celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, con arreglo a las siguientes cláusulas: Primera: Bajo el nombre de "SIMBA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" (Simba, S.R.L.), queda constituída entre los comparecientes una Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Segunda: El domicilio legal de la Sociedad será en esta Ciudad de Buenos Aires, calle Independencia número trescientos cincuenta y seis, sin perjuicio de establecer sucursales, agencias, representaciones, etcétera, en el interior y exterior del país. — Tercera: El plazo de duración de la Sociedad se establece en treinta años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo es renovable por períodos iguales y sucesivos. La sociedad podrá también disolverse antes del vencimiento de dichos períodos, por la voluntad conjunta de ambos socios. — Cuarta: El objeto de la Sociedad lo constituye comprar y vender mercaderías en general, como así también muebles e inmuebles, importación y exportación, industrialización de hilados y otros productos textiles en todas sus fases, su transformación para el comercio, dar trabajo a façon o trabajar por cuenta de terceros, así como cualquier otra actividad lícita, al por mayor o menor. A los efectos indicados la Sociedad podrá comprar, vender, explotar y transferir toda clase de marcas y patentes, realizar toda clase de operaciones bancarias sin limitación alguna, solicitar, dar y tomar dinero prestado con o sin garantías reales o personales, de particulares, Bancos oficiales y particulares, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, adquirir o ceder derechos reales, celebrar contratos de prenda de cualquier clase, tomar participación o incorporarse a otras sociedades o empresas, ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones. — Quinta: El capital social lo constituye la cantidad de cuarenta mil pesos moneda nacional, dividido en cuatrocientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, que es aportado por los socios en la siguiente proporción: Doscientas cuotas por el socio señor Szabolcs de Vajay, o sean veinte mil pesos moneda nacional, y doscientas cuotas o sean veinte mil pesos moneda nacional, por el socio señor Juan Klinger. Los socios integran en este acto y en dinero efectivo, la mitad de su aporte o sean diez mil pesos moneda nacional, cada uno. — Sexta: Los ejercicios sociales vencerán el treinta de junio de cada año. — Séptima: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de gerentes, socios o no, quienes indistintamente representarán a la Sociedad en todas las actividades relacionadas con la misma y tendrán las más amplias facultades que les acuerda la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, pero no podrán utilizar la firma social para operaciones ajenas a la Sociedad. La firma social estará constituída por el nombre de la Sociedad, seguido por la firma de uno de los Gerentes. Queda designado en este acto Gerente, el socio señor Szabolcs de Vajay. — Octava: Las asambleas ordinarias se celebrarán cada año dentro de los sesenta días de terminado el ejercicio comercial y tendrá por objeto principal la consideración y aprobación del balance. Podrá también celebrarse asamblea extraordinaria cuando lo requiera el Gerente o cualquiera de los socios con el objeto de tratar asuntos de interés para la Sociedad. Tanto en las asambleas ordinarias como en las extraordinarias, cada cuota dará derecho a un voto. A los efectos del cumplimiento de lo expuesto precedentemente, se llevará un libro de actas en el que se dejará constancia de lo resuelto en cada asamblea, firmando los socios presentes, el acta respectiva. En las asambleas los socios podrán hacerse representar por carta-poder a favor de otro socio. Las asambleas ordinarias o extraordinarias estarán en quórum en la primera citación, con socios que representen el cincuenta por ciento por lo menos, del capital social, y en segunda convocatoria con los socios presentes media hora después de la fijada en la convocatoria, teniéndose a los ausentes por conformes con las decisiones adoptadas por la mayoría. — Novena: Todas las resoluciones, inclusive la remoción y nombramientos de Gerentes, determinación de los valores que se den a los bienes sociales, cuentas a considerar incobrables, como así también también cualquier otro elemento que se considere necesario para la formación de los balances, su aprobación y toda resolución de interés para la Sociedad, deberán ser aprobadas por la mayoría de las cuotas de capital suscriptos, con excepción de aquéllas que constituyan una modificación del contrato social para cuyo caso será necesario la conformidad conjunta de todos los socios. — Décima: El treinta de junio de cada año, se practicará un inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. Si hubiere ganancias se destinará el cinco por ciento para reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital social. El remanente se distribuirá entre los socios a prorrata del capital aportado. Las asambleas podrán resolver la capitalización de todo o parte del beneficio que arrojen los balances, a prorrata del número de cuotas de socios. Si el balance arrojara pérdidas, serán soportadas en proporción a las cuotas del capital suscripto. Si aquéllas alcanzaran el cincuenta por ciento del capital de la Sociedad, ésta entrará en liquidación. — Undécima: La cesión de cuotas entre los socios es libre. Para su cesión a terceros extraños a la Sociedad, será necesario la aprobación conjunta de los demás socios, y en caso de falta de conformidad de alguno, la Sociedad entrará en liquidación. En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, la Sociedad entrará en liquidación. — Décima Segunda: La liquidación de la Sociedad cualquiera que fuera su causa, estará a cargo de uno o más liquidadores designados por la asamblea y aquélla se practicará conforme a las disposiciones legales. Si quedase un saldo una vez pagadas las deudas y gastos, será distribuído entre los socios, a prorrata de las cuotas del capital integradas. — Décima Tercera: En todo cuanto en este contrato no se hubiera previsto, la Sociedad se regirá por las disposiciones de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco. En prueba de conformidad se firma el presente en la Ciudad de Buenos Aires a dos de febrero de mil novecientos cincuenta y tres. — Enmendado: cincuenta: Vale. — De Vajay. — Juan Klinger.

Buenos Aires, marzo 26 de 1953. — Manuel A. Cabrera, secretario.

$ 1.020.— e.7|4-Nº 10.529-v.13|4|53

LUIS DI PASQUA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Julio Gerardo Seeber, se hace saber por el término de cinco días que de conformidad con lo resuelto con fecha 30 de mayo de 1952 por los socios componentes de la razón "LUIS DI PASQUA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", quedan modificados los respectivos artículos del contrato de sociedad en la forma que sigue: "Segundo: El objeto de la sociedad es dedicarse a la compra-venta, explotación y construcción de inmuebles en general, por cuenta propia y|o de terceros. La sociedad se ocupará, además, de toda clase de operaciones que directa o indirectamente estén relacionadas con el objeto social, pudiendo adquirir o transferir el dominio de bienes inmuebles por cualquier título o concepto, constituir o ceder derechos reales sobre los mismos y, en general, practicar toda operación de carácter comercial o civil que convenga a los intereses sociales". — "Octavo: Los socios gerentes gozarán de un sueldo mensual que será fijado por la asamblea de socios, pudiendo dedicarse a otros asuntos o negocios de distinto ramo o comercio que el que explota la sociedad". — "Décimo-tercero: En caso de fallecimiento o incapacitación de cualesquiera de los socios la sociedad continuará su giro, pudiendo los derecho-habientes del socio fallecido o incapacitado ingresar en la misma en reemplazo de su antecesor, debiendo en este caso unificar su personería. La decisión de los derecho-habientes deberá ser notificada a los demás socios dentro de los sesenta días de producido el fallecimiento o de declarada la incapacitación, pasado cuyo plazo se considerará que los mismos renuncian al derecho de entrar a formar parte de la sociedad. Para el caso de que los sucesores del socio fallecido o incapacitado no desearen continuar en la sociedad se practicará un balance a la fecha del deceso o incapacitación para establecer la participación del socio en la sociedad: el importe que se establezca se liquidará a los dere-

cho-habientes en diez cuotas semestrales iguales a partir de la fecha del deceso o incapacitación, con más un interés del cinco por ciento anual sobre los saldos deudores. Queda establecido que en ningún caso la sociedad abonará suma alguna en concepto de prima o llave a ningún socio ni a sus derecho-habientes". Asimismo y conforme a lo resuelto por los socios con fecha primero de setiembre de 1952, a partir de la fecha mencionada quedan suprimidos los sueldos asignados a los mismos. — Buenos Aires, marzo 10 de 1953. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 460.— e.7|4-Nº 10.533-v.13|4|53

DUPLEX ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Juez Nacional de Comercio Dr. Luis Alberto Palacio, hace saber por cinco días: que, por convenio privado de fecha 14 de Enero de 1953, ha sido modificada la constitución de la sociedad "DUPLEX ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", habiendo transferido sus cuotas sociales los socios Giuliana Pradella y Valentino Marsili, a favor de Valentino Dal Vera y Girólamo Pedro Dal Vera, respectivamente. Asimismo se hace saber que en la fecha indicada los señores Valentino Dal Vera, en su carácter de socio de la sociedad "Duplex Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada" y Girólamo Pedro Dal Vera, manifiestan que en virtud de la cesión de las cuotas sociales efectuada por el señor Valentino Marsili al último de los nombrados, modifican el artículo quinto del contrato social referente a la dirección y administración de la sociedad, la que en futuro estará a cargo de los socios señores Valentino Dal Vera y Girólamo Pedro Dal Vera, en la forma y bajo las mismas cláusulas y condiciones estipuladas en dicho artículo, las que quedarán subsistentes. — Buenos Aires, marzo 27 de 1953. — E. L. "por cinco días". Vale. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 200.— e.7|4-Nº 10.581-v.13|4|53

SAYBE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital de la República, Dr. Luis Alberto Palacio y Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y tres, entre los señores Bernardo Tavosnanska, con domicilio en la calle Jujuy 1272, de nacionalidad argentina, y José Marcos Reznik, con el mismo domicilio y nacionalidad que el anterior, ambos hábiles, mayores de edad se ha convenido en su carácter de únicos socios de "SAYBE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", lo siguiente: Primero: Fijar el capital social en la suma de pesos moneda nacional un millón (m$n. 1.000.000.—). El aumento de pesos moneda nacional setecientos cincuenta mil (m$n. 750.000.—) es aportado por los socios en la forma siguiente: pesos moneda nacional cuatrocientos doce mil quinientos (m$n. 412.500) por el señor Bernardo Tavosnanska y pesos moneda nacional trescientos treinta y siete mil quinientos (m$n. 337.500) por el señor José Marcos Reznik. Los aportes de los socios están constituídos por créditos que a la fecha del presente contrato tienen a su favor en sus cuentas particulares en la empresa, según el balance que, debidamente certificado por Contador Público Nacional se acompaña. En consecuencia, el capital social queda distribuído de la forma siguiente entre los socios: señor Bernardo Tavosnanska cinco mil quinientas cuotas o sean pesos moneda nacional quinientos cincuenta mil (m$n. 550.000.—) y señor José Marcos Reznik cuatro mil quinientas cuotas o sean pesos moneda nacional cuatrocientos cincuenta mil (m$n. 450.000.—). — Segundo: La presente modificación regirá con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1952. — Tercero: Las demás cláusulas del contrato social de Saybé Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripto en el Registro Público de Comercio el ocho de agosto de mil novecientos cuarenta y siete bajo el número mil setenta y uno, folio cuatrocientos cincuenta y nueve, libro once de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada con la modificación inscripta el veintisiete de marzo de mil novecientos cincuenta y uno, bajo el número seiscientos setenta y tres, folio ochocientos sesenta, libro veinte de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, quedan en vigencia, salvo el artículo tercero que se modifica por la presente convención. — Cuarto. En prueba de conformidad firman los socios al pie del presente documento. — Bernardo Tavosnanska. — José Marcos Reznik.

Ricardo Eastman, secretario.

$ 420.— e.7|4-Nº 10.799-v.13|4|53

"INDUSTRILEX"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Carlos J. Varangot, y secretaría del doctor Alejandro J. M. de Labougle, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

"Entre los señores Manuel Fernández Penin, casado, argentino, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen número dos mil quinientos ochenta y seis y Romano Caldart, argentino, soltero, domiciliado en la calle Maipú número cuatrocientos setenta y cuatro se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada que ha de regirse, en general, por la ley nacional número once mil seiscientos cuarenta y cinco, y en especial, por el presente contrato. — Primero: A partir de la fecha se declara constituída entre los comparecientes una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación de "INDUSTRILEX", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio y asiento principal de sus negocios en esta Capital, sin perjuicio de las agencias, sucursales o representaciones que estime conveniente instalar en el país o en el extranjero. — Segundo: El plazo de duración del presente contrato será de noventa años, contados a partir de la fecha. — Tercero: El objeto principal de la Sociedad será la explotación del ramo de ferretería, bazar, electricidad y afines; compra y venta de mercaderías, su importación y exportación; distribuciones, comisiones, consignaciones, representaciones en el país y en el extranjero; pudiendo además desarrollar cualquier otra actividad relacionada con los rubros principales señalados como objeto de la misma, o con los que los socios de común acuerdo convengan, y realizar toda clase de operaciones no prohibidas por las leyes o reglamentaciones en vigor. — Cuarto: El capital social es de Cien Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en cien cuotas de un mil pesos cada una, suscripto íntegramente en la siguiente proporción: cincuenta cuotas, o sea cincuenta mil pesos moneda nacional, por el señor Manuel Fernández Penin y cincuenta cuotas, o sea cincuenta mil pesos moneda nacional, por el señor Romano Caldart. — El cincuenta por ciento del capital suscripto será depositado en el Banco de la Nación Argentina, en la cuenta de la sociedad, en el momento de la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, debiendo integrarse el cincuenta por ciento restante, a medida que las necesidades de la sociedad lo requieran. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad, así como el uso de la firma social, estarán a cargo indistinto de los señores Manuel Fernández Penin y Romano Caldart, que quedan designados Gerentes. — Sexto: Los Gerentes tendrán para el desempeño de su función, las más amplias facultades, pudiendo realizar toda clase de actos, contratos u operaciones que consideren convenientes para el mejor desenvolvimiento de la sociedad, y especialmente efectuar toda clase de operaciones con los Bancos oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, incluso con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y sus sucursales o agencias, aceptando sus cartas orgánicas, reglamentos y disposiciones. — La enumeración de facultades precedente, es solamente enunciativa, y no limitativa, pues ejercerán la administración de la sociedad con todas las que fueren necesarias o convenientes al mejor desarrollo del giro social, pudiendo en consecuencia otorgar, aceptar o suscribir cuantas escrituras públicas y documentos públicos o privados estimen necesarios, no teniendo más limitación en el uso de la firma social, que la de estarles prohibido expresamente avalar o salir en garantía de operaciones no sociales. — Séptimo: Los Gerentes podrán gozar de una remuneración mensual, que se cargará a gastos Generales, la que será fijada por mayoría de capital. — Octavo: Se requerirá mayoría absoluta de votos para el nombramiento y|o remoción de cualquier Gerente. — Cada cuota de capital da derecho a un voto. — Noveno: Anualmente al día treinta de Noviembre, se practicará un Inventario y Balance General, sin perjuicio de los parciales o de simple comprobación que los socios estimen convenientes, y las utilidades líquidas que dicho Balance General arroje, después de destinarse un cinco por ciento para el fondo de Reserva Legal y hasta que éste alcance el diez por ciento del capital social, y de practicarse las amortizaciones, castigos, gratificaciones y demás erogaciones que se estimen necesarias, se distribuirán en proporción a las cuotas de cada socio. — Las pérdidas se soportarán en la misma proporción. — Décimo: El Balance General deberá confeccionarse dentro del plazo de sesenta días posteriores al cierre del ejercicio anual, debiendo ser suscripto por los socios administradores y considerándose el mismo aprobado si dentro de los quince días de llegar el mismo a conocimiento de los socios no fuera observado; en caso contrario se aprobará por mayoría de votos. — Undécimo: Las cuotas sociales no podrán transferirse a terceros sin la expresa conformidad de los restantes socios, quienes gozarán de preferencia para la adquisición de las mismas. — Duodécimo: Para el ingreso de nuevos socios a la sociedad, la disolución anticipada de ésta o la cesión total o parcial de cuotas a terceros extraños a la misma se requerirá unanimidad de votos. Para la cesión de cuotas entre socios sólo se requerirá el voto de la simple mayoría de capital. — Décimo Tercero: La sociedad no se disuelve por el fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios. Llegado uno de estos supuestos, será facultativo de los demás socios aceptar o no el ingreso de un representante de los herederos del fallecido o del representante legal del incapaz, quienes en caso de ser aceptados tendrán todos los derechos y obligaciones que correspondían al socio respectivo. No siendo aceptado el ingreso del representante, deberá practicarse un balance especial a la fecha del fallecimiento o incapacidad del socio para determinar su haber por capital y utilidades. El importe respectivo deberá ser liquidado a los familiares o representante legal del fallecido o incapaz en la forma que resulte más conveniente a los intereses sociales, y dentro de un plazo máximo de un año. Las cuotas del socio fallecido o incapaz podrán ser adquiridas por los socios que tengan interés en ello y en proporción a sus respectivas cuotas de capital. — Décimo: Cuarto: Si la sociedad entrase en liquidación por cualquier motivo, será designado liquidador el socio o socios que desempeñen funciones de Gerente, salvo que en tal oportunidad, por mayoría absoluta de votos, se resolviera designar a otro u otros liquidadores. — Décimo Quinto: Cualquier diferencia que se suscitare entre los socios o entre éstos y los herederos o representantes del fallecido o incapaz, respecto a la interpretación o cumplimiento de este contrato, será sometido a la resolución de árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes antes de entrar a laudar designarán un tercero para el caso de discordia. El fallo que dicten será inapelable y aceptado por las partes, con expresa renuncia al fallo judicial que pudiera corresponder. — Décimo Sexto: La sociedad llevará un Libro de Actas donde se asentarán las deliberaciones de los socios y las resoluciones que se adopten. Bajo los artículos que anteceden, los comparecientes dejan formalizado este contrato que se obligan a cumplir y respetar fielmente, con arreglo a derecho, en Buenos Aires, a primero de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos. Siguen las firmas. Entre líneas: y. Vale. — M. Fernández Penin. — R. Caldart. — Buenos Aires, marzo 27 de 1953. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 1.320.— e.7|4-Nº 10.469-v.13|4|53

FERVICO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Doctor Carlos Jorge Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

"Primer Testimonio. — Número Ciento Siete. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y nueve de Enero de mil novecientos cincuenta y tres, ante mí, el Escribano autorizante y los testigos que se expresarán, comparecieron don Osvaldo Ferrero, domiciliado en la casa de esta Ciudad, Calle Guayaquil quinientos setenta, cuarto piso; Don Jorge Vidal, que firma J. E. Vidal, domiciliado en la Avenida de los Incas tres mil trescientos treinta y cinco, planta baja, departamento A: don Mario Alberto Cooke, que firma "Mario A. Cooke", domiciliado en la Avenida Quintana ciento setenta y cinco, departamento "A" y don Manuel Vila Squirru, que firma en igual forma, domiciliado en la casa calle Ayacucho dos mil ciento quince, todos vecinos de esta Ciudad, casados en primeras nupcias, argentinos, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, de que doy fe y dijeron: Que de común acuerdo entre ellos, han resuelto formalizar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, el que se regirá por los siguientes artículos: Primero: A contar desde el primero de Enero del corriente año mil novecientos cincuenta y tres, a cuya fecha dan efecto retroactivo al presente, dejan creada y constituída entre los comparecientes la Sociedad "FERVICO". SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en esta Capital, que tendrá por objeto principal, la compra y venta de toda clase de mercaderías, maquinarias y automotores. Además, la sociedad tendrá capacidad para la administración e inversión y representación de capitales argentinos y extranjeros; comisiones, remates, representaciones, consignaciones y fideicomisos; importación y exportación, ya sea en su solo nombre o como principal, o como agente o como apoderado, en unión, fusión, condominio y otra cualquier comunidad de interés, con sociedades, asociaciones y|o personas de existencia visible, ideal y|o jurídica; comprar, vender, ceder, permutar, donar, dividir, construir fraccionar, urbanizar, tomar y dar en locación por el máximo del término legal; negociar en toda clase de bienes inmuebles, inclusive los regidos por la Ley trece mil quinientos doce y sus respectivos decretos reglamentarios, así como buques, muebles, cereales, semovientes, frutos y productos del país y del extranjero; títulos, valores y especies metálicas; acciones, cédulas y fondos públicos; desbentures, dinero, créditos y demás papeles de comercio; hacer y aceptar préstamos y|o consignaciones, con o sin garantías, garantías reales, prendarias y|o personales y Warrants con o sin interés; aceptar con o sin garantías, bonos, certificados, obligaciones y demás documentos de créditos o la orden o al portador; registrar y aceptar patentes de invención, marcas, señales y concesiones del Estado y de particulares; constituir y aceptar hipotecas, anticresis y servidumbres sobre inmuebles y buques; concurrir a licitaciones públicas y|o privadas; contratar y aceptar toda clase de seguros por cuenta propia y|o de terceros; aceptar el cargo de desempeñarse como árbitros arbitradores amigables componedores y finalmente ampliar, controlar, explotar, administrar y|o dirigir cualquier otro negocio lícito, ya sea de orden mercantil, civil, industrial y|o financiero: Segundo: Su duración se fija en diez años, a contar del primero de Enero del corriente año. — Dicho plazo quedará automáticamente prorrogado por períodos iguales, si a su vencimiento no se hubiera disuelto la Sociedad por escritura pública e inscripta en el Registro Público de Comercio. — Al cumplirse el quinto ejercicio, cualquiera de los socios podrá ceder sus cuotas de capital y retirarse de la sociedad, al cierre del ejercicio, previo aviso por telegrama colacionado cursado con ciento veinte días de anticipación al cierre del mismo, dirigido al domicilio social. — En la misma forma y a los mismos fines, él o los socios que se opusieren a la prórroga del plazo, lo harán conocer con ciento veinte días de antelación a su vencimiento. — Tercero: El capital social queda fijado en la cantidad de Cien Mil Pesos moneda nacional de curso legal, que se divide en cien cuotas de un mil pesos nacionales, cada una, el que queda suscripto e integrado totalmente por los socios en dinero efectivo y en la siguiente proporción: El señor Osvaldo Ferrero, veinte cuotas de capital o sean veinte mil pesos nacionales. — Don Jorge Francisco Vidal, veinte cuotas de capital, o sean veinte mil pesos moneda nacional; Don Mario Alberto Cooke, treinta cuotas de capital, o sean treinta mil pesos moneda nacional, y el señor Manuel Vila Squirru, treinta cuotas de capital, o sean treinta mil pesos moneda nacional. — Cuarto:

La sociedad estará administrada y representada por los Gerentes, pudiendo ser tales los socios o no socios. — Además de las facultades que le son propias, se le confieren las expresadas en los incisos primero, segundo, tercero, cuarto, séptimo, octavo, noveno, décimo, undécimo, duodécimo, décimo tercero, décimo cuarto, décimo quinto, décimo sexto y décimo séptimo del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio que se dan aquí por reproducidos, y para hacer y aceptar pagos por entrega de bienes. — El uso de la firma social estará a cargo indistinto de uno cualesquiera de los socios gerentes. — La firma social no podrá ser empleada ni usada en préstamos de favor, en fianzas a terceros y|o en operaciones ajenas al objeto social. — Los gerentes representarán a la sociedad en todas las gestiones, operaciones, actos y contratos que practique, realicen y|o formalicen con cualquier persona o personas de existencia visible, ideal y|o jurídica, entre ello, el superior Gobierno de la Nación Argentina, Ministerios, Gobiernos Provinciales o de territorios, Municipales, Comisiones de Fomento, Tribunales de cualquier grado, fuero y|o jurisdicción, Cámaras de Alquileres, Tribunales de Faltas, Prefecturas y Subprefecturas Marítimas o Terrestres; Correos y Telecomunicaciones: Dirección General Impositiva; Secretaría de Trabajo y Previsión Social; Obras Sanitarias, etcétera, así como cualquier otra repartición administrativa o judicial, autárquica o no; asimismo, con el Banco Central de la República Argentina, el de la Nación Argentina, el de Crédito Industrial, el Hipotecario Nacional, el de la Provincia de Buenos Aires, el Municipal de la Ciudad de Buenos Aires y toda otra institución oficial y|o particular conforme a sus leyes de creación, estatutos, ordenanzas y reglamentos, siendo lo expuesto meramente enunciativo y no limitativo de facultades. — Quedan designados gerentes todos los actuales socios, los que deberán actualizar el último domicilio que será asentado en el libro de actas que se llevará al efecto, cuyo domicilio se tendrá en cuenta a los efectos judiciales y extrajudiciales del presente contrato. — Quinto: Los gerentes podrán percibir sueldos y|o una cantidad diaria o mensual para gastos de representación, todo con cargo a la cuenta de gastos personales. — La resolución que se tome al respecto será válida por la simple mayoría de votos y se asentará en el libro de actas. — Sexto: El treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un balance general de los negocios sociales, el que formado por uno cualesquiera de los socios gerentes quedará a disposición y consideración de los demás socios, en el domicilio legal de la sociedad, durante sesenta días que se contarán desde la fecha de la comunicación auténtica practicada por el gerente firmante del balance. — Los socios podrán observarlo válidamente por telegrama colacionado dirigido al domicilio social y al gerente precitado dentro del plazo máximo establecido. — Si el balance no fuere observado en el plazo fijado, quedará automáticamente aprobado. — Séptimo: Cualquiera de los gerentes socios podrá pedir y exigir se practiquen balances parciales o de comprobación. — Octavo: Las utilidades resultantes de cada balance anual se distribuirán así: Cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta que alcance el diez por ciento del capital social y el saldo, a cada uno de los socios a prorrata de sus respectivos aportes. — Las pérdidas si las hubiere serán soportadas por los socios en la misma proporción. — Noveno: El cambio del objeto social, el aumento de capital y la disolución o liquidación anticipada de la sociedad, sólo podrá ser resuelta por unanimidad de votos, manifestada en asamblea de socios que cualquiera de los gerentes convocará al efecto con quince días de anticipación y mediante telégrama colacionado. — Para decidir el nombramiento o remoción de los gerentes socios, la o las observaciones que se formulen a los balances anuales, como para cualquier otra cuestión relativa a la administración y gobierno de la sociedad, bastará el voto de socios que representen el setenta y cinco por ciento de las cuotas de capital. — En el caso de que la cuestión planteada fuera relativa a los socios o los Gerentes socios, el o los inculpados no podrán [illegible] En las asambleas y reuniones, tanto para las deliberaciones como para la emisión del voto, los socios podrán hacerse representar por un consocio mediante poder o carta poder. — Podrán también emitir el voto directamente por telegrama colacionado dirigido a cualquiera de los gerentes. — Décimo: Fallecido o declarado judicialmente incapaz cualquiera de los socios, sus herederos o el representante legal del incapaz, en su caso, deberán optar por continuar o retirarse de la sociedad, mediante comunicación cursada por telegrama colacionado dirigido a cualquiera de los gerentes en el domicilio social dentro de los treinta días de ser tenidos como herederos o de ser declarado incapaz. — Si decidieran retirarse, todo lo que correspondiere al fallecido o incapacitado, resultante del balance general que se practicará al efecto y que se cerrará al último día del mes en que ocurrió el fallecimiento o la declaración de incapacidad, les será abonado en la siguiente forma: treinta y tres por ciento al contado; treinta y tres por ciento a un año de plazo y treinta y cuatro por ciento a los dos años, con más el interés del ocho por ciento anual capitalizado por trimestres. — El interés establecido empezará a correr a partir de la fecha de aprobación del balance. — El pago de la primera cuota establecida se abonará a partir del día en que se exprese la decisión de retirarse de la sociedad. — Si decidieran continuar, los herederos o el representante del incapaz, deberán encomendar la representación de sus intereses ante la sociedad, en la persona de alguno de los restantes socios. — Décimo Primero: Para los casos de liquidación o disolución, los gerentes usarán la firma social con el aditamento " en liquidación". — Décimo Segundo: Los socios podrán ceder en cualquier momento total o parcialmente sus cuotas de capital, después de cumplidos cinco años de vigencia del presente, lo que deberán hacer saber a los demás socios, mediante acta que se labrará al efecto, teniendo derecho preferente los demás socios para su adquisición a prorrata de sus cuotas de capital, a cuyos fines éstos deberán comunicar su decisión al socio cedente dentro de los diez días de la fecha del acta precitada, mediante telegrama colacionado dirigido al domicilio de la sociedad. — No siendo aceptada la cesión en la forma y plazos precitados, el cedente podrá hacerlo con terceros, quedando obligada la sociedad a aceptar al cesionario como nuevo socio. — Para todo lo no previsto regirán las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y subsidiariamente el Código de Comercio. — En la forma expuesta en los doce artículos que anteceden, las partes dejan formalizado el presente contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — Leída que les fué, se ratificaron en su contenido y firmaron por ante mí, conjuntamente con los testigos don Edmundo H. Leng y don José F. Liberale, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, de que doy fe. — O. Ferrero. — J. F. Vidal. — Mario A. Cooke. — Manuel Vila Squirru. — Tgo.: E. H. Leng. — Tgo.: José F. Liberale. — Hay un sello. — Ante mí: Alberto Rillo h. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda al folio ciento sesenta y cinco del Regisro ciento sesenta y cinco de mi adscripción, doy fe. — Para los interesados expido el presente primer testimonio extendido en cinco sellos de dos pesos nacionales cada uno correlativo del número dos millones doscientos diez y nueve mil ciento noventa y seis hasta el dos millones doscientos diez y nueve mil ciento noventa y nueve, el presente número dos millones doscientos diez y nueve mil ciento sesenta y seis los que sello y firmo en Buenos Aires, el nueve de Febrero de mil novecientos cincuenta y tres. — Alberto Rillo. — Hay un sello. — Entre líneas — con domicilio en esta Capital — vale.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 2.160.— e.7|4-Nº 10.621-v.13|4|53

RAYCOM

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El señor Juez Nacional de Comercio Nº 7, Dr. Luis Alberto Palacio, Secretaría Nº 19 del autorizante, hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, a veinte de marzo de mil novecientos cincuenta y tres, entre los Sres. Luis Ed mundo Gerardín y Juan Carlos Costa, domiciliados en Lavalle 1454 y Sarmiento 4583, respectivamente, éstos en su carácter de únicos integrantes de la razón social "Raycom, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con sede en la calle Corrientes 4010, por una parte, y los Sres. Sofía Zodocovich de Rollansky, viuda, rusa, y José Mario Rollansky, soltero, argentino, ambos domiciliados en la calle Bulnes 475, 6º piso "A", por la otra, de común acuerdo convienen: Primero: Los primeros venden, ceden y transfieren a favor de los segundos la totalidad de las cuotas que poseen en la sociedad "RAYCOM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en esta Capital, constituída según contrato de 11 de mayo de 1951 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de julio del mismo año bajo el Nº 1627, folio 403, del libro 20 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y sus modificaciones de 24 de marzo de 1952, inscriptas con fecha 19 de junio del mismo año bajo el número 1420, folio 382, del libro 22 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en las condiciones que a continuación se estipulan: 1º) Esta cesión se realiza por su valor nominal, o sea por Doscientos cincuenta mil pesos m|nacional, que los cesionarios les han satisfecho a los cedentes antes de ahora mediante pagos efectuados por cuenta de la sociedad y en documentos suscriptos y obligaciones de la sociedad que los cesionarios toman a su cargo, con lo que los cedentes se dan por satisfechos del precio de esta cesión, sirviendo el presente convenio de recibo suficiente. En consecuencia, los primeros transfieren a los segundos todos los derechos y acciones que les corresponden en la sociedad, así como el Activo físico, efectivo y cuentas a cobrar existentes al 11 de noviembre de 1952, tomando los cesionarios a su cargo el Pasivo que se detalla en planilla aparte, practicado al mismo 11 de noviembre de 1952 y que se incluye como parte integrante de este convenio. — 2º) Esta cesión se realiza con efecto retroactivo a la expresada fecha del 11 de noviembre de 1952, dejándose constancia que las operaciones realizadas a partir de esta fecha, compras y ventas efectuadas así como los pagos realizados y amortizaciones de las deudas y obligaciones especificadas en la planilla a que se refiere el ítem anterior, lo fueron ya por cuenta de los cesionarios y con dinero de éstos, careciendo de derecho los cedentes a cualquier indemnización o a percibir suma alguna por ese motivo. — 3º) Los cesionarios se obligan a sustituir entre los Sres. "Raco, S. R. L." a los fiadores que actualmente garantizan el contrato de locación, cuya transferencia a nombre de "Raycom, S. R. L.", ya ha sido solicitada el día 14 de julio de 1952 en el Exp. 625.739|51 de la Cámara de Alquileres (correspondiente a la calle Corrientes Nº 4010, sede de la sociedad). — 4º) Los cedentes se comprometen a cumplir con todas las obligaciones emergentes de esta cesión de cuotas y firmar los escritos que fuesen necesarios y sus ratificaciones para la inscripción de este convenio en el Registro Público de Comercio: Todos los gastos y honorarios que implica esta tramitación serán por cuenta exclusiva de los cesionarios. — 5º) Este convenio anula cualquier compromiso anterior suscripto entre los firmantes en cuanto pudiera diferir del presente. — 2do.: Los Sres. Sofía Zodocovich de Rollansky y José Mario Rollansky, por su parte, aceptan la cesión en los términos expresados y a su vez resuelven modificar las cláusulas del contrato social del 11 de mayo de 1952 en la forma que sigue: Quinto: El capital social se fija en la suma de Doscientos cincuenta mil pesos m|nacional, dividido en 250 cuotas de un mil pesos m|nacional cada una y que se adjudican en la siguiente proporción: A la señora Sofía Zodocovich de Rollansky, 185 cuotas, o sea ciento ochenta y cinco mil pesos, y al Sr. José Mario Rollansky, 65 cuotas, o sea sesenta y cinco mil pesos. Estos importes han sido totalmente integrados en la forma que se indica en el punto 1º, ítem 1º de este convenio. — Sexto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes asumen las funciones de Gerentes de la misma y tendrán indistintamente el uso de la firma social, a cuyo efecto firmarán con su nombre debajo de un sello de goma que dirá: "Raycom, S. R. L.". Los socios no podrán usarla en negocios ajenos a la sociedad ni comprometerla en fianzas o garantías de terceros. Ambos socios en su indicado carácter de Gerentes gozarán de las más amplias facultades para actuar en nombre de la sociedad, de acuerdo a lo que establece la Ley 11.645 y aun para aquellas para las que los arts. 188, 782, 806, 839, 1881 y 1888 del Código Civil y 608 del Código de Comercio y|o cualquier otra disposición requieran poder especial, pudiendo sustituir dichas facultades total o parcialmente en una o más personas. — Décimo Cuarto: El socio Sr. José Mario Rollansky deberá prestar la mayor atención a los negocios de la sociedad con prohibición absoluta de dedicarse a actividades comprendidas dentro del objeto de la sociedad. — 3ro.: Los cesionarios no toman a su cargo las obligaciones contraídas entre sus actuales cedentes y quienes les cedieron a éstos las cuotas sociales en virtud del convenio del 24 de marzo de 1952, inscripto en el Registro Público de Comercio el 19 de junio del mismo año, bajo el Nº 1420, folio 382 del libro 22 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, sino en la extensión que resulta de la planilla correspondiente al Pasivo que toman a su cargo, conforme queda establecido en el punto 1ro. ítem 1º de este convenio. — De Común Acuerdo, firman los intervinientes en el lugar y fecha arriba expresados, en dos ejemplares de un mismo tenor, extendiéndose el original, para su inscripción en el Registro Público de Comercio, en los sellos números 597637|8|9 serie L y la copia para los cedentes en los sellos del mismo valor (de 20 centavos m|nacional) 597641|1|2 de la misma Serie L. repuestos con el sellado de ley, dejándose constancia que a todos los efectos de este convenio las partes constituyen domicilio especial en los indicados más arriba. — Fdos.: L. E. Gerardín. — J. C. Costa. — Sofía Z. de Rollansky. — J. M. Rollansky. — Buenos Aires, marzo 25 de 1953. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 1.140.— e.7|4-Nº 10.500-v.13|4|53

SASSOON Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Julio G. Seeber, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días:

Testimonio. En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y tres, entre la señora Fortunata Attie de Sassoon, siria, viuda, mayor de edad, domiciliada en la calle Amadeo número doscientos setenta y cuatro de la vecina localidad de Olivos, Provincia de Buenos Aires y don José Sassoon, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Rodríguez Peña número dos mil cincuenta y tres de esta Capital, en su carácter de únicos socios de la sociedad comercial de responsabilidad limitada que gira en esta plaza bajo la denominación de "Sassoon y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada" la que fué constituída por contrato privado de fecha diez de marzo de mil novecientos cuarenta y ocho e inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha veintisiete de abril del año mil novecientos cuarenta y ocho, bajo el número cuatrocientos treinticinco, al folio trescientos cuarenta y dos del libro trece de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, modificado sucesivamente según contratos de fecha veintiséis de julio del año mil novecientos cuarenta y nueve, inscripto en el Registro Público de Comercio de la capital el cuatro de octubre del año mil novecientos cuarenta y nueve, bajo el número mil ochocientos noventa y siete al folio ciento sesenta y uno del libro diez y siete de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y de fecha veintiocho de febrero de mil novecientos cincuenta y uno e inscripto en el Registro Público de Comercio el diez y nueve de abril de mil novecientos cincuenta y uno, bajo el número cuatrocientos treinta al folio doscientos sesenta del libro diez y nueve de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, reunidos en el domicilio le-

gal de la sociedad, calle Azcuénaga número seiscientos cincuenta de esta capital, convienen de común acuerdo. en aumentar el capital social, a la vez que incorporar a la entidad en calidad de socio, a don Raúl Nissim Sassoon, que firma Raúl Sassoon, chileno, soltero, de veintiún años de edad, autorizado legalmente para el ejercicio del comercio mediante autorización inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha seis de agosto de mil novecientos cincuenta y uno, bajo el número doscientos ochenta y dos folio trescientos sesenta y dos del libro número dos de Venias. y a tal efecto: Resuelven: a) Aumentar sus respectivas cuotas de capital en la siguiente forma: la socia señora Fortunata Attie de Sassoon hasta cubrir la suma de doscientos setenta mil pesos moneda nacional de curso legal y el socio señor José Sassoon hasta cubrir la suma de trescientos mil pesos de igual moneda, capitalizando para ello los importes necesarios que a cada uno le corresponde en el activo y pasivo de la sociedad, de acuerdo con las constancias del balance practicado al primero de enero de mil novecientos cincuenta y tres, el que en copia certificada por el Contador Público Moisés Azar se acompañará al solicitar la inscripción de esta modificación de contrato. b) Aceptar por este acto la incorporación en calidad de socio del socio señor Raúl Sassoon cuyo aporte de capital representa la suma de treinta mil pesos moneda nacional de curso legal, importe integrado totalmente por los créditos que a su favor resultan de las constancias contables de la sociedad. En consecuencia y por unanimidad, todos los nombrados resuelven modificar las cláusulas primera, cuarta, sexta, séptima, octava y décima del contrato social vigente, prestando el socio Raúl Sassoon absoluta conformidad a las restantes disposiciones del contrato, que manifiesta conocer y aceptar y el que, con efecto retroactivo al primero de enero de mil novecientos cincuenta y tres, regirá en la siguiente forma: Primero: La sociedad "SASSOON Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA queda constituída entre los señores doña Fortunata Attie de Sassoon, don José Sassoon y don Raúl Nissim Sassoon, siendo su domicilio legal en esta ciudad, calle Azcuénaga seiscientos cincuenta. — Cuarto: El capital social será de seiscientos mil pesos moneda nacional de curso legal dividido en seiscientas cuotas de mil pesos cada una las que han sido totalmente integradas por los socios en la siguiente proporción: doscientas setenta cuotas la señora Fortunata Attie de Sassoon, trescientas cuotas don José Sassoon, y treinta cuotas don Raúl Sassoon. —

Sexto: Los socios gerentes doña Fortunata Attie de Sassoon y don José Sassoon, gozarán de una retribución mensual de mil quinientos pesos moneda nacional de curso legal cada uno, y el socio Raúl Nissim Sassoon gozará de una retribución de mil pesos de igual moneda. Todos estos retiros serán con cargo de la cuenta de gastos generales. — Séptimo: El día treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance general del giro social, las utilidades líquidas que arroje dicho balance, serán distribuídas entre los socios en la siguiente proporción: cuarenta por ciento para doña Fortunata Attie de Sassoon, cincuenta por ciento para don José Sassoon, y el diez por ciento para don Raúl Sassoon. En caso de pérdida, éstas serán soportadas en igual forma. Todos los años se aportará un cinco por ciento para la formación del fondo de reserva legal de acuerdo con lo prescripto por la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, así como también las sumas que correspondan para cumplir con la Ley número once mil setecientos veinte y nueve. — Octavo: Las utilidades de cada ejercicio podrán ser retiradas por los socios en la proporción correspondiente, pero si ellas quedaran en la sociedad gozarán de un interés del cinco por ciento anual. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad declarada o manifiesta de algunos de los socios, la sociedad no se disolverá. Los sucesores del socio premuerto o incapacitado podrán optar: por reembolo del haber que le correspondiera al socio premuerto que representen de acuerdo al último balance practicado o al que los socios resolvieran practicar de inmediato debiendo quedar en disponibilidad el importe resultante dentro de los ciento ochenta días de efectuado dicho balance y debiendo abonarse el cincuenta por ciento en efectivo al vencimiento de este plazo y el cincuenta por ciento restante en documentos con vencimientos a ciento veinte, ciento cincuenta y ciento ochenta días, respectivamente de la expresada fecha. b) Por incorporarse a la sociedad en calidad de socios asumiendo uno de los sucesores la representación legal de los demás. c) Por ceder la cuota respectiva a alguno de los socios supérstites o a terceros extraños, siendo en este último caso necesaria la conformidad de los demás socios. Los abajo firmantes en la forma consignada en el presente instrumento dejan modificado el contrato social de la sociedad "Sassoon y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", quedando en consecuencia en pleno vigor las restantes cláusulas del respectivo contrato, conforme con lo estipulado precedentemente, firman al pie en el lugar y fecha ut-supra. — Firmado: Fortunato Attie de Sassoon. — J. Sassoon. — Raúl Sassoon.

Buenos Aires, 25 de Marzo de 1953. — Enrique L. Mascardi, secretario.

$ 1.260.— e.7|4-Nº 10.506-v.13|4|53

LANACOPIO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Doctor Carlos J. Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, reunidos los señores Félix Carlos Alfredo Welcker, que acostumbra firmar Alfredo Welcker, Edmundo Bark, Roberto Welcker y Enrique o Heinz Soetbeer, en su carácter de únicos socios de la firma "LANACOPIO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de Febrero de 1950, bajo el número 189, al folio 323 del libro 17 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y modificación inscripta en el mismo Registro con fecha 21 de Julio de 1952, bajo el número 1520 al folio 442 del libro 21 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y de acuerdo a lo convenido con anterioridad resuelven lo siguiente: a) el socio Roberto Welcker se retira de la sociedad con efecto retroactivo al primero de agosto de 1952, cediendo por su valor nominal, o sea cuarenta y dos mil pesos moneda nacional, las cuarenta y dos cuotas de capital que posee en la sociedad, de las cuales adquiere seis (6) el socio Félix Carlos Alfredo Welcker y treinta y seis (36) el socio Edmundo Bark, habiendo ambos efectuado el pago ya antes de ahora; b) que a partir del ejercicio que comienza el primero de agosto de mil novecientos cincuenta y dos las utilidades serán distribuídas o las pérdidas soportadas de la siguiente manera: Félix Carlos Alfredo Welcker 46½ %; Edmundo Bark 46½ % y Enrique Soetbeer 7 %. — c) modificar consecuentemente el contrato social en las cláusulas cuarta, quinta y octava, que quedan redactadas de la siguiente manera: — "Cuarta: El Capital Social es de Trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en trescientas cuotas de mil pesos cada una, y que aportan los socios en la siguiente proporción: Don Félix Carlos Alfredo Welcker ciento cincuenta y nueve mil pesos o sean ciento cincuenta y nueve cuotas; don Edmundo Bark ciento veinte mil pesos o sean ciento veinte cuotas y don Enrique Soetbeer veintiún mil pesos o sean veintiuna cuotas. — A la fecha estos aportes se encuentran totalmente integrados." — "Quinta: La administración, dirección y fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios, a quienes se designa gerentes y los que podrán actuar conjunta, separada o alternativamente; sin embargo se requerirá la firma de dos de los gerentes para la compra o venta de inmuebles, la constitución de hipotecas u otras garantías, la formalización de todo contrato cuyo término exceda de cinco años, y para tomar dinero en préstamo, sin que ninguno de ellos pueda constituir a la firma en fiadora o avalista de terceros deudores. — Los gerentes que representarán a la sociedad en todos los actos, documentos y contratos públicos o privados de cualquier especie o naturaleza, tendrán todas las facultades para las cuales el Código Civil y el de Comercio exijan poderes especiales. — Los socios gerentes deberán suscribir con sus firmas personales a continuación del rubro social. — En las condiciones estipuladas, los gerentes quedan facultados para realizar toda clase de operaciones con las instituciones bancarias, particulares y|o oficiales de esta República o del exterior, y especialmente en el Banco de la Nación Argentina, Banco del Crédito Industrial, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y Banco Central de la República Argentina, sin limitación de tiempo y cantidad y que tenga por objeto girar, descontar, aceptar, endosar, ceder, cobrar, — (Continúa en el sellado número 146.525) — (Continuación del sellado Nº 146.614) — enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado y constituir depósitos de dinero o valores y extraer total o parcialmente los mismos u otros que se hicieren a nombre de la sociedad, girando cheques u órdenes que fueren necesarios pudiendo girar en descubierto por los créditos que dichas instituciones les acordaren y que podrán solicitar en todas las instituciones bancarias antes referidas, conferir poderes especiales y|o generales y revocarlos, comparecer a juicio como actores o demandados por sí o por medio de apoderados y finalmente para que suscriban los documentos públicos o privados que fueren necesarios para ejecutar cualquiera de los actos enumerados en las cláusulas pertinentes y que se relacionen con la administración de los negocios sociales. — Los gerentes gozarán de los sueldos que se fijen por mayoría de votos, computados según el capital suscripto, con cargo a la cuenta de gastos generales." — "Octava: Las utilidades que dieran los negocios sociales serán repartidas entre los socios en la siguiente proporción: Félix Carlos Alfredo Welcker el cuarenta y seis y medio por ciento (46 ½ %); Edmundo Bark el cuarenta y seis y medio por ciento (46 ½ %) y Enrique o Heinz Soetbeer el siete por ciento (7 %), quedando expresamente determinado que antes de fijarse la cifra definitiva de utilidades deberán computarse las previsiones y reservas sobre los rubros del activo que lo requieran técnicamente, debiendo deducirse además de los beneficios, un cinco por ciento (5 %) para formar el fondo de reserva legal que determina el artículo veinte de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, cesando esa obligación cuando dicho fondo alcance el diez por ciento del capital social. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Además de los libros requeridos por el Código de Comercio, la sociedad llevará un libro de Actas rubricado, donde se asentarán todas las resoluciones que se tomen con respecto al giro de los negocios sociales, resoluciones que se tomarán por simple mayoría." — Firman las partes en prueba de conformidad. — Firmado: E. Soetbeer. — Alfredo Welcker. — E. Bark. — R. Welcker. — Buenos Aires, marzo 23 de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 960.— e.7|4-Nº 10.595-v.13|4|53

T.E.A. (TALLERES ELECTROMECANICOS ARGENTINOS)

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Comercial Dr. C. J. Varangot, Secretaría del Dr. Alberto Zambrano, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En Buenos Aires, a los 18 días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y tres, entre los Sres. Roberto José Calvo, soltero, domiciliado en la calle Portela 159, Partido de 4 de Junio, Prov. de Buenos Aires; Oscar D'Abenigno, soltero, domiciliado en Gutemberg 1505, y Ezio Osvaldo Pignolo, soltero, domiciliado en Cangallo 160, ambos en Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, todos mayores de edad, se conviene la constitución de una sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por la Ley 11.645 y las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad girará bajo el rubro de T. E. A. (TALLERES ELECTROMECANICOS ARGENTINOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA) y tendrá su domicilio legal en la calle Olazarría 1880 de la Capital Federal, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente y también establecer sucursales en cualquier punto del país. — Segundo: El plazo de duración de la sociedad será de cinco años, que se prorrogará por otros cinco siempre que con anticipación no menor de noventa días al vencimiento del primer quinquenio ninguno de los socios formulará oposición a la prórroga. La oposición se deducirá por telegrama colacionado, remitido por el disidente a los demás socios en los domicilios particulares consignados al principio del presente o en los que con posterioridad se registraran en el libro de Actas, rubricado. — Tercero: Esta sociedad tendrá por objeto principal: Tornería, ajuste, rebobinaje, y demás tareas del ramo, sin perjuicio de cualquier otra explotación industrial o comercial. — Cuarto: El capital lo constituye la suma de setenta mil doscientos pesos, dividido en setecientas dos cuotas de cien pesos cada una, aportado por partes iguales por los socios, correspondiendo doscientas treinta y cuatro cuotas a cada uno. El mencionado capital ha sido integrado con los valores que resultan del balance practicado en la fecha y que debidamente suscripto por los socios forma parte integrante del presente contrato. — Quinto: La administración y gerencia estará a cargo de los tres socios, bastando la firma de dos de ellos para comprometer a la sociedad en negocios ordinarios. Sin embargo para comprar o vender inmuebles o maquinarias, constituir prenda o hipotecas sobre bienes de la sociedad, o firmar pagarés, se necesitará la firma de la totalidad de los socios. — Sexto: Los ejercicios económicos se cerrarán el 31 de diciembre de cada año. Dentro de los noventa días se confeccionará un inventario, balance general y estado demostrativo de la Cuenta de Resultado, que será aprobado por la totalidad de los socios mediante sus respectivas firmas. De las utilidades líquidas y realizadas se destinará el 5 % para la formación del Fondo de Reserva Legal, hasta que éste alcance el 10 % del capital social. Las ganancias o las pérdidas serán soportadas por partes iguales. — Séptimo: Los socios no percibirán sueldo, siendo sus retiros a cuenta de ganancias a liquidar en épocas de balances. — Octavo: La muerte de cualquiera de los socios producirá la disolución de la sociedad, debiendo los herederos del fallecido unificar la representación para ejercitar los derechos del causante, en cuanto a la terminación de los negocios pendientes y liquidación de la sociedad. — Noveno: En caso de incapacidad física, total o parcial, de cualquier socio, motivada por accidente en su trabajo societario, conservará todos los derechos que de este contrato emanen, quedando limitados a sus posibilidades los servicios que prestará a la sociedad. — Décimo: Los socios dedicarán todo su tiempo exclusivamente a esta sociedad, no sólo a la gerencia sino también a los trabajos manuales propios de la industria a que se dedicarán. — Undécimo: Los socios celebrarán asamblea cada vez que lo solicite cualesquiera de ellos por telegrama colacionado en los domicilios respectivos. Bajo estas cláusulas, dejan las partes formalizado el presente contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obligan como si fuera la ley misma, firmando previa lectura y ratificación en el lugar y fecha indicados ut supra.

Buenos Aires, marzo 27 de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 720. —e.7|4-Nº 10.584-v.13|4|53

LANCESTREMERE Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Luis Alberto Palacios, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Entre los señores: Raúl Francisco, Juan José, Emilio Alfonso y José Lancestremere, Armando Benigno González, Odette Alicia Bernard de Lancestremere, Luis José Leynaud, Juan Faustino Castrillón, Fidá Varela, José Juan Bautista Dalmasso y Armando Voltaire Cassini, socios que representan la totalidad del capital de "Lancestremere y Compañía" Sociedad de Responsabilidad Limitada (capital m$n. 1.100.000), resuelven por unanimidad lo siguiente: Primero: Aceptar las cesiones y transferencias que se indican en seguida de cuotas de capital de cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 5.000) cada una, y de sus derechos, acciones y obligaciones: cuatro (4) cuotas que el señor Raúl Francisco Lancestremere efectúa al señor Armando Voltaire

Cassini por valor de veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 20.000); cuatro (4) cuotas que el señor Luis José Leynaud transfiere al mismo señor Armando Voltaire Cassini por valor de veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 20.000); diez y seis (16) cuotas que el señor Juan José Lancestremere transfiere a los señores Juan Faustino Castrillón, una (1) cuota por valor de cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 5.000); Fidel Varela, tres (3) cuotas por valor de quince mil pesos moneda. nacional (m$n. 15.000); José Juan Bautista Dalmasso, siete (7) cuotas por valor de treinta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 35.000) y José Lancestremere. cinco (5) cuotas por valor de veinticinco mil pesos moneda nacional (m$n. 25.000); dos (2) cuotas que el señor Emilio Alfonso Lancestremere transfiere al señor Armando Benigno González por valor de diez mil pesos moneda nacional (m$n. 10.000); y dos (2) cuotas que la señora Odette Alicia Bernard de Lancestremere transfiere al señor Juan Faustino Castrillón por valor de diez mil pesos moneda nacional (m$n. 10.000). — Segundo: Modificar las cláusulas del actual contrato social suscrito el 14 de octubre de 1946, y las reformas introducidas al mismo por contratos de fechas 15 de diciembre de 1947 y 20 de abril de 1950, inscriptos respectivamente en el Registro Público de Comercio el 25 de noviembre de 1946, bajo el Nº 1.208, al fº 487 del libro 10 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada; el 31 de diciembre de 1947, bajo el número 2040, al Fº 172 del libro 14 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada; y el 13 de junio de 1950, bajo el Nº 958, al Fº 444 del libro 17 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada. Consideradas las modificaciones resueltas se transcribe a continuación las cláusulas por las cuales se regirá la sociedad a partir del primero de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos, a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato: Primera: Bajo la denominación de "LANCESTREMERE Y COMPAÑIA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (capital m$n. 1.100.000), continúa constituída esta sociedad con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Moreno mil doscientos noventa y uno, con sucursales en la ciudad de Río Cuarto (Córdoba) y en la ciudad de Junín (Buenos Aires); sin perjuicio de las demás sucursales y|o agencias que resolviera establecer en cualquier punto de la República o del exterior. — Segunda: La duración de la Sociedad será de treinta años a contar del primero de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis, fecha fijada en el contrato inicial, ratificando con este acto todos y cada uno de los efectuados hasta la fecha a nombre de la misma. — Tercera: La Sociedad tiene por objetos la explotación del comercio en el ramo de tienda y anexos con sucursales, como asimismo otros ramos. directa o indirectamente vinculados al objeto principal enunciado, que en ningún caso es limitativo. — Cuarta: Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tendrá amplia capacidad para adquirir, modificar, transformar, transferir y extinguir toda clase de derechos reales y personales y celebrar contratos no prohibidos a las entidades de su tipo, por cualquier título, modo, plazo y condición. — Quinta: El capital social se halla constituído por la suma de un millón cien mil pesos moneda nacional (pesos moneda nacional 1.100.000), representado por doscientas veinte (220) cuotas de un valor de cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 5.000) cada una. Tales cuotas se hallan totalmente suscriptas e integradas en la siguiente forma: por el socio Raúl Francisco Lancestremere, cuarenta y tres (43) cuotas, con un total de doscientos quince mil pesos moneda nacional (m$n. 215.000); por los socios Luis José Leynaud y Armando Benigno González, treinta y dos (32) cuotas cada uno por un total de ciento sesenta mil pesos moneda nacional (160.000) cada uno; por el socio Juan José Lancestremere, catorce (14) cuotas por un total de setenta mil pesos moneda nacional (m$n. 70.000); por el socio Emilio Alfonso Lancestremere, diez y ocho (18) cuotas por un total de noventa mil pesos moneda nacional (m$n. 90.000); por el socio Odette Alicia Bernard de Lancestremere, quince (15) cuotas con un total de setenta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 75.000); por el socio Juan Faustino Castrillón, quince (15) cuotas con un total de setenta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 75.000); por los socios Fidel Varela y José Lancestremere, doce (12) cuotas cada uno con un total de sesenta mil pesos moneda nacional (m$n. 60.000) cada uno; por el socio José Juan Bautista Dalmasso, catorce (14) cuotas con un total de setenta mil pesos moneda nacional (m$n. 70.000) y por el socio Armando Voltaire Cassini, trece (13) cuotas, con un total de sesenta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 65.000) —

Sexta: La administración y fiscalización estará a cargo de los socios Raúl Francisco y Juan José Lancestremere, Armando Benigno González y Luis José Leynaud con la designación de "Gerentes Generales"; y de los socios José y Emilio Alfonso Lancestremere, Juan Faustino Castrillón, José Juan Bautista Dalmasso, Fidel Varela y Armando Voltaire Cassini con la designación de "Gerentes". Los "Gerentes Generales" podrán actuar conjunta o separadamente, teniendo los más amplios poderes para ejercer sus funciones en nombre de la Sociedad, firmando y autorizando las escrituras y documentos públicos y privados que sean necesarios y consiguientes a los actos que realicen de acuerdo a la cláusula cuarta de este contrato, pudiendo asimismo solicitar préstamos en dinero efectivo de particulares, entidades privadas, bancos nacionales, extranjeros, oficiales o particulares, acordar préstamos, firmando en todos los casos las letras, pagarés y documentos respectivos, así como avalarlos, endosarlos y protestarlos, podrán renunciar, transar, percibir, tachar, recusar y hacer uso de todos los recursos que las leyes les concedan, conferir toda clase de poderes generales o especiales para asuntos judiciales y revocarlos, estar en juicios, contratar obligaciones a oro y comprometer en árbitros, hacer presentaciones y reclamos ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales, y reparticiones de dichas jurisdicciones.

La mención de estas facultades es meramente enunciativa y por lo tanto no restringe ni limita las conferidas con toda amplitud para obrar a nombre de la Sociedad conforme a su objeto, al uso de la firma y lo dispuesto en el artículo diez y seis de la Ley Nº 11.645. Los "Gerentes" actuarán en nombre de la sociedad en la siguiente forma: el socio José Lancestremere lo hará individual o conjuntamente con cualquiera de los demás "Gerentes", los restantes lo harán conjuntamente dos de ellos. Son atribuciones de los "Gerentes": nombrar y remover el personal; comprar, vender o permutar toda clase de mercaderías por cuenta de la sociedad; firmar recibos y contratos por mercaderías compradas o vendidas; verificar remuneraciones u obligaciones y consignaciones; solicitar declaraciones de quiebras, concursos civiles y aceptar o impugnar concordatos y reconvenir, cobrar y pagar créditos, activos y pasivos, demandar a los deudores, aceptar quitas o impugnarlas; hacer protestos; comprometer en árbitros o amigables componedores; transar cuestiones judiciales o extrajudiciales; prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas; presentarse con motivo de los negocios sociales ante los jueces y demás autoridades competentes, nacionales, provinciales o municipales, entablando las demandas y reclamos que estimen necesarios y contestando las que entablen contra la Sociedad en asuntos de su incumbencia. Además los "Gerentes" quedan facultados para que, en la forma establecida, en nombre de la Sociedad, puedan realizar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, librar cheques, ordenar transferencias, endosar cheques, giros bancarios o postales para su cobro o depósitos en los bancos: de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de la Provincia de Córdoba, Español del Río de la Plata Ltdo. y de Junín, en todas sus casas centrales y|o sucursales y|o agencias de los mismos en todo el territorio de la República. —

Séptima: El nombramiento de nuevos "Gerentes Generales" o de "Gerentes" se hará en asamblea general ordinaria o extraordinaria. El "Gerente General" Armando Benigno González y los "Gerentes" quedan obligados a prestar su trabajo personal en la Sociedad. La Sociedad en asamblea ordinaria o extraordinaria podrá asignar sueldo a los socios que desempeñen cargos en la misma, cuyo monto se debitará a la cuenta de gastos generales de la Sociedad. Los "Gerentes Generales" son inamovibles, conservando sus cargos salvo renuncia de los mismos, fallecimiento o incapacidad legal. Los "Gerentes" podrán ser dejados cesantes cuando a juicio de los demás socios consideren en asamblea ordinaria o extraordinaria que la permanencia en el cargo es perjudicial a los intereses de la Sociedad, ya sea por incapacidad legal, impedimento físico, falta de actividad, disciplina, abandono, divergencia entre ellos o por actos o procederes incorrectos. En el caso de renuncia o separación del cargo que desempeña un socio en la sociedad llevará implícito el retiro definitivo de la misma como socio, quedando sin efecto en el acto todo sueldo que tuviera asignado y la devolución de su capital social, así como la parte proporcional del fondo de Reserva Legal y todo saldo acreedor que le correspondiera en la Sociedad hasta el momento de su separación, se efectuará de acuerdo a las normas fijadas en la cláusula décima tercera. La designación y la revocación de los gerentes se hará de acuerdo a lo establecido en el artículo 13 de la Ley 11.645. —

Octava: Al treinta y uno de agosto de cada año, que se fija como fin de cada ejercicio comercial de la Sociedad, se practicará un balance general de su activo y pasivo que se asentará en el libro de inventarios correspondiente, y cuenta demostrativa de ganancias y pérdidas. Para tales operaciones las mercaderías serán inventariadas al precio de costo, los muebles, útiles e instalaciones al de su adquisición con una quita del diez por ciento anual en cada ejercicio y los créditos a cobrar con la deducción de los incobrables o dudosos. — Novena: De las utilidades que presente cada balance anual se separará el cinco por ciento para formar el fondo de Reserva Legal hasta integrar el diez por ciento del capital social, y el remanente o las pérdidas si las hubiere se repartirá proporcionalmente entre los socios en relación al capital suscripto por cada uno. — Décima: A las cuentas particulares y|o especiales de los socios se les acreditará o cargará un interés del nueve por ciento anual, que se liquidará al fin de cada ejercicio de acuerdo al saldo que arrojen los respectivos numerales al primero de cada mes. — Décima Primera: Sin perjuicio de las asambleas extraordinarias que exijan realizar los intereses de la Sociedad, ésta celebrará una asamblea ordinaria antes del treinta y uno de octubre de cada año, en la que se considerará el balance general del ejercicio respectivo y la distribución de las utilidades o pérdidas. De las resoluciones de las asambleas se dejará constancia en el libro de actas que se llevará de acuerdo a las prescripciones legales. Las situaciones para las asambleas serán hechas por uno de los "Gerentes Generales" mediante carta certificada o telegrama colacionado dirigido a cada uno de los socios. Las asambleas podrán realizarse indistintamente en la Capital Federal o en la ciudad de Río Cuarto. Las asambleas se verificarán por mayoría legal de socios que representen como mínimo el setenta y cinco por ciento del capital social, y sus resoluciones serán válidas por el voto de los socios que representen el sesenta por ciento de las cuotas presentes. — Décima Segunda: Las cuotas de los socios podrán ser transferidas entre los socios en la forma y condiciones que los interesados determinen, pero para ser transferidas a terceros se requerirá la conformidad de los socios que representen las tres cuartas partes del capital social. — Décima Tercera: En caso de retiro de un socio de la Sociedad por renuncia o separación de acuerdo a las causales de la cláusula séptima, sus haberes en la misma le serán reembolsados con un interés del nueve por ciento anual, el cincuenta por ciento a los sesenta días de su retiro o separación, y el resto en dos o más cuotas iguales semestrales pagaderas con intervalo de ciento ochenta días, contándose los períodos desde la fecha de entrega de la cuota inicial. En ninguno de los casos la primera entrega y las cuotas sucesivas podrán ser superiores a cien mil pesos moneda nacional cada una. Si la separación obedeciera a incapacidad legal o fallecimiento, el socio perderá de inmediato la condición de tal, cesando en el acto todos los derechos al cargo que desempeñe, y sus representantes legales o herederos —que en todos los casos deberán unificar la representación en sus relaciones para con la Sociedad— podrán dejar depositado en ésta total o parcialmente el monto de los haberes que le correspondiera a dicho socio durante un período de cuatro años, renovable total o parcialmente por acuerdo entre las partes, con un interés del quince por ciento hasta un monto de doscientos ochenta mil pesos moneda nacional y del nueve por ciento anual la suma que supere dicha cantidad, liquidable trimestralmente hasta la extinción del crédito. La devolución del saldo acreedor total o parcial se efectuará en las mismas condiciones fijadas en la primera parte de esta cláusula para el caso de retiro o separación de un socio, calculándose los períodos de amortización desde el momento del pedido de reembolso del mismo o desde el vencimiento del período correspondiente. Para todos los casos de retiro de un socio, si la fecha de su separación de la Sociedad no coincidiera con la terminación de un ejercicio, las utilidades que le pudieran corresponder por el ejercicio en curso le serán liquidadas de acuerdo con las obtenidas en el ejercicio anterior en relación al tiempo transcurrido desde aquella fecha hasta la de la cesación como socio. Las cuotas de capital de los socios separados de la Sociedad, en todos los casos serán adjudicadas a los socios restantes o a terceros, extraños a la misma, en la forma y proporción que se resolverá en asamblea. — Décima Cuarta: Las cuestiones no previstas en este contrato se resolverán por las normas de la Ley Nº 11.645, y las del Código de Comercio en su defecto. — Décima Quinta: Las divergencias que llegaren a suscitarse en la interpretación y ejecución de este contrato, así como la disolución de la Sociedad, serán dirimidas por árbitros arbitradores, amigables componedores, con exclusión de la vía judicial, siendo inapelable el laudo que se dicte. Los árbitros serán designados uno por cada parte, debiendo aquéllos, al aceptar el cargo, nombrar un tercero para el caso de discordia. — Tercero: Bajo las quince cláusulas que anteceden queda formalizado el presente contrato de sociedad, estando las partes en un todo de acuerdo con lo establecido, facultándose a los socios Juan José Lancestremere, Armando Benigno González y José Lancestremere indistintamente para inscribir el presente contrato en el Registro Público de Comercio; firman en Buenos Aires a 27 días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y tres. — Entre líneas: de: Vale. — S|R. 27: Marzo: Vale. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1953. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 2.720.— e.7|4-Nº 10.578-v.13|4|53

INDAGRO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis Alberto Palacio, Juzgado Nº 7, secretaría del autorizante, se hace saber durante cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta y tres, entre la firma "Establecimiento Mecánico de Precisión, Ing. Antonio de Pizzini y Cía., Soc. de Resp. Ltda." inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, el 19 de Octubre de 1951, bajo el número dos mil quinientos siete al folio setenta y seis del libro veintiuno de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en la calle Viamonte número 2660, tercer piso, de la Capital Federal, representada para este acto por todos sus componentes, señores Ing. Antonio de Pizzini, italiano, casado; Darío Inverno, italiano, casado, Juan Hattemer, argentino, casado y Ezio Pizzini, italiano, casado, todos mayores de edad; y los señores Leo Gazzotti, italiano, soltero, mayor de edad, domiciliado en Moreno 411, Capital Federal, y José Scarella, italiano, casado, mayor de edad, domiciliado en Rodríguez Peña 1151, Capital Federal, resuelven de común acuerdo, constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá en general por los preceptos de la ley 11.645, y en especial por las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad se denominará "Indagro, Construcciones Mecánicas Agrícolas, Sociedad de Responsabilidad Limitada", y podrá usar como emblema comercial la sigla "Indagro, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Avda. Roque Sáenz Peña 651, 5º Piso, Escritorio 102, y podrá establecer agencias, sucursales y repre-

sentaciones en cualquier punto del país y del extranjero. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la fabricación, importación, exportación, compra y venta de maquinarias agrícolas en general, pudiendo realizar todas las operaciones mercantiles relacionadas directa o indirectamente con este objeto; y en particular la explotación de la concesión de fabricación de la máquina patentada bajo la descripción de "prensa mecánica para emparvar forrajes verdes a la intemperie" (Patente argentina Nº 82.692), concesión cuyo uso y goce aporta el socio Sr. Leo Gazzotti, de conformidad con la cláusula quinta. — Tercera: La sociedad se crea con efecto retroactivo al primero de enero de 1953, y su duración se fija en cinco años a partir de la mencionada fecha, prorrogándose automáticamente por plazos sucesivos de tres años cada uno, hasta alcanzar una duración total de catorce años. — Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad al vencimiento de cada período, siempre que exprese su voluntad en tal sentido por telegrama colacionado dirigido a los otros socios, con una anticipación de seis meses a dicha fecha. — Cuarta: Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y operaciones comerciales, industriales y financieras, mobiliarias e inmobiliarias que se consideren necesarias, como ser: a) comprar vender, permutar, alquilar, hipotecar, prendar, administrar y disponer en cualquier forma de toda clase de bienes, muebles, inmuebles y semovientes, títulos, valores de cualquier naturaleza, derechos, patentes y marcas; b) participar en otras empresas industriales o comerciales en cualquier forma; c) realizar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional, con el Banco Industrial de la República Argentina, con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, o con cualesquiera otros bancos o instituciones financieras o de crédito, del país o del extranjero, sean oficiales, mixtos o privados; d) actuar y operar en toda forma ante o con cualesquiera gobiernos, autoridades, reparticiones y entidades autónomas, mixtas o privadas, nacionales, provinciales, municipales, del país o del extranjero; e) estar en juicio ante cualquier fuero o jurisdicción; f) efectuar cuantos más actos sean necesarios para el buen fin de los negocios sociales, entendiéndose la enumeración precedente como puramente enunciativa y no limitativa. —

Quinta: El capital de la sociedad queda fijado en la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en ciento cincuenta cuotas de un mil pesos cada una, suscriptas por partes iguales. — El socio señor Leo Gazzotti, integra su aporte otorgando a la sociedad el uso y goce de la concesión que detenta para la fabricación de la máquina patentada bajo la descripción de "prensa mecánica para emparvar forrajes verdes a la intemperie" (Patente Argentina Nº 82.692), uso y goce de los cuales, de común acuerdo entre los socios, se les ha fijado un valor de m$n. 50.000. — Queda entendido que a raíz de este aporte las obligaciones emergentes de la concesión de referencia, serán cumplidos por la sociedad. — Los socios "Establecimiento Mecánico de Precisión Ing. Antonio de Pizzini y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada" y José Scarella, integran su aporte en bienes, de acuerdo al Inventario que suscripto por Contador Público Nacional y firmado por las partes se agrega al presente. — Sexta: En caso de que las necesidades del giro social crearan la conveniencia de aumentar el capital social, todos los socios gozarán del derecho de aumentar sus respectivos aportes en forma proporcional — Séptima: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por todos los socios en carácter de gerentes, los que podrán actuar conjunta, separada o alternativamente; sin embargo se requerirá la firma de dos de los gerentes para la compra o venta de inmuebles, la constitución de hipotecas u otras garantías, la formalización de todo contrato cuyo término exceda de cinco años, para tomar dinero en préstamo, y para constituir a la firma en fiadora o avalista de terceros deudores. — Los gerentes, que representarán a la sociedad en todos los actos, documentos y contratos públicos o privados de cualquier especie o naturaleza, tendrán todas las facultades para las cuales el Código Civil y el de Comercio exijan poderes especiales. — Los socios gerentes deberán suscribir con sus firmas personales a continuación del rubro social. — Octava: A lo efectos de la cláusula anterior, la sociedad "Establecimiento Mecánico de Precisión Ingeniero Antonio De Pizzini y Cía., Soc. Resp. Ltda.", estará representada indistintamente por sus socios Ingeniero Antonio de Pizzini y Darío Inverno, quedando aclarado que en los casos para los cuales se ha previsto la firma de dos gerentes, no podrán firmar conjuntamente los representantes de la sociedad mencionada. — Novena: Los socios gozarán de un sueldo mensual que se establecerá, de común acuerdo entre los mismos y cuyo pago será cargado a la cuenta de "Gastos Generales". — Décima; El socio señor Gazzotti deberá dedicar a los negocios sociales todo el tiempo necesario para la buena conducción de los mismos y en consecuencia sólo podrá desarrollar otras actividades comerciales e industriales si éstas no le impidiesen la dedicación mencionada o no afectasen desfavorablemente en cualquier otra forma a la sociedad. — Décima Primera: Se llevará un libro de Actas rubricado en el que asentarán las resoluciones que adopten los socios en las sesiones, las que se tomarán por mayoría de cuotas y serán válidas cuando asistan socios que representen la mayoría de capital

— Décima Segunda: Anualmente al 28 de Febrero (el primer ejercicio al 28 de febrero de 1954) se practicará un balance general de las operaciones sociales, sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que se podrán realizar en cualquier época y sobre todo en caso de solicitarlo algún socio. —

De las utilidades realizadas y líquidas que resulten una vez efectuadas sobre los rubros del activo las amortizaciones que correspondan adoptando las normas aceptadas por la Dirección General Impositiva, y hechas las reservas para indemnizaciones por despido y demás obligaciones emergentes de las distintas leyes sociales, se separarán los importes correspondientes al fondo de reserva legal, y el resto se distribuirá entre los socios, en la siguiente proporción: 35 o|o al Sr. Gazzotti; 35 o|o al Sr. Scarella y 30 o|o al socio "Establecimiento Mecánico de Precisión Ingeniero Antonio de Pizzini y Cía., S. R. L.". — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Para su consideración y aprobación, los balances deberán estar a disposición de los socios en la sede social dentro de los sesenta días hábiles de cerrado el ejercicio. — La aprobación del balance se hará constar mediante la firma de los socios en el libro de Inventarios. — Décima Tercera: Con el objeto de ejercitar el derecho de fiscalización a que se refiere el artículo 284 del Código de Comercio, los socios de la firma "Establecimiento Mecánico de Precisión Ingeniero Antonio de Pizzini y Cía., S. R. L.", aunarán la representación en uno de sus miembros o en un tercero. — Décima Cuarta: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los socios restantes podrán optar, dentro de los sesenta días: por la incorporación a la sociedad de los sucesores del ex-socio -siempre que éstos estuvieran de acuerdo con dicho temperamento- con el capital que el mismo tuviera en la sociedad, debiendo aquellos unificar su representación en la persona de alguno de ellos; o bien adquirir el haber del ex-socio en proporción a sus respectivos aportes, o liquidar la sociedad. — En el segundo caso, para establecer el reembolso a los sucesores del ex-socio, se practicará, dentro de los treinta días de haberse dispuesto la opción, un balance general a la fecha del deceso o incacapacitación estimando el valor de los bienes que lo integran de acuerdo al estado en que se encuentran y el valor de la plaza a ese día, a los efectos de determinar el capital, reservas, utilidades, valor total de la llave, equivaldrá a dos veces el promedio de las utilidades de los tres últimos ejercicios, y el saldo de la cuenta personal, debiendo abonarse la suma resultante a favor de los herederos del socio fallecido o incapacitado en cuatro cuotas trimestrales iguales con el interés del 7 o|o anual. — En caso de disolución de la sociedad los socios gerentes procederán a liquidarla en la forma que los socios existentes dispusieran por mayoría de votos. — Décima Quinta: En el caso de que uno de los socios ejercitase el derecho que le acuerda la cláusula tercera de este contrato, no conviniéndose otra forma, el haber del socio que se retira será avaluado efectuando para los bienes físicos un promedio entre los valores de libros y los de la plaza a ese día teniendo en cuenta el estado en que se encuentrán: el valor total de la llave equivaldrá a una vez el promedio de las utilidades de los tres últimos ejercicios. La proporción del monto resultante que corresponda al saliente, que representará su parte en el capital, fondo de reserva acumulado, plusvalía y utilidades, con más el saldo acreedor de la cuenta particular (o menos si el saldo es deudor), se le abonará en cuatro cuotas semestrales iguales, con el interés del 7 o|o anual. — El capital del socio saliente puede ser tomado por los restantes socios a prorrata de sus respectivos aportes. Si el socio que se retirase fuese el señor Leo Gazzotti, no podrá revocar el uso y goce de la concesión que aporta a la sociedad de acuerdo con la cláusula quinta, percibiendo en tal caso de la sociedad, por el tiempo de vigencia de la patente, una regalía cuyo monto quedará establecido por un acuerdo entre los socios, que se consignará en el libro de Actas. — Décima Sexta: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia de este contrato o al tiempo de la disolución de la sociedad, será dirimida por árbitros amigables componedores, designados uno por cada parte, quienes antes de entrar a conocer el asunto deberán nombrar un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — Bajo las dieciséis cláusulas que preceden las partes dejan celebrado el presente contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — Sobre raspado: "aporte": "la siguiente" Vale. — Firmado: J. Scarella. — A. Pizzini. — Ezio Pizzini. — Darío Inverno. — Juan Hattemer. — Leo Gazzotti. — Cláusula Aclaratoria: En este mismo acto se resuelve modificar la cláusula primera, que quedará redactada en la siguiente forma: Primera: La sociedad se denominará "INDAGRO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Avda. Roque Sáenz Peña 651, 5º piso, escritorio 102. y podrá establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier punto del país y del extranjero. Firmado: J. Scarella. — A. Pizzini. — Ezio Pizzini. — Darío Inverno. — Leo Gazzotti. — Juan Hattemer. — Buenos Aires, 26 de Marzo de 1953. E|Líneas: "Alberto". Vale. Juzgado Nº 7. Vale. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 2.220.— e.7|4-Nº 10.601.v.13|4|53

"E L C H U C A R O"
BETELU HNOS. Y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Julio Gerardo Seeber y Secretaría del autorizante, se hace saber, por cinco días que por acto privado de fecha 23 de febrero de 1953, don Rafael Guiñazú, cede, vende y transfiere a sus consocios señores Demetrio Betelú; José Alfredo Betelú; Manuel Corral y Demetrio Balabuí, por partes iguales las veinte cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que poseía en la sociedad "EL CHUCARO" - BETELU HNOS. Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1953. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 140.— e.1º|4-Nº 10.051-v.8|4|53

ESTABLECIMIENTOS SAN LUIS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Carlos Jorge Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por documento de fecha 4 de Diciembre de 1952, el señor Federico Jiménez Toro, cede y transfiere a los señores Walter Alberto Trujillo, Atilio Enrique Trujillo, Teresa Montenovi de Trujillo y Duillo Osvaldo Pierini, doscientas cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad "ESTABLECIMIENTOS SAN LUIS - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" cesando en el cargo de Gerente el cedente señor Federico Jiménez Toro. Con motivo de esta cesión la sociedad será administrada por los socios, Walter Alberto Trujillo y Duilio Osvaldo Pierini, con el carácter de socios Gerentes y por el señor Federico Jiménez Toro, que queda designado en este acto como Gerente Administrativo. Para todos los actos, contrato, o documentos que emanen de la sociedad tendrán los tres Gerentes expresados el uso de la firma social en forma conjunta de por lo menos dos de ellos, debiendo actuar siempre el señor Jiménez Toro, con uno cualquiera de los otros socios Gerentes, con la limitación de que en los casos en que alguno de ellos deba intervenir en asuntos que tenga intereses encontrados se abstenga de actuar. Los gerentes tendrán las más amplias facultades en el desarrollo de su cometido, dándose por reproducidas en este acto las contenidas en el contrato social vigente.

Buenos Aires, marzo 25 de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 260.— e.1º|4-Nº 10.012-v.8|4|53

ANTONIO Y MARTIN CANEVARO & CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Comercial Dr. Carlos J. Varangot, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los once días del mes de Marzo del año mil novecientos cincuenta y tres, entre los señores Antonio Alfredo Canevaro, Argentino, casado domiciliado en la calle Avda. de los Constituyentes 4630 Capital, Don Martín José Centenario Canevaro, Argentino, casado, domiciliado en la calle Bauness 2160, Capital, Don Epaminondas Schiavoni, Argentino, casado, domiciliado en la Avda. de los Constituyentes 5189, Capital, Don Emeterio Prudencio González, Argentino, casado, domiciliado en la calle Carlos Antonio López 2425, Capital, todos vecinos de esta Ciudad, mayores de edad, hábiles, convienen de común acuerdo y por expresa voluntad, en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por la Ley Nacional Nº 11.645, disposiciones de los Códigos de Comercio y Civil y especialmente por las cláusulas que se consignan a continuación: Primero: La Sociedad girará bajo la razón social ANTONIO Y MARTIN CANEVARO & CIA. S. R. LTDA. — Segundo: El domicilio legal y comercial será en la Avda. de los Constituyentes Nros. 4632/34 de esta Capital, o donde en el futuro se resuelva trasladarlo sin perjuicio de extender las operaciones a cualquier parte del país o del extranjero, así como instalar sucursales, depósitos, agencias y nombrar representantes, según se resuelva en cada caso. — Tercero: La Sociedad se contrata por el término de diez años a contar desde el día once de Marzo de mil novecientos cincuenta y tres, iniciando las actividades comerciales el día dos de Mayo de mil novecientos cincuenta y tres a cuya fecha retrotraen todos los efectos de este contrato, pudiendo disolverse a los cinco años, si así lo resolviere la mayoría de los socios con seis meses de anticipación. Cualquiera de los socios podrá retirarse de la Sociedad antes del vencimiento del contrato, siempre que lo aceptara la mayoría de los demás componentes, entendiéndose que el retiro deberá coincidir con la terminación de un ejercicio comercial. En tal caso deberá transferir sus cuotas únicamente a los demás socios, ya sea a uno, varios o todos y en la forma que determinen por acuerdo mútuo. En caso de retiro de cualquiera de los socios, perderán el diez por ciento del Capital aportado. — Cuarto: La Sociedad tiene por objeto principal, dedicarse a la compra-venta de materiales para la construcción en general, pudiendo desarrollar actividades complementarias, sin limitación alguna. — Quinto: El Capital Social queda fijado en la suma de m$n. 820.000,00 (Ochocientos Veinte Mil Pesos m/n. de c/l.) dividido en 820 cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios en la forma siguiente: Don Antonio Alfredo Canevaro m$n. 246.000,00 (viene del sellado ochocientos sesenta y ocho mil ochocientos treinta) (246 cuotas); Don Martín José Centenario Canevaro m$n. 246.000,00 (246 cuotas); Don Epaminondas Schiavoni m$n. 164.000,00 (164 cuotas) y Don Emeterio Prudencio González; m$n. 164.000,00 (164 cuotas). El aporte de los señores Canevaro se ha efectuado en la siguiente forma: Rodados: 1 Camión marca "White" modelo 1930, motor Nº 2.839, patente Ciudad de Buenos Aires Nº 118.239, valor m$n. 25.000.00; 1 Camión marca "Chevrolet" modelo 1947, motor Nº EEA. 459.008, patente Ciudad de Buenos Aires N 206.932, valor m$n. 75.000.00; 1,

Camión marca "Chevrolet" modelo 1947, motor Nº EEA. 477.449, patente Ciudad de Buenos Aires Nº 206.958, valor m$n. 75.000,00; 1 Camión marca "Chevrolet" modelo 1947, motor Nº EEA. 541.880, patente Ciudad de Buenos Aires número 207.214, valor m$n. 75.000,00 ascendiendo el total de los mismos la suma de $ 250.000. (Doscientos Cincuenta Mil Pesos M/N. de C/L.); Mercaderías: m$n. 22.000,00 y dinero en efectivo m$n. 220.000,00 y, los señores Schiavoni & González en la siguiente forma: Rodados: 1 Camión marca "Chevrolet" modelo 1946, motor Nº DEA 623.897, patente Ciudad de Buenos Aires Nº 118.378; 1 camión marca "Chevrolet", modelo 1947, motor Nº EEA. 338.149, patente Ciudad de Buenos Aires Nº 118.371, avaluados en la suma de m$n. 75.000,00 cada uno, ascendiendo ambos a m$n. 150.000,00; en efectivo m$n. 178.000,00. — Sexto: La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de los socios Sres. Antonio Alfredo Canevaro y Martín José Centenario Canevaro quienes quedan designados por este acto, socios Gerentes, función que podrán desempeñar en forma indistinta con uso para cualquiera de ellos de la firma social y con las facultades que las Leyes acuerdan a los Gerentes de las Sociedades de Responsabilidad Limitada, pudiendo realizar todas las operaciones y negocios que constituyen el objeto de la sociedad y en general adquirir el dominio o condominio de bienes muebles, inmuebles, semovientes, créditos, títulos acciones u otros valores, por compra, permuta, dación en pago o cualquier otro título oneroso o gratuito, transferir, vender, hipotecar, ceder, prendar o de otro modo gravar o enajenar los bienes sociales; solicitar préstamos en los establecimientos Bancarios Oficiales o particulares, creados o a crearse, de sus sucursales, por las cantidades que creyeren conveniente, firmando como librantes aceptantes o endosantes, letras, pagarés vales y otros documentos de crédito [illegible] así como la renovación de los mismos, constituir depósitos de dinero o valores y extraer total o parcialmente esos y otros depósitos a nombre de la sociedad o créditos que en cuenta corriente u otra forma se le acordare en los Bancos Oficiales o Particulares de esta Plaza, de la —viene del sellado ochocientos sesenta y ocho mil ochocientos treinta y dos— República o del extranjero, firmando los cheques y recibos correspondientes, percibir el importe de los cheques, giros u otros documentos a la orden de la sociedad; y en general efectuar toda clase de operaciones bancarias; efectuar pagos y cobros otorgando y exigiendo recibos y cancelaciones, cobrar y percibir cualquier suma de dinero o valores que se adeude a la sociedad, representar a la sociedad en todos sus asuntos, causas y negocios de jurisdicción voluntaria y contenciosa ante los Poderes Públicos y autoridades judiciales y administrativas del orden nacional, provincial y municipal u otros; conferir poderes especiales y generales y revocarlos; otorgar y firmar las escrituras, instrumentos públicos y documentos privados y en general hacer y practicar todos los actos, gestiones y diligencias necesarias, pues las facultades enumeradas no son limitativas, sino simplemente enunciativas. — Séptimo: Los socios percibirán mensualmente una remuneración que se fijará de común acuerdo asentándose el mismo en el Libro de Actas y se imputará a Gastos Generales de la Sociedad. — Octavo: La Sociedad llevará los libros de Contabilidad que prescribe el Código de Comercio y un libro de Actas donde se asentarán todas las resoluciones que se adopten para la mejor marcha de la misma. — Noveno: Anualmente se practicará un Balance General del giro social, sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que los socios resuelvan efectuar para conocer la marcha de la Sociedad. De las utilidades líquidas obtenidas en cada ejercicio, se deducirá el cinco por ciento que determina la Ley, para el fondo de Reserva, el que cesará cuando se cubra el diez por ciento del Capital Social, deduciéndose además el importe que resultare para formar el Fondo Ley 11.729. El cincuenta por ciento del remanente se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Décimo: Ningún socio podrá vender, ceder ni transferir sus cuotas sociales a terceros sin consentimiento expreso de los otros socios. — Undécimo: Los señores Schiavoni y González no podrán dedicarse a actividades ajenas a la sociedad, obligándose a prestar a la misma todo su tiempo disponible. Los señores Antonio & Martín Canevaro deberán prestar a la entidad la colaboración que la misma pueda necesitar. — Duodécima: La Sociedad no se disolverá por muerte, interdicción o quiebra de uno o algunos de los socios. Los sucesores del socio premuerto o incapacitado podrán optar: a) Por el reembolso del haber que le correspondiera al socio que representen, de acuerdo al último Balance practicado o el que los socios resolvieran practicar de inmediato. b) Por incorporarse a la —viene del sellado ochocientos sesenta y ocho mil ochocientos treinta y ocho— Sociedad en calidad de socios, asumiendo uno de los sucesores la representación legal de los demás. c) Por ceder su cuota a uno o varios de los socios según convengan de común acuerdo. Disuelta la sociedad por acuerdo mutuo podrán los socios liquidarle en la forma que convinieren, ya sea quedándose uno o varios con el Activo y Pasivo social, en cuyo caso deberán abonar a los socios salientes el Capital, utilidades y Fondo de Reservas que resulte del Balance que se practique al efecto, o bien se liquidará en la forma que convengan por mayoría de socios. — Décimo Tercero: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia o disolución de la Sociedad será dirimida sin forma de juicio por un tribunal arbitrador designado uno por cada parte y éstos designarán un tercero en caso de discordia, siendo su fallo inapelable. Bajo las bases y condiciones estipuladas en las cláusulas precedentes, los comparecientes dejan constituída la sociedad obligándose al cumplimiento de este contrato en la forma y conforme a derecho. En prueba de conformidad y para constancia, se firman cinco ejemplares de un mismo tenor y solo efecto en lugar y fecha ut-supra.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 1.600.— e.1º|4-Nº 9.932-v.8|4|53

LANERA SANTO DOMINGO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Señor Juez Nacional de Comercio Dr. Carlos Jorge Varangot, por la Secretaría Nº 16, del Dr. Luis C. Benítez Cruz, hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Primer Testimonio. Escritura Número Ochenta y Nueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cinco de marzo de mil novecientos cincuenta y tres, ante mí, Escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen don Domingo Belottini, argentino, de cincuenta y dos años de edad, casado con Antonieta Suárez, domiciliado en la calle Santiago del Estero número quinientos ocho, de esta Ciudad; don Víctor Américo Cazzaniga, argentino, de cincuenta y siete años de edad, casado en segundas nupcias con Florinda Ada Cantaluppi, domiciliado en la calle Almirante Brown número mil trescientos setenta y cinco, de esta Ciudad; don Pedro Francisco Lauro, argentino, de cincuenta y cuatro años de edad, casado con doña Berta Stubrin, domiciliado en la calle Leandro N. Alem número seiscientos treinta y nueve, de esta Ciudad, doña Antonieta Suárez de Belottini, argentina, de cuarenta y seis años de edad, casada con Domingo Belottini, domiciliada en la calle Santiago del Estero número quinientos ocho, de esta Ciudad; doña María Antonieta Belottini, argentina, soltera, de veintiun años de edad, por lo que su padre don Domingo Belottini le otorga su venia por este acto para que pueda ejercer el comercio y firma en prueba de conformidad, domiciliada en la calle Santiago del Estero número quinientos ocho, de esta Ciudad; y don Roberto Gaudiani, argentino, de cuarenta y nueve años de edad, casado con Ercilia Ganduglia, domiciliado en la calle Gobernador Irigoyen número ciento noventa y nueve, de Lanús, Partido de Cuatro de Junio, Provincia de Buenos Aires, de esta República, de tránsito en esta, todos los comparecientes personas hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento personal de que doy fe y dicen: Que han resuelto constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las cláusulas siguientes: — Primera: La sociedad se denominará "LANERA SANTO DOMINGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Santiago del Estero número quinientos ocho, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — Segundo: La sociedad se constituye por el término de veinte años a contar de la fecha, pero podrá ser disuelta después de transcurrido dos años por decisión de socios que representen el noventa por ciento del capital, quienes designarán el o los liquidadores y establecerán las normas a aplicarse. Uno o más socios podrán resolver retirarse de la sociedad después de transcurridos los primeros dos años o antes, si ocurriese el fallecimiento o incapacidad legal del señor Domingo Belottini, debiendo comunicar a la sociedad su determinación por telegrama colacionado con seis meses de anticipación. Los demás socios tendrán derecho a adquirir proporcionalmente a sus capitales las cuotas del socio saliente abonándole la suma que le corresponda por capital y utilidades en un plazo no mayor de nueve meses con el interés fijado por el Banco de la Nación Argentina para el descuento de documentos en ese momento. El haber del socio o socios salientes se determinará fijándose a los valores del activo los precios de plaza en ese momento. — Tercero: El objeto de la sociedad lo constituye la explotación del negocio de compra venta, clasificación, lavado, transformación, exportación e importación de lanas y sus subproductos y derivados. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de Doscientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en dos mil quinientas cuotas de cien pesos cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Don Domingo Belottini mil trescientas cuotas o sea ciento treinta mil pesos; don Víctor Américo Cazzaniga quinientas cuotas o sea cincuenta mil pesos; don Pedro Francisco Lauro doscientas cuotas o sea veinte mil pesos; doña Antonieta Suárez de Belottini doscientas cuotas o sea veinte mil pesos; doña María Antonieta Belottini cien cuotas o sea diez mil pesos y don Roberto Gaudiani doscientas cuotas o sea veinte mil pesos. Todas las cuotas son integradas en dinero efectivo. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de todos los socios con excepción de don Roberto Gaudiani y de doña María Antonieta Belottini ésta última mientras sea menor de edad, es decir hasta el cinco de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro, en calidad de gerentes, pero el uso de la firma social lo tendrá el señor Domingo Belottini en forma individual y los demás gerentes en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — Sexto: Los socios gerentes según lo previsto en el artículo anterior, representarán a la sociedad obligándola en todos los actos jurídicos y realizarán todas las operaciones necesarias referentes a créditos, títulos, acciones y de cualquier otro objeto y podrán además: a) adquirir el dominio de toda clase de bienes muebles o inmuebles, semovientes, créditos, títulos, acciones y otros objetos o valores, ya sea como compra, permuta, cesión, dación en pago o por cualquier otro título con facultad para vender, hipotecar o de otro modo enajenar o gravar bienes de esa naturaleza a título oneroso, pactando en cada caso de adquisición o enajenación los precios, plazos, forma de pago y condiciones de las expresadas operaciones, satisfaciendo o percibiendo el importe correspondiente, al contado o a crédito o plazo. b) Celebrar contratos de locación, y rescindirlos y pagar o cobrar arrendamientos. c) Tomar dinero en préstamo de los bancos oficiales o particulares, con o sin garantía personal o real, establecer la forma de pago, tasa de interés y demás condiciones y cláusulas que se le exigieren; d) Realizar toda clase de operaciones comerciales o bancarias sin limitación de tiempo ni de cantidad, que tengan por objeto, girar, descontar, aceptar endosar, ceder, cobrar, enajenar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones o documentos de crédito público o privados y constituir depósito de dinero y hacer consignaciones, novaciones, remisiones, quitas o esperas de deudas; f) Estar en juicio por la sociedad con las facultades pertinentes para cada caso. g) Constituir o enajenar derechos reales o cancelarlos total o parcialmente. h) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos, registrar y protocolizar los actos y contratos sujetos a esta formalidad, rectificar o aclarar actos jurídicos, inscribir marcas y otorgar y firmar instrumentos públicos y privados que fueren necesarios para ejecutar cualquiera de los actos enumerados en las cláusulas precedentes y que se relacionen con la administración de la sociedad. — Séptimo: El día treinta de junio de cada año se hará un balance e inventario general para determinar el estado y marcha de los negocios sociales, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que a juicio de los socios sea necesario efectuar en cualquier momento. El balance e inventario una vez confeccionado será remitido a los socios por carta certificada con aviso de retorno dentro de los quince días de su facción, quienes podrán efectuar todas las reclamaciones pertinentes dentro de los treinta días de su recepción. Pasando este término y no habiendo sido presentada oposición alguna el balance e inventario general quedará ipso-facto aprobado, debiendo procederse de inmediato a la distribución de los beneficios si lo hubiera. — Octavo: Del resultado realizado y líquido del balance, después de efectuarse las deducciones de reserva legal los beneficios que hubieren se distribuirán y abonarán entre los socios dentro de los seis meses contados desde la fecha del Balance General, según las siguientes proporciones; don Domingo Belottini el cuarenta y ocho por ciento; don Víctor Américo Cazzaniga el veinte por ciento; don Pedro Francisco Lauro el ocho por ciento; doña Antonieta Suárez de Belottini el ocho por ciento; doña María Antonieta Belottini el cuatro por ciento y don Roberto Gaudiani el ocho por ciento. — Noveno: El señor Pedro Francisco Lauro gozará de un beneficio adicional del cuatro por ciento mientras preste colaboración de trabajo personal en la empresa. — Una vez que el señor Lauro deje de prestar dicho trabajo este beneficio le corresponderá al señor Domingo Belottini. — Décimo: Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en la misma proporción tenida en cuenta para la distribución de las utilidades. — Las cuentas particulares de los socios no podrán tener saldo deudor durante el ejercicio, como consecuencia de retiros efectuados por los mismos. — Décimo Primero: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, la sociedad podrá continuar su giro con los herederos o representante legal del socio incapacitado. — Los herederos del socio fallecido deberán unificar la representación ante la sociedad. — Si la sociedad resolviera no continuar su giro con herederos del socio fallecido o con el socio incapacitado, abonará a los mismos la parte de capital y utilidades correspondientes en tres cuotas trimestrales y consecutivas sin interés. — El balance general y cuadro de pérdidas y ganancias que deberá practicarse a la fecha del fallecimiento o declaración de incapacidad, se efectuará, asignándose a los rubros del activo los valores de plaza que rijan en ese momento. — El pago de la primera cuota se efectuará a los noventa días de haberse aprobado el balance general y cuadro de ganancias y pérdidas mencionado. — Décimo Segundo: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia del presente contrato o a su disolución, será dirimida por el socio señor Víctor Américo Cazzaniga, como árbitro único y si la divergencia fuere entre éste y cualquiera de los socios, será dirimida por amigables componedores nombrados uno por cada parte, quienes antes de entrar a llenar su cometido, nombrarán el tercero para el caso de discordia. — El fallo que dictare el señor Víctor A. Cazzaniga, o los amigables componedores o el tercero, en su caso, será acatado por los socios, quienes desde ya se obligan a no recurrir a los Tribunales Judiciales para dirimir sus cuestiones puramente sociales. — Décimo Tercero: Los socios se reunirán por lo menos bimestralmente para conocer la marcha de la sociedad o cuando lo consideren conveniente los gerentes, para tratar la aprobación de los balances y demás asuntos de interés para la sociedad. — Las resoluciones y acuerdos se tomarán por mayoría de votos que representen el noventa por ciento del capital, los socios podrán hacerse representar en las reuniones por simple carta o poder o votar por telegrama, asentándose las resoluciones en el libro de actas rubricado que se llevará al efecto. — Cada socio tiene tantos votos como cuotas posee, sin limitación. — En su testimonio así lo otorgan y previa lectura en la que se ratifican firman, los comparecientes con los testigos del acto don José C. J. Castagnola y don Vicente F. López Imaz, vecinos hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento personal de que doy fe. — Antonieta Suárez de Belottini. — María Antonieta Belottini. — Víctor A. Cazzaniga. — D. Belottini. — Pedro F. Lauro. — Roberto Gaudiani. — J. Castagnola. —

Vicente F. López Imaz. — Hay un sello. Ante mí: Juan Antonio Albo. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda en el registro trescientos sesenta y uno a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad "Lanera Santo Domingo - Sociedad de Responsabilidad Limitada", expido el presente testimonio en cuatro sellos nacionales de dos pesos cada uno números dos millones quinientos cincuenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y cuatro al dos millones quinientos cincuenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y seis, y el presente dos millones quinientos cincuenta y seis mil seiscientos ochenta y uno, todos de la serie L., que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a nueve de marzo de mil novecientos cincuenta y tres. — Hay un sello. — Juan Antonio Albo.

Buenos Aires, 25 de marzo 1953. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 2.040.— e.2|4-Nº 10.257-v.9|4|53

LERO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría número veinte, se hace saber por el término de cinco días que por contrato de fecha 25 de marzo de 1953, se designó al señor Constante Farcuh, argentino naturalizado, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Leandro N. Alem 461 de la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, como administrador gerente de "LERO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Buenos Aires, marzo 26 de 1953. — Manuel A. Cabrera - F. Galli Villafañe, secretarios.

$ 120.— e.1º|4-Nº 10.035-v.8|4|53

BRADBURY HERMANOS Y McDONALD

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Hugo D. Maciel, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que por escritura de fecha 27 de noviembre de 1952, pasada ante el Escribano Ricardo A. Paurici, el Sr. Ernesto Hidderley Fairhurst cedió a Dª Nélida Jornet, las 25 cuotas de capital, del grupo "C", de un mil pesos nacionales cada una, que tenía en la Sociedad "BRADBURY HERMANOS Y McDONALD, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

Buenos Aires, marzo 25 de 1953. — Federico González del Solar, secretario.

$ 120.— e.1º|4-Nº 10.046-v.8|4|53

CALLES, FRAGA Y CHERNITSKY

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Carlos Jorge Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por documento de fecha 14 de noviembre de 1952, doña Ermelinda Taddía de Fraga, cede y transfiere todos sus derechos y cuotas de capital o sean doscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad "CALLES, FRAGA Y CHERNITSKY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a los señores Isaac Chernitsky e Ingeniero Isaac Calles. Sobre raspado: Chernitsky, vale.

Buenos Aires, marzo 25 de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 120.— e.1º|4-Nº 9.996-v.8|4|53

GAMOTEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Luis A. Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber durante cinco días que la sociedad denominada "GAMOTEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" ha fijado su capital social en la suma de novecientos mil pesos m|n. dividido en novecientas cuotas de un mil pesos m|n. cada una, aportado por ambos socios en partes iguales.

Buenos Aires, marzo 23 de 1953. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 100.— e1º|4-Nº 9.963-v.8|4|53

DWEK Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Dr. Luis Alberto Palacio, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días el siguiente edicto: Que por documento privado de fecha 18 de marzo de 1953, en la Sociedad "DWEK Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se ha resuelto prorrogar la duración de la sociedad con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1951, hasta el 31 de diciembre de 1953. Firmado: Raúl Ewek. — Alberto Douek. — Elías Chayo. — E|l. A cargo del Juzgado Nº 7: Vale.

Buenos Aires, marzo 26 de 1953. — Ricardo Eatsman, secretario.

$ 120.— e.1º|4-Nº 10.075-v.8|4|53

JULIAN MARINA Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Carlos Jorge Varangot, hace saber por el término de cinco días, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. Escritura Número Veintitrés. En la Ciudad de General San Martín, Partido del mismo nombre, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de Febrero de mil novecientos cincuenta y tres ante mí Escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen los Señores don Julián Marina de estado casado, de sesenta y cinco años de edad, de nacionalidad español; don Eugenio Mateo, de cincuenta y un años de edad, de estado soltero, de nacionalidad español, y don Juan Lepiske, de cuarenta y seis años de edad, de estado casado, de nacionalidad argentino, todos domiciliados en la calle Corrientes ochocientos veinte de la Capital Federal, personas hábiles de tránsito aquí, de mi conocimiento doy fe y dicen: Que han convenido de común acuerdo en celebrar un contrato comercial de Sociedad de Responsabilidad Limitada sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: Primera: Que con efecto retroactivo al día primero de Febrero de mil novecientos cincuenta y uno, queda constituída entre los comparecientes, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que tendrá por objeto dedicarse a la explotación del ramo de "Camisería, Sombrerería y demás artículos afines para hombres". — Segundo: Se fija como término de duración para este contrato el de Diez Años, a contar de la fecha anteriormente mencionada. — Tercero: La Sociedad girará bajo el rubro de "JULIAN MARINA Y COMPAÑIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tendrá su sede social en la Capital Federal, calle Corrientes ochocientos veinte y es continuadora de las operaciones sociales de la Sociedad que gira en plaza con el mismo rubro y que fuera constituída el veintiséis de febrero de mil novecientos cuarenta y séis y la firma social estará a cargo exclusivamente del socio señor Julián Marina, el cual podrá: a) efectuar toda clase de operaciones con las Instituciones Bancarias, Nacionales, Extranjeras o particulares; b) realizar todos los actos y contratos concernientes a la administración y representación de la Sociedad; c) Realizar en nombre de la Sociedad todos los contratos, actos y funciones que según los Códigos Civil y Comercial se requieran poderes especiales; d) Otorgar, aceptar y firmar mandatos y revocaciones. La firma social adoptada no podrá en ningún caso comprometerse para fianzas ni garantías de terceros. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Doscientos Sesenta Mil Pesos moneda nacional de curso legal, dividido en doscientos sesenta cuotas de Un mil pesos cada una, suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: Don Julián Marina, ciento cuarenta y cinco cuotas, o sean ciento cuarenta y cinco mil pesos. Don Eugenio Mateo, ochenta y tres cuotas o sean ochenta y tres mil pesos y el señor Juan Lepiske, treintidos cuotas o sean Treintidos mil pesos moneda nacional y cuyo capital consiste en las existencias mercaderías, muebles, útiles y enseres de las casas de comercio que en el ramo mencionado explotan los contratantes en esta Capital y ubicada en la calle Corrientes ochocientos veinte y Avenida de Mayo ochocientos treinta y según comprobación del balance realizado el día treinta y uno de Enero del corriente año, cuya copia firmada por las partes se agrega a la presente. — Quinto: Los socios podrán retirar mensualmente para atender a sus gastos particulares, las siguientes sumas: El Señor Marina la suma de un mil doscientos pesos, el señor Mateo la suma de Ochocientos pesos y el señor Lepiske, la suma de Ochocientos pesos moneda nacional, cuyas partidas se cargarán a la cuenta de utilidades de cada uno. — Sexto: El ejercicio comercial se cerrará el día treinta y uno de enero de cada año, y las ganancias líquidas y realizadas se repartirán entre los socios en la siguiente proporción: para el señor Julián Marina, el cincuenta y séis por ciento, para el señor Eugenio Mateo, el veinticuatro por ciento y para el señor Juan Lepiske, el veinte por ciento y las pérdidas dado el inesperado caso que éstas se produzcan, se soportarán en la misma proporción. — Séptimo: La Administración de la Sociedad estará a cargo exclusivamente del socio señor Julián Marina, quien desempeñará las funciones de gerente y facultades establecidas en el artículo tercero de este contrato, teniendo todos los socios la obligación de dedicar su tiempo a actividad e inteligencia, para propender al progreso de la sociedad, cuyas funciones, serán determinadas por el señor Marina, y figurará en el libro de actas, quedándoles absolutamente prohibido dedicarse a negocios ajenos de esta sociedad. Queda exceptuado de la obligación precedente el socio señor Marina, quien podrá dedicar a la sociedad el tiempo que crea conveniente, como igualmente formar parte de otras sociedades, tengan o no las mismas actividades las que por este acto se constituye. — Octavo: Para el caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, se procederá a la disolución social y se entregará a los socios sobrevivientes y a los herederos del fallecido o incapaz, el capital y utilidades, si ésta las hubiere, de acuerdo al inventario y balance a practicarse dentro de los treinta días de producido el hecho que motiva la disolución. — Noveno: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios será en todos los casos dirimidas por árbitros, arbitradores quienes antes de dictar el fallo nombrarán a un tercero para el caso de discordia y cuyo fallo será inapelable. Si la referida comisión de arbitraje o el tercero para el caso de discordia resolvieren que la divergencia suscitada es causal de disolución social, el socio señor Marina tendrá opción para adquirir de los socios restantes las cuotas de capital que a éstos correspondieran en el inventario y balance a practicarse, que deberá igualmente realizarse dentro de los treinta días de dictado el fallo. Bajo Las Cláusulas que preceden, las partes dejan constituída la presente sociedad, a cuyo fiel cumplimiento se obligan en forma y conforme a derecho. Leída y Ratificada firman por ante mí y los testigos del acto don Esteban Sorter y don Jorge Llanos Cordero, vecinos, hábiles doy fe. Sigue a la número veintidos, otorgada con fecha veintisiete del corriente mes y año. — Julián Marina. — Eugenio Mateo. — L. Lepiske. — Esteban Sorter. — Jorge Llanos C. Hay un sello. Ante mí: Carlos D'Emilio. Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio cuarenta y ocho del Registro número dieciséis a mi cargo doy fe. Para la Sociedad Julián Marina y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, expido el presente en tres sellos notariales de dos pesos moneda nacional cada uno, numerados correlativamente del número tres millones ciento noventa y un mil ochenta y séis, al presente número tres millones ciento noventa y un mil ochenta y ocho, que sello y firmo en San Martín a cuatro de marzo del corriente año. Sobre raspado: testigos, duración. Todo Vale. Hay un sello. Carlos D'Emilio. Siguen las Legalizaciones. Lo Transcripto es copia fiel del testimonio mencionado.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1953. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 1.380.— e.1º|4-Nº 9.878-v.8|4|53

COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial Doctor Carlos Jorge Varangot Secretaría del Doctor Alberto Zambrano, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días de Marzo de mil novecientos cincuenta y tres, entre los señores Don Pedro Avalía Larramendi, argentino, casado mayor de edad, domiciliado en la calle Díaz Vélez 3744 4º A, Don Juan Aguilo y Capera, español, soltero, mayor de edad domiciliado en la calle Tacuarí 796 5º 27, de la Capital Federal, se ha convenido el siguiente contrato de Sociedad con arreglo a las prescripciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco a regirse bajo las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad girará bajo la razón social de COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que adopta asimismo como denominación comercial. — Segunda: El domicilio legal y la sede principal de sus negocios estará en la calle Tacuarí 796 5º piso Dto. 27, sin perjuicio de las sucursales, agencias y filiales que podrá instalar en lo sucesivo en cualquier punto del Territorio Nacional y en el extranjero. — Tercera: Tendrá por objeto principal toda clase de operaciones comerciales e industriales relativas a la Importación y Exportación de Productos Nacionales y Extranjeros, su venta, representación y distribución, así como su industrialización por cuenta propia o de terceros, pudiendo desarrollar toda otra actividad comercial y|o industrial no limitada por el artículo tercero de la Ley 11.645. Para llenar sus fines la Sociedad podrá organizar e instalar una oficina técnica jurídico-económica que funcione como asesora comercial y financiera, podrá adquirir y explotar toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes, incluyendo mercaderías, títulos créditos, derechos y acciones, todo lo que podrá comprar, vender, permutar, hipotecar prendar, ceder y de cualquier otro modo gravar o enajenar, ejecutando toda clase de actos, contrayendo toda clase de obligaciones y adquiriendo toda clase de derechos que se relacionen directa o indirectamente con los objetivos sociales, tomando y dando representaciones y comerciando en tal carácter. Así como estableciendo, explotando y creando instalaciones mineras, industriales o agrícolas necesarias a la producción o manufactura de toda clase de productos que estime convenientes a su comercialización y explotación. Podrá asimismo formar sociedades o empresas nacionales y extranjeras y en suma todo aquello que por unánime acuerdo de los socios se considerara favorable a la movilización del Activo social directa o indirectamente. — Cuarta: La duración de la Sociedad será de cinco años a contar desde la fecha del presente, plazo que quedará automáticamente prorrogado cada vez por otro período igual sin necesidad de formalización alguna y siempre que los socios no manifestaren su decisión contraria a su expiración como asimismo al término de los dos primeros años de ejercicio o al final de los sucesivos mediante telegrama colacionado dirigido al domicilio social con noventa días de anticipación al respectivo vencimiento. Decidiendo los socios restantes proseguir las operaciones sociales el socio saliente se compromete desde ya a no instalarse en el país con negocio que pueda competir con el que realizara la Sociedad por el término de diez años. La parte que corresponda al socio saliente en el haber de la Sociedad le será abonada en veinticuatro mensualidades iguales y consecutivas con el seis por ciento de interés anual. — Quinta: El Capital Social se fija en la suma de cien mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 100.000.—) dividido en cien cuotas (100) de mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.000.—) cada una, concurriendo los contratantes a la formación de este capital en la siguiente proporción y forma: Don Pedro Avalía Larramendi suscribe cincuenta cuotas valor cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000.—) y don Juan Aguilo y Capera suscribe cincuenta cuotas valor cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000) mediante el aporte que hacen a la Sociedad de los bienes muebles útiles, máquinas y mercaderías de los que son únicos y exclusivos propietarios de acuerdo con el Inventario que firman los contratantes por separado y que considerado parte de este contrato arroja las siguientes cifras: Activo: cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000 —). Pasivo: No hay y Capital Líquido: cien mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 100 000.—), dándosele a la Sociedad por este acto en una forma real, efectiva y pública la posesión y dominio de dichos bie-

nes pasando así los mismos a su nueva propietaria (Comercio Exterior Argentino, Sociedad de Responsabilidad Limitada) sirviéndole de base a las futuras operaciones sociales, reconociendo los contratantes el presente instrumento como formal y suficiente carta de Pago, en base al referido Inventario. — Sexta: La Dirección y Administración de la Sociedad serán ejercidas por los dos socios, conjunta, separada o alternativamente sin que obste a lo que se determine de común acuerdo en razón a distribución o mecanismo de trabajo documentado en el Libro de Actas a que se refiere más adelante teniendo el uso de la firma social cualesquiera de ellos indistintamente, siéndoles prohibido comprometerla en actos o negocios ajenos a los de la Sociedad, ejercerán su representación legal y total entendiéndose que para cumplir sus fines y defender sus derechos, las facultades de la Sociedad que expresa la Cláusula Tercera es meramente enunciativa y no limitativa. Los socios cuando deban hacerlo firmarán los actos y documentos de la Sociedad en la siguiente forma: Comercio Exterior Argentino, Sociedad de Responsabilidad Limitada, y debajo la firma individual del firmante. — Séptima: Para la confección de los Inventarios y Balances se avaluarán las mercaderías, materias primas, maquinarias, etcétera, por el precio asignado en el Inventario que se firma en este acto y los adquiridos con posterioridad, a su precio de costo, salvo que su valor de realización a la fecha del Balance fuese menor en cuyo caso se tomará este último, practicándose cuando corresponda las amortizaciones de rigor sobre las mercaderías, máquinas y demás implementos del Activo, constituyendo las reservas técnicas que autoricen las disposiciones vigentes. En suma, deberá tratarse que las operaciones previas al Balance permitan que este acuse en todos los casos el verdadero patrimonio y que las utilidades que se distribuyan correspondan a lo que técnica y legalmente se entiende por utilidades líquidas. Los socios, derecho-habientes, herederos o sus representantes, podrán formalizar en su caso oposición o desacuerdo a los Balances dentro de los treinta días de estar estos terminados mediante telegrama colacionado, caso contrario se considerará automáticamente aprobado. — Octava: Cada treinta y uno de diciembre se practicará un Balance General de acuerdo a lo prescripto por la cláusula anterior a los efectos de establecer el resultado económico financiero de la explotación durante ese período sin perjuicio de los parciales o de comprobación que los socios podrán practicar cuando lo consideren necesario. Las utilidades o pérdidas se distribuirán o soportarán entre los socios en proporción a sus respectivos aportes de capital, previa deducción del beneficio neto del cinco por ciento, para constituir el fondo de reserva legal hasta su integración y las que de común acuerdo resolvieren asignar para creación de reservas especiales para pagos de aguinaldos, indemnizaciones o cualesquiera otros conceptos procediendo a la apertura de cuentas nuevas a tales fines si estimárarlo necesario. — Novena: Todo aquello que no quede expresamente determinado en el presente contrato, incluso lo concerniente a la formación de los Balances e Inventarios y demás resoluciones que interesen a los socios serán resueltos por unánime acuerdo de los mismos a cuyo efecto se llevará un Libro de Actas en el que se asentarán tales resoluciones y que servirá para el Régimen interno de las relaciones de los socios y no para terceros los cuales en ningún caso podrán solicitar la exhibición de las referidas actas. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad sobreviniente de alguno de los socios se practicará de inmediato Balance General el que se considerará automáticamente aprobado de no mediar oposición por los herederos, representantes o curadores en tiempo y forma prescriptos en la última parte de la cláusula Séptima, actuando representados por un único veedor capacitado sin derecho a retribución alguna por parte de la Sociedad. El socio o los socios restantes podrán optar por admitir como socios a los herederos o sucesores mediante la designación por parte de estos de un solo representante del agrado de los otros socios pero sin intervenir en los negocios sociales que quedarán a cargo del o los sobrevivientes o capaces con arreglo a lo establecido en otras cláusulas del presente contrato. En caso contrario los socios restantes tendrán prioridad para adquirirles las cuotas cuyo importe y el de las utilidades que les correspondan les serán abonadas en veinticuatro mensualidades consecutivas devengando un interés con tasa subida en dos puntos a la corrientemente bancaria en esa época. — Undécima: Debiendo liquidarse la Sociedad por cualquier causa se procederá a ella por todos los socios haciendo uso de la firma social como lo establece la cláusula Sexta en todos los actos que comprometan a la Sociedad y a los fines de la liquidación exclusivamente. — Duodécima: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia de la Sociedad o al tiempo de liquidarse o con motivo de su disolución será sometida a decisión de árbitros amigables componedores designados uno por cada parte que sostenga pretensiones distintas los que antes de entrar a deliberar nombrarán un tercero para caso de discordia procediendo de lleno a su cometido sin necesidad de fórmula alguna de juicio y su fallo será inapelable y obligatorio para las partes. — Bajo las doce cláusulas que anteceden, los suscriptos dejan constituída la Sociedad Comercio Exterior Argentino, Sociedad de Responsabilidad Limitada, obligándose al fiel cumplimiento del presente contrato conforme a sus disposiciones y legales en vigor firmando en prueba de ello en el lugar y fecha ut-supra, dándosele efecto retroactivo al primero de enero de mil novecientos cincuenta y tres. Extendido este contrato en cuatro sellados nacionales de diez centavos números 981.419, 981.421 al 981.423 de la Serie K. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 1.700.— e.1|4-Nº 9.990-v. 8|4|53

LAMA ELASTICOS IMPERIAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Carlos J. Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que el Sr. Juan José Luis Lama y Vidal, cedió a las Sras. Florentina Vidal de Lama y Inés Margarita Lama y Vidal de Piazze, por partes iguales, las quinientas cuotas de capital, de un valor de cien pesos nacionales cada una, que tenía en la Sociedad "LAMA - ELASTICOS IMPERIAL - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", según escritura de fecha 31 de Enero de 1953, pasada ante el Escribano Don Ricardo A. Pauricl. — Buenos Aires, Marzo 25 de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 140. e.1º|4-Nº 9.885-v.8|4.53

DOUTRELIGNE Y CIA MAURICE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Doctor Carlos Alberto Espiro interinamente a cargo del Juzgado Nº 2 secretaría del autorizante se hace saber por cinco días que según escritura pasada ante el Escribano Francisco J. Oliver con fecha ventinueve de Diciembre de mil novecientos cincuenta y dos el Señor don Roger Olivier y Doña Colette Pouthier de Olivier venden, ceden y transfieren a favor de don Maurice Doutreligne, y de Doña María Louise Vincke de Doutreligne la totalidad de las cuotas que tenían y le correspondían en la sociedad DOUTRELIGNE Y CIA MAURICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Buenos Aires, Marzo 16 de 1953. — sraspado "marzo" vale. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 120.— e.1º|4-Nº 9.874-v.8|4|53

OLMO Y BEVILACQUA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Carlos Jorge Varangot, secretaria del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre don Juan Bautista Olmo, casado en primeras nupcias, argentino; don Arnaldo Olmo, casado en primeras nupcias, argentino; don Aquiles Juan Olmo, soltero, argentino, todos domiciliados en la calle Carlos F. Melo número quinientos setenta y cuatro de la Capital Federal y don Atilio Constantino Bevilacqua, casado en primeras nupcias, argentino, domiciliado en la calle Carlos F. Melo quinientos cincuenta y tres, Capital Federal, se conviene en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Bajo el nombre de "OLMO Y BEVILACQUA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se constituye una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se domiciliará en la Capital Federal, en la calle Parker número setenta y dos. — Segunda: La Sociedad tendrá una duración de cinco años, cuyo plazo comenzará a contarse desde el dos de enero de mil novecientos cincuenta y tres, en cuya fecha comenzará su efectividad. — Tercera: La Sociedad tendrá por objeto la explotación del taller mecánico, naval e industrial, ubicado en la calle Parker número setenta y dos, Capital Federal, pudiendo también dedicarse a toda clase de industrias, compra ventas, representaciones, distribuciones y consignaciones de toda mercadería. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Ciento Setenta y Tres Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en ciento setenta y tres cuotas de mil pesos moneda nacional, cada una. — Dicho capital ha sido íntegramente suscripto por los socios, correspondiendo a don Juan Bautista Olmo, ochenta cuotas o sea la suma de ochenta mil pesos; a don Arnaldo Olmo treinta cuotas, o sea la suma de treinta mil pesos; a don Aquiles Juan Olmo veinte cuotas o sea la suma de veinte mil pesos; y a don Atilio Constantino Bevilacqua, cuarenta y tres cuotas o sea la suma de cuarenta y tres mil pesos. El mencionado capital se encuentra totalmente integrado en maquinarias, herramientas, muebles e instalaciones detalladas en el inventario que las partes firman por separado y que se considera parte integrante del presente. — Quinta: La dirección, administración y representación de la Sociedad estará a cargo de los socios señores Juan Bautista Olmo, Arnaldo Olmo y don Atilio Constantino Bevilacqua quienes actuarán conjuntamente dos cualesquiera de ellos, en carácter de gerentes. — Les queda prohibido a los gerentes emplear la firma social en cualquier operación extraña al objeto de la sociedad, o en fianzas otorgadas a favor de terceros. — A los fines de su giro la sociedad podrá contraer todo género de préstamos con personas, sociedades y Bancos y en particular con el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial Argentino y Banco de la Provincia de Buenos Aires. — Sexta: Todos los días dos de enero de cada año se practicará un inventario y balance general. — Séptima: Las utilidades serán repartidas previas las deducciones destinadas a reservas legales en la siguiente forma: Los señores Juan Bautista Olmo, Analdo Olmo y Aquiles Juan Olmo, recibirán el diez por ciento de las sumas aportadas como capital; el saldo remanente será distribuído por partes iguales entre los nombrados, señores Olmo, por una parte y el señor Bevilacqua por la otra. Las pérdidas en caso de producirse serán soportadas por los socios en proporción al capital aportado. — Octava: El socio señor Bevilacqua, exclusivamente se compromete y obliga a aportar a la sociedad su trabajo personal exclusivo. — Novena: Las resoluciones serán tomadas por los gerentes en reuniones conjuntas y por mayoría de votos, y si lo estiman conveniente asentadas en un libro de actas. — Décima: El socio que desee transferir total o parcialmente sus cuotas deberá comunicarlo de modo fehaciente a los socios restantes a fin de que éstos ejerciten el derecho de preferencia que se les acuerda. Sin embargo las cuotas del socio Bevilacqua no podrán ser cedidas sino a los restantes socios, los que las adquirirán en proporción a sus aportes sociales. — Undécima: La liquidación, en caso de tenerse que llevar a cabo se efectuará por los socios gerentes o por la persona que de común acuerdo designe la totalidad de los socios. — Décima Segunda: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, la sociedad continuará con los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado, quienes deberán unificar su representación. — Décima Tercera: Toda duda, divergencia o dificultad que se suscite durante la existencia de la sociedad, su disolución y liquidación, será sometida a la decisión de árbitros, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, los que antes de entrar a conocer la materia que se discute, nombrarán un tercero para el caso de discordia entre sus opiniones. El fallo de los árbitros, o el del tercero, en su caso, será inapelable y acatado por las partes. Bajo las cláusulas que anteceden, las partes dejan formalizada la presente sociedad, obligándose en forma y con arreglo a derecho. En prueba de conformidad los socios suscriben el presente contrato en la Ciudad de Buenos Aires, a nueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos. — Juan Bautista Olmo. — Arnaldo Olmo. — Aquiles Juan Olmo. — Atilio Constantino Bevilacqua. S|r.: Bautista-nupcias. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 960.— e.1º|4-Nº 9.940-v.8|4|53

FRANCISCO PALASTRO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. Luis Alberto Palacio, Secretaría número 19 se hace saber por cinco días el siguiente edicto: Que los socios de "FRANCISCO PALASTRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" han resuelto por acta número cinco de fecha diez y ocho de marzo del año 1953 nombrar Gerentes de la misma a los socios Pedro Palastro y Eleuterio Palastro, como así también aceptar la renuncia del actual Gerente Sr. Francisco Palastro. — Buenos Aires, 25 de Marzo de 1953. — E/L. 1ª Instancia en lo, Vale. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 100.— e.1º|4-Nº 10.019-v.8|4|53

INVERSAD

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Comercial de la Capital, Dr. Carlos J. Varangot, secretaría del autorizante se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Primer Testimonio: Entre los Señores Bernardo Juan Luft, casado, argentino naturalizado, domiciliado en esta Ciudad, en la Av. Alvear 1572 y don Pablo Enrique Goldschmidt, casado, argentino, naturalizado, domiciliado en la Av. Corrientes 456, se firma el siguiente contrato de modificación de contrato social: Los firmantes son los únicos socios de una sociedad que bajo la denominación de "INVERSAD, SOCIEDAD DE INVERSIONES Y ADMINISTRACION, RESPONSABILIDAD LIMITADA" han constituído el 14 de octubre de 1949 por escritura pública pasada por ante el Escribano Nacional don Tomás Young y que fué inscripta en el Registro Público de Comercio el día 28 de noviembre de 1949 bajo el Nº 2.310, al folio 147 del libro 18 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, del capital social de pesos 200.000.00 m/n., subdividido en 200 cuotas de $ 1.000,00 m/n. cada una suscribieron e integraron el Sr. Bernardo Juan Luft, 199 cuotas que representan $ 199.000.— m/n. y el Sr. Pablo Enrique Goldschmidt 1 cuota que representa pesos 1.000,00 m/n. Los socios han resuelto aumentar el capital entre ellos e incorporar a la sociedad al Sr. Pablo Federico Luft, de nacionalidad argentino naturalizado, domiciliado en Junta 1090, quien firma el presente contrato con las partes, llevando el capital social a la suma de $ 500.000,00 m/n. Han resuelto asimismo, dado que el Señor Bernardo Juan Luft ha manifestado su deseo de no seguir ejerciendo el cargo de gerente de la sociedad, reemplazarlo en sus funciones por el Señor Pablo Federico Luft. Dan por consiguiente al artículo 3º y 6º del contrato social la siguiente forma de redacción: Tercero: El capital social se fija en la suma de $ 500.000,00 m/n. dividido en 500 cuotas de $ 1.000,00 m/n. cada una suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma y proporción, el Señor Bernardo Juan Luft, suscribe 498 cuotas habiendo integrado antes de ahora $ 199.000,00 m/n. cómo su parte en el capital social e integrado el saldo o sea $ 299.000,00 m/n. capitalizando hasta tal importe créditos que por mayor cantidad tiene en cuenta corriente en la citada sociedad; el Señor Pablo Enrique Goldschmidt suscribe e integró antes de ahora 1 cuota o sea $ 1.000,00 m/n.; el Señor Pablo Federico Luft, suscribe 1 cuota que representa $ 1.000,00 m/n. integrado la mitad en este acto y la otra mitad dentro de los 10 días de inscribirse el presente contrato modificatorio en el Registro Público de Comercio. — Sexto: Se designa gerente de la Sociedad al Socio don Pablo Federico Luft. Dan así por modificado el contrato social referido el cuál en todas sus partes ratifican y del cual el presente es parte integrante. Buenos Aires, 12 de marzo de 1953. — Firmado: Bernardo Juan Luft. Pablo Enrique Goldschmidt. Pablo Federico Luft. — Buenos Aires, Marzo 23 de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 560.— e.1º|4-Nº 9.934-v.8|4|53

EZIO GUGGIARI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Doctor Julio G. Seeber Secretaría del autorizante se hace saber por el término de cinco días que por documento de fecha 5 de Marzo de 1953 la sociedad "EZIO GUGGIARI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" prorrogó su contrato social por cinco años modificando el artículo tercero en la siguiente forma: Tercero: La duración del contrato es de cinco años a contar del 19 de Marzo de 1953. — Buenos Aires, 18 de Marzo de 1953. — Enrique L. Mascardi, secretario.

$ 100.— e.1º|4-Nº 9.920-v.8|4|53

RELATOR - V. RUIZ DE GALARRETA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Hugo D. Maciel. Secretaría Nº 1 del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: Los Sres. Venancio Ruiz de Galarreta; Roberto Atilio Ortelli; Arqº Carlos M. Miguens; Manuel Fontecha Morales; y Dr. Roberto A. J. Ruiz de Galarreta, reunidos en la sede de "RELATOR - V. RUIZ DE GALARRETA" S.R.L. Capital $ 250.000.— m|n., en su carácter de socios de la mencionada entidad, representando un capital de pesos 230.000.— m|n. (Doscientos treinta mil pesos moneda nacional); Considerando: a) Que en virtud de lo prescripto por el art. segundo de los estatutos sociales, el 31 del actual mes de Diciembre, se extinguirá el plazo de tres años, convenido como de duración de la sociedad que los nombrados integran; b) Que la misma cláusula preceptúa, que dicho plazo podrá ser prorrogado por dos años más o sea hasta el 31 de Diciembre de 1954, mediante la voluntad de los socios que representen tres cuartas partes del capital, expresada en instrumento público o privado; Resuelven por unanimidad: Prorrogar por dos años más, o sea hasta el 31 de Diciembre de 1954. el plazo de duración de "Relator - V. Ruiz de Galarreta" S.R.L., cuyo contrato fué inscripto con fecha 16 de Agosto de 1950, bajo el Nº 1.496, al folio 24 del libro 19 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, del Registro Público de Comercio de la Capital Federal. En Buenos Aires, a quince días de Diciembre de 1952. Siguen las firmas: Firmado: Roberto Atilio Ortelli; Venancio Ruiz de Galarreta; Manuel Fontecha Morales; Carlos M. Miguens; Roberto A. J. Ruiz de Galarreta.

Buenos Aires, 26 de Marzo de 1953. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 300.— e.1º|4-Nº 9.968-v.8|4|53

P. MONIER Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Dr. Hugo D. Maciel, Secretaría Nº 1, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: "En Buenos Aires, a los diez y siete días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, reunidos los señores Pablo Monier, Emilio Caillon, Susana Caillon de Prodel, socios de "P. MONIER Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y doña Delia Catalina Risso de Hamonet, viuda, argentina, domiciliada en Humberto Iº número ciento uno resuelven: Primero: Ratificar el acta número seis, de fecha ocho de Marzo del corriente año, por la cual se resolvió incorporar a la sociedad a los herederos del socio premuerto, don Alberto Hamonet, unificando la representación de los mismos en la persona de doña Delia Catalina Risso de Hamonet, con todos los derechos y obligaciones del causante. — Segundo: Que renunciando el señor Pablo Monier a su cargo de Gerente de la sociedad, se resuelve, por unanimidad, designar como nuevo gerente al señor Luis Villar, argentino, casado, de cuarenta y dos años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Costa Rica cuatro mil ciento setenta y seis, por lo que se modifica la cláusula sexta del contrato social, la que quedará redactada en la siguiente forma: "Cláusula Sexta: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del Gerente Sr. Luis Villar, quien actuará con todas las facultades conferidas por este contrato y las autorizadas por la ley. En ausencia o impedimento del Gerente, que no no será necesario justificar ante terceros, tendrá el uso de la firma social. Firman de conformidad en un todo los comparecientes en el lugar y fecha ut supra indicados. — P. Monier. E. Caillon. S. S. de Prodel. Delia R. de Hamonet.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1953. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 340.— e.1º|4-Nº 10.039-v.8|4|53

LANACAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número Ochenta y Ocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintiuno de marzo del año mil novecientos cincuenta y tres, ante mí Escribano Público autorizante y testigos que al final firman, comparecen los señores don Luis Baiocchi y don Santiago Manuel Albertini, ambos de estado casados, domiciliados legalmente en esta Capital, calle Brasil número mil trescientos cuarenta. de nacionalidad argentinos, personas mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento de que doy fe y dijeron: Que han convenido en celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y las cláusulas siguientes: — Primera: Queda constituída a partir de la fecha entre los comparecientes una Sociedad que girará bajo la denominación de LANACAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que tendrá por objeto la compraventa y exportación de frutos del país, carnes y sus derivados. — A los efectos de la más extensa y operante realización de los fines que constituyen su objeto, la Sociedad tendrá actitud jurídica para otorgar los actos, contratos y operaciones que más abajo se enumeran y que serán ejecutables tanto en el territorio del país como en cualquier punto del extranjero la sociedad podrá formar parte, asociarse y admitir en su seno bajo las formas legales permitidas por la Ley a cualquier persona de existencia real o jurídica residente en el país o en el extranjero que aporte o no capital en dinero o en bienes muebles o inmuebles de cualquier índole y realizar por intermedio de sus representantes legales todos los actos jurídicos autorizados por la Ley incluso los mencionados en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, seiscientos ocho y ochocientos treinta y seis del Código de Comercio y entre ellos adquirir por cualquier título legal en el país o en el extranjero toda clase de bienes muebles o inmuebles recibirlos en pago, enajenarlos y permutarlos, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, hipotecas y todo derecho real, dar o tomar bienes en locación y sublocación, entregar o recibir en depósito sumas de dinero, mercaderías o efectos de comercio, tomar, comprar, librar o vender giros, operar sobre títulos y efectos públicos o papeles de comercio; formar sociedades principales y subsidiarias, combinaciones u otra comunidad de intereses con otras sociedades, firmas o personas, domiciliadas dentro o fuera de la República, incluso suscribir total o parcialmente su capital y a estos efectos llevar a cabo cualquier arreglo con respecto a la armonía de intereses y la cooperación de administración, operar con Bancos Oficiales o particulares, incluso el Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, el de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, e Hipotecario Nacional, firmar cheques y pagarés, descontar documentos, obtener créditos en descubierto u otra forma, solicitar privilegios y concesiones a los Gobiernos Nacionales, Provinciales o Municipales a los efectos de facilitar, ayudar o proteger a cualquiera de los objetos de esta Sociedad. — La especificación que precede es enunciativa y no taxativa y en consecuencia la Sociedad tendrá amplia capacidad para realizar todos los actos jurídicos que se relacionen directamente o indirectamente con el objeto y fines de su creación. — Segunda: El domicilio legal de la Sociedad será en la Ciudad de Buenos Aires actualmente en la calle Brasil número mil trescientos cuarenta, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. — Tercera: La Sociedad se constituye por el plazo de treinta años a contar desde la fecha, pero cualquiera de los socios después de transcurrido el primer año podrá pedir la disolución de la misma dando cuenta al otro por telegrama colacionado con tres meses de anticipación. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de doscientos mil pesos moneda nacional, dividido en cuotas de cien pesos cada una suscriptas e integradas en dinero efectivo, totalmente por ambos socios por partes iguales o sean: mil cuotas para cada socio. — Quinta: La dirección y administración de la Sociedad así como el uso de la firma social estará a cargo de los dos socios conjuntamente quienes asumen el carácter de Gerentes y podrán actuar con la amplitud de facultades que les concede la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco para todas las operaciones que constituyen el objeto social y que se dan por reproducidas en este lugar, pudiendo otorgar poderes y firmar cuántos instrumentos públicos y privados sean necesarios para el desenvolvimiento comercial de la Sociedad, con la única excepción que no podrán comprometer la firma social en actos extraños a la misma ni en fianzas y garantías a favor de terceros. — Sexta: Los socios deberán dedicar a la Sociedad todas sus actividades y conocimientos estándoles absolutamente prohibido dedicarse a negocios similares a los de la Sociedad. — Séptima: Todos los años, el día treinta y uno de diciembre se practicará un Balance e Inventario General de los negocios sociales. — Se tomará como base en la formación de los Balances las disposiciones establecidas por la Dirección General Impositiva. — Las utilidades líquidas y realizadas, previa separación del cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, serán repartidas entre ambos socios por partes iguales. — En la misma proporción serán soportadas las pérdidas si las hubiere. — Octava: Si al finalizar un ejercicio y realizado el correspondiente balance resultare una pérdida del treinta por ciento del capital social cualquiera de ambos socios podrá pedir la disolución de la sociedad. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios el restante resolverá el ingreso a la sociedad al o a los herederos o representantes legales bajo una sola representación. — Décima: Las cuotas de capital no son cedibles a persona alguna, salvo la conformidad otorgada por el otro socio. — Décima Primera: Si surgiere cualquier dificultad entre los socios durante la vigencia de este contrato o durante la liquidación o disolución de la sociedad, ambos socios se comprometen a no optar por la vía judicial, aceptando de común acuerdo el arbitraje. — El socio discorde solicitará el arbitraje por telegrama colacionado, nombrando las partes su árbitro en el plazo de diez días. — No coincidiendo los árbitros nombrados por las partes, se requerirá un tercero cuyo fallo será aceptado como inapelable y hará cosa juzgada. — Décima Segunda: En caso de disolución de la Sociedad la liquidación y partición estará a cargo del socio Gerente o de la persona o personas que los socios designen, quienes procederán de acuerdo al artículo cuatrocientos treinta y cuatro y siguientes del Código de Comercio. — Bajo Las Cláusulas que anteceden los comparecientes dejan formalizado el presente contrato a cuyo cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — Leída que les fué a los comparecientes por mí, el Escribano autorizante, el contenido de la presente escritura se ratifican de la misma, y así la otorgan y firman conjuntamente con los testigos del acto que lo fueron los señores don José Cravanzola y don Juan José Zapiola, ambos domiciliados en esta Capital Federal, personas mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Luis Baiocchi. — S. M. Albertini. — Tgo.: José Cravanzola. — Tgo.: J. J. Zapiola. — Hay un sello. — Ante mí: H. Barbosa Sarmiento. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí en el Registro número ciento cincuenta y uno a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad expido el presente testimonio en tres sellos de dos pesos moneda nacional de curso legal cada uno numerados correlativamente del dos millones ochocientos setenta y dos mil doscientos treinta y uno al presente que sello y firmo en el lugar y año de su otorgamiento a los veinticuatro días del mes de marzo. H. Barbosa Sarmiento. Hay un sello.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1953. — Manuel A. Cabrera, secretario.

$ 1.400.— e.1º|4-Nº 9.933-v.8|4|53

ASINTEC

Organización de Asesoramiento Técnico Industrial

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Julio G. Seeber, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, el siguiente contrato:

Testimonio. — Contrato de Sociedad: Entre los señores Joaquín Camilo Elosegui, argentino, soltero, domiciliado en Güemes 4651; Jorge de Urquiza, argentino, soltero, domiciliado en las Heras 2396 Pedro Martín Neyra, argentino, casado, domiciliado en Bolívar 440; Enzo Alfa Azzi, argentino, casado, domiciliado en Paraguay 1949; y Ricardo Pablo del Pino, argentino, casado, domiciliado en Callao 1405, todos mayores de edad, se conviene en celebrar un contrato de sociedad que se regirá por las cláusulas que a continuación se enuncian: Primera: Nombre: Queda constituída entre las partes, una sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación de "ASINTEC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ORGANIZACION DE ASESORAMIENTO TECNICO INDUSTRIAL. — Segunda: Domicilio: El domicilio de la sociedad será en Av. Julio A. Roca 672, Capital Federal, pudiendo establecer Agencias, Sucursales y Representaciones en cualquier otro lugar del país o del extranjero. — Tercera: Objeto: La sociedad tendrá por objeto principal representar, asesorar, hacer peritajes, tasaciones, confección de proyectos, dirección, ejecución y contratación de montajes industriales y de obras de ingeniería y toda otra actividad que sea una consecuencia de las antes nombradas y que tenga relación con la ingeniería. — Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá: adquirir y/o administrar bienes muebles o inmuebles y propiedades de cualquier naturaleza, valores, títulos, acciones y créditos, comprar y vender bienes inmuebles; otorgar y aceptar garantías hipotecarias y prendarias, en todas sus formas; suscribir capital accionario de sociedades anónimas; descontar, dar o aceptar en prenda y enajenar fondos públicos; títulos, obligaciones, debentures, acciones o créditos, así como tomar participaciones en sociedades constituídas o a constituirse que faciliten directamente o indirectamente la movilización del activo de la sociedad; actuar como comitente, comisionista o consignataria para la venta de productos o mercaderías varias, bienes raíces o muebles, semovientes y toda clase de valores mobiliarios; tomar dinero prestado en compañías, sociedades o simples particulares, y realizar toda clase de operaciones bancarias en los establecimientos de crédito, inclusive el Banco Central de la República Argentina, el Banco de la Nación Argentina, el Banco de la Provincia de Buenos Aires, el Banco de Crédito Industrial Argentino, el Banco Hipotecario Nacional, etc. — Podrá también gestionar marcas de fábrica y de comercio, celebrar contratos de locación por el plazo máximo que establecen las leyes, así como también locaciones de servicios, celebrar contratos de mutuo, hacer descuentos, firmar cheques, pagarés, letras y otras obligaciones, pagar y cobrar deudas demandando a los deudores, obligarse en sustitución de terceros por delegación, con o sin consentimiento del acreedor, ceder y aceptar la cesión de bienes o créditos, hacer novaciones, remisiones o quitas de deudas, hacer pagos que no sean los ordinarios de la administración, bonificaciones y gratificaciones al personal de la sociedad, efectuar depósitos bancarios, comerciales y civiles y aceptar depósitos que no tengan carácter bancario; gestionar la obtención de permisos de cambio para la importación y exportación, la transferencia de valores y bienes de y para el exterior, así como las inversiones correspondientes en el país, percibir comisiones, honorarios y créditos varios, conferir poderes generales o especiales y revocarlos y conferir otros nuevos para ser representada en asuntos judiciales o administrativos y substituir los que le fueren otorgados, y en general podrá realizar también cualquier otro acto de comercio que fuese relacionado directa o indirectamente en el giro social y que sea menester para el mejor desempeño de su cometido. — Cuarta: Duración: El tér-

mino de duración de la sociedad se fija en diez años a contar desde el 1 de agosto de 1952, pero después del primer año de vigencia del mismo, cualquiera de los socios podrá separarse de la sociedad, debiendo preavisar a los otros socios con una anticipación de tres (3) meses. — En caso de disolución por cualquier motivo y salvo que los socios acordaran una forma especial de liquidación, la misma se practicará con sujeción a las normas establecidas por el Código de Comercio. — Quinta: Capital: El capital social con que girará la sociedad será de Cien Mil Pesos Moneda Nacional Argentina (m$n. 100.000.—), dividido en cien (100) cuotas de un mil pesos ($ 1.000.—) cada una, las que son suscriptas por partes iguales entre los cinco socios e integradas en dinero efectivo en su totalidad. — Sexta: Administración de la sociedad: La Dirección y fiscalización de la sociedad, estará a cargo de los cinco socios indistintamente los que con las funciones de Gerentes y actuando conjunta, separada, alternativa o indistintamente, manejarán todos los asuntos o negocios sociales que competan a la sociedad. — El uso de la firma social estará a cargo de dos de los socios, indistintamente, es decir que para obligar válidamente a la Sociedad, deberán firmar dos de ellos en forma conjunta. — Se podrán efectuar en nombre de la sociedad y usando la firma social, todas las operaciones indicadas en la cláusula tercera de este contrato, sin limitación alguna, excepto la de comprometer a la sociedad en operaciones ajenas a su objeto a título gratuito, garantías a terceros o documentos de favor. — Séptima: Balances: Anualmente a los días 30 de junio, se practicará el balance e inventario general de la sociedad, así como la cuenta de ganancias y pérdidas. Las utilidades o las pérdidas que cada ejercicio arrojen, serán soportadas por todos los socios, por partes iguales. — Octava: Todas las resoluciones sobre los asuntos y negocios sociales, así como la aprobación de los Balances e Inventarios, requerirán la conformidad de 3 (tres) de los socios para ser válidos. Se llevará un libro de Actas, donde se asentarán todas las resoluciones que sean adoptadas por la Sociedad. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, será facultativo de los demás abonar a los herederos o representantes de aquel, contra la cesión de su cuota social, su parte de capital y utilidades de conformidad al balance que se practicará en esa fecha por los socios, en cuyo caso se abonará el importe resultante a los herederos en dos cuotas anuales con el interés comercial corriente. Esta opción deberá ejercerse dentro de los treinta (30) días del fallecimiento o incapacidad del socio. El balance a practicar para liquidar a los herederos del socio fallecido el importe del capital y utilidades de éste se hará tomando los valores del momento y liquidando toda cuenta facultativa y de reserva. Ese balance de liquidación deberá contar con la aprobación de los sucesores del socio fallecido, o sus representantes en caso de incapacidad, quienes tendrán acceso a la documentación y contabilidad de la firma a tales efectos. Podrán también los socios proseguir el giro de la sociedad con los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz, en cuyo caso deberán unificar su personería, o bien, podrán resolver la liquidación anticipada de la sociedad. — Décima: Los socios no podrán vender a terceros sus cuotas, sin autorización de los restantes, los cuales tendrán prioridad para optar por su adquisición. — Undécima: En caso de divergencia entre los socios durante la existencia de la sociedad, su liquidación o participación, se designarán árbitros arbitradores amigables componedores, uno por cada parte en discordia, quienes deberán emitir su fallo por unanimidad, y en caso de desacuerdo, el diferendo será sometido a la decisión de un cuarto nombrado por los árbitros. El fallo que se diere en uno u otro caso será de acatamiento obligatorio para las partes, renunciando las mismas desde ya a toda apelación. Para constancia y fiel cumplimiento se firman cinco (5) ejemplares de un mismo tenor, cada uno de ellos en cuatro sellos nacionales de m$n. 0,20, que llevan la siguiente numeración respectivamente: L. 579.976; L.579.979; L. 579.982; L. 579.985. En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de Noviembre de mil novecientos cincuenta y dos. E/L. Sociedad de Responsabilidad Limitada: Vale; Testado: S. R. L. No vale. — Joaquín Camilo Elosegui; Jorge de Urquiza; Enzo Alfa Azzi; Pedro Martín Neyra; Ricardo Pablo del Pino.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1953. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 1.520.— e.1º|4-Nº 10.000 - v.8|4|53

SEFRE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal doctor Carlos Jorge Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. Entre los señores Jean Sefert, casado, francés, Lavalle 2057, y Manuel Rey, casado, argentino, Avda. Corrientes 569, ambos mayores de edad, se ha constituído una sociedad de responsabilidad limitada bajo las siguientes bases: Primero: La sociedad girará bajo la denominación "SEFRE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en la Capital Federal, pudiendo trasladarlo a cualquier otra parte, así como establecer sucursales y agencias en la Capital Federal, en el interior del país o en el extranjero. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la producción, compra-venta, locación, cesión, edición, importación, exportación, distribución, explotación, exhibición, difusión y televisión de obras y|o películas cinematográficas para la América Latina, y actividades afines. — Tercero: El capital social se fija en la suma de veinticinco mil pesos moneda nacional, dividido en veinticinco cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, y es aportado en efectivo en la siguiente forma: por el señor Jean Sefert, veinticuatro cuotas, por un total de veinticuatro mil pesos moneda nacional, y por el señor Manuel Rey, una cuota, por un total de un mil pesos moneda nacional. — Cuarto: La gerencia de la sociedad estará a cargo indistintamente de ambos socios, quienes usarán la firma social en forma conjunta, indistinta, sucesiva y|o alternativamente. Los socios gerentes tendrán todas las facultades que les acuerdan la Ley 11.645 y el artículo 1.881 del Código Civil, siempre que dichos actos y contratos se vinculen a los objetos sociales. — Quinto: La duración del presente contrato será de quince años, con efecto retroactivo al primero de agosto de mil novecientos cincuenta y dos; pero se considerará prorrogado por períodos iguales, en forma sucesiva e indefinidamente, si los socios no manifestaran su voluntad de disolver la sociedad con un preaviso, dado en forma auténtica, de seis meses de anticipación al vencimiento de cada período. — Sexto: El treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general, demostrativos de la marcha de los negocios y existencias de la sociedad, sin perjuicio de los parciales y de comprobación, que podrán efectuarse en cualquier momento que lo decidan los socios. Las utilidades realizadas y líquidas resultantes de cada balance anual, una vez deducidos el porcentaje para el fondo de reserva legal, los gastos generales de la sociedad y las amortizaciones, serán distribuídas entre los socios en proporción a los capitales aportados. En la misma proporción soportarán las pérdidas. Los socios convendrán, de común acuerdo, las sumas que mensualmente podrán retirar los gerentes, con cargo a gastos generales. — Séptimo: Los balances generales quedarán definitivamente aprobados si antes del 31 de marzo del año subsiguiente no fueran observados por los socios. Las resoluciones de los socios serán asentadas en el libro de actas rubricado. — Octavo: Si por cualquier causa procediera la liquidación, ésta se hará de acuerdo con las normas legales. — Noveno: Para todos los efectos de este contrato, incluso para notificaciones judiciales y extrajudiciales, las partes constituyen domicilio legal en los lugares indicados ut-supra y se someten a la jurisdicción de los tribunales de esta Capital Federal. — Décimo: Suscribe el presente contrato, en representación de don Jean Sefert, el doctor Marcos Satanowsky, en virtud del poder general de administración que el primero otorgara al último el 27 de noviembre de 1952 ante el escribano público don Abraham Schellemberg, inscripto el 5 de diciembre del mismo año en el Registro de Mandatos, bajo el Nº 8.754, al folio 40.290 del Registro 56. Hecho en Buenos Aires, a dos días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y tres, estando extendido en sellos nacionales de un peso cincuenta centavos número K 092.114 y el presente. — Jean Sefert. — Manuel Rey. — e|l.: explotación, vale.

Buenos Aires, marzo 26 de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 740.— e.1º|4-Nº 9.995-v.8|4|53

ANDES PUBLICIDAD

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Carlos J. Varangot y Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Uno: En la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y tres, se ha convenido en celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada entre las siguientes personas: Emilio Rodolfo Aiccardi, argentino, casado, de veinte y nueve años de edad, domiciliado en la calle Catamarca número tres mil setecientos cuarenta y uno, La Lucila, Provincia de Buenos Aires; Manuel Toribio Gil Garro, argentino, casado, de cuarenta y seis años de edad, domiciliado en la calle Coronel Díaz número mil ochocientos cuarenta y dos, Capital Federal; y Manuel Navarro, argentino, casado, de cuarenta y siete años de edad, domiciliado en la calle Mariano Pelliza número mil seiscientos siete, Olivos, Provincia de Buenos Aires; todos hábiles para contratar. — Dos: La sociedad de referencia girará bajo la razón social de "ANDES PUBLICIDAD, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en la Avenida Corrientes número ciento veinte y siete de esta Capital sin perjuicio de cambiarlo posteriormente y/o de establecer sucursales y agencias en cualquier punto del país y del extranjero. — Tres: La sociedad se constituye con efecto retroactivo al primero de febrero de mil novecientos cincuenta y tres, y por el término de treinta años, pero se advierte que cualquiera de los socios, previo aviso por telegrama colacionado dirigido al domicilio social con tres meses por lo menos de anticipación podrá denunciar el contrato y pedir la disolución de la sociedad. — Cuarto: El objeto esencial de la sociedad es el de dedicarse a la publicidad, propaganda, asesoramiento comercial y demás actividades afines. — Cinco: El capital social queda fijado en la suma de Cincuenta Mil Pesos moneda nacional curso legal, dividido en cincuenta cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, integradas por los socios en la siguiente forma: veinticinco cuotas o sea veinticinco mil pesos por el señor Emilio Rodolfo Aiccardi; cinco cuotas o sea cinco mil pesos por el señor Manuel Toribio Gil Garro y veinte cuotas o sea veinte mil pesos por el señor Manuel Navarro. Las cuotas son libremente cesibles entre los socios, pero no podrán ser cedidas a terceros extraños a la sociedad, sino con autorización de los demás socios. — Seis: La administración y dirección de los negocios sociales y la representación legal de la sociedad estará a cargo del socio señor Emilio Rodolfo Aiccardi, quien actuará como Gerente con el uso de la firma social y con las más amplias facultades, sin más limitación que la que impongan los intereses sociales, otorgando cuantos instrumentos, documentos privados o escrituras públicas resulten necesarios y pudiendo, a tal efecto dar y tomar dinero prestado, en descubierto o con pagaré, contratando con particulares o bancos privados, mixtos y oficiales; comprar, vender, o hipotecar inmuebles; suscribir como libradores, aceptantes o endosantes, cheques, giros, letras y pagarés, y en general, ejecutar todos los demás actos de amplia administración, debiendo entenderse que esta enumeración es explícita y no limitativa. La firma social no podrá ser comprometida en operaciones ajenas al negocio ni dada para fianza de ningún género. — Siete: Los socios resolverán de común acuerdo el monto de los retiros que mensualmente efectuarán a cuenta de utilidades. — Ocho: Los socios no podrán dedicarse a actividades que signifiquen competencia para la sociedad ni formar parte como socios de otras sociedades que se dediquen al mismo ramo, aun cuando como accionistas o comanditarios. — Nueve: Anualmente se efectuará un balance el día treinta y uno de enero, que se formulará sobre las bases siguientes: las cuentas activas y pasivas deberán anunciarse separadamente sin compensaciones entre ellas; todos los bienes figuran por el valor de adquisición menos la amortización anual que corresponda, de acuerdo con los usos y costumbres comerciales. — Los balances deberán ser aprobados por los socios dentro de los treinta días del cierre del ejercicio, lo que se expresará con la firma del inventario respectivo. — Diez: Las utilidades o pérdidas se distribuirán en la proporción del capital aportado por cada socio. Será de rigor antes de fijar la cifra definitiva de las utilidades o el total de la pérdida, computar las provisiones de amortización y reserva sobre los rubros del Activo que lo requieran técnicamente, así como separar el cinco por ciento de las utilidades líquidas para formar el Fondo de Reserva Legal hasta llegar al diez por ciento del capital social. — Once: En caso de pérdida que alcance al cincuenta por ciento del capital social, cualquiera de los socios podrá exigir la liquidación de la sociedad en este como cualquier otro caso, la liquidación será hecha por el socio Gerente, señor Emilio Rodolfo Aiccardi. Durante la época de la liquidación los honorarios del socio Gerente no podrán exceder del quince por ciento del activo total establecido en el último balance. — Doce: Producido el retiro de uno de los socios de acuerdo a lo ya indicado anteriormente en el punto tercero, el que queda podrá optar por la continuidad de los negocios o por la liquidación formulándose un balance general para establecer la cifra de capital y utilidades a la fecha de producido el retiro. Si el socio no saliente optase por la continuación, la parte del saliente será pagada en veinticuatro mensualidades iguales y consecutivas, sin interés. — Trece: Para todo lo previsto en este contrato, regirán las disposiciones pertinentes del Código de comercio. — Catorce: Todas las divergencias que pudieran surgir con motivo de este contrato, serán sometidos a juicio de un perito, tercero que oficiará de amigable componedor. En prueba de conformidad firman en el lugar y fecha arriba indicados. — M. T. Gil Garro. E. R. Aiccardi M. Navarro.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 1.120.— e.1|4-Nº 9.923-v.8|4|53

TALLERES GRAFICOS RAGNO HNOS.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Luis Alberto Palacio, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, a un día del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta y tres, entre los señores José Ragno, italiano, de estado civil casado, domiciliado en la calle Suárez 537 de la Capital Federal; Pascual Ragno, italiano, casado, domiciliado en la calle Deheza Nº 833 de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Pascual Ragno (hijo), italiano, estado civil soltero, con igual domicilio que el anterior y el señor Mauricio Ragno, argentino, de estado civil soltero, con igual domicilio que los anteriores, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Esta Sociedad se denominará "TALLERES GRAFICOS RAGNO HNOS., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, sin perjuicio de los domicilios especiales que para determinados actos o contratos le sea indispensable tener, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en el país o en el extranjero de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. — Segunda: La duración de la Sociedad queda fijada en veinte (20) años, a contar desde la fecha de su constitución. — Tercera: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse a la explotación de talleres gráficos, abarcando todos los trabajos inherentes al ramo, además de troquelados, confección de cajas, estuches plegadizos y otros trabajos afines. Podrá realizar además operaciones de carácter comercial y financiero mediante la compra-venta, transporte, importación y exportación de mercaderías y productos, como así también tomar participaciones en empresas constituídas y a constituirse mediante la participación de capitales, financiaciones e inversiones en títulos, acciones o debentures. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de doscientos diez mil pesos moneda nacional de curso legal

(m$n. 210.000.— c|l.), dividido en doscientas diez (210) cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una el que queda suscripto en la siguiente proporción: José Ragno, sesenta y tres (63) cuotas por un total de sesenta y tres mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 63.000.— c|l.); Pascual Ragno (hijo), sesenta y tres (63) cuotas, o sea sesenta y tres mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 63.000.— c|l.); Mauricio Ragno, cuarenta y dos (42) cuotas, o sea cuarenta y dos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 42.000.— c|l.) y Pascual Ragno, cuarenta y dos (42) cuotas, o sea cuarenta y dos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 42.000.— c|l.). — Quinta: Los socios integran el capital suscripto anteriormente con los bienes que se indican en el inventario que firmado por las partes forma parte integrante del presente contrato. — Sexta: Todo aumento de capital o transferencia de cuotas se realizará de acuerdo con las disposiciones legales y con el consentimiento de los socios que representan la totalidad del capital, teniendo efecto ante la sociedad y terceros a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Séptima: La Sociedad será administrada indistintamente por los socios señores Pascual Ragno (hijo), José Ragno y Mauricio Ragno, a quienes se les designa Gerentes que tendrán el uso de la firma social, pudiendo obrar conjunta, separada o alternativamente con las siguientes facultades: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad en todos sus actos; b) Administrar y dirigir todos los bienes de la Sociedad con las más amplias facultades, pudiendo en consecuencia por sí solos adquirir por compra, permuta, dación en pago y por cualquier otro título, toda clase de bienes, muebles o inmuebles, acciones y derechos sobre los mismos, mercaderías, títulos o créditos reales o personales, aceptando y suscribiendo los contratos, documentos e instrumentos públicos o privados que sean necesarios, con las cláusulas y requisitos de su naturaleza y las especiales que pactaren: c) Podrán vender, ceder, transferir, hipotecar o de otro modo enajenar o gravar todos y cada uno de los bienes de la Sociedad, ya sea en conjunto, en lotes o fraccionadamente, por los precios, al contado o a plazo o demás condiciones que estipulen, dar y aceptar toda clase de garantía, establecer tipos de interés y forma de pago, cobrar y percibir, al contado o a plazo todo cuanto se adeude a la sociedad por cualquier concepto y otorgar, aceptar y firmar las escrituras públicas y demás documentos públicos y privados que fueren menester; d) Dar y tomar dinero prestado, con garantía hipotecaria, prendaria, personal o sin ellas, hacer toda clase de operaciones con los Bancos oficiales o particulares, entre ellos el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y su sección Crédito Hipotecario y Banco de Crédito Industrial Argentino, de conformidad con sus estatutos y reglamentos internos, girar, aceptar y endosar letras, vales o pagarés, con o sin prenda, así como la renovación de los mismos, hacer novaciones o giros, girar cheques contra depósitos en descubierto, abrir cuentas corrientes, descontar letras, vales o pagarés, cobrar y percibir; e) Transigir; comprometer en árbitros, juris y amigables componedores, prorrogar de jurisdicciones, apelar, tachar, recusar, impugnar y reconvenir, poner y absolver posiciones, alegar prescripciones y conferir poderes especiales o generales para que la Sociedad sea representada ante entidades oficiales y no oficiales, judiciales y de cualquier otra naturaleza; f) Nombrar y remover al personal de la Sociedad que sea necesario; contratar en arrendamiento locales para negocios y subarrendarlos o transferirlos; g) Convocar a la Asamblea de socios para considerar los balances anuales, como así también por todo asunto que estimen conveniente para el desarrollo de las funciones sociales; h) Celebrar todo acto con relación a la mejor marcha de la administración o contratos que se estimen convenientes, pues la enunciación que antecede no es limitativa. — Octava: Anualmente, al treinta y uno de Diciembre se practicará un Inventario y Balance General del Activo y Pasivo, así como un informe en el que se exponga la situación económico-financiero de la entidad, según el estado real de sus operaciones, a cuyo efecto se aplicarán las normas vigentes y las demás reglas aconsejables en materia de valuación, amortizaciones, castigos y reservas. — Novena: Los socios que desempeñen funciones de Gerentes tendrán una remuneración mensual de quinientos pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 500.—) cada uno, con cargo a gastos generales, pudiendo además retirar mensualmente la suma de un mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.000.—) a cuenta de las utilidades que pudieran corresponderles. — Décima: Las utilidades líquidas y realizadas que arroje el balance confeccionado de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula octava, serán distribuídos en la siguiente forma: a) Cinco por ciento para la constitución del Fondo de Reserva Legal. Esta reserva dejará de ser obligatoria, cuando alcance el límite del diez por ciento del capital suscripto; b) Con el resto de las utilidades los socios podrán crear fondos de previsión, reservas extraordinarias, cualquier remuneración que estimen conveniente, quedando el remanente a disposición de los socios para ser repartido en proporción al capital integrado y en función al tiempo de su integración. Las utilidades acreditadas a los socios podrán ser retiradas en los plazos que determine la Asamblea de socios y en función a las disponibilidades de la empresa. — Undécima: Todos los socios tendrán las más amplias facultades para fiscalizar la marcha de la sociedad, inspeccionando los libros y documentación correspondiente. — Duodécima: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, los herederos del socio fallecido o incapaz con representación legal podrán optar por, ya sea continuar en la sociedad como socio, unificando la representación en caso de ser varios, o por el retiro de la Sociedad, en cuyo caso su capital así como los beneficios que hubiere y le correspondan le serán reintegrados en la siguiente forma: a) El treinta por ciento (30 %) al contado; b) El saldo le será reintegrado en cuotas mensuales de dos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 2.000.— c|l.) con el interés corriente en plaza, venciendo la primera de éllas a los sesenta (60) días de practicado el Balance General respectivo. La parte que le corresponda de capital y beneficios, cuando los hubiere, se determinará hasta y de acuerdo con el último Balance General. Los herederos del socio fallecido o incapaz deberán comunicar a la sociedad por telegrama colacionado, dentro de los noventa (90) días de producido el fallecimiento o incapacidad, por cual de los dos procedimientos opta. Si no lo hacen dentro del mencionado plazo la opción queda a favor de la sociedad. — Décima Tercera: En caso de pérdidas, éstas serán soportadas por los socios en proporción del capital de cada uno Si las pérdidas fueren tales que redujeran el capital social en más de un cincuenta por ciento, los socios en Asamblea convocada al efecto podrán disolver la Sociedad, siempre que la mayoría de socios así lo aprobara. — Décima Cuarta: La Sociedad será disuelta en los casos previstos en las disposiciones legales vigentes o cuando lo resuelvan los socios que representen la mayoría del capital social. La liquidación será practicada por los gerentes indistintamente, debiendo realizar todos los actos vinculados a la misma, repartiéndose el excedente si lo hubiera, entre los socios, en proporción a los capitales individuales que poseyeran en el momento de la liquidación. — Décima Quinta: En el caso que se plantee cualquier divergencia en la interpretación de este contrato, será dirimida por intermedio de amigables componedores, nombrados uno por cada parte en disidencia, los que dictarán su laudo sin someterse a procedimiento procesal alguno, dentro del plazo de diez días de haber aceptado el cargo. Si estos no se pusieran de acuerdo, nombrarán un tercero cuya decisión tendrá carácter inapelable, debiendo expedirse en el mismo plazo. — Décima Sexta: La consideración del inventario, balance general e informe de la situación económico-financiera, se realizará dentro de los tres meses posteriores a la fecha del cierre del ejercicio, a cuyo efecto se convocará a la Asamblea de socios. Las decisiones serán tomadas por los socios que representen la mayoría del capital social. En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor, en el lugar y fecha arriba indicado. — Firmado: Pascual Ragno. — José Ragno. — Pascual Ragno y M. Ragno. — Buenos Aires, marzo 17 de 1953. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 1.600.— e.1|4-Nº 9.928-v.8|4|53

LOPEZ, RINALDI Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de primera instancia en lo comercial, Doctor Luis Alberto Palacio, a cargo del Juzgado número 7, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el presente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta y un días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta y tres; entre los señores Jesús Mel, español, con domicilio en Escobar Nº 2542, Capital; Luis Pillado, español, con domicilio en Santa María de Oro Nº 3318, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Manuel López, español, con domicilio en Pola Nº 561, Capital; Pascual Sabatino, italiano, con domicilio en Rodríguez Peña Nº 637, San Martín, Pvcia. de Buenos Aires; Adolfo Rinaldi, argentino, con domicilio en Santos Vega 570, San Martín, Pvcia. de Bs. As.; todos ellos de estado civil casado, y José María González, argentino, soltero, con domicilio en Senillosa Nº 630, Capital; Manuel Fernández, español, soltero, con domicilio en Sarmiento Nº 1411, Capital, todos ellos mayores de edad, se conviene constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones emanadas de la Ley 11.645 y las que a continuación se exponen: Primera: La Sociedad adopta como denominación social la de "LOPEZ, RINALDI Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que tendrá domicilio en la Capital Federal, calle Florida Nº 233, sin perjuicio de cambiarlo dónde y cuándo las circunstancias así lo dispongan, pudiendo establecer asimismo, sucursales, en representaciones, etc., en cualquier punto de la República o en el extranjero. — Segunda: El término de duración de la Sociedad será de Diez Años con opción a diez años más. — Tercero: El objeto de la sociedad lo constituye la explotación del ramo de café, té, lunch y sus anexos del ramo, sin limitación alguna de acuerdo a su negociación fuera o dentro del país. Podrá también la sociedad dedicarse a la explotación de cualquier otro ramo o actividad que los socios por mayoría acordaren emprender, no teniendo tampoco en este caso, limitación alguna para sus facultades de comercio. Podrá, asimismo, comprar o vender, permutar, alquilar, explotar, todas clases de bienes muebles, inmuebles, ya sea total o parcialmente, como así también realizar todas las operaciones comerciales, o financieras o industriales que fomenten su objeto y se relacionen directamente o indirectamente con el mismo. Adquirir privilegios legales o industriales, dar o tomar dinero prestado, con o sin garantía, efectuar todas clases de operaciones bancarias, de descuentos o préstamos, en instituciones particulares, oficiales o mixtas, nacionales, provinciales o extranjeras dentro o fuera del país, efectuar las presentaciones que fueran necesarias ante todas las reparticiones públicas, nacionales y|o provinciales, Tribunales de Trabajo, Comisión de Conciliación, Tribunales de Falta, Tribunales Administrativos y demás puntos de la República, formar sociedades subsidiarias de cualquier naturaleza, inclusive sociedades de Responsabilidad Limitada, efectuar fusiones, combinaciones y otra comunidad de interés con cualquier sociedad o particulares y con tal fin hacer arreglos con respecto a la armonía de los intereses mutuos y de la sociedad, cooperando en la administración, comprar o en otra forma adquirir, tener, vender, consignar o transferir acciones de capital, títulos, obligaciones u otros derechos y privilegios de propiedad, inclusive el votar con respecto a los títulos así poseídos, conferir poderes generales o especiales y comprometer en árbitros, arbitradores, amigables componedores, estar en juicio ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción como actora o demandada, reconviniendo, incidentes, tercerista, denunciante, querellante o en cualquier otra forma en carácter, prorrogar y declinar jurisdicción, transigir, conceder quitas y esperas y en general realizar todo acto que fuera menester para mantener el buen desenvolvimiento de los negocios sociales, extendiendo esta capacidad a todos los actos previstos en los artículos cuarenta y un mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil en los incisos aplicables a las personas jurídicas y que aquí tienen por reproducidos. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de cuatrocientos veinte mil pesos moneda nacional de curso legal (pesos moneda nacional 420.000.—), dividido en 420 cuotas de mil pesos moneda nacional de curso legal cada una; el que ha sido aportado por partes iguales por cada uno de los socios, o sea 60 cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que totaliza la cantidad de Sesenta mil pesos moneda nacional por cada socio. Dicho capital ha sido integrado en máquinas, muebles y útiles, instalaciones, mercaderías, etc., según balance físico e inventario que se acompaña, debidamente certificado y firmado. — Quinta: Todos los componentes de la Sociedad, contraen la obligación de dedicar a la misma, todo su tiempo y realizar tareas dentro o fuera de su domicilio, siempre que se hallen relacionadas con el buen desenvolvimiento y acorde con los intereses sociales. La administración estará a cargo de los socios señores Manuel López, Adolfo Rinaldi, José María González y Jesús Mel, quienes asumen el carácter de gerentes con todas las atribuciones, responsabilidades y obligaciones que el cargo les confiere, para el buen desenvolvimiento de los negocios, estando autorizados a representar a la sociedad en todos sus actos, conjunta, separada o alternativamente, ante cualquier institución oficial, nacional o provincial, autárquica o autónoma, pudiendo asistir a juicios de Tribunales de Trabajo, de Paz o Ordinarios, pudiendo otorgar o revocar poderes o autorizaciones, todos ellos generales o especiales y realizar cualquier trámite o gestión en representación de la sociedad. Queda terminantemente prohibido a todos los socios usar la firma social para asuntos o negocios ajenos a la Sociedad o para garantías a terceros. — Sexta: La firma social estará a cargo indistintamente de los cuatro socios gerentes para todas las operaciones bancarias, pero en la firma de cheques o documentos deberán hallarse mancomunadas las de dos de ellos, precedidas por la de "López, Rinaldi y Cía., S. R. L.". — Séptima: La contabilidad será llevada de acuerdo a las disposiciones legales del Código de Comercio y además un libro de actas y el día 31 de enero de cada año, se practicará un inventario y balance general, sin perjuicio de los de comprobación o parciales o arqueos de caja, que podrán confeccionarse cuando las necesidades así lo requieran o bien por pedido de cualquiera de los socios. — Octava: De las utilidades o pérdidas que arroje cada ejercicio hechas las reservas legales, serán distribuídas por partes iguales entre los socios. — Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en la misma proporción y en el caso de que las mismas llegaran a superar el (30%) treinta por ciento del capital y siempre que la asamblea de los socios así lo conviniera se procederá a la venta del negocio en la forma y condiciones que mejor convenga a los intereses sociales. — Novena: Mensualmente o cuando así lo dispongan los socios y previa citación por intermedio de la gerencia, se reunirán en asamblea en el local social y todas las resoluciones que en la misma se adopten, deberán ser asentadas en el libro de actas que a tal efecto será llevado por la sociedad. — Las asambleas quedarán constituídas cuando se encuentren presentes las tres cuartas partes del capital, pero pasada una hora de la fijada o notificada para la reunión, ella quedará legalmente constituída con la presencia de los que se encuentren presentes y sus resoluciones tendrán que ser aceptadas por los socios ausentes. — Se establece que en plena mayoría las asambleas pueden renovar o substituir a los socios en sus cargos de gerentes. — Cada uno de los socios podrá retirar mensualmente hasta la suma de dos mil pesos moneda nacional la que se imputará a las utilidades líquidas que hubiere. — Décima: Presentado el caso de que algunos de los socios no quisiera continuar en la sociedad antes de ceder

o vender sus cuotas a un tercero deberá ofrecerla por telegrama colacionado a los demás componentes, con un plazo no menor de noventa días. — En el caso de serle aceptada la oferta el pago de la misma se efectuará en la siguiente forma: el (50%) cincuenta por ciento de sus cuotas le serán abonadas al contado; el (25%) veinticinco por ciento a los (180) ciento ochenta días y el remanente a los (360) trescientos sesenta días, con más el interés del (8%) ocho por ciento anual, sin embargo, déjase constancia que ninguno de los socios podrá retirarse de la sociedad, antes de haberse finiquitado el primer ejercicio comercial. — Undécima: Cuando por desinteligencias reiteradas con uno o más socios existiera desarmonía, puede la sociedad por simple mayoría requerir del socio o socios que provocaren la desavenencia, que dejen sentadas en sus actas su disconformidad, para su estudio por amigables componedores, nombrados uno por cada parte, con facultades de nombrar un tercero en caso de falta de acuerdo, a fin que dictaminen sobre el temperamento a seguir y la exclusión de socio o socios motivadores de divergencia, en su caso, siendo su fallo inapelable. — Duodécima: En caso de retiro de uno o más socios éste o éstos deberán comunicar su decisión a los demás, por telegrama colacionado, con una anticipación no menor de (90) noventa días, debiéndose aceptar su resolución por mayoría de votos de la sociedad. — A estos efectos el valor de las cuotas estará dado al que tenga la fecha del último balance general realizado más las utilidades acumuladas o deducción de las pérdidas hasta el día de su retiro a cuyos fines se practicará un balance general a esa fecha. — El valor de la llave del local y la marca y fama del negocio se establecerá de común acuerdo entre las partes y en caso de no llegarse a un entendimiento se nombrará un árbitro que será elegido de común acuerdo entre las partes, siendo su fallo inapelable. — Décimotercero: En caso de fallecimiento o incapacidad física o legal de cualquiera de los socios, sus herederos o representantes legales podrán según mejor les conviniere: a) Continuar la sociedad unificando, en este caso su representación para sus relaciones con la misma, estos representantes podrán intervenir en la administración o dirección de los negocios sociales, y únicamente les estará permitido ser socios gerentes si la mayoría de los socios lo acuerdan. b) Separarse de la misma, retirando el haber del socio fallecido o incapacitado de acuerdo con lo que resulte del balance e inventario que se practicará al día del deceso o en el que se tuviere conocimiento de la incapacidad, en este caso, el haber del socio de que se trata, será abonado por la sociedad en la forma que establece la cláusula "Décima", del presente contrato, para los socios que venden o ceden cuotas; debiendo aceptar las condiciones de pago a que se refiere como así también lo emanado de la cláusula "Duodécima". — Décima Cuarta: Para el caso de liquidación de la sociedad y en consecuencia de sus bienes ya sea de que ella se produzca por terminación del plazo establecido, por disolución anticipada o por cualquier otra causa, la liquidación será ejecutada y dirigida por la persona o personas, socios o no, que se designe mediante el voto favorable de la simple mayoría, del total de las cuotas del capital social. — Décima Quinta: Toda circunstancia aunque no se encuentre prevista en este contrato, será regida y resuelta por las disposiciones de la ley de la materia referentes a las sociedades de Responsabilidad Limitada, así como por las del Código de Comercio que sean aplicables al caso en cuestión. — Bajo las quince cláusulas que anteceden, los otorgantes dejan la sociedad constituída, firmando al pie en prueba de conformidad, en el lugar y fecha indicada ut supra. — Sobre raspado: "San Martín" y "Santos". Vale. Entre líneas: Sociedad de Responsabilidad Limitada — Pcia. de Buenos Aires" y Pvcia. de Buenos Aires". Vale. Testado: "S. R. L.", no vale. — Fdo.: Jesús Mel. — Pascual Sabatino. — Manuel López. — José María González. — Adolfo Rinaldi. — Luis Pillado. — Manuel Fernández.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1953. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 2.140.— e.1º|4-Nº 9.959-v.8|4|53

FARMACIA SALVATORI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Dr. Carlos J. Varangot y Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que por documento de fecha 10 de Marzo de 1953, por acto privado, los Sres. Rafael Feliciano Nigro; Mateo Lagana; María Angélica Argerich; Teresa Sabina Ratto; Elena Angela del Río; Jorge Alejandro Breyer, ceden y transfieren a favor del Dr. Natalio Francisco Salvatori, la totalidad de las cuotas capital de valor nominal $ 100 cada una, o sean 26 cuotas que tienen y les corresponden en la sociedad "FARMACIA SALVATORI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en la proporción de: 6 cuotas a favor de Rafael Feliciano Nigro, 14 cuotas a favor de Mateo Lagana; 2 cuotas a favor de María Angélica Argerich; 1 cuota a favor de Teresa Sabina Ratto; 2 cuotas a favor de Elena Angela del Río y 1 cuota a favor de Jorge Alejandro Breyer. — Esta cesión se realiza por su valor nominal y por acto privado de fecha 6 de Febrero de 1953, don Natalio Francisco Salvatori cede y transfiere a favor de doña Argentina Bentivogli de Olivieri, 3 cuotas capital valor $ 100 m|n. cada una, a favor de la Sta. Beatriz Pérez, 3 cuotas de igual valor, al Sr. José Valentín Zunino, 3 cuotas de igual valor y al Sr. Ernesto Bruno Elfi, 5 cuotas de igual valor de las que tiene y le corresponde en la referida sociedad. — Esta cesión se realiza por su valor nominal.

Buenos Aires, 24 de Marzo de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 260.— e.1º|4-Nº 10.055-v.8|4|53

EL TRONIO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El señor juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de esta Capital, Dr. Hugo D. Maciel, secretaría del autorizante, hace saber por cinco días que en "EL TRONIO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", don Manuel García Botana y don Felipe Fernández, por documento privado del 16 de diciembre de 1952, vendieron, cedieron y transfirieron cada uno a don Ramón García, cinco de las cuotas que tenían en la Sociedad, por un valor total de $ 10.000, que don Manuel García Botana renunció a su cargo de gerente designándose en su reemplazo a don Ramón García. — Buenos Aires, marzo 27 de 1953.— Federico González del Solar, secretario.

$ 140.— e.2|4-Nº 10.147-v.9|4|53

HILANDERIA SUD AMERICANA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría número veinte, se hace saber por el término de cinco días que por contrato de fecha 25 de Marzo de 1953 el capital social de HILANDERIA SUD AMERICANA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, de dos millones de pesos se elevó a la suma de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional dividido en cinco mil cuotas de quinientos pesos cada una, cuyo aumento fué suscripto por los socios en la siguiente proporción: don Jaime Cotton, ochenta cuotas; don Salomón Cotton, ciento ochenta cuotas; don Alberto Cotton Chrem, ciento sesenta cuotas; don Elías Arazi, ochenta cuotas; don Marcos Rozichner, cien cuotas, don Santiago Zitrin, doscientas veinte y cinco cuotas y don Marco Algranti, ciento setenta y cinco cuotas. El aumento de capital ha sido totalmente integrado y se halla invertido en el giro de los negocios sociales. — Buenos Aires, Marzo 26 de 1953. — F. Galli Villafañe: Manuel A. Cabrera, secretarios.

$ 200.— e.1º|4-Nº 10.036-v.8|4|53

TAJAHUERCE, IBAÑEZ, MIGUEL Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Carlos J. Varangot y por el término de cinco días, se hace saber el siguiente edicto:

Testimonio. Reitero pedido y pido testimonio, Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil: "TAJAHUERCE, IBAÑEZ, MIGUEL Y COMPAÑIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en, el juicio sucesorio de don Rufino Alvaro, a V. S. como mejor proceda digo: El monto del crédito que al causante y a la sucesión ha correspondido contra la suscripta con la asignación graciosa que se le acordó, está justificado con la pericia del Contador Público don Ernesto Malaccorto, practicada de acuerdo a las reglas vigentes establecidas en el contrato de Sociedad, ley de las partes y las demás también razones de orden legal que expuse en mi escrito de fojas cincuenta y uno. La representante de la sucesión y el Ministerio de Menores no han hecho reparo alguno a la pericia del señor Malaccorto ni tampoco a mi reclamo. Se ha sometido a las consideraciones de hecho y de derecho que formulé y a la eficacia de dicha pericia, por la prueba evidente que representa, evitando, como es lógico, cualesquiera otras diligencias o requisitos que demandarán los consiguientes gastos a cargo de la sucesión. Con estas explicaciones y las que, lo mismo, de mi parte di en oportunidad en mi escrito anterior, reitero mi pedido que V. S. en virtud del depósito de setenta y seis mil trescientos setenta y nueve pesos con treinta y siete centavos moneda nacional de curso legal, que efectúe y demuestra la boleta agregada a fojas cincuenta declare cancelado el haber que a don Rufino Alvaro y su sucesión le ha correspondido por capital, cuentas de reservas, utilidades, saldos de cuenta particular, intereses y todo otro concepto, en la Sociedad "Tajahuerce Ibáñez, Miguel y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", mandando tener presente que el pago lo ha hecho la Sociedad con dinero de propia pertenencia a cargo de la cuenta que registra en su contabilidad, bajo el título de Fondo de reserva facultativa y que por lo tanto las veinte cuotas de un mil pesos o sean veinte mil pesos moneda nacional de curso legal de capital, de que era titular el causante, don Rufino Alvaro, quedan transferidas en propiedad en favor de la misma sociedad "Tajahuerce, Ibáñez, Miguel y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", adquisición que hace en virtud de la facultad que le acuerda el artículo doce de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, disponiendo al propio tiempo el Juzgado, que a los fines de la inscripción de la transferencia de cuotas en el Registro Público de Comercio, el actuario, en una sola pieza, me expida copia de este escrito en el todo o en lo pertinente con la resolución favorable que en él recaiga, en los términos que dejo consignados, forma que acepto de acuerdo a lo preceptuado en el artículo cuarto de la misma ley citada once mil seiscientos cuarenta y cinco y desistiendo así de la escritura pública, por no ser indispensable y a la vez acelerar la suscripta, el procedimiento y resultar un medio más económico. Si bien la sucesión hasta tanto no se me otorgue la documentación judicial que solicito no estará legalmente autorizada para disponer de los fondos por mí depositados y siempre que la sucesión para acelerar también de su parte el procedimiento preste conformidad a este escrito, desde ahora no me opongo a que se haga la entrega de los treinta mil pesos moneda nacional de curso legal que ha dispuesto el Juzgado y siempre y como acompañe a este expediente en papel sellado trescientos cinco pesos con sesenta centavos moneda nacional de curso legal, que en concepto de impuesto fiscal por la transferencia, corresponde a su cargo. Dígnese V. S. proveer de conformidad a lo solicitado que Será Justicia. — T. Tajahuerce". "Buenos Aires, Diciembre treinta de mil novecientos cincuenta y dos. Agréguese con el sellado adjunto y atento lo expuesto por los consignantes en el escrito de fojas setenta y tres y por la sucesión en el de fojas setenta y seis, con citación del Representante del Fisco con el sellado citado, dase por satisfecho el impuesto mencionado en el escrito de fojas setenta y tres. Con citación del Ministerio de Menores y teniendo a las partes por desistidas de la autorización solicitada a fojas cincuenta y tres, punto tercero, expídase el testimonio pedido. A. Ots Ortiz. Ante mí J. Funes Lastra". "Buenos Aires, febrero veinte y cuatro de mil novecientos cincuenta y tres. Atento lo solicitado, y teniendo en cuenta la manifestación expresada por la esposa del causante en su escrito de fojas treinta y seis, declárase que el haber que corresponde a los herederos de esta sucesión en la Sociedad, presentada de fojas cincuenta y uno, ha quedado cancelado con el importe de la boleta de depósito que obra a fojas cincuenta. Dése testimonio. Ots. Ante mí J. Funes Lastra. Lo testimoniado es copia fiel del escrito corriente de fojas setenta y tres a setenta y cuatro, auto de fojas setenta y nueve vuelta y auto ampliatorio de fojas ochenta y uno, de los autos sucesorios de don Rufino Alvaro, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número diez y seis de esta ciudad, a cargo del doctor don Augusto Ots Ortiz, secretaría número cuarenta y seis del autorizante. En virtud de lo ordenado por su señoría, expido el presente, que sello y firmo en los sellos números trescientos once mil ochocientos siete y trescientos once mil ochocientos ocho, de tres pesos moneda nacional de curso legal cada uno, en Buenos Aires, a cinco de marzo de mil novecientos cincuenta y tres. — J. Funes Lastra. — Hay un sello. — Buenos Aires, marzo 23 de 1953. — L. C. Benítez Cruz, secretario.

$ 900.— e.2|4-Nº 10.218-v.9|4|53

PRODUCTOS DR. WAGEMANS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, doctor Carlos J. Varangot, se hace saber por el término de cinco días, que se ha mandado inscribir el contrato "Productos Dr. Wagemans, Sociedad de Responsabilidad Limitada", que dice así:

Testimonio: Entre los señores Juan Mario Wagemans, belga, casado y Guy Wagemans, belga, soltero, ambos hábiles y mayores de edad, con domicilio común en la calle Vilela Nº 2889 de esta Capital, se ha convenido lo siguiente: Primero: Entre los nombrados se constituye en la fecha una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se denominará "PRODUCTOS DR. WAGEMANS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", para dedicarse a la fabricación de productos alimenticios especialmente polvos para postres, helados y afines; cuya duración será de cinco años, a contar del día de la fecha. — Segundo: El Capital Social es de setenta mil pesos, dividido en setenta cuotas de un mil pesos cada una, aportado por los socios por partes iguales en mercaderías, rodado, muebles e instalaciones, de acuerdo a inventario acompañado y firmado por los socios. — Tercero: El asiento de la Sociedad será en la calle Vilela Nº 2889 de esta Capital, sin perjuicio de establecer agencias o sucursales en todo el país. — Cuarto: La administración y uso de la firma social estará a cargo del socio señor Juan Mario Wagemans, a quien se nombra gerente de la misma con amplias facultades, con la sola prohibición de comprometer la firma social en negocios ajenos a la sociedad. — Quinto: Anualmente el veintiocho de febrero se practicará un balance general y de las ganancias que resultaren, previa separación del cinco por ciento para formar el fondo de reserva que ordena la Ley, serán distribuídas en forma proporcional al aporte de los socios, de la misma forma se soportarán las pérdidas, si las hubiere. — Sexto: En caso de disolución de la Sociedad, liquidará la misma el socio gerente, conforme a lo estatuído en el Código de Comercio. — Séptimo: En caso de divergencia entre los socios durante el período social, su disolución o liquidación, las cuestiones serán resueltas por arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte; en caso de disidencia entre éstos, la resolverá un tercero que será nombrado por los mismos, siendo su fallo inapelable. Bajo las condiciones expresadas queda formalizado este contrato, firmándose en Buenos Aires, a dos días de marzo de mil novecientos cincuenta y tres. — Dr. Wagemans. — G. Wagemans. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1953. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 460.— e.2|4-Nº 10.243-v.9|4|53

SANATORIO BELGRANO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Carlos Alberto Espiro, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Folio 39. — Primer Testimonio. — Escritura Número: Diez y Seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta días del mes de Enero del año mil novecientos cincuenta y tres, ante mí el presente escribano público autorizante y testigos al final firmados, comparecieron los señores doctor Calixto Eliseo Sibilla, que firma: "Calixto E. Sibilla", médico, argentino, de cuarenta y seis años de edad, casado, domiciliado en la Avenida del Tejar número dos mil cuatrocientos treinta y uno, y el doctor don Arturo Francisco Burlando, que firma: "Arturo Burlando", médico, argentino, de cincuenta años de edad, casado, domiciliado en la calle Rivadavia mil novecientos cincuenta y cuatro, ambos

comparecientes hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dijeron: Que han convenido en celebrar el presente contrato de sociedad el que se regirá por las cláusulas y condiciones que siguen. — Primera: Con efecto retroactivo al veinte y uno de Noviembre de mil novecientos cincuenta y dos, dejan constituída una sociedad que se denominará: "SANATORIO BELGRANO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que tendrá su domicilio legal en la calle Mendoza dos mil ciento noventa y uno, o donde resuelvan trasladarlo posteriormente. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la explotación de Sanatorios y Pensiones para enfermos. — Tercera: El capital social queda fijado en la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cincuenta cuotas de mil pesos, que son suscriptas e integradas en la siguiente forma: el doctor Calixto Eliseo Sibilla suscribe veinte y cinco cuotas que representan veinte y cinco mil pesos moneda nacional; el doctor Arturo Francisco Burlando, suscribe veinte y cinco cuotas que representan veinte y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal, que integran en muebles, útiles, instrumentos, conforme al inventario que firmado por separado por los comparecientes forma parte integrante de este contrato. — Cuarta: La sociedad se constituye por el plazo de diez años a partir del veinte y uno de Noviembre de mil novecientos cincuenta y dos. — Quinta: La sociedad será administrada y dirigida por dos gerentes, designándose en este acto para tales cargos a los doctores Arturo Francisco Burlando y don Calixto Eliseo Sibilla, quienes podrán actuar conjunta, separada o alternativamente con todas las facultades que acuerdan los artículos diez y seis de la Ley Once mil seiscientos cuarenta y cinco; los artículos setecientos ochenta y dos, ochocientos seis, ochocientos treinta y nueve, mil ochocientos ochenta y uno, salvo los incisos cinco, seis, ocho, y diez y seis; y mil ochocientos ochenta y ocho del Código Civil; y el artículo seiscientos ocho del Código de Comercio, cuyas disposiciones se dan por transcriptas en esta cláusula. — Sexta: Todas las resoluciones sociales serán tomadas por mayoría de cuotas, incluso la designación y remoción de gerentes, la transferencia de cuotas a terceros no socios, el cambio de objeto de la sociedad, la disolución anticipada de la misma; y la designación de liquidador en caso necesario. A los efectos de tomar las resoluciones sociales, cualquiera de los socios o de los gerentes, citarán a los demás con cinco días de anticipación por telegrama colacionado en el domicilio constituído en este contrato, pudiendo tomarse las resoluciones siempre que a las reuniones concurran la mayoría de cuotas, aún cuando éstas estuvieran representadas por una sola persona. — Séptima: Los socios tendrán el más amplio derecho de fiscalización y control de las operaciones sociales y podrán inspeccionar en cualquier momento los libros, cuentas y documentos de la sociedad. — Octava: Los gerentes como los socios podrán hacerse representar en su calidad de tales por mandatarios con poder especial subsistiendo siempre la responsabilidad de los mandantes. — Novena: En caso de muerte o incapacidad legal de uno de los socios, la sociedad continuará con los herederos del socio fallecido, que ingresarán a la sociedad, unificando personería. — Décima: Se practicará un balance anual el día treinta y uno de Diciembre, debiendo efectuarse el primer balance el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, y deducido el cinco por ciento de reserva legal hasta que alcance el diez por ciento del capital, el excedente de las utilidades será distribuído entre los socios en proporción a las cuotas suscriptas, siendo soportadas las pérdidas en la misma proporción. — Undécima: En caso que este contrato diera lugar a divergencias durante su vigencia, su disolución o nulidad; éstas serán dirimidas por amigables componedores a designarse uno por cada parte y el tercero de común acuerdo o por el Juez de Comercio en turno, en el momento que deba hacerse le designación, pedido que podrá ser formulado por cualquiera de los arbitradores Para que la parte esté obligada a constituir Tribunal Arbitral, bastará que la otra constituyente llegada la oportunidad, lo que hará conocer por telegrama colacionado en el domicilio constituído. Cuando cualquiera de las partes no designara su árbitro dentro de los quince días de notificado, resistiéndose implícitamente a la constitución del Tribunal, el Juez de Comercio en Turno convocará a las partes ante la sola demanda de una de ellas para que se otorgue el compromiso. El Juez resolverá en su rebeldía, si una de las partes no concurriese. Los arbitradores tendrán la obligación de fallar dentro de los quince días de ser nombrados. — Bajo las Once Cláusulas que anteceden se deja perfeccionado el presente contrato de sociedad que las partes se comprometen a cumplir bien y fielmente conforme a derecho, constituyendo domicilios legales y especiales a todos sus efectos en los consignados al comienzo de esta escritura. — Leída que les fué, se ratificaron en su contenido, así la otorgaron y firmaron por ante mí y conjuntamente con los testigos del acto que lo fueron los señores Don Alfredo Blanco y Don Adonis Mariño, ambos vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Calixto E. Sibilla. — Arturo Burlando. — Tgo.: Alfredo Blanco. — Tgo.: Adonis Mariño. — Hay un sello ante mí: Luis P. Varangot. — Concuerda con el original de su referencia que pasó ante mí bajo el número Diez y seis al folio Treinta y nueve del Registro número catorce a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad "Sanatorio Belgrano Sociedad de Responsabilidad Limitada", expido el presente en tres sellos de dos pesos numerados en la siguiente forma: el primero número Dos millones ciento ochenta y dos mil seiscientos cuarenta letra L, correlativo al presente que sello y firmo en Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dos días del mes de Febrero del año mil novecientos cincuenta y tres. Raspado: han, Sociedad. Todo vale. Luis P. Varangot. Hay un sello. — Buenos Aires, marzo 6 de 1953. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 1.260.— e.2|4-Nº 10.133-v.9|4|53

WIENER Y MARKOVITS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de Primera Instancia de la Capital de la República, doctor Carlos J. Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Juan Avram Wiener, argentino, soltero, domiciliado en Córdoba 1417 y José Markovits, argentino, soltero, domiciliado en Enrique Martínez 2041; ambos de esta Capital, mayores de edad y hábiles para contratar se resuelve constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las estipulaciones siguientes: Primera: La sociedad girará bajo el rubro de WIENER Y MARKOVITS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con la denominación comercial de Martha. — Segunda: Fíjase el domicilio de la sociedad en la calle Pasteur Nº 510, primer piso, oficina 15, Capital Federal, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente o establecer sucursales o agencias. — Tercera: La sociedad se dedicará a la confección, fabricación, importación y comercialización de artículos de lencería y afines, pudiendo dedicarse a otras actividades lícitas que los socios de común acuerdo resolvieran. — Cuarta: La sociedad tendrá una duración de diez años. Pasados dos años y medio, cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad si así lo deseara, dando aviso al otro socio mediante telegrama colacionado con una anticipación mínima de seis meses. — Quinta: El capital social lo constituye la cantidad de Setenta y cinco mil pesos moneda nacional, divididos en setenta y cinco cuotas de un mil pesos cada una, según el detalle siguiente: el señor Juan Avram Wiener cincuenta cuotas, o sea la cantidad de cincuenta mil pesos moneda nacional y el señor José Markovits la cantidad de veinticinco cuotas, o sea veinticinco mil pesos moneda nacional. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, los que quedan designados socios gerentes, y tendrán conjuntamente el uso de la firma social. Asimismo serán resueltas conjuntamente por los socios todas las resoluciones o cuestiones a adoptarse. La sociedad no podrá contraer compromisos sin la firma de ambos socios, ni podrá ser comprometida para fines distintos a su objeto. Será indiferente el orden en que firmarán los socios. — Séptima: Los socios gerentes podrán retirar mensualmente, a cuenta de utilidades, la cantidad de un mil quinientos pesos moneda nacional. — Octava: Los socios se comprometen a dedicar la integridad de su tiempo a la sociedad, sin desarrollar actividades al margen de la misma. — Novena: Anualmente al 31 de enero, se practicará un balance general de los negocios. Las utilidades o pérdidas resultantes serán repartidas o soportadas en la siguiente proporción: 50 por ciento para el señor Wiener y 50 por ciento para el señor Markovits. — Décima: En caso de liquidación de la sociedad se designa liquidadores a ambos socios, procediéndose de acuerdo a lo dispuesto por el Código de Comercio. En caso de acuerdo, podrá cualquiera de los socios comprar las cuotas del otro, continuando con la sociedad. — Undécima: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, serán incorporados a la sociedad los herederos legales, con los mismos derechos que el socio desaparecido o incapaz. Si cualquiera de las partes manifestase su disconformidad, se procederá a liquidar la sociedad. — Duodécima: En caso de divergencia, los socios designarán árbitros arbitradores, amigables componedores, que en caso de desacuerdo podrán a su vez designar un tercero. Las partes se comprometen a acatar el fallo que por este medio resulte. — Décimo Tercera: El capital social se integra de la siguiente manera: Treinta y cinco mil doscientos pesos en efectivo y treinta y nueve mil ochocientos pesos en mercaderías, maquinarias y muebles y útiles, según inventario firmado por los socios. — Décimo Cuarta: Los socios se reservan el derecho a retirar su parte de utilidades de cada ejercicio, una vez descontadas las previsiones para el Fondo de Reserva Legal. — Décimo Quinta: Cualquier infracción a lo dispuesto en la cláusula Octava, hará pasible al infractor al pago de una suma de dinero en carácter de indemnización, estando la determinación de dicha suma a cargo de árbitros designados por los socios, según lo dispuesto en la cláusula Décimo Segunda. — Décimo Sexta: En todo lo no previsto en este contrato regirán las disposiciones del Código de Comercio. En prueba de conformidad las partes firman en la ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y tres. — Firmado: Juan Avram Wiener. — José Markovits. — Buenos Aires, a los 18 días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y tres. — Luis O. Benítez Cruz, secretario.

$ 800.— e.2|4-Nº 10.210-v.9|4|53

URBA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Luis Alberto Palacio, secretaría del autorizante, hácese saber por cinco días el siguiente edicto:

Entre los señores Jorge Enrique García Badaracco, argentino, soltero, médico, mayor de edad, domiciliado en la calle Juncal 1082; Adela Badaracco de García López, argentina, viuda, rentista, mayor de edad, domiciliada en Juncal 1082 y Juan Carlos García Badaracco, argentino, casado, médico, mayor de edad, domiciliado en la calle Juncal 1082, 6º piso, Dto. A., en su carácter de únicos socios de URBA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituída por contrato pasado en esta Ciudad de Buenos Aires, con fecha 23 de Agosto de 1949 e inscripta con fecha 27 de Octubre de 1948, bajo el Nº 1732, al folio 133 del libro 16 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, modificada con fecha 16 de Agosto de 1949 e inscripta el 27 de febrero de 1950 bajo el Nº 185, al folio 322 del libro 17 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada y modificada con fecha 26 de Diciembre de 1949 e inscripta con fecha 21 de Julio de 1950, bajo el Nº 1339 al folio 422 del libro 18 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, resuelven: Primero: Ampliar el artículo Cuarto del contrato social, el que quedará redactado a partir de la fecha, de la siguiente manera: La sociedad tendrá por objeto: a) Edificar, construir y/o reparar por cuenta propia y/o ajena, casas-habitaciones de un valor no superior cada uno de cien mil pesos, de precio de costo, de edificación; b) Comprar y vender inmuebles; c) Comercializar, vender al contado, vender a cuotas, vender a plazos, todo con o sin intereses, con o sin garantía hipotecaria u otra real o personal, las casas-habitaciones construídas, y/o los inmuebles comprados, pudiendo en todos los casos convenir plazos de pago de precios de compras y/o ventas, superiores al plazo de esta sociedad; d) Dar y tomar dinero en hipoteca, y/o préstamos prendarios, y/o simples y sin garantía, y/o con garantía de terceros, y/o acordarlos; e) Permutar bienes, darlos y/o tomarlos en pago, arrendar, administrar por cuenta de terceros y/o propia; dar y/o recibir préstamos de los socios; f) Contratar con terceros y/o socios, con referencia al objeto principal enunciado en los apartados anteriores. Fabricación, importación y exportación, compra y venta al por mayor y menor de máquinas, automotores, rodados en general de cualquier combustión, motocicletas, bicicletas, maquinarias e implementos en general para todas las industrias, maquinarias agrícolas, maquinarias para la construcción, sus implementos y accesorios, motores en general, grupos electrógenos, aparatos y elementos vinculados a la televisión, radiotelefonía, artefactos, y artefactos eléctricos o de otra combustión, de uso para el hogar (lavarropas, vajillas, heladeras, cocinas, licuadoras, etc., etc.) y accesorios de todos estos artículos, fabricación y ventas de cubiertos, máquinas de coser, de escribir, calcular, pianos y muebles en general. Para el cumplimiento del expresado objeto la sociedad podrá adquirir, constituir, aceptar, transferir y cancelar derechos reales, prendas civiles, comerciales, agrarias y otras variantes de estas que pudieran crearse y muy especialmente dar y aceptar toda clase de garantías y cauciones, dar y aceptar entrega de bienes en pago; adquirir bienes raíces sin limitación, pudiendo además a realizar toda clase de operaciones relacionadas con los bienes, raíces urbanos o rurales, comprar y vender, aceptar los mismos, constituir y disolver convenios, efectuar permutas, remates, administración, corretaje, construcción por cuenta propia y ajena, al contado y a plazos con garantías reales o personales; y también sobre muebles. Podrá también la sociedad para el cumplimiento de sus fines, tomar dinero prestado, a interés, de los Establecimientos bancarios, comerciales o particulares, con sujeción a sus leyes o reglamentos, estableciendo en cada caso la forma de pago y el tipo de interés; librar, aceptar, endosar, descontar, pagarés, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo, letras de cambio, cheques, pagarés, vales, giros, cheques de crédito público o privado, con o sin garantía prendaria, hipotecaria o personal. La sociedad queda también facultada a dar dinero en préstamo con garantía real o personal y aún sin garantía, aceptando prendas y/o hipotecas ya constituídas o a constituirse, a cuyo efecto fijará los intereses, plazos y pactos. Queda además facultada a cobrar y percibir, otorgar recibos, finiquitos, cancelaciones parciales y totales y demás resguardos, suscribiendo las escrituras públicas y/o privadas y/o documentos que fueran menester. La sociedad podrá también intervenir en cualquier clase de sociedad, creada o a crearse, como promotora, accionista o titular de cuotas. Se deja expresa constancia que las especificaciones precedentes, lo son a título enunciativo, pudiendo la sociedad que integran las partes, dedicarse a cualquier otro objeto que pudiera resultar de interés para la misma. De conformidad se firma el presente en Buenos Aires, a 16 de marzo de 1953. — Adela B. de García López. — J. García Badaraco. — J. García Badaraco.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1953. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 1.020.— e.2|4-Nº 10.247-v.9|4|53

COMPAÑIA ITALO-ARGENTINA DE FUNDICION DE ALUMINIO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. Carlos J. Varangot, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Amado Vaccaro, que firma igual, argentino naturalizado, casado y Alfredo Scarrone, que firma igual, italiano, ca-

sado, ambos mayores de edad y domiciliados en la calle Condarco Nº 1254 de esta ciudad, hábiles para contratar, resuelven de mutuo acuerdo constituir una sociedad de responsabilidad limitada conforme al régimen de la Ley 11.645 y a las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad girará con el nombre de "COMPAÑIA ITALO-ARGENTINA DE FUNDICION DE ALUMINIO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Capital m$n. 40.000", pudiendo representarse en todos los actos y contratos que realice con la sigla C.I.A.F.A., Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Segunda: Tendrá su domicilio en esta ciudad, calle Condarco Nº 1254, pudiendo instalar sucursales en cualquier punto de la República. — Tercera: Constituye su principal objeto social la fundición de metales, pudiendo ampliarse a otros rubros afines sin perjuicio de realizar cualquier otra actividad lícita si así lo resolvieren los socios. — Cuarta: Tendrá una duración de diez años, a partir del primero de enero de mil novecientos cincuenta y tres, pudiendo prorrogarse a su término por otro período igual si los socios seis meses antes de su finalización no hicieren expresa mención en contrario, por telegrama colacionado. — Quinta: El capital social queda fijado en la suma de cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal dividido en cuatrocientas cuotas de cien pesos cada una que suscriben totalmente en la siguiente proporción: el Sr. Vaccaro el cincuenta y cinco por ciento o sea veintidós mil pesos y el Sr. Scarrone el cuarenta y cinco por ciento o sea dieciocho mil pesos, integrándose en este acto la suma de veinte mil pesos en las mismas proporciones, en herramientas, muebles y útiles, instalaciones, mercaderías, deudores varios, acreedores varios y efectivo, adquiridos con anterioridad por los socios según balance general que se acompaña y forma parte integrante del presente. Los otros veinte mil pesos restantes serán integrados en la misma proporción con la capitalización de las utilidades del negocio. — Sexta: La administración como así también el uso de la firma social estará única y exclusivamente a cargo del Sr. Vaccaro actuando en calidad de gerente. En uso de sus facultades queda autorizado a realizar todos los actos, contratos y demás operaciones necesarias para cumplir el objeto social conforme a lo dispuesto en el art. 16 de la Ley 11.645. Podrá asimismo comprar y vender inmuebles para la sociedad. El socio Sr. Scarrone tendrá a su cargo únicamente las tareas manuales de la fundición. No podrán los socios comprometer la firma social con fianzas y garantías a favor de terceros. — Séptima: Cada socio se reintegrará mensualmente de los gastos que realice en nombre y para la sociedad, fijándose también la remuneración mensual por las tareas que ejecutan en el libro de actas, todo con imputación a gastos generales. — Octava: La sociedad llevará la contabilidad en legal forma y a fin de cada ejercicio que se iniciará el primero de enero y terminará el 31 de diciembre de cada año se practicará un balance general y cuadro de ganancias y Pérdidas para determinar el resultado del ejercicio. De las utilidades realizadas se deducirá el cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal distribuyéndose el noventa y cinco por ciento restante entre los socios en proporción al capital integrado. Si hubiera quebranto el mismo será soportado en igual proporción. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios la sociedad se liquidará corriendo a cargo del Sr. Vaccaro la misma o del representante de los herederos de éste si fuera éste el causante. — Décima: El Sr. Scarrone no podrá retirarse de la sociedad antes de cumplir un año de la fecha del presente perdiendo todos los derechos a las ganancias y capital a favor del otro socio si así lo hiciera. Después de transcurrido el año deseare retirarse deberá comunicarlo al otro socio mediante telegrama colacionado con 60 días de anticipación en cuyo caso se practicará un balance general después de cumplido dicho plazo estableciéndose la parte que por capital y utilidades le correspondiere el cual le será abonado en doce cuotas mensuales e iguales sin interés, dejando de percibir cualquier otra remuneración ni tendrá derecho a indemnización alguna por ningún concepto. El socio Sr. Vaccaro podrá seguir el negocio si así lo quisiere. — Undécima: El Sr. Vaccaro entrega en este acto en calidad de préstamo para el mejor desenvolvimiento de la Empresa mercaderías, herramientas, cuentas a cobrar y dinero en efectivo por un total de treinta y tres mil pesos moneda legal, cuya suma la percibirá mensualmente a razón de mil pesos mensuales hasta junio de 1953 y desde julio de 1953, dos mil pesos hasta su total cancelación. Igualmente en su carácter de propietario del local Condarco Nº 1254 alquila a la sociedad a partir del primero de enero de 1953, el galpón con techo de hierro y chapa de dos paredes de material y una de madera y abierto por la parte de adelante con una superficie cubierta aproximada de veinticinco metros cuadrados, a razón de m$n. 1.200 por el primer año y m$n. 1.500 en adelante mensuales que serán abonados del uno al cinco de cada mes por la sociedad. — Duodécima: La disolución de la sociedad será resuelta por la gerencia cuando ésta lo considere conveniente en salvaguardia de los intereses, estando también a su cargo la liquidación de la misma. — Décimotercera: Las resoluciones de interés serán asentadas en el libro de actas. Para la alteración de las convenciones estatuídas en el presente se requerirá el voto unánime de todos los socios, para las demás cuestiones será suficiente el voto favorable de la mitad más uno del capital. — Décimacuarta: Cualquier divergencia entre los socios será dirimida por árbitros amigables componedores designados uno por cada parte excluída la vía judicial, debiendo nombrarse un tercero para caso de discordia cuyo fallo será inapelable y considerado cosa Juzgada. Extendido el presente en tres sellos de diez centavos cada uno números 809.356, 809.357 y 809.358 letra H. cuyo contenido leído y ratificado que fueron con su lectura, firman de conformidad dos ejemplares de igual tenor y a un solo efecto en Buenos Aires, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y tres. — Firmado: Amado Vaccaro. — Alfredo Scarrone. — Sobrerraspado: veintidós, vale. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1953. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 1.140.— e.2|4-Nº 10.165-v.9|4|53

PREFAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 doctor Julio G. Seeber, Secretaría del Dr. Pedro R. Taranco se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Entre doña Magenta Lombardi de Compagno, argentina, viuda, domiciliada en la calle San Martín número mil ciento trece, por una parte, y el Ing. Ricardo José Oscar Ochoa Escobar, argentino, casado, domiciliado en la calle Sarmiento número seiscientos cuarenta y tres, por la otra, ambos mayores de edad, se conviene: *Primero:* Don Ricardo José Oscar Ochoa Escobar vende, cede y transfiere a doña Magenta Lombardi de Compagno las treinta cuotas de capital, de un mil pesos moneda nacional cada una y con un valor total de treinta mil pesos moneda nacional que posee en la sociedad "PREFAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" (capital: trescientos mil pesos moneda nacional) cuyo contrato de constitución fué otorgado el treinta de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho e inscripto el treinta de diciembre del mismo año, bajo el número dos mil doscientos veintiséis, al folio doscientos treinta y cinco, del libro dieciséis de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada del Registro Público de Comercio de esta Capital. — Segundo: La venta, cesión y transferencia de las cuotas de capital a que se refiere la cláusula anterior, se efectúa por la suma de treinta mil pesos moneda nacional que adeuda el Ing. Ricardo José Oscar Ochoa Escobar a doña Margenta Lombardi de Compagno por habérsela facilitado con fecha treinta de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho, y que se da por cancelada, teniéndose por satisfecho el precio referido. — Tercero: Los demás socios señores Jorge Olindo Compagno y Ernesto Beltrán García Olano suscriben el presente convenio en prueba de conformidad con la transferencia de las cuotas de capital a que se refiere la cláusula primera. Hecho en Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y tres. - Ricardo José Oscar Ochoa Escobar. - Magenta Lombardi de Compagno. — Jorge Olindo Compagno. — Ernesto Beltrán García Olano.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1953. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 400.— e.1º|4-Nº 9.904 - v.8|4|53

GIMENEZ BONET - SANCHEZ TERRERO - DEGREGORI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, Dr. Carlos C. Espiro, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Abelardo Bernardo Giménez Bonet, abogado, argentino, soltero, domiciliado en la calle Guido mil ochocientos noventa y tres; Jorge José Sánchez Terrero, escribano, argentino, casado, domiciliado en Virrey Melo dos mil seiscientos ochenta y cinco; Pedro Mario Degregori, comerciante, argentino, casado, domiciliado en Garay doscientos veintinueve; Eduardo Octavio Giovenco, comerciante, argentino, viudo, domiciliado en Santa Fe mil trescientos once; Abelardo Giménez, ingeniero, casado, domiciliado en Guido mil ochocientos noventa y tres; María Elida Serafina Giménez Bonet de Torres Carbonell, argentina, casada, domiciliada en Guido mil ochocientos noventa y tres; Francisca Bonet de Giménez, argentina, casada, domiciliada en Guido mil ochocientos noventa y tres; Clara Inocencia Giménez Bonet, argentina, soltera, domiciliada en Guido mil ochocientos noventa y tres; Julio Hernández Sturla, comerciante, argentino, casado, domiciliado en Virrey Melo dos mil seiscientos ochenta y cinco; Elena Beatriz Minuto de Degregori argentina, casada, domiciliada en Garay doscientos veintinueve; todos de la Capital Federal; siendo todos mayores de edad; hábiles para contratar y concurriendo cada uno de ellos por sus respectivos derechos, han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que regirá sus actividades por las siguientes disposiciones. — Primero: a partir del día primero de octubre del año en curso, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato, queda constituída entre los comparecientes una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará con la denominación de "GIMENEZ BONET - SANCHEZ TERRERO - DEGREGORI S. R. L.", la que se regirá por las disposiciones del presente contrato, y en lo no previsto, por las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y concordante del Código de Comercio, pudiendo ejercer sus operaciones en cualquier punto de esta República y en el extranjero. Tendrá su sede en la calle Lavalle setecientos diez, quinto piso, departamento "D" de la Capital Federal, pudiendo trasladar la misma dentro del radio de la Capital Federal, sin perjuicio de las agencias o sucursales que podrá establecer en cualquier punto del país y el extranjero. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto dedicarse sin limitación por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La construcción y financiación de obras públicas o privadas; b) La compra venta de inmuebles en block, por pisos o departamentos u otra forma análoga; c) La administración de propiedades en general; d) La ejecución de operaciones de comisión y remate sobre bienes muebles, inmuebles, semovientes, etc. e) Importaciones y exportaciones en general. f) A toda otra clase de operaciones inmobiliarias. Además por decisión de sus integrantes, la sociedad podrá dedicarse a cualquier otra actividad industrial, comercial o financiera. — Tercero: La sociedad durante su existencia podrá adquirir por cualquier título, oneroso o gratuito, toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, fondo de comercio, títulos, acciones, derechos y participaciones sociales; constituir y aceptar toda clase de derechos reales y dar y tomar dinero prestado con garantía reales o personales o sin ellas; aceptar y conferir representaciones y cualesquiera clase de mandatos civiles y comerciales; formar parte de otras sociedades de cualquier tipo, civiles o comerciales ya constituída o a constituirse, contratar locaciones de cosas, obras y servicios, como locadora o locatoria, intervenir en todo lo relativo a asuntos de Marina y de Aduanas; celebrar contratos de seguros y fletamentos; registrar, adquirir y ceder marcas, patentes de invención y derechos de explotación; y efectuar todas las operaciones bancarias y comerciales necesarias para el giro de su negocio, pudiendo incluso operar libremente con el Banco Central de la República Argentina, el de la Nación Argentina, el de Crédito Industrial Argentino, el Hipotecario Nacional, el de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro banco oficial o particular, creado o a crearse, aceptando las disposiciones de las respectivas cartas orgánicas y reglamentos de dichas instituciones, siendo la presente enumeración simplemente enunciativa y no limitativa, pues la sociedad queda facultada para efectuar todos los actos y operaciones que requiera el cumplimiento de su objeto y que estén permitidos por la ley, sin limitación. — Cuarto: El plazo de duración de la sociedad se fija en el término de veinte años contados desde la fecha del presente contrato. Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad después de transcurridos tres años de la fecha del presente contrato, debiendo preavisar a la sociedad con seis meses de anticipación, por telegrama colacionado reintegrándose el capital que le corresponda en la forma que se indica en la cláusula décimo cuarta, asimismo aún cuando no hubiera vencido el término de duración de la sociedad, ésta podrá transformarse en sociedad anónima por decisión de la mayoría de votos de los socios que representen el setenta y cinco por ciento del capital social. — Quinto: El capital de la sociedad se fija en la suma de doscientos sesenta mil pesos moneda nacional, dividido en doscientos sesenta cuotas de un mil pesos cada una, suscripta y aportados por los socios en la siguiente proporción: Abelardo Bernardo Giménez Bonet, veinte cuotas o sean veinte mil pesos; Jorge José Sánchez Terrero, cincuenta cuotas o sean cincuenta mil pesos; Pedro Mario Degregori, treinta cuotas o sean treinta mil pesos; Eduardo Octavio Giovenco, sesenta cuotas o sean sesenta mil pesos; Abelardo Giménez, veinte cuotas o sean veinte mil pesos; Francisca Bonet de Giménez, diez cuotas o sean diez mil pesos; María Elida Serafina Giménez Bonet de Torres Carbonell, diez cuotas o sean diez mil pesos; Clara Inocencia Giménez Bonet, diez cuotas o sean diez mil pesos; Julio Hernández Sturla, treinta cuotas o sean treinta mil pesos; Elena Beatriz Minuto de Degregori, veinte cuotas o sean veinte mil pesos. Dicho capital se encuentra totalmente integrado por los socios, en créditos a cobrar, que se aportan a la sociedad, que se deja constituída en la forma y proporción que establece el balance adjunto que hace parte de este contrato. — Sexto: Los socios transfieren la nuda propiedad de dichos créditos, pero los intereses que devenguen los mismos se acreditarán a las cuentas particulares de los señores Abelardo Bernardo Giménez Bonet y Jorge José Sánchez Terrero. — *Séptimo:* La sociedad "Giménez Bonet, Sánchez Terrero y Cía.", transfiere a la sociedad que se deja constituída por este contrato las autorizaciones de venta relativos a las fincas de las calles: Lavalle cuatrocientos uno|cuatrocientos siete, esquina Reconquista; Córdoba dos mil cuatrocientos cuatro; El Salvador cinco mil seiscientos cincuenta y dos; Cobo mil trescientos treinta y siete y Martín García novecientos veintiséis, debiendo ésta abonar a la sociedad "Giménez Bonet, Sánchez Terrero y Cía.", de las comisiones a percibir, la suma de sesenta y siete mil pesos moneda nacional en la forma y oportunidad que lo decidan por voto unánime los gerentes. — Octavo: La sociedad será administrada por los socios señores Abelardo Bernardo Giménez Bonet, Jorge José Sánchez Terrero, Pedro Mario Degregori y Eduardo Octavio Giovenco, a quienes se designa Gerentes, los que deberán actuar en todos los casos conjuntamente, dos cualesquiera de ellos con las más amplias facultades para obrar en nombre de la sociedad, y realizar todos los actos y contratos necesarios para el giro de la misma, incluso los determinados en la cláusula tercera, y con la sola limitación de no comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma, así como tampoco en fianzas y garantías de terceros, salvo en aquellos casos que la sociedad tuviere un interés directo o indirecto en dichas fianzas y garantías. — Noveno: El ejercicio social se cerrará el día treinta y uno de diciembre de cada año, a cuyo fecha se practicará un inventario y balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. Los balances se practicarán de acuerdo a las siguientes bases: a) Las amortizaciones de instalaciones, muebles y útiles no serán inferiores a los índices marcados por la Dirección General Impositiva. b) Los quebrantos, si los hubiera, se transferirán a la cuenta de ganancias y pérdidas. c) Los inmuebles que la sociedad posea se tomarán por su valor de costo, con las deducciones autorizadas para el pago de impuesto

a los réditos. d) Las mercaderías se calcularán al valor de costo o el valor de plaza cuando éste sea menor que aquél a la fecha del balance. Los balances deberán quedar terminados dentro del término de sesenta días y se harán conocer a los socios enviándoles copia de los mismos. Si dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha de su remisión, no fuesen observados por los socios, se considerarán automáticamente aprobados, dejándose constancia de esa aprobación en el libro de Actas. Si existieren observaciones, los socios resolverán en definitiva, por mayoría de votos que representen la mayoría del capital social, sobre la aprobación o desaprobación del balance y las soluciones a adoptarse en el último de los casos. — Décimo: Las utilidades líquidas y realizadas que arrojen los balances generales una vez aprobados, serán destinados en el orden de prelación que seguidamente se expresará: a) El cinco por ciento para la formación del fondo de reserva legal, hasta que dicho fondo alcance al diez por ciento del capital. b) El porcentaje que los socios determinen en cada caso para la formación y mantenimiento de otros fondos de reserva y previsión, los que por mayoría de votos que representen la mayoría absoluta del capital social, serán aumentados o reducidos, invertidos en operaciones ordinarias o extraordinarias de la sociedad. c) El porcentaje que los socios determinen por la misma mayoría exigida en el punto b, para retribuir a los señores gerentes como compensación de las actividades personales realizadas por cada uno de ellos en el ejercicio fenecido. d) El remanente se distribuirá en proporción a las respectivas cuotas de capital. Las pérdidas, si las hubiere, se soportarán también en proporción a las cuotas de capital que cada uno posea. — Undécimo: Los socios se reunirán periódicamente para considerar la marcha de los negocios y tratar los asuntos que no puedan ser resueltos directamente por los gerentes. Las reuniones se efectuarán en el domicilio social y los socios serán citados a las mismas por dos de los gerentes mediante carta certificada, telegrama colacionado o alguna otra forma fehaciente, enviando el aviso con cinco días de anticipación, en la que se expresará día, hora y motivo de la reunión. La sociedad llevará un libro de actas debidamente rubricado, en el que se asentarán todas las resoluciones que se tomen, debiendo cada acta ser suscripta por todos los socios presentes en la reunión a que la misma se refiera. — Décimo Segundo: El quórum para las reuniones a que se refiere la cláusula anterior, será el de los socios que representen la mayoría de capital, y por consiguiente salvo en los casos en que la ley de la materia o este estatuto dispongan en otra forma todas las resoluciones para su validez, deberán ser tomadas por mayoría de votos que represente la mayoría de capital, computándose un voto por cada cuota de capital, y por consiguiente cada socio tendrá un número de votos igual al número de cuotas que posea. En caso que en primera reunión no se logre la mayoría de socios que representen mayoría de capital, se hará una nueva citación por carta certificada con quince días de anticipación, realizándose con los que concurran, considerándose que los ausentes aprueban las resoluciones que se tome por mayoría en dicha reunión. Cualquiera de los socios podrá hacerse representar en las reuniones por medio de poder en forma o carta poder. — Décimo Tercero: Por decisión unánime de los socios, podrá resolverse en cualquier momento la liquidación anticipada de la sociedad pero dicha disolución podrá ser decidida por el voto del setenta y cinco por ciento del capital si la sociedad tuviera pérdidas en dos ejercicios consecutivos y por el voto del cincuenta por ciento del capital si la pérdida se produjera en tres ejercicios consecutivos. En caso de liquidación por expiración del plazo contractual o por cualquiera otra causa que ella fuere, la misma sería realizada por los gerentes actuando en la forma prevista en el artículo octavo y con sujeción a las disposiciones legales vigentes en ese momento. — Décimo Cuarto: Si alguno de los socios deseara retirarse de la sociedad, haciendo cesión de las cuotas que le pertenezcan deberán dar preferencia a los restantes socios, quienes tendrán derecho a adquirirlas en la proporción de las cuotas que posean. Los haberes del socio saliente serán determinados por un balance a practicarse al efecto, tomando las cuotas por su valor nominal y sin derecho a los que podrá considerarse valor de Llaves y pagaderos en cuatro cuotas trimestrales iguales y consecutivas que empezarán a contarse desde la fecha del balance con más el interés del seis por ciento anual pagadero por trimestres vencidos. — Décimo Quinto: En caso de fallecimiento de uno cualquiera de los socios, sus herederos, si ellos no dispusieran lo contrario, serán incorporados a la sociedad, debiendo para ello unificar su representación. Si los herederos del fallecido, no aceptaran ser incorporados a la sociedad el haber que le corresponda les será liquidados en base a un balance especial que se practicará a la fecha del deceso del socio, y les será pagado en cuatro cuotas semestrales, iguales y consecutivas, con más el interés del seis por ciento anual, pagadero por semestres vencidos, debiendo la primera ser hecha efectiva dentro de los noventa días de terminado el especial, antes referido. — Décimo sexto: En los casos previstos por el artículo cuatrocientos diez y nueve del Código de Comercio o por desinteligencia reiteradas, inconducta y cualquier otra causal grave o perjudiciales para la sociedad, y a pedido de los gerentes o de socios que representen por lo menos la mitad del capital social podrá resolverse por mayoría de votos que representen la mayoría de capital, la exclusión de uno o más socios, en cuyo caso los haberes del o de los socios excluídos, determinados conforme el último balance, si no hubiere transcurrido noventa días de la fecha del mismo o de uno especial que se confeccionará al efecto, les serán entregados: una cuarta parte al contado y el resto en tres cuotas semestrales iguales y consecutivas. En ningún caso el o los socios excluídos tendrán derecho a retribución por mayor valor del fondo de comercio o lo que se pudiera considerar un beneficio para los restantes socios. — Décimo Séptimo: Los socios mientras desempeñen tareas en la sociedad, tendrán la retribución mensual que oportunamente se les fije por decisión tomada conforme a lo dispuesto en las cláusulas décima y undécima, con imputación a la cuenta de gastos generales. — Décimo Octavo: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la existencia de la sociedad o al tiempo de la liquidación, será sometida a la decisión exclusiva e inapelable de un árbitro arbitrador, amigable componedor, único nombrado por los socios por unanimidad de votos. — Décimo Noveno: Se autoriza expresamente al Dr. Abelardo Bernardo Giménez Bonet, para correr en los trámites pertinentes de inscripción del presente contrato. Bajo las diecinueve cláusulas precedentes los firmantes dejan por constituída la sociedad "Giménez Bonet - Sánchez Terrero - Degregori, S.R.L.", en Buenos Aires, a los diecinueve días de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos. — A. B. Giménez Bonet. — J. Sánchez Terrero. — P. M. Degregori. — E. Giovenco. — A. Giménez. — Francisca B. de Giménez. — Elida G. de Torres Carbonell. — Clara Giménez Bonet. — Julio Hernández. — Elena B. Minuto de Degregori. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1953. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 2.580.— e.1º|4-Nº 10.058-v.8|4|53

BETELU HNOS. Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Julio Gerardo Seeber y secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Entre los Sres. Demetrio Betelú, José Alfredo Betelú, Manuel Corral y Demetrio Balabuf componentes únicos de "El Chúcaro" Betelú Hnos. y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada, se ha convenido modificar las siguientes cláusulas del contrato social: Artículo 1º La sociedad se denominará en adelante: BETELU HNOS. Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y fija su domicilio en la calle Maza 759, piso 3º, depto. 2, Capital Federal, o donde los socios lo convengan para el futuro. — Artículo 2º Se dedicará al ramo de restaurant, confitería y bar. — Artículo 3º El plazo de duración de la sociedad se fija en dos años más, es decir hasta el 30 de junio de 1958. — Artículo 4º El capital social se eleva a la suma de Ciento Cuarenta Mil Pesos Moneda Nacional, quedando integrado de la manera que se especifica en el artículo presente, según balance que todos los socios conocen y firman por separado, y que forma parte del presente contrato. Los socios Demetrio Betelú, José A. Betelú, Manuel Corral y Demetrio Balabuf, ceden, venden y transfieren por partes iguales a favor del señor Pedro Iser, naturalizado argentino, de 46 años, casado, con domicilio en Muñiz 592, piso 2º B, Capital Federal, un total de veinte cuotas de un mil pesos cada una para que integre su aporte de Veinte Mil Pesos de capital, y a quien aceptan como nuevo socio. También aceptan como nuevos socios a los siguientes, que suscriben cada uno veinte cuotas de un mil pesos, o sea la cantidad de Veinte Mil Pesos cada uno: José Ernesto Fernández, argentino, de 31 años, casado, con domicilio en Tarija 3355, piso 1º, dep. J, Capital Federal; y Aurelio Popesco, rumano, de 31 años, soltero, domiciliado en Muñiz 592, piso 2º, dep. B, Capital Federal. En consecuencia, todos los socios quedan con un capital de Veinte Mil Pesos Moneda Nacional cada uno, totalmente suscripto e integrado. De conformidad y previa lectura, se ratifican todos, firmando en Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de febrero de 1953. — José A. Betelú. — Demetrio Betelú. — Manuel Corral. — Demetrio Balabuf. — Pedro Iser. — José E. Fernández y Aurelio Popesco. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1953. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 420.— e.1º|4-Nº 10.052-v.8|4|53

MERCERIA GRAN NORTE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por mandato del Señor Juez Nacional de Comercio Nº 6 Dr. Carlos J. Varangot, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los once días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y tres, entre los Señores Santiago Emilio González, mayor de edad, español, casado y domiciliado en la calle Estados Unidos número cuatro mil ciento treinta y ocho; José Luis González, mayor de edad, español, soltero y con el mismo domicilio que el anterior; José Díaz Núñez, mayor de edad, español, soltero y domiciliado en Beauchef número mil trescientos cuarenta y tres y Faustino Díaz Núñez, mayor de edad, casado, español y domiciliado en la calle San José número ciento sesenta y cinco, han convenido en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo con los términos de la Ley Nacional número once mil seiscientos cuarenta y cinco y a las cláusulas siguientes: Primera: Que a partir del día once de marzo del corriente año mil novecientos cincuenta y tres, declaran constituída legalmente la sociedad que regirá bajo la razón social de "MERCERIA GRAN NORTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a la que concurren como socios los cuatro arriba citados, quienes aceptan y reconocen como propios de la sociedad, las existencias en Instalaciones, Muebles y Utiles, Mercaderías, dinero efectivo y demás efectos inventariados en dicho día, en el local social, sito en la calle Cerrito número mil ciento setenta y ocho, sede principal de los negocios de la misma. — Segunda: La Sociedad tiene por objeto ejercer el comercio en el ramo de Tienda, Mercería y afines, sin perjuicio de ampliar y ejercer el comercio en general en los referidos ramos en el interior del país o en sucursales dentro de la Capital Federal. — Tercera: Si así conveniere a las partes y a los fines de la Sociedad, ésta podrá abrir e instalar sucursales o simples depósitos de mercaderías en cualquier punto del país. — Cuarta: El Capital Social lo constituye la suma de Doscientos Mil Pesos ($ 200.000.—) Moneda Nacional, representado en especies y dinero efectivo que se detallan en el Balance General practicado y certificado por el Contador Público Nacional, Don Mauricio Yanov, matriculado bajo el número ciento ochenta y siete, tomo primero, inscripto en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal y cuyo balance firmado también por los componentes de esta sociedad, forma parte integrante del presente contrato social. El referido capital, está dividido en doscientas cuotas (200) de un mil pesos cada una y es aportado de la siguiente manera: El socio Santiago Emilio González, aporta sesenta cuotas que suman sesenta mil pesos moneda nacional; el socio José Luis González aporta veinte cuotas o sea veinte mil pesos de igual moneda; el socio José Díaz Núñez aporta también veinte cuotas que representan veinte mil pesos y el socio Faustino Díaz Núñez, aporta las cien cuotas restantes de mil pesos cada una y con las cuales fórmase el capital social de los doscientos mil pesos o sean las doscientas cuotas de un mil pesos cada una. — Quinta: La sociedad se establece por el término de tres años a contar de la fecha y cuya duración será prorrogable por otros dos períodos de tres años cada uno, siempre que, tres de los socios no manifiesten su intención en contrario tres meses antes, por lo menos, del vencimieto del primer plazo (diez de marzo de mil novecientos cincuenta y seis) o del segundo plazo (diez de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve) con una reunión provocada al efecto. — Sexta: La Dirección y Administración de la Sociedad, estará a cargo de un Gerente o sea Don Santiago Emilio González, quien es designado expresamente para dicho cargo y ejercerá las funciones de Sub-Gerente, el socio José Luis González, quien en ausencia del Gerente por enfermedad, licencias o causas de fuerza mayor sustituirá en todos sus actos con las mismas facultades y atribuciones. — Séptima: El uso de la firma social, estará a cargo de los nombrados Gerente y Sub-Gerente, en forma conjunta o indistintamente, para todos los actos de disposición relacionados con el giro social, con la única prohibición de usar de la firma social en operaciones ajenas al giro de la sociedad o comprometerla con fianzas o garantías en favor de terceros y sin que ello implique una enumeración taxativa, el Gerente o Sub-Gerente, podrán efectuar los siguientes actos: a) Representar a la Sociedad en todos los actos, negocios y operaciones que ésta realice en el Territorio de la República; b) Establecer agencias, sucursales y depósitos de mercaderías y representaciones que crean convenir, nombrando agentes, apoderados, o representantes y estableciendo la forma de retribución o remuneración de los mismos. c) Adquirir bienes muebles, semovientes, mercaderías etc., incluyéndose títulos y acciones de cualquier clase. d) vender, gravar, enajenar, ceder, transferir o explotar bajo cualquier forma comercial o industrial, esos bienes, por los precios, forma de pago, y demás condiciones que creyeran convenientes, realizando asimismo, permutas, divisiones, depósitos y entrega de los mismos, debiendo pedir, tomar y rendir cuenta de todo ello en las épocas y oportunidades que se fijaren. e) Firmar con las cláusulas que convengan o que determinen las leyes o disposiciones o reglamentaciones locales, todas las actas, contratos, correspondencias, valores, papeles de comercio, escrituras públicas y documentos privados que fuere menester. f) Cobrar, percibir y pagar lo que se debe a la Sociedad o a terceros que ella representa o que tenga a su cargo. g) Dar y tomar en locación bienes raíces, contraer y renovar cualquier clase de obligaciones. h) Denunciar prescripciones y privilegios. i) Conceder quitas, esperas y remisiones de deudas. j) Constituir a la Sociedad en Consignataria o depositaria y obligarla a prestar cualquier servicio a título oneroso o gratuito. k) Aceptar pagos por entrega de bienes, otorgando los correspondientes recibos o cancelaciones del caso. l) Presentarse ante el Banco de la Nación Argentina, el Banco Central de la República, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la Nación y a las demás Instituciones de crédito bancarias, oficiales o privadas, de finanzas, etc., pudiendo: depositar y retirar fondos y valores de toda clase en moneda nacional o divisas extranjeras, títulos, bonos, acciones y tomar dinero en préstamo por los plazos e intereses que convinieren, con o sin garantías reales o personales, establecer o abrir cuentas corrientes, de caja de ahorro y de depósitos a plazo fijo y retirar esos fondos; girar cheques u órdenes contra esas cuentas, o bien girando en descubierto conforme a las autorizaciones de los Bancos o entidades bancarias o de crédito; pedir y recibir cartas de crédito, firmar y endosar cheques, letras, giros, vales, pagarés a sola firma o con firma de terceros, descontarlos y avalarlos. ll) Conferir poderes para ejecutar actos, gestiones o contratos en nombre de la sociedad. m) Comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por medio de apoderados, con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar de jurisdicción, poner o absolver posiciones, producir todo género de pruebas e informaciones, comprometer en ár-

bitros o arbitradores, transar, renunciar al derecho de apelar a prescripciones adquiridas, percibir y otorgar cartas de pago, solicitar reconocimientos de firmas o cotejos de letras, intervenir en los incidentes, pedir embargos o inhibiciones y sus levantamientos, desalojos y lanzamientos, pedir la venta de los bienes de los deudores en pública subasta y solicitar las medidas judiciales que estimen convenientes. n) Formular protestos y protestas y en general realizar todo otro acto permitido por la ley. Sin embargo, para celebrar los actos de adquisición, gravámenes o enajenación de bienes inmuebles, será indispensable la conformidad expresa de un número de socios que representen por lo menos el setenta y cinco por ciento del capital Social. — Octava: Cada uno de los socios gerentes será responsable personal e ilimitadamente para con sus consocios por los actos que efectúen en el ejercicio de sus funciones como tal. — Novena: El socio José Díaz Núñez, tendrá a su cargo la contabilidad de la sociedad y deberá confeccionar mensualmente balances de comprobación y anualmente el Balance General al treinta y uno de diciembre de los negocios sociales. — Décima: Realizado que sea el inventario y Balance General del ejercicio, de las utilidades líquidas se repartirán entre los socios de la siguiente manera: Un cinco por ciento (5 o|o) anual para el Fondo de Reserva Legal hasta cubrir el diez por ciento del total del capital social. Un dos por ciento (2 o|o) se destinará para el Fondo Ley once mil setecientos veintinueve; el resto será distribuído así: cincuenta por ciento (50 o|o) del remanente, para el socio gerente don Santiago Emilio González; el veinte por ciento (20 o|o) para el Sub-Gerente Don José Luiz González; un veinte por ciento (20 %) para el socio Don Faustino Díaz Núñez y el resto o sea el diez por ciento (10 %) del precitado remanente, para el socio José Díaz Núñez. — En caso de pérdidas, si las hubiere, los socios las soportarán en la misma proporción. — Undécima: Cada uno de los socios podrá retirar mensualmente a cuenta de utilidades las siguientes cantidades, con cargo a la cuenta particular de cada socio: El Sr. Santiago Emilio González, podrá retirar hasta la suma de un mil pesos ($ 1.000.—) moneda nacional; el socio Sr. José Luis González, hasta la cantidad de ochocientos pesos ($ 800.—) m|n. mensuales; y los señores Faustino Díaz Núñez y José Díaz Núñez, quinientos pesos ($ 500.—) m|n. mensuales, cada uno. Por toda utilidad no retirada a fines de cada ejercicio, el socio gozará de un interés anual del nueve por ciento (9 %) que se le acreditará en su cuenta particular y con cargo a la cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad. — Duodécima: De toda resolución que interese a la sociedad se tomará por simple mayoría de capital y se dejará constancia en el libro de Actas, que al efecto llevará el Gerente encargado de la Administración general o en su defecto, por el Encargado de la Contabilidad. Los acuerdos deberán ser firmados por todos los socios que concurran, ya sea personalmente o por Apoderado. — Décimatercera. Si cualquiera de los socios no cumpliera con sus obligaciones en sus tareas o procediera dolosamente contra los intereses de la sociedad, podrá ser expulsado de la misma por el voto de los demás socios. — Décima cuarta: En caso que sobreviniera sobre cualquiera de los socios una incapacidad parcial o total para el trabajo, podrá retirarse de la sociedad si así lo deseara con su parte íntegra de capital, de acuerdo al último Balance General anual o bien al Balance General extraordinario que debería realizarse dentro de los sesenta días de producido el retiro del socio saliente a su solicitud, pudiendo imputarse una suma determinada en concepto de "llave" por amigables componedores. — Las mercaderías en tal caso, se tomarán a precio de factura de compra y con respecto a las instalaciones y Muebles y Utiles, se calculará sobre el valor real a la fecha del retiro. — El socio saliente, recibirá lo que le corresponda por Capital y Utilidades si las hubiere, en doce cuotas mensuales después de transcurridos los sesenta días de su aviso de retiro de la sociedad. — En caso de un retiro voluntario de un socio después de transcurrido el primer año de explotación del negocio, deberá preavisar a la sociedad con noventa días (90) de antelación y las cuotas mensuales a percibir en concepto de Capital y utilidades, comenzarán a correr desde la terminación de los noventa días antedichos. — En caso de fallecimiento de un socio, la sociedad no se disuelve y los herederos legítimos del socio fallecido o incapacitado, podrán optar a) Por el reembolso del Haber extraordinario realizado en la forma que se consigna más arriba; b) por incorporarse a la sociedad en calidad de socios, asumiendo uno de los sucesores la representación legal de los demás; c) Por la cesión de sus cuotas a alguno de los socios conforme a la ley. — Décimoquinta: La sociedad entrará en Liquidación cuando así lo resuelvan los socios de común acuerdo además del vencimiento el plazo respectivo. — Llegada la liquidación social que estará a cargo de todos los socios, ella deberá efectuarse dentro del plazo de seis meses durante el cual, se tratará de enajenar privadamente todas las existencias y de cobrar los créditos o se procederá a la venta en remate público las existencias que resten sin vender. — Queda establecido que previo pago de las obligaciones o deudas sociales, el remanente será distribuído entre los socios en proporción a sus respectivas cuotas de capital. — Décimasexta: En caso de desavenencias entre los socios, que podrían suscitarse, cada socio nombrará un amigable componedor o uno solo por cada parte y en caso de discordia, a un tercero y cuyo fallo será inapelable. — Finalmente, las partes se comprometen prestarse una leal y entusiasta colaboración y cumplir fielmente en los cargos específicos asignados a cada uno para el mejor éxito de los fines sociales y bajo tales condiciones, los abajo firmados, se ratifican del contenido de las precedentes dieciséis cláusulas y firman el presente contrato en el lugar y fecha "ut-supra". — Edo. — "pesos" Vale. — Sobrerraspado: "cincuenta"; "(50 %)" y "Veinte" y "20 %" en la página número seis, todo Vale. — Firmado: Santiago Emilio González. — José Luis González. — José Díaz Núñez. — Faustino Díaz Núñez. — Edas. en el presente testimonio: "seiscientos" "divisiones" "bancarias"; "Díaz"; "incorporarse"; "podrían" y "20%". Todo Vale.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1953. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 2.380.— e.1º|4-Nº 10.028-v.8|4|53

CARR KRAMER INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Cuatrocientos Cuarenta. — En la Ciudad de Eva Perón, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a veinte y nueve de Noviembre de mil novecientos cincuenta y dos, ante mí, Escribano Público autorizante y testigos que nombraré y suscriben, comparecen don Patricio Carr, argentino, de cuarenta y seis años de edad, casado, domiciliado en Vicente López mil setenta y seis, Martínez, Provincia de Buenos Aires, industrial; don Roberto Kramer, argentino, de treinta y dos años de edad, casado, ingeniero, domiciliado en la calle Canalejas número dos mil trescientos noventa y uno, Capital Federal; don Alejandro Ferruccio Colleoni, argentino, de sesenta y cinco años de edad, casado, rentista, domiciliado en la calle Paraguay número trescientos cinco, Becar, Provincia de Buenos Aires; don Armando José Sommer, argentino, de cincuenta años de edad, casado, comerciante, domiciliado en calle San Martín número trescientos sesenta y cinco, Capital Federal, don José Figueroa Rubio, español, de cuarenta y seis años de edad, casado, técnico mecánico, domiciliado en la calle Borges número mil seiscientos noventa y ocho, Olivos, Provincia de Buenos Aires, y don Rómulo Erausquin, argentino, de treinta años de edad, casado, empleado, domiciliado en la calle Anchorena número mil ciento noventa y dos, Capital Federal; los comparecientes se hallan de tránsito aquí, son personas hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento doy fe, como de que dicen: Que han convenido en constituir una Sociedad que se regirá por las disposiciones de la Ley Nacional once mil seiscientos cuarenta y cinco p. además por las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad se denominará y girará bajo el rubro y razón social de "CARR, KRAMER, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" siendo su domicilio en la Capital Federal, actualmente en la calle Oro número tres mil sesenta y cinco, departamento once, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país, o del extranjero; fijándose el plazo de duración en diez años a contar del primero de Julio del año en curso a cuya fecha las partes retrotraen los efectos de este contrato. — Segunda: El objeto social deberá la fabricación, representación, distribución, comercialización y venta de materiales, elementos, accesorios y útiles de y para las industrias eléctricas, agrícolas, ganaderas, químicas, metalúrgicas, de minería, de transporte y de la construcción, sus afines y anexos, pudiendo extender sus actividades a otros ramos y operaciones y continuará las actividades de la sociedad colectiva que los señores Patricio Carr y Roberto Kramer constituyeron el veinte y nueve de Setiembre de mil novecientos cuarenta y nueve e inscribieron en el Registro Público de Comercio el diez y ocho de Noviembre del mismo año en el libro uno, folio trescientos cuarenta y dos, bajo el número seiscientos ochenta y dos de contratos de sociedades. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá efectuar toda clase de operaciones de compraventa, permuta, cesión, prenda y|o hipoteca y de cualquier manera adquirir bienes muebles, inmuebles y semovientes, acciones, créditos transformar, industrializar y transportar; importar y exportar toda clase de productos, artículos y cosas en general, tomar representaciones, solicitar apertura de cuentas corrientes, permisos de cambio y créditos documentarios, negociar letras de cambio, cheques, pagarés, y demás papeles de comercio, girar en descubierto, formar parte de otras sociedades; dar y|o tomar dinero prestado de particulares y Bancos, inclusive el Central de la República, de Crédito Industrial Argentino, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires, constituyendo las garantías hipotecarias, prendarias o de cualquier otra naturaleza, siendo esta enumeración enunciativa. — Tercera: El capital social se fija en la suma de Doscientos Cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en Dos Mil Quinientas Cuotas de Cien Pesos moneda nacional, cada una, que suscriben así: El señor Carr mil quinientas cuotas; el señor Kramer doscientas cincuenta cuotas; el señor Colleoni quinientas cuotas, el señor Sommer y el Señor Figueroa Rubio cien cuotas, cada uno y el señor Erausquín cincuenta cuotas. Los socios integran totalmente el capital suscripto transfiriendo a la Sociedad los bienes, maquinarias, vehículos, mercaderías, útiles y materias primas que figuran en el inventario que suscripto por las partes se considera parte de este contrato, a los que le asignen ese valor y que corresponde a cada uno de ellos, en la proporción en que han suscripto las cuotas sociales. — Cuarta: La dirección y administración estará a cargo de un gerente, quien tendrá el uso de la firma, no pudiendo comprometerla en asuntos ajenos al giro social ni para garantizar obligaciones personales ni de terceros. El señor Carr es designado gerente. — Quinta: El treinta de Junio de cada año, se practicará un balance e inventario general. De las utilidades que el mismo arrojare, se destinará un cinco por ciento para constituir un fondo de reserva legal y el noventa y cinco por ciento restante se distribuirá proporcionalmente al capital integrado por cada socio. Las pérdidas serán soportadas proporcionalmente al capital aportado. — Sexta: Si algún socio deseare retirarse de la sociedad, deberá comunicarlo por telegrama colacionado con anticipación no menor de seis meses. Se practicará un inventario y balance a la fecha del retiro y lo que le corresponda por capital y utilidades le será entregado a los seis meses del balance. Séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de un socio, se practicará balance e inventario a la fecha, del deceso o declaración de incapacidad. Dentro de los treinta días de practicado el balance, los herederos o representante legal, optarán entre continuar en la sociedad en representación del fallecido o incapacidad, a cuyo fin unificarán la representación, o percibir lo que corresponda por capital y utilidades, que le será entregada dentro de los seis meses de la fecha de opción. — Octava: En caso de disolución de la Sociedad, el nombre Carr Kramer solo o en combinación con otras palabras sólo podrá ser empleado por el señor Carr, sus herederos o cesionarios, quedando expresamente prohibido su uso a los otros socios posteriormente a la fecha de disolución. — Novena: Toda cuestión que suscitare entre los socios con motivo de este contrato, será dirimida por árbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte en litigio, quienes antes de laudar, designarán un tercero para el caso de discordia y cuyo fallo será inapelable. Bajo las cláusulas que anteceden, las partes dejan constituída la Sociedad "Carr, Kramer Industrial, y Comercial Sociedad de Responsabilidad Limitada", a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. Leída que les fué, ratifican su contenido y firman junto con los testigos presenciales del acto que lo son don Rogelio C. Méndez y don Héctor P. Ratto, vecinos hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. Esta escritura sigue a la número cuatrocientos treinta y nueve, otorgada en este Registro a mi cargo, con fecha de ayer. — Patricio Carr. — A. F. Colleoni. — José Figueroa. — Armando J. Sommer. — R. Erausquin. — Roberto Kramer. — Tgo.: Rogelio C. Méndez. — Tgo.: H. P. Ratto. — Hay un sello. Ante mí: Eduardo B. Ponde. — Concuerda con su matriz, que pasó ante mí, al folio mil quinientos setenta y cuatro, del Registro doscientos treinta y cinco a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad "Carr, Kramer, Industrial y Comercial, Sociedad de Responsabilidad Limitada, expido el presente testimonio en cuatro sellos de dos pesos moneda nacional, números tres millones ciento noventa y un mil seiscientos siete, tres millones ciento noventa y un mil seiscientos ocho, tres millones ciento ochenta mil novecientos veinte y el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Se hace constancia que el impuesto correspondiente a jurisdicción Nacional ha sido abonado como corresponde, que lleva adherida la estampilla de pesos moneda nacional mil número mil ochocientos diez y seis de la serie K. Conste. — Buenos Aires, marzo 25 de 1953. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 1.540.— e.1º|4-Nº 10.074-v.8|4|52

SIMELCO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal doctor Carlos Jorge Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por documento de fecha 4 de Enero de 1953, los señores Manuel Iser Himelblau, Jonas David Himelblau y Jaime Kumok, venden, ceden y transfieren las doscientas setenta y cinco cuotas de mil pesos cada una, que tienen y le corresponden en la sociedad "SIMELCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en la siguiente forma: ciento quince cuotas al señor Mendel Iser Himelblau, ciento quince cuotas al señor Jonas David Himelblau y cuarenta y cinco cuotas al señor Jaime Kumok, a los señores Mauricio Singer, Pedro Fainguersch y David Fainguersch, en la proporción de ciento treinta y seis cuotas al señor Pedro Fainguersch, setenta y nueve cuotas al señor Singer y sesenta cuotas al Sr. David Fainguersch. Como consecuencia de esta cesión quedan como únicos socios de la mencionada sociedad los señores Mauricio Singer, y Pedro y David Fainguersch, a quienes corresponde el capital social de la siguiente forma: doscientos sesenta y nueve cuotas de mil pesos cada una, al señor Singer, ciento treinta y seis cuotas de mil pesos cada una, al Sr. Pedro Fainguersch y sesenta cuotas de mil pesos cada una al Sr. David Fainguersch. Que los socios actuales, resuelven de común acuerdo modificar la cláusula quinta del contrato originario la que en adelante dirá así: Quinta. Serán gerentes de la sociedad los socios señores Singer y Pedro y David Fainguersch, con las más amplias facultades, pero el uso

de la firma social la tendrá el señor Singer conjuntamente con uno cualquiera de los otros socios Sres. Fainguersch. — Entre líneas — cuotas — Vales. Sobreraspado — Himelblau — Vale.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 320.— e.1º|4-Nº 9.975-v.8|4|53

FRUTICOLAT

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Carlos J. Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que por escritura de fecha primero de diciembre de 1952, por ante el escribano Orlando E. Bravo, en el Registro ciento setenta y séis de Capital Federal, los componentes de "Fruticolat", Sociedad de Responsabilidad Limitada", han resuelto incorporar a la misma, a la señora Aída Elena Giugale de Busso, argentina, casada en primeras nupcias, mayor de edad, domiciliada en la calle Potosí Nº 3720, Capital Federal; y en tal virtud se resuelve aumentar el capital social en la suma de treinta mil pesos moneda nacional, mediante la emisión de treinta cuotas de un mil pesos cada una, suscriptas e integradas por la señora Giugale de Busso. Este aumento se halla incorporado a la sociedad con retroactividad al primero de octubre de 1951. Igualmente se resuelve modificar el nombre de la sociedad que en adelante se denominará "FRUTICOLAT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". En consecuencia se modifican los artículos primero, tercero, quinto y sexto que quedan redactados de la siguiente manera: Primero: Las nombradas personas dejan constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se denominará "Fruticolat", Sociedad de Responsabilidad Limitada, y cuyo objeto comprenderá todo lo relacionado con la industrialización, fraccionamiento y comercialización, incluso importación y exportación de productos alimenticias naturales, especialmente pulpas y jugos de frutas, cremas heladas en polvo y fraccionamiento de leche en polvo. — Tercero: El capital social queda fijado en la suma de ciento treinta mil pesos moneda nacional, dividido en ciento treinta cuotas iguales de un mil pesos cada una. Cada cuota tendrá derecho a un voto. El señor Villuendas y el señor Galbisso, suscriben y aportan cada uno, cuarenta y cinco cuotas o sean cuarenta y cinco mil pesos; la señora Giugale de Busso, treinta cuotas o sean treinta mil pesos; y el señor Vizio, diez cuotas o sean diez mil pesos. El total del aludido capital está formado por las mercaderías, muebles e instalaciones existentes en la mencionada sede social Avenida Leandro N. Alem número seiscientos sesenta y ocho y que se detallan en el inventario ya relacionado, como parte de este instrumento. Dichos elementos los socios los han valuado de común acuerdo en los precios normales y corrientes en plaza, y todos aquellos son entregados sin traba ni gravamen alguno, en plena propiedad por los socios a esta sociedad. — Quinto: Todos los socios revisten el carácter de gerentes, pero la sociedad quedará obligada mediante la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos, una de las cuales deberá pertenecer siempre a la de los socios Aníbal Tomás Villuendas o Francisco Galbisso, indistintamente, precedida por la denominación social. Quedan comprendidos en el uso de la firma social en el modo indicado; órdenes de pago, firma de cheques y demás documentos de obligaciones comerciales, designación, sanciones y remoción de personal, compras, constitución de gravámenes, de arrendamientos, de garantías y otorgamiento de poderes. — Sexto: Sin perjuicio del importe que pueda fijar posteriormente la mayoría de cuotas sociales, los socios tendrán derecho a percibir, para atención de sus gastos personales, las siguientes asignaciones mensuales: El señor Vizio, la cantidad de un mil trescientos pesos moneda nacional, y cada uno de los señores Villuendas, Galbisso y señora Giugale de Busso, la suma de un mil pesos. Tales importes se imputarán a gastos generales de la sociedad.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1953. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 640.— e.1º|4-Nº 9.985-v.8|4|53

LAMA — ELASTICOS IMPERIAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Carlos Jorge Varangot, Secretaría Nº 18, del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Folio 83. — Primer Testimonio. — Escritura Número Sesenta y Tres. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta y uno de Enero de mil novecientos cincuenta y tres, ante mí: Escribano Público y testigos al final firmados, comparecen: Doña Florentina Vidal de Lama, viuda de sus primeras nupcias con el señor don Juan Lama; doña Inés Margarita Lama y Vidal de Piazze, que firma: "Inés Lama de Piazze", casada en primeras nupcias con el señor don Manuel Gustavo Piazze; y don Juan José Luis Lama y Vidal, que firma: "Juan Lama", casado en primeras nupcias con doña Carmen Francisca Remedi; todos mayores de edad, argentinos, industriales, vecinos de esta Ciudad y domiciliados en la calle Cánning número dos mil ciento noventa y cuatro; personas hábiles para contratar y de mi conocimiento, de que doy fe, y dicen: Que han resuelto celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada sujeto al régimen de la Ley Nacional número once mil seiscientos cuarenta y cinco la que se regirá de acuerdo a las bases que se articulan a continuación: Denominación: Artículo Primero: Con efecto retroactivo al primero de agosto de mil novecientos cincuenta y uno, queda constituída entre los comparecientes doña Florentina Vidal de Lama, doña Inés Margarita Lama y Vidal de Piazze y don Juan José Luis Lama y Vidal una sociedad que se denominará: "LAMA — ELASTICOS IMPERIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Duración: La sociedad tendrá un término de duración de Diez Años, los que empezarón a correr y contarse desde el primero de agosto de mil novecientos cincuenta y uno. Sin embargo por mayoría de votos que representen mayoría de capital social, los socios podrán disolver la sociedad en cualquier momento. — Domicilio. Artículo Tercero: La Sociedad tendrá su domicilio legal en esta Capital, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país y|o del extranjero, con o sin capital asignado. — Objeto. Artículo Cuarto: La Sociedad tiene por objeto principal la continuación de los negocios y la explotación de la fábrica de elásticos marca "Imperial", para camas y otomanas de madera o hierro, instalada y en funcionamiento en esta Capital, calle Loria mil quinientos ochentitrés al ochentisiete, que fué del señor Juan Lama, fallecido, esposo y padre respectivamente de los comparecientes, quienes fueron declarados únicos y universales herederos en fecha veintidós de Febrero de mil novecientos cuarentinueve, en los autos que se mencionan más adelante, pudiendo ampliar sus actividades abarcando otros ramos por mayoría de votos que representen mayoría del capital social. La Sociedad podrá además, comprar, vender, donar, permutar, hipotecar o de cualquier otro modo adquirir o transferir el dominio de bienes inmuebles, o gravarlos con derechos reales y arrendarlos aún por más de seis años. — Capital. Artículo Quinto: El capital de la Sociedad queda fijado en la cantidad de Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en dos mil cuotas de un valor nominal de cien pesos de igual moneda, cada una. Este capital ha sido totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente forma y proporción: doña Florentina Vidal de Lama, mil cuotas con un importe suscripto e integrado de cien mil pesos moneda nacional; doña Inés Margarita Lama y Vidal de Piazze, quinientas cuotas, con un importe suscripto e integrado de cincuenta mil pesos legales; y don Juan José Luis Lama y Vidal, quinientas cuotas con un importe suscripto e integrado de cincuenta mil pesos nacionales. — Aporte e Integración del Capital. Artículo Sexto: El referido capital de doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, está representado por maquinarias, créditos a cobrar, marcas y patentes de invención, muebles, útiles, mercaderías y demás que resultan detalladamente expresados en el balance practicado al primero de Agosto de mil novecientos cincuenta y uno, de la referida industria de don Juan Lama, cuyo juicio sucesorio tramitó ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número diez y nueve de esta Capital, a cargo del doctor Néstor Cichero, Secretaría número cincuenta y cinco, desempeñada por el doctor Antonio Borré, y cuyo balance debidamente firmado por los socios, se anexará a esta escritura y forma parte integrante de la misma. — Administración. — Artículo Séptimo: La Dirección y Administración de la Sociedad será ejercida por dos gerentes que deberán ser socios de la misma y que actuarán en forma conjunta, y cuyo nombramiento se hará de común acuerdo, mediante reunión convocada al efecto. Dichos gerentes representarán a la Sociedad con las más amplias facultades de administración y disposición que les acuerda la ley, con la única limitación de no comprometerla con negocios ajenos al giro de su comercio e industria, ni en prestaciones gratuitas, comprendiendo el mandato para administrar, además de los negocios que forman el objeto de la sociedad, los siguientes: a) Adquirir por cualquier título oneroso o gratuito, toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, muebles, semovientes, créditos, acciones, derechos y títulos de rentas, permutarlos y enajenarlos a título oneroso o gravarlos con derecho real de prenda, comercial, civil, agraria o industrial, hipoteca o cualquier otro derecho real, pactando en cada caso de adquisición o enajenación el precio y forma de pago de la operación al contado o a plazos y tomar y dar posesión de los bienes materia del acto o contrato; b) Fraccionar inmuebles y dividir y disolver condominio; c) Dar o tomar bienes en locación hasta el plazo máximo de diez años y renovar, prorrogar, transferir o rescindir contratos de locación, como locador o locatario; d) Contraer toda clase de obligaciones y celebrar al respecto contratos de cualquier naturaleza; e) Aceptar y ejercer mandatos, comisiones y representaciones en general; f) Constituir depósitos de dinero o valores en los establecimientos bancarios o comerciales y extraer parcial o totalmente los depósitos constituídos a nombre u orden de la sociedad antes o durante la vigencia de este contrato; g) Tomar dinero prestado a interés, de los establecimientos bancarios o comerciales o de particulares, especialmente del Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco del Crédito Industrial y Banco de la Provincia de Buenos Aires, con sujeción a sus leyes y reglamentos y prestar dinero, estableciendo en uno u otro caso, la forma de pago y el tipo de interés, gravando al efecto los bienes sociales de cualquier clase, con hipotecas, prendas u otros derechos reales; h) Realizar operaciones bancarias y de crédito que tenga por objeto librar, aceptar, endosar, avalar, descontar, renovar, rescatar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo toda clase de papeles y documentos de comercio tales como letras de cambio pagarés, vales, giros, cheques, letras, títulos, cupones u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal; solicitar créditos en cuenta corriente y girar en descubierto hasta la cantidad autorizada; i) Hacer aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas; j) Constituir, aceptar, dividir, subrogar, prorrogar, ceder, cancelar o liberar parcial o totalmente derechos reales de hipoteca, prenda, anticresis y cualquier otra clase de derechos reales o personales sin excepción; k) Celebrar, transferir y rescindir toda clase de contratos, tales como de sociedad, locación, locación de servicios, compraventa, mandato, fletamento, transportes, depósito, consignación, agencias, cambio de moneda, préstamo y otros; l) Comprar, vender y permutar mercaderías, pagándolas o percibiendo el importe con arreglo a derecho; m) Registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, fórmulas y procedimientos de elaboración; n) Operar con todo género de empresas de transporte, terrestres, fluviales, marítimas y aéreas, recibiendo y endosando conocimientos, guías, cartas de porte y certificados de campaña; ñ) Representar a la sociedad ante los poderes públicos, nacionales, provinciales y municipales y todas y cada una de sus dependencias y subdivisiones, inmediatas, autónomas o autárquicas; o) Representar a la sociedad ante las autoridades contencioso administrativas y comparecer en juicio ante los tribunales de cualquier fuero, jurisdicción e instancia, por sí o por medio de apoderados con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir todo género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, prestar o deferir juramentos, exigir fianzas, cauciones o arraigos, transigir o rescindir transacciones; aceptar sindicaturas en las quiebras o concursos de los deudores sociales, interponer recursos legales y renunciarlos, solicitar embargos preventivos o definitivos, inhibiciones y sus cancelaciones; p) Cobrar, percibir y otorgar recibos y cartas de pago; q) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos; r) Formular protestos y protestas; s) Otorgar y firmar las escrituras públicas o privadas que fueren necesarias para ejecutar los actos enumerados o que se relacionen con la administración social. La lo previsto por el artículo mil ochocien- enunciación que precede es enunciativa y no limitativa, pudiendo los gerentes realizar todos los actos de disposición y tos ochenta y uno del Código Civil que sean aplicables a las sociedades sin limitación alguna, salvo los especificados en los incisos quinto y sexto del precitado artículo. — Artículo Octavo: El mandato de los gerentes caducará en la fecha de la reunión de socios que apruebe el balance del ejercicio, prorrogándose hasta la designación de sus reemplazantes. El nombramiento y remoción de los gerentes se hará por mayoría absoluta de votos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo trece de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco. Los socios gerentes responden ante la sociedad en garantía de su gestión en la forma establecida por el artículo quince de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. Hasta el día de la fecha la gerencia ha sido ejercida solamente por el socio señor don Juan José Luis Lama y Vidal. Con cargo a gastos generales, los gerentes recibirán una asignación mensual, que será establecida de común acuerdo entre los socios. — Voluntad Social. Artículo Noveno: La voluntad de los socios en la deliberación de los asuntos que interesen a la sociedad, se expresará por resoluciones adoptadas en asambleas ordinarias que se reunirán una vez por mes o en asambleas extraordinarias convocadas por los gerentes o a pedido de uno cualquiera de los socios que represente no menos del décimo del capital social, mediante citación telegráfica o carta postal o certificada que los gerentes deberán remitir con seis días por lo menos de anticipación, dirigida al domicilio que hubiesen constituído los socios al efecto y en las que se expresará los asuntos que se han de tratar. En las asambleas los socios podrán hacerse representar por mandatarios, quienes acreditarán su personería mediante documentos auténticos que quedarán archivados en la sede social. Cada socio tendrá tantos votos como cuotas le pertenecicsen. — Quórum. Artículo Décimo: Para las asambleas "ordinarias" se requerirá la concurrencia del cincuenta por ciento de los socios, tomándose las resoluciones por simple mayoría de votos. Las asambleas extraordinarias funcionarán válidamente con un "quorum" del cincuenta por ciento de los socios, debiendo tomarse las resoluciones por el sesenta y cinco por ciento del capital social. Las asambleas serán presididas por el socio que en cada reunión elija la mayoría. — Libro de Actas. Artículo Décimo Primero: La sociedad llevará un libro de actas rubricado, a cargo de la gerencia, donde serán asentados: a) Nombramiento y remoción de gerentes; b) Las resoluciones adoptadas en las asambleas de socios; c) Las constancias que cualquier socio quisiese hacer, certificadas mediante su firma; d) Las asistencias de los socios a las asambleas de socios; y e) Las resoluciones que los socios adopten para la marcha de los negocios sociales. Las actas serán suscriptas por dos socios por lo menos y el libro deberá encontrarse permanentemente al alcance de los socios y no podrá ser retirado bajo ningún concepto de la sede social. — Balance. Artículo Décimo Segundo: Anualmente, el treinta y uno del mes de Julio los socios administradores practicarán un balance general del giro social, suministrando una copia firmada por ellos, y certificada por una firma de auditor o contador público, a cada uno de los demás socios para su consideración y aprobación, sin perjuicio de los balances de simple comprobación de saldos que presentarán a los socios trimestralmente. El balance anual deberá considerarse antes del treinta de setiembre de cada año, en una asamblea ordinaria a celebrarse en la Ciudad de

Buenos Aires, citada expresamente por carta certificada o telegrama colacionado con una semana de anticipación. Todos los socios tienen el derecho de investigar en la sede social los libros y elementos que sirven de base al balance, pudiendo hacerse asesor a su exclusivo costo, por un contador de su elección. — Utilidades. Artículo Décimo Tercero: Las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio se aplicarán: a) Cinco por ciento para formar un fondo de "reserva legal" hasta alcanzar un máximo del diez por ciento del capital social; b) Diez por ciento para la formación de un fondo de reserva especial; y el saldo será distribuído entre los socios, en proporción a sus aportes, dentro de los noventa días de la aprobación del balance. Las pérdidas serán soportadas por los socios también en proporción a sus aportes. — Venta de Cuotas Sociales. Artículo Décimo Cuarto: Si alguno de los socios deseare vender sus cuotas sociales, deberá previamente ofrecerlas a sus asociados, mediante oferta por telegrama colacionado o cualesquiera otro acto auténtico y éstos tendrán opción preferente y exclusiva, durante el término de noventa días, para contestarle la aceptación de compra de sus cuotas, a prorrata, o subsidiariamente, constituirse individualmente en compradores, en todo o parte de las cuotas ofrecidas. Para todos estos casos, el precio de cada cuota será fijado de acuerdo al valor matemático de la misma, o sea, el que resulta de dividir el activo neto (capital líquido positivo, es decir, capital y reservas de la sociedad), por el número total de cuotas integradas, y en base al último balance general anual aprobado por los socios, excluyéndose las utilidades que eventualmente hubiere. En el caso de aceptación de compra manifestada por los demás socios, o cualesquiera de ellos, se le pagarán al socio vendedor de cuotas, el valor de las mismas, en la siguiente forma: cuarenta por ciento al contado y el resto en seis cuotas semestrales, iguales y consecutivas, contadas a partir de la fecha del pago al contado. En el caso de que transcurridos los noventa días de la opción, los socios no se interesaran en la compra total o parcial de las cuotas, el vendedor recuperará su libertad de acción para vender a terceros el excedente de las cuotas que no hubieran sido adquiridas por sus demás socios o la totalidad de ellas, en caso contrario. Artículo Décimo Quinto: En el caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, los demás socios sobrevivientes y capaces resolverán el derecho de adquirir sus cuotas en el término y condiciones de pago referidas en el punto anterior, quedando entendido que los noventa días allí establecidos para optar a la compra, comenzarán a contarse desde la fecha del conocimiento de su deceso o de su declaración legal de incapacidad, comunicadas uno u otra, respectivamente, en forma fehaciente. — Disolución. Artículo Décimo Sexto: Llegado el término del contrato e independientemente, si en cualquiera de los balances hubiese pérdidas que alcanzaren de cincuenta por ciento del capital, la sociedad será puesta en liquidación, la que se sujetará a las reglas legales y será practicada por uno o más liquidadores, conforme a lo que resuelvan los socios, especialmente convocados a ese efecto. — Prohibición. Artículo Décimo Séptimo: Los socios no podrán formar parte de otras sociedades que exploten un negocio igual o afín al que es objeto del presente contrato. — Divergencia. Artículo Décimo Octavo: Toda duda, cuestión o divergencia que se suscitare entre los socios o sus sucesores sobre la interpretación de este contrato, su cumplimiento, consideración y apreciación de balance, fijación de valores, liquidación y partición será dirimida sin forma de juicio, por arbitradores nombrados uno por cada parte en desacuerdo, dentro de los diez primeros días de producida la divergencias, cuyos arbitradores designarán o insacularán al aceptar el cargo, al tercer arbitrador, para el caso de desacuerdo, y el fallo que resultare en definitiva, será inapelable y obligatorio para todos los socios, que desde ya renuncian a recurrir a ningún otro Tribunal. Bajo las cláusulas que anteceden, las partes dejan formalizado el presente contrato de sociedad, a cuyo fiel cumplimiento se obligan como a la ley misma. Leída que les fué a los comparecientes la presente escritura por mí, el escribano autorizante la ratificaron en su contenido, y en prueba de ello la firman con los testigos presentes al acto don Otelo Le Roux y don Fermín Pizá, ambos vecinos mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. Florentina Vidal de Lama. — Inés Lama de Piazze. — Juan Lama. Tgo.: Otelo Le Roux. — Tgo.: F. Pizá. — Hay un sello. Ante mí: R. A. Paurici. Concuerda con su matriz, que bajo el número sesenta y tres pasó ante mí al folio ochenta y tres del Registro Ciento sesenta y seis de mi adscripción, doy fe. Para la sociedad Lama, Elásticos Imperial, Sociedad de Responsabilidad Limitada, expido el presente testimonio en siete sellos de dos pesos legales cada uno, numerados correlativamente del Dos millones doscientos diez y siete mil trescientos cincuenta y cinco al Dos millones doscientos diez y siete mil trescientos sesenta y Dos millones doscientos cinco mil sesenta y dos, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 3.140.— e.2|4-Nº 10.258-v.9|4|53

ARIKEN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal Doctor Carlos J. Varangot Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por escritura otorgada ante el Escribano C. Ballestero Blaye con fecha 23 de Enero de 1953, que el señor Arturo Guillermo Roberson en representación de su hijo Kenneth Roberson, vende, cede y transfiere la parte que corresponde a su representado en la sociedad "ARIKEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en la siguiente forma: al señor Arístides José Piotto la cantidad de trescientas cincuentas cuotas y al señor Victorio Alberto Piotto la cantidad de ciento cincuenta cuotas. — Buenos Aires, 20 de Marzo de 1953. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 120.— e.2|4-Nº 10.180-v.9|4|53

QUABUR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Carlos J. Varangot, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Emilio Alberto Quadri y Livar Pedro Burgos, como únicos componentes de "QUABUR", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por retiro del socio Luis Timoteo Quadri, resuelven modificar las cláusulas cuarta y sexta del contrato social, quedando así redactadas: Cuarta: El capital social importa la suma de Ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en cuotas de 1.000 pesos cada una, suscripto a razón de 75 cada socio, habiendo integrado cada uno en dinero efectivo la diferencia de $ 25.000. — Sexta: La administración y dirección de los negocios estará a cargo de ambos socios con el carácter de socios gerentes, y uso de la firma social, conjuntamente, debiendo ambos prestar a la sociedad toda la atención necesaria para su buena marcha. Siendo esto lo convenido por las partes, lo suscriben de conformidad en Buenos Aires a los 9 días de marzo de mil nuevecientos cincuenta y tres.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 200.— e.2|4-Nº 10.143-v.9|4|53

PRODUCTOR ARLYS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal doctor Carlos Jorge Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por escritura otorgada ante el Escribano Rogelio I. Gesino con fecha 7 de noviembre de 1952, ha sido modificada la cláusula sexta del contrato de la sociedad PRODUCTOR ARLYS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en la siguiente forma: Sexta. Anualmente el treinta y uno de diciembre se practicará un balance general y de las utilidades líquidas y realizadas se destinará el cinco por ciento para la formación del fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital y el resto se distribuirá entre los socios por partes iguales, soportándose las pérdidas en la misma proporción. Además de esos balances anuales se practicarán balances mensuales de comprobación. La sociedad llevará la contabilidad de acuerdo con lo prescripto por el Código de Comercio. Enmendado marzo. Vale. — Buenos Aires, marzo 25 de 1953. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 180.— e.2|4-Nº 10.137-v.9|4|53

COMPAÑIA DE TIERRAS, SIERRAS Y PARQUES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Luis A. Palacio, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por documento de fecha 16 de marzo de 1953, el señor Jacobo Ludner ha transferido por partes iguales a favor de los socios señores Emilio Zangrado y Ernesto Yañez, las cien cuotas que poseía en COMPAÑIA DE TIERRAS, SIERRAS Y PARQUES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, quedando modificado en ese sentido el artículo cuarto del contrato social y el artículo séptimo en la siguiente forma: El uso de la firma social estará a cargo de los dos socios, quienes deberán actuar conjuntamente en todos los actos en que la sociedad intervenga.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1953. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 140.— e.2|4-Nº 10.222-v.9|4|53

CEVA, SANCHEZ Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Doctor Carlos Jorge Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por documento de fecha 18 de Diciembre de 1952, ha sido modificado el artículo tercero del contrato de la sociedad "CEVA, SANCHEZ Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en la siguiente forma: La sociedad se constituye con un plazo de treinta años, a contar del catorce de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete, venciendo en consecuencia el catorce de Noviembre de mil novecientos setenta y siete.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 100.— e.2|4-Nº 10.325-v.9|4|53

EDILMAT, SCIUTTO Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Doctor Carlos J. Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, que Livio Luzzato vendió a Pedro Carlos Luis Sciutto y Edilio Alberto Sciutto, sus ciento cincuenta cuotas capital, valor un mil pesos cada una, que poseía en la Sociedad EDILMAT, SCIUTTO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Buenos Aires, 25 de Marzo de 1953. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 100.— e.2|4-Nº 10.136-v.9|4|53

INKISIN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr Juan L. Páez, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría del autorizante se hace saber por el término de cinco días lo siguiente: "En Buenos Aires Capital de la República Argentina, a los tres días del mes de Febrero de mil novecientos cincuenta y tres entre los señores Alfredo Pedro Vicino, Luis León Volonterio, Héctor Rodolfo Lopolito, Renato Ferrari y Ramón Virgilio Videla, todos en su calidad de integrantes de la razón social "Industrias Químicas Sintéticas, Sociedad de Responsabilidad Limitada" que gira en plaza bajo el rubro de "INKISIN S. R. L." y los Señores Luis Eduardo Pan, soltero, argentino, de 24 años de edad, domiciliado en la calle White 27 de esta Capital y Constantino Boyazi, casado, argentino, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Príncipe de Gales 2380 de la localidad de Remedios de Escalada, Prov. de Buenos Aires, se conviene lo siguiente: — Primero: De conformidad con el contrato social de la sociedad referida cuyo testimonio se tiene a la vista, de común acuerdo todas las partes contratantes y en el estado en que se encuentra, la participación de los socios don Ramón Virgilio Videla y Renato Ferrari, en el activo y pasivo de la mencionada sociedad, será sustituída por los Sres. Luis Eduardo Pan y Constatino Boyazi, respectivamente, quienes asumen todos los derechos y obligaciones de los socios salientes. — Segundo: Por esta razón y en el mismo estado, los socios salientes otorgan por el presente, el más bastante recibo y carta de pago en forma, manifestando que no les queda nada por cobrar ni reclamar de la misma, manifestación que con recíprocidad hacen los socios restantes, con respecto a los salientes, que quedan liberados de todas sus obligaciones y cesantes en todos sus derechos con respecto a la sociedad. Queda asimismo expresamente convenido que esta operación tiene carácter retroactivo al 1º de agosto de 1952. — Tercero: Por este mismo acto, se conviene modificar los siguientes artículos del contrato originario. — Tercero: Su objeto será la producción y comercialización de productos químicos y material plástico, comprendiendo todas las operaciones preparatorias, terminales y anexas del proceso y cualquier otra indirectamente relacionada a la materia pura que al efecto se acuerde entre las partes. Salvo acuerdo especial en contrario los socios no podrán privadamente dedicarse a las mismas actividades ni similares que la sociedad ejerza ni prestar a terceros asesoramiento técnico sobre las mismas, debiendo en todo caso tomarse conocimiento bajo constancia. Las fórmulas de uso social, son de propiedad del Sr. Vicino y este podrá arbitrar los medios para su guarda y amparo de sus derechos. — Cuarto: La administración de la sociedad será ejercida por el señor Vicino, conjuntamente con los demás socios en forma conjunta o separada con las más amplias facultades pudiendo en tal carácter realizar cualquier operación relacionada con el objeto social, incluso los asuntos para los cuales el artículo 1881 inc. uno a cuatro y siete a diez y siete del Código Civil y otras disposiciones legales exigen poderes especiales. Y en general como queda dicho, la firma del Sr. Vicino, con la firma de los cuatro socios restantes o la de uno solo de ellos bastará para comprometer la sociedad en cualquier gestión realizada en su nombre. Queda terminantemente prohibido comprometer la sociedad en garantías para terceros. — Cuarto: Asimismo se conviene aditar al primitivo contrato los siguientes artículos: — Octavo: El capital social será de Doscientos Cuarenta Mil Pesos Moneda Nacional, divididos en doscientas cuarenta cuotas de mil pesos cada una, concurriendo los socios componentes de la firma en la forma siguiente: El Sr. Vicino con ochenta cuotas y los Sres. Volonterio y Lopolito con cuarenta cuotas cada uno, los tres con la totalidad de sus cuotas integradas e incorporadas al giro social. El Sr. Pan y el Sr. Boyazi integrarán sus cuotas en un número de cuarenta cada uno en la forma siguiente: 1º) El Sr. Pan aportando en este acto diez mil pesos moneda nacional y el resto con sus ganancias futuras. 2º) El Sr. Boyazi con un documento que firma por diez mil pesos moneda nacional, en forma conjunta a los demás socios, integrando el resto con sus futuras ganancias. Ambos dos, fijan el último término para integrar en el tercer ejercicio, bajo apercibimiento de que en dicha fecha, en caso de no haberlo integrado, lo harán con aportes particulares. — Noveno: En caso de que uno de los socios o varios de ellos desean dar por terminada la sociedad al finalizar el término de cinco años —fecha de su duración— deberá dar aviso por documento cierto con un año de anterioridad. En caso de no existir aviso con dicha antelación la sociedad se considerará prorrogada por otros cinco años más. De conformidad para su inscripción en el Registro Público de Comercio se firma este único ejemplar en la fecha citada ut-supra. — Luis Pan, Alfredo Pedro Vicino, Luis León Volonterio, Héctor Rodolfo Lopolito, Renato Ferrari, Ramón Virgilio Videla. Constantino Boyazi. S|R "autorizante" vale. — Buenos Aires, marzo 25 de 1953. — Ricardo Sylvester, Luis H. Díaz, secretarios.

$ 880. — e.2|4-Nº 10.134-v.9|4|53

PAISANITO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Dr. Carlos J. Varangot, Secretaría del Dr. Alberto Zambrano, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Primer Testimonio: Escritura Número Trescientos Uno. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a nueve de marzo de mil novecientos cincuenta y tres, ante mí, Escribano Público, comparecieron don Ernesto Flaiban, don Jorge Ernesto Flaiban, don Manuel Ortuño, don Emilio Pérez Abaurre, todos casados, argentinos, domiciliados en la calle Corrientes número tres mil seiscientos setenta y nueve, don Pedro María de Amorrortu, casado, español, naturalizado argentino, don Félix María de Amorrortu, casado, español, don Víctor María de Amorrortu, soltero, español, don Francisco María de Amorrortu, casado, argentino, estos cuatro últimos domiciliados en la calle Luca número dos mil doscientos veintisiete y don Juan Sost, casado, argentino, con domicilio en la calle Cangallo número tres mil ochocientos treinta; todos los comparecientes de este vecindario, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe y expusieron: Que con fecha primero de marzo de mil novecientos cincuenta y uno, los ocho primeros en unión con don Alfredo Gabriel Due por escritura pasada ante mí en este Registro a mi cargo, constituyeron una Sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de "Paisanito", Sociedad de Responsabilidad Limitada, con el objeto que en la misma se determinó por el término de veinte años a contar del primero de enero del año de su constitución con un capital de un millón de pesos moneda nacional dividido en diez mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una bajo las demás bases que en la misma se establecieron de lo que se tomó razón en el Registro Público de Comercio el treinta de marzo de ese año bajo el número doscientos dos al folio doscientos veinticuatro del Libro diecinueve de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Que con fecha veintiséis de noviembre del año próximo pasado por escritura pasada ante mí en este Registro a mi cargo don Alfredo Gabriel Due vendió y cedió a don Ernesto Flaiban las mil cuotas de cien pesos cada una que tenía en la referida sociedad de lo que se tomó nota en el Registro Público de Comercio el veintitrés de diciembre del mismo año bajo el número tres mil diecisiete folio ciento veinte libro veinticuatro de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Y por último con fecha treinta de enero del año en curso por instrumento privado don Ernesto Flaiban vendió y cedió a don Juan Sost cincuenta cuotas de cien pesos cada una de las que tenía en la citada sociedad de lo cual se tomó razón en el Registro Público de Comercio el veintisiete de febrero del mismo año bajo el número doscientos seis, folio ciento sesenta y ocho del libro veinticuatro de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Y los comparecientes continuaron diciendo y han resuelto unificar en un solo texto su contrato social sin alterar capital ni término modificando algunas de sus cláusulas las que quedarán redactadas del siguiente tenor: Primera: Con efecto retroactivo al primero de enero de mil novecientos cincuenta y uno declaran constituída los comparecientes la Sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de "PAISANITO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la cual tendrá su domicilio en esta Capital actualmente en la calle Esperanza número seiscientos cuarenta y ocho pudiendo establecer sucursales en cualquier punto de la República. — Segunda: La Sociedad tiene por objeto la fabricación de artículos escolares, papelería, librería y todo lo relacionado con las artes gráficas, pudiendo además realizar toda operación inherente a su objeto, comprar o adquirir toda clase de bienes muebles o inmuebles, efectuar toda operación en los Bancos oficiales o particulares, constituir, aceptar y cancelar garantías hipotecarias, prendarias o de otro género, arrendar como locadora o locataria, vender, permutar, ceder o de otro modo enajenar los bienes sociales, sean muebles o inmuebles y celebrar todos los actos de adquisición o de enajenación o administración de bienes muebles o inmuebles. — Tercera: La Sociedad se constituye por el término de veinte años a contar del primero de enero de mil novecientos cincuenta y uno pero transcurridos cinco años a partir de esa fecha cualquiera de los socios podrá pedir a los otros su retiro por telegrama colacionado con seis meses de anticipación, en cuyo caso los socios restantes podrán optar por mayoría de votos que represente mayoría de capital, entre liquidar la Sociedad o bien satisfacer al socio saliente lo que le corresponda por capital y utilidades de acuerdo a un balance que se practicará al efecto, en seis cuotas semestrales, iguales y consecutivas a partir de la fecha del aviso con más un interés corriente en plaza. Al practicar el balance se tendrá en cuenta el valor de las mercaderías y maquinarias al día, así como se deberá estimar el valor de llave en la suma de trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional, debiendo reintegrarse, en consecuencia al socio saliente la parte proporcional de ese valor en el capital que tenga en la Sociedad. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Un millón de pesos moneda nacional, dividido en diez mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una el cual se encuentra totalmente integrado por los socios así: Don Ernesto Flaiban tres mil setecientos noventa y cinco cuotas o sean trescientos setenta y nueve mil quinientos pesos moneda nacional, don Jorge Ernesto Flaiban dos mil quinientas cuotas o sean doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional; don Manuel Ortuño setecientas cuotas o sean setenta mil pesos moneda nacional; don Pedro María de Amorrortu, don Félix María de Amorrortu, don Víctor María de Amorrortu y don Francisco María de Amorrortu seiscientos veinticinco cuotas cada uno o sean sesenta y dos mil quinientos pesos moneda nacional cada uno, don Emilio Pérez Abaurre quinientas cuotas o sean cincuenta mil pesos moneda nacional y don Juan Sost cincuenta cuotas o sean cinco mil pesos moneda nacional, todos los aportes constituídos por las maquinarias, instalaciones, muebles, mercaderías y todos los enseres que componen el activo social. — Quinta: La Dirección, Gerencia y Administración y el uso de la firma social estará a cargo indistinto de los socios gerentes don Ernesto Flaiban, don Jorge Ernesto Flaiban, don Pedro María de Amorrortu y don Francisco María de Amorrortu, quienes sólo deberán usar la firma en los asuntos sociales y no podrán comprometerla en fianzas o en documentos de favor o complacencia y en consecuencia podrán además de los actos determinados en la cláusula segunda cobrar y percibir, girar, aceptar y endosar letras, cheques, vales y pagarés, hacer depósitos y extracciones en los Bancos, abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos, girar cheques contra depósitos en descubierto, realizar todas las demás operaciones bancarias, acordar comisiones, habilitaciones, celebrar arreglos y transacciones, conferir poderes especiales o generales, con las facultades inherentes determinadas en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y demás disposiciones vigentes, así como mandatos judiciales para representar en juicio a la Sociedad, con las más amplias facultades y revocar unos y otros, aceptar y firmar todos los documentos públicos y privados que sean del caso, abonando o percibiendo el precio de las operaciones, aún cuando haya plazos para el pago. — Sexta: El día treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance general de los negocios, las utilidades que resulten serán repartidas entre los socios en la proporción de sus respectivos capitales, todo previa deducción del cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, de un porcentaje matemático para atender las obligaciones de la ley número once mil setecientos veintinueve y de un doce por ciento para repartir en partes iguales entre los cuatro socios gerentes, como compensación de su atención a las actividades sociales. Si el balance arrojare pérdidas serán soportadas en la proporción de sus capitales. Los balances deberán ser aprobados y firmados por los socios y supervisados por Contador Público y en caso de que alguno o algunos no se hallaren presentes o no tuvieren un representante o apoderado, les será avisado por telegrama y se tendrá por firme y válido todo cuanto se haga a los diez días de notificado. Sin perjuicio de los balances generales se efectuarán trimestralmente balances parciales o de comprobación. — Séptima: Ninguno de los socios podrá vender, ceder ni transferir cuotas, total o parcialmente, ni gravarlas o afectarlas a terceros extraños a la misma, sin tener la conformidad que represente el cincuenta por ciento de capital, excluído el socio que desea ceder, igual a un cincuenta por ciento de votos, en cuyo caso, cualquiera de los consocios tendrá prioridad para adquirirlas y si fueren más de uno se hará a prorrata de los capitales de cada uno. — Octava: A los efectos de la mayor solvencia de la Sociedad, los socios se obligan a no retirar el cincuenta por ciento de las ganancias que le correspondan en cada balance general, debiendo el saldo del cincuenta por ciento acreditarse a las respectivas cuentas denominadas "Beneficios Acumulados" devengando el interés corriente en plaza, sin perjuicio de que dicho saldo pueda retirarse, previa conformidad de los socios por mayoría de votos. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, la Sociedad continuará su giro y los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz podrán optar entre incorporarse a la Sociedad, para lo cual deberán unificar la representación o bien retirarse de la misma, recibiendo el importe que les corresponde por capital y utilidades en la forma determinada en la cláusula tercera. Si el fallecido fuera uno de los socios gerentes sus herederos continuarán percibiendo sus sueldos y demás retribuciones durante un año. — Décima: Para todas las deliberaciones los socios tendrán derecho a un número de votos equivalentes al número de cuotas que tengan, requiriendo las resoluciones que se adopten un número de votos no menor al cincuenta por ciento y ser aceptadas y firmadas por todos los socios en un libro que se llevará al efecto. — Undécima: Toda duda, cuestión o divergencia que se suscite durante la vigencia del presente contrato o al tiempo de su disolución o liquidación entre los socios o entre alguno de éstos y los representantes o herederos de algún incapaz o fallecido, será resuelta por árbitros, arbitradores, los cuales serán nombrados en número de dos, quienes designarán, antes de desempeñar su cometido, un tercero para el caso de discordia; el fallo de aquéllos o de éste en su caso, será inapelable y tendrá para las partes el carácter y la fuerza de cosa juzgada. — Duodécima: Para el caso de disolución total o liquidación de la Sociedad, se tendrá en cuenta como valor de las mercaderías el precio del día, los muebles y maquinarias, con el valor al día, vale decir con las amortizaciones que se practicarán anualmente, las cuales alcanzarán hasta un diez por ciento anual y se incluirá asimismo el valor de la llave que se estimará en trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional Conforme a lo que antecede dejan así constituída la Sociedad "Paisanito", Sociedad de Responsabilidad Limitada, obligándose a su cumplimiento en forma y con arreglo a derecho. Leída que les fué en presencia de los testigos don Alfredo Gabriel Due y don Luis A. Salomón, vecinos y hábiles, se ratifican en su contenido y en prueba de ello la firman. — E. Flaiban. — Juan E. Flaiban. — Manuel Ortuño. — E. P. Abaurre. — Pedro de Amorrortu. — Félix de Amorrortu. — Víctor de Amorrortu. — Francisco de Amorrortu. — Juan Sost. — Alfredo Gabriel Due. — Luis A. Salomon. — Hay un sello. Ante mí: Edmundo M. Gallo. Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro doscientos setenta y tres a mi cargo. Para la interesada expido el presente en cuatro sellos de dos pesos moneda nacional cada uno números dos millones ochocientos setenta y cinco mil trescientos noventa y dos correlativos hasta el presente inclusive que sello y firmo en Buenos Aires, a diecisiete de marzo de mil novecientos cincuenta y tres.

Buenos Aires, marzo 23 de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 1.900.— e.2|4-Nº 10.096-v.9|4|53

CONFECCIONES MEN'S

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital doctor Carlos J. Varangot, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, a doce de Marzo de mil novecientos cincuenta y tres, entre los Señores: Angel V. Esquer, argentino casado; José Sassone, argentino, casado; Alejandro del Caño, español, casado y Oscar Balado, argentino, casado, todos mayores de edad, y domiciliados en la calle Moreno 1785 de esta Capital Federal, convienen: Primero: Que los tres nombrados en primer término tienen constituída una sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número mil doscientos nueve folio cuatrocientos nueve folio cuatrocientos ochenta y dos del libro diez y siete de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fecha, trece de Julio del año 1950, año del Libertador General San Martín, cuyo término fué ampliado por inscripción que hicieran bajo el número doscientos sesenta y cinco del libro veinte, folio doscientos sesenta y cinco de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fecha 28 de Marzo de 1951, por el término de dos años. — Segundo: Que con efecto retroactivo al primero de Enero del corriente año, resuelvan ampliar el término de la sociedad por diez años, o sea hasta el primero de Enero del año mil novecientos sesenta y tres, incorporando como socio al Señor Oscar Balado, y modificando las cláusulas del contrato en la forma como se determina a continuación. — Tercero: La sociedad continuará denominándose "CONFECCIONES MEN'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la calle Moreno mil setecientos ochenta y cinco de esta Capital Federal, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier parte de la República, previa conformidad de los socios por acta. — Cuarto: El objeto de la sociedad, será el de explotar el ramo de confecciones de ropa en general, casimires, forros y anexos, importar y exportar, pudiendo igualmente en cualquier momento ampliar sus actividades en tareas análogas o similares. — Quinto: El capital social será de Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, aportado integramente por los socios y dividido en quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una y conforme a la siguiente proporción Angel V. Esquer, ciento cincuenta cuotas, valor ciento cincuenta mil pesos moneda nacional; José Sassone, ciento cincuenta cuotas valor cincuenta mil pesos moneda nacional; Alejandro del Caño, ciento cincuenta cuotas, valor ciento cincuenta mil pesos y Oscar Balado, cincuenta cuotas, valor cincuenta mil pesos moneda nacional y lo que integra totalmente el capital de la sociedad. — Sexto: La gerencia de la sociedad estará a cargo de los cuatro socios, quienes tendrán las más amplias facultades como administradores generales. Comprenderá igualmente las determinadas por el artículo diez y siete de la ley tres mil novecientos setenta y cinco, seiscientos ocho del Código de Comercio, mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y artículo diez y seis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. Podrán actuar a nombre de la sociedad como si lo hicieran a nombre propio, ya sea en actos públicos o privados, quedando facultados igualmente a realizar toda clase de operaciones bancarias, inclusive la de solicitar préstamos o permiso para girar en descubierto en cualquier institución bancaria, ya sea oficial, Nacional, Municipal o particular. Para que tenga validez el uso de la firma, deberán firmar dos de los gerentes, cualquiera sean ellos, y a los que les queda totalmente prohibido usarla en gestiones o negocios ajenos al giro comercial de la sociedad, ya sean particulares o de favor. — Séptimo: Ningún socio podrá retirarse de la sociedad, hasta que haya transcurrido un año desde la fecha de iniciación de los negocios conforme al presente contrato. En caso de retiro, la sociedad tendrá prioridad para adquirir las cuotas del socio saliente, o en su caso, lo podrán hacer los demás socios. En tal caso se abonará al socio saliente el beneficio que le corresponda hasta el momento de su retiro, y el capital y el valor de llaves, se le reintegrarán seis cuotas trimestrales, a las que se agregará un interés igual al que cstile el Banco de la Nación Argentina. El valor de llaves, se determinará de la siguiente forma: se tomará el veinticinco por ciento de los beneficios habidos en los tres últimos años, o de todo el tiempo de vigencia del presente contrato, si no hubiera transcurrido tal plazo y total, se distribuirá conforme al porcentaje de utilidades que le pertenezca al socio saliente. — Octavo: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, se practicará un inventario general y balance al día del deceso, y se procederá de la siguiente manera: a) si los herederos resolvieron no seguir en la sociedad, se liquidará el haber que le corresponda en igual forma que le determinada en la cláusula

séptima para el caso de retiro, y si resolvieran finalizar el término del contrato en la sociedad, los herederos recibirán un subsidio familiar igual al cincuenta por ciento del sueldo mensual de uno de los gerentes, debiendo unificar la personería en un solo mandante que los represente ante la sociedad, y continuará gozando de los mismos beneficios o soportando las mismas pérdidas que el socio fallecido. — Noveno: Anualmente, a la fecha que determinen los socios, se practicará un inventario y balance general, y de los beneficios, se apartará un cinco por ciento hasta formar el diez por ciento del capital, conforme a la ley. — Décimo: Las utilidades o las pérdidas, se repartirán o soportarán, previa la deducción determinada en la cláusula precedente, en la siguiente forma: los Señores Angel V. Esquer, José Sassone y Alejandro del Caño, el veintiocho por ciento a cada uno, y el Sr. Oscar Balado el diez y seis por ciento a cada uno, y el Sr. Oscar Balado el diez y seis por ciento restante. — Undécimo: Los gerentes, por el desempeño de sus actividades dentro de la sociedad, tendrán una asignación de Un Mil Pesos Moneda Nacional mensuales. — Duodécimo: Para cualquier gestión en el desenvolvimiento de la sociedad, que no se encontrara prevista en el presente contrato, los socios se regirán por lo que dispone la ley de sociedades de responsabilidad limitada, en el Código de Comercio y subsidiariamente por el Código Civil, y unificados los criterios, o determinados a modificar cualquier situación, labrarán un acta en el libro respectivo, que regirá como la misma ley. Conforme las partes, previa lectura y ratificación, firman un ejemplar con el objeto de ser inscripto en el Registro Público de Comercio. Sobre raspado: "Oscar Balado, Oscar Balado, Oscar Balado". Todo Vale. — Buenos Aires, marzo 24 de 1953. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 1.200.— e.2|4-Nº 10.235-v.9|4|53

GINO PIZZONI & CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. Carlos J. Varangot, por la Secretaría Nº 18, hace saber por cinco días que don Vicente José Pastore ha cedido a favor de sus consocios don Gino Pizzoni, don Antonio Esteban, doña Isolina Delendati de Pizzoni y don José Capizzi, la totalidad de las Doscientas Sesenta y Siete cuotas de capital, importe total de Veinte y Seis Mil Setecientos Pesos moneda nacional, que le pertenecían en la SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "GINO PIZZONI & CIA.". — Buenos Aires, marzo 27 de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 120.— e.2|4-Nº 10.130-v.9|4|53

APARICIO Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, doctor Luis Alberto Palacio, secretaría Nº 20 a cargo del autorizante, se hace saber por cinco días que por escritura pública pasada el treinta de enero de mil novecientos cincuentitrés, Da. Ana Isabel Menzulio de Prestía ha sido designada Gerente de "APARICIO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuya firma social queda a cargo de la misma en forma conjunta con el señor Raúl Dimerman, en la forma y condiciones establecidas en el contrato social respectivo, cuyas cláusulas en nada se modifican. Por el mismo acto quedó revocado el poder conferido por el señor Raúl Dimerman al señor Héctor Ernesto Prestía, con fecha veintidós de septiembre de mil novecientos cincuentidós. — Buenos Aires, marzo 26 de 1953. — Manuel A. Cabrera, secretario.

$ 140.— e.2|4-Nº 10.198-v.9|4|53

SUDATRA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial, doctor Carlos J. Varangot, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Por documento privada del 12 de marzo de 1953, el señor Claudio Enrique Rogelio Sorbac, que firma "Claude Sorbac", socio gerente de Sudatra, Sociedad de Responsabilidad Limitada, transfirió a favor del señor Santiago Sorbac las quince cuotas de mil pesos cada una valor nominal pertenecientes al socio don Luis Francisco Sbeid, quien lo autorizó para efectuar dicha transferencia, conforme al poder otorgado en Nueva York el 8 de agosto de 1952. Por el mismo documento el señor Alfredo Otero en nombre y representación del señor Santiago Sorbac aceptó dicha transferencia en nombre de su mandante, de acuerdo al poder otorgado en París el 17 de noviembre de 1952, que lo facultaba a ese efecto. Entre los comparecientes se resolvió modificar el contrato social de SUDATRA S. R. L., en la siguiente forma: a) los socios serán en delante los señores Claudio Enrique Rogelio Sorbac, que firma "Claude Sorbac", francés, soltero, comerciante mayor de edad, con domicilio en Viamonte 759 y el señor Santiago (Jacques) Sorbac), que firma Jacques Sorbac, francés, soltero, mayor de edad, comerciante, que constituye domicilio en Cangallo 328, 4º piso; b) se modifica la cláusula Quinta: El capital social se fija en la suma de cincuenta mil pesos divididos en cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, distribuídas en la siguiente forma: treinta y cinco cuotas suscribe el Sr. Claudio Enrique Rogelio Sorbac y quince cuotas el Sr. Santiago Sorbac. Los socios han integrado en efectivo el total del capital". — Buenos Aires, marzo 25 de 1953. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 300.— e.2|4-Nº 10.078-v.9|4|53

LODEIRO E HIJO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Julio G. Seeber, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días en el Boletín Oficial, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. Escritura Número Cuarenta y Siete. En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a veintiocho de Marzo de mil novecientos cincuenta y dos, ante mí Escribano autorizante y testigos que firmarán, comparecen don Ramón Lodeiro Castro, que firma Ramón Lodeiro, casado en primeras nupcias con doña María del Carmen Proupin, español, y su hijo don José María Lodeiro Proupin, que firma José M. Lodeiro, argentino, ambos mayores de edad, vecinos de la Capital Federal, con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu número cuatrocientos cuatro de dicha Ciudad, siendo el último nombrado de estado civil soltero, los dos de tránsito en ésta, hábiles, de mi conocimiento doy fe y Exponen: Que por escritura de fecha diez y nueve de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete, pasada ante mí, los comparecientes conjuntamente con doña Pilar Tomasa Lodeiro Proupin, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada a girar bajo el rubro de "Lodeiro e Hijos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", por el término de cinco años a contar del primero de Enero del mismo año y cuyo objetó era continuar la explotación del negocio y ramo de zapatería, establecido en la calle Corrientes número dos mil doscientos uno, esquina Presidente José Evaristo Uriburu de la citada Ciudad de Buenos Aires. Y por escritura de ocho de Marzo del año próximo pasado la socia Pilar Tomasa Lodeiro Proupin, cedió y transfirió a su consocio José María Lodeiro Proupin sus cuotas de capital en dicha sociedad. Dichos contratos fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el veintisiete de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete bajo el número dos mil trece al folio ciento sesenta y cuatro del libro catorce y el once de Julio de mil novecientos cincuenta y uno bajo el número mil ciento noventa y tres, al folio trescientos setenta y seis del Libro diecinueve respectivamente. Y los comparecientes continúan diciendo: Que en razón de haberse vencido el plazo de la citada sociedad y siendo voluntad de los mismos continuarla, así lo hacen y llevan a efecto de acuerdo a las cláusulas siguientes: Primero: A contar desde el día primero de Enero del corriente año, fecha en que venció el contrato citado, dejan constituída entre los comparecientes una sociedad de responsabilidad limitada que es continuadora de la constituída y modificada según las dos escrituras citadas, tomando ésta en consecuencia a su cargo todo el activo y pasivo de aquélla y a cuyo fin retrotraen al indicado día primero de Enero último todos los efectos del presente contrato, ratificando todas las operaciones efectuadas hasta hoy. — Segundo: El objeto de esta sociedad es como el de su antecesora continuar la explotación del negocio y ramo de zapatería establecido en la Capital Federal calle Corrientes número dos mil doscientos uno, esquina Presidente José Evaristo Uriburu, pudiendo realizar cualesquier otra clase de operaciones civiles y comerciales lícitas inherentes y anexas a los fines y conveniencias de las mismas, efectuando todas las operaciones civiles y comerciales que sean del caso, y entre ellas dar y tomar dinero prestado con garantía hipotecaria o sin ella, comprar, adquirir o enajenar por cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, efectúar toda operación en los bancos ya sean oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, incluso el Banco Central, el de la Nación Argentina, de Crédito Industrial, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y sus sucursales conforme a sus cartas orgánicas y reglamentos, dar y aceptar bienes, muebles o inmuebles en pago de deudas, arrendar como locadora o locataria por término que exceda o no de seis años, permutar, ceder o de otro modo enajenar o transferir los bienes sociales, muebles o inmuebles y celebrar todos los demás actos de administración indispensables al objeto de la sociedad. — Tercero: La sociedad tiene su asiento y domicilio en la citada calle Corrientes número dos mil doscientos uno esquina José Evaristo Uriburu de la Capital Federal y girará bajo el rubro de "LODEIRO E HIJO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", de cuya firma y denominación social podrán hacer uso indistintamente ambos socios, con todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la sociedad, realizando todas las operaciones sociales y actos determinados en el artículo primero y segundo de este contrato, así como ocurrir ante cualquier repartición Nacional o Municipal, Ministerios de Industria y Comercio, de Trabajo y Previsión y Tribunales de Trabajo, nombrar, remover, suspender o despedir empleados, cobrar y percibir, girar, aceptar, endosar, letras, vales, cheques, pagarés, hacer depósitos o extracciones de los Bancos Oficiales o particulares, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques contra depósitos o en descubierto, realizar toda otra operación bancaria, conferir poderes generales o especiales, otorgar, aceptar y firmar todos los contratos, escrituras y documentos públicos o privados que sean del caso, abonando o percibiendo el precio de las operaciones aún cuando haya plazos para el pago. — Cuarto: El término de duración es de dos años a contar del indicado día primero de Enero próximo pasado, a cuya fecha como se ha dicho se retrotraen los efectos del presente contrato, pudiendo una vez transcurrido el primer año, disolver ésta en cualquier momento por la voluntad y resolución de la mayoría de votos representados por el capital aportado. — El capital social se fija en la cantidad de Ciento Setenta y Cinco Mil Pesos moneda nacional de curso legal, dividido en ciento setenta y cinco cuotas de un mil pesos cada una aportados en la siguiente forma: ciento cincuenta cuotas o sean ciento cincuenta mil pesos, el socio don Ramón Lodeiro Castro, y veinte y cinco cuotas o sean veinticinco mil pesos el socio don José María Lodeiro Proupin. Dicho capital se halla representado por mercaderías, instalaciones, útiles y demás enseres que componen el activo y pasivo de la anterior sociedad y que la presente toma íntegramente a su cargo. — Sexto: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios que en este acto quedan designados Gerentes para actuar indistintamente con todas las facultades acordadas por la ley respectiva y las establecidas en el presente contrato. — Séptimo: Cada año se practicará un inventario y balance general, sin perjuicio de los parciales o de comprobación de libros cuando se estimen necesarios, que serán aprobados por mayoría de votos computados de acuerdo al capital aportado. Las utilidades realizadas y líquidas que se obtengan después de acreditar el cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital social, se repartirán en la proporción de los aportes realizados. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Octavo: Ninguno de los socios sin consentimiento del otro, podrá vender o ceder o de cualquiera otra manera, enajenar o transferir total o parcialmente las cuotas sociales, quedándoles absolutamente prohibido dar fianzas a nombre particular o de la sociedad. — Noveno: Si durante el término de este contrato social falleciera alguno de los socios, el sobreviviente deberá practicar dentro de los treinta días del fallecimiento de aquél, un inventario y balance general en presencia de los herederos o sus representantes para determinar lo que al socio fallecido le correspondiera por capital y utilidades hasta el día de su deceso y su importe deberá ser entregado a los herederos o sucesores de aquél en la siguiente forma: diez por ciento del capital en el acto y el saldo a los seis, doce, dieciocho y veinte y cuatro meses del día del fallecimiento, sin intereses, firmando por cada cuota el respectivo pagaré. En todos los casos la representación de los herederos o sucesores, deberá ser unificada y dicho representante no tendrá más ingerencia en los negocios sociales que la de comprobar la marcha de la sociedad. — Décimo: Toda duda, cuestión o divergencia que se suscitare entre los socios durante la sociedad o al tiempo de la disolución o liquidación de la misma, será resuelta por el Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, siendo la resolución de éste inapelable y tendrá el carácter y fuerza de cosa juzgada, pués desde ya se someten a ella renunciando a las vías judiciales y a toda otra apelación o reclamo. — Undécimo: En cualquier caso de liquidación será liquidador sin limitación de facultades, el socio gerente don Ramón Lodeiro Castro y en caso de su incapacidad física o moral o fallecimiento el otro socio don José María Lodeiro Proupin. — Duodécimo: Para todos los puntos no previstos en este contrato se estará a lo establecido por la ley respectiva y las demás disposiciones legales vigentes. De acuerdo con lo que antecede dan por terminado el presente, obligándose a su fiel cumplimiento en forma y con arreglo a derecho. Leída que les fué se ratifican en su contenido y en prueba de ello la firman con los testigos del acto don Luis Roberto Guillaume y don Juan Carlos Cervellera, vecinos, hábiles, doy fe. Sigue a la número cuarenta y seis de fecha de ayer. — Ramón Lodeiro. — José M. Lodeiro. — Tgo.: R. Guillaume. — Tgo.: Juan C. Cervellera. Está mi sello. Ante mí: Zulema E. Frontini. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio ciento seis del Registro número doscientos uno a mi cargo, doy fe. Para "Lodeiro e Hijo, Sociedad de Responsabilidad Limitada", expido el presente testimonio en cuatro sellos notariales de dos pesos moneda nacional cada uno, números correlativos del quinientos treinta y nueve mil cuatrocientos sesenta y uno al presente número quinientos treinta y nueve mil cuatrocientos sesenta y cuatro, que sello y firmo en la Ciudad de La Plata, a los veintinueve días del mes de Abril de mil novecientos cincuenta y dos. — Zulema E. Frontini. Hay un sello.

Buenos Aires, marzo 11 de 1953. — Enrique L. Mascardi, secretario.

$ 1.720.— e.2|4-Nº 10.179-v.9|4|53

GUZMAN Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, doctor Carlos Alberto Espiro, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, a los diez y nueve días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y tres, entre los señores Juan José de los Reyes de Guzman Salas, casado de nacionalidad española, domiciliado en la calle Constitución 1719, capital; Lorenzo Guzman, casado de nacionalidad argentina, domiciliado en la calle Constitución 1719, Capital, siendo únicos componentes de la Sociedad Colectiva "José de Guzman e hijo", inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 4 de enero de 1950, bajo el númreo 34 al folio 153 del libro 54 de Contratos Privados, resuelven transformarla en Sociedad de Responsabilidad Limitada, en la que ingresa también como socio el señor Santos Nicolás Allocca, casado, de nacionalidad argentina, domiciliado en la calle Ecuador 718, capital, la que se regirá por las cláusu-

las que se enumeran a continuación: Primera: Con efecto retroactivo al 1º de octubre de 1952 queda constituída una Sociedad que girará bajo la razón social de "GUZMAN Y COMPAÑIA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: El domicilio legal será establecido en la calle Constitución 1719|21 de esta Capital. La fijación de este domicilio lo es sin perjuicio de cambiarlo cuantas veces lo dispongan los socios, como igualmente establecer sucursales dentro y|o fuera del país. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto la explotación, adquisición, consignación, compra-venta, importación y exportación de muebles y útiles para instalaciones de negocios, máquinas nuevas y usadas, como así también otros renglones que conviniera anexar a sus actividades comerciales. — Cuarta: Se fija la duración del presene contrato en noventa y nueve años, pudiendo ser disuelta anticipadamente la sociedad, cuando exista resolución expresa de socios que representen la mayoría computada de acuerdo al capital suscripto, mediante telegrama colacionado enviado con 180 días de anticipación, a la fecha de cierre del ejercicio. También puede ser disuelta anticipadamente, a pedido de cualquier socio cuando las pérdidas alcancen el 30 % del capital social. — Quinta: El capital social se fija en la suma de Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional ($ 500.000 m|n.), dividido en quinientas cuotas de un mil pesos cada una, que los socios suscriben en la siguiente forma: el señor Juan J. de los Reyes Guzman Salas trescientas cuotas de un mil pesos cada una, que representan la suma de pesos 300.000.— m|n.; el señor Lorenzo de Guzman, ciento sesenta cuotas de un mil pesos cada una, que representan la suma de $ 160.000.— m|n. y el señor Santos N Allocca, cuarenta cuotas de un mil pesos cada una, que representan la suma de $ 40.000.— m|n. Para la integración de estos capitales los socios hacen sus aportes en bienes, de acuerdo al Balance General practicado al 1º de octubre de 1952, debidamente certificado, que los socios firman de conformidad por separado y que se considera parte del presente documento. Mediante el citado balance esta sociedad se hace cargo del activo y pasivo de la sociedad antecesora "José de Guzman e Hijo". Los socios Lorenzo de Guzman y Santos N. Allocca se reservan el derecho de aumentar sus aportes de capital hasta igualar el del socio Juan J. de los Reyes de Guzman Salas, mediante capitalización de utilidades y aportes, las que tendrán efecto hacia terceros desde el momento que la respectiva modificación del contrato social sea inscripto en el Registro Público de Comercio. — Sexta: La administración de la sociedad estará a cargo del socio Lorenzo de Guzman, quien revestirá el cargo de Gerente. Hará uso de la firma social suscribiéndose su firma particular debajo del sello con el nombre de la sociedad, estableciéndole prohibición de comprometerla en fianzas, avales y garantías a favor de terceros, salvo que se trate de operaciones que correspondan a negocios en participación y de la naturaleza de los que explota o puede explotar la sociedad. Esta podrá realizar todas las operaciones que sean necesarias a su giro con los Bancos: Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial Argentino, de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, y demás Bancos oficiales, mixtos o privados, creados o a crearse. Podrá adquirir los negocios en explotación o a explotarse, bienes muebles e inmuebles, constituir gravámenes hipotecarios o prendarios, cobrar y percibir judicial o extrajudicialmente cualquier suma de dinero que se le adeude, hacer pagos, conceder quitas y esperas, novaciones de toda clase de descuentos; conferir poderes generales y especiales, como así también revocarlos; descontar y endosar letras, vales, giros y todo otro documento relacionado con la actividad del negocio; dar o tomar préstamos con garantías reales y personales, celebrar contratos de locación, otorgar y firmar toda clase de escrituras públicas y privadas. También podrán hacer uso de la firma social indistintamente con las mismas atribuciones del socio Gerente, los restantes socios Juan J. de los Reyes Guzmán Salas y Santos N. Allocca. — Séptima: Anualmente, el día 30 de septiembre se efectuará el balance general para determinar el resultado económico y la situación financiera de la sociedad, sin perjuicio de los parciales que de común acuerdo los socios resolvieran realizar. Al practicarse el balance general se harán amortizaciones del activo fijo, como así también el castigo de las cuentas dudosas y se crearán las provisiones necesarias para obtener el completo saneamiento del patrimonio social. Las utilidades líquidas y realizadas, luego de destinado el 5 % de las mismas a constituir la Reserva Legal que fija la Ley 11.645, se distribuirán entre los socios en la siguiente forma: 37,50 % para cada uno de los señores Juan J. de los Reyes Guzman Salas y Lorenzo de Guzman y el 25 % restante al señor Santos N Allocca. Los socios podrán retirar las utilidades en la medida y condiciones que de común acuerdo establezcan, siempre que no tengan saldos deudores en la sociedad y mientras no afecten la situación financiera y el desenvolvimiento normal de los negocios sociales. — Octava: En caso de fallecimiento de alguno de los socios se practicará dentro de los diez días de la fecha del deceso, un balance general para determinar las acreencias que por todo concepto puedan pertenecer al causante. Los socios supérstites pueden optar entre el reintegro del capital y utilidades a los herederos del causante en 10 cuotas semestrales de igual importe a contar desde la fecha del citado balance, con un interés anual del 8 %, o incorporar a la sociedad a dichos herederos, quienes deberán en este caso unificar su representación. En la confección del citado balance no podrán ser tenidos en cuenta en absoluto, ningún valor en concepto de llave, marca u otros valores intangibles, que no sean los realmente abonados por la sociedad a terceros. Sólo le será reconocido a los herederos un extra capital representado por el 25 % el promedio de las utilidades que le hubiere correspondido al causante en los últimos tres ejercicios, en el caso de no ser incorporados a la sociedad. — Novena: En caso de retiro de alguno de los socios, cuya respectiva decisión deberá ser comunicada fehacientemente a los otros socios, con un plazo de 180 días anteriores al cierre del balance general, los socios que continúen tienen derecho a hacerse cargo del activo y pasivo de la sociedad, debiendo reintegrarle al socio saliente sus acreencias, en las mismas condiciones establecidas para el caso de fallecimiento, pero perderá todo derecho a reclamar valor de llave, marcas u otros valores intangibles, ni a que se le reconozca cualquier otra compensación o extra capital, que no sean los que arrojen las cifras de los libros de contabilidad. — Décima: Cualquier duda o divergencia entre los socios será resuelta por árbitros arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes deberán nombrar un tercero antes de laudar y cuyo fallo será inapelable, renunciando expresamente los socios a cualquier vía judicial o extrajudicial. — Décimoprimera: Los socios deberán dedicarse en forma exclusiva a la atención de los negocios sociales, estándoles prohibido ejercer otra actividad similar o distinta, con expresa excepción del señor Juan J. de los Reyes de Guzman Salas. — Décimosegunda: La sociedad llevará un libro de Actas donde se insertarán todas las resoluciones que interese dejar debida constancia. — Décimotercera: En el caso de cualquiera de los ejercicios comerciales arrojaren pérdidas éstas serán soportadas por los socios en la misma proporción en que participan en las utilidades. — Décimocuarta: Los socios expresamente se someten al fuero de los Tribunales de la Capital Federal, renunciando a cualquier otro. — En prueba de conformidad se firma el presente contrato, comprometiéndose a cumplir las disposiciones del mismo, conforme y con arreglo a derecho en el lugar y fecha ut-supra. — Juan José de los Reyes de Guzman Salas. — Lorenzo Guzman. — Santos Nicolás Allocca.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1953. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 1.520.— e.2|4-Nº 10.181-v.9|4|53

RESTAURANT NUEVO GENOVES DE GATTI Y ANTON

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Julio G. Seeber, secretaría del autorizante, ha ordenado la publicación por cinco días del siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y tres, entre los señores Rodrigo José Anton, de nacionalidad española, soltero, domiciliado en la calle Paseo Nº 691; Ramón Anton, de igual nacionalidad, casado, domiciliado en la calle Chacabuco 616 y Eugenio Gatti, de nacionalidad italiana, casado, domiciliado en la calle Avda. Perón Nº 2634 en el partido de 4 de Junio (Pcia. de Buenos Aires), todos mayores de edad, convienen en celebrar un contrato que se regirá por las siguintes cláusulas: — Primera: A partir del primero de enero de mil novecientos cincuenta y tres queda constituída una entidad que girará bajo el nombre de "RESTAURANT NUEVO GENOVES DE GATTI Y ANTON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Capital m$n. 90.000.—" y que se dedicará a la explotación del Restaurant sito en la calle Reconquista seiscientos veintisiete, Capital Federal. — Segunda: El domicilio de la sociedad será el del local del Restaurant. — Tercera: La sociedad durará cinco años, prorrogables a su vencimiento por otro período igual, indefinidamente. — Cuarta: Para disolver la sociedad, por volutad de uno de los socios, éste debe notificar por escrito a los restantes, como mínimo ciento ochenta días antes del vencimiento del plazo de cinco años fijado. Fuera de esa oportunidad, deben estar de acuerdo todos los socios para disolver la sociedad. — Quinta: El capital social estará integrado por noventa cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que será aportado por tercios, esto es treinta mil pesos, por cada uno de los contratantes, totalizándose así Noventa Mil Pesos Moneda Nacional. — Sexta: Todos los socios tendrán uso de la firma social, con carácter de gerentes, no pudiendo comprometer a la sociedad en prestaciones a título gratuito, en préstamos de dinero ni en fianzas o garantías de obligaciones de terceros. Las restantes atribuciones le son concedidas. — Séptima: Las ganancias y las pérdidas serán repartidas o soportadas por partes iguales una vez aprobado el Balance General Anual que se practicará el treinta y uno de diciembre de cada año. — Octava: La constitución del fondo de reserva y efectos de la muerte de alguno de los socios para con la sociedad, se regirá por las disposiciones de la Ley Nº 11.645. — Novena: Para transferir total o parcialmente su participación en la sociedad, cada integrante deberá obtener previamente, el beneplácito de los restantes. — Décima: Para la interpretación de este contrato se designará un árbitro amigablemente o por vía judicial, cuyo laudo será inapelable. Hecho en tres ejemplares en la fecha y lugar ut supra. — En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte días de marzo de mil novecientos cincuenta y tres, Rodrigo José Anton, Ramón Anton, y Eugenio Gatti, socios del Restaurant Nuevo Genovés, convienen en modificar la cláusula tercera del contrato de constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada, celebrado el veintiocho de febrero pasado, la que quedará redactada de la siguiente manera: "Tercera: La sociedad tendrá una duración de cinco años, prorrogable a su vencimiento por otro período igual". Buenos Aires, 26 de Marzo de 1953. — Enrique L. Mascardi, secretario.

$ 580. — e.1º|4-Nº 10.010-v.8|4|53

ANDES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Treinta. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a tres días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y tres, ante mí, Escribano Público y testigos que al final firman, comparecen los señores Pío Alfredo Sbertoli, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Moreno número mil ciento sesenta y nueve, Alberto Nemesio Emilio Flaquillo, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en la calle Perrault número mil doscientos ochenta y uno y Carlos Piatti, argentino, casado, mayor de edad. domiciliado en la calle Pedernera número mil doscientos sesenta, vecinos de esta Ciudad, hábiles de mi conocimiento, doy fe, y manifiestan: Que han convenido en celebrar una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las cláusulas siguientes: Primera: Bajo la denominación de "ANDES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", los comparecientes constituyen una sociedad con domicilio legal y asiento principal de sus negocios, en la calle Camargo número ochocientos dos, de esta Ciudad, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República o del extranjero. — Segunda: El término de duración de esta sociedad será de cinco años, a partir del día primero de marzo de mil novecientos cincuenta y tres, pudiendo disolverse antes de este término en los casos previstos por la ley, o si así se resolviera por socios que representen las tres cuartas partes del capital social. — Tercera: La Sociedad tiene por objeto principal de sus negocios, la compra y venta por cuenta propia o ajena de drogas y artículos para laboratorio e industrias, instrumental, apósitos y muebles para clínica y su importación y exportación, pudiendo asimismo dedicarse a la compra, venta y distribución de artículos de confort para el hogar, elementos para fotografía, cinematografía y accesorios, pinturas y artículos afines. — Cuarta: Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá: a) Ejercer la representación de terceros, ya sea de particulares o de sociedades anónimas, o de otra especie en calidad de representantes, fideicomisarios, administradores o gestores, gozando de todas las facultades inherentes a dichos nombramientos; b) Explotar, comprar, vender, permutar, usufructuar o arrendar negocios o industrias, dentro o fuera de la República; c) Comprar y recibir en pago, vender, permutar, usufructuar, hipotecar y gravar en cualquier forma y dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes, muebles o inmuebles, títulos, acciones o debentures; dentro o fuera de la República; d) Formar sociedades subsidiarias, efectuar fusiones, combinaciones y otras comunidades de intereses con otras sociedades, firmas o personas domiciliadas dentro o fuera de la República, a esos efectos, llevar a cabo cualquier arreglo con respecto a la armonía de intereses y cooperación de administraciones. La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la sociedad celebrar en general todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo y se relacionen con sus fines sociales. — Quinta: El capital social está constituído por la suma de Setenta y Cinco Mil pesos moneda nacional, representado por setenta y cinco cuotas de Un Mil pesos moneda nacional cada una, totalmente suscripto e integrado en un cincuenta por ciento en este acto en dinero efectivo en la siguiente proporción: Pío Alfredo Sbertoli, veinticinco cuotas, o sean Veinticinco mil pesos; Alberto Nemesio Emilio Flaquillo, veinticinco cuotas, o sean Veinticinco mil pesos y Carlos Piatti, veinticinco cuotas, o sean Veinticinco mil pesos. El saldo será integrado en la medida y momento que lo requieran los negocios sociales. — Sexta: La dirección de los negocios sociales será ejercida por los tres socios en carácter de socios gerentes. Los socios gerentes deberán firmar conjuntamente, dos cualesquiera de ellos, para el uso de cuentas corrientes o préstamos bancarios que podrán solicitar del Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial, Banco de la Provincia de Buenos Aires y otros Bancos oficiales y particulares, firmando en la forma antes establecida las letras, pagarés y documentos respectivos, así como avalarlos, endosarlos y protestarlos. Los socios gerentes tendrán individual e indistintamente el uso de la firma social, para todos los demás actos, pudiendo en esta forma firmar las escrituras y documentos públicos y privados que sean necesarios y consiguientes a los actos que realicen de acuerdo al artículo cuarto de este contrato. En la misma forma individual podrán transar, renunciar, percibir, tachar, recusar y hacer uso de todos los recursos que las leyes les concedan, conferir toda clase de poderes generales, especiales para asuntos judiciales y revocarlos, estar en juicios, comprometer en árbitros, hacer presentaciones y reclamos ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales, aduanas, Ministerio de Comunicaciones, Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección General Impositiva y demás. La mención de estas facultades es meramente enunciativa, por lo tanto no restringe ni limita las conferidas con toda amplitud para obrar en nombre de la Sociedad de acuerdo a su objeto, al uso de la firma y lo dispuesto en el artículo diez y seis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. Queda terminantemente prohibido el uso de la firma social en negocios ajenos a la sociedad, o en constitución de fianzas

3 en garantía de obligaciones de terceros. Además de los socios gerentes. los socios podrán nombrar uno o más gerentes administradores no socios, por mayoría absoluta de votos, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo trece de la ley citada, y con las atribuciones que con igual mayoría determinarán los socios. — Séptima: Para la designación de nuevos socios gerentes, se requerirá la simple mayoría de cuotas votos. Igual mayoría será necesaria para la remoción de los mismos. — Octava: Los socios gerentes no podrán ejercer por cuenta propia o ajena, actividades similares o análogas a las que forman el objeto de esta sociedad. — Novena: El último día de febrero de cada año se practicará un inventario y balance general y estado demostrativo de ganancias y pérdidas. Dichos balances deberán ser aprobados en reunión de socios, dentro de los ciento veinte días posteriores al cierre de cada ejercicio. Se llevará un libro de actas, donde se dejará constancia de la aprobación de los balances, nombramiento y remoción de los gerentes y demás resoluciones que interesen a la Sociedad. Las resoluciones se apdoptarán por mayoría de cuotas votos, salvo lo fijado específicamente en este contrato. — Décima: De las utilidades líquidas obtenidas se deducirá el cinco por ciento con destino al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital social prescripto por la ley. Los socios podrán convenir la formación de otros fondos de reserva y previsión, así como su empleo y distribución. El saldo sera distribuído entre todos los socios en proporción a las cuotas suscriptas e integradas por cada uno de ellos, pudiendo retirar mensualmente, a cuenta de utilidades, las sumas que se fijen por simple mayoría de votos. — Décima Primera: Las cuotas serán transferidas entre los socios y en la forma y condiciones que los socios interesados determinen pero para ser transferidas a terceros, se requerirá la conformidad unánime de todos ellos. — Décima Segunda: En caso de transferencias de cuotas a terceros extraños a la Sociedad, los socios restantes, tendrán siempre derechos y preferencia para adquirir las mismas mediante el pago de su valor nominal, con más las utilidades netas del año en curso, que para el capital determine el balance anual a practicarse al final de ese ejercicio, y un diez por ciento de bonificación sobre el capital que representen las cuotas transferidas. — Décima Tercera: En caso de fallecimiento ó incapacidad legal de cualquiera de los socios, la Sociedad continuará en igualdad de condiciones con los herederos representantes del socio fallecido o incapacitado, los que en tal caso, deberán unificar su representación en sus relaciones con la Sociedad. Sin embargo, los socios sobrevivientes o capaces, tendrán opción para hacerse cargo, en cualquier momento o época de las cuotas correspondientes al fallecido o incapacitado mediante el pago del valor nominal de las mismas, con más las correspondientes utilidades del año en curso, calculadas en la misma forma, que determine la cláusula anterior y un diez por ciento de bonificación sobre el capital que represente. — Décima Cuarta: Todas las divergencias que llegaren a suscitarse con motivo de la interpretación y ejecución de este contrato, como igualmente para la liquidación y disolución de la Sociedad, serán dirimidas por árbitros arbitradores y amigables componedores con exclusión de la vía judicial siendo inapelable el laudo que se dicte. Los árbitros arbitradores, serán designados uno por cada una de las partes, debiendo éstos, desde ya, nombrar un tercero para el caso de discordia, al aceptar sus cargos. Las cuestiones no previstas en este contrato, se resolverán por la aplicación de las normas establecidas en la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las del Código de Comercio. Bajo las catorce cláusulas que anteceden queda formalizado el presente contrato de sociedad, estando en un todo conforme los comparecientes con lo dicho y establecido, solicitando los otorgantes se expidan las copias necesarias a sus efectos. Leída y ratificada, la firman como acostumbran a hacerlo junto con los testigos del acto don Lloyd Parry Jones y don Miguel Angel Córdova, vecinos y hábiles, doy fe. — P. A. Sbertoli. — A. Flaquillo. — O. Piatti. — Tgo.: Lloyd Jones. — Tgo.: M. A. Córdova Hay un sello. Ante mí: G. A. Cabanas. Concuerda con su original que pasó ante mí y queda al folio ciento ochenta y seis y bajo el número ya indicado, del Registro doscientos veinte y nueve de mi adscripción. Para la interesada expido el presente testimonio en cuatro sellos de dos pesos cada uno, números: dos millones doscientos veinte y seis mil ciento noventa y seis, y correlativos del: dos millones veinte y seis mil doscientos dos al dos millones doscientos veinte y seis mil doscientos cuatro, todos de la serie L, que sello y firmo en Buenos Aires, a cuatro de Marzo de mil novecientos cincuenta y tres.

Buenos Aires, marzo 23 de 1953. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 1.780.— e.1º|4-Nº 9.971-v.8|4|53

METALIS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a veintisiete días del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, entre los señores don Mauricio Szmulewicz, don Gecel Stukalsky y don Guillermo Daniel Schoua, todos mayores de edad, hábiles para contratar, en su carácter de únicos componentes de METALIS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, según contrato social y sus modificaciones, inscriptos en el Registro Público de Comercio, el 22 de Setiembre de 1949, bajo el Nº 1791, folio 144 del libro 17; el 12 de Diciembre de 1949, bajo el Nº 2.418, folio 164 del libro 18; y el 13 de Setiembre de 1951 bajo el número 1.830 folio 472, del libro 19, respectivamente, de contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, de común acuerdo han convenido en aumentar el capital social en la suma de Cien Mil Pesos, Moneda Nacional, modificando en consecuencia la cláusula segunda del contrato original, en la forma siguiente: "A partir del 1º de Enero de 1953 el capital social queda fijado en la suma de Doscientos mil pesos moneda nacional, distribuídos en la proporción siguiente: don Mauricio Szmulewicz, setenta y cuatro cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, don Gecel Stukalsky, setenta y cuatro de mil pesos moneda nacional cada una y don Guillermo Daniel Schoua, cincuenta y dos cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas e integradas en la forma expresada. — Segundo: Se modifica la cláusula cuarta del contrato original y sus modificaciones en la forma siguiente: "La dirección administrativa de la Sociedad, estará a cargo del socio don Guilermo Daniel Schoua, como gerente, con todas las facultades y obligaciones que le señala la ley y el presente contrato, incluso aquellas que para el ejercicio de las cuales el artículo 1.881 del Código Civil, exige poder especial y que sean necesarios para la realización de los negocios y operaciones de la sociedad, con excepción del uso de la firma social en operaciones cambiarias y bancarias, rigiendo para estas, la firma conjunta, establecida en la cláusula tercera de la modificación del 14 de Agosto de 1951. Ls demás cláusulas del citado contrato, no sufren modificaciones de ninguna especie y continuarán en vigencia. De conformidad con lo establecido anteriormente, firman el presente en el lugar y fecha arriba indicados. — M. Szmulewicz. — Gecel Stukalsky. — G. D. Schoua. Buenos Aires, marzo 24 de 1953. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 460.— e.1º|4-Nº 10.015 - v.8|4|53

MIBE TEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal Doctor Carlos Jorge Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por documento de fecha 9 de febrero de 1953, ha sido reducido el capital de la sociedad "MIBE TEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" que era de ciento ochenta mil pesos moneda nacional, a la suma de pesos ochenta mil pesos moneda nacional, que les corresponde a los socios en la siguiente forma: pesos treinta mil o sean treinta cuotas para el señor Ajzenstein, pesos treinta mil o sean treinta cuotas para el señor Honigblum, y pesos veinte mil o sean veinte cuotas para el señor Szwec. Mediante este acto también el señor Honigblum, cede sus treinta cuotas al Sr. Ajzenstein y el Sr. Szwec sus veinte cuotas a la señora De Bajrach, por cuya cesión los señores Ajzenstein y el señor Szwec han recibido sus correspondientes importes, otorgándoseles en consecuencia recibo y carta de pago. En virtud de la reducción del capital y cesión de cuotas referidas, quedan como únicos socios el señor Ajzenstein, con setenta cuotas y la señora de Bajrach con diez. El contrato de locación del local social calle Lavalle Nº 2818, se incluye en la presente transferencia. Como consecuencia de la precedente cesan en sus cargos de gerentes los señores Honigblum y Szwec, y lo asumen el Sr. Ajzenstein y la señora de Bajrach, que lo ejercerán indistintamente y con las más amplias facultades, Raspado, cartas, Enmendado, más, Todo vale. — Buenos Aires, marzo 25 de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 320 — e.1|4-Nº 9.976-v.8|4|53

ANANKE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Doctor Hugo Darío Maciel, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que por documento de fecha 22 de diciembre de 1952, el socio Sociedad Comercial del Plata Sociedad Anónima, de las ciento sesenta cuotas que posee en ANANKE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha cedido y transferido a la Compañía General de Combustibles Sociedad Anónima ochenta cuotas de quinientos pesos moneda nacional cada una, o sea un total de cuarenta mil pesos moneda nacional. Buenos Aires, marzo 25 de 1953. — Federico Gonzáleb del Solar, secretario.

$ 129,— e.1|4-Nº 9.986-v.8|4|53

VINOS PASTORIZA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Dr. Luis Alberto Palacio, a cargo del Juzgado Nº 7; Secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días el siguiente edicto. Que por documento privado de fecha 20 de marzo de 1953, se ha producido en la Sociedad VINOS PASTORIZA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA la siguiente transferencia de cuotas. El socio José Roberto Sarkissian vende, cede y transfiere sus cuotas de capital por un valor nominal de $ 10.000 m|n. al señor Juan Carlos de la Colina. Dicha transferencia se efectúa por la suma total de $ 10.000 m|n. Firmado: M. L. Pastoriza. — J. R. Sarkissian. — J. G. de la Colina. — Buenos Aires, Marzo 26 de 1953. E|L: A cargo del Juzgado Nº 7 "vale". — Ricardo Eastman, secretario.

$ 140. — e.1º|4-Nº 10.073-v.8|4|53

QUALITEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio de la Capital de la República Dr. Carlos J. Varangot, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. Ciudad de Buenos Aires, el nueve de marzo de mil novecientos cincuenta y tres, entre Ladislao Szigeti, casado, húngaro, domiciliado en la calle J. Newbery mil ochocientos cincuenta, Francisco Lantos, casado, húngaro, domiciliado en la calle Segurola setecientos setenta y seis, Sonia Z. de Stupnicki, casada, polaca, domiciliada en la calle Bebedero tres mil cuatrocientos setenta y ocho Ricardo Pedro Haas, casado, argentino naturalizado, domiciliado en la calle Lima ciento ochenta y siete, Juan Fejes, casado, argentino naturalizado, con domicilio en la calle Juncal tres mil cuatrocientos diez y nueve, todos mayores de edad, hábiles, se conviene celebrar un contrato de sociedad de Responsabilidad Limitada, con sujeción a las siguientes cláusulas. — Primera: A partir del quince de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos y por el término de veinte años, queda constituída una sociedad de acuerdo al régimen de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco que girará bajo la denominación de QUALITEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en esta ciudad, calle Fraga mil doscientos cincuenta y seis. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto el estampado de telas, el manipuleo, importación y exportación de materiales afines. — Tercera: El capital social lo constituye la suma de Cuatrocientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en cuatrocientas cuotas de mil pesos cada una, correspondiendo ciento treinta y tres cuotas al señor Ladislao Szigeti, ciento diez y ocho cuotas al señor Francisco Lantos, ciento diez y nueve cuotas a la señora Sonia Z. de Stupnicki, quince cuotas al señor Juan Fejes y quince cuotas al señor Ricardo Pedro Haas. El importe de las cuotas ha sido aportado en maquinarias, instalaciones, etc., según inventario que forma parte del presente contrato. — Cuarta: La administración y dirección de las operaciones sociales estará a cargo del señor Ladislao Szigeti, quien dedicará todo su tiempo única y exclusivamente a las actividades sociales, no pudiendo intervenir activamente en ninguna otra entidad comercial o industrial. Los otros socios tienen libertad de ejercer otras actividades comerciales o industriales. — Quinta: Representarán a la sociedad cualquiera de sus dos socios en forma conjunta, revistando todos ellos el carácter de socio gerente, debiendo firmar con su firma particular bajo un sello con la leyenda Qualitex S. R. L. A tal efecto se aclara que dos socios en forma conjunta podrán comprar y vender mercaderías y celebrar cualquier contrato que recaiga sobre objetos comprendidos en el giro del negocio, efectuar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Crédito Industrial Argentina y demás instituciones bancarias privadas y oficiales, intervenir en licitaciones, percibir dinero y otorgar recibos y carta de pago. Esta enunciación que antecede no es limitativa sino que les otorga todas las facultades en toda la amplitud que determina el artículo diez y seis de la Ley 11.645 y complementarias. — Sexta: Los socios no percibirán ninguna asignación mensual. — Séptima: Anualmente el 31 de diciembre se practicará un inventario y balance general. De las utilidades se apartarán, previas las amortizaciones y castigos que rigen en la ley del impuesto a los Réditos y sus reglamentaciones un cinco por ciento para el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital social, distribuyéndose el resto a los socios conforme sus aportes. En caso de existir pérdidas, serán soportadas en la misma proporción. — Octava: Todas las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos y los puntos no previstos en este contrato se ajustarán a las disposiciones de la ley 11.645 y del Código de Comercio. Cada cuota de capital equivale a un voto, además de los libros usuales se llevará un libro de actas en el que se asentará los acuerdos y votaciones y|o resoluciones. — Novena: Cualquiera de los socios para retirarse de la sociedad, deberá cursar telegrama colacionado preavisando con seis meses de anticipación. En este caso se practicará un balance e inventario y el haber del saliente será abonado de común acuerdo. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, sus herederos podrán incorporarse a la sociedad con representación unificada. — Décima Primera: La sociedad podrá declararse disuelta si sufriera una pérdida del treinta por ciento de su capital, en cuyo caso se procederá a su liquidación. — Décima Segunda: La validez del presente contrato se retrotrae al 15 de diciembre de 1952, fecha de iniciación de las actividades sociales. — Décima Tercera: Toda divergencia que surgiere entre los socios en la interpretación de este contrato será resuelta por arbitraje de la Cámara de Comercio, siendo el fallo de éste inapelable. — Décima Cuarta: El socio señor Ricardo P. Haas queda encargado de realizar las gestiones de inscripción de este contrato ante las autoridades pertinentes. De común acuerdo se firma el presente en un original y cinco copias, siendo el original para la caja social y cada copia para un socio. — Buenos Aires, marzo 24 de 1953. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 1.000.— e.1º|4-Nº 9.935-v.8|4|53

PERFUMERIAS MISTERIO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Dr. Carlos J. Varangot y Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que por documento privado de fecha 9 de marzo de 1953, don Lejzer Flajszer, cede, vende y transfiere a favor de don Adolfo Wolfgang, la cantidad de 75 cuotas capital de valor nominal de $ 1.000.— m|n. c|u. y que constituyen la totalidad de su parte de capital social que tiene aportado y le corresponde en la sociedad que gira bajo la denominación de "PERFUMERIAS MISTERIO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Esta cesión se efectúa por su valor nominal. En consecuencia el cedente queda total y definitivamente separado de la sociedad, renunciando de su cargo de gerente a favor del cesionario.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 160.— e.1º|4-Nº 9.938-v.8|4|53